

Universidad de Costa Rica



Sede Interuniversitaria de Alajuela
Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico

Diseño y producción de materiales para campaña informativa y educativa sobre la correcta explotación y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, en el período 2020-2021.

Estudiantes:

| | |
|---------------------------|--------|
| Diana Hernández Valerio | B53427 |
| Jimena Rodríguez Vargas | B56139 |
| Katerine Rodríguez Alfaro | B55953 |
| Maribel Fonseca Tencio | B42646 |
| Tiffany Santana Arias | B46565 |

Año:

2021

Dedicatoria

Dedicado a mi compañero de vida José Daniel, por esas largas noches que me acompañó sentado en la sala y cocinando mi cena, porque sin su apoyo incondicional definitivamente no lo hubiera llegado hasta el final. Y a mi madre, quien con sus porras insistió en nunca abandonar el barco y me enseñó a dar siempre la milla extra.

Dedicado a Andrés, por su apoyo en cada paso del proceso, por no dejar que me rindiera cuando quise dejarlo todo atrás, por secar mis lágrimas y decirme que yo podía con esto y más.

Dedicado a mi padres, que por ellos he llegado a donde estoy. A mis amigos que siempre me apoyaron y estuvieron durante mis ataques de pánico. Y a la comunidad de Twitch que escucharon y vieron el proceso; y me daban sus palabras de aliento.

Dedicado a mi familia y universidad, apoyos y pilares claves en mi desarrollo como profesional, a mi familia por el apoyo incondicional emocional y la Universidad de Costa Rica que sin la beca que me dieron no estaría donde estoy.

Agradecimientos

Gracias a todas aquellas personas a quien no conocíamos de la zona de Cabo Blanco que nos abrieron las puertas de sus hogares y también de sus corazones. Por cada pequeño espacio que nos abrieron en las salas de sus casas, en sus tiempos de vida y de sus familias, ya que el estudio etnográfico fue posible realizarlo gracias a la buena voluntad de las personas y a la fé que tuvieron en nosotras para lograr sacar adelante nuestro objetivo en común, en medio de una pandemia.

Un agradecimiento especial a la administración del AMMCB, quienes forman parte de la lucha por la conservación de los recursos de la zona y con gran entusiasmo se pusieron a la tarea de organizarse con el COLAC para transmitir las ideas y comunicarse con nuestro equipo de seminario de graduación para lograr este increíble proyecto, que más allá de ayudarnos a cumplir con los objetivos de graduación, juntos pudimos darle una gráfica reconocible, con un mensaje claro de conservación.

RESUMEN

La realización de material gráfico y audiovisual se elaboran con la intención de apoyar, por medio del aporte desde la disciplina del Diseño Gráfico en la Universidad de Costa Rica, al Área Marina de Manejo de Cabo Blanco para el año 2021.

Lo anterior por medio de la investigación, el análisis y el estudio etnográfico para establecer el perfil del público meta; a partir del cual se determinan los criterios para la elaboración y diseño de los materiales por ejecutar, los cuales buscan solventar las necesidades del plan de comunicación del área protegida.

Este proyecto, desde los aspectos tanto metodológicos como de comprensión de las necesidades comunicativas de las comunidades, representa un aporte significativo para el abordaje investigativo de futuros procesos relacionados con estos temas.

ABSTRACT

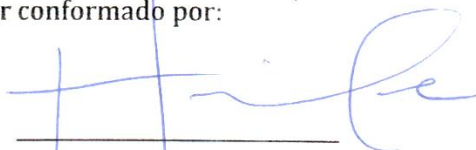
The realization of graphic and audiovisual material is elaborated with the intention of supporting, through the contribution of the discipline of Graphic Design at the Universidad de Costa Rica, in Área Marina de Manejo de Cabo Blanco for the year 2021.

The above by means of research, analysis and ethnographic study to establish the profile of the target group; from which the criteria for the development and design of the materials to be executed are determined, which seek to meet the needs of the communication plan of the protected area.

This project, from both the methodological aspects and the understanding of the communities' communication needs, represents a significant contribution to the research approach of future processes related to these issues.

Hoja del tribunal examinador

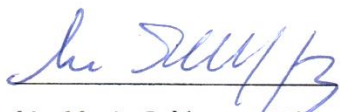
La presente Memoria de Seminario de Graduación, requisito para optar por grado de Licenciatura en Diseño Gráfico, en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, Universidad de Costa Rica, se entrega, una vez realizadas las correcciones solicitadas por el tribunal examinador conformado por:




M.A Mariela Richmond Vargas
Presidente del Tribunal Examinador



Mag. Fabiola Castro Dübón
Directora del Seminario



Lic. Mario Solórzano Pérez
Lector



Lic. William Arias Zúñiga
Lector



M.ED Daniel Madrigal Mejía
Profesor invitado

Este proyecto fue *aprobado con distinción* en la defensa pública realizada *presencialmente* en la Sede Interuniversitaria de Alajuela, a los 14 días del mes de diciembre del 2021, a las 16:00 hrs.

Tabla de contenidos

| | |
|---|------------|
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimientos..... | iii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 1 |
| 1. Delimitación del tema..... | 3 |
| 1.1. Delimitación geográfica..... | 3 |
| 1.2. Delimitación temporal | 3 |
| 1.3. Delimitación demográfica..... | 3 |
| 1.4. Delimitación conceptual..... | 3 |
| 1.5. Delimitación de entregables..... | 4 |
| 1.6. Objetivos | 5 |
| 1.6.1. Objetivo general | 5 |
| 1.6.2. Objetivos específicos | 5 |
| 2. Metodología | 5 |
| 2.1. Tipo de investigación..... | 6 |
| 2.2. Modelos de investigación..... | 6 |
| 2.3. Técnicas y métodos | 8 |
| 2.3.1. Observación | 8 |
| 2.3.2. Entrevistas..... | 9 |
| 2.3.3. Análisis FODA..... | 10 |
| 2.4. Etnografía..... | 11 |
| 2.4.1. Mapa de empatía..... | 12 |
| 2.4.2. Análisis de datos | 13 |
| 3. Marco Teórico- Conceptual | 20 |
| 3.1. Estado de la cuestión | 20 |
| 3.1.1. Referentes teóricos..... | 20 |
| 3.1.2. Antecedentes institucionales y organizaciones..... | 41 |
| 3.1.3. Vacío de conocimiento..... | 42 |
| 3.2. Elementos teóricos conceptuales | 45 |
| 3.2.1. Regulaciones ambientales y biológicas..... | 45 |
| 3.2.2. Diseño Gráfico y comunicación social | 51 |
| 3.3. Referentes visuales, audiovisuales y otros:..... | 66 |
| 3.3.3. Referentes sonoros | 86 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 3.3.4. | Referentes audiovisuales | 86 |
| 4. | Capítulo 1: Desarrollo teórico y conceptual..... | 93 |
| 4.1. | Importancia del Área Marina de Manejo de Cabo Blanco (AMMCB) en la zona y entidades implicadas..... | 93 |
| 4.1.1. | Plan de manejo AMMCB..... | 93 |
| 4.1.2. | Plan de manejo de recursos pesqueros..... | 94 |
| 4.1.3. | La comunidad pesquera en la zona del AMMCB, actividades y necesidades..... | 95 |
| 4.1.4. | Organizaciones vinculadas y sus aportes al proceso del AMMCB..... | 96 |
| 4.1.5. | SINAC ente regulador del AMMCB..... | 97 |
| 4.1.6. | El Consejo Local o COLAC..... | 101 |
| 4.1.7. | Vinculación y estrategia AMMCB y Reserva Natural Cabo Blanco | 102 |
| 4.2. | Educación ambiental y estrategias de divulgación Reserva Natural Cabo Blanco - AMMCB..... | 103 |
| 4.2.1. | Estrategias de comunicación para la información y educación en temas medioambientales del AMMCB | 103 |
| 4.2.2. | Manejo de la información para la educación ambiental en la RNCB..... | 104 |
| 4.2.3. | Estrategias para la divulgación del AMMCB..... | 105 |
| 4.3. | Metodología híbrida: componentes y posibilidades..... | 111 |
| 4.3.1. | Análisis FODA..... | 112 |
| 4.3.2. | El estudio etnográfico como herramienta de obtención de datos de las personas en las comunidades..... | 116 |
| 4.3.3. | Definición de proceso final creativo (para la propuesta). | 148 |
| 4.4. | Análisis de referentes visuales y audiovisuales..... | 150 |
| 4.4.1. | Referentes Visuales..... | 150 |
| 4.4.2. | Conclusiones y aportes al proceso del proyecto..... | 152 |
| 4.5. | Conceptualización de la propuesta visual y audiovisual del proyecto..... | 152 |
| 4.6. | Aporte del Diseño Gráfico en la comunicación Social y medio ambiental..... | 153 |
| 4.6.1. | El diseño gráfico para la divulgación del AMMCB..... | 153 |
| 5. | Capítulo 2: Procesos creativos | 161 |
| 5.1. | Proceso para propuesta de logotipo | 161 |
| 5.2. | Proceso de diseño del manual de marca | 182 |
| 5.3. | Proceso de producción de materiales de gráficos para redes sociales..... | 197 |
| 5.4. | Proceso de producción de materiales de gráficos para portada de Facebook..... | 201 |
| 5.5. | Proceso de producción de materiales de gráficos para presentaciones de Power Point editables | 203 |
| 5.6. | Proceso de producción del mapa..... | 205 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 5.7. | Proceso de producción del plegable..... | 218 |
| 5.8. | Proceso de producción de los rótulos para exteriores | 221 |
| 5.9. | Proceso y producción del video gráfica en movimiento | 225 |
| 6. | Capítulo 3: Productos finales..... | 264 |
| 6.1. | Muestras y Mockup: Manual de Marca (Logotipo)..... | 264 |
| 6.2. | Muestras y Mockup: Material gráfico e infográfico..... | 264 |
| 6.3. | Muestras y Mockup: rótulos. | 271 |
| 6.4. | Muestras y Mockup: mapa..... | 273 |
| 6.6. | Capturas de pantalla del video final. | 274 |
| 7. | Conclusiones..... | 276 |
| 8. | Recomendaciones..... | 279 |
| 9. | Bibliografía | 280 |
| 10. | Anexos..... | 291 |

Índice de Cuadros

| | | |
|-----------|---|-----|
| Cuadro 1. | Resumen FODA..... | 115 |
| Cuadro 2. | Cuadro Resumen Mapa Empatía. Elaboración propia..... | 127 |
| Cuadro 3. | Cuadro Resumen Sistematización de datos de cuadro de pescadores. Elaboración propia. | 128 |
| Cuadro 4. | Cuadro resumen Mapa de Empatía comerciantes. Elaboración propia. | 133 |
| Cuadro 5. | Cuadro de criterios a tomar en cuenta: conclusiones para realizar los perfiles. Elaboración propia..... | 140 |
| Cuadro 6. | Resumen de datos en primera fase | 141 |
| Cuadro 7. | Resumen de datos en segunda fase..... | 142 |
| Cuadro 8. | Puntos más importantes para análisis etnográfico | 143 |

Índice de Gráficos

| | | |
|------------|---|-----|
| Gráfico1. | Comprensión alcances del análisis Etnográfico. | 117 |
| Gráfico 2. | información de comunidades..... | 129 |
| Gráfico 3. | Información de música. | 129 |
| Gráfico 4. | Conocimiento del AMMCB..... | 130 |
| Gráfico 5. | Conocimiento de regulaciones. | 130 |
| Gráfico 6: | Percepción de aporte del AMMCB en comunidades..... | 131 |
| Gráfico 7. | Influencia del AMMCB respecto a regulaciones. | 131 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico 8. Conocimiento de la comunidad acerca del COLAC..... | 134 |
| Gráfico 9. Percepción de apoyo del AMMCB a comunidades..... | 134 |
| Gráfico 10. Dato de información clara y suficiente a comunidades..... | 135 |
| Gráfico 12. Aprendizaje..... | 136 |

Índice de Imágenes

| | |
|--|----|
| Img 1. Mapa de empatía..... | 12 |
| Img 2. Pirámide de Maslow..... | 13 |
| Img 3. Ejemplo de plano aéreo. Araya Vlogs..... | 69 |
| Img 4. Ejemplo del primer plano. Araya Vlogs..... | 69 |
| Img 5. Muestra de humor, hecho con edición de un meme. Araya Vlogs..... | 70 |
| Img 6. Ejemplo de Motion graphics aplicados. BBVA..... | 70 |
| Img 7. Ejemplo de Motion graphics aplicados. BBVA..... | 71 |
| Img 8. Ejemplo de planos aéreos 1. Julio Carvajal..... | 71 |
| Img 9. Ejemplo de planos aéreos 2. Julio Carvajal..... | 72 |
| Img 10. Ejemplos de planos aéreos 1. Esencial Costa Rica..... | 73 |
| Img 11. Ejemplos de planos aéreos 2. Esencial Costa Rica..... | 73 |
| Img 12. Ejemplo de escena marina y de motion graphics aplicados a un vídeo 1. National Geographic..... | 73 |
| Img 13. Ejemplo de escena marina y de motion graphics aplicados a un vídeo 2..... | 74 |
| Img 14. Ejemplos para la creación de elementos marinos para la imagen gráfica..... | 75 |
| Img 15. Los elementos marinos se pueden incorporar a diferentes objetos, como panfletos..... | 75 |
| Img 16. Otros ejemplos de patrones marinos. Freepik..... | 76 |
| Img 17. Ejemplo de ilustración de vida marina, con colores distintos..... | 77 |
| Img 18. Ejemplo de ilustración sencilla y énfasis en objetos principales (aletas de la tortuga).... | 78 |
| Img 19. Ejemplo de ilustración de fondo marino..... | 78 |
| Img 20. Ilustración de ambientes marinos con perspectiva atmosférica..... | 79 |
| Img 21. Ilustración de ballena, delfín y medusa..... | 79 |
| Img 22. Ilustración sencilla de fondo marino..... | 80 |
| Img 23. Ilustración lineal de fondo marino sintetizado..... | 81 |
| Img 24. Ilustración estilo paper cut 1..... | 82 |
| Img 25. Ilustración estilo paper cut 2..... | 82 |
| Img 26. Ilustración estilo paper cut 3. Freepik..... | 83 |
| Img 27. Ilustración Acuarela 1..... | 84 |
| Img 28. Ilustración Acuarela 2..... | 84 |

| | |
|--|-----|
| Img 29. Ilustración Acuarela 3. | 85 |
| Img 31. Captura de pantalla Video Costa Rica por Siempre 1. | 87 |
| Img 32. Captura de pantalla Video Costa Rica por Siempre 2. | 88 |
| Img 33. Ejemplo de publicación digital del día mundial de la vida silvestre. | 88 |
| Img 34. Ejemplo de publicación digital. SINAC. | 89 |
| Img 35. Ejemplo de afiche Reserva Absoluta Cabo Blanco. | 90 |
| Img 36. Ejemplo imagen digital Reserva Absoluta Cabo Blanco 1. | 91 |
| Img 38. Ejemplo imagen digital comunicado oficial Reserva Absoluta Cabo Blanco. | 92 |
| Img 39. Organigrama del ACT | 98 |
| Img 40. Logotipo SINAC. | 99 |
| Img 41. Colores institucionales SINAC. Tipografías SINAC. | 100 |
| Img 42. Geometría logo SINAC. Tipografías SINAC. | 100 |
| Img 43. Tipografías SINAC. | 101 |
| Img 44. Afiche Reserva Absoluta Cabo Blanco, ejemplo de uso de logos institucionales. | 109 |
| Img 45. Entrevistas virtuales a Yeison Rodríguez y Sonia Zeledón, pescadores. | 119 |
| Img 46. Gira presencial a Cabo Blanco: entrevista a Yaudy Alvarado, viaje en bote por el AMMCB y estudiantes del seminario en entrevista a Mónica Castro. | 119 |
| Img 47. Entrevista a Damaris Artesana, comunidad de Cabuya. Img. Entrevista a Stéfano Comerciante, Comunidad de Malpaís. | 120 |
| Img 48. Entrevista a Mayra Fernández, Empresaria de Caracolas en Malpaís. Img. Entrevista a Mónica Castro Empresaria, comunidad de Malpaís. | 120 |
| Img 49. Entrevista a Victoria Comerciante, comunidad de Montezuma. Img. Entrevista a Thoren Comerciante, comunidad de Montezuma. | 120 |
| Img 50. Entrevista a Juan Pinto Comerciante, comunidad de Sta Teresa. Img. Entrevista a Melanie, comerciante de Santa Teresa. | 120 |
| Img 51. Realización de encuesta a Rolvin Camareno vía Whatsapp | 121 |
| Img 52. Mapa de Empatía #1 Pescador, Miró (herramienta digital de pizarra colaborativa online). | 125 |
| Imagen 53. Mapa de Empatía #2 Comerciante, Miro (herramienta digital de pizarra colaborativa online). | 132 |
| Imagen 54. Pirámide de Maslow #1 Pescador, Miró. Elaboración propia. | 137 |
| Imagen 55. Pirámide de Maslow #2 Comerciante, Miro. Elaboración propia. | 138 |
| Imagen 56. Perfil 1, Página 1: Persona pescadora. Elaboración Propia. (Ver anexo 10)..... | 143 |
| Imagen 57. Perfil 1, Página 1: Persona pescadora. Elaboración Propia. | 144 |
| Img 58. Perfil 2, Página 1: Persona comerciante. Elaboración Propia. (Ver anexo 10)..... | 146 |
| Imagen 59. Perfil 2, Página 2: Persona comerciante. Elaboración Propia. | 147 |

| | |
|--|-----|
| Img 61. Cuadro de pertenencias del comerciante. Elaboración Propia | 150 |
| Img 62. Captura de pantalla Sitio WEB de Qué Buen Lugar..... | 152 |
| Recuperado de: https://quebuenlugar.com/ | 152 |
| Img 63. Logo anterior AMMCB..... | 154 |
| Img 64. Colores utilizados en el logo anterior del AMMCB..... | 155 |
| Img 65. Interlineado de textos logo anterior AMMCB..... | 155 |
| Img 66. Puntos de tensión logo anterior AMMCB. | 156 |
| Img 67. Elementos logo anterior AMMCB. | 157 |
| Img 68. Construcción geométrica logo anterior AMMCB..... | 158 |
| Img 69. Tipografías utilizadas del logo anterior AMMCB. | 158 |
| Img 71. Captura de pantalla de fragmento de documento del plan de manejo. CoopeSolidar R.L. | 160 |
| Img 72. Logos institucionales Parques Nacionales..... | 161 |
| Img 73. Bocetos preliminares logotipo. Tiffany Santana. | 162 |
| Img 74. Bocetos preliminares logotipo. Katherine Rodríguez..... | 162 |
| Img 75. Bocetos preliminares logotipo. Jimena Rodríguez..... | 163 |
| Img 76. Bocetos preliminares logotipo. Maribel Fonseca..... | 163 |
| Img 77. Bocetos preliminares logotipo. Maribel Fonseca..... | 164 |
| Img 78. Bocetos preliminares logotipo. Diana Hernández..... | 164 |
| Img 79. Correcciones de bocetos preliminares. Tiffany Santana..... | 165 |
| Img 80. Correcciones y digitalización de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez..... | 165 |
| Img 81. Correcciones y digitalización de bocetos preliminares. Jimena Rodríguez. | 166 |
| Img 82. Correcciones bocetos preliminares. Diana Hernández | 167 |
| Img 83. Digitalización de bocetos preliminares. Maribel Fonseca..... | 167 |
| Img 85. Digitalización de bocetos preliminares. Tiffany Santana. | 168 |
| Img 86. Digitalización de bocetos preliminares. Diana Hernández..... | 169 |
| Img 87. Digitalización de bocetos preliminares. Jimena Rodríguez..... | 169 |
| Img 88. Digitalización de bocetos preliminares. Maribel Fonseca..... | 170 |
| Img 89. Corrección en la digitalización de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez..... | 170 |
| Img 90. Corrección y color de bocetos preliminares. Tiffany Santana..... | 171 |
| Img 91. Corrección y color de bocetos preliminares. Diana Hernández..... | 171 |
| Img 92. Corrección y color de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez..... | 171 |
| Img 93. Corrección y color de bocetos preliminares. Maribel Fonseca..... | 172 |
| Img 94. Reunión con los administrativos Lara y Nelson del AMMCB..... | 172 |
| Img 95. Corrección y color de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez..... | 173 |
| Img 96. Corrección y color de bocetos preliminares. Maribel Fonseca..... | 173 |

| | |
|---|-----|
| Img 97. Corrección y color de bocetos preliminares. Diana Hernández..... | 174 |
| Img 98. Versiones finales de propuesta elegida 1. Maribel Fonseca..... | 175 |
| Img 99. Versiones finales de la propuesta elegida 1. Diana Hernández..... | 175 |
| Img 100. Reunión con el COLAC para presentación de propuestas del logo..... | 176 |
| Img 101. Logos institucionales SINAC..... | 177 |
| Img 102. Nuevas propuestas de logos lineales. Maribel Fonseca..... | 178 |
| Img 103. Propuesta elegida para depurar. Maribel Fonseca..... | 178 |
| Img 104. Propuesta de logo elegida aplicado. Maribel Fonseca..... | 179 |
| Img 105. Reunión con Lara Anderson para correcciones del logotipo..... | 180 |
| Img 106. Propuesta de logo elegida aplicado. Maribel Fonseca..... | 180 |
| Img 107. Propuesta final 1 con logo full color y blanco y negro..... | 181 |
| Img 108. Cambio de propuesta final con logo full color y blanco y negro..... | 182 |
| Img 109. Diagramación 1 de contenido de libro de marca. Elaboración propia..... | 183 |
| Img 110. Diagramación 2 de contenido de libro de marca. Elaboración propia..... | 184 |
| Img 111. Diagramación 3 de contenido de libro de marca. Elaboración propia..... | 184 |
| Img 112. Diagramación 4 de contenido de libro de marca. Elaboración propia..... | 185 |
| Img 114. Colores elegidos libro de marca. Elaboración propia..... | 186 |
| Img 115. Usos permitidos y no permitidos 1. Elaboración propia..... | 186 |
| Img 117. Usos permitidos y no permitidos 3. Elaboración propia..... | 187 |
| Img 118. Usos no recomendados del logotipo. Elaboración propia..... | 188 |
| Img 119. Tamaños mínimos permitidos del logotipo. Elaboración propia..... | 188 |
| Img 120. Elementos gráficos complementarios. Elaboración propia..... | 189 |
| Img 121. Aplicación de logo final. Elaboración propia..... | 189 |
| Img 123. Diagramación del logo para fotografías. Elaboración propia..... | 190 |
| Img 124. Geometría y diagramación plantilla posteos redes sociales. Elaboración propia..... | 191 |
| Img 125. Diseño de aplicación de folder. Elaboración propia..... | 191 |
| Img 128. Aplicación de gafetes institucionales. Elaboración propia..... | 194 |
| Img 129. Mockup de camisa blanca básica, cuello redondo. Elaboración propia..... | 195 |
| Img 130. Mockup de camisa full color, cuello redondo. Elaboración propia..... | 195 |
| Img 131. Mockup de camisa 1 tipo polo. Elaboración propia..... | 195 |
| Img 132. Mockup de camisa 2 tipo polo. Elaboración propia..... | 196 |
| Img 134. Salveque. Elaboración propia..... | 196 |
| Img 135. Bocetos diagramación plantillas posteos redes sociales. Elaboración propia..... | 197 |
| Img 136. Variación tonal de elementos gráficos establecidos en el libro de marca. Elaboración propia..... | 198 |
| Img 137. Plantilla editable 1 Power Point. Elaboración propia..... | 198 |

| | |
|--|-----|
| Img 138. Plantilla editable 2 Power Point. Elaboración propia | 199 |
| Img 139. Plantilla editable 3 Power Point. Elaboración propia. | 199 |
| Img 140. Plantilla editable desde Adobe Ilustrador. Elaboración propia. | 200 |
| Img 141. Plantillas editables con variedad de tonos. Elaboración propia | 200 |
| Img 142. Detalle de plantilla editable en Adobe Ilustrador. Elaboración propia..... | 201 |
| Img 143. Detalle de plantilla editable en Power Point. Elaboración propia. | 201 |
| Img 144. Bocetos diagramación plantillas. Elaboración propia..... | 202 |
| Img 145. Diagramación portada para Facebook en Adobe Ilustrador. Elaboración propia..... | 202 |
| Img 146. Diagramación portada para Facebook en Adobe Ilustrador. Elaboración propia..... | 203 |
| Img 147. Patrones de elementos gráficos en Adobe Ilustrador. Elaboración propia..... | 203 |
| Img 148. Portada para Facebook editable en Power Point. Elaboración propia..... | 204 |
| Img 149. Fondos para presentaciones en Adobe Ilustrador. Elaboración propia. | 204 |
| Img 150. Plantillas de presentación editables en Power Point. Elaboración propia..... | 205 |
| Img 151. Fondos para presentaciones en Adobe Ilustrador. Elaboración propia. | 205 |
| Img 152. Mapa de referencia para contenido de mapa final. Suministrado por el AMMCB..... | 206 |
| Img 153. Moodboard lluvia de ideas referencia de infografías. | 206 |
| Img 154. Diseño preliminar 1 mapa. Elaboración propia..... | 207 |
| Img 155. Diseño preliminar 2 mapa. Elaboración propia..... | 207 |
| Img 156. Diseño preliminar 3 mapa. Elaboración propia..... | 208 |
| Img 157. Proceso de diseño de mapa en Adobe Ilustrador. Elaboración propia. | 208 |
| Img 158. Opción de fondo 1 mapa. Elaboración propia..... | 209 |
| Img 159. Opción de fondo 2 mapa. Elaboración propia. | 210 |
| Img 161. Opción de fondo 4 mapa. Elaboración propia..... | 211 |
| Img 162. Opción de fondo 5 mapa. Elaboración propia..... | 211 |
| Img 163. Opción de fondo 6 mapa. Elaboración propia. | 212 |
| Img 166. Diagramación, fondo y diseño elegido. Elaboración propia. | 213 |
| Img 167. Re dibujo de mapa del ACT. Elaboración propia. | 214 |
| Img 168. Re dibujo de mapa del Áreas Protegidas Silvestres. . Elaboración propia..... | 214 |
| Img 169. Cambios finales mapa. Elaboración propia..... | 215 |
| Img 170. Pruebas de impresión de mapas y rótulos..... | 215 |
| Img 171. Corte pruebas de impresión de mapas y rótulos de prueba..... | 216 |
| Img 172. Montaje de impresión mapas y rótulos de prueba. | 216 |
| Img 173. Revisión de mapas y rótulos impresos..... | 217 |
| Img 174. Correcciones puntuales de elementos a mejorar para presentación final. | 217 |
| Img 175. Detalle de correcciones puntuales a mejorar para presentación puntual..... | 218 |
| Img 176. Boceto tipo librito de 6 páginas tamaño carta..... | 219 |

| | |
|---|-----|
| Img 177. Boceto doble carta plegable tiro y retiro..... | 219 |
| Img 178. Propuesta de diagramación con formato interactivo de doble función..... | 220 |
| Img 179. Uso de los vectores, colores y mapas previamente diseñados. | 220 |
| Img 180. Versión con cambio de vectores pre diseñados..... | 221 |
| Img 181. Rótulos originales a rediseñar..... | 221 |
| Img 182. Detalles de rótulos originales a rediseñar..... | 222 |
| Img 183. Primeras propuestas de diagramación de rótulos. Elaboración propia..... | 222 |
| Img 184. Avance de las primeras propuestas de diagramación de rótulos. Elaboración propia. | 223 |
| Img 185. Desarrollo de propuestas de diagramación de rótulos. Elaboración propia..... | 224 |
| Img 186. Acercamientos a diseño final de rótulos. Elaboración propia. | 224 |
| Img 187. Correcciones puntuales con pruebas de impresión..... | 225 |
| Img 188. Moodboard lluvia de ideas y movimientos audiovisuales..... | 226 |
| Img 189. (Ver Anexo 18) Storyboard video pescador..... | 227 |
| Img 190. Elementos del vídeo. | 228 |
| Img 191. Bocetos del vídeo del pescador. | 229 |
| Img 192. (Ver Anexo 19) Storyboard del comerciante..... | 229 |
| Img 193. Elementos del vídeo. | 230 |
| Img 194. Bocetos story board video..... | 231 |
| Img 195. Storyboard final..... | 233 |
| Img 196. Lluvia de ideas referencias de estilos gráficos. | 234 |
| Img 197. Bocetos guardaparques..... | 235 |
| Img 198. Bocetos personas locales de la zona..... | 235 |
| Img 199. Bocetos personas locales..... | 236 |
| Img 200. Bocetos chica surf..... | 236 |
| Img 201. Bocetos pescador..... | 237 |
| Img 203. Bocetos movimiento personajes..... | 237 |
| Img 205. Detalle de personajes..... | 238 |
| Img 206. Personajes de la comunidad. | 238 |
| Img 207. Vectores del mapa..... | 239 |
| Img 208. Guardaparques..... | 239 |
| Img 209. Vista de frete, 3/4 , y cambio de color del uniforme de la guardaparques..... | 240 |
| Img 210. Guardaparques mujer y hombre..... | 240 |
| Img 211. Pescador vectorización final..... | 241 |
| Img 212. Turista vectorización final..... | 241 |
| Img 213. Turistas vectorización final..... | 242 |

| | |
|---|-----|
| Img 215. Personajes de la comunidad vectorización final. | 243 |
| Img 217. Personaje de la comunidad buscando conchas en en mar. | 244 |
| Img 218. Personas buscando conchas vectorización final. | 244 |
| Img 219. personas buceando vectorización final. | 245 |
| Img 220. Pescadores en bote vectorización final. | 245 |
| Img 222. Playa vectorización final. | 247 |
| Img 223. Fondo Marino vectorización final. | 247 |
| Img 224. Orilla de la playa vectorización final. | 247 |
| Img 225. Fondo Marino vectorización final. | 248 |
| Img 226. Boceto de zona de Cóbano vectorización final. | 248 |
| Img 227. Final de la zona de Cóbano vectorización final. | 248 |
| Img 228. Proceso cruce en Cabuya. | 249 |
| Img 229. Final del cruce en Cabuya vectorización final. | 249 |
| Img 230. Fondo para vídeo, mapamundi. | 249 |
| Img 231. Fondo para vídeo, Costa Rica. | 250 |
| Img 232. Límites del AMMCB. | 250 |
| Img 233. Isla de Cabo Blanco. | 250 |
| Img 234. Bocetos de fauna marina. | 251 |
| Img 236. Finales de Fauna marina. | 252 |
| Img 237. Bocetos de corales. | 252 |
| Img 238. Finales de corales. | 252 |
| Img 239. Finales de corales. | 253 |
| Img 240. Proceso de construcción vectorial. | 253 |
| Img 241. Tortuga naciendo. | 254 |
| Img 242. Construcción de manos para escena del vídeo. | 254 |
| Img 243. Burbujas para vídeo. | 254 |
| Img 244. Burbujas finales para vídeo. | 255 |
| Img 245. Proceso de construcción vectorial. | 255 |
| Img 246. Letrero tela. | 255 |
| Img 247. Vector de letrero madera. | 256 |
| Img 248. Proceso de construcción de red de pesca. | 256 |
| Img 250. Vector de modo de pesca. | 257 |
| Img 251. Vector de modo de pesca. | 257 |
| Img 252. Construcción de vector para vídeo. | 258 |
| Img 253. Corales. | 258 |
| Img 254. Vector para interpretar un ícono sobre investigación. | 258 |

| | |
|---|-----|
| Img 255. Ícono de investigación..... | 259 |
| Img 256. Ícono de corales | 259 |
| Img 257. Ícono de pesca buceando. | 259 |
| Img 258 . Ícono para representar los planes | 260 |
| Img 259. Ícono de turismo..... | 260 |
| Img 260. Ícono de pesca..... | 260 |
| Img 261. Carro para rótulos..... | 261 |
| Img 262. Huevos de tortuga..... | 261 |
| Img 263. Proceso de realización del animatic. | 262 |
| Img 264. Ejemplos de los sonidos. Carpetas con las 3 diferentes clasificaciones de los efectos de sonido..... | 263 |
| Img 265. Mockup de manual de marca..... | 264 |
| Img 266. Mockup de taza..... | 265 |
| Img 267. Mock up de fondo de pantalla para teléfono..... | 265 |
| Img 268. Mockup de bolso..... | 266 |
| Img 269. Camisetas cuello redondo sublimadas. | 266 |
| Img 270. Camisas cuello redondo sublimadas. | 267 |
| Img 271. Camisas tipo polo versión 1. | 267 |
| Img 272. Camisa tipo polo versión 2. | 268 |
| Img 273. Mockup de Gafetes..... | 268 |
| Img 274. Plantilla para redes sociales..... | 269 |
| Img 275. Plantilla Power Point. | 269 |
| Img 277. Portada de Facebook..... | 270 |
| Img 278. Certificados. | 271 |
| Img 280. Mockup de Rótulo 2..... | 272 |
| Img 281. Mockup de Mapa del AMMCB..... | 273 |
| Img 282. Plegable. | 274 |
| Img. 283. Detalles de vídeo..... | 274 |
| Img. 284. Detalles de vídeo..... | 275 |

Tabla de Abreviaturas

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación

ATC: Área de Conservación Tempisque

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía.

ACRXS: Asociación Costa Rica por Siempre

AMMCB: Área Marina de Manejo Cabo Blanco

AM: Área Marina

COLAC :Consejo Local del Área de Conservación

ANP: Área Natural protegida

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto del Seminario de Graduación de la Universidad de Costa Rica, pretende apoyar en la elaboración de los materiales audiovisuales, editables e impresos para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, (AMMCB) que son necesarios para la información y educación sobre la correcta explotación de los recursos ya que estos son de vital importancia para mitigar los impactos de la pesca y el turismo sobre las especies y el ecosistema marítimo de la zona de protección.

Previamente se realizaron estudios para identificar en qué estado se encontraba la zona por medio de su uso de suelo (GRUAS II), y a partir de este documento se obtiene información valiosa para la elaboración del Plan General de AMMCB, el cual es realizado por personal administrativo y pretende esclarecer las buenas prácticas de conservación en el Área Marina por medio de regulaciones dispuestas por el Consejo Local y la administración del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

Por medio de herramientas de recolección y sistematización de datos apoyados en la utilización de una metodología híbrida, es identificado un problema general que refiere a la falta de materiales comunicativos acerca de las regulaciones del Área Marina y los problemas de fondo encontrados por la no existencia de una identidad gráfica que respalde la imagen de la reserva.

Se describe a continuación el proceso de investigación y creativo, realizado para la elaboración de los materiales para la comunicación del Plan General de Manejo y los resultados aportados a partir de la investigación etnográfica y académica.

JUSTIFICACIÓN

Las razones principales que motivan este proyecto, en la realización de material gráfico y audiovisual para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, nacen con la intención de apoyar un área de reciente creación en la Reserva Absoluta Cabo Blanco, ya que si bien, dicha reserva tiene 57 años de existir (fundada en 1963), es hasta ahora que se desea realizar un esfuerzo en conjunto entre la dirección y la comunidad para proteger los recursos marinos de la zona de una manera más integral y mitigar los impactos de la pesca y el turismo sobre las especies y el ecosistema marítimo de la zona de protección.

Es por esto que como grupo de diseñadoras gráficas egresadas de la Universidad de Costa Rica y gracias al sentimiento humanista que esta nos inculcó, es nuestro deber y privilegio

poner a disposición del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, el conocimiento aprendido a través de la carrera y nuestra experiencia personal, con el fin de apoyar y documentar las intenciones de los directivos y personas involucradas en el proyecto, así como para transmitir el mensaje de conservación y el correcto manejo de los recursos en una comunicación directa con la comunidad, a través de nuestro conocimiento conceptual, técnico y artístico para aplicarlo en la comunicación oportuna, por medio de material gráfico y audiovisual

La importancia de este proyecto además de brindarle apoyo al Área Marina de Manejo Cabo Blanco, reside en el acompañamiento de su comunidad, ya que vive de la pesca y el turismo en su mayoría.

La principal intención del proyecto es apoyar el proceso de educación de la comunidad pesquera y turística de la zona, al elaborar una campaña de comunicación que permita esclarecer las buenas intenciones del Consejo Local y la administración del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Esto para evitar que las personas involucradas en el sector pesca y turismo se sientan amenazadas o expectantes negativamente al pensar que su fuente de trabajo se puede ver afectada por las diferentes regulaciones o directrices dictadas por las entidades encargadas, más al contrario que entiendan la importancia de un desarrollo sostenible que aproveche los recursos sabiamente en beneficio de ambas partes.

Como parte de la investigación inicial de este proyecto, encontramos que actualmente no existen proyectos de diseño gráfico que hayan formado parte de las iniciativas de comunicación de la Reserva Absoluta Cabo Blanco y aún menos del Área de Manejo Cabo Blanco por su tan reciente creación.

Gracias a este proyecto es que podemos ver el Área Marina de Manejo Cabo Blanco como un aporte vital para Costa Rica, un país lleno de biodiversidad y con una riqueza natural que nos hace sentir orgullosos de vivir en este país, por lo tanto, nos sentimos en deuda con él y vemos oportuno el aportar un poco de nuestro talento y conocimiento en una de sus áreas marinas.

Sabemos que existen muchos esfuerzos por parte de los entes gubernamentales, empresas privadas y fundaciones, tales como el SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación) como dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía MINAE, el cual vela por la conservación, organización y manejo de todas las áreas protegidas de Costa Rica desde 1998.

Se han realizado esfuerzos anteriormente aportados por organizaciones existentes como por ejemplo actualmente el apoyo de la Asociación Costa Rica por Siempre, la cual aporta económicamente a la Reserva Absoluta Cabo Blanco y a su más reciente creación en el área marina, instituciones educativas públicas como lo es el caso de la Universidad de Costa Rica con su programa de voluntariado, y además de empresas privadas, sin embargo, esto no es suficiente para cubrir el gran trabajo por hacer y las distintas áreas por cubrir en cuanto al amplio espectro de conservación de esta zona en temas de comunicación.

1. Delimitación del tema

1.1. Delimitación geográfica

El presente seminario de graduación cuenta con una delimitación geográfica que tiene lugar en la Reserva Absoluta de Manejo Cabo Blanco, específicamente en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, ubicada en el extremo Sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, Costa Rica, como parte del Área de Conservación Tempisque.

1.2. Delimitación temporal

En cuanto a su delimitación temporal, dicho seminario comprende la investigación y ejecución del proyecto en un periodo de 4 semestres comprendidos desde marzo 2020 a diciembre 2021. Para ello, se pretende trabajar de manera cercana con el equipo administrador de la reserva, el Consejo Local del AMMCB (Área Marina de Manejo Cabo Blanco), siendo el COLAC el modelo de gobernanza colectivo que trabaja con y en beneficio de la comunidad pesquera y turística de la zona.

1.3. Delimitación demográfica

Haciendo referencia a la delimitación demográfica, el presente proyecto estará dirigido a un público meta principal y uno secundario. El principal es la comunidad pesquera y comunidad en general involucrada con la zona marítimo-terrestre del cantón de Cóbano, Puntarenas, a la cual se orientarán los esfuerzos gráficos, audiovisuales y de comunicación con el fin de generar conciencia y estimular el desarrollo de dinámicas de pesca y turismo sostenible en la zona. Un público secundario podría tratarse de la población que no tiene relación directamente con la pesca, pero por la locación donde se encuentran sus negocios, se considera importante que estén enterados de las regulaciones del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

1.4. Delimitación conceptual

En relación con la delimitación conceptual, se incentivará la protección de los recursos marinos de la zona, por medio de un proceso de trabajo en lineamientos básicos para generar una línea gráfica coherente que represente al Área Marina de Manejo Cabo Blanco, para dictar las

normas gráficas y estéticas que regularán la producción de los materiales gráficos y audiovisuales.

Se abordarán temas de composición, color, conceptualización, y referentes, para la realización de un trabajo de preproducción, producción, postproducción. Primeramente, se contempla la realización de una producción audiovisual y se ve en la necesidad de ser migrado hacia una idea de gráficos en movimiento debido a la situación del COVID-19. La limitación de desplazamiento y contacto con terceras personas fueron factores determinantes para tomar esta decisión. Todo esto igualmente tomando en cuenta dentro del ámbito de estudio de las diferentes características que se destacan en la conservación de un área marina como lo fue planteado desde el inicio del proyecto.

1.5. Delimitación de entregables

Con respecto a la delimitación de los materiales que se espera entregar, están el rediseño del logotipo actual del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, así como el libro de marca que dictará las normas gráficas que servirán para elaborar las guías educativas mapas, brochure, rótulos, e imágenes para redes sociales bajo lineamientos previamente establecidos.

Paralelo a esto, se trabajará un audiovisual de gráfica en movimiento dirigido al público meta principal, realizado a partir de entrevistas y la recopilación de información referente al Área Marina de Manejo.

Se elaborará una guía amigable, con la información fundamental del Plan de Manejo general para la información acerca de este tema, y este será realizado basándose en el recurso audiovisual diseñado previamente.

En cuanto a los materiales gráficos que se diseñarán se encuentran un mapa de zonificación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco con todas sus cifras actualizadas y la respectiva simbología que facilite su lectura e interpretación. Además, se diseñará material informativo en plantillas editables para compartir en redes sociales y divulgar en escuelas, colegios y comunidad acerca de la creación y propósito del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. También se rediseñarán los diseño de los rótulos para la entrada a las playas, que están deteriorados y en desuso.

Por último, la finalidad del proyecto es apoyar al departamento administrativo del Área de Manejo Cabo Blanco, brindándoles la oportunidad de seguir utilizando el material gráfico desarrollado para mantener una comunicación oportuna con la comunidad, al entregar archivos

editables de materiales promocionales propuestos en el libro de marca, plantillas para presentaciones y archivos PDF, los cuales podrán editar y utilizar fácilmente.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Elaborar material audiovisual, editables e impresos para la información y educación sobre la correcta explotación y conservación de los recursos dirigido a los pobladores de la zona del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, en el período 2021.

1.6.2. Objetivos específicos

- Analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del material previamente utilizado en proyectos relacionados con la correcta explotación y conservación de los recursos marinos y otras campañas realizadas en este ámbito.
- Indagar por medio de entrevistas semi estructuradas y visitas a la población para la debida segmentación y conocimiento del perfil del público meta.
- Establecer los lineamientos gráficos y tratamiento visual para la elaboración de los diversos materiales necesarios en la campaña educativa e informativa acerca del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.
- Producir los materiales gráficos y audiovisuales que cumplan con los objetivos planteados de educar e informar sobre el tema del manejo de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

2. Metodología

Para la estructuración del proceso de investigación y desarrollo de la propuesta es necesario utilizar una metodología que permita llevar a cabo un proceso enfocado totalmente en el público meta u objetivo (el consumidor), donde se establezca un canal de comunicación entre el diseñador y el cliente (Administradores del Área Marina de Manejo Cabo Blanco). Para ello se propone una metodología híbrida de investigación académica y una propuesta creativa que se enfoca en el consumidor.

Además, la unificación de las técnicas en investigación del texto: Cómo diseñar una metodología Académica (2019), utilizada como estructura medular, brinda herramientas importantes en el diseño de la complejidad del proyecto, y nos permite poder complementar con una etapa más creativa, la cual la metodología de Frascara nos aporta en el ámbito de diseño, ya que está enfocada en el consumidor. Ambas son empleadas de forma que contribuyan en el desarrollo del proyecto de una forma ordenada y coherente en los procesos de investigación y diseño.

2.1. Tipo de investigación

La presente investigación a desarrollar es de tipo mixta, ya que esta abarca distintos ámbitos en su campo de acción y trabaja con parte de la investigación de campo y otra en la investigación documental. Es necesaria la recolección de datos tanto en el campo, como búsqueda bibliográfica a nivel nacional e internacional del tema relacionado y que a su vez, es necesaria una inserción participativa en la comunidad de Cabo Blanco, para así poder desarrollar los materiales para la campaña informativa y educativa sobre la correcta explotación y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, según el siguiente texto basado en lo enunciado por Caro (2019).

Un método integral, [...] la búsqueda de una solución debe ser racional y exhaustiva, pero los pasos de esa búsqueda deben incluir muchas maneras de enfocar el problema y de presentarlo para su estudio, incluyendo, necesariamente, formas no racionales y visualizaciones tentativas en etapas iniciales en las que todavía no se tiene suficiente información para desarrollar visualizaciones finales. Visualizar, en esta etapa, es una manera más de estudiar condiciones y generar información acerca del problema. Al establecer los objetivos de un proyecto es indispensable definir lo que el diseño debe hacer, no lo que debe ser. (P. 78)

2.2. Modelos de investigación

En el marco de la investigación, la metodología Frascara nos propone un modelo en el cual los pasos se centran en el público meta, por lo que es necesario el uso de técnicas que nos permitan desarrollar el proyecto de manera coherente de la mano de la producción de materiales audiovisuales enfocados en el uso de gráficos en movimiento.

Es necesario enlazar la investigación con la metodología Frascara, la cual se basa en el uso racional de la información, especificada en el documento *Diseño gráfico para la gente* de Jorge Frascara (2005). A continuación, según Frascara (2005) mencionamos los pasos de la metodología a seguir junto con las técnicas llevadas a cabo para la organización del proyecto.

- Definición de objetivos: El encargo por el cliente, nos da la primera definición del problema en la cual nos orientará hacia el desarrollo del proyecto.
 - Justificación: Es la necesidad por la cual el proyecto es realizado, siendo la clave para determinar el impacto del mismo basándose en razones argumentales para realizar el proyecto según Ramírez Cano.
- Recolección de la información: Esta nos habla sobre el cliente, el producto, nos ayuda a identificar si hay competencia o no y el público meta. Para soluciones prácticas del proyecto es necesaria la recolección de la información por medio de:
 - Entrevistas: Participativas y no participativas
 - Estudios etnográficos
 - Mapa de empatía
 - Pirámide de Maslow
 - Y que esta misma sea clasificada por un proceso de ordenamiento bibliográfico que es llevado a cabo dentro de todo el documento.
- Objetivos: Comprenden la especificación de lo que el diseño debe hacer, no lo que debe ser; determinación del canal, estudio de alcance, contextos y mensaje, análisis de requerimientos y sus interacciones y determinación de prioridades de jerarquías. En este apartado es necesario conocer las secciones y los objetivos desglosados del proyecto como metas a tratar en cada uno de los puntos explicados en *Cómo diseñar una investigación académica* de Jorge Ramírez Cano.
- Análisis, interpretación y organización de la información obtenida basándose en la definición del problema: Indagación de la información.
 - Para poder analizar la situación es necesario realizarle al proyecto un análisis FODA que contemple todos los puntos necesarios para el desarrollo del proyecto.
 - Mapeo de la investigación
 - Tablas de comparación de datos por segmentaciones.
- Desarrollo del anteproyecto en la consideración de forma, tema código y técnicas dentro del presupuesto acordado. Además de bocetos preliminares y bocetos terminados.
- Presentación al cliente, la cual consiste en reuniones con los encargados y administrativos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco como un control de lo que se está desarrollando

para el proyecto y recibir retroalimentación sobre si hay un adecuado manejo de la información y del mensaje a transmitir.

- Implementación: Supervisión de producción industrial, difusión o instalación de materiales impresos. Organización de la producción: esta consiste en la preparación del diseño final para producir y la coordinación de recursos económicos técnicos y humanos. Esto incluye las especificaciones técnicas y arte final.
- Evaluación del grado de alcance de los objetivos establecidos.

Es necesario un estudio serio y formal del público, particularmente cuando se quiere generar cambios en sus actitudes y comportamientos. La evaluación de la efectividad de la campaña tiene que formar parte del proceso de diseño y funciona para ajustar los componentes y mejorar los efectos de la campaña comunicacional. (Frascara, 2005, p. 7).

Según explica Ramírez Cano (2019), es necesario ahondar en cuáles son las técnicas que se utilizan para obtener la información que nos permitan recolectar de la manera más eficiente la información.

2.3. Técnicas y métodos.

La metodología de Ramírez Cano (2019) explica las técnicas y los métodos más apropiados para recolectar y sistematizar la información en el abordaje del objeto, explicando las técnicas necesarias para llevar a cabo la investigación.

2.3.1. Observación

La observación según Ramírez (2018) busca explorar para precisar los aspectos a tener en cuenta en la observación estructurada y sistemática, reunir los datos y describirlos. Como observadores debemos delimitar los objetos a observar, especificar el procedimiento y la comprobación continua.

2.3.1.1. Participativa

En la práctica es necesaria la observación participante como lo menciona Kawulich (2005) como una forma de incrementar la validez del estudio, por medio de observaciones desde dentro de la entrevista que puedan ayudar al investigador a tener una mejor comprensión del contexto y el fenómeno de estudio, en la cual nos permite revisar expresiones no verbales de

sentimientos y que permiten comprender cómo los participantes se comunican entre ellos de una forma más personal. A razón de esto es necesario poder comprender este proceso debido a que en las entrevistas son de gran importancia, ya que nos permiten leer a través de signos sobre el comportamiento de los individuos y más allá de las expresiones orales.

2.3.1.2. No participativa

En este tipo de observaciones se pueden caracterizar como la descripción de las condiciones del entorno físico y social, las interacciones entre los actores, las interacciones sociales y sus consecuencias desde un punto de vista del espectador, sin intervenir directamente con la recolección de la información por medio de entrevistas como lo menciona Quintana (2006) cuando describe la metodología de la investigación científica cualitativa. Esto es muy útil para describir procesos de interacción con los individuos de la comunidad pesquera y para poder realizar un mapeo general de la zona y así poder segmentar la misma; sin embargo, es necesario apoyar estos conocimientos sobre las observaciones participativas con las entrevistas.

2.3.2. Entrevistas

Las entrevistas pueden revelarnos datos cualitativos o cuantitativos, dependiendo si estas son cerradas o abiertas. Por la naturaleza del proyecto, es necesario captar toda la información posible debido a que tanto los problemas de investigación y las hipótesis divagan sobre muchos temas.

Estas pueden ser estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas y cada una posee diferentes espacios en las cuales pueden ser aplicadas de forma tal que sea posible tener como resultado una fuente de información cuantiosa para el proceso. Entre ellas están:

2.3.2.1. Estructurada

Con un orden preestablecido de preguntas, algunas de estas son más cerradas y deben estar ordenadas en temas o subtemas, utilizando un guión de antemano. Esto nos aportará datos muy específicos o científicos que necesitemos en el desarrollo del proyecto.

2.3.2.2. Semi-estructuradas

Guión de temas, puede variar según la dinámica. Se conforma de preguntas más abiertas y con una tendencia más flexible. Pueden ser utilizadas en ocasiones en las cuales se pueda

adaptar las preguntas más estructuradas a personajes en momentos menos controlados de ambiente, pero siempre siguiendo un orden de preguntas, muy útil para poder entablar una conversación moderadamente fluida con cualquier persona que pueda aportar.

2.3.2.3. No estructurada:

Se trata más de una conversación continua, no hay preguntas preparadas y en encuentros no controlados con posibles fuentes de información será útil para poder conocer aspectos más íntimos de la comunidad que no estén considerados en las entrevistas estructuradas.

Entre los pasos a seguir para una correcta entrevista estructurada, se deberá contar con los siguientes elementos:

1. Definición de objetivos.
2. Preparación del guión de la entrevista.
3. Apertura.
4. Desarrollo
5. Cierre.
6. Preparación del informe.

De acuerdo a la información anterior, es preciso señalar que deben considerarse otros factores antes de realizar la entrevista, como lo son los estudios etnográficos y el mapa de empatía que nos permitan un adecuado contacto con la población de Cabo Blanco y a razón de esto, poder determinar por medio de las entrevistas, cuáles son los puntos más importantes para generar los materiales de comunicación.

2.3.3. Análisis FODA

Según Ponce (2007) el análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas que se encuentren afectando a la misma.

2.3.3.1. ¿Cómo identificar las fortalezas y debilidades?

Ponce (2007) indica que los aspectos que son considerados como fortalezas normalmente son elementos importantes y relevantes de la organización los cuales son necesarios y aportan una propuesta valor dentro de la misma, distinguiendo así de otras similares.

Una debilidad por el contrario lo podemos ver como una carencia de algún aspecto que puede transformarse en un punto negativo para la organización y este afectar de manera perjudicial a la misma. De esta manera, se puede distinguir cuáles aspectos son los positivos y negativos con solo tomar esos datos generales de referencia.

2.3.3.2. ¿Cómo se identifican las oportunidades y las amenazas?

Las amenazas se pueden identificar como aquellas características que no son controlables dentro de la misma organización y que a un futuro bien sea corto, mediano o largo plazo, pueden perjudicar a la misma. Por el contrario, las oportunidades son aquellos ambientes o características que bien administradas pueden llegar a ser un potenciador de crecimiento o mejoría. Estas no son tan fáciles de identificar si no se tiene una claridad sobre los proyectos y sobre las metas de los mismos.

Para saber cómo identificar estos parámetros, es necesario desarrollar también el conocimiento del público al cual se estaría hablando, para ello es necesario adentrarse a estudios especializados como el etnográfico.

2.4. Etnografía

La etnografía es considerada por Peralta (2009) como una rama de la antropología que se dedica a la observación y descripción de los diferentes aspectos de una cultura, comunidad o pueblo determinado, como el idioma, la población, las costumbres y los medios de vida.

Dentro del mismo trabajo de investigación es pertinente analizar el comportamiento visto desde una observación no participativa, en lo referente a las actividades de la zona pesquera debido a que Duranti (2000, p. 126) menciona que la etnografía es la descripción escrita de la organización social de las actividades, los recursos simbólicos y materiales, y las prácticas interpretativas que caracterizan a un grupo particular de individuos.

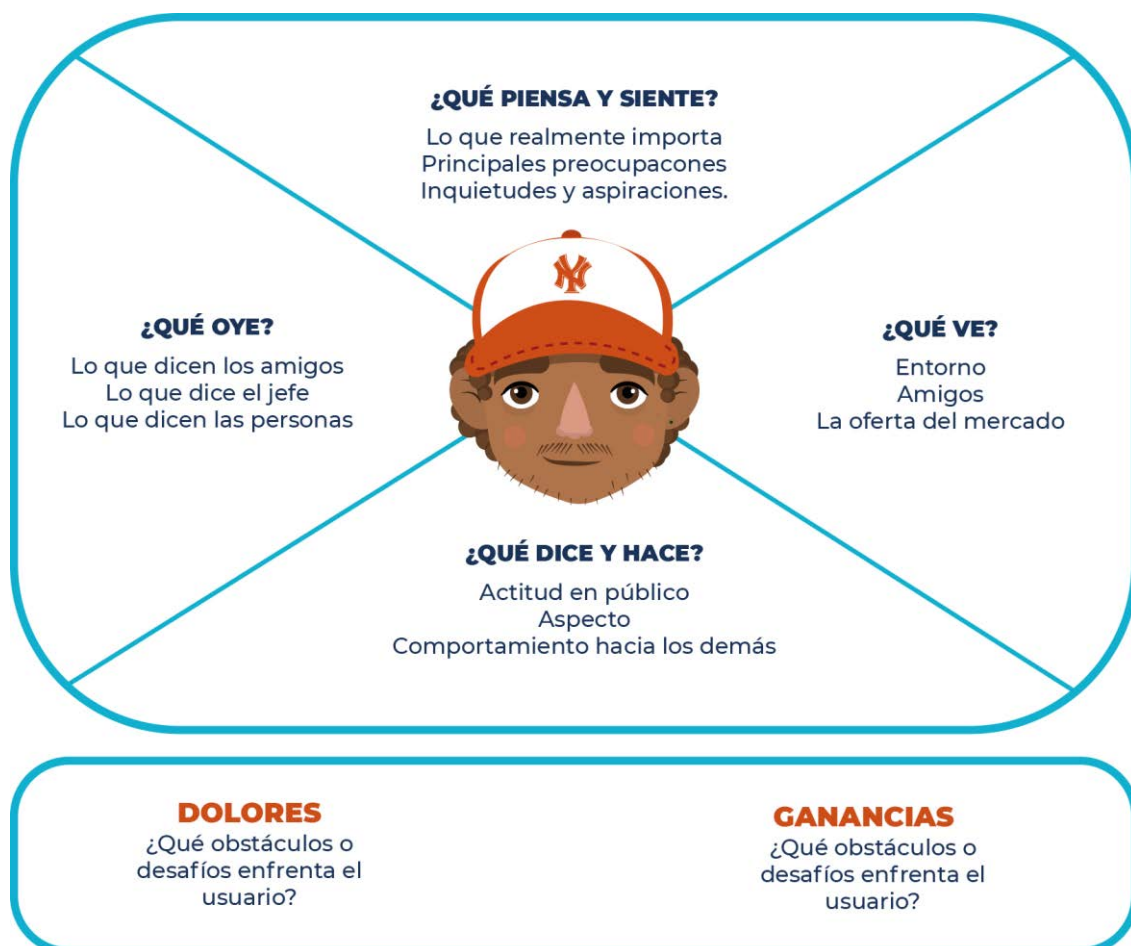
Así que entender y procesar la información tanto desde adentro como fuera, nos da puntos clave para poder aplicar una buena práctica de comunicación en la cual es necesario como primer paso recabar la información suficiente para poder llevar a cabo el primer contacto con la comunidad de Cabo Blanco de una forma efectiva, a lo que menciona el autor, es preciso señalar como objeto de estudio de la etnografía de la comunicación la respuesta a la pregunta ¿Qué necesita saber un hablante para comunicarse adecuadamente en una comunidad dada y cómo se adquieren esos

saberes? Entonces es necesario que se desarrolle una estructuración de parte de aspectos a los cuales se es referido.

Además de esto, dentro de las variables es necesario considerar 3 factores claves que son el tiempo, las personas y el contexto; y a razón de estos es pertinente el análisis de las costumbres, las actividades sociales, las formas de interactuar en comunidad, y la interpretación de los actos sociales y dentro de este marco es necesario depurar la información por medio de esquemas que nos permitan encontrar información relevante como lo es el mapa de empatía.

2.4.1. Mapa de empatía

Según la Universidad de Catalunya (2021) este proceso es necesario para entender a las personas usuarias de un producto o servicio y también su contexto, y es una herramienta para ayudar a tomar conciencia y entender a los usuarios a quienes se dirige un producto o servicio. Para entender mejor el proceso, se agrupan las características de la siguiente manera:



Img 1. Mapa de empatía.

A partir de los hallazgos obtenidos de su aplicación se podrá desarrollar la siguiente pirámide (elaborada en 1943 por Abraham Maslow) que permitirá agrupar de acuerdo a la jerarquía de las necesidades humanas, debido a que la información es diagramada a nivel horizontal lo cual es importante tener en cuenta a la hora de organizarla en escala piramidal, ya que esta puede ayudar a enfocar los esfuerzos en los aspectos más importantes a destacar, como lo son:



Img 2. Pirámide de Maslow.

Una vez recopilada toda la información anterior teniendo en cuenta los puntos claves a tratar, podemos diseñar de acuerdo a la metodología de producción audiovisual y de materiales gráficos un plan que nos permita llevar a cabo este proyecto.

2.4.2. Análisis de datos

Para el análisis de datos se requiere de varias estrategias que necesitan apoyarse como un sistema integral de fuente de la información, en este caso esto ameritaría del uso de

herramientas como lo son las estrategias de entrevistas participativas en el cual se realizan visitas a todas las personas relacionadas con el proyecto, tanto funcionarios, así como pescadores y artesanos del lugar.

2.4.2.1. Estrategias para la compilación y organización de los datos

2.4.2.1.1. Materiales y tecnologías disponibles y accesibles

Uno de los principales retos en la toma del proyecto es la disponibilidad y accesibilidad con la que se cuenta de los materiales y las tecnologías necesarias para el desarrollo del proyecto. Cabe destacar que el traslado hacia el sector de Cóbano, está limitado por los lineamientos y directrices enviadas por el ministerio de salud de Costa Rica y que han afectado directamente el desarrollo de actividades y la recolección de la información en el sitio. Sin embargo, se ha contado con un apoyo virtual que nos ha permitido a grandes rasgos acercarnos a la población lo cual ha convertido en el medio oficial de comunicación en medio del distanciamiento social vivido actualmente. Por ello, nos hemos apoyado con mucho material visual como encuestas, calendarios, PDF's y comunicación principalmente por medio de plataformas virtuales como Zoom o llamadas telefónicas vía WhatsApp.

2.4.2.1.2. Estrategias Participativas y no participativas

En muchos casos es necesaria la recolección de información por medio de estrategias participativas de las cuales no podemos prescindir como lo son el trabajo de campo de observación realizado en las mejores oportunidades. Muchas de estas actividades como lo son la observación y grabación audiovisual del sujeto es parte importante de la información en la sistematización de los datos.

Las entrevistas no participativas nos ayudan a entender comportamientos del sector a estudiar que no teníamos mapeados y que corresponde a más bien al sentir y al diario vivir de las personas que están involucradas en el proyecto del área marina de manejo.

2.4.2.1.3. Estrategias en la mediación virtual

Como una medida para poder afrontar el estado de emergencia nacional, es prioritario poder tomar acciones que nos garanticen la continuidad del proyecto. Muchas de estas estrategias

ya se utilizaban, pero no con tanta frecuencia como se realiza hoy en día, por ello se decidió continuar dentro de las posibilidades realizar las entrevistas de campo por medio de una forma virtual con reuniones programadas por la herramienta Zoom, el cual nos permite poder minimizar el contacto físico con personas fuera del Área Metropolitana y que a su vez, pueda ayudar a recolectar información valiosa para el proyecto.

2.4.3. Estrategias para la sistematización de los datos y la información.

La estrategia para sistematizar la información obtenida se realizará a partir de tablas de información para poder ordenar los datos que se recolectaron por medio de las entrevistas y las observaciones de campo. Dichas tablas tendrán los criterios específicos para poder determinar mapas de empatía y perfiles de consumidor finales.

Este método brindará orden de la información obtenida a partir de la interacción del sector con el objeto de estudio. Por eso se aplican tablas comparativas que recolectan la información principal de cada una de las etapas sin olvidar detalles como espacio y tiempo (centrado en el año 2020-2021) que permiten calificar y lograr continuar con la perfilación del público meta (los pescadores y la comunidad en general).

Parte de la información que se sistematiza son factores como la actividad económica de los públicos meta, si estas son afectadas o beneficiadas dependiendo de la relación directa o indirecta con el AMMCB

Es importante detallar algunos factores determinantes como actividad económica a la que se dedican las personas tomadas de muestra, y cómo estas actividades son beneficiadas o afectadas dependiendo de la relación directa o indirecta que se mantenga con el AMM.

2.4.3.1. Análisis para sistematizar datos obtenidos de manejo participativo en la conservación de la diversidad.

La sistematización de experiencias, posee diversos conceptos, diversos autores plantean su propia definición, llegando a conclusiones similares, para el proyecto se tomará el concepto de sistematización que propone Jara (2018). La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que descubre o explicita la lógica y el sentido del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo.

La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara, 2018)

Para el proceso de recolección de información del análisis etnográfico del proyecto se tomará como referencia la metodología que sugiere Óscar Jara, el cual desglosa de manera detallada los puntos a tomar en cuenta antes, durante y después de la recolección de los datos.

A modo de conclusión, es importante realizar este paso para poder entender la información recolectada y tener la capacidad de traducir estos hallazgos en datos que ayuden en la solución del proyecto.

2.4.3.2. Modelo para la sistematización de la información para el proyecto

2.4.3.2.1. El punto de partida: la experiencia

- Haber participado en la(s) experiencia(s).
- Contar con registros de la(s) experiencia(s).

Este es el punto de inicio, los primeros contactos con el público objetivo, los pescadores, un requisito fundamental es que los encargados de sistematizar la información sean quienes hayan tenido ese contacto o interacción con el público objetivo, en el caso del proyecto todas las integrantes participaron de forma activa en ese proceso. Jara menciona que una persona externa a ese contacto o experiencia no puede sistematizar la información directamente, pero se puede consultar o pedir colaboración a personas externas que hayan vivido experiencias similares o que tengan algún conocimiento del tema.

Jara menciona que lo primordial para sistematizar la experiencia es contar con registros que documenten lo vivido, que haya sido documentadas en el transcurso de la experiencia, en este caso en el momento de contacto con los pescadores y comunidad, obteniendo un registro las posibles maneras en que se recolecta la información, de forma personal o diario de campo, proyectos y planes de trabajo, diseño de actividades, actas de reuniones, memorias de eventos, listas de participantes, informes y reportes, notas periodísticas que hablan de lo sucedido, correos electrónicos o información puesta en sitios web, comentarios en redes sociales, grabaciones, fotografías, videos, propias o publicadas en internet, noticias, etc.

2. Formular un plan de sistematización

- ¿Para qué queremos sistematizar? (Definir el objetivo).

El objetivo debe responder a una necesidad y perseguir un fin útil.

- ¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar? (Delimitar el objeto).

Delimitación en tiempo y espacio, ¿Dónde se realizó la experiencia y en qué periodo?.

- ¿Qué aspectos centrales nos interesan más? (Precisar un eje de sistematización).

Concentrar el foco de atención en torno al aspecto central, que conecta el trayecto de la experiencia, se puede formular como una pregunta eje, este eje de sistematización debe ser coherente con el objetivo y el objeto a ser sistematizado

- ¿Qué fuentes de información tenemos y cuáles necesitamos?

Una vez definido el objetivo, objeto y eje de sistematización se procede a identificar los registros obtenidos en la experiencia, identificar si estos facilitarán el proceso de obtención de información que se necesita para llegar a los resultados esperados.

- ¿Qué procedimiento concreto vamos a seguir y en qué tiempo?

En este apartado se concluye con la organización de un plan detallado de los pasos concretos que se darán para sistematizar: las distintas etapas o fases; quiénes serán las personas participantes; cuáles serán las actividades o tareas a realizar; qué técnicas se utilizarán; qué se espera lograr con cada una de ellas; quiénes tendrán la responsabilidad de ejecutarlas; en qué plazos deben estar cumplidas las distintas tareas; que productos o subproductos se planea elaborar; etc. Este plan deberá incluir un cronograma, una identificación de los recursos necesarios y un presupuesto.

2.4.3.3. Importancia de la evidencia de la información sistematizada

La información sistematizada permite perfilar de forma más precisa el público meta y enfocar totalmente nuestros esfuerzos en un mensaje que sea claro y coherente con las necesidades del mismo. Toda esta información es recopilada y administrada por medio de cuadros tabuladores y evidenciada de forma escrita como una fuente de información verídica y que pueda ser consultada por cualquier persona interesada en conocer el proceso del proyecto.

2.4.4. Metodología de producción audiovisual en Motion Design.

El seguimiento de pasos esquematizados ayuda a guardar concordancia con el proceso de elaborar documentales y entrevistas objetivas a través de la información recolectada, por ello es necesario tomar en cuenta las tres etapas de la producción audiovisual en el Motion Design según Alex Palazzi 2020 en Preproducción (que comprende conceptualización, storyboard y diseño), Producción (que comprende blocking y animación) y Postproducción.

1. La conceptualización

Este se considera el paso más relevante en la creación de gráficos en movimiento, en donde forma parte la creación del guión que narrará la historia, para ello es necesario planificar su concepto y así desarrollar una historia clara, estructurada de manera lógica, específicamente para el público meta. Es aquí donde se plantean los posibles problemas en el discurso, junto a la visualización de la temática, donde se puede analizar la interrelación de todas las partes de la historia.

2. Story Board

Es el guión gráfico que permite identificar la estructura central de la historia, a esto se refiere a los bocetos que acompañan al guión que funcionan para orientar y aterrizar las ideas antes de la realización del producto final. En esta sección se definen las transiciones las cuales son necesarias para definir los momentos claves de la historia, las interacciones de los elementos como audio, fondos, textos, entre otros.

3. Diseño

Es la parte vital del proceso del gráfico en movimiento, ya que comprende de todas las ideas que cobran vida, de manera tal que el estilo personal se adecua al estilo gráfico apoyado con las referencias y correcciones brindadas por el cliente. A partir de aquí se desarrollarán las imágenes finales de todos los elementos y entornos.

4. Blocking

Es el desarrollo del plano, en donde se definen las diferentes situaciones. Es aquí donde interactúan el ritmo y el tiempo, con la sincronización de la animación. Esta debe ser verosímil

con la realidad, ya que esto le asegura al espectador una deducción clara y seguimiento del movimiento. Lo que nos ayudará a dirigir la atención del público en la composición con la guía del ritmo en dicha animación.

5. La animación

Contemplan la utilización de todos los elementos previamente diseñados y darles vida con el movimiento. Esta etapa nos exige gran atención al detalle, esto para que estas imágenes en movimiento transmitan la intención inicial del concepto.

En esta etapa se encuentran diferentes tipos de animación como:

- a.) La animación de fotogramas clave con interpolaciones.
- b.) Animación cuadro a cuadro.
- c.) Animación obtenida de la importación de datos con captura de movimiento aplicados a objetos.
- d.) Animación utilizando motores de física integrados en las aplicaciones o herramientas externas, esta y las anteriores deberán ser aplicadas según el estilo del diseño definido con anterioridad.

6. Postproducción

Comprende la etapa final de la producción de los gráficos en movimiento, es aquí donde se involucran los procesos de editar escenas, implementar sonidos y música, se retocan colores, tonos y efectos especiales de transición y movimiento. Un dato crucial a tomar en cuenta es el formato final en el cual se reproducirá este producto final, ya que su postproducción variará dependiendo si es para televisión, una película, internet o incluso videojuegos.

3. Marco Teórico- Conceptual

3.1. Estado de la cuestión

En la presente sección se desarrollará un análisis de los materiales que se relacionan con lo que se ha producido e investigado en relación al Área Marina de Manejo Cabo Blanco desde la perspectiva de cómo se han manejado distintas zonas de influencia de conservación natural en zonas marítimas de otras partes del mundo, así como también en Costa Rica en relación directa del AMMCB.

3.1.1. Referentes teóricos

3.1.1.1. Global

3.1.1.1.1. Investigaciones académicas - Tesis

- **Tesis doctoral: Aplicación de los modelos bottom-up de toma de decisión en los sistemas de producción pesquera artesanal a pequeña escala: el caso de las Reservas Marinas de Interés Pesquero de Os Miñarzos y Ría de Cedeira (Galicia)**

Esta investigación habla desde una perspectiva del cambio en el sistema para mejorar los modelos pesqueros, ya que toma en cuenta que los modelos convencionales no son los mejores, a pesar de ser los más usuales. Toma como iniciativa poner en práctica un modelo basado en un enfoque 'bottom-up', el cual es un proceso de toma de decisiones de micro a macro.

Dentro de la investigación en su primer capítulo, se mencionan unas reservas marinas en Galicia, España, las cuales son de interés pesquero, tomándolas como ejemplos para la investigación. Estas aportan al proyecto, ya que por sus procesos de construcción han generado nuevos modelos de gestión de los recursos comunes. Seguidamente, explica las dificultades que existen en la co-gobernanza y la gestión de los recursos en el caso de la pesca. También de la suma importancia que tiene el sistema de pesca artesanal en el caso de Galicia, ya que es parte de la identidad de la comunidad.

En su segundo capítulo se presentan los casos que se van estudiar, donde se toma el contexto poblacional y demográfico de Lira y de Cedeira, comunidades que dependen de la pesca, se presenta un análisis de su historia y estructura del sector pesquero y marisquero. En el tercer capítulo, explican el origen y el cómo logra promover el proyecto de estas reservas, además, se menciona el crecimiento legal que se desarrolla a nivel nacional, internacional y autónomo. El cómo se gestiona el área pesquera según los objetivos y finalidades para los cuales fueron

fundadas, además de hacer las diferencias entre los modelos aplicados de bottom-up y el tradicional top-down.

En su cuarto capítulo, describen y estudian las estructuras para la gestión y control de las reservas, según los decretos legales acordados por ambas, además de la administración y medidas técnicas acordadas entre ambas, las cuales están relacionadas a la regulación de la flota pesquera y las pesquerías, las cuales formaron parte para la creación de la propuesta final de gestión. En el quinto capítulo, se muestran los procesos a nivel mental, sus actitudes, enfocándose en los pescadores y mariscadores de la comunidad, las cuales permiten observar los puntos clave desde lo económico, social y cultural que influyen en sus procesos.

- **Propuesta de zonificación para los ecosistemas marinos costeros del área protegida “Punta Francés” Tesis presentada en opción al grado académico de Master en Manejo Integrado de Zonas Costeras**

Esta tesis hizo un estudio bajo Régimen Especial de uso y Protección “Punta Francés” en Cuba. Este propone una manera de zonificación para los sistemas marinos costeros. Hicieron entrevistas y encuestas a los interesados e involucrados para saber sus opiniones. Además, emplearon métodos aplicados al sistema de información geográfica declarando prioridades de diseños por los diferentes usuarios. Al final se obtiene una delimitación de 8 zonas de uso, donde siete de estos son donde no se pueden extraer recursos y hay una específica en la cual si se puede realizar pesca comercial de langosta y pesca deportiva. Esta propuesta de zonificación permite a los usuarios y administradores establecer sus zonas de acción y trabajo según el uso de los recursos del ecosistema marino y las regiones propuestas.

3.1.1.1.2. Libros

- **Reservas Marinas totalmente protegidas: una guía.**

Esta es una publicación de la WWF, donde se mencionan las reservas marinas totalmente protegidas, es decir, dentro de estas está prohibido cualquier tipo de actividad turística o de comercio, solo es de uso científico. Se dice que los científicos están cada vez más de acuerdo con esta implementación, dado al gran daño que hay en los océanos. Inclusive el área de pescadores artesanales, apoyan parte de esto ya que las grandes industrias pesqueras son parte de la causa de dicha destrucción.

Este documento es una guía para aquel que necesite saber sobre el cómo son las reservas marinas totalmente protegidas, sobre cómo y quiénes pueden administrarlas, cómo establecerlas,

cómo hacer que haya actividades que sean beneficiosas para el ecosistema y que no causen daños, también una ayuda a los pescadores sobre cómo afectaría a su modo de trabajo y su sustento de vida. Los pescadores comentan sobre la destrucción que ha habido en los océanos, y que cada vez hay menos peces, siendo la reproducción en menor cantidad. Este es su sustento para vivir, y se busca crear un lugar en el que se pueda mantener las especies vivas, en un ambiente óptimo para la reproducción de estas.

En los lugares donde se han establecido las reservas y han sido administradas del modo adecuado, han alcanzado el objetivo de la conservación, el mantenimiento de la diversidad biológica marina, la protección del hábitat, además de beneficiar a nivel social y económicamente. Un efecto que ha ocurrido en varios lugares del mundo, es que los pescadores al inicio se oponen porque no saben cómo podría beneficiarlos, pero después de conocer sus beneficios, se convierten en sus defensores.

3.1.1.1.3. Artículos

- **Estado de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas en América Latina**

Este artículo recapitula la riqueza natural presente en las áreas marinas y costeras de América Latina y su aporte vital para las otras zonas del mundo para la conservación de las mismas hacia años venideros. “Por estas razones, debemos mirar hacia el futuro y actuar de manera concertada para que la conservación de nuestros mares y océanos sea una realidad y permita un desarrollo para las generaciones actuales y futuras.” (FAO, 2012. p7)

Sin embargo, el desarrollo de la región no se compara con la falta de compromiso en la conservación de los mares y océanos de la zona, es por esto que se rescata el sistema de áreas protegidas a lo largo de América Latina, el cual las describe detalladamente en este artículo, junto con el análisis de su estado actual y su estrategia de trabajo. Todo esto sumado a las acciones como fondos, congresos y seminarios que también se mencionan, los cuales hacen posible un antes y un después en la conservación de las áreas marinas y costeras.

- **Protected Planet Report 2018**

Este documento recapitula los principales logros que se documentan en este reporte de manera anual y actualizada, apoyados de una plataforma web que permite ver en tiempo real gracias a las cifras de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas. El Protected Planet Report tiene el propósito de desglosar una actualización del progreso hacia la Meta 11 de Aichi para alcanzar la Diversidad Biológica a escala mundial. Es por esto que cada capítulo comprendido en este informe hace referencia a estos examinando cada uno de los elementos específicos.

- **Sitios marinos del Patrimonio Mundial. Guía de buenas prácticas. Gestión eficaz de las áreas marinas protegidas más emblemáticas del mundo.**

En esta guía se presenta el cómo lograr una gestión de manera eficaz y proactiva para garantizar la conservación y el desarrollo sostenible a largo plazo de los tan preciados sitios marinos del Patrimonio Mundial. “En cuanto a cada sitio en particular, la mejora de la gestión permitirá a los administradores y a las partes asociadas atraer financiamiento, mejorar la experiencia de los visitantes...” (Douvere, 2015. p8). Entre ellas se mencionan dos herramientas fundamentales para lograrlo, las cuales consisten en hacer uso del Valor Universal Excepcional (VUE) y la planificación espacial marina (PEM) la cual ayuda a programar y cumplir objetivos relacionados al medio ambiente, lo social y la economía.

- **Convenio sobre la diversidad Biológica. Naciones Unidas 1992**

En este convenio se especifican los acuerdos de la Naciones Unidas en el año 1992 para conservar la diversidad biológica como tema de interés para toda la humanidad, al hacer referencia de que cada estado, debe velar por su diversidad biológica y el desarrollo sostenible de este. “Asimismo que los Estados son responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos” (Naciones Unidas 1992, p3). Esta referencia es importante debido a que puede aportar en el proyecto algunas ideas de cómo abordar el tema para la conservación de la diversidad biológica desde un ámbito un poco más institucional.

- **Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Las áreas naturales protegidas como herramienta para el cuidado y gestión de los recursos naturales: caso de la reserva de la biosfera de La Sepultura en el estado de Chiapas**

Este artículo relata sobre las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y de cómo ha sido llevado el tema a nivel global por parte de los científicos. Además, se enfoca en la zona de México y de cómo el gobierno y sus instituciones han ejercido su poder para mostrar su interés por estas zonas.

Se menciona que ya muchos científicos han debatido sobre el medio ambiente, de las consecuencias que hay sobre la explotación del mismo y de crear áreas donde cada país proteja

esas zonas para que la naturaleza se recupere. Por otra parte, los lugareños de la zona también empezaron a conversar sobre si las áreas protegidas podrían llegar a afectar sus procesos de producción agrícola y el modo de explotar los recursos naturales. Se dice que hay evidencias de que las poblaciones locales han actuado en muchas ocasiones sobre los sistemas naturales de forma que se ha mejorado la biodiversidad (UNRISD; véase Pimbert y Pretty, 1995, citado por Antonio Corraliza, 2004). (263p. Entonces, los lugareños que protegen su ambiente, en especial un ecosistema donde hay mucha biodiversidad, son actores fundamentales en las acciones para que la naturaleza crezca y sea protegida.

Se explica que, si un ANP va a ser creada en una zona, se debe tomar en cuenta a la comunidad en donde esta va a ser implementada, ya que cada comunidad tiene costumbres, tradiciones, culturas que los identifican. Se debe abrir un proceso donde la comunidad esté involucrada en la toma de decisiones sobre la ANP, que sean partícipes de la creación de las políticas y del proceso de desarrollo e implementación de la misma, creando una negociación entre las instituciones y la comunidad ya que son los actores principales involucrados y quienes probablemente más vean afectadas sus actividades.

- **Patrimonialización De La Naturaleza y Turismo: A Propósito Del Diseño Institucional De Las Reservas Marinas En Tenerife, Islas Canarias, España**

Un Área Marina Protegida (AMP en adelante) es un sitio de patrimonio para el país donde esta sea implementada, ya que es un área de conservación con historia, recursos, animales, entre otros, que hacen que tenga un gran valor para el país. Para las AMP, su objetivo principal es la conservación del sitio y los seres que viven en este, sin embargo, también hay intereses paisajísticos, recreativos, educativos, turísticos, científicos, que podrían afectar a la zona y a la comunidad del lugar si no hay una buena planificación de las actividades. Por esta razón, se plantea que tienen que hacer estudios socioeconómicos previos, para evitar que haya impactos de gran envergadura en las comunidades cercanas a las AMP dentro del proceso. Por ello hay que “garantizar una relación activa entre las Administraciones o gestores de la reserva marina y el sector pesquero profesional” (256-257 p.p Reglamento de la Comisión de Control de la R.M. de la Isla de La Palma. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General de Pesca Marítima (citan el objetivo de este reglamento)). A este trabajo colaborativo vinculando instituciones públicas, privadas y sector productivo y comunal, es a lo que se le llama co-gobernanza.

Al tener esta organización entre la comunidad y las instituciones se establecen los diferentes subgrupos para la organización. También uno de los debates ha sido las zonas donde se permite pescar y cuáles son prohibidas, además de las técnicas profesionales que se permiten para pescar, en el debate ha resaltado la palabra “tradicional” con respecto a las técnicas para trabajar, que resultan en daños mínimos al ecosistema en general.

Una zona protegida con actividades atrae a los turistas, ya que la persona ajena a la zona quiere conocer la historia y el ecosistema del lugar, tener una experiencia. Esto hace que hay a más demanda sobre la organización y las actividades que se pueden crear, con esto nacen iniciativas en las cuales puede participar la comunidad junto con la institución y que la relación entre todos los sectores tenga una mejoría.

- **Pasos Revista de turismo y patrimonio cultural - Patrimonio Natural y Reservas Marinas**

Es importante recordar que los patrimonios son necesarios para la sociedad y que hoy en día se han desarrollado tácticas para la atracción de las personas, conservando lo mejor posible los entornos naturales, sin embargo, es necesario agregar otras actividades o acciones para el interés económico, político y turístico. Para un uso turístico, es necesario que se tomen medidas para la conservación del patrimonio y a la vez pueda ser usado como destino turístico. El uso de patrimonio es necesario porque gusta al turista, pero también se deben diversificar las opciones y adaptar el lugar para que se pueda acceder a las áreas de este. “...en las declaraciones de ciertas áreas protegidas, como las reservas marinas, se contempla también la necesidad de conservar el recurso por el interés productivo, pesquero y(o) turístico, que tiene para las poblaciones vinculadas.”(De la Cruz, 183p)

Según De la Cruz, los espacios naturales son concebidos como patrimonios en las diferentes reservas ecológicas. El mar por otro lado, lo han visto mayormente como un gran espacio que no se puede contener, pero este también puede ser nominado como patrimonio, ya que es un área donde hay seres vivos que lo habitan y ecosistemas que hay que proteger. Por otra parte, puede ser usado como centro para atraer al turismo. Las estrategias y acciones que se tomen acerca de cómo usar la zona, depende de los lugareños y de las instituciones que protegen la zona (183-184 p.p)

De la Cruz, explica que en el proceso de creación de la reserva Marina de Punta de la Restinga, Mar de las Calmas, los pescadores estuvieron preocupados de que les pusieran muchas

restricciones o inclusive que les fueran a prohibir estar en la zona haciendo su trabajo, sin embargo, aseguraron de que más bien se trataba de resguardar los recursos pesqueros y por ello los mayores beneficiarios a largo plazo serían los pescadores. (185 p.). Sin embargo, por una ampliación en la zona protegida, algunos pescadores quedaron defraudados, ya que algunos que no tienen una embarcación grande se tienen que quedar cerca de la costa donde está la zona protegida. Los enviaron a otra zona, pero ellos no se sentían cómodos, ya que no la conocen, decían que preferían quedarse en un sitio que manejan bien. "... Lo que se recalca es el beneficio inmediato que el profesional tendrá, ya que ningún barco que no sea de nuestro puerto podrá pescar en la reserva..." (186 p. Libro de Actas de la Cofradía Nuestra Señora de los Reyes 1996, 83.)

En El Hierro, se adoptaron las medidas, pero de manera que "el objetivo principal es la sostenibilidad de las pesquerías artesanales" (Revenga, 1995, citado por De la Cruz 187 p.). No se tomaron en cuenta a los empresarios turísticos, ni se contempló la posibilidad del buceo, y por colocar las medidas de otra zona y no verificar con la comunidad, solo se autorizó la pesca, por lo que no se podía hacer ninguna otra actividad turística subacuática lo cual perjudicaba la zona. Las Reservas marinas tienen potencial turístico, ya que quienes la quieren visitar piensan que al ser reserva es una garantía de calidad del lugar, y si ellos a la hora de crearla no toman el sector turístico en cuenta, podrían hacer que la comunidad se quede sin recursos para sobrevivir.

De parte de los pescadores, sienten que llegaron foráneos a aprovecharse del espacio de la reserva y poner sus empresas ahí y vivir del turismo que prestan en la zona.

3.1.1.1.4. Páginas web

Se realiza una búsqueda de referentes globales, los cuales fueron sitios web relacionados con temas de conservación de áreas biológicas, que cuenten con una constante actualización. Entre los sitios que se han revisado se destacan los más relevantes como:

- **Protected Planet**

Ante la necesidad primaria de conocer y comprender a nivel global los temas que conlleva el proyecto a desarrollar se indaga información que mencione las áreas protegidas existentes a nivel mundial como punto de referencia. En la indagación realizada se encuentra la página de Protected Planet <https://www.protectedplanet.net/>, siendo la fuente de información más actualizada y completa sobre áreas protegidas, la cual cuenta con alianzas con diferentes instituciones como: las Naciones Unidas (ONU) para el Medio Ambiente, UICN, Unión

Internacional para la Conservación de la Naturaleza y National Geographic, todas con un alto índice de reconocimiento a nivel global. Dicha página cuenta con temas de gran valor informativo, entre ellos se encuentra el tema de las Áreas marinas protegidas, que es del interés de nuestro proyecto.

En el sitio web Protected Planet se define que la “**WDPA** (World Database on Protected Areas) es la base de datos global más completa de áreas protegidas marinas y terrestres, actualizada mensualmente, y es uno de los conjuntos de datos clave de biodiversidad global que son ampliamente utilizados por científicos, empresas, gobiernos, secretarías internacionales y otros para informar la planificación, las decisiones políticas y la gestión.” (párr. 1).

La sección dedicada específicamente a áreas marinas protegidas del mundo es sumamente amplia y muy rica en información, ya que esta se divide en múltiples documentos, estadísticas y datos cuantificables que todos los días son actualizadas sin discriminar ningún país ni región debido a su alto monitoreo, el mismo presenta crecimientos, distribución, compromisos y un mapa interactivo global en tiempo real de las áreas protegidas marítimas así como su amplitud y el rango que abarca.

- **Unión Internacional Para La Conservación De La Naturaleza**

Anteriormente mencionada encontramos la página web de la institución UICN, <https://www.iucn.org/es> “Es la unión de miembros compuesta por estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza”(párr. 1). Esta se considera la autoridad mundial en cuanto al estado de la naturaleza y los recursos naturales, en especial en la toma de medidas necesarias para la protección. Los “expertos se encuentran organizados en seis comisiones dedicadas a la supervivencia de las especies, el derecho ambiental, las áreas protegidas, las políticas ambientales, sociales y económicas, la gestión de los ecosistemas, y la educación y la comunicación”(párr. 2). Dando una visión ordenada y formal sobre los temas de recursos naturales y su protección.

- **Naciones Unidas Para El Medio Ambiente**

Por otro lado podemos referirnos a la página web de las Naciones Unidas (ONU) para el Medio Ambiente <https://www.unenvironment.org/es>. Esta se posiciona actualmente como la autoridad ambiental líder en el mundo, es la encargada de establecer la agenda ambiental a nivel

mundial, además, divulga la implementación adecuada para el desarrollo sostenible en el mundo, pero principalmente para el sistema de las Naciones Unidas; su labor más importante es actuar como firme defensor del medio ambiente. Esta página informativa es el medio para inspirar, comunicar, capacitar a las naciones y a los pueblos a mejorar su calidad de vida en relación con la naturaleza y a las futuras generaciones, buscando promover un balance entre el ser humano y la madre tierra.

Un factor importante es que en el sitio web ONU Programa para el Medio Ambiente su información está muy bien organizada, clara y amplia; podemos encontrar información dividida por regiones como lo son: África, Asia y el Pacífico, Europa, América latina y el caribe, América del Norte y Asia Occidental. Esta página web se considera un centro de monitoreo que ayuda a la conservación mundial debido a su amplio equipo de editores y creadores de contenido. Cuenta con un equipo de 100 personas de diversas nacionalidades líderes en su campo de estudio, con una comprensión sin igual del panorama institucional que rodea la política de biodiversidad y el mejor manejo del ecosistema a nivel global.

En este sitio se encuentra gran cantidad de información actualizada constantemente del tema del agua, con el fin de ayudar a las regiones a proteger y restaurar los ecosistemas marinos y de agua dulce para que las generaciones futuras cuenten con este recurso alimenticio e hídrico tan importante. Un ejemplo es el buen manejo de áreas marinas protegidas en la página de consulta, la cual habla acerca de por qué estas son guías y prácticas de importancia para tomar en consideración, ya que se deben de estudiar como vehículo para promover un uso integrado y sostenible de nuestros océanos y costas a largo plazo.

- **National Geographic**

Es una organización que también se dedica a fomentar la educación ambiental así que nos ofrece esta perspectiva del tema, ya que es un pilar de nuestro proyecto y nos aporta una buena referencia visual en el modo de expandir su información.

National Geographic <https://www.nationalgeographic.org/> nos aporta una visión mucho más popular, visual y social del tema debido al hecho que su público meta es más amplio y universal, nos ofrece información con un lenguaje accesible, menos científico, pero de igual relevancia.

- **Biodiversidad Mexicana**

Para lograr un conocimiento un poco más cercano a nuestra región se investiga la información de la página web biodiversidad mexicana <https://www.biodiversidad.gob.mx/>. La

cual nos aporta un buen ejemplo debido a que cuenta con un alto monitoreo de sus áreas, tales como: *Biodiversidad, Marino y Costero y Cobertura de Suelo*, es una de las pocas páginas que cuentan con un sistema de biblioteca, guías, mapas, audios (cápsulas) y videos, siendo estos recursos menos comunes en las páginas anteriormente mencionadas y cuál le aporta accesibilidad a la información.

- **OCEANA**

Otro punto de referencia en nuestro continente se encuentra en la página web, OCEANA protegiendo los océanos del mundo <https://peru.oceana.org/es>, conformadas por varios países siendo de gran importancia debido a que es la mayor organización internacional dedicada exclusivamente a proteger los océanos mundialmente. La cual se creó para enfocarse exclusivamente en el tema marítimo, mediante diversas campañas estratégicas que buscan lograr cambios políticos.

3.1.1.2. Costa Rica

3.1.1.2.1. Investigaciones académicas / Tesis

- **Alcances y limitaciones jurídico ambientales del Proyecto de Área Marina de Manejo "Los Pargos", Nandayure - Guanacaste, con especial énfasis en el estudio de las figuras jurídicas de área marina de manejo y área marina de pesca responsable.**

Esta tesis publicada en el 2019, se enfoca en el proyecto del Área Marina de Manejo los Pargos, la investigación pretende analizar el desempeño de las dos instituciones que regulan las leyes marítimas, el MINAE, quien se encarga de regular las Áreas Marinas de Manejo incluido con INCOPECA, además de regular las Áreas Marinas de Pesca Responsable, esto para concluir cuál de las dos figuras jurídicas se adecúa mejor al sector de Los Pargos en Nandayure, Guanacaste. La creación del Área Marina de Manejo Los Pargos en el Área de Conservación Tempisque, propuesta por la ONG PRETOMA (Programa de restauración de Tortugas Marinas) y ASOBEJUCO (Asociación de pescadores de Bejuco) con ayuda interdisciplinaria de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, propone salvaguardar las especies marinas de esa zona.

En este documento, se propone una hipótesis, la cual expone que INCOPECA debería ser más eficiente para administrar la zona en cuestión, ya que es una institución especializada en el manejo de los recursos marinos y pesqueros y el Área Marina de Pesca Responsable la cual se adapta más a las necesidades de la población en Nandayure de conservar las especies marinas,

debido a que el MINAE es una institución que administra en mayor medida los recursos terrestres por lo que sería menos eficiente en administrar recursos pesqueros, además de que en el Área Marina de Manejo Regular la pesca no es el fin principal. Postulándose como mejor opción que la zona se proteja bajo la modalidad de Área Marina de Pesca Responsable.

Esta tesis, trata temas que se relacionan con este proyecto, tales como la protección jurídica de los recursos marinos, la importancia de la conservación marina y de modo general la regulación jurídica que actualmente maneja nuestro país. Desglosa los diferentes sistemas de protección que existen hasta la actualidad como lo son Áreas Silvestres protegidas, Áreas Marinas Protegidas, Áreas Marinas de Uso Múltiple, Reservas Marinas, Áreas marinas de Manejo, Áreas marinas de pesca responsable. Esta información es valiosa, ya que, de manera clara se exponen las características de cada una, esto con el fin de tener presente las diferencias que existen entre cada uno de los sistemas de protección y sus funciones, evitando confusiones en el proceso de búsqueda de información. Además, supervisa a las diferentes instituciones que se enfocan en materia ambiental y sus funciones, con especial interés en INCOPESCA y el MINAE, permite tener una visión más clara de las competencias de cada una.

- **Regulación jurídica de las áreas marinas protegidas en CR y análisis de tipos penales aplicables, con mención en los delitos de piratería y pesca ilegal. (Tesis de licenciatura en Derecho, 2010)**

Esta tesis fue hecha para optar por el grado de licenciatura en Derecho, la cual comenta sobre la regulación jurídica en las Áreas Marinas Protegidas (AMP) de Costa Rica, y hace un análisis de leyes aplicadas. Además, hace referencia a diferentes instituciones que forman parte de los procesos de las AMP y el trabajo que les corresponde.

Áreas Marinas de Manejo (AMM): son zonas costeras u oceánicas que su objetivo es garantizar la protección y mantenimiento de la biodiversidad marina a largo plazo, y manejar un flujo sostenible de productos naturales y servicios ambientales a las comunidades. Sus objetivos en jerarquía son: garantizar el uso sostenible de los recursos tanto los marino-costeros como los oceánicos, conservar toda la biodiversidad y mantener los servicios ambientales, los atributos culturales y tradicionales, además de promover la investigación científica, educación y monitoreo ambiental, tomando en cuenta el facilitar el ecoturismo y recreación.

Muñoz menciona que el Estado costarricense empieza a conservar su patrimonio natural a partir de la creación de la Ley Forestal N 4465 en 1969. Sin embargo, Costa Rica, al igual que otros países, han priorizado las zonas terrestres para protección, que las áreas marinas. Esto se refleja de modo que hay 169 Áreas Silvestres Protegidas, las cuales 20 protegen una parte marina,

y solo 2 son exclusivamente marinas. La Reserva Absoluta Cabo Blanco, fue la primera que incluyó un área marina de la zona en 1963, seguida del Parque Nacional Santa Rosa en 1971.

Algunos aspectos claves, es saber que el mar está en constante movimiento, hay corrientes, y las especies pueden trasladarse a zonas que no necesariamente es donde estaban en un inicio. Otro aspecto es que la tierra y el agua están conectados, por ende todos los ecosistemas dependen del otro para mantenerse limpios, se nutren entre ellos.

Hay menos estudios realizados sobre especies marinas, que sobre las terrestres. La conservación y protección de cada ecosistema y sus recursos dependen del tipo de categoría en el que se manejen. Estas categorías que contienen un área marina son: Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Humedales y Refugios Nacionales de Vida Silvestre. Y las que son exclusivamente de protección para el área marítima son las Reservas Marinas y las Áreas Marinas de Manejo.

Es necesario que para la creación de un AMM haya interés social para el aprovechamiento de los recursos marinos y exista una presión que amenace la integración de los recursos. También que el área marina sea suficientemente extensa para que no haya deterioro de los recursos y que tenga espacio para actividades pesqueras sostenibles.

Se mencionan las diversas instituciones que participan a nivel legal con las Áreas Marinas Protegidas y las Áreas Marinas de manejo, como lo son MINAET e INCOPECA. Se observan diferentes directrices a acatar por las instituciones relacionadas a la pesca, para tener relaciones con los pescadores.

Por otro lado, se comentan diferentes convenios a nivel internacional que Costa Rica ha aplicado para las áreas marinas y costeras, sobre los ecosistemas y cómo deben tratarse.

3.1.1.2.2. Artículos

- **Informe Técnico Ambientes Marino Costeros de Costa Rica**

Este informe presentado en 2006, muestra datos detallados de los ecosistemas marinos de Costa Rica, con la finalidad de informar el proceso que lleva a cabo la Comisión Interdisciplinaria Marino Costera de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica, para estudiar la viabilidad de dedicar la Zona económica exclusiva (ZEE) a la conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y especies existentes.

Se divide en 16 capítulos y cada uno de estos habla de un tema en específico, desde playas y estuarios, definiciones y características de estas, así como de fauna marina. También se

menciona la situación de los recursos marinos, el cual es el área de interés de la investigación, posee información valiosa sobre la situación pesquera del país en ese periodo.

- **Informe Estado de la nación en desarrollo humano sostenible 2018. Uso y conservación de los recursos marinos y costeros**

Este es el más reciente Informe del Estado de la Nación sobre los recursos Marinos y costeros, recopila datos sobre todas las instituciones relacionadas con el manejo marino y costero vigentes, además, detalla los ecosistemas y recursos marinos, su sostenibilidad, zonas costeras, la conservación de los recursos naturales, Áreas Marinas Protegidas, Áreas Marinas de pesca responsable de ordenamiento marino, el manejo pesquero en Costa Rica, la sobre explotación de la pesca y el daño de la pesca de camarón.

- **Mapeo general de actores para los vacíos de conservación Bahía Santa Elena y Cabo Blanco. Informe final de consultoría.**

Los vacíos de información constituyen una señal de alerta para tratar, ya que pueden estar dejando de lado temas de interés para la conservación de la diversidad tanto terrestre como marina. Con la ayuda del programa GRUAS II se identificaron 35 áreas de interés debido a la concentración de parte de los ecosistemas y hábitats característicos, es así como Cabo Blanco es identificado en esta categoría.

El documento posee un apartado llamado vacío de conservación Cabo Blanco, en el cual se expone qué comunidades son las más cercanas a esta zona, también menciona que se practica la pesca de subsistencia, la pesca recreativa y la pesca artesanal, encontrando grupos organizados de pescadores en esta última. Podemos encontrar también que los pescadores practican tres artes de pesca, la cuerda, las líneas de pesca y las redes, siendo este un gran aporte al proyecto, ya que podrían encontrarse similitudes en los artes manejados en el AMMCB.

El documento brinda información necesaria sobre el sistema de pesca que se practica en la zona, tema de suma importancia para el proceso de investigación, además da una descripción amplia sobre las diferentes comunidades de Cabo Blanco, el estilo de vida y actividades económicas.

3.1.1.2.3. Páginas web

- **Sistema Costarricense de Información Jurídica - SCIJ**

Esta página web forma parte del proyecto de Informática Jurídica del Programa de Modernización de la Administración de Justicia, en el cual se puede consultar información normativa y jurisprudencial en forma integrada, conteniendo la legislación promulgada desde el año 1821 (leyes, decretos ejecutivos, convenios internacionales, reglamentos y demás normas de aplicación general). Por ende es indispensable para nuestro proyecto, ya que podemos observar todos los decretos y artículos de la ley ambiental que están adaptados a nuestro país y condiciones de biodiversidad marina, teniendo una fuente directa, actualizada y abarcada en su totalidad con la ley costarricense. Un ejemplo de ello son las regulaciones de las nuevas categorías de manejo para las Áreas Marinas Protegidas, conforme al Reglamento a la Ley de Biodiversidad; la cual nos comenta la regulación de perseguir un uso racional de los recursos marinos existentes, así como la adopción de las medidas necesarias para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

- **Costaricaporsiempre.org**

Asociación sin fines de lucro de carácter privado, su misión es la conservación de los ecosistemas marinos y terrestres, mediante la gestión de fondos y alianzas con el gobierno y sociedad civil. En su página se encuentra un artículo de divulgación sobre la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, expone los beneficios sociales, ambientales y económicos de su creación.

Las Áreas Marinas de Manejo garantizan los usos sostenibles de los recursos marinos costeros y oceánicos, conservan la biodiversidad a nivel de ecosistemas, especies y genes y velan porque se mantengan los servicios ambientales, los atributos culturales y tradicionales. Además, promueven la investigación científica, la educación y el monitoreo ambiental y facilitan el ecoturismo y la recreación. (ACRXS, 2017)

Además de diversas noticias relacionadas con el AMM Cabo Blanco y otras zonas marítimas.

- **Reglamento a la ley de Biodiversidad**

En este reglamento se mencionan puntos de interés para la investigación, como lo es la descripción de las funciones del SINAC, las funciones del Consejo Nacional de Áreas de Conservación. En los artículos del 49 al 51 hablan de los consejos locales, presenta terminologías como lo es la definición de un Área Marina de Manejo y el Plan General de Manejo, este es un documento de importancia para el correcto funcionamiento de un ASP, una vez estos planes son publicados en la Gaceta entran a regir las regulaciones presentes en el documento.

El Plan General de Manejo es el instrumento de planificación que permite orientar la gestión de un área silvestre protegida hacia el cumplimiento de sus objetivos de conservación a largo plazo. Se fundamenta en líneas de acción estratégicas a mediano plazo y en objetivos de manejo para los elementos naturales y culturales incluidos dentro del área, así como en la relación de estos últimos con su entorno socio ambiental. Es la base para el desarrollo de otros instrumentos de planificación y reglamentación de las Áreas Silvestres Protegidas. (Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art.3, Inc. p)

3.1.1.2.4. Redes sociales Nacionales

Se toman en cuenta las redes sociales de las instituciones con mayor cercanía al Área Marina de manejo Cabo Blanco, como entes rectores o de mayor importancia para esta, además de ser instituciones que constantemente revelan datos, noticias, actividades relacionadas a la vida silvestre, incluyendo las diferentes Áreas Marinas de Costa Rica. Se observa que Facebook es la red social de mayor tránsito por los usuarios.

- **Área de Conservación Tempisque.**

Facebook: @actempisque

A través de esta plataforma el ACT comunica noticias de primera mano sobre las Áreas Protegidas que abarca el territorio, incluidas la Reserva Absoluta y el Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

Se pueden encontrar los comunicados oficiales que el gobierno emite, noticias de proyectos, tomas de video y fotografías de contenido importante sobre las Áreas Protegidas. Esta red permite ser un medio de información eficaz y rápido para la investigación en cuanto obtención de nuevos datos.

- **Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)**

Facebook @cr.sinac

Por medio de esta red social el SINAC da a conocer de forma actualizada noticias que ocurren en las zonas protegidas que competen al SINAC, la página es constantemente actualizada, siendo una fuente confiable y rápida de información.

- **Asociación Costa Rica por Siempre**

Facebook: @ACRXS

En esta página se encuentran noticias valiosas, datos y proyectos en proceso, datos curiosos, fechas importantes de las diferentes áreas de conservación marinas y terrestres con las que trabaja la Asociación.

En su página se encuentra información valiosa en formato audiovisual creado por la asociación en estos videos donde colaboradores del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, exponen temas de interés para la asociación, un ejemplo es el tema de la gobernanza y su importancia, que expone de manera clara la colaboradora Lara Anderson. La ACRXS es un ente importante que ha trabajado desde el inicio de la creación del AMM Cabo Blanco, dando apoyo técnico y financiero y la importancia de su página web es la obtención de información oficial de primera mano.

3.1.1.3. Cabo Blanco

3.1.1.3.1. Publicaciones de Plan General y otros documentos

El siguiente documento resume el Plan General del Área Marina de Manejo de Cabo Blanco elaborado por Vivienne Solís Rivera quien es bióloga graduada de la Universidad de Costa Rica (1983) y se ha orientado a la promoción del manejo comunitario de la vida silvestre, la biología y cultura de la conservación y la discusión integral e interdisciplinaria del uso de sus elementos de la biodiversidad. Junto con Marvin Fonseca Borrás quien es geógrafo graduado en la Universidad de Costa Rica y ha formado parte del cuerpo directivo de CoopeSoliDar R.L. (2018) con el objetivo de que este pueda ser entendible por cualquier lector, y en el que se exponen los conceptos y objetivos del proyecto de área marina de manejo, explicado a continuación.

- **El Área Marina de Manejo Cabo Blanco y su relación con las actividades de pequeña escala. Plan General de Manejo.**

Este libro explica según Solís y Fonseca (2018), el concepto de Plan de Manejo el cual se define por las normas de preservación, manejo y aprovechamiento sostenible de un Área Silvestre Protegida. Se explica la importancia sobre las zonas de Cabuya, Manzanillo, Mal País, Montezuma y Tambor, donde las actividades pesqueras llevan un acompañamiento de un área marina de manejo regida por el SINAC-MINAE para el desarrollo de una pesca sostenible.

Este plan de manejo es temporalmente finito, y va desde el año 2018 hasta el 2022, donde se establecen los lineamientos, acciones y estrategias para la gestión, manejo y conservación del Área Marina, para ayudar a generar bienestar humano.

Como explica el texto, el SINAC-MINAE nombró un Consejo Local para los sectores incluyendo la pesca. Dentro de sus objetivos está promover la participación de las comunidades, promover el conocimiento y el manejo sostenible de los recursos naturales y fortalecer el COLAC para ayudar en la gestión de los recursos.

Dentro de los recursos a conservar específicamente son:

- Fondos marinos.
- Formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados.
- Playas rocosas y arenosas.
- Zonas de anidación y agregación de especies de tortugas marinas.
- Área de agregación de cetáceos.
- Peces.
- Dentro de las actividades económicas involucradas se encuentran:
- Pesca artesanal.
- Turismo.
- Comunidades pesqueras: Manzanillo, Cabuya y Tambor.

Un punto muy importante es que hay 120 familias dependientes de la actividad pesquera, con un total de 461 personas involucradas (52% de las personas organizadas y 47.5% son independientes), según Villarreal (2016) en SINAC (2017).

El plan de manejo está constituido de 5 programas:

- **Gerencia Institucional:** Guía de buenas prácticas. Tiene como fin difundir los procedimientos y requisitos para que los pescadores puedan ingresar al AMM, elaborar un registro de pescadores y emitir licencias de pesca.
- **Control, protección y gestión del riesgo:** Mitigar riesgo de cambio climático y crear comités de emergencia.
- **Conservación y uso sostenible de la biodiversidad:** Crear alianzas con sectores claves para asistencia, capacitación, investigación, para el recurso marino del AMM. Se gestiona una base de datos y una estrategia de comercialización.
- **Alianzas y participación con la sociedad civil:** Creación de una plataforma colaborativa bajo una agenda de desarrollo.
- **Turismo sostenible:** Impulsar la creación de microempresas familiares que den servicios turísticos.

3.1.1.3.2. Artículos

- **Percepción comunitaria sobre el uso y manejo de los recursos marino costeros de Costa Rica: el caso de Cabo Blanco y zonas aledañas**

Esta investigación del 2014, previo a la creación del AMM Cabo Blanco, revela la percepción que para ese entonces tienen las comunidades cercanas a Cabo Blanco, en el tema del uso de los recursos marinos y su manejo. Esto se logra al interactuar con las personas por medio de un taller de consulta, en el cual la comunidad participante señala la importancia de la reserva natural Absoluta Cabo Blanco, y sus funciones en la protección de las zonas de recarga acuífera, la anidación de tortugas, entre otros temas. Señalan a su vez el escaso abastecimiento de agua potable, problemas de recolección de basura, y la pesca ilegal dentro de la reserva.

Estas mismas comunidades recomiendan una mayor participación estatal, mayor protección en zonas de recarga acuífera. Este tipo de documentos refleja el interés de las comunidades de preservar los recursos de la zona.

3.1.1.3.3. Comunicados de prensa

- **Nueva área protegida marina marca un hito en la forma de hacer conservación en el país.**

El comunicado de prensa, publicado en el 2017 por el SINAC presenta la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco mediante el Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE, pero es hasta el 9 de agosto del 2017 que se oficializa, marcando un hito en la forma de conservación del país. Tras el paso de 6 años en gestiones se logra consolidar el AMM, logrando garantizar los recursos marinos de la zona, esta es la primera AMM costera.

El comunicado menciona los beneficios económicos, sociales y ambientales que trae consigo la consolidación del AMM, las cuales garantizan los usos sostenibles de los recursos marinos costeros y oceánicos, conservan la biodiversidad a nivel de ecosistemas, especies y genes y velan porque se mantengan los servicios ambientales y los atributos culturales y tradicionales. Además, promueven la investigación científica, la educación y el monitoreo ambiental y facilitan el ecoturismo y la recreación. (SINAC, 2017)

Además ofrece datos de importancia, mencionando que existen cerca de 37 especies de peces de aguas poco profundas de gran importancia comercial, también es el hábitat o lugar de tránsito para algunas especies de tortugas como la lora, negra y la carey, además de una importante agregación de cetáceos y delfines.

- **Cabo Blanco busca ser oportunidad de desarrollo para comunidades costeras.**

Este artículo del periódico la Nación, publicado en el 2017, hace mención a la creación del AMM Cabo Blanco, con el decreto dado a conocer el 8 de junio de ese mismo año. Expone que esta AMM nace para preservar la biodiversidad y crear nuevas oportunidades de desarrollo para las comunidades aledañas. A su vez el artículo expone como en el proceso de creación participaron varias partes con el mutuo interés de preservar los recursos, que en conjunto lograron crear un área marina de manejo de mayor extensión de la que se tenía previsto.

3.1.1.3.4. Otros documentos

- **Fortalecimiento del consejo local del Área Marina de Manejo Cabo Blanco a través del intercambio de experiencias y la elaboración de un plan de negocios.**

El documento da una breve explicación de la creación del AMM, presenta el respectivo plan de fortalecimiento del Consejo Local por medio de objetivos a seguir, exponiendo los alcances, el perfil del equipo de trabajo deseado y aspectos administrativos y logísticos.

En el año 2010 se crea el Programa Costa Rica por Siempre, (PCRXS) como una estrategia para el cumplimiento de las metas de conservación declaradas ante la Convención de Diversidad Biológica (CBD). Uno de los cuatro objetivos primordiales del PCRXS, en el ámbito costero, es apoyar los mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo en alianza con SINAC-sociedad civil.

Para el Área de Conservación Tempisque (ACT), se priorizó el Área Marina de Manejo (AMM) Cabo Blanco, la cual fue creada recientemente, luego de un proceso de diálogo y negociación que inició en el 2013, a través de una plataforma multisectorial conformada por representantes legitimados de los principales usuarios de los recursos marinos en esta zona, incluidos el sector pesca artesanal, pesca deportiva, turismo y Asociaciones de Desarrollo. La plataforma de diálogo, transformada en un Consejo Local, solicita el año 2015 la creación de un AMM en dicha zona, y dicha propuesta se formaliza en el año 2017, mediante la creación del AMM Cabo Blanco.

El documento permite estudiar la metodología utilizada para la implementación del consejo local en el AMM Cabo Blanco además de datos de importancia como los principios del Programa Costa

Rica por Siempre y su creación como estrategia para cumplir las metas de conservación declaradas ante la Convención de Diversidad Biológica.

- **Grúas II**

Análisis de vacíos de conservación en Costa Rica. Volumen III Vacíos en la representatividad e integridad de la biodiversidad marina y costera.

Esta es una propuesta de ordenamiento territorial para la conservación de la biodiversidad en Costa Rica publicada en el 2008. Una iniciativa que impulsa el SINAC, junto a otras organizaciones de importancia, la cual pretende orientar las políticas nacionales del ordenamiento territorial a través del conocimiento científico disponible. Esta investigación posee tres volúmenes, divididos en biodiversidad terrestre, de agua dulce, y por último costero-marino del país.

Gracias a esta propuesta se encuentran varios vacíos de conservación, uno de estos es la zona de Cabo Blanco. La finalidad del estudio fue analizar ecosistemas de importancia para la conservación marina que no estaban siendo protegidos, como resultado se identificaron 35 sitios importantes. Lara Anderson menciona que, de estos sitios se priorizaron 11, de los cuales 3 pertenecían al Área de Conservación Tempisque (ACT) y de estos se enfocaron en el vacío de conservación Cabo Blanco para iniciar el proceso que daría como resultado el AMM Cabo Blanco.

El documento a su vez, describe las características geográficas de la zona de Cabo Blanco, como playas de arena gruesa, acantilados de roca dura, fondos sublitorales de lodo bioclástico y litoclástico, fondos duros infralitorales, área de anidación de aves marinas, formaciones coralinas, islas e islotes, fondos duros y blandos batiales, área de concentración de cetáceos. Además, menciona que para ese entonces las presiones de la zona se adjudicaban a la pesca legal e ilegal, semi industrial (GRUAS II, p 31)

3.1.1.3.5. Páginas web

- **Sistema Costarricense de Información Jurídica.**

Creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco N° 40442-MINAE

El decreto de la creación del AMM Cabo Blanco, expone lineamientos y objetivos que el Área Marina de Manejo Cabo Blanco debe cumplir.

Artículo 5° Los objetivos de conservación que orientarán la planificación y gestión del Área Marina de Manejo Cabo Blanco son los siguientes:

- a. Promover y garantizar la conservación y uso sostenible de los recursos marinos costeros del sitio, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los mismos.
- b. Asegurar la reproducción de peces en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco.
- c. Mitigar las amenazas que enfrentan los elementos focales de manejo en el área marina Cabo Blanco.
- d. Regular y promover la pesca responsable en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, e. Promover la coordinación interinstitucional para una mejor gestión marina y social del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.
- f. Impulsar programas de sensibilización sobre la importancia de cuidar los recursos marino costeros del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.
- g. Promover la participación de las comunidades en el uso y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. (Sistema Costarricense de Información Jurídica).

El AMM de Manejo Cabo Blanco posee un borrador del plan general de manejo, que se oficializa en el momento en que se publique en la Gaceta, según el Reglamento de la Ley de Biodiversidad, este documento es una planificación que permite orientar la gestión de un ASP hacia el cumplimiento de sus objetivos de conservación a largo plazo, el artículo 5 del decreto de la Creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco N° 40442-MINAE expone esos objetivos de conservación. Cabe destacar que este fue publicado hasta el día 21 de mayo del año 2021.

- **Fauna & Flora International ORG**

Artículo publicado por la Fauna & Flora International (FFI), organización internacional de conservación de vida silvestre más antigua del mundo fundada en 1903. Este artículo expone sobre la creación del AMM Cabo Blanco. Recalcando la noticia que se dio a conocer un 8 de junio del 2017, Día Mundial de los Océanos, Costa Rica da a conocer la nueva AMM Cabo Blanco. En el artículo se hace mención de la fauna que se encuentra en la zona. Describe la labor de los pescadores de Cabuya y resalta cómo esta nueva área protegida es un hito para el país.

Según la FFI, “El nuevo AMP es un logro histórico: siendo la primera AMP de Costa Rica bajo el área de gestión del Ministerio del Medio Ambiente cerca de la costa que ha tenido (y tendrá) en cuenta a la población local. Los primeros pasos para garantizar que el nuevo AMP sea un éxito son garantizar que los usos tradicionales del mar se respeten plenamente”

3.1.1.3.6. Redes sociales de Cabo Blanco

- **Área Marina de Manejo Cabo Blanco**

Como parte de la búsqueda de la divulgación que realiza el AMM Cabo Blanco, se investigan las redes sociales oficiales, se encuentra en facebook (<https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco>). En esta red social se postea información relevante del AMM, es una de las principales fuentes de difusión de información directa.

Comunicados, noticias, actividades y otra información relevante es parte del contenido encontrado en dicha página. Esta red social es el medio más directo de encontrar información, ya que en la actualidad el AMM no posee una página web propia.

3.1.2. Antecedentes institucionales y organizaciones.

3.1.2.1. SINAC

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) es una dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía MINAE, según el reglamento a la ley de biodiversidad, las funciones de esta dependencia comprenden materias de vida silvestre, forestal, recursos hídricos, conservación de cuencas hidrográficas y áreas protegidas incluyendo las marinas. Creada el 30 de abril de 1998 bajo la ley de Biodiversidad N° 7788. El Informe del Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible, uso y conservación de los recursos marinos y costeros publicado en el 2018, menciona las funciones de esta institución en el ámbito marino-costero.

Tiene entre sus potestades el dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica. Se incluyen entre sus funciones el otorgar las licencias de pesca, gestión de áreas marinas protegidas (AMP) y aprobar las actividades o proyectos de desarrollo y aprovechamiento de los recursos marino-costeros, u [sic] oceánicos, en reservas marinas y áreas marinas de manejo. (Ross, Blanco, Castro, Jimenez y Quesada, 2018)

3.1.2.2. Área de Conservación Tempisque

Según el SINAC, el Área de Conservación Tempisque se encarga de proteger y conservar la biodiversidad marina, la vida silvestre y el régimen hidrológico. Esta área de conservación posee gran diversidad topográfica que se extiende desde el nivel del mar hasta los 1.018mts, se ubica en la parte noroeste de la península de Nicoya, dentro de sus límites se encuentra en su totalidad la península de Nicoya. Posee gran variedad de recursos como bosques secos, húmedos, secundarios, tacotales, pastizales, lagunas, entre otros.

El ACT se encarga de proteger y conservar la cuenca media y baja del río tempisque y algunas lomas y cerros, la biodiversidad de los recursos marinos, la vida silvestre, el bosque

tropical, seco, las fuentes de agua, nacientes naturales, hábitats de aves acuáticas, humedales, desove de tortugas, entre otros.

3.1.2.3. Fundación Costa Rica por siempre

Según el documento Fortalecimiento del Consejo Local del Área Marina de Manejo Cabo Blanco a través del intercambio de experiencias y la elaboración de un plan de negocios, como estrategia para cumplir con las metas de conservación declaradas ante la convención de Diversidad Biológica, en el 2010, el Gobierno de Costa Rica por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) junto a aliados externos como lo son Linden Trust for Conservation, Gordon and Betty Moore Foundation, y The Nature Conservancy diseñan el programa Costa Rica Por Siempre, cuyo objetivo es consolidar un sistema de Áreas Protegidas ecológicamente representativo, manejado eficazmente, adaptado a los efectos de cambio climático y con una fuente de financiamiento sostenible.

El Programa Costa Rica por Siempre se rige por cuatro objetivos primordiales en el ámbito marino-costero:

- 1) Cerrar las brechas de representatividad ecológica en el país.
- 2) Aumentar la efectividad del manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMP).
- 3) Identificar e incorporar actividades de adaptación y mitigación de la biodiversidad presente en las AMP del país.
- 4) Apoyar mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo en alianza SINAC-sociedad civil. (Asociación Costa Rica por Siempre)

3.1.2.4. Asociación Costa Rica por siempre

Es una Asociación sin fines de lucro de carácter privado, creada en el 2010. Su principal función es procurar la conservación de los recursos marinos y terrestres de manera permanente, por medio de la gestión de fondos y alianzas con gobiernos, sector privado y sociedad civil “Cumplimos nuestra misión movilizandolos recursos de donantes -principalmente organismos internacionales y fundaciones privadas- y canalizándolos hacia programas de conservación. (Asociación Costa Rica por Siempre. parr. 1).

3.1.3. Vacío de conocimiento

Hasta este punto de la investigación en varios temas no se ha encontrado información académica relevante para la investigación en el ámbito de:

- Referentes teóricos, Costa Rica (N° de título 4.1.1.2) tales como libros debido a la desactualización de los mismos y desconocimiento de la fuente de procedencia.
- Referentes teóricos, Cabo blanco (N° de título 4.1.1.3), relacionado a las investigaciones académicas y tesis se descartan debido a su alta antigüedad.
- Proyectos académicos desarrollados desde las áreas creativas en relación al tema de las Áreas Marinas de Manejo, en Costa Rica: en todos los repositorios revisados no se encontraron proyectos relacionados.
- Proyectos de graduación relacionados al desarrollo o elaboración de campañas para la información y educación ambiental en Costa Rica: no se encontraron aportes previos en estos aspectos.

En el proceso de investigación, se toma como punto clave para el conocimiento acerca del Área Marina de Manejo los documentos; el Plan General de Manejo y el Plan de Manejo de los Recursos Pesqueros, ya que en este se estipulan todas las regulaciones el AMM posee. El reglamento a la ley de biodiversidad expone de forma clara su función e importancia.

El Plan General de Manejo es el instrumento de planificación que permite orientar la gestión de un área silvestre protegida hacia el cumplimiento de sus objetivos de conservación a largo plazo. Se fundamenta en líneas de acción estratégicas a mediano plazo y en objetivos de manejo para los elementos naturales y culturales incluidos dentro del área, así como en la relación de estos últimos con su entorno socio ambiental. Es la base para el desarrollo de otros instrumentos de planificación y reglamentación de las Áreas Silvestres Protegidas. (Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art.3, Inc. p)

En el proceso de investigación, Lara Anderson en una entrevista expone que el Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco se tiene a modo de borrador, y que por cuestiones de delimitación de territorio no se ha podido oficializar la publicación. Hasta el inicio de este proyecto el borrador del Plan general de Manejo no se había podido estudiar, tampoco el Plan de Manejo de los Recursos Pesqueros, por lo que es un vacío importante de conocimiento para la comprensión de las implicaciones de la creación del AMM Cabo Blanco.

El AMM Cabo Blanco se oficializó el 9 de agosto del 2017 mediante el Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE pero aún tres años después no se publica.

Las comunidades aledañas han adoptado las regulaciones del plan de manejo de los recursos pesqueros, pero al no estar publicado de manera oficial los barcos que no son de la zona pueden llegar a extraer los recursos sin que se pueda objetar ya que estos cumplen con las

regulaciones del INCOPESCA, afectando a los pescadores Artesanales que trabajan a pequeña escala que tratan de seguir los lineamientos de dicho plan. Esto se resolvería en el momento en que se publiquen las regulaciones de pesca para la zona.

Otro punto importante es lo que expone el decreto de la creación, en uno de los artículos transitorios:

Transitorio I.- El Área de Conservación Tempisque, deberá contar con el Plan de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco aprobado en el plazo de seis meses y el plan de manejo de recursos pesqueros en un plazo de un año, lo anterior, a partir de la publicación del presente decreto.

El Plan de Manejo General fue publicado en la Gaceta hasta el día 21 de mayo del 2021, lo cual afectó de manera importante el proceso de este proyecto que a la vez estuvo enmarcado en los años de impacto inicial de la Pandemia de COVID 19.

3.2. Elementos teóricos conceptuales

3.2.1. Regulaciones ambientales y biológicas.

En este apartado es importante comprender dos áreas conceptuales de suma importancia para el desarrollo de este proyecto, en primera instancia, la terminología relacionada con regulaciones ambientales y biológicas, tipos de reservas y áreas protegidas y sus definiciones; además las diferentes definiciones para áreas marinas y la diferencia entre estas. Posteriormente, conocer los términos básicos relacionados que se mencionan en la ley de biodiversidad.

El conocimiento de estos términos, aunados a la revisión realizada en el estado de la cuestión, pueden conformar un corpus conceptual suficientemente sólido para que sobre este se trabajen los procesos creativos más relacionados con los productos a realizar.

3.2.1.1. Reservas

3.2.1.1.1. Reserva Natural

Es un espacio geográfico nacional, declarado para preservar el hábitat natural de la acción humana y mantenerla lo más posible a su estado original (virgen), con el fin de salvaguardar, estudiar e investigar la flora y fauna. (Procuraduría General de la República, 2004, parr. #6)

3.2.1.1.1.1. Reserva Nacional

“Las reservas nacionales, pertenecientes al Estado, son definidas en el artículo 11 de la Ley de Tierras y Colonización, No. 2825 de 14 de octubre de 1961, como todos aquellos terrenos del territorio nacional: que no estén inscritos a nombre de particulares, municipalidades o instituciones autónomas; que no estén amparados por la posesión decenal apta para usucapir; que por leyes especiales no hayan sido destinados a la formación de colonias agrícolas; y que, no siendo de propiedad particular, no estén ocupados en servicios” (Procuraduría General de la República, 2004, parr. #7)

3.2.1.1.1.2. Reserva Marina

“Áreas marinas costeras y/u oceánicas que prioritariamente garanticen el mantenimiento, la integridad y viabilidad de sus ecosistemas naturales, beneficiando a las comunidades humanas, mediante un uso sostenible de sus recursos, caracterizado por su bajo

impacto según criterios técnicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de conformidad con el artículo 72 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad mediante Decreto” (Sistema Costarricense de Información Jurídica - SCIJ, Decreto Ejecutivo 35369, 2009, parr#17)

3.2.1.1.2. Áreas protegidas

Son un espacio geográfico definido y gestionado por el estado para la conservación de la flora y fauna, servicios ecosistémicos y valores culturales asociados a largo plazo en el país.

Según el artículo 33 de las Áreas de protección en el Sistema Costarricense de información jurídica, se declaran áreas de protección las siguientes:

1. Las áreas que bordeen nacientes permanentes, definidas en un radio de cien metros medidos de modo horizontal.
2. Una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana. Medidas horizontalmente a ambos lados en las riberas de los ríos, quebradas o arroyos. Además, también se incluye si el terreno es plano, con cincuenta metros horizontales, siendo este de topología quebrada.
3. Una zona de cincuenta metros medida horizontalmente en las riberas de los lagos y embalses naturales y en los lagos o embalses artificiales construidos por el Estado y sus instituciones. Se exceptúan los lagos y embalses artificiales privados.
4. Las áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales, cuyos límites serán determinados por los órganos competentes establecidos en el reglamento de esta ley. (Procuraduría General de la República, 2004, parr. #4)

3.2.1.1.3. Plan de Manejo

Conjunto de normas basadas en criterios técnicos y científicos que regulan las acciones por ejecutar en las áreas marinas protegidas, con el fin de manejar y conservar los recursos marinos, costeros y oceánicos presentes en dichas áreas.

3.2.1.1.3.1. Áreas Marinas

El espacio marino costarricense alberga una alta biodiversidad gracias a que tenemos una gran extensión marítima en nuestro país siendo esta mayor que la parte terrestre. A continuación, se colocan sus variables.

3.2.1.1.3.2. Áreas Marinas Protegidas

En el artículo primero del decreto ejecutivo N°N° 35369-MINAE se encuentra el siguiente texto: “Cualquier espacio intermareal, submareal y/o oceánico, con sus recursos naturales asociados, y sus características oceanográficas, geológicas, históricas y culturales, que han sido constituidas por la ley o por decreto ejecutivo” (parr. #3).

3.2.1.1.3.3. Áreas Marinas de Manejo

En el artículo primero del decreto ejecutivo N°N° 35369-MINAE, en su segundo apartado, se encuentra el siguiente texto: “Áreas marinas costeras y/u oceánicas que son objeto de actividades para garantizar la protección y el mantenimiento de la biodiversidad marina a largo plazo, y que generan un flujo sostenible de productos naturales y servicios ambientales a las comunidades. Sus objetivos principales, en ese orden jerárquico, son los siguientes: garantizar el uso sostenible de los recursos marino-costeros y oceánicos; conservar la biodiversidad a nivel de ecosistemas, especies y genes; y mantener los servicios ambientales, los atributos culturales y tradicionales” (parr. #3).

3.2.1.1.3.4. Áreas Marinas de Uso Múltiple

Rojas (2019) nos comenta que fue el primer intento de protección marítima. Estas áreas están limitadas geográficamente en donde se pueden manejar los recursos con un plan determinado y varios sectores que trabajan de manera conjunta para la toma de decisiones, ya que está no es un área de protección sino más bien un área de administración. (p.117)

3.2.1.1.4. Ley de Biodiversidad

En la página oficial del sistema de Conservación Jurídica Costarricense se observan conceptos de importancia señalados en el reglamento a la ley de biodiversidad los cuales son los siguientes:

1. Aguas jurisdiccionales: Aguas territoriales en una distancia de doce millas a partir de la línea de bajamar a lo largo de las costas donde el Estado ejerce la soberanía completa y exclusiva, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional. Asimismo, los mares adyacentes a su

territorio en una extensión de doscientas millas a partir de la misma línea donde ejerce, además, una jurisdicción especial, a fin de proteger, conservar y explotar con exclusividad todos los recursos y riquezas naturales existentes en las aguas, el suelo y el subsuelo de esas zonas, de conformidad con aquellos principios. [...]

4. Conservación: Gestión de preservación de la biosfera de modo que se produzca el mayor y más sostenible beneficio para las generaciones actuales, pero asegurando su potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras. La conservación comprende acciones destinadas a la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y el mejoramiento del ambiente natural.

5. Ecoturismo: Turismo como actividad productiva de carácter social responsable que promueve y contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, lo cual, favorece el mejoramiento socioeconómico de las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar mientras se mantienen las actividades con un diseño y a una escala apropiada para el entorno. Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes y se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

6. Enfoque ecosistémico: Estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivientes, que promueve la conservación y el uso sostenible en una forma equitativa, con base en la aplicación de metodologías científicas apropiadas y que reconoce que los seres humanos, con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

7. Monitoreo Ambiental: Sistema de observaciones ambientales sistemáticas sobre los cambios del medio ambiente natural y de la antropósfera que sirve como fuente fundamental de información sobre el estado actual del entorno y sus tendencias.

8. Pesca artesanal: De acuerdo con el artículo 2 de la Ley N° 8436, Ley de Pesca y Acuicultura, es la actividad de pesca realizada en forma artesanal por personas físicas, con uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera y con una autonomía para faenar, hasta un máximo de cinco millas náuticas del litoral que se realiza con propósitos comerciales.

9. Pesca de pequeña escala: Pesca realizada en forma artesanal por personas físicas, sin mediar el uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera, o la practicada a bordo de

una embarcación con una autonomía para faenar hasta un máximo de tres millas náuticas del mar territorial costarricense.

10. Pesca de mediana escala: Pesca realizada por personas físicas o jurídicas, a bordo de una embarcación con autonomía para faenar hasta un máximo de cuarenta millas náuticas.

11. Pesca de escala avanzada: Pesca que realizan, por medios mecánicos, personas físicas o jurídicas, a bordo de una embarcación con autonomía para faenar superior a las cuarenta millas náuticas, orientada a la captura de especies pelágicas con palangre, y de otras especies de importancia comercial.

12. Pesca semi-industrial: Pesca realizada por personas físicas o jurídicas, a bordo de embarcaciones orientadas a la extracción del camarón con red de arrastre, de la sardina y del atún con red de cerco.

13. Pesca industrial: Pesca e industrialización efectuadas por personas físicas o jurídicas, con embarcaciones capacitadas para efectuar a bordo labores de pesca, congelamiento, empaque e industrialización de sus capturas. [...]

15. Red de arrastre: Red remolcada que comprende un cuerpo en forma de cono, cerrado por un copo o saco, que se ensancha en la boca mediante alas. Puede ser remolcada por una o dos embarcaciones y, según el tipo, se utiliza en el fondo o a profundidad media.

16. Red de enmalle (trasmallo): Red compuesta de elementos rectangulares llamados piezas o unidades de captura que se lanzan al mar con la finalidad de efectuar capturas por el método de enmalle. [...]

18. Servicios Ambientales: Beneficios derivados de la presencia de los ecosistemas y sus recursos naturales y culturales en una determinada zona, que pueden incluir la belleza escénica, fijación de carbono, investigación, energía, diversidad genética (banco de genes) y banco de producción de oxígeno, entre otros.

19. Uso Tradicional: Aprovechamiento de los recursos naturales y culturales ligado al conocimiento, costumbre y tradición local y que se caracteriza por transferirse a través de las generaciones.

20. Uso Sostenible: Aprovechamiento de un recurso natural renovable que involucra la introducción y aplicación de métodos y procesos para su utilización, a un ritmo tal que no supere

su capacidad de renovación, con el fin de prevenir su descenso a largo plazo y mantener su potencial para suplir las necesidades y aspiraciones futuras del ser humano

(Ejecutivo N° 34433-MINAE, publicado en *La Gaceta*, 2008.)

3.2.1.1.5. Modelo de Gobernanza

El sistema de gobernanza del Área Marina de Manejo es un modelo de Gobernanza participativo, Lara Anderson explica que estos sistemas se propusieron hace varios años y los que se implementaron han sido fundamentales. El COLAC (Consejo Local del Área de Conservación) es el modelo presente en el AMM Cabo Blanco.

Según Anderson, estos modelos permiten la participación de los actores presentes alrededor del área protegida, que bajo el amparo de la Ley de la Biodiversidad (Reglamento a la Ley de Biodiversidad, N° 34433) poseen un estatus legal para la toma de decisiones.

El consejo local está conformado por doce miembros, forman parte de él, el SINAC, el ACT, guarda costas, INCOPECA, las Asociaciones de Pescadores de Cabuya, Tambor, Malpaís, Asociación de Desarrollo de Montesuma, la Asociación de Mujeres de Cabuya, Comité de isla cementerio de Cabuya.

Esa participación de los actores locales permite tener áreas protegidas que toman en cuenta a las instituciones y comunidades según la referencia tomada del video explicativo elaborado por Lara Anderson (2021) en ¿Qué es al Área Marina de Manejo de Cabo Blanco? alojado en la plataforma de Youtube

El Reglamento a la Ley de Biodiversidad, N° 34433, expone en qué situaciones se organiza un consejo local.

Artículo 49. Consejos Locales del Área de Conservación. En las Áreas de Conservación donde se demuestre complejidad técnica y administrativa, podrán crearse, por acuerdo del Consejo Regional del Área de Conservación, Consejos Locales, cuya constitución se definirá en el respectivo acuerdo de creación. El COLAC podrá solicitar una recomendación técnica al Comité Científico Técnico respectivo, sobre la complejidad técnica y administrativa que fundamenta la creación de uno o más Consejos Locales-COLAC- en cada AC.

Esta participación de la comunidad ha logrado que en conjunto se tomen decisiones sobre estrategias de manejo que no afecten a sus partes, en este caso al sector pesquero, que es de interés para la investigación.

3.2.2. Diseño Gráfico y comunicación social

Como una segunda parte de la elaboración conceptual de este proyecto, se plantea la necesidad de establecer algunos conceptos importantes, con respecto al diseño y su implicación en la comunicación, y sus repercusiones en la sociedad.

En la actualidad, la comunicación es un factor clave el cual es capaz de exponer las problemáticas que aquejan a las comunidades y que repercuten tanto en la población como en el medio ambiente. Según lo describe Almonte (2008) “una causa social es una responsabilidad de todo ciudadano y que la misma representa la negligencia del Estado y quienes lo conformamos de tomar medidas que eviten los pesares de quienes tienen que vivir diariamente a la espera de que una institución le tienda la mano”. Por ello el diseño gráfico funciona en este proyecto, por medio de técnicas de comunicación audiovisual, como un canal de transmisión del mensaje entre la Reserva Marina de Cabo Blanco y la población pesquera.

3.2.2.1. Diseño gráfico y comunicación social.

Es preciso determinar los elementos que intervienen en la comunicación a partir de sus definiciones individuales para desarrollar el rol que cumplen cada una de ellas como parte del proyecto de investigación y cómo este concepto evoluciona hasta convertirse en elemento social por naturaleza.

3.2.2.1.1. Diseño:

Es preciso determinar los elementos que intervienen en la comunicación a partir de sus definiciones individuales para desarrollar el rol que cumplen cada una de ellas como parte del proyecto de investigación y cómo este concepto evoluciona hasta convertirse en elemento social por naturaleza.

3.2.2.1.2. Diseño Gráfico:

Es preciso determinar los elementos que intervienen en la comunicación a partir de sus definiciones individuales para desarrollar el rol que cumplen cada una de ellas como parte del proyecto de investigación y cómo este concepto evoluciona hasta convertirse en elemento social por naturaleza.

Según AIGA (American Institute of Graphic Design), el diseño gráfico se define como "el arte y la práctica de planificar y proyectar ideas y experiencias con contenido visual y textual" (2021).

3.2.2.1.3. Comunicación Social:

Los seres humanos por su naturaleza son seres de interacción social, la comunicación es el medio por el cual se da dicha interacción, "la comunicación es el oxígeno de la sociedad" (Morales, 2011, p.18) esta es una herramienta para compartir mensajes, y transmitir ideas.

3.2.2.2. Diseño Gráfico y responsabilidad social.

Tapia explica que el diseño, además de encargarse de los aspectos tradicionales como el dibujo por ejemplo, también se encarga de los efectos que generan los productos de diseño. Por ello habla de la "ecología urbana" la cual es una construcción de la responsabilidad con el objeto creado para el consumo. Tapia comenta que el diseñador está encargado de expresar los valores culturales en el producto que se está realizando. El diseñador materializa los proyectos que se componen de la cultura, no solo expresa ideas, sino también acciones. Se ha ido por otro camino, se deja un poco el lado formal y se atiende el lado de la persuasión. (p. 48-49, 2004).

3.2.2.2.1. Diseño Gráfico en la acción social.

Tapia también explica que el diseño se debe adaptar al entorno en que se va a desenvolver. Este remite al escenario donde está y donde quiere construir algo nuevo, pero manteniendo las creencias, juicios, acciones y pensamientos de la gente. El diseño es un dispositivo creado para la diversidad de la ciudad.

Comenta también Tapia que el diseño gráfico proporciona, ejecuta, hace, pero no dirige. Es un agente que potencia las acciones comunicativas, las hace coherentes, cuya materia prima son las reglas de la interacción social. El diseño gráfico hace un papel de intermediario, juega con la comunicación, pero no resuelve los problemas, sino que contribuye a la formación de los juicios con que los problemas son afrontados. Su papel no es producir formas, sino que crear comunicaciones.

Actualmente, el espacio donde se desarrolla la comunicación son los dispositivos digitales en la red, que está inmerso dentro de la cultura de consumo, y esto lo ven como una relación de poder. Este poder se refiere a los gráficos, la imagen que tiene una influencia poderosa sobre la sociedad. Salmón C. (2010) le denomina Storytelling, a esta relación de imagen y poder. La cual es donde la narración actúa para convencer y movilizar la opinión. (2019 p.)

3.2.2.3. Diseño Gráfico y diseño Audiovisual

En la actualidad, el diseño gráfico se reformula como una profesión que trasciende las fronteras disciplinares y se adapta a un panorama de desarrollo técnico y comunicacional que se amplía de manera significativamente diferente en los últimos 15 años. Hoy en día, el diseñador, tanto en la concepción de la estrategia comunicacional como en la realización gráfica, más que un solista, es un director de orquesta, que debe conocer las posibilidades de todos los instrumentos, sin necesariamente saber tocarlos, siendo su labor, fundamentalmente, la de un coordinador. El diseñador así coordina investigación, concepción y realización, haciendo uso de información o de especialistas de acuerdo con los requerimientos de los diferentes proyectos. (p.20 Frascara)

“(…) Por otra parte, como producto de una cultura tecnológica, más visual, Leotteau, F. (2013, pp. 61-66) argumenta que existe un enriquecimiento “interdisciplinario” producto del uso de la tecnología digital en el diseño, lo cual ofrece un proceso creativo a partir del intercambio de conocimientos culturales, tecnológicos, científicos y desde luego visuales, donde se debe tener en cuenta que los valores culturales de la sociedad contemporánea se sostienen en una base mercantilista e influenciada por las tendencias prescritas por las grandes corporaciones y la exposición mediática; influencia que de manera igual transfigura al mismo diseño.” (Morales 2019. p…)

Es fundamental comprender que el diseño gráfico es comunicación y es acción, ya que incide de manera directa en formas de comunicación visual y audiovisual, lo cual ha diversificado los canales de comunicación en los que se implica el diseño gráfico.

El diseño gráfico cumple en la actualidad un papel fundamental dentro de la transmisión de mensajes por medios visuales y audiovisuales, Es importante aclarar que existe una relación directa entre la imagen y su significado, por lo tanto, pueden ser vistos como una forma de influenciar a las personas dependiendo del significado que le demos a la imagen, tomando en cuenta que hoy en día este es el método que utilizan en muchas campañas publicitarias ya sea comerciales o sociales. Dentro del marco pedagógico y como una función de análisis cognitivo en cuanto a comunicación social es muy utilizado el recurso gráfico para comunicar ya sea para

educar e informar sobre un tema de relevancia para la población de una forma atractiva y que pueda generar un espacio de reflexión en su espectador por medio de mensajes visuales y audiovisuales.

3.2.2.4. Funciones del diseño gráfico en la comunicación visual

A pesar de que la comunicación y el diseño pertenecen a diferentes áreas del conocimiento estas se relacionan entre sí porque “dan soporte a las relaciones entre el mundo físico e intelectual y el mundo social” (Müller, 2005, p.9).

Dentro de las funciones de la comunicación visual se encuentran procesos significativos como lo menciona Rodríguez (2008) (citando a Burdeck, 1994) comprenden aspectos constructivos como la divulgación por medio de canales digitales y también aspectos indicativos como la simbología y aspectos estéticos-formales, además de uno comercial que no se abordará en este apartado debido a que estamos trabajando un proyecto de comunicación social.

La información entonces comprende el medio por el cual se vuelve esencial la transmisión de la información a nivel masivo y que apoyándonos en tecnología, así como medios digitales podemos dar a conocer la problemática sobre un tema específico en el cual necesitamos de aspectos como en el caso de la simbología aplicada en la construcción gráfica del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, utilizando elementos estéticos-formales relacionados con el lenguaje visual y audiovisual.

3.2.2.4.1. El lenguaje visual

Desde la formación en diseño gráfico, es fundamental el conocimiento del lenguaje visual y sus elementos fundamentales. Dentro del lenguaje visual Bautista y Guzmán (2020) citando a Bustos (2012), menciona que el lenguaje visual dentro el diseño gráfico es saber comunicar el mensaje adecuado, con los recursos oportunos según el público al que vaya dirigido el mensaje. Lo que nos lleva a comprender el por qué de conocer no solo los fundamentos prácticos, sino también los teóricos nutren el imaginario del diseñador, enriqueciendo las posibilidades para la solución de problemas de tipo proyectual, como lo es este proyecto.

3.2.2.4.1.1. Elementos de la comunicación visual

Según Román (2000), menciona que la comunicación tiene cinco características principales: es humana, es social, es referencial, es compleja y se da en presente interior o vivido

(p.120) por ello, es muy importante el estudio del factor humano en la comunicación de la presente investigación como la base de la interacción y la influencia que transmiten los materiales diseñados hacia nuestro público meta.

Además de esto, como lo mencionan Bautista y Guzmán (2020) la comunicación está compuesta por cuatro elementos básicos: emisor, receptor, mensaje y canal. Pero a diferencia de la comunicación tradicional, la comunicación gráfica envuelve otro tipo de elementos significativos como el color, la letra, la diagramación, las imágenes, los símbolos y las figuras que a su vez permiten la expresión global de un concepto, producto, ideología, lugar, persona, entre otros; por esta razón el diseño como lo cita Newark (2002, p.6) se convierte en un lenguaje universal.

3.2.2.5. Diseño audiovisual

El término diseño audiovisual es algo bastante novedoso, según Colomer y Ráfols (2010, p. 7) “El diseño audiovisual es la más joven de las disciplinas de diseño. Nació en el cine, se desarrolló con la televisión y alcanzó su plenitud con la informática” (Paz, I. p. 26), y a partir de lo que hoy conocemos como la pandemia del COVID 19, que ha afectado todas las áreas de la vida como la conocíamos hasta el 2019, a partir de este tiempo se ha dado una exacerbación del uso de el diseño audiovisual en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Entonces, el diseño audiovisual se suele presentar en productos cinematográficos, en televisión, en redes sociales e internet. En estos, suele usarse en la identidad de los canales para darle una unidad y dinamismo a las instituciones dentro de su programación. También en vídeos y publicidad para dar una atractiva y novedosa forma de promoción del producto, artista o marca. Es la parte del diseño donde se trabaja los gráficos al movimiento y al audio y vídeo. Esto quiere decir que tiene que haber ritmo, fluidez, una narración, sonido que acompañe, pausas, un hilo conductor, transiciones, etc. (Paz, I. p. 27), en este se vinculan todas las disciplinas y aplicación de técnicas para la producción audiovisual.

Los autores Colomer y Ráfols, (2010) comentan que este hace énfasis en la parte gráfica, por lo que es indispensable darle valor al aspecto estético, ya que lo que comunica es un mensaje e invita a contemplar, tiene que tener la capacidad de penetración emocional y seducir; atrapar los sentidos con “un halo mágico” al espectador. (Paz, I. pág 28), además ambos comentan que el diseño audiovisual es muy joven y ha ido creciendo con el cine, se ha desarrollado con la televisión y su plenitud ha sido alcanzada por la llegada de la informática. Lo describen como “una forma de comunicación instrumental con carácter funcional y sin autonomía” (p11); agregan que la publicidad, televisión, créditos cinematográficos y los videoclips tienen un mismo sistema

comunicativo que es el diseño audiovisual y la identifican como interdisciplinar. (Carubin, 2017 p. 31).

3.2.3. Gráficos en movimiento (Motion Graphics)

Como se ha mencionado, uno de los productos comunicacionales que se han abierto paso entre esta vorágine de implicaciones del diseño y sus aplicaciones interdisciplinarias, se presenta una de las más utilizadas en los últimos años, la cual la conocemos como gráficos en movimiento o motion graphics.

La primera definición para Motion graphics la dan los autores Halas y Manvell (1962, 10) Ellos definen esta disciplina como la forma más simple de animación, la cual es una secuencia de imágenes estáticas que se entrelazan con el diseño y ocupan una posición en la secuencia; el significado es determinado por los títulos de crédito animados de una película, o ciertos tipos de cine, o un comercial de televisión, por ejemplo. (Carubin, 2017 p. 24)

Unos años después, Herdeg y Halas (1967) definen la disciplina como la unión de otras 2 más amplias, el cine y el diseño gráfico. Ellos comentan que el diseño gráfico y el cine han contribuido a la revolución visual ya que surgen en tiempos similares. El descubrimiento de las imágenes en movimiento era inevitable, y junto con la fotografía y la electricidad nace este movimiento. (Carubin, 2017 p. 24-25).

Otra definición más actual, escrita a inicios del cambio de siglo, dada por Heller y Fernandes (2002) dice que motion es un término muy genérico para una disciplina que es practicada por los diseñadores que crean movimiento. Ellos consideran que los profesionales de esta deben ser capaces de pensar en movimiento y crear una narrativa que se fusione con lo gráfico; debe tener experiencia en el estudio del diseño, un entrenamiento en edición de sonido y cine, y en programas de edición (Carubin, 2017 p. 27). Un trabajo más reciente es el realizado por parte de Shaw (2016), acá se define la disciplina del motion graphics como una composición que cambia con el tiempo. Es un término que ha madurado hacia motion design un término más amplio y relevante. Él menciona que ayuda a definir la disciplina, reconoce que es un campo emergente y delimita su alcance mediante la combinación de las disciplinas basadas en el movimiento y que cambian a través del tiempo como la animación, el cine y el sonido, y las disciplinas basadas en medios gráficos que permanecen estáticas como el diseño gráfico, la ilustración, la fotografía y la pintura (Carubin, 2017 p. 32). Se agrega además a esta mención al proyecto, ya que, de manera definitiva, es necesario conocer de todos esos ámbitos a la hora de

conceptualizar el abordaje de los proyectos en gráficos en movimiento, sus procesos de elaboración y las técnicas relacionadas.

Dado lo anterior, es por lo que es importante retomar algunos conceptos fundamentales relacionados con la producción audiovisual, que particularmente se tratarán a continuación.

3.2.3.1. Elementos de la producción Audiovisual

En este apartado es necesaria la conceptualización de los fundamentos del área de la imagen audiovisual, se trata de la elaboración de algunos conceptos necesarios para el desarrollo del proyecto planteado. Iniciando por el término retórica de la imagen para luego pasar a aspectos cada vez más relacionados con la técnica de este proceso.

3.2.3.1.1. Retórica de la imagen

Según Roland Barthes, una misma imagen puede ser leída de distinta manera por diferentes individuos, debido a las diferencias culturales y sociales. No obstante, la variación de lectura no es anárquica, ya que depende de elementos dentro de la imagen como el saber práctico, nacional, cultural, estético, además dentro de esta clasificación se puede llegar a constituir una tipología. Dicho esto, es como si una misma imagen fuese leída por varias personas y esas mismas personas pueden coexistir en un único individuo haciendo referencia a que una misma lexia moviliza léxicos de diferentes tipos. (p.42) Este aspecto es fundamental para el proyecto, ya que se trabajará con imágenes, fijas y en movimiento las cuales se implementarán en diferentes productos dirigidos a un público variado, tanto en sentido de edad, etnia, procedencia y costumbres. Por lo que debe considerarse, de manera muy precisa, cómo conocer a este público y cuál es la mejor manera de llevar la información para cumplir el propósito de este proyecto.

3.2.3.2. Narrativa y estructura

Se dice que una historia es producto de una narración, ya sea debido a un evento de carácter real o imaginario. Esto dependerá si es oral o textual, el cual ocurre y es actualizado desde la mente de la persona que escucha o lee en un ambiente de representación. La narración existe desde tiempos muy antiguos donde se encuentra registrado desde la época de las cuevas, para luego encontrarla en estructuras del teatro griego, siendo expresiones y medios para el hombre poder contar sus historias.

3.2.4. Storytelling (Contar historias)

Uno de los términos más escuchados y utilizados cuando se habla de comunicación es el conocido en su término en inglés “storytelling” (se refiere a contar historias o contar cuentos). Este se relaciona con la importancia para el ser humano de que “se cuenten historias”, el relato o cuento tiene maneras específicas para desarrollarse, lo cual ayuda a la elaboración de proyectos audiovisuales, visuales y hasta en las presentaciones orales, Solís, Magaña y Muñoz, en el Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia llaman narrativa “...la comunicación que se efectúa mediante relatos. O lo que es lo mismo: contar historias. Y aunque este término remite a la literatura, también es usado en el mundo del multimedia.” Este es un recurso eficiente para la comunicación que se usa en el marketing desde hace mucho tiempo conectando los usuarios al mensaje que se está transmitiendo, permitiendo un vínculo emocional. (2016, p. 11).

Es por eso que se transforma en un recurso conceptual necesario de mencionar en este proyecto, ya que se debe tomar en cuenta para la elaboración de los entregables audiovisuales, a partir del conocimiento del perfil del público a quien se quiere llegar, sensibilizar o dar a conocer la información, para poder entender cuál es la mejor manera de llegar a este público con la información necesaria. “Una historia surge de una narración, de un evento real o imaginario, oral o textual, que es actualizado por la mente del oyente o lector y traspuesto a un ambiente de representación” (Freitas y Castro. 2010, p 22). Compartimos historias para comunicarnos, y por medio de estas se transmiten culturas, valores, conocimientos. Historias con introducción, desarrollo, conflicto, solución del conflicto o de conflictos y final.

3.2.4.1. Tipos de planos visuales y puntos de vista

3.2.4.1.1. Tipos de planos

Para todo proceso de elaboración de un producto audiovisual, llámese documental, ficción, animación, gráfica en movimiento, es necesario conocer el manejo de los emplazamientos de cámara o planos, ya que son parte fundamental de cómo contar una historia en la pantalla.

Primeramente, conocer la definición de ¿qué es un plano?, que según Solís, Magaña y Muñoz, en el Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia (2016) el plano es el que determina la proximidad entre el encuadre y el objetivo que se muestra en la imagen. Se debe

tomar en cuenta que la historia contada se desarrolla dentro de este rectángulo y el cómo contar la historia y lo que esta transmite se logra también por medio de los diferentes emplazamientos, que se llaman comúnmente planos. Cabe destacar que en diferentes literaturas el nombre de los planos podría variar levemente. A continuación se describen los principales planos visuales:

- **Plano general o panorámico:** Muestra un gran escenario o multitud, el personaje de la historia, se ve disminuido por la grandeza del paisaje, o bien puede no aparecer. El plano funciona para dar contexto al espectador y describir el entorno.
- **Plano general largo y corto:** Muestra un escenario amplio, el cual muestra un personaje más detallado, de cuerpo completo con espacio arriba y abajo, ayuda también a contextualizar la escena. Si este es un plano corto, el personaje ocupa del encuadre. Si el plano es largo el personaje ocupa $\frac{1}{4}$ del encuadre.
- **Plano entero:** La figura humana es la protagonista, se encuadra justamente desde la cabeza a los pies del personaje.
- **Plano Americano:** Este tipo de plano tiene su origen en las películas del viejo oeste, en las cuales era necesario detallar las pistolas de los personajes. Este plano se encuadra en el límite inferior por encima de las rodillas hasta la cabeza como límite superior. Este plano es muy utilizado en el cine.
- **Plano medio:** El encuadre abarca a la figura humana hasta debajo de la cintura.
- **Primer plano medio:** Este plano abarca desde la cabeza hasta la altura de los hombros. El plano permite que el espectador se identifique con las emociones del personaje.
- **Primer plano:** A partir de donde termina el hombro hasta arriba de la cabeza.
- **Primerísimo primer plano:** En este se capta una parte del cuerpo del sujeto, en el rostro abarca desde arriba de la barbilla, hasta arriba de la frente.
- **Plano de detalle:** Muestra algún rasgo de un personaje u objeto, a distancias muy cortas. Este plano se utiliza también para mostrar un elemento que es importante para que el espectador siga la trama de manera correcta.

3.2.4.1.1.1. Ángulos o puntos de vista:

Por otra parte, se encuentran también los diferentes ángulos o puntos de vista, los cuales se relacionan de manera directa con el punto se quiere que el espectador vea este cuadro o escena, es por esto que, además del encuadre horizontal, la angulación del encuadre es importante si se quiere transmitir una sensación específica al espectador. Dentro de estos se encuentran:

- **Normal o neutra:** El ángulo de la cámara se encuentra a la altura de los ojos y paralelo al suelo. En un objeto el encuadre sería a la altura media.
- **Picado:** La cámara se ubica por encima del objeto o personaje, se visualiza desde arriba, es decir por encima de la altura de los ojos o altura media del objeto. Esta angulación se usa para representar un personaje débil, dominado o inferior.
- **Contrapicado:** Es la oposición al picado, el encuadre está desde abajo del personaje hacia arriba, mostrando un personaje fuerte, superior o dominante.
- **Plano cenital o vista de pájaro:** La cámara se sitúa por encima del personaje, en ángulo perpendicular al suelo, pudiendo utilizarse el suelo como fondo.
- **Plano Nadir o vista de hormiga:** Como oposición la cámara se sitúa por debajo del personaje.

3.2.4.2. Sonido para audiovisual

Para este proceso, se considera fundamental incluir el apartado acerca del sonido, ya que es clave para el desarrollo de audiovisuales y productos multimedia y, particularmente, no es un tema o contenido en todo el proceso de la carrera de Diseño Gráfico. Es por esto que a continuación se conocerán algunos conceptos muy básicos, fundamentados principalmente en el autor Michael Chion.

Sonido in: Es aquel cuya fuente aparece en la imagen perteneciendo así a la realidad que se evoca. (M. Chion, 1993. P8).

Sonido acusmático: Se refiere a un sonido fuera de campo en cuanto a la relación que se muestra en el plano. Ya que su fuente es invisible en un momento específico, de forma temporal o definitivamente. (M. Chion, 1993. P8).

Voz en off: Su fuente está ausente en la imagen, además es diegética, lo que quiere decir que se encuentra en un tiempo y lugar el cual está ajeno de la situación en cuestión. (M. Chion, 1993. P8). Esta además, siempre va acompañada de contenidos visuales estáticos o en movimiento.

Acusmática: Palabra antigua de origen griego recopilada por Jerónimo Peignot y teorizada por Pierre Schaeffer, la cual significa que se oye sin estar viendo la causa que lo origina, claros ejemplos de esto son la radio, el disco o el teléfono, ya que transmiten sus sonidos sin necesidad de mostrar su emisor. (M. Chion, 1993. P7).

Sonido ambiente: Es un sonido envolvente el cual rodea la escena de manera tal que habita el espacio sin que sea necesario la localización de su fuente y su respectiva visualización. Se puede ejemplificar con los pájaros que cantan o unas campanas repicando. (M. Chion, 1993. P10).

Sonido interno: Es el sonido desde el interior físico y mental de un personaje, ya sea desde los sonidos fisiológicos de respiración, jadeos, latidos del corazón, hasta sus voces mentales o recuerdos. (M. Chion, 1993. P10).

Sonido "on the air": Son los sonidos que se encuentran en las ondas presentes en la escena de manera tal que son retransmitidos eléctricamente, ya sea por radio, teléfono, amplificación entre otros. Son propagados por leyes matemáticas en la propagación del sonido. (M. Chion, 1993. P10).

3.2.4.2.1. Aportes del Sonido:

El sonido puede guiar la atención de manera específica dentro de la imagen, dirigiendo la lectura hacia los puntos de interés, básicamente indica a donde se debe mirar. Además, según Román Gubern (citado en Fernandez y Martínez, 1999) los aportes del sonido (excluyendo a la música que ya se utilizaba en el cine mudo) son las siguientes:

- El sonido es un medio que facilita la fluidez y continuidad de la narrativa al sustituir y eliminar los rótulos escritos intercalados.
- Ahorro en la cantidad de planos, ya que no es necesario visualizar encuadre por encuadre, sino que el sonido en off representa ciertos elementos.
- Desplazamiento del protagonismo del plano en la transición del ritmo en los sintagmas mudos hacia la escena en espacio y tiempo según la actuación, los diálogos, los actores y los movimientos de la cámara.
- Introducción de un narrador oral por medio de la voz en off.
- Valorización del silencio, ya que en el cine mudo era inexistente esta sensación.
- Introducción al universo acústico de los sonidos, en una función dramática y de manera expresiva. (p.194)

3.2.4.2.1.1. Banda sonora

Desde la incorporación de la banda sonora al cine, este le aporta realismo a los filmes, engloba palabras, música, efectos sonoros y ambientales y silencio, cumpliendo una función de

complementariedad respecto a las imágenes, Fernández y Martínez abarcan este tema ampliamente en el Manual básico de narrativa y lenguaje audiovisual (1999)

Exponen la importancia e impacto que trajo consigo la implementación del sonido al cine.

Con la incorporación del sonido a la imagen el cine experimentó un gran salto expresivo. El sonido complementa, integra y potencia la imagen visual y contribuye al realismo. Además, en el nivel narrativo, posibilita un importante ahorro de planos y de rodeos visuales que la imagen muda tendría que utilizar para comunicar conceptos y situaciones. El mundo que nos envuelve es sonoro y, por tanto, el uso del sonido evita recurrir en exceso a la convención. Así que sigue una simplificación en la expresividad. (Fernández y Martínez, p.193.)

Los autores mencionan que la banda sonora condiciona la forma en que se perciben las imágenes, generando emociones distintas solo cambiando la banda sonora.

3.2.4.2.1.2. Componentes de la banda sonora.

La banda sonora no es solo música que se agrega a un filme, como ya se ha mencionado, la banda sonora está conformada por diferentes elementos que en conjunto o usándolos de manera adecuada ayudan a darle forma al ambiente del filme.

- **La palabra:** En comentario o en forma de voces o diálogos sincronizados. En comentario o voz en off es una expresión verbal que explica al espectador lo que la imagen no puede por sí misma. La voz en off fuera de la imagen confiere dramatismo, pudiendo promover en el espectador el factor de fantasía. Puede ser utilizada para narraciones impersonales, más ligadas a los documentales, o para narraciones más literarias, capaz de generar sensaciones o darle sentido a la palabra, guiar la atención del espectador al utilizarse modulaciones, inflexiones, tono y timbre específico. Es necesario destacar que tanto en documentales como en ficción, la palabra o voz en off, no debe ser redundante respecto a lo que muestra la imagen.
- **Voces y diálogos sincronizados:** El diálogo, es uno de los pilares más importantes del guión, siendo un componente principal en la banda sonora, aportando realismo y riqueza a la obra cinematográfica y al no usarse siempre a lo largo del filme, asegura una variación continua en la banda sonora.

- **La música:** Ayuda al espectador a identificarse con la trama, ya que por medio de esta se pueden crear ambientes, da fluidez al desarrollo de los acontecimientos, y al combinarse con el narrador o voz en off funciona para expresar un comentario.

3.2.4.2.1.2.1. Música diegética:

Es llamada también, música narrativa, surge de la propia escena, tiene un carácter realista, cumpliendo la función de recrear el entorno de los personajes profundizando en su personalidad.

La música diegética se utiliza también como recurso dramático, pudiendo usarse como antelación de acontecimientos o como leitmotiv musical

Algunos autores catalogan esta música como efectos sonoros. Funciona a su vez como contrapunto dramático, es eficaz en momentos en los que es necesaria una interrupción dramática para romper la tensión, para desplazarla a otros nudos dramáticos o a la resolución del tema.

3.2.4.2.1.2.2. Música no diegética:

Al contrario de la música diegética, esta no surge desde dentro de la acción. Es la que se inserta en la banda sonora con objeto de conseguir unos determinados efectos estéticos o funcionales. Esta música puede ser usada de forma coherente con las imágenes como contrapunto para darle a la escena una más profunda significación.

La música no diegética funciona como refuerzo, asociando la imagen a una melodía que actúa como leitmotiv, para crear atmósferas o ambientes históricos paralelamente a otros efectos como la iluminación y vestuario.

3.2.4.2.1.2.3. Efectos sonoros y ambientales:

El ruido, los efectos de sonido, los efectos ambientales aportan a esa sensación de realismo, los sonidos presentes en la cotidianidad pueden estar presentes en el filme para dar esas sensaciones de realidad.

3.2.4.2.1.2.3.1. El silencio:

El silencio se usa como pausa obligada entre diálogos, ruidos y música o bien de manera intencionada como recurso expresivo siendo éste señalado en el guión, puede generar sensaciones de dramatismo, expectativas o interés a la imagen si se introduce drásticamente, el silencio es un elemento narrativo y temático.

Un buen montaje de banda sonora funciona de manera similar que un montaje de imágenes, eligiendo fragmentos de sonidos que más se adecúan a la situación, los autores entienden de manera clara la importancia del sonido, que ejecutado correctamente puede guiar al espectador durante el filme aportando un toque de realidad.

3.2.4.3. Técnicas y criterios de edición audiovisual digital

Por otra parte, de acuerdo a lo que se ha comentado anteriormente, es fundamental además conocer algunos términos y conceptos alrededor de lo que se relaciona con las técnicas de edición digital para la elaboración de audiovisuales, por lo que a continuación se establecerán algunos conceptos relevantes para este proyecto.

3.2.4.3.1. Organización y planificación de producción

3.2.4.3.1.1. Definición y diseño:

Según Pardo (2014), “en todo proyecto audiovisual existe un punto de partida que consiste en decidir qué se quiere realizar, es decir, el producto o servicio concreto”. Ya sea porque representa una oportunidad ante el mercado en algún género de película determinado, o responde a una necesidad, como una televisora que encarga a una productora externa un programa determinado, o bien sea un producto novedoso con una estructura narrativa innovadora. Estas posibilidades son ejemplos que reflejan la finalidad empresarial.

El autor menciona que, según el tipo de contenido audiovisual se requiere de un planteamiento diferente, es aquí donde se decide el perfil o formato del producto.

En la mayoría de casos los formatos vienen definidos desde un inicio, ya sea que se decida trabajar en una película, juego, serie, etc, existiendo casos en los que se pueden trabajar varias opciones, partiendo de una fuente original, por ejemplo una novela se puede trabajar en distintos formatos, adaptándose a una película, serie, videojuego, comic, etc. Una vez decidido el producto se debe planear el proyecto desde el punto de vista creativo, técnico, comercial, económico y legal. (p.59)

3.2.4.3.1.1.1. Procesos creativos:

- **Lluvia de ideas:** Recopilación de ideas escritas, dibujadas, esquematizadas, de manera organizada para plantear lo que se desea comunicar. (Solís, Magaña y Muñoz, 2016. p11)
- **Planteamiento:** En este se describe el contexto, con el fin de entender la historia. En este segmento inicial es donde se expone el problema si es que hay uno, además se presentan los personajes. (Solís, Magaña y Muñoz, 2016. p12)
- **Desarrollo:** Esta es la etapa en la cual se argumentan los puntos que se presentaron previamente en el planteamiento, explicando así la relación entre ellos. No obstante, en esta etapa no se debe dejar de lado las ideas o la idea principal. (Solís, Magaña y Muñoz, 2016. p12)
- **Desenlace:** Se le denomina desenlace al cierre de la narración. Es necesario que no queden temas inconclusos. Es la conclusión donde se pueden incluir consecuencias futuras, así como escenarios próximos incitando al público a buscar más allá de lo explicado. (Solís, Magaña y Muñoz, 2016. p12)

3.2.4.3.2. Argumento

Este se considera un paso fundamental para la elaboración de un audiovisual, según el Manual Básico de Video para la Comunicación y el Periodismo de Ciencia, el siguiente argumento: “Texto breve que funciona como una primera guía. En él se describen, como en un cuento o un breve ensayo, las ideas principales que se expondrán: se parte de una introducción, se continúa con el planteamiento del conflicto, para después pasar a la resolución y terminar con las conclusiones. Debe tratarse de un texto con principio y final que contenga puntos clave” (Solís et al., 2016. p,21).

A partir de este argumento elaborado, se inicia el proceso de elaboración de lo que se conoce como guión.

3.2.4.3.2.1. Guión

Cuando se habla del guión se hace referencia a un punto de partida y un punto de llegada, ya que la adaptación de un guión literario para llevarlo a lo audiovisual forma parte de un esfuerzo creativo en manos del guionista el cual es el encargado de transformar la visión del director de la

obra en algo tangible. Es la consolidación de los capítulos anteriores y la puesta a prueba del conocimiento adquirido. (Fernández y Martínez, p 218).

Es el desarrollo de la historia del filme mediante la acción y los diálogos sin una explicación técnica, no obstante contiene las imágenes en potencia y la totalidad de la idea, los personajes, los detalles que describen el ambiente, entre otras. Una importante característica del guión es que debe emplear lenguaje visual y cinematográfico y no literario.

Entre su estructura se encuentra el que se contará parte importante de la idea o las ideas que se desean proyectar por medio de los personajes quiénes son los protagonistas y sus personajes secundarios, los que con sus características físicas y psicológicas, contarán el cómo se desarrollará la trama en la manera, lenguaje y género que se decida, para finalmente decidir el cuándo ocurrirán los hechos. (Fernández y Martínez, p 219).

3.2.4.4. Storyboard:

Dentro de los procesos de preproducción se debe tomar en cuenta además la elaboración de un storyboard, el cual "...es una herramienta útil para crear una representación previa que nos ayudará a guiarnos en la parte visual de nuestro trabajo. En él se bosqueja la secuencia de tomas con el encuadre, ángulo y desplazamiento que se requiera". (Solís et al., 2016. p, 22).

Este se constituye en una guía fundamental para la comprensión del proceso de elaboración del producto final, el análisis de los encuadres, transiciones y proyecciones sobre las necesidades de producción de imágenes, textos y fondos.

3.3. Referentes visuales, audiovisuales y otros:

3.3.1. Referentes visuales:

3.3.1.1. Redes sociales

3.3.1.1.1. Animal Planet y NatGeo

Al iniciar la búsqueda por redes sociales nos encontramos con mayor frecuencia la plataforma facebook y los perfiles de:

Animal Planet, <https://www.facebook.com/AnimalPlanet/>

Animal Planet Latinoamérica, <https://www.facebook.com/AnimalPlanetLa/>

NatGeo, <https://www.facebook.com/natgeowild.la/>

NatGeo Latinoamerica, <https://www.facebook.com/InsideNatGeo/>

Estos nos aportan una visión de divulgación de la información y viralización mucho más amplia. En estas podemos encontrar puntos de referencia tales como:

- Aspecto que el público siente más empatía y deseo de participación.
- Datos biológicos curiosos.
- Noticias de primera mano.
- Mucha información visual con recursos como videos e imágenes.
- Observar hasta qué punto emplean el lenguaje científico.

Haciendo que estos datos no solo se conviertan en una referencia educativa textual sino, también un referente visual.

3.3.1.1.2. Naciones Unidas Para el Medio Ambiente

A continuación, se revisa el Facebook de la página web de la ONU para el Medio Ambiente <https://www.facebook.com/unepwcmc/>, la cual se toma como referencia debido a que se considera una plataforma para la constante actualización de los temas de biodiversidad de rápido acceso, ya que ofrece una gran cantidad de artículos sobre el tema ambiental que se realizan actualmente. Esta ofrece una perspectiva más política debido a su énfasis en proyectos de ley a desarrollar e impactos financieros que el tema puede provocar, siendo esta una perspectiva importante de valorar en el proyecto.

3.3.1.1.3. High Seas Alliance

Luego se encuentra High Seas Alliance <https://www.facebook.com/highseasalliance/>, organización sin fines de lucro la cual cuenta con un alto medio de flujo de comunicación y divulgación en redes sociales como lo son:

- Canal de YouTube: <http://bit.ly/HSAYoutube>
- Twitter: <https://twitter.com/HighSeasAllianc>
- Instagram: www.instagram.com/highseasalliance

El objetivo es promover la transparencia y fomentar un discurso público enfocado en la construcción de una voz para la conservación del mar y su biodiversidad. En este sentido, se alienta a que en las plataformas sociales haya discusiones y debates que abren foros de discusión; lo cual aporta a la perspectiva marítima.

3.3.1.1.4. Mission Blue

Más adelante en el tema de la biodiversidad y protección marítima, se encuentra la red social Mission Blue <https://www.facebook.com/missionblue/>, este es un proyecto dirigido por la oceanógrafa Dra. Sylvia Earle; no solo se enfoca en la protección marina sino que también la exploración de la misma haciendo que se destaque sobre otras organizaciones. Esta tiene como objetivos: encender, educar, inspirar y expandir el interés público como la protección y gestión de los océanos, construir alianzas efectivas, generar, gestionar y distribuir fondos sostenibles para la conciencia y protección de los océanos. El equipo de Mission Blue implementa campañas de comunicación que crean escenarios mundiales a través de documentales, redes sociales, medios tradicionales y herramientas innovadoras como Google Earth. Además, se embarca en expediciones oceánicas regulares que arrojan luz sobre estos ecosistemas vitales y generan apoyo para su protección.

3.3.1.1.5. Área Marina Protegida Pitipalena-Añihue

Para finalizar se encontró una referencia muy acertada en facebook bajo el nombre de: Fundación Área Marina Protegida Pitipalena-Añihue, <https://www.facebook.com/Fundacion-Area-Marina-Protegida-Pitipalena/>, ubicada en la Patagonia Chilena la cual nos muestra el sistema de divulgación e información del área desde la perspectiva chilena. Es una referencia directa hacia nuestro proyecto debido a los múltiples ejemplos de información y publicaciones de redes sociales como forma de comunicación, ya que es una área protegida también.

3.3.1.2. Blogs

3.3.1.2.1. Araya Vlogs

Este es un videoblog de un costarricense que hace “tours” por el país y recomienda lugares a los cuales ir. De este se toma como referente los planos aéreos que hace en los vídeos. Otros tipos de planos es el primer plano, cuando habla él hacia la cámara; esto sería en caso de dar un tratamiento más íntimo en los documentales por hacer. También él pone un poco de humor en los vídeos si lo ve relevante, el humor es un aspecto importante que muchas veces en los documentales institucionales no se toma en cuenta, pero si se quiere hacer de una manera que se acerque más a los usuarios, es un aspecto a tener en cuenta.



Img 3. Ejemplo de plano aéreo. Araya Vlogs.

Recuperado de: https://www.youtube.com/results?search_query=araya+vlogs



Img 4. Ejemplo del primer plano. Araya Vlogs.

Recuperado de: https://www.youtube.com/results?search_query=araya+vlogs



Img 5. Muestra de humor, hecho con edición de un meme. Araya Vlogs.
Recuperado de: https://www.youtube.com/results?search_query=araya+vlogs

3.3.1.2.2. Presentación de la campaña multicanalidad BBVA

Este es un vídeo promocional de BBVA, creado con Motion Graphics en su totalidad. La utilización de está campaña como referente es debido al uso que tiene del motion graphics, ya que es un recurso muy probable a usar en los vídeos del proyecto.



Img 6. Ejemplo de Motion graphics aplicados. BBVA.



Img 7. Ejemplo de Motion graphics aplicados. BBVA.

3.3.1.2.3. Julio Carvajal, YouTube

Este es un vlog de Julio Carvajal, donde hace videos paisajistas de diferentes partes del mundo. Los videos muchos son hechos con dron, por ello son planos aéreos. También la forma de edición de los videos es un referente, hace juegos con la rapidez y lentitud del video. También usa el recurso del motion graphics en la edición para poner títulos.



Img 8. Ejemplo de planos aéreos 1. Julio Carvajal.

Recuperado de: https://www.youtube.com/results?search_query=julio+carvajal+youtube



Img 9. Ejemplo de planos aéreos 2. Julio Carvajal.

Recuperado de: https://www.youtube.com/results?search_query=julio+carvajal+youtube

3.3.1.2.4. Esencial Costa Rica

Esta es una marca país, que busca destacar la forma de construir un mejor país y donde exista colaboración entre sus habitantes. En el vídeo *¿Existe el lugar perfecto?*, funciona como referente son los planos paisajistas, la música de fondo que da un sentimiento que inspira, el uso de luz natural.



Img 10. Ejemplos de planos aéreos 1. Esencial Costa Rica.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/c/EsencialCostaRicaMarcaPa%C3%ADs>



Img 11. Ejemplos de planos aéreos 2. Esencial Costa Rica.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/c/EsencialCostaRicaMarcaPa%C3%ADs>

3.3.1.2.5. National Geographic

Estos vídeos también tienen el uso de motion graphics para títulos, datos importantes, etc. También en las escenas marinas, es fundamental revisar estos referentes, ya que si llegan a planificar de este tipo de escenas dentro del proyecto del AMMCB, hay que tomarlas en cuenta como ejemplos para la creación de los planos de las escenas.



Img 12. Ejemplo de escena marina y de motion graphics aplicados a un vídeo 1. National Geographic. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/c/NatGeo>

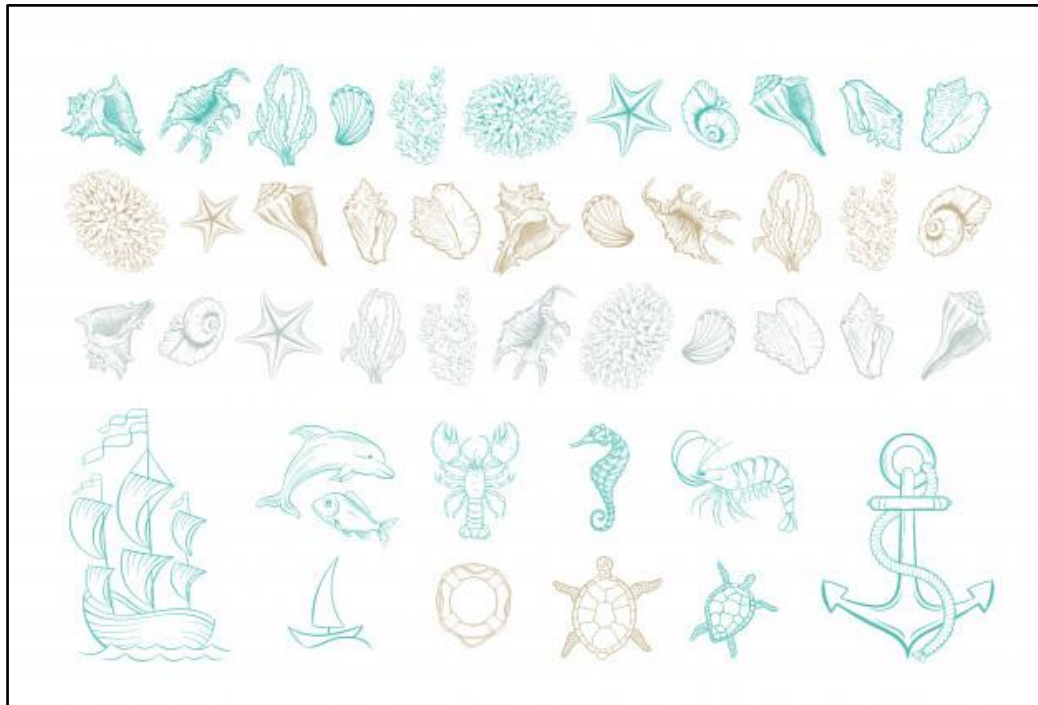


Img 13. Ejemplo de escena marina y de motion graphics aplicados a un vídeo 2. National Geographic.
Recuperado de: <https://www.youtube.com/c/NatGeo>

3.3.2. Otros referentes de diseño visual

3.3.2.1. Uso de patrones

Estos pueden funcionar para un futuro uso en la gráfica de la Área Marina, en el manual y en los diferentes uso de papaleo o material visual que se cree



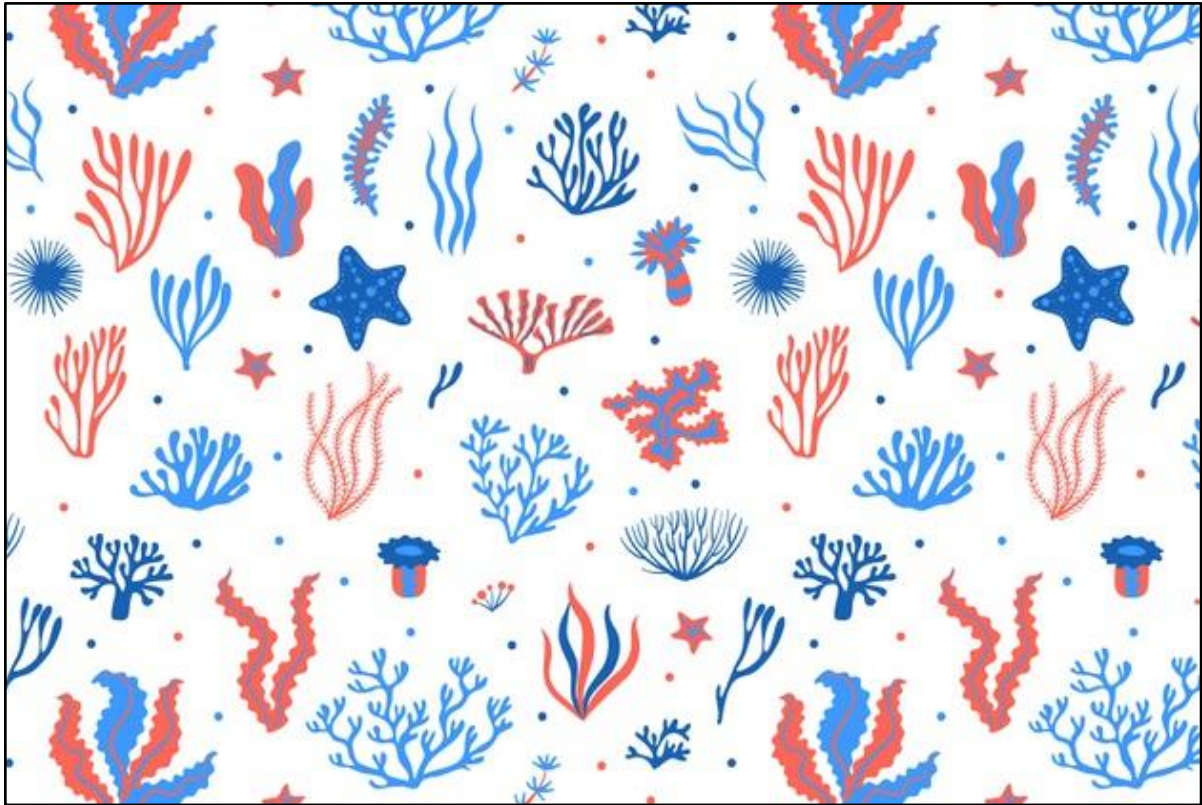
Img 14. Ejemplos para la creación de elementos marinos para la imagen gráfica.

Recuperado de: <https://es.dreamstime.com/%C3%ADconos-de-arte-la-l%C3%ADnea-marina-en-las-conchas-oc%C3%A1nicas-y-marinas-ic%C3%B3n-vectoriales-anclas-moluscos-dise%C3%B1o-incubaci%C3%B3n-image177849339>



Img 15. Los elementos marinos se pueden incorporar a diferentes objetos, como panfletos.

Recuperado de: <https://de.dreamstime.com/vertikale-entwurfs-schablone-mit-pastell-%C3%BCrkis-und-goldmuscheln-bedruckbarer-kosmetischer-vektor-entwurf-skizzen-von-hand-image171762335>



Img 16. Otros ejemplos de patrones marinos. Freepik.

Recuperado de: <https://www.freepik.es/search?format=search&query=PATTERN%20SEA>

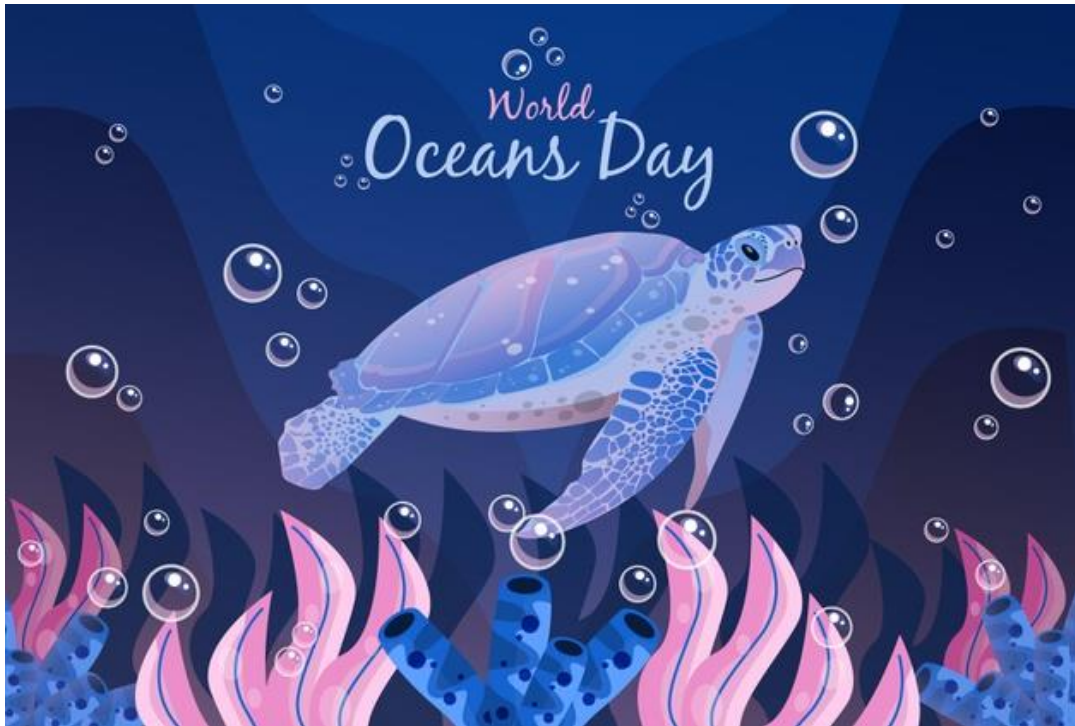
3.3.2.2. Ilustración vectorial

Todo el material visual que se va a crear, el manual de marca y los diferentes entregables, van a ser realizados en vectores. Por ello estos son ejemplo de cómo podría ser la visualización de ellos.



Img 17. Ejemplo de ilustración de vida marina, con colores distintos.

Recuperado de: https://de.freepik.com/vektoren-kostenlos/flacher-design-weltmeertag_8141437.htm



Img 18. Ejemplo de ilustración sencilla y énfasis en objetos principales (aletas de la tortuga).
Recopilado de: https://de.freepik.com/vektoren-kostenlos/lustiger-quallen-und-schildkroetenhand-gezeichnete-tag-der-ozeane-8246929.htm#query=turtle%20ocean%20day&position=45&from_view=search

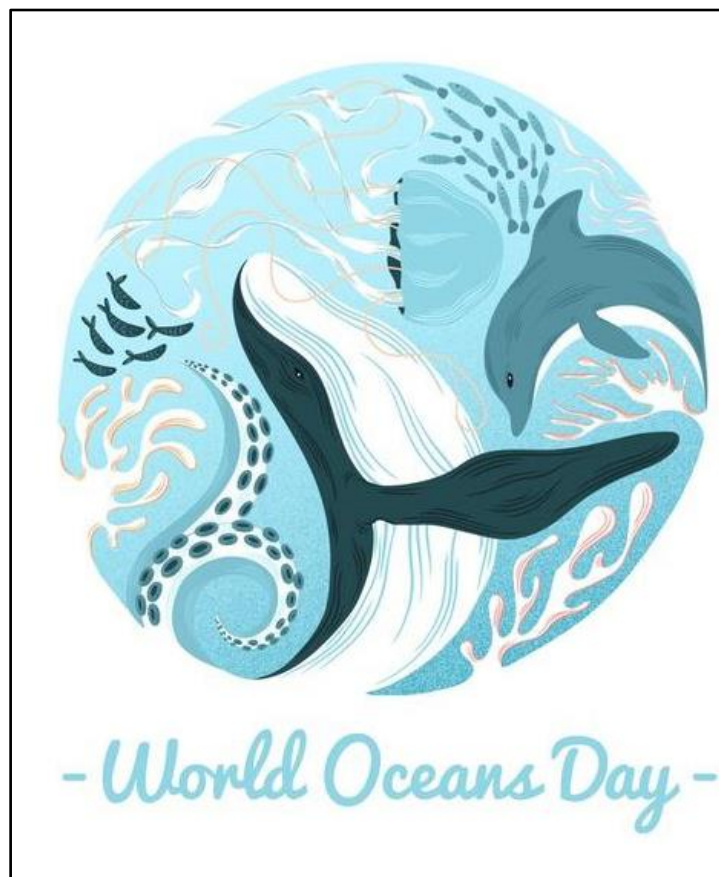


Img 19. Ejemplo de ilustración de fondo marino.
Recopilado de: <https://www.dreamstime.com/stock-illustration-colorful-underwater-life-template-marine-plants-swimming-fishes-turtle-vector-illustration-image91748054>



Img 20. Ilustración de ambientes marinos con perspectiva atmosférica.

Recopilado de: <https://www.dreamstime.com/world-ocean-day-cartoon-style-blue-background-cute-jellyfish-seaweed-corals-world-ocean-day-cartoon-style-image220942058>



Img 21. Ilustración de ballena, delfín y medusa.

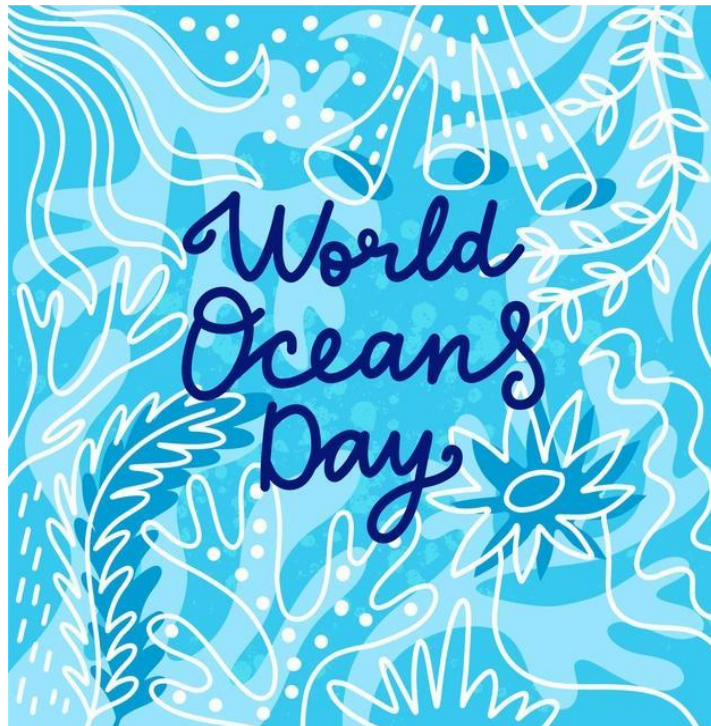
Recuperado de: <https://www.dreamstime.com/world-ocean-day-cartoon-style-blue-background-cute-whale-seaweed-corals-square-orientation-vector-graphic-june-image221329998>

La ilustración no tiene que estar dentro de todo el formato que se le da, ya que esta puede estar dentro de una forma geométrica, como es en este caso un círculo, donde se crea una composición dentro de este.

3.3.2.3. Dibujo lineal

Este tipo de dibujo se produce cuando sin levantar el instrumento de dibujo, se pueden realizar trazos que en su totalidad formen una composición que sea bidimensional, contando solamente con líneas de contornos y sin profundidades (Álvarez, 1997).

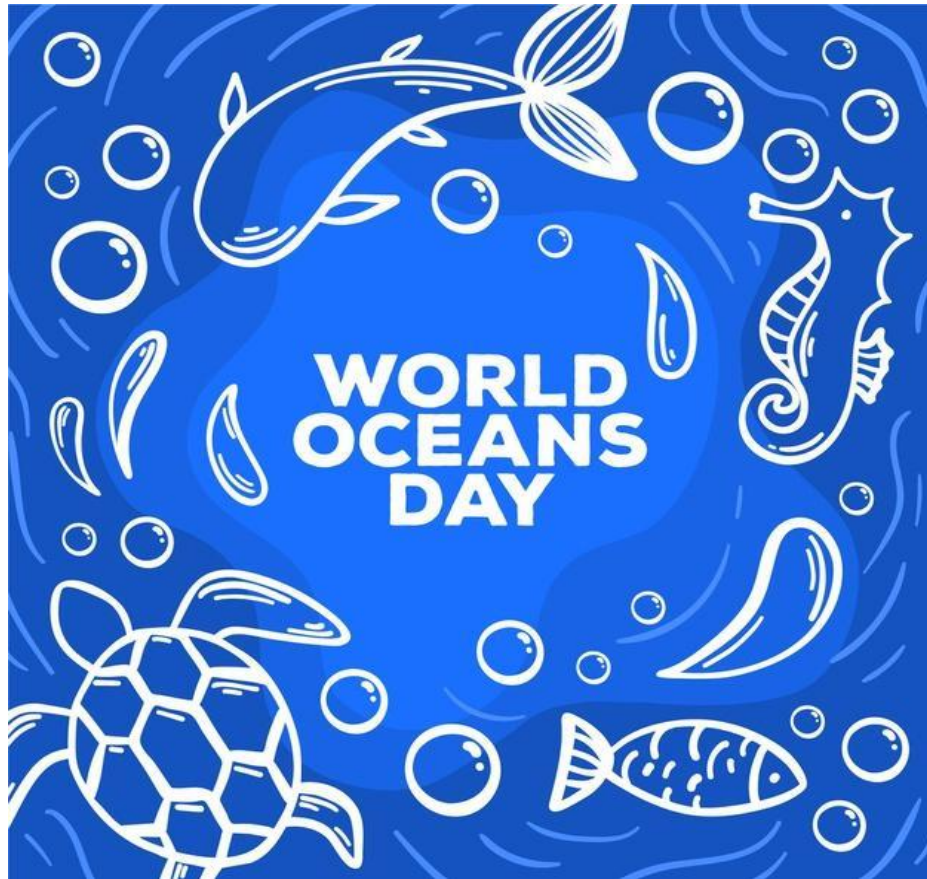
El material visual que se vaya a realizar, también puede tener una estética un poco más libre, combinando vectores con dibujo lineal, dando un aspecto más casual.



Img 22. Ilustración sencilla de fondo marino.

Recuperado de: <https://www.dreamstime.com/cute-square-postcard-marine-lettering-world-ocean-day-digital-art-doodle-outline-blue-background-print-fabrics-clothes-cute-image187287676>

Fondo y dibujo, el dibujo es contorneado sin relleno. Esta imagen es un ejemplo de la aplicación de dibujos lineales sin relleno para posible estilo gráfico de marca.



Img 23. Ilustración lineal de fondo marino sintetizado.

Recuperado de: <https://www.dreamstime.com/stock-illustration-world-ocean-day-fish-background-vector-illustration-image92511038>

Al igual que las 2 imágenes anteriores, poseen un estilo de fondo y elementos contorneados sin relleno, teniendo la diferencia que hay variación en el grosor de la línea.

3.3.2.4. Paper cut

Este tipo de ilustración es otro a tomar en cuenta, puede ser realizado de manera manual o digital. La ilustración da un aspecto como si fuera hecho con papel. Es una manera de ilustración diferente que puede tener un buen recibimiento por las personas de todo tipo.



Img 24. Ilustración estilo paper cut 1.

Recuperado de: https://www.freepik.es/vector-premium/dia-mundial-oceanos-celebracion-dia-proteccion-agua-oceanos_5832806.htm#query=paper%20cut%20world%20oceans%20day&position=34&from_view=search



Img 25. Ilustración estilo paper cut 2.

Recuperado de: https://stock.adobe.com/cr/images/paper-art-world-ocean-day-banner-set-with-dolphin-silhouette-underwater-world-page-layout-paper-cut-sea-background-with-dolphin-waves-and-coral-reefs-craft-vector-illustration/316946126?as_campaign=ftmigration2&as_channel=dpcft&as_campaign=brand&as_source=ft_web&as_camptype=acquisition&as_audience=users&as_content=closure_asset-detail-page

Esta imagen nos aporta un ejemplo de cómo podría ser la imagen gráfica si se toma este estilo. Está hecho digitalmente, sin embargo, parece estar hecho con capas de papel recortado.

Al igual que la anterior, se observa un estilo de ilustración paper cut, en esta ocasión son 3 paneles que ayudan a ver un poco el manejo de diferentes ilustraciones con el mismo estilo, pero diferentes composiciones



Img 26. Ilustración estilo paper cut 3. Freepik.

Recuperado de: https://pl.freepik.com/darmowe-wektory/delfiny-w-stylu-oceanu-swiatowego-stylu-papieru_8248012.htm

Esta es también estilo paper cut, muestra degradaciones de color hechas en un mismo elemento, a diferencia de las anteriores que la degradación del color se ve entre capas.

3.3.2.5. Técnicas manuales

Por otro lado, se puede considerar usar técnicas manuales, como la acuarela. Esta además de dar un aspecto marino, puede crear una atmósfera que se relaciona muy bien con el tema a tratar.



Img 27. Ilustración Acuarela 1.

Recuperado de: <https://stock.adobe.com/search?k=splatter%20watercolor%20brush>



Img 28. Ilustración Acuarela 2.

Recuperado de: https://www.google.co.cr/imgres?imgurl=https://img03.scbao.com/200807/1082029-200PF0404479.jpg&imgrefurl=https://www.scbao.com/sc/2530360.html&h=1000&w=994&tbnid=cbAkaNtSt2LA6M&tbnh=225&tbnw=224&usq=Ai4-kTS5XQ-eP1Q-M6VMBors8i0H0Wqdg&vet=1&docid=U_nER8w-IXN78M&itg=1&hl=es-CR

Un fondo hecho con acuarela, la acuarela es una técnica manual muy libre, que puede dar un estilo que se relaciona a lo marino, ya que su textura recuerda al agua. Este es una demostración de un caso donde se decide elaborar un estilo más manual y que igualmente puede llevarse de lo físico a lo digital sin ningún problema.



Img 29. Ilustración Acuarela 3.

Recuperado de: https://nl.freepik.com/vrije-vector/wereld-oceanen-dagviering_7966170.htm

Este es un ejemplo de la acuarela aplicada a una cola de ballena junto con el fondo. Igualmente, esta es una ilustración para el Día Mundial del Océano.

3.3.3. Referentes sonoros

Este es aspecto importante de la creación de vídeos, ya que no solo comprende la imagen, sino también el sonido, que finalmente cumple una función de acompañante en lo que se ve. Esto puede interferir en lo que se está enseñando o puede ser un complemento que ayude a terminar de entender lo que se está observando.

3.3.3.1. Vídeo: Relajante sonido de las ballenas

Este sonido es tranquilizante, es un ejemplo de lo que se puede escuchar de fondo en el vídeo mientras se enseñan imágenes marinas por ejemplo.

https://www.youtube.com/watch?v=vB0rRM3EJN8&feature=emb_logo

3.3.4. Referentes audiovisuales

Los referentes audiovisuales son la base de lo existente y que pueden ser tomados en cuenta como ejemplos para el proyecto. Entre ellas están:

3.3.4.1. Documental del Área Marina de Manejo Santa Elena (AMMSE)

Este es un vídeo que se hizo para dar a conocer a los pueblos cercanos del AMMSE. De este se puede tomar el manejo visual de los planos, ya que hay escenas aéreas y marinas. Por otro lado se hacen entrevistas a personas que se relacionan con el Área Marina para que expliquen de qué trata y cuales son los beneficios, estas personas son encargadas del AMMSE, también de otras instituciones como Costa Rica por siempre, y por último pero no menos importantes, personas de la comunidad y pescadores. Estas entrevistas son parte de lo que se quisiera incorporar dentro de los vídeos. Otro aspecto a mencionar es el uso de motion graphics, lo cual lo incluyen en frases, colocación de nombres y puestos de cada persona, estadísticas, etc.



Img 30. Captura de pantalla Video Nueva Área Marina de Manejo Bahía Santa Elena.

Recuperado de:

https://www.youtube.com/watch?v=CDuRHZtFwfU&ab_channel=AreaDeConservaci%C3%B3nGuanacasteACG

3.3.4.2. Costa Rica por Siempre

Se toma como referencia el video conmemorativo al décimo aniversario de la organización. De este se toman los planos que hacen en las escenas, hay áreas marinas, uso de la luz natural. Otro aspecto es también que usa el motion graphics, lo incorpora colocando estadísticas. Por otro lado, la música que se usa en el vídeo, es instrumental y tiene intensidad que ayuda a dar el mensaje.



Img 31. Captura de pantalla Video Costa Rica por Siempre 1.

Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=-DFhkQSIYjA&ab_channel=Asociaci%C3%B3nCostaRicaporSiempre

https://www.youtube.com/watch?v=-DFhkQSIYjA&ab_channel=Asociaci%C3%B3nCostaRicaporSiempre



Img 32. Captura de pantalla Video Costa Rica por Siempre 2.

Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=-DFhkQSIYjA&ab_channel=Asociaci%C3%B3nCostaRicaporSiempre

https://www.youtube.com/watch?v=-DFhkQSIYjA&ab_channel=Asociaci%C3%B3nCostaRicaporSiempre

3.3.5. Referentes de imagen gráfica existente en el AMMCB

Las imágenes de ejemplo, denotan que el AMMCB no tiene una imagen institucional definida. El recurso de la imagen que utilizan son ilustraciones tomadas de diversas fuentes o fotografías de la zona y las utilizan aplicando texto, por ende muchas veces la tipografía varía entre los mismos artes. Si denota que en todas debe de estar colocado el logo del SINAC, pero no en todos está el del AMMCB.

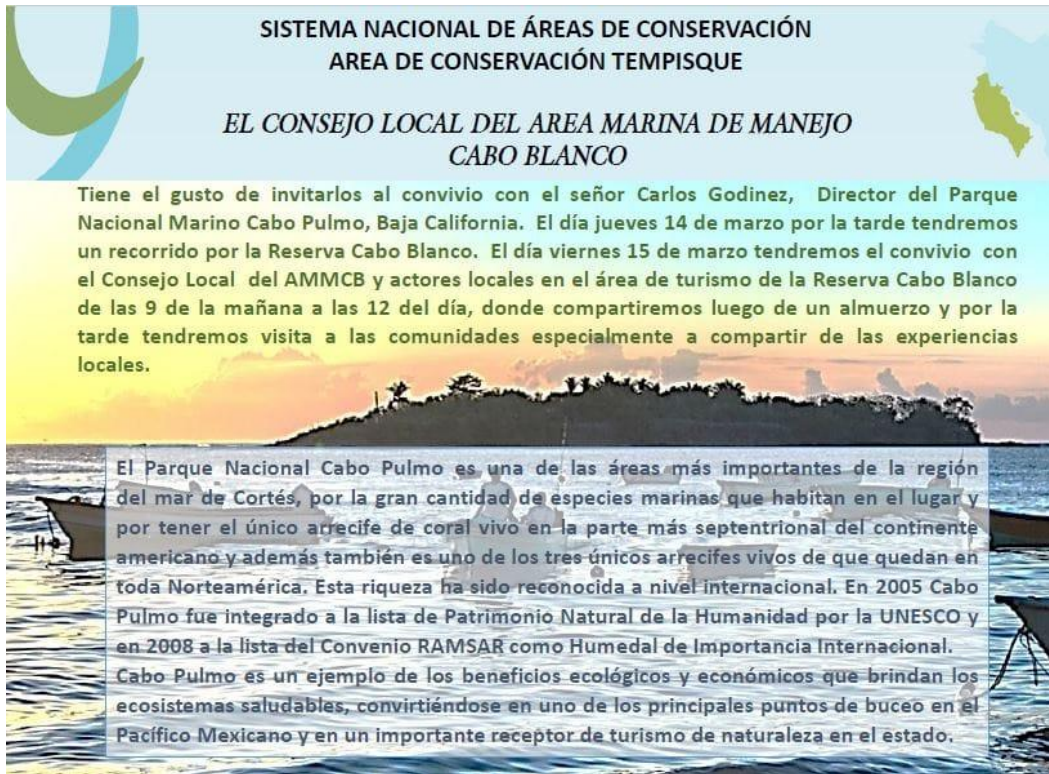


Img 33. Ejemplo de publicación digital del día mundial de la vida silvestre.

Recuperado de:

https://www.google.co.cr/imgres?imgurl=https://pbs.twimg.com/media/D0wvtlIXcAE_aym?format%3Djpg%26name%3D4096x4096&imgrefurl=https://twitter.com/wttc/status/1102309577637445632?lang%3Dfr&h=2896&w=4

[096&tbnid=AwRV7_kmP32RsM&tbnh=189&tbnw=267&usg=AI4 - kTJIOV3iZNcCylr56Ga_Ex_MvRYJw&vet=1&docid=oiaQOMyHkU1u1M&itg=1&hl=en-CR](https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco/photos/706887396374889)



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
AREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE

EL CONSEJO LOCAL DEL AREA MARINA DE MANEJO
CABO BLANCO

Tiene el gusto de invitarlos al convivio con el señor Carlos Godinez, Director del Parque Nacional Marino Cabo Pulmo, Baja California. El día jueves 14 de marzo por la tarde tendremos un recorrido por la Reserva Cabo Blanco. El día viernes 15 de marzo tendremos el convivio con el Consejo Local del AMMCB y actores locales en el área de turismo de la Reserva Cabo Blanco de las 9 de la mañana a las 12 del día, donde compartiremos luego de un almuerzo y por la tarde tendremos visita a las comunidades especialmente a compartir de las experiencias locales.

El Parque Nacional Cabo Pulmo es una de las áreas más importantes de la región del mar de Cortés, por la gran cantidad de especies marinas que habitan en el lugar y por tener el único arrecife de coral vivo en la parte más septentrional del continente americano y además también es uno de los tres únicos arrecifes vivos de que quedan en toda Norteamérica. Esta riqueza ha sido reconocida a nivel internacional. En 2005 Cabo Pulmo fue integrado a la lista de Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO y en 2008 a la lista del Convenio RAMSAR como Humedal de Importancia Internacional. Cabo Pulmo es un ejemplo de los beneficios ecológicos y económicos que brindan los ecosistemas saludables, convirtiéndose en uno de los principales puntos de buceo en el Pacífico Mexicano y en un importante receptor de turismo de naturaleza en el estado.

Img 34. Ejemplo de publicación digital. SINAC.

Recuperado de: <https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco/photos/706887396374889>

2do. Aniversario Área Marina de Manejo
56 Aniversario Reserva Absoluta
Cabo Blanco

Día Mundial de los Océanos

¡Todos conectados con los océanos!

Actividad cultural y almuerzo

Jornada de Limpieza de Playas Sábado 8 de junio 2019 7am

Salida desde la Escuela Montezuma hacia
Refugio Romelia y Reserva Nicolas Wessberg

Jornada de Limpieza de Playas

Viernes 7 de junio 2019 9am

Salida desde la Escuela de Malpaís

Trae ropa cómoda que te proteja del sol, suficiente agua y guantes!



Img 35. Ejemplo de afiche Reserva Absoluta Cabo Blanco.

Recuperado de: <https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco/photos/invitados-todos-el-s%C3%A1bado-8-de-junio-2019-a-la-jornada-de-limpieza-playas-frente/741200272943601/>





Img 36. Ejemplo imagen digital Reserva Absoluta Cabo Blanco 1.

Recuperado de: <https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco/photos/851909495206011>

Día Mundial de los Océanos
Concurso de Dibujo Infantil

TEMA: Peces del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

BASES: Ser menor de 13 años y residir en Cóbano o Paquera. Técnica libre (lápiz color, acuarela, marcadores etc.), original y en tamaño carta (preferible). Fecha límite para enviar el dibujo, es el 6 de julio 2020.







Enviar una fotografía del dibujo en buena resolución por WhatsApp al 8856 5005 (a Teresa Cerdas), con el nombre del autor, título de la obra, edad y lugar de residencia.

Muy importante, cuando envíe el dibujo, deberán poner el nombre de los padres o tutor, autorizando tu participación.

Los resultados de los ganadores, se publicará el 17 de julio en la páginas de Facebook de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y Área Marina de Manejo Cabo Blanco.
<https://www.facebook.com/reservacaboblanco> y
<https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco>

PREMIOS:

1 lugar: 1 Tablet, Certificado, Camiseta
 2 Lugar, Certificado, Camiseta y Material didáctico
 Entre 20 y 30 dibujos, serán seleccionados y recibirán una camiseta y certificado

Img 37. Ejemplo imagen digital Reserva Absoluta Cabo Blanco 2. Recuperado de:

<https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco/photos/1024269937969965>



  SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
RESERVA NATURAL ABSOLUTA CABO BLANCO 

**RESERVA NATURAL ABSOLUTA
CABO BLANCO** 

ASUNTO: Comunicado para nuestros visitantes y
turoperadores

Atendiendo a las directrices del SINAC, ante la situación del COVID-19, la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, les comunica a todos las personas que visiten el parque, que a partir de agosto del 2020 en adelante, solo se acepta el pago por tarjeta electrónica, tanto nacionales como extranjeros.



SUBJECT: Communicated for our visitors and tour operators

In accordance with the SINAC guidelines, given the situation of COVID-19, the Cabo Blanco Absolute Nature Reserve, communicates to all people visiting the park, that from August 2020 onwards, only payment by electronic card, both domestic and foreign visitors.

Agradeciéndoles la difusión de esta información, para facilitar la estancia a los turistas.

Atentamente,

La Administración

  Dirección: Cabuya, Cóbano, Puntarenas
Teli: (506)2642 0093 / 2642 0096+
Puntarenas, Costa Rica
www.sinac.go.cr
www.actempisque.org

Img 38. Ejemplo imagen digital comunicado oficial Reserva Absoluta Cabo Blanco.

Recuperado de: <https://www.facebook.com/reservacaboblanco/photos/3564676080231605>

4. Capítulo 1: Desarrollo teórico y conceptual

4.1. Importancia del Área Marina de Manejo de Cabo Blanco (AMMCB) en la zona y entidades implicadas.

4.1.1. Plan de manejo AMMCB

4.1.1.1. Plan General de manejo AMMCB

El Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, (Ver Anexo 1) consiste en un abordaje general de conservación desde la Propuesta de Ordenamiento Territorial para la conservación de la Biodiversidad en Costa Rica (GRUAS II), como una iniciativa por conservar esta zona de interés después de encontrar que existían vacíos de conservación, con la visión y misión de proteger los servicios ecosistémicos, orientando al aprovechamiento de manera sostenible del recurso marino. Es por esto que funciona como una guía fiel para conocer los propósitos de conservación del Área Marina de Manejo y apoyar desde la elaboración de este proyecto a comunicar de manera correcta y acertada sus intenciones por medio de la campaña de comunicación a llevar a cabo. Dicho plan fue aprobado hasta el 21 de mayo del año 2021 y publicado en la Gaceta. (Ver Anexo 2). Anteriormente, no se pudo contar con este documento, ya que estaba en revisiones y no era posible acceder a este, lo cual de manera definitiva implicó un atraso en el proceso de elaboración de los materiales, ya que no se podían realizar si este no estaba debidamente aprobado. Lo anterior se dio sobre todo por la situación de Emergencia Nacional y las complejidades administrativas que esto representó para el proceso.

Elementos focales de manejo

En dicho plan general de manejo se describen los elementos focales entre los cuales se contemplan fondos marinos, formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados, playas rocosas y arenosas, zonas de agregación y anidación de tortugas marinas, área de agregación de cetáceos y peces. Esta es información fundamental para la propuesta gráfica y demás materiales de la campaña utilizando imágenes, ilustraciones como parte de las propuestas base para desde ahí tomar referencia y comunicar la conservación de dichos elementos focales.

4.1.1.2. Componentes estratégicos del Plan de Manejo General

El Plan de Manejo General tiene como objetivo abordar diferentes campos estratégicos para entre los cuales se encuentran:

- Gerencia institucional
- Control, Protección y Gestión del Riesgo
- Conservación, Uso sostenible de la Biodiversidad
- Alianzas y Participación con la Sociedad
- Turismo Sostenible

Lo cuál nos brinda conceptos que abordan la estrategia de conservación del AMMCB, brindando un panorama de los diferentes sectores a los cuales se deben tomar en cuenta para comunicar sus intenciones por medio de los productos solicitados para la campaña informativa.

4.1.2. Plan de manejo de recursos pesqueros

El Plan de Manejo de los recursos pesqueros (Ver Anexo 3) es de gran importancia para este proyecto, ya que es una herramienta que tiene como objetivo ordenar el aprovechamiento de los recursos pesqueros, siendo la pesca uno de los factores principales de ordenamiento del AMMCB, involucrando a los pescadores (as) de la zona, quienes componen parte importante del público meta principal para este presente proyecto, de las cuales se ven beneficiadas las comunidades costeras de Manzanillo, Malpaís, Cabuya, Montezuma y Tambor, con la conservación de los recursos de esta zona.

4.1.2.1. Tipos de pesca permitidas

Conocer los tipos de pesca permitidos en el Plan de Manejo de los recursos pesqueros del AMMCB y su función, permite dar a conocer a fondo las artes de pesca que facilitan la conservación del recurso pesquero de manera integral. De esta manera se puede tener un conocimiento integral entre los diferentes aspectos que se debe cumplir por parte de los pescadores (as) en la zona de conservación del AMMCB.

Entre dichas artes de pesca se encuentran cuatro principales, las cuales son: trasmallo, línea de fondo, línea de flote y cuerda, esto según la temporada y el objetivo que se desee.

Es importante señalar, que para la fecha de noviembre del año 2021, aún no se encuentra aprobado en Plan de Manejo del Pescador, por lo que al final se debe excluir de la propuesta de productos y se es necesario hacer un esfuerzo para proyectarlo todo hacia un público general, aunque sí se debieron implementar algunos aspectos muy puntuales de este plan.

4.1.2.2. Proyecciones a corto, medio y largo plazo.

4.1.3. La comunidad pesquera en la zona del AMMCB, actividades y necesidades.

La zona que comprende las comunidades beneficiadas por el AMMCB tienen una influencia importante en la actividad comercial de la pesca en zonas como Malpaís, Cabuya y Tambor. Viéndose directamente afectados por los cambios del mercado, ya que luchan por precios justos en relación a sus compradores, porque estos no les venden al consumidor final, así como también se ven afectados(as) por las temporadas bajas en la pesca, siendo las iniciativas de protección del AMMCB una solución para conservar el recurso y así tener más oportunidades de continuar con sus labores de pesca de manera más estable en las diferentes épocas del año.

4.1.3.1. Zonas implicadas

Existen zonas implicadas en donde el AMMCB tiene influencia directa, las cuales se encuentran al sur de la Península de Nicoya, comprendiendo las comunidades de Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa, y las comunidades de Montezuma y Tambor, que aunque esta última no se encuentre dentro de la zona de protección, los pescadores (as) de esta zona trabajan y se verán beneficiadas por la zona protegida por el AMMCB. Con respecto a estas zonas, es de vital importancia conocerlas de cerca, no solamente la zona de influencia pesquera, sino su comunidad de manera integral, ya que de ella se compone nuestro público meta, por lo que se considera aplicar diferentes herramientas metodológicas que nos puedan acercar a la población. En principio, se planificó un acercamiento más intensivo, relacionado con la etnografía, pero este tuvo que verse replanteado y atenuado debido a la afectación de la Pandemia del COVID 19, por lo que se trasladaron las visitas presenciales a nuevas estrategias virtuales, haciendo un esfuerzo significativo para tener la información necesaria y el involucramiento de los diferentes sectores.

4.1.3.2. Actividades comerciales

Entre las actividades comerciales que giran en torno al AMMCB se encuentran las pescaderías, ventas de artesanías y actividades relacionadas al turismo en general. En cuanto al

turismo, dicha actividad económica se encuentra concentrada en hoteles, lugares de estadías largas y cortas y restaurantes de las zonas de Santa Teresa y Malpaís. Además de emprendimientos para tours de pesca deportiva y avistamiento de ballenas en toda la zona.

4.1.3.3. Actividades turísticas

Las actividades turísticas relacionadas al AMMCB entran en la labor de conservación del área de interés, ya que se desea promover un mensaje integral de cuidado de los recursos desde todos los ámbitos, siendo el sector turismo el punto fuerte de ingresos económicos de ciertas comunidades como por ejemplo Santa Teresa, por lo cual se desea comunicar a los residentes de estas zonas impulsadas por el turismo para que puedan compartir ese mismo conocimiento de conservación a los turistas, y que esta zona pueda promocionarse con la ayuda de un plan de conservación del recurso marino como parte de un esquema de turismo eco amigable.

4.1.4. Organizaciones vinculadas y sus aportes al proceso del AMMCB

4.1.4.1. Costa Rica por Siempre

La Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) es una organización sin fines de lucro, se creó en el 2010 con la misión de conservar los ecosistemas marinos y terrestres. Esto lo logran mediante alianzas con gobiernos, sector privado y la sociedad civil. Utilizan los recursos de los donantes y los canalizan hacia los programas de conservación “Con el objetivo de lograr la consolidación de un sistema de áreas protegidas ecológicamente representativo, eficazmente manejado, adaptado a los efectos de cambio climático y con una fuente sostenible de financiamiento” (ACRSX, 2010). Esta organización da seguimiento y asesoría a los proyectos del país para ayudarlos a cumplir las metas, para lograr esto, hacen planificación a largo plazo que garantice una sostenibilidad financiera. Este es un factor fundamental, ya que los productos de divulgación e información y educación relacionados con el AMMCB son patrocinados por fondos de esta Asociación, a la cual responde en principio, este proceso.

4.1.4.1.1. Tipos de materiales o medios de divulgación e información

La ACRXS, posee una página web bien diseñada que se mantiene actualizada. Además de esto, en redes se mantienen muy activos, no solo publican material propio, sino también noticias relevantes del país relacionadas a la conservación. Tienen una gráfica definida, la cual se nota en

sus publicaciones en redes. Además de esto, realizan audiovisuales con escenas y música que “inspiran” al espectador.

4.1.4.2. ¿Qué aporta Costa Rica por Siempre al proceso del AMMCB?

La ACRXS, ayuda a los programas de conservación de varias maneras, por ejemplo, implementa un Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos, donde está incluida el AMMCB y otros Refugios de Vida Silvestre. También tienen el plan de monitoreo participativo biológico pesquero de especies de interés para la pesca y de especies que se les llaman “*pesca incidental*”, esto hace que se pueda medir en el tiempo el impacto de las acciones de gestión pesquera que hay en el AMMCB y demás áreas protegidas. Además, se refleja el efecto del volumen pesquero fuera de estas áreas.

En el mes de diciembre del año 2020, comenzó la aplicación de los planes de monitoreo en la Reserva Absoluta Cabo Blanco y en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Estas actividades las ejecutaron Latin American Sea Turtles - LAST y la Dirección de Investigación del Área de Conservación Tempisque, con financiamiento del Fideicomiso Irrevocable Costa Rica por Siempre. Este proyecto se enfoca en la capacitación de las y los funcionarios del Sistema Nacional de Conservación (SINAC) para que apliquen bien los protocolos.

4.1.5. SINAC ente regulador del AMMCB

El SINAC, como se mencionó en el apartado de Antecedentes Institucionales, este tiene entre sus potestades, el dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica. Se incluyen entre sus funciones el otorgar las licencias de pesca y la gestión de áreas marinas protegidas, en el caso específicamente del AMMCB. Además, es importante señalar, que para este proceso de diseño, se debe tomar en cuenta el manual de marca del SINAC, ya que tanto la Reserva de Cabo Blanco como el AMMCB forman parte del SINAC y, por tanto, deben acatar las implicaciones del manejo de su imagen de marca.

4.1.5.1. Tipos de materiales, maneras o medios de divulgación e información.

La observación de las redes sociales, videos y página web aportan al proyecto información gráfica de cómo se comunica una entidad de conservación en el país, siendo este el referente más fuerte debido a la trayectoria e importancia de este ente gubernamental, que además acoge a el

AMCCB, para quien se elaborarán los materiales en este proyecto. Se localizó además el manual de marca del SINAC para contar con este en el proceso y más adelante, se presenta un breve análisis de la propuesta de su logotipo. Este era necesario para los fundamentos iniciales del proceso creativo.

4.1.5.2. ¿Qué aporta el SINAC al proceso del AMMCCB?

La unidad de Gestión del AMMCCB es liderada por el Consejo Local (COLAC) el cual es un espacio de diálogo, concertación y coordinación; este se integra por el SINAC, INCOPESEA, el Servicio de Guardacostas y actores locales. Este opera por medio de reuniones para la toma de decisiones del AMMCCB. Según el artículo 27 de la Ley de Biodiversidad se define la siguiente estructura administrativa de las Áreas de Conservación (SINAC-MINAET, 2012), que se muestra en la siguiente imagen. El SINAC es el ente más grande, es quien está a cargo de todo, sin embargo, como se explicó anteriormente, en el AMMCCB el COLAC es quien está a cargo, y dentro de este hay personas que corresponden al SINAC



Img 39. Organigrama del ACT .

Recuperado de <http://www.sinac.go.cr/ES/Paginas/default.aspx>

Lo anterior nos revela que los entes gubernamentales implicados en este proceso son variados y con perfiles de labores muy distintas, lo que hace proyectar un proceso más institucionalizado del que en principio se había visualizado.

4.1.5.3. Análisis del logotipo del SINAC:

A continuación se presenta un análisis sobre el logotipo del SINAC, que es la Institución a la que pertenece AMMGB, por lo tanto, se debe ver reflejada su presencia en la propuesta visual que se realice al finalizar este proyecto.

4.1.5.3.1. Logotipo



Img 40. Logotipo SINAC.

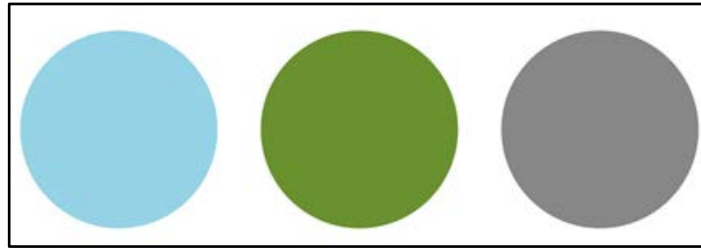
Recuperado de: <http://www.sinac.go.cr/ES/Paginas/default.aspx>

4.1.5.3.2. Elementos

Se percibe de primera entrada que el logo se compone de un ave, un árbol sobre la tierra, el cielo, y un humano el cual se ve en figura fondo, en el manual corporativo explican que es una fórmula: Tierra+Aire+Agua = Vida (Flora y Fauna) y los unifica una figura humana.

Hacen una buena combinación de los elementos, no se ven separados, más bien se relacionan entre sí, que es la intención de ellos, ver que todo está unido. Además que también se encuentra el elemento círculo, que hace que se unifique aún más y le da un sentimiento de integridad.

4.1.5.3.3. Color



Img 41. Colores institucionales SINAC. Tipografías SINAC.

Recuperado del libro de marca SINAC

Celeste: #95D3E6 Verde: #6A912F Blanco: #878787

Colores Celeste y verde, usado mucho en logos relacionados a la naturaleza, y este no es la excepción. Se han seleccionado colores de bajo brillo, que tienden a ser más neutros en conjunto, por lo que no generan un alto contraste en su versión blanco y negro.

4.1.5.3.4. Geometría

Ya poseen un manual de marca, es notable su gráfica definida, por ello, el logo cumple con los lineamientos básicos de geometrización y en la siguiente imagen se muestra la relación que se hizo a 'x' sobre los espacios que tiene entre el imagotipo.



Img 42. Geometría logo SINAC. Tipografías SINAC.

Recuperado del libro de marca SINAC.

4.1.5.3.5. Tipografía

Con respecto a la tipografía, seleccionan una tipografía sin serifas (Sanserif), lo cual hace que se vea moderno. Además, utilizan 2 tipografías, se le da un uso específico a cada una.



Img 43. Tipografías SINAC.

Recuperado del libro de marca SINAC.

El SINAC como institución gubernamental que es, mantiene un manejo de marca adecuado velando por que las otras instituciones adjuntas permanezcan alertas al buen uso de estos elementos y que de alguna manera se refleje en sus productos. No se está estrictamente sujeto a estos lineamientos de marca por lo que no se debe aplicar tal cual en el nuevo diseño de imagen gráfica para el AMMGB, pero sí velar por su integración adecuada en el diseño, lo cual se debe tomar en cuenta en el desarrollo de la propuesta.

4.1.6. El Consejo Local o COLAC

El término COLAC se refiere al Consejo Local, como parte del modelo de gestión del AMMGB, es parte vital en la toma de decisiones como representante de las comunidades beneficiadas de la conservación de esta zona, es por esto que una constante, clara y continua comunicación con el personal del COLAC, permite conocer un punto de vista cercano de cuáles son las intenciones de conservación y ordenamiento de la zona. Siendo además, una de las principales voces que tienen voto para la aprobación de materiales y opiniones acerca de los productos finales de este proyecto.

En cuanto a su relación el COLAC se ha encontrado presente desde el inicio y conformación del AMMGB, por lo cual su opinión y toma en consideración en todos los materiales

por producir en esta campaña de comunicación es vital. Para estos efectos, el contacto clave para este proceso es la señora Lara Anderson Rana, quien ha sido vínculo fundamental de nuestro proyecto con respecto al COLAC. También se cuenta con el apoyo de la Bach. Yaudy Alvarado, quien es guardaparques de la reserva y nuestro vínculo inicial en este proceso.

4.1.6.1. Identificadores del COLAC

De momento el COLAC como tal no cuenta con un identificador gráfico propio, ya que toda su labor gira en torno al AMMCB y a la Reserva Absoluta Cabo Blanco. El COLAC no necesita una identidad gráfica ya que responde directamente a las necesidades de las entidades mencionadas anteriormente y a los procesos orgánicos que se desarrollan a nivel regional.

4.1.7. Vinculación y estrategia AMMCB y Reserva Natural Cabo Blanco

4.1.7.1. Reserva Natural Cabo Blanco

La Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco (en adelante RNACB) tiene una fuerte relación con el AMMCB, ya que se encuentran relacionadas territorialmente. Incluso comparten personal administrativo y el COLAC que toma las decisiones en beneficio de ambas áreas.

4.1.7.1.1. Tipos de materiales, maneras o medios de divulgación e información.

De momento los materiales gráficos utilizados por la Reserva son muy pocos y no tienen una línea gráfica definida, sin embargo, se toman en cuenta como un antecedente al proceso de creación y la línea gráfica diseñada en el presente proyecto. Además, como ambas áreas poseen diferentes enfoques de conservación marino y terrestre, las especies utilizadas, colores y tratamiento de las formas debe ser diferente.

4.1.7.1.2. ¿Qué recursos aporta la reserva a la dinámica del proceso en el AMMCB?

Se comparte el personal, ya que hay poco presupuesto, el personal del área marina es el mismo que el de la reserva, hay personas específicas de la reserva que ayudan para la administración del área marina, además de ayudar con la toma de decisiones.

4.1.7.2. Análisis de canales de divulgación en el RNACB

Los canales de comunicación de divulgación de la Reserva Nacional Absoluta de Cabo Blanco de momento se concentran en redes sociales mayoritariamente, lo cual nos funciona como referencia de cómo le hablan a la población y qué campañas e iniciativas les han funcionado.

4.1.7.3. Relación de canales de divulgación en el AMMCB

La relación de los canales de comunicación de la RNACB con el AMMCB debe de ser aparte, ya que el mismo personal del AMMCB indica la necesidad de un trato particular, ya que cumplen con diferentes objetivos y propósitos.

4.1.7.4. Estrategias de comunicación hacia las comunidades aledañas.

Entre las estrategias actualmente aplicadas por la RNACB se encuentra de manera prioritaria el tema de educación ambiental liderado por la encargada Teresa Cerdas. Quien además maneja los planes de divulgación en información en el marco de la gráfica del SINAC. Esta ha sido la encargada de organizar los recursos didácticos aplicados en escuelas de la zona y se ha comprometido en la enseñanza y formento de la importancia del AMMCB para la comunidad.

4.2. Educación ambiental y estrategias de divulgación Reserva Natural Cabo Blanco - AMMCB

4.2.1. Estrategias de comunicación para la información y educación en temas medioambientales del AMMCB

Desde la creación de la RNACB, existe un esfuerzo por la concientización sobre el medio ambiente en las comunidades, es así que la reserva tiene a su servicio a un educador ambiental que realiza sus labores desde hace 30 años. En la RNCB tiene a su cargo la educación ambiental del AMMCB y la Reserva Nicolas Wessberg, actualmente solo hay un funcionario a cargo de esta tarea, el cual realiza todas las labores de educación del AMMCB, y especialmente en las comunidades del área de influencia de la Reserva Cabo Blanco.

Pese a esto se ha hecho el mayor esfuerzo por educar a los niños en las escuelas y por medio de diversas actividades para involucrar a las comunidades. Los centros educativos son punto clave para inculcar a los niños el sentimiento de responsabilidad ambiental y que al crecer

tengan una conciencia ambiental sobre la problemática que tiene la zona, como los incendios forestales, la contaminación, el mal manejo de residuos, la cacería, entre otros.

Respecto a la visión desde el punto de vista del sector pesquero (el cual corresponde a parte importante del público meta del proyecto) los temas de educación ambiental no son prioritarios y el acercamiento del AMMCB ha sido poco, a pesar de que este sector podría verse afectado por las regulaciones, ya sea de manera positiva o negativamente.

Las regulaciones pesqueras y el plan general de manejo de la AMMCB, son documentos de suma importancia, su contenido debe estar al alcance de todos, ya sea accediendo de manera sencilla a este o por medio de exponer los puntos más importantes de estos a través de los canales de comunicación que ofrece el AMCB.

Eso es lo que buscará resolverse mediante esta propuesta, ya que es el objetivo fundamental de la misma.

4.2.2. Manejo de la información para la educación ambiental en la RNCB.

4.2.2.1. Programas de educación ambiental en la zona

La RNCB tiene a su cargo la administración de la Reserva Nicolas Wessberg y el AMMCB, por lo que incluye a estas dos áreas protegidas en su plan de educación ambiental.

En cuanto al AMMCB el objetivo en el cual se enfoca el plan es la divulgación de esta, y su papel en la conservación de los recursos. Busca que las comunidades, especialmente niños y niñas, conozcan la biodiversidad marina de la zona, cuáles son los elementos focales de conservación, es decir, las características o elementos particulares de la zona, como especies y ecosistemas del área. Otro aspecto de importancia para el plan de educación es la divulgación de los servicios ecosistémicos que ofrece el AMMCB, ya que se realizó un primer esfuerzo con fondos de la asociación Costa Rica por Siempre, donde se creó el plan de Educación Ambiental del Área Marina.

El plan de educación ambiental se enfoca en las escuelas, este se implementa en etapas, Las actividades se distribuyen a lo largo del año, siendo la segunda mitad especialmente dedicada a la educación ambiental. En cuanto a la efectividad de estos programas se ve reflejada en la participación de las y los niños de las comunidades en las diferentes actividades que se han realizado a lo largo de este proceso.

La señora Teresa Cerdas, Educadora Ambiental de la RNCB y el AMMCB menciona que ha notado un cambio de actitud en un sector de estas comunidades, en donde se han organizado para la recolección de residuos cada mes, valoran las actividades, talleres, charlas, pero reclaman un

seguimiento por parte del AMMCB. El tener escaso personal y no tener el presupuesto necesario se refleja en el poco impacto de la comunicación e información sobre el AMMCB.

Para fortalecer los programas de educación en diversas ocasiones se han trabajado personal del AMMCB con organizaciones e instituciones de la zona, formándose la Red de Educación Biológica Peninsular, creando actividades para las escuelas, dividiendo tareas para trabajar de manera eficiente. Esta es una red de organizaciones e Instituciones que unen fuerzas con el fin de apoyar los programas en educación ambiental del MEP, en los distritos de Lepanto, Cóbano y Puntarenas.

4.2.2.2. Tratamiento de mensajes y materiales educativos

Gran parte de las personas ligadas a este sector pesquero, posee un nivel educativo básico, por lo que el mensaje se debe divulgar de manera simple, comprensible, con alto contenido gráfico, de ideas claras, sencillas y de interés, características para una correcta emisión del mensaje.

La rotulación en puntos clave, con contenido de calidad son una buena estrategia para la divulgación de la importancia del AMMCB. Al realizar trabajo de campo se nota la carencia de material informativo, el poco material existente no es tan efectivo.

Es importante que en cada comunidad se tenga conocimiento del reglamento de pesca, especialmente las comunidades dedicadas en su mayoría al oficio, ya que en los sondeos realizados el conocimiento de este no era tan alto como se esperaba, solo los miembros activos en organizaciones como el COLAC conocen mejor estas regulaciones.

El sector pesquero está dividido, una parte apoya y ve los beneficios que ofrece el AMMCB y otro sector, no ve con agrado la implementación de estas regulaciones. Esto podría deberse a la falta de conocimiento de los beneficios, además de ser un sector de pescadores más antiguo. El mensaje que debe llegar a este sector debe mostrar que el AMMCB no es un enemigo, sino un aliado, del cual se puede aprovechar no solo para la pesca responsable, sino para ofrecer otra gama de posibilidades de explotación, como sería la incursión en el sector turismo.

4.2.3. Estrategias para la divulgación del AMMCB

4.2.3.1. Acciones y procesos ejecutados

Los procesos ejecutados anteriormente por el AMMCB se han enfocado en la población infantil, como se mencionó anteriormente, las acciones corresponden al plan de educación ambiental. Se han llevado a cabo talleres, en los cuales se habla de los servicios ecosistémicos, talleres de dos días con los maestros y directores de las escuelas del área de influencia, llevado a

cabo de la mano con la dirección del MEP en el área peninsular, esto fue fundamental, los participantes se apropiaron del concepto de la biodiversidad, y de temas sobre AMMCB, convirtiéndose en aliados para mejorar la difusión de educación ambiental.

En las escuelas los campamentos y los talleres realizados en la RNCB, por medio de actividades lúdicas también se desarrollan temas relacionados a la biodiversidad del AMMCB, a estos campamentos se invitan expertos para complementar la información que se brinda. Sin embargo, se evidencia que, se trabaja poco con las comunidades, particularmente con el sector pesquero, lo cual es un punto importante a considerar, ya que no solamente son los niños y personas jóvenes quienes están involucrados dentro del AMMCB y es necesario empezar a trabajar prontamente los insumos necesarios para la comunicación con esta parte de la población.

4.2.3.2. Plan de Comunicación 2019-2020

Este plan fue creado por los funcionarios de la Reserva Cabo Blanco, a su vez aplicado al AMMCB. (Ver Anexo 4)

Los tres ejes estratégicos del plan de comunicación son:

- La identidad SINAC-ACT-AMMCB y RCB,
- Fortalecimiento de capacidades internas de los funcionarios y del COLAC,
- Y el plan de Buenos vecinos que contempla la transparencia, rendición de cuentas, relacionamiento comunitario y alianzas colaborativas.
- Grupos de interés: El Plan de comunicación plantea como grupo de interés a toda la comunidad de la zona que comprende el AMMCB. Lo cual implica comerciantes, artesanos (as), familias, turistas visitantes, residentes y sobre todo pescadores (as).
- Acercamientos, alianzas, trabajo en conjunto con organizaciones: En el AMMCB convergen varios actores, que incluye al sector pesquero, en específico al Recibidor de pescado de Malpaís, la Asociación de pescadores de Cabuya, la Asociación de Pescadores de Malpaís, Recibidores de pescado de Cabuya, a los Recibidores de pescado de Tambor, al Grupo de pescadores de orilla de Manzanillo y otros lugares.
- Estrategia de comunicación: El seminario propone la difusión de mensajes clave, información alineada, temas generales y específicos de interés para las comunidades tales como pesca, zonificación, regulaciones en el sector pesquero, sostenibilidad, contaminación, y sistemas de gobernanza, proyectos que se pretenden implementar control y protección de servicios ecosistémicos, legislación y regulación sobre pesca sostenible entre otros.

Dentro de los canales de divulgación propuestos, se impulsa el trabajar por medios digitales, lo que comprende desde el uso de redes sociales, así como el contacto personal y vivencial.

4.2.3.2.1. Correos oficiales:

Como medio de comunicación, de los funcionarios con los usuarios y personas que hacen consultas más directas.

4.2.3.2.2. Redes sociales:

Como medio de información Facebook y las historias de WhatsApp son dos de los canales más utilizados. El uso de Facebook como medio para compartir fotos, vídeos, noticias sobre reuniones, charlas, actividades por desarrollar, acciones inmediatas que se están realizando, promoción turística, en fin brindar retroalimentación a los públicos metas, etc.

4.2.3.2.3. Mensaje de texto SMS:

De manera complementaria la información, ya que muchos de los pobladores no tienen acceso a internet o su único medio de información es por medio del teléfono móvil.

4.2.3.2.4. Material audiovisual:

Se planteó no sólo la creación de material gráfico sino también en formato de vídeo como ejemplo se propone la utilización de entrevistas cortas de 30 segundos con actores claves para comunicar acciones a realizar.

4.2.3.2.5. Material visual:

Rótulos: Colocados en sitios estratégicos en comunidades aledañas a las áreas silvestres protegidas, para dar a conocer de su existencia y los objetivos de su creación.

Banners: Es una herramienta de bajo costo, útil para posicionar al AMCB y los ejes principales de trabajo en las reuniones, talleres, presentaciones, etc. Se especifica que estos deben ser atractivos, sin mucho texto, pero que quede claro el sentido del trabajo que se realiza y con ilustraciones de calidad.

Afiches: Este material puede ser de utilidad para públicos que tienen poco acceso a internet, además sirve para informar a las comunidades en general, y en especial, en lugares de alto tránsito como paradas de buses, centros de acopio y pulperías.

4.2.3.2.6. Objetos promocionales:

Este depende del presupuesto que se tenga, pueden ayudar a posicionar la imagen del proyecto entre sus grupos meta con símbolos externos (promoción comercial), para permear a los pobladores no solo de la gráfica, sino de lo que representaría. Además, este tipo de materiales permitirá el reconocimiento gráfico y la pregnancia de la identidad gráfica del AMMCB, por lo que es importante visualizar estas opciones.

4.2.3.2.7. Base de datos:

Con el fin de difundir adecuadamente los materiales producidos y documentos interés, se propone contar con una base de datos con la cual se facilite encontrar los contactos del público meta como lo son: ONG's, pescadores artesanales de las diferentes comunidades, organizaciones turísticas, gobiernos locales, medios de comunicación (regional, nacional e internacional), instituciones del área de influencia, sector académico, comités técnicos.

4.2.3.2.8. Código QR:

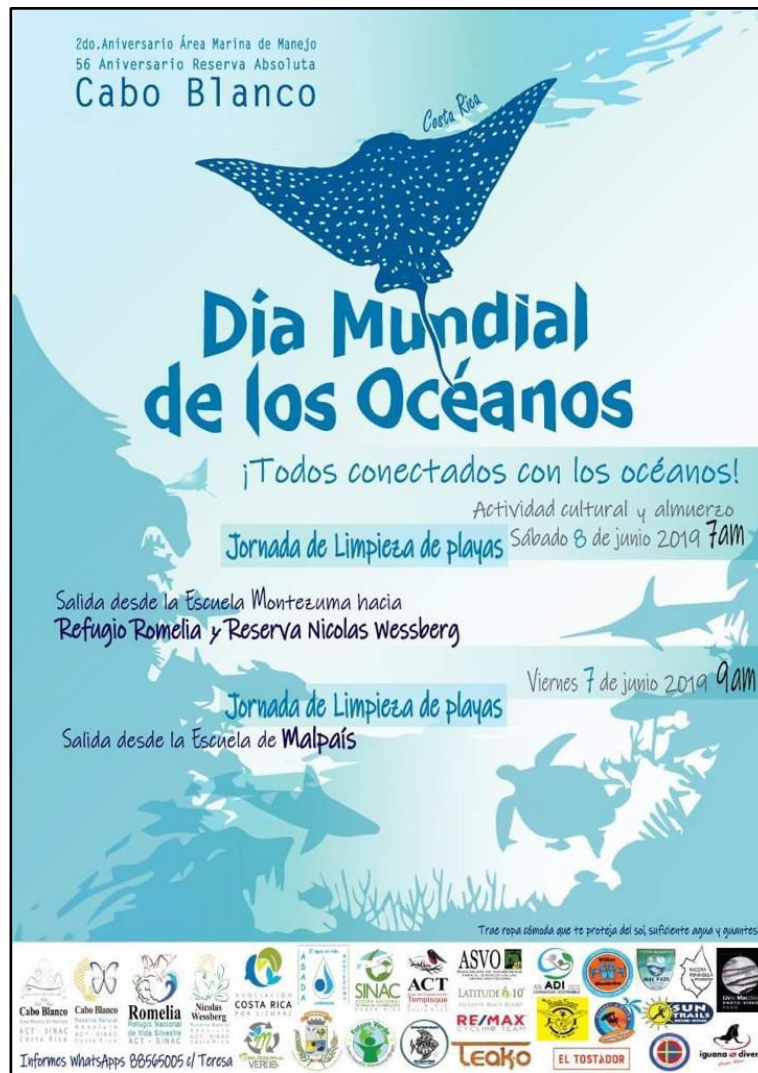
Este mecanismo permitirá brindar información de interés al usuario por medio de una aplicación que les permita consultar detalles sobre el AMMCB. Esta será empleada en materiales impresos como lo son los mapas o los afiches.

El plan de comunicación del AMMCB no se pudo realizar tal cual estaba previsto, debido a la llegada de la pandemia COVID-19, por lo que en su mayoría en el 2020 se trabajó por medio de las redes sociales, de ahora en adelante herramientas indispensables para la divulgación de la información. Este cuenta con un cronograma de actividades específico para el AMMCB, incluye una serie de materiales gráficos, algunos de estos son parte de los materiales que se crearán con este proyecto de graduación, eso quiere decir que no se ha cumplido al 100%.

Por otra parte, el aprovechamiento de las redes sociales por parte del AMMCB fue importante, ya que es un medio que antes de la pandemia no se utilizaba de manera adecuada, haciendo notar que este recurso es valioso para el objetivo de difusión e interacción con los pobladores, con el resto de Costa Rica y el mundo.

4.2.3.3. Análisis del material gráfico y audiovisual existente

Existe material gráfico, pero no posee un lenguaje único, los materiales básicos son diseñados por la educadora ambiental, sujetos a las plantillas dadas por el SINAC y los materiales para campañas más relevantes son realizados por personas externas contratadas por la reserva.



Img 44. Afiche Reserva Absoluta Cabo Blanco, ejemplo de uso de logos institucionales.

Recuperado de: <https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco/photos/invitados-todos-el-s%C3%A1bado-8-de-junio-2019-a-la-jornada-de-limpieza-playas-frente/741200272943601/>

4.2.3.4. Posibles canales de comunicación a utilizar

4.2.3.4.1. Redes sociales y canales institucionales del COLAC

Dentro de los posibles canales de comunicación, la tecnología juega un papel fundamental, sin dejar de lado el contacto personal y vivencial, como lo es la comunicación por medio del COLAC, uno de los medios principales por el que se comunican los asuntos de importancia del AMMCB a las comunidades.

4.2.3.4.1.1. Redes sociales:

Las redes sociales son de suma importancia, es un medio eficaz como canal de información para el proyecto, en especial Facebook, este medio sigue siendo utilizado de manera habitual como medio de obtención de información

Al sondear a diferentes personas se observa el uso del WhatsApp como un canal eficaz para el paso de información específicamente los grupos de Whatsapp.

Los grupos de WhatsApp son un canal efectivo y rápido que puede ser utilizado como medio de difusión para el Proyecto de manera directa.

4.2.3.4.1.2. Rotulación en puntos estratégicos:

En cada comunidad, encontrar los puntos de tránsito y reunión habituales, asegurando una correcta difusión de la información. Rotulación en las paradas de los buses, en las entradas de las playas, supermercados, kioscos, son algunos puntos que podían ser tomados en cuenta de manera estratégica.

4.2.3.4.2. Acceso a la tecnología en la zona de Cóbano

Según el Informe Estadístico sobre la Dirección Regional de Educación peninsular 2011-2019 del Ministerio de Educación Pública las comunidades de la zona cuentan con acceso a internet, y servicios telefónicos, aunque en algunos sectores la señal es débil, ciertas empresas de telecomunicaciones tienen un mejor alcance en el servicio de la señal telefónica. Entre las comunidades con un óptimo acceso a la tecnología se encuentran Mal País, Santa Teresa, contando con acceso a internet con fibra óptica.

4.2.3.4.3. Resultados de encuestas e INEC de la zona

Se encuentran datos de interés y análisis en el Informe Estadístico sobre la Dirección Regional de Educación Peninsular 2011-2019 del Ministerio de Educación Pública, este documento cuenta con información valiosa del Estado de la Educación de la Zona de Cóbano respecto a la educación y otras estadísticas tomadas del INEC.

Según la estadística del INEC(2012), el analfabetismo en la región de Cóbano es de 3,8% al momento de la encuesta (2011), siendo el menos desfavorable en comparación con

Paquera(5.1) y Lepanto(4.3) el analfabetismo es menor entre las mujeres. Un dato fundamental para el proyecto es el conocimiento sobre la escolaridad de las comunidades, esto habla del público al cual se dirigirá la campaña.

4.2.3.5. Importancia de aportes al proceso del proyecto.

El documento también muestra un gráfico relacionado las materias especiales en los centros educativos de las regiones mencionadas anteriormente, en los I Ciclo y II Ciclo, asignaturas como Artes Plásticas, Educación para el hogar, Educación Musical, Educación física. Estos datos reflejan que la Educación Ambiental no es tomada en cuenta como una materia especial. La pesca artesanal, la agricultura, la ganadería y el turismo son las principales actividades productivas, además existe un gran potencial para el desarrollo eco turístico, gracias a la riqueza natural que posee y el patrimonio paisajístico. Según el documento este menciona que en los distritos de la regional Peninsular es mayoritario el uso de celulares entre la población, lo que es de importancia en el diseño de alternativas no convencionales de Educación para la población con baja escolaridad (INEC 2012).

Este estudio es fundamental por su punto de relación con los procesos indagatorios a aplicar en la presente investigación, como encuestas y entrevistas, ya que nos permite tener un primer panorama de los datos, los cuales luego podrán ser utilizados como puntos comparativos en la definición de la propuesta.

4.3. Metodología híbrida: componentes y posibilidades

Se llamará metodología híbrida, ya que es la combinación de 2 o más sistemas de investigación para lograr una mejor adaptación de los resultados buscados. Es fundamental para este proyecto poder contar con la base de una metodología proyectual para el desarrollo de los materiales y que a esta se una la metodología para los procesos de desarrollo de gráficos en movimiento, que se ha citado en el apartado que corresponde.

Por otra parte, la incursión de instrumentos metodológicos como el análisis FODA, el mapa de empatía y la pirámide de Maslow, que colaboran entre sí, para ordenar y sistematizar datos muy específicos en el proceso.

Dentro de la metodología es necesario considerar diversos factores que componen la investigación como un esquema de trabajo en el cual es necesario flexibilizar las cualidades para lograr una verdadera articulación entre los resultados. La capacidad de crear conexiones entre

un resultado y otro se vuelve una fortaleza en el análisis y la capacidad de sistematización de datos, ya que las interrogantes pueden desplazar más resultados que se consideren en más interrogantes de vínculo. Sin embargo, todo proceso es necesario incluir un análisis macro que evalúe las posibilidades generales de la investigación por medio del sistema FODA.

4.3.1. Análisis FODA

4.3.1.1. Definición de esquema temporal de la investigación

Esta herramienta se utiliza para la determinación de acciones específicas acerca del manejo de la información y divulgación acerca del AMMCB desde la administración de la Reserva Natural Cabo Blanco.

En el marco del análisis FODA es importante determinar desde el inicio del proyecto donde se encuentran las posibles Oportunidades y Fortalezas del proyecto, así como todas las implicaciones en el ámbito de Amenazas y Debilidades que pueda presentar el mismo. Toda esta información se utilizará para construir una posible hipótesis que nos permitirá armar un esquema temporal de investigación y construir un primer panorama de lo que tenemos como una primera instancia de investigación. El análisis de este es lo que determina los siguientes pasos de la investigación, ya que nos permite mapear la situación actual del proyecto y requerimientos necesarios para los pasos subsiguientes.

A continuación, se presenta el análisis FODA realizado.

4.3.1.2. Afectación a la divulgación de AMMCB

La estructuración de este FODA permite buscar y generar un análisis de mayor importancia, de forma proactiva y sistemática, por medio de una división temática la cual se desarrolla a profundidad los temas redes sociales e imagen gráfica de la Reserva Absoluta Cabo Blanco y el Área de Marina de Manejo Cabo Blanco. Seguidamente, se genera un cuadro de forma comparativa resaltando los puntos de importancia de cada análisis, teniendo acercamiento al panorama de estrategias a desarrollar.

Redes sociales Reserva Cabo Blanco (Facebook e Instagram)

- Fortalezas:

Ambas redes sociales de la Reserva Absoluta de Cabo Blanco (RNACB), tanto Facebook como Instagram se mantienen activas y en constante actualización, haciendo ver al usuario que

no son páginas antiguas y con un muy buen contenido, siendo este claro e informativo. Cuenta con 7.059 “me gustas” y 7.283 seguidores (dato tomado el 4 de diciembre del 2021), los cuales se ven especialmente reflejados en la página de Facebook como lo son publicaciones de amigos, fotos de visitantes e interacción del usuario. En cuanto a la gráfica, las publicaciones contienen textos y gráficas llamativas en las publicaciones que van dirigidas a la población infantil a la hora de promocionar eventos como concursos y campamentos.

- Oportunidades:

Nos encontramos con que Facebook e Instagram son las plataformas ideales para conectar con el usuario debido a que se pueden utilizar distintos recursos multimedia para generar aún más interacción.

- Debilidades:

Se puede unificar la manera en la que se manejan las publicaciones, esto para darle una identidad gráfica propia a cada uno de los visuales publicados, sea cual sea su temática o formato, para que siempre se identifique que es información de parte de la Reserva hacia la comunidad.

Poco flujo de publicaciones por semana, tanto en Instagram como en Facebook. Falta de uniformidad en la gráfica y estilos de comunicación visual en la que se desarrolla el contenido.

- Amenazas:

En redes sociales la mayor amenaza es el olvido del usuario por la poca interacción constante, además de que el algoritmo de publicaciones orgánicas hace difícil la visualización de las publicaciones si no están bajo un régimen de publicidad pagada y de la cual no se tiene control, es por esto que se necesitan mensajes llamativos que generen interacción, esto unido a una identidad gráfica que identifique las publicaciones de la reserva en cualquier lugar que se visualicen.

Facebook Área Marina de Manejo Cabo Blanco

- Fortalezas:

Entre las fortalezas que encontramos en el análisis del Área Marina de Manejo es que cuenta con una página de Facebook ya abierta, y en la actualidad funciona bastante bien como una de las principales fuentes de información de cualquier marca e institución.

- Oportunidades:

Existe la oportunidad de darle más uso y seguimiento a esta página en Facebook, ya que es un canal directo y masivo de comunicación, unido a esto se puede incursionar en la apertura de una página de Instagram y también compartir contenido relevante por medio de esta.

- **Debilidades:**

La frecuencia de publicaciones en esta página es mucho menor que la de la Reserva Cabo Blanco, además que muchas de las publicaciones son reposteos del mismo contenido que se publica en el Facebook e Instagram de la Reserva.

No existe una identidad gráfica definida lo cual puede generar una amenaza descrita a continuación.

- **Amenazas:**

Al no existir una gráfica específica oficial que se utilice en las publicaciones del Área Marina de Manejo por la falta de un libro de marca puede generar confusión ante el público meta por la ausencia de una uniformidad visual, además, tienen mucha similitud de contenidos en cuanto a la comunicación entre esta y la Reserva Cabo Blanco, haciendo que estas se puedan confundir una con otra.

Logotipo Área Marina de Manejo Cabo Blanco:

- **Fortalezas:**

Línea gráfica acorde a un estilo similar al del Área de Conservación Tempisque, siendo coherente con toda la iconografía que maneja el ACT, como parte del mismo lenguaje visual de las demás áreas de conservación.

- **Oportunidades**

Existe un interés por evidenciar la identidad del Área Marina de Manejo Cabo Blanco lo cual da pie para resaltar un estilo gráfico más maduro y consistente que pueda cumplir con los objetivos del proyecto. Se da la oportunidad de la explotación de la marca en redes sociales después de concretar una imagen sólida, es posible generar una campaña efectiva a través de diferentes canales de comunicación para poder cumplir el objetivo del proyecto.

- **Debilidades**

Aunque se mantiene la gráfica lineal de los logos pertenecientes al ACT, este cuenta con muchos elementos, lo que hace que al reducirse se pierda información valiosa de las formas y figuras representadas, además los colores, son opacos y no hay concordancia entre la psicología del color y toda la vida que nos transmite el AMMCB con la posibilidad de colores más vivos,

llamativos y representativos de este mensaje de vida y conservación de la vida marina. Además, las estilizaciones utilizadas representan solo la parte de la pesca y manejan estilizaciones infantiles lo cual no abarca todo el sentido del AMMCB.

- Amenazas

Al utilizar un logotipo así, pueden dar un mensaje erróneo en cuanto a los objetivos y misión de conservación y planes de regulación del AMMCB. Además de las limitaciones gráficas en temas de legibilidad y falta del uso de colores llamativos y representativos.

Cuadro resumen:

| | |
|--|---|
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facebook de la Reserva de Cabo Blanco es bastante activo. • Interacción de usuarios en redes sociales de la Reserva de Cabo Blanco. • Amplia información de reserva. • Iniciativa del Facebook del AMMCB. | <p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación a gran escala en redes sociales. • Posibilidad de un buen desarrollo de marca y lineamientos. • Crear un sitio donde se compile toda la información. |
| <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento de los canales de comunicación, en específico del Área Marina de Manejo. • Línea gráfica y lineamientos visuales inexistentes. • Poco flujo de publicaciones en redes sociales. | <p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imagotipo sin pregnancia, poca legibilidad y mal manejo de lineamiento gráfico. • Olvido o falta de reconocimiento de las publicaciones por falta de consistencia en la frecuencia de publicaciones y falta de imagen gráfica. |

Cuadro 1. Resumen FODA

4.3.1.3. Resultados e implicaciones en el proyecto: conclusiones y recomendaciones

Es de gran importancia mantener las redes sociales en constante actualización, ya que es el medio que permite conectar con el público meta y expandirse. Seguidamente, es necesario mantener un patrón de diseño bajo un libro de marca para que el usuario tenga interés en visitarlas, interactuar con el contenido e identificarlo como parte de la Reserva Cabo Blanco o el Área Marina de Manejo respectivamente.

En este análisis no se encontró ninguna página web oficial directamente desde la administración, por lo que se recomienda crear una que incluya información de ambas iniciativas (AMMCB y RNACB) para la recopilación de datos, como el canal primario y las redes sociales como un secundario con información oficial y actualizada para evitar confusiones con las demás sitios web que no son oficiales y que pueden confundir con información inexacta o no verídica.

La imagen gráfica es importante consolidarla y diferenciarla entre la Reserva Cabo Blanco y el Área Marina de Manejo a través de un libro de marca específico para cada área, además de actualizar el logotipo, para así hablar con una comunicación de piezas gráficas integradas con un mismo lenguaje visual para llegar de una manera más eficiente al público meta. Es necesario la reestructuración total de la misma y la adaptación de las piezas dependiendo de los canales en los cuales se vaya a transmitir el contenido, pero sin dejar de lado, la estrategia que se venía manejando sobre entes superiores que en este caso corresponde a la línea manejada por el Área de Conservación Tempisque. Además se deben de considerar las limitaciones tecnológicas que puedan tener los receptores y crear una estrategia para poder complementar la información por diferentes medios de manera asertiva.

4.3.2. El estudio etnográfico como herramienta de obtención de datos de las personas en las comunidades

4.3.2.1. Planteamiento del abordaje etnográfico.

4.3.2.1.1. Análisis del abordaje etnográfico: ¿Por qué y cómo se aplica?.

Uno de los acercamientos claves que se supone dentro de la obtención de la información es el estudio etnográfico que toma en cuenta factores determinantes de la población como lo son actividad productiva, situación económica, creencias, ideas, significados e interacción con otras comunidades las cuales son necesarias para poder conocer a los pescadores cuya actividad directamente relacionada con el AMMCB así como el turismo, la pesca, los restaurantes y demás actividades implicadas en el proyecto.

Esto es aplicable en el espacio y tiempo en las comunidades involucradas en el proyecto debido a que es necesaria la observación y descripción de los diferentes aspectos que caracterizan el proyecto con las mismas. Para ello se llevarán a cabo procesos de entrevistas con el personal

del AMMCB y los pobladores de la zona, además de observaciones de campo en el cual se pueda recolectar la mayor información posible del contexto en el que se encuentra el proyecto.

ESQUEMA PARA SÍNTESIS DE INFORMACIÓN ETNOGRÁFICA

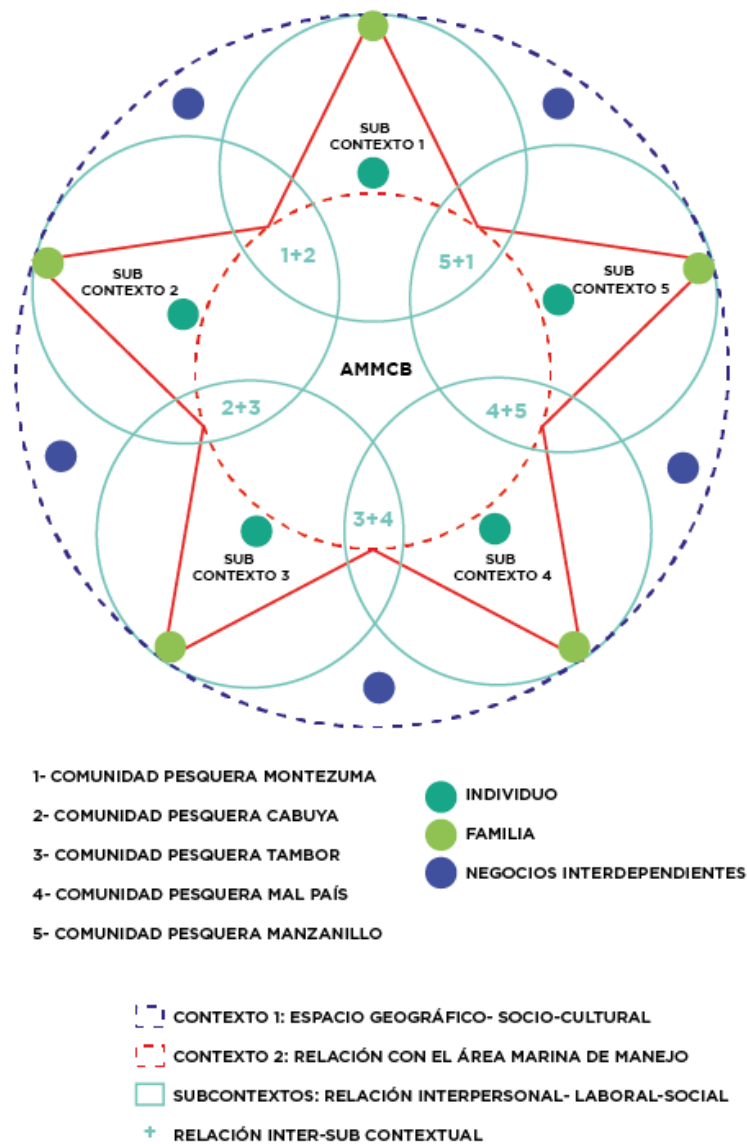


Gráfico1. Comprensión alcances del análisis Etnográfico.

Se elabora un gráfico inicial para la comprensión general de los alcances del análisis etnográfico, de los grupos implicados y de las áreas a contemplar basado en estructuras. Este gráfico es elaborado con la finalidad de poder conectar toda la información a nivel de conexión sistemática que nos permita entender las aristas que tienen el ámbito socio-cultural, la relación con el Área Marina de Manejo Cabo Blanco y los subcontextos que se abordan desde los análisis etnográficos en cuando a lo laboral y lo social de las personas.

Se denota entonces que todos estos elementos tienen un centro en común que es el AMMCB y que articulan sus actividades por medio de esta como un núcleo que puede modificar incluso sus estilos de vida.

El abordaje etnográfico se aplica en el marco de espacio y tiempo dado para el proyecto en el cual se analizan las comunidades de:

- Cabuya
- Manzanillo
- Tambor
- Montezuma
- Santa Teresa
- Cóbano

Esto se aplica para poder tomar datos más segmentados de la población involucrada directamente en el proyecto con relación al AMMCB. Y se toman los siguientes aspectos:

- Aspectos generales demográficos
- Sector productivo
- Actividad relacionada con el AMMCB
- Afinidades con el Consejo Local

Este análisis se aplica primeramente con la recolección de datos que en una primera etapa por la situación actual de la pandemia, se realiza de forma virtual en la búsqueda de recolección de información por medio de entrevistas.

4.3.2.1.2. Pasos para la ejecución de un análisis etnográfico

En este proyecto se determina la utilización de 3 fases claves de investigación y trabajo de campo y una más adicional como una etapa de sistematización de los datos obtenidos para la clasificación de los mismos.

Fase 1:

Consiste en la ejecución de un primer contacto con la comunidad, que se caracteriza por la búsqueda de datos y generalidades del proyecto por parte de los estudiantes. Este se caracteriza por ser una entrevista semi-estructurada hacia los miembros involucrados en primer nivel con el AMMCB que comprende desde guardaparques hasta los actores clave en la comunidad.

A partir de estos datos recolectados se pedirá información detallada de cuáles son los siguientes pasos a entrevistar para concretar. (Ver Anexo 5)



Img 45. Entrevistas virtuales a Yeison Rodríguez y Sonia Zeledón, pescadores.

Fase 2:

En este espacio se analiza la información que se recolecta por medio de los mapas de empatía y la pirámide de Maslow los cuales son importantes para determinar cuál es la información más relevante para el proyecto que necesitamos conocer en términos de sistematización y de aplicación de la misma para los procesos de diseño de los materiales requeridos en la comunicación.

Ya en esta fase se habilita un espacio para la realización de entrevistas presenciales llevando a cabo todos los protocolos de distanciamiento social y de higiene emitidos por el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica. (Ver anexo 6). Se realizaron 8 entrevistas que arrojaron resultados de índole informativa general, ya que se entrevistaron tantos funcionarios del AMMCB como personas que tuvieran algún tipo de acercamiento con el material educativo que hasta entonces se estaba impartiendo como el vigente.

En esta etapa, se realiza un documento de consentimiento que cada entrevistado firmó, en relación al uso de imágenes o video con su persona, además el documento expone las intenciones del proyecto. (Ver anexo 7)



Img 46. Gira presencial a Cabo Blanco: entrevista a Yaudy Alvarado, viaje en bote por el AMMCB y estudiantes del seminario en entrevista a Mónica Castro.



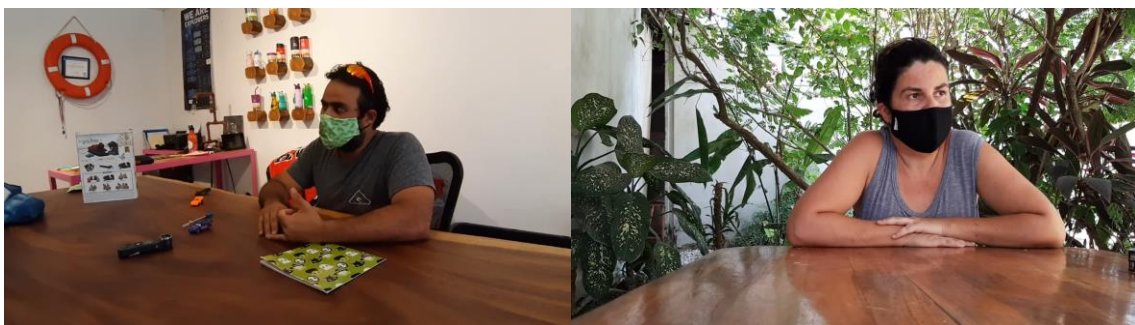
Img 47. Entrevista a Damaris Artesana, comunidad de Cabuya. Img. Entrevista a Stéfano Comerciante, Comunidad de Malpaís.



Img 48. Entrevista a Mayra Fernández, Empresaria de Caracolas en Malpaís. Img. Entrevista a Mónica Castro Empresaria, comunidad de Malpaís.



Img 49. Entrevista a Victoria Comerciante, comunidad de Montezuma. Img. Entrevista a Thoren Comerciante, comunidad de Montezuma.



Img 50. Entrevista a Juan Pinto Comerciante, comunidad de Sta Teresa. Img. Entrevista a Melanie, comerciante de Santa Teresa.

Fase 3:

En la sección final del estudio de sistematización de los datos es importante comprender el esquema de rúbrica por el cual queremos decantar y agrupar toda la información obtenida en etapas anteriores. Esto se lleva a cabo con tablas de ordenamiento de la información dependiendo de su estado de calificación de la entrevista. El objetivo de este es poder tomar revelaciones importantes de la población en estudio, para elaborar los materiales planteados al inicio del proyecto. (Ver anexo 8)



Img 51. Realización de encuesta a Rolvin Camareno vía Whatsapp

4.3.2.1.3. Etnografía en la virtualidad, implicaciones para el proyecto.

Uno de los mayores retos al realizar estudios etnográficos a nivel virtual es la cantidad de información que se puede perder debido al poco contacto real con las personas en el momento de realizar las entrevistas, esto porque, a través de la pantalla se dificulta la toma de expresiones y sentimientos en el espacio, a pesar de que todo pueda quedar grabado sobre una conversación plana. La aplicación gratuita de Zoom es la que permite mayores ventajas con respecto a conversación, facilidad de uso en grabación, toma de apuntes y proyección de materiales gráficos a través de la pantalla.

Ventajas:

- Entre las mayores ventajas que presenta la virtualidad es que se puede llevar a cabo una conversación ordenada en la cual se respeta estrictamente el guión en casi todos los casos. Esto nos permite puntualizar sobre los temas que se necesitan tratar. No obstante, no es

sinónimo de una forma estricta de conversación, sino que más bien se presenta como un esquema muy ordenado de la información.

- La facilidad de la grabación: en la programación de la reunión es posible poder realizar las grabaciones a nivel de la herramienta. Esto nos da la posibilidad de hacer consultas a la grabación por cualquier información que se sienta incompleta o si requiere de la corroboración de algún dato en específico.
- Facilidad para tomar apuntes.
- Facilidad de proyección de materiales audiovisuales. Está permite poder transmitir en tiempo real cualquier material que se requiera para revisión en la reunión con tan solo dar un clic dentro de la aplicación de la llamada.

Desventajas:

- No hay interacción directa: Cuando las conversaciones se producen de manera virtual, se limita la capacidad de interacción física con las personas a las cuales estamos aplicando las herramientas, por lo tanto, el acercamiento que se pueda lograr no es el mismo a cuando se está teniendo una conversación de forma presencial y la información compartida se puede ver limitada por la falta del lazo de comodidad y confianza que no es posible generar tan fácilmente por canales digitales.

4.3.2.2. Instrumentos:

Entre los instrumentos a utilizar dentro de la investigación es necesario resaltar el apoyo crucial que representa el uso de la entrevista como medio de exploración de campo y recopilación de la información para la sección de estudio etnográfico. Esto nos permite llevar a cabo un proceso diferenciado para cada uno de los objetivos necesarios en la recopilación de la información y se debe aplicar de forma semi estructurada, a modo que, permita el espacio de conversación, pero que no obligue al entrevistado a centrarse en respuestas de Si o No, sino que más bien puedan ser preguntas abiertas. Es elemental que en este proceso podamos entender la perspectiva de las diferentes partes involucradas directa como lo son los pescadores o indirectamente como las actividades económicas que tienen alguna relación con el AMMCB.

4.3.2.2.1. Entrevistas: Participativas y no participativas

Las entrevistas aportan en el proceso de recopilación de la información que se desea a como de acercamiento con el público meta. La estrategia en la estructuración de las preguntas

dependerá del objetivo de la entrevista, sin embargo, este podrá ser utilizado de forma estratégica dependiendo del criterio del entrevistador o del observador.

Las entrevistas participativas son necesarias para poder crear una mayor conexión con el entrevistado y lograr captar la mayor información, sin embargo, las entrevistas no participativas nos permiten leer comportamientos in situ que determinen datos relevantes de comportamiento a nivel corporal y poder generar una lectura de ambiente.

4.3.2.2.1.1. Entrevistas hacia personas que ejercen actividades económicas relacionadas a la pesca.

Estas entrevistas realizadas a las personas que comprenden actividades relacionadas con la pesca constituyen la mayor fuente de información y una de las más relevantes que afectan directa o indirectamente el AMMCB. La determinación de este segmento representa una potencial audiencia, la cual es necesario llevar a cabo un proceso de sistematización de la información para determinar como público meta cuál es la mejor manera de comunicación que se debe de llevar a cabo con el mismo.

4.3.2.2.1.2. Entrevistas a personas relacionadas con proyectos al AMMCB.

Esta entrevista se llevará a cabo para entender cuál es la dinámica de relación entre los proyectos y el beneficio de contar con un Área Marina de Manejo en el lugar. Las entrevistas estarán más enfocadas en un aspecto indagatorio y de recopilación de información con respecto a ayuda brindada por el área marina y los proyectos que se llevan a cabo dentro del perímetro de acción del AMMCB y las actividades relacionadas.

4.3.2.2.1.3. Entrevistas a personal administrativo y especialistas del AMMCB -Reserva Natural Cabo Blanco.

Las entrevistas con un enfoque al cuerpo administrativo nos permiten conocer detalles relevantes para la investigación por lo que es necesario llevar a cabo un proceso semiestructurado para indagar más acerca del proceso a nivel administrativo y conocer el quehacer de la estructura organizacional del AMMCB.

A partir de toda la información recolectada en este proceso es necesario llevar a cabo un proceso de análisis de la información por medio de tablas que nos permitan realizar una sistematización de datos adecuada y como resultado final poder definir un público meta formulado conforme a las necesidades de la segmentación determinada.

A continuación, se presenta el desarrollo de este análisis etnográfico.

4.3.2.2.1.4. Análisis de los resultados del análisis etnográfico.

El proceso del Análisis Etnográfico comenzó con la realización de las entrevistas de la fase 1, las cuales fueron realizadas virtualmente. Seguidamente, se hizo la fase 2, la cual constó de, primeramente, la realización de entrevistas presenciales. Todas estas se trasladaron a formularios de google para sintetizar la información. Luego se tomaron las preguntas más relevantes para hacer un formulario, el cual se envió por WhatsApp. (Ver Anexo 9)

Para la realización del Mapa de empatía, se tomaron las preguntas de los formularios que daban los datos más relevantes, tomando las estadísticas directamente del formulario. Con el análisis de estas, se realizaron los 2 mapas, el del Pescador y el del Comerciante. Estos mapas ayudan a la realización de las Pirámides de Maslow y con estos a poder realizar los perfiles finales del Pescador y Comerciante, siendo estos previamente definidos tal cual en reuniones con personal del AMMCCB, y que al final serían quienes representan nuestros públicos meta. (Ver anexo3)

4.3.2.2.2. Mapa de empatía

El mapa de empatía nos permite organizar la información recolectada por medio de las entrevistas y el trabajo de campo realizado. Toda la información se basará en datos graficados con respecto a las entrevistas y la interpretación de parte del equipo entrevistador.

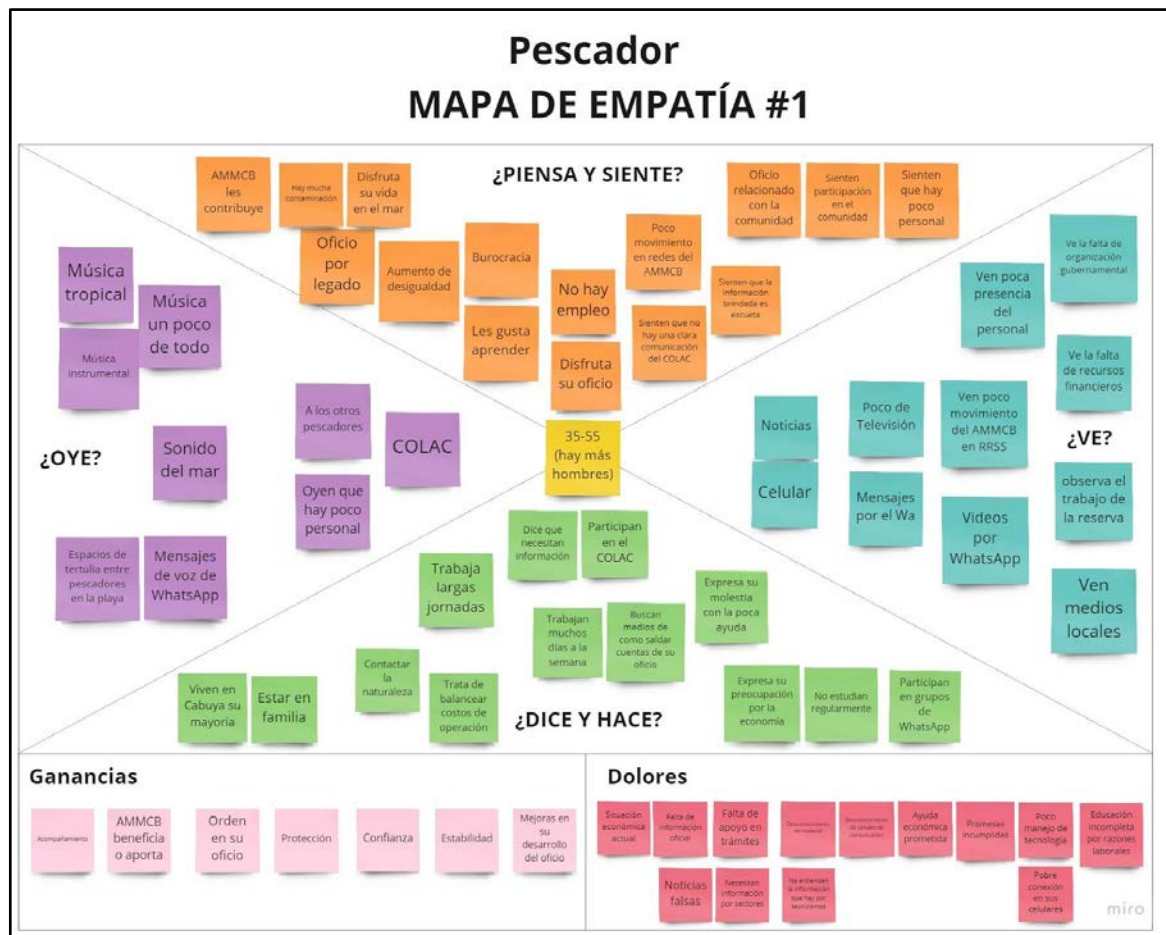
4.3.2.2.2.1. Definición de segmentación

La segmentación del perfil del público meta se logrará con base a datos relevantes tomados de la metodología aplicada de los estudios etnográficos como lo son: empleo, finanzas, vida personal, hábitos, canales de comunicación, edad, estudios académicos, acceso a la tecnología, pensamientos, sentimientos y actitudes de las personas entrevistadas. Mayormente se tomarán en cuenta los datos recolectados por los pescadores y las personas con actividades

económicas que se relacionen al AMMCB. La información será perfilada en cuatro ejes principalmente:

- ¿Qué piensan y sienten?
- ¿Qué oyen?
- ¿Qué ven?
- ¿Qué dicen y hacen?

Así podemos entender cuáles son los dolores y miedos, frustraciones y obstáculos que puedan encontrar nuestras personas con respecto al área marina y por consiguiente, se puede entender mejor cuáles son los miedos-necesidades de los mismos relacionados a su vida diaria y a su actividad económica-social con el área.



Img 52. Mapa de Empatía #1 Pescador, Miró (herramienta digital de pizarra colaborativa online).

Elaboración propia.

Cuadro Resumen para Mapa de empatía

| Mapa de empatía #1 | Pescador |
|-----------------------------|--|
| ¿Qué piensa y siente? | <ul style="list-style-type: none"> -Que el AMMCB les contribuye en su oficio -Que lastimosamente hay mucha contaminación -Que la burocracia es un problema que afecta a su oficio, por trámites que tienen que hacer para poder tener la licencia de pesca por ejemplo. -Que no hay empleo -Su trabajo es como un legado, son pescadores porque sus padres, tíos, familiares en general, ven que todos practican la pesca, entonces se hacen pescadores -Les gusta aprender, sin embargo, es necesario que el material se encuentre en un lenguaje práctico, con términos que ellos entiendan, sin tecnicismos. -El oficio está relacionado directamente con la comunidad -Sienten que no hay una clara comunicación del COLAC y del AMMCB -Sienten la participación de la comunidad -Sienten que la información dada por parte de la institución es escueta |
| ¿Qué oye? | <ul style="list-style-type: none"> -Música, de todo un poco. Puede ser géneros tropicales, salsa, merengue o cumbia. -El sonido del mar, es constante, algo relajante -A los otros pescadores, el hablar con otros de su mismo oficio, las tertulias que se arman en el puesto de pesca -Mensajes de voz de WhatsApp -Escuchan al COLAC, las reglas, lo que se dice en las reuniones, los acuerdos que se logran -Escuchan que hay poco personal en la Reserva y el Área Marina |
| ¿Qué ve en su diario vivir? | <ul style="list-style-type: none"> -El Celular -Las noticias que ven por redes sociales -Mensajes del WA -Vídeos que mandan en los chats de WA -El trabajo de la reserva -La falta de recursos financieros -La falta de organización gubernamental |
| ¿Qué dice y hace? | <ul style="list-style-type: none"> -Trabajan largas jornadas, a veces de hasta en la madrugada -Viven en Cabuya, la gran mayoría -Están en contacto con la naturaleza, es parte de su trabajo -Tratan de balancear los costos de operación -Trabajan muchos días a la semana -Participan en el COLAC -Expresan su insatisfacción sobre la poca ayuda recibida -Buscan medios de cómo saldar las cuentas que conlleva su oficio |

| | |
|------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> -No estudian regularmente -Participan en grupos de WA |
| Ganancias | <ul style="list-style-type: none"> -Creen que el AMMCB les beneficia en su vida, oficio, comunidad, etc -El AMMCB les ha dado un orden en su oficio -Ven el acompañamiento que reciben por parte del AM para poder llevar a cabo ciertos procesos y sienten la protección -Les da confianza y estabilidad el AMMCB -Han visto mejoras en su oficio |
| Dolores | <ul style="list-style-type: none"> -Les duele la situación económica actual -La falta de información oficial por parte de las instituciones, por ende ven noticias falsas. Necesitan de la información por sectores, para poder entenderla en su lenguaje -La falta de apoyo en trámites -Desconocimiento del material dado -Les duele que la ayuda económica que les prometieron todavía no se ve -Las promesas que han incumplido -Poco manejo de tecnología, y una pobre conexión de internet -Muchos dejaron a voluntad o por necesidad los estudios para optar por laborar como pescadores |

Cuadro 2. Cuadro Resumen Mapa Empatía. Elaboración propia.

Sistematización de datos de cuadro de pescadores

Este es el punto de inicio, los primeros contactos con el público objetivo, los pescadores, un requisito fundamental es que los encargados de sistematizar la información sean quienes hayan tenido ese contacto o interacción con el público objetivo, en el caso del proyecto todas las integrantes participan de forma activa en ese proceso. Jara menciona que una persona externa a ese contacto o experiencia no puede sistematizar la información directamente, pero se puede consultar o pedir colaboración a personas externas que hayan vivido experiencias similares o que tengan algún conocimiento del tema.

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Título | Fase 1 |
| Área y localización | Área de donde vive la persona |
| Participantes | persona involucrada de la comunidad |

| | |
|-----------------------------|---|
| Fecha y duración | 1 hora |
| Objetivos | <p>Conocer como el AMMCB ha impactado hasta el día de hoy a los pescadores que trabajan en la zona</p> <p>Indagar acerca de cuál es la percepción del pescador sobre el AMMCB</p> <p>Conocer cuales son los canales que utiliza el pescador para informarse y comunicarse</p> |
| Estrategia - enfoque | <p>-contacto con persona y cómo se abordó la entrevista</p> <p>-cómo se desarrolló la entrevista</p> <p>-entrevista semiestructurada</p> |
| Componentes | bloques de preguntas |

Cuadro 3. Cuadro Resumen Sistematización de datos de cuadro de pescadores. Elaboración propia.

Gráficos de entrevistas realizadas a personas con actividades económicas relacionadas con AMMCB:

Por medio de la plataforma de Google, se ingresan las respuestas de las entrevistas realizadas y se obtienen los siguientes gráficos que reflejan las respuestas. Se obtuvieron un total de 35 respuestas de personas con actividades económicas que están relacionadas de alguna manera con el AMMCB.

Gráfico que indica la cantidad de personas (según las que se entrevistaron) que pertenecen a cada una de las comunidades que son parte del AMMCB.

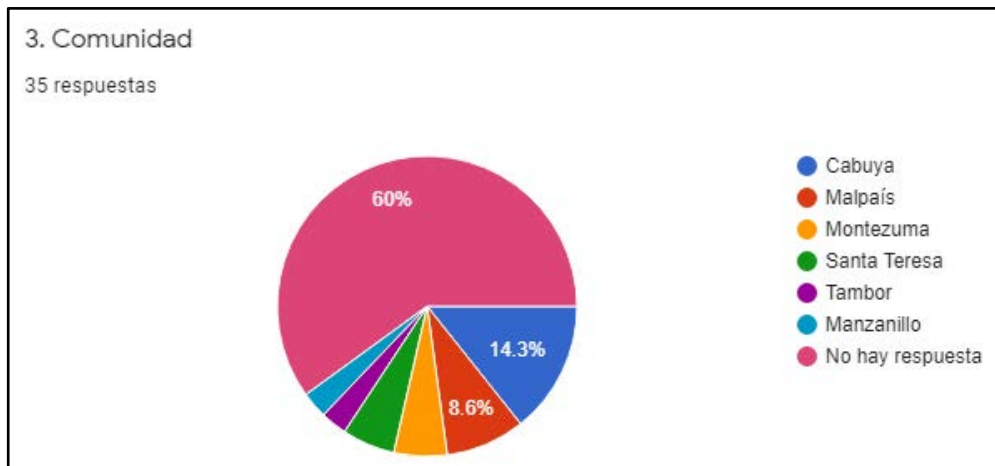


Gráfico 2. información de comunidades.

Fecha: 17/5/21

El siguiente gráfico nos muestra el gusto por la música que tienen las personas que fueron entrevistadas. Hay un gran porcentaje de “No hay respuesta” esto, ya que esta pregunta fue omitida en uno de los formularios. Sin embargo, a las personas que sí se les hizo, sobresale el hecho de que escuchan una amplia gama de géneros musicales o música clásica. Esto funciona para el tipo de música a escoger para los audiovisuales a realizar.

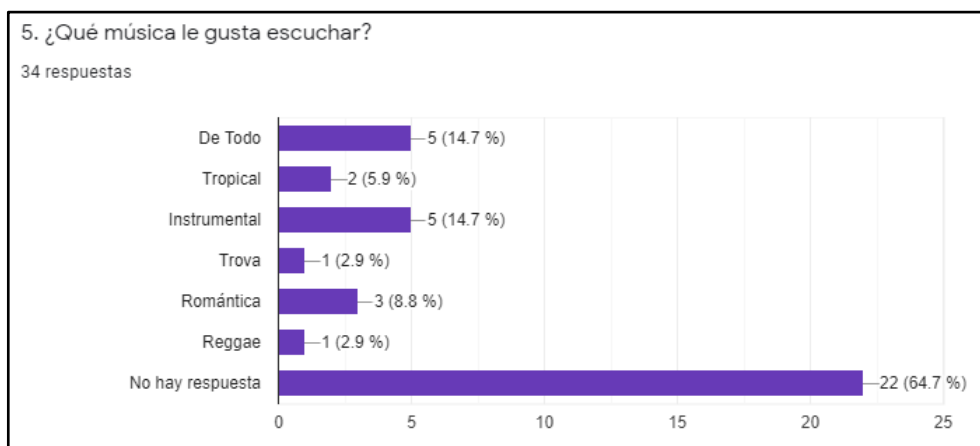


Gráfico 3. Información de música.

Fecha: 17/5/21

Este gráfico a continuación muestra la respuesta a cuántos conocen el Área Marina. Dichosamente, gana el sí con un 94% Esto muestra que las personas se están enteradas de que existe el AMMCB

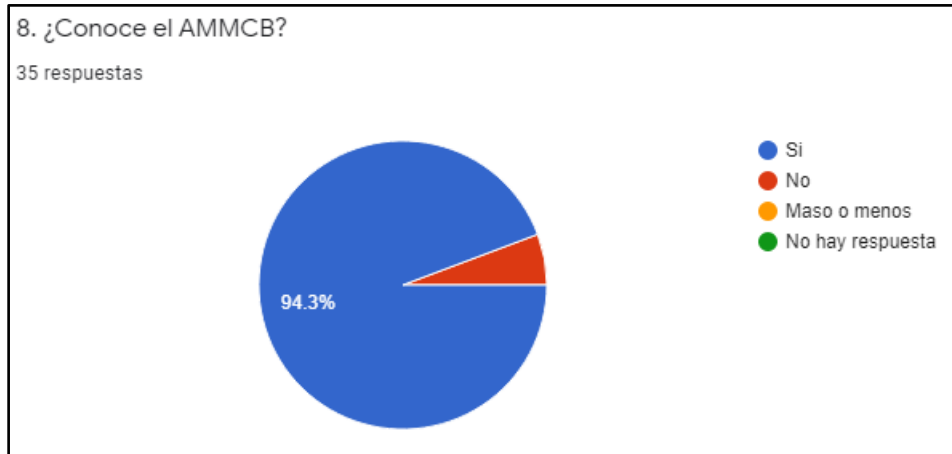


Gráfico 4. Conocimiento del AMMCB.

Fecha: 17/5/21

Este siguiente gráfico representa la cantidad de personas que conocen las regulaciones del AMM en relación a la pesca, turismo y conservación. Se observa que hay un porcentaje mayoritario respondiendo que 'sí' seguido de 'más o menos', lo cual nos indica que la mayoría de personas tienen una idea de las regulaciones

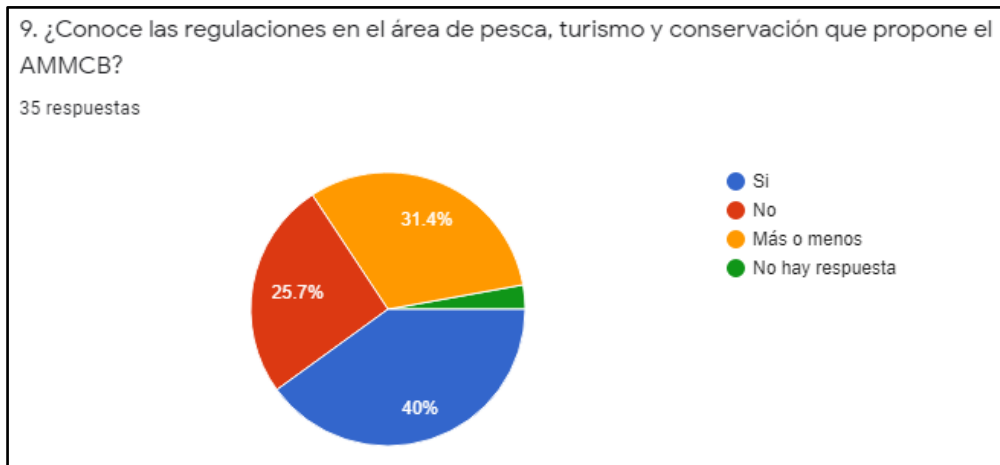


Gráfico 5. Conocimiento de regulaciones.

Fecha: 17/5/21

Este gráfico representa el porcentaje de personas que creen que a su negocio les aporta o beneficia el AMM, el cual es mayoritario, seguido de no hay respuesta, ya que como anteriormente se dijo, hay preguntas que no se hicieron a todos los entrevistados, y como 3er puesto está el 'No afecta'. Esto nos indica de que la mayoría de los entrevistados creen que el AMM es beneficiosa

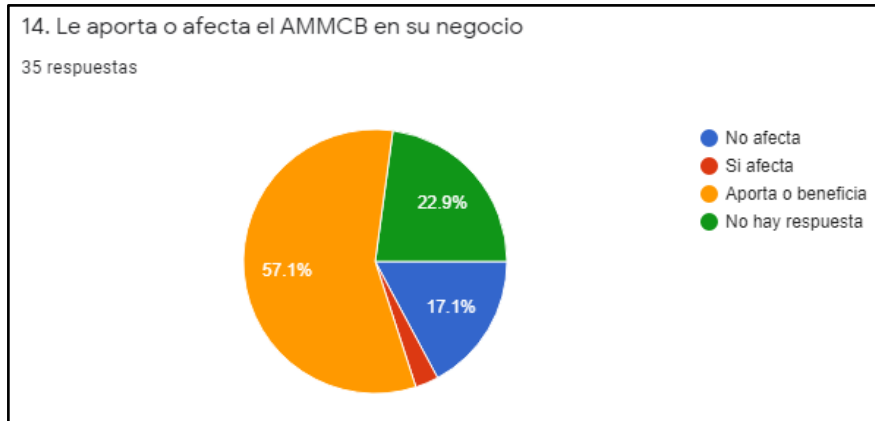


Gráfico 6: Percepción de aporte del AMMCB en comunidades.

Fecha: 17/5/21

Por último, según este gráfico, la mayoría de personas entrevistadas creen que el sector pesquero seguido del sector turismo, son las áreas en las que influiría mayormente las regulaciones del AMMCB.

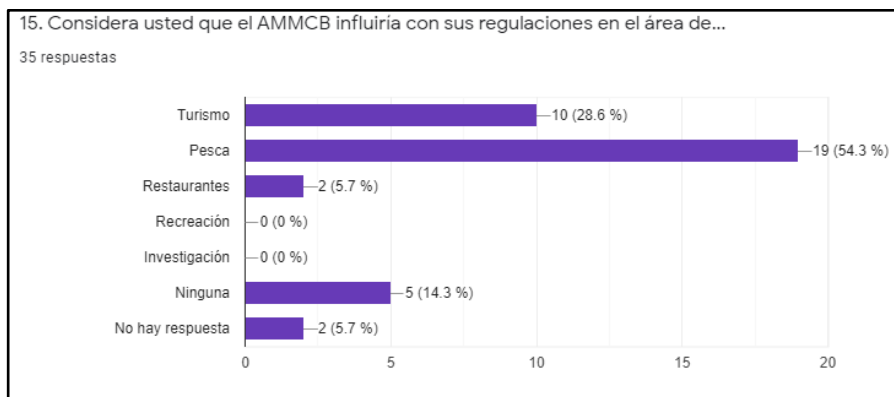


Gráfico 7. Influencia del AMMCB respecto a regulaciones.

Fecha: 17/5/21

Se elabora otro mapa de empatía, en el cual se reflejan las respuestas dadas en la entrevista a personas del sector comercial y turístico. Este se elabora también en la plataforma de trabajo colaborativo MIRO, ya que permite maneras ágiles de trabajo en línea y el ordenamiento de la información de manera ágil y sincrónica.

| | |
|--------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> -Mensajes de voz de WhatsApp -Escuchan a la Reserva -Escuchan que hay poco personal en la Reserva y el Área Marina -Escuchan más a la economía Nacional |
| ¿Qué ve? | <ul style="list-style-type: none"> -El Celular -Usan más redes sociales -Las noticias por otros medios, no solo por Redes -Mensajes del WA -Vídeos que mandan en los chats de WA -Ven poco movimiento en redes del AMMCB -Ven la falta de recursos financieros -Observa el trabajo que hace la reserva -Ven la poca presencia del personal dentro de la institución |
| ¿Qué dice y hace? | <ul style="list-style-type: none"> -La industria es sostenible por la naturaleza -Ecoturismo -Expresa su preocupación por la situación económica del país -Participan en círculos económicos -Cuestionan más el accionar y la gestión de la institución -Se capacitan regularmente -Apoyan la contratación de colaboradores locales -Se involucran más desde asociaciones |
| Ganancias | <ul style="list-style-type: none"> -El aporte y beneficio que tiene en su oficio el AMMCB -La sostenibilidad que les puede dar -Fortalecimiento de las relaciones -Visibilidad de un turismo ecológico, esto conlleva a un crecimiento económico y a la atracción de turistas. |
| Dolores | <ul style="list-style-type: none"> -Les duele la situación económica actual, esto conlleva a los cierres de negocios y al despido de colaboradores -Desconocimiento de material dado -Desconocimiento de canales de información -No hay información especializada hacia su sector -Necesitan mayor organización de la comunidad -No se toman en cuenta como beneficiarios directos |

Cuadro 4. Cuadro resumen Mapa de Empatía comerciantes. Elaboración propia.

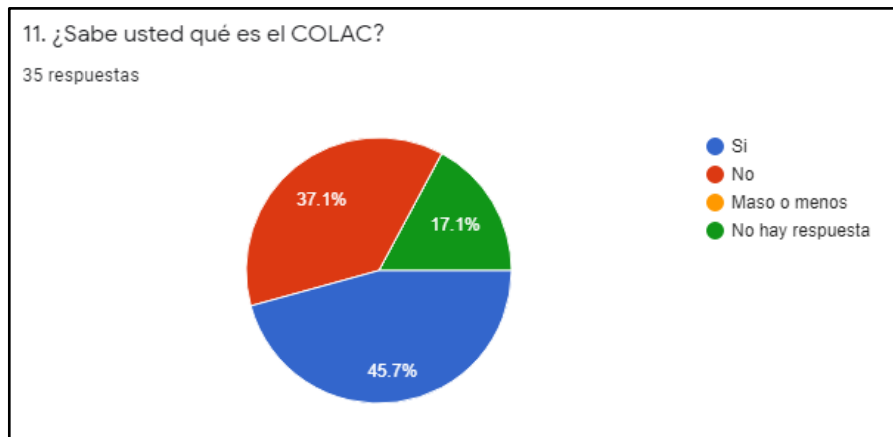


Gráfico 8. Conocimiento de la comunidad acerca del COLAC.

Fecha: 17/5/21

Este gráfico representa la cantidad de personas que saben qué es el COLAC, hay una gran cantidad de respondió que 'sí saben', sin embargo hay un porcentaje cercano a que 'no saben' qué es el COLAC. Esto muestra que sí conocen qué es el AMM CB, sin embargo hay una cantidad de personas que no tienen el conocimiento de que el COLAC es un ente importante en lo que respecta del AM

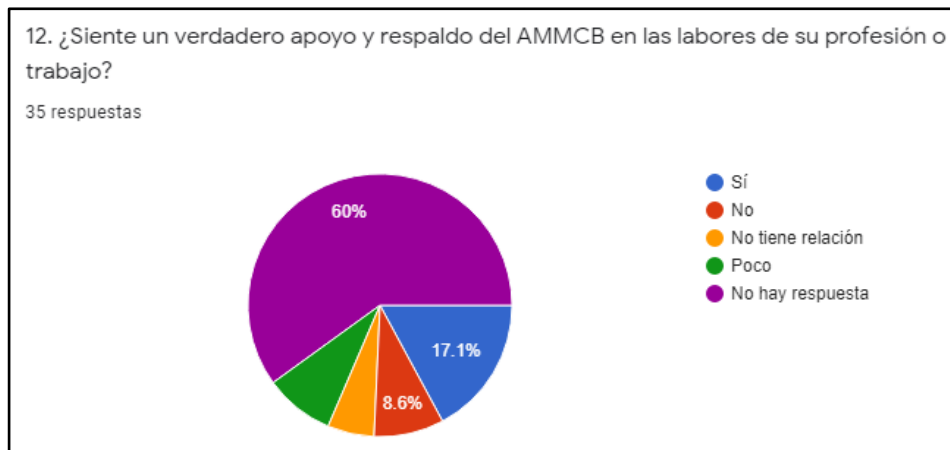


Gráfico 9. Percepción de apoyo del AMM CB a comunidades.

Fecha: 17/5/21

Esta pregunta no fue hecha a todos los entrevistados, por ellos hay una gran cantidad de personas que dice "no hay respuesta", sin embargo, el segundo porcentaje más alto es 'sí', al responder hacia sí sienten un apoyo de parte del AMM.

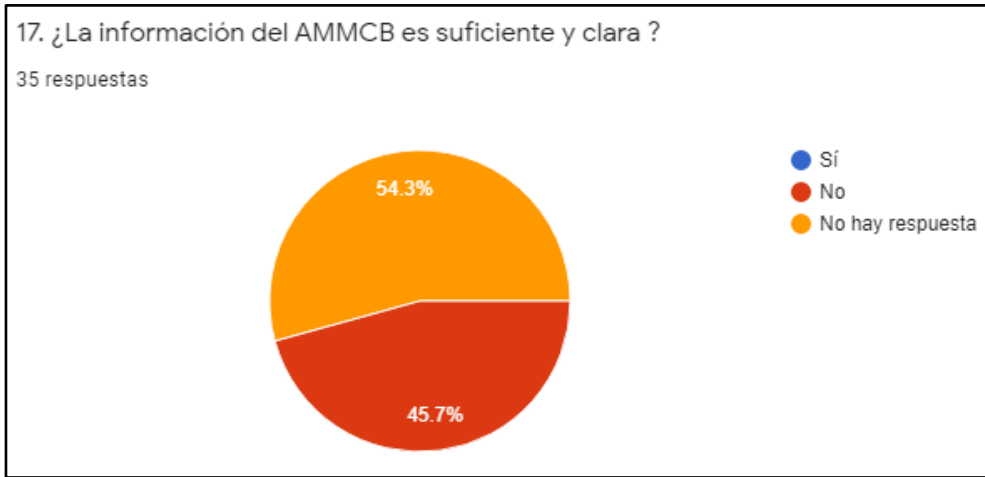


Gráfico 10. Dato de información clara y suficiente a comunidades.

Fecha: 17/5/21

Esta pregunta no fue hecha a todos los entrevistados, por ellos hay una gran cantidad de personas que dice 'no hay respuesta', sin embargo, el siguiente porcentaje es 'no' respondiendo acerca de si la información es suficiente y clara. Esto demuestra que es urgente hacer que la información llegue a las personas y que sea entendible para todos.



Gráfico 11: Dispositivos como medio de información. Fecha: 17/5/21

Este gráfico muestra la gran cantidad de personas que utilizan el celular para informarse, esto nos da una alerta de cómo hacer que llegue la información a la población.

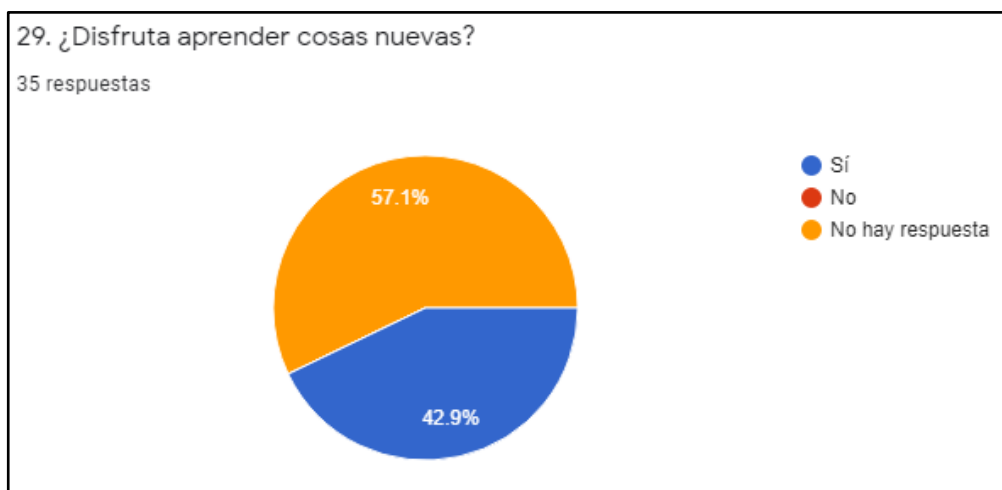


Gráfico 12. Aprendizaje.

Fecha: 17/5/21

Esta pregunta no fue hecha a todos los entrevistados, por ello hay una gran cantidad de personas que dice 'no hay respuesta', sin embargo, el otro porcentaje que hay es 'sí' respondiendo a si disfruta aprender cosas nuevas. Esto nos da una primicia de que las personas están dispuestas a aprender y comprender la información que se les da.

4.3.2.2.2. Insights tomados a partir de las entrevistas

En la sistematización de esta información es clave lograr hacer un trabajo de profundidad sobre la mejor manera de realizar la comunicación con el público objetivo, analizando cuáles son los elementos que pueden ayudar a cada segmento a comprender mejor la información para la correcta divulgación del AMMCB. Todos estos datos importantes deben de ser tomados en cuenta para la formulación de la propuesta de públicos objetivos.

4.3.2.2.3. Primer acercamiento de público meta

Los primeros acercamientos con este público siempre se interpretan como el proceso más crucial y estratégico que debe de llevar a cabo por medio de la investigación e indagación de la información previa al proceso de recolección de datos en sitio. Para llevar a cabo esta táctica de primer acercamiento, se necesita tener un panorama general de la población en el sector de Cabo Blanco y entender por medio de la investigación temas etnográficos previamente. En el acercamiento hacia las personas pescadoras se implementa una actitud positiva de apertura con un guión semiestructurado de preguntas con la capacidad de apertura de respuestas a nivel exploratorio.

4.3.2.2.3. Pirámide de Maslow implementada en estudio a población implicada

Dentro de la elaboración de la pirámide es necesario identificar que a razón de la composición de las necesidades primordiales se considera que el conocimiento de regulaciones para la aplicación en su labor puede mejorar sustancialmente todas las demás actividades de su vida diaria y aportar en su calidad de vida.

4.3.2.2.3.1. Pirámide de Maslow de Pescador aplicada a los datos

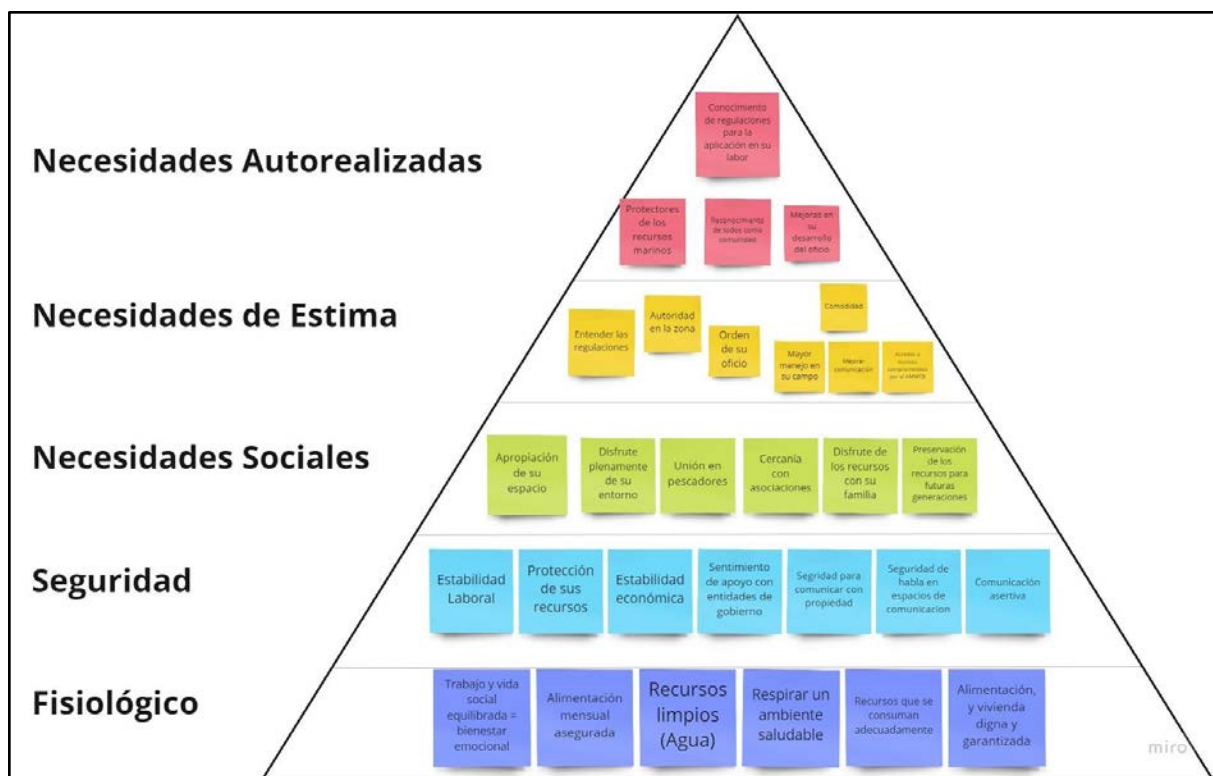


Imagen 54. Pirámide de Maslow #1 Pescador, Miró. Elaboración propia.

Como necesidades de estima es necesario sentirse en un espacio donde maneje un orden en su oficio, que se puedan entender las regulaciones, mejorar su comodidad y su comunicación como comunidad. Dentro de las necesidades sociales se comprenden como aquellas esenciales para la convivencia como lo son el disfrute pleno de su entorno, la unión en comuna de los pescadores para la apropiación de su espacio.

La seguridad se podría resumir en su estabilidad laboral, la protección de sus recursos, estabilidad económica, y una seguridad en la comunicación colectiva. Por último y relacionado con la estabilidad producida en los niveles anteriores, es necesario poder contar con el equilibrio

económico para su subsistencia de alimentación mensual, recursos pesqueros y vivienda digna garantizada.

4.3.2.2.3.2. Pirámide de Maslow de Comerciante aplicada a los datos

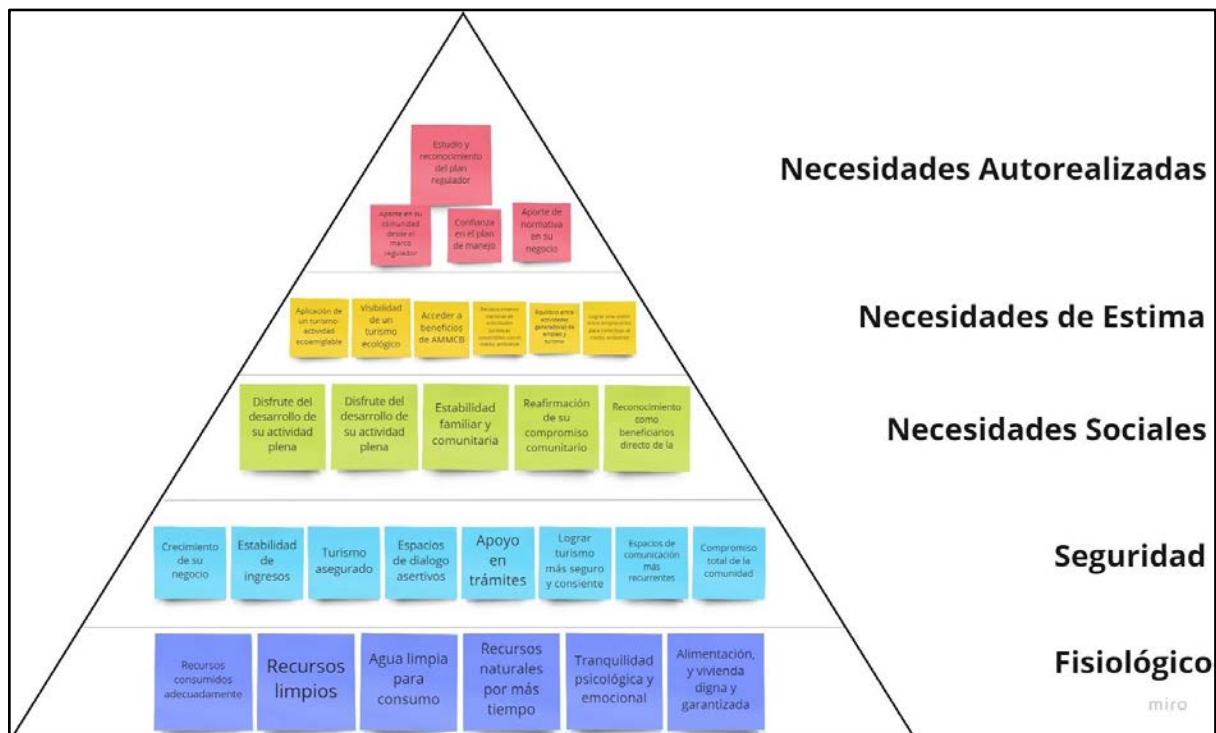


Imagen 55. Pirámide de Maslow #2 Comerciante, Miro. Elaboración propia.

Para el sector comerciante es necesario que en sus necesidades autorrealizadas haya un estudio o reconocimiento del plan regulador que aporte en la comunidad como un marco regulador y así pueda generar confianza en sus necesidades.

En sus necesidades de estigma podemos encontrar que lo que realmente necesita este perfil es una visibilidad de su turismo ecológico, para que pueda aportar desde su parte económica al turismo como al medio ambiente.

Sus necesidades sociales están un poco más relacionadas con la estabilidad comunitaria familiar, ya que este perfil indica que el aporte de la comunidad de ellos está realmente relacionado con un reconocimiento y la reafirmación del compromiso comunitario.

La seguridad va más allá de lo que podríamos estar hablando de una seguridad a nivel de persona, esta más bien se centra en una estabilidad de ingresos, basada en el flujo de caja que puedan

lograr dentro de sus negocios como tal, lo que podríamos llamar una seguridad económica, y pueden lograrla abriendo espacios de diálogo asertivo, sintiendo ese apoyo en los trámites requeridos para tener sus papeles en regla, protegidos desde el área marina de manejo.

Sus necesidades al igual que el perfil anterior es necesario que se base en la construcción de los anteriores segmentos, ya que ellos podrán garantizarse que los recursos sean consumidos adecuadamente, se pueda generar un espacio de más tiempo y prolongación de los mismos para asegurar una alimentación vivienda digna y garantizada.

4.3.2.2.3.3. Cuadro de criterios a tomar en cuenta: conclusiones para realizar los perfiles

Es muy importante que cuando se tome en cuenta la creación de los perfiles del público meta podamos discernir entre las características que hacen únicas a cada perfil, contemplando por ejemplo factores como estabilidad económica, industria, educación, vivienda y recursos económicos, ya que pueden influir en la diferenciación del mensaje a transmitir.

| Criterio | Justificación |
|------------------|--|
| Datos personales | En esta sección se colocan los datos relevantes relacionados con edad ocupación, educación, noticias, redes sociales y cómo se comunica |
| Biografía | Se realiza un pequeño resumen en el cual se cuenta un fragmento de la vida de la persona |
| Personalidad | Este es un punto clave para lograr entender que tan extremista o neutral puede ser la persona dependiendo de su comportamiento y tomando en cuenta factores más intuitivos realizados con las entrevistas por medio de la herramienta de la observación. |
| Situación actual | En la sección de situación actual podemos hablar sobre el nivel económico que posee la persona en este momento donde vive cuál es su estado civil y además de quién es el que convive con ella. Algunos otros datos |

| | |
|--------------|--|
| | adicionales pueden ser el estudio como por ejemplo si le gusta aprender |
| Empleo | En el empleo se describe a grandes rasgos cuál es la ocupación de la persona y cómo está relacionado dentro de su trabajo así como los retos de su vida diaria |
| Dolores | Orientado en el mapa de empatía, los dolores describen cuáles son las preocupaciones y las afecciones que puede tener esta persona |
| Hábitos | En la vida cotidiana podemos hablar sobre cuál es el movimiento diario de la persona y cómo se interrelacionan socialmente |
| Motivaciones | Las motivaciones son extraídas a partir de la pirámide de Maslow el cual contempla la sección de autorrealización, los logros y metas, la superación personal, la seguridad y la confortabilidad en su vida; todos estos insumos son extraídos de acuerdo al cuadro del mapa de empatía y la pirámide de Maslow desglosados previamente en secciones |
| Metas | Describe cuál es el punto final al que desearía llegar la persona. |
| Sector | Con una pequeña visualización del mapa podemos encontrar fácilmente que el sector pesquero es en el que está ubicado nuestro público meta. |

Cuadro 5. Cuadro de criterios a tomar en cuenta: conclusiones para realizar los perfiles. Elaboración propia.

4.3.2.2.4. Cuadro resumen de datos de primera fase

En el siguiente cuadro se anotan las conclusiones de los datos más importantes de la

primera fase sustraídas por las herramientas de recolección de datos aplicadas.

| Aspecto | Aporte |
|---|--|
| 1. Ocupaciones | Pescadores, Comerciantes |
| 2. Impacto de crisis económica en sus labores | Alto, muchos no logran pescar para pagar los insumos y poco comercio |
| 3. Percepciones del AMMCCB | Enterados, pero sin mucha información. |
| 4. Consumo de información | Uso de teléfonos principalmente |
| 5. Acceso a Wifi | Depende de necesidades |

Cuadro 6. Resumen de datos en primera fase

4.3.2.2.5. Cuadro resumen de datos de segunda fase

En el siguiente cuadro se anotan las conclusiones de los datos más importantes de la segunda fase sustraídas por las herramientas de recolección de datos aplicadas.

| Aspecto | Aporte |
|--------------------|---------------------|
| 1. Uso de imágenes | Realistas |
| 2. Colores | Intensos |
| 3. Música | Tropical |
| 4. Voz | Locutor profesional |

| | |
|-----------------|--|
| 5. Diagramación | Uso de imágenes y texto en cantidad balanceada |
| 6. Tipografía | Legible |

Cuadro 7. Resumen de datos en segunda fase

4.3.2.2.6. Perfil de públicos objetivos.

Dentro del perfil de público objetivo es necesario considerar todos datos de los cuadros anteriores y además hacer una relación con el contexto actual que vive la persona dentro de la comunidad significando este perfil una representación preliminar o aproximada de nuestro público final.

Se determina entonces que nuestro público meta está dividido en 2 grandes segmentos, los cuales son las personas que se dedican a la pesca y el comercio (en sus diferentes ámbitos), por lo cual, se procede a realizar una ficha gráfica de cada una de estas personas y en ellas se contemplan datos de la tabla anterior que contemplan tanto: edad, comunicación, sector, bibliografía, personalidad, situación actual, empleo, dolores, vida cotidiana, motivaciones y por último las metas que tiene esta persona a desarrollar; todo esto diagramado junto con preguntas claves los cuales describen puntualmente la realidad de la persona.

En el siguiente cuadro se anotan los puntos resumen más importantes para la realización de las fichas gráficas de los públicos meta.

| Aspecto | Medición |
|-----------------------|--|
| 1. Información básica | Edad, género, profesión educación |
| 2. Situación actual | Donde vive, estado civil, quién vive con él o ella, le alcanza el dinero |
| 3. Empleo | Ocupación, recursos en su trabajo, retos, deficiencias |
| 4. Vida cotidiana | Descripción de su día a día, comunicación, tecnología |

| | |
|-----------------|------------------|
| 5. Motivaciones | Logros, alcances |
| 6. Metas | Deseos |

Cuadro 8. Puntos más importantes para análisis etnográfico

4.3.2.2.6.1. Ficha gráfica 1: Perfil de persona pescadora



Imagen 56. Perfil 1, Página 1: Persona pescadora. Elaboración Propia. (Ver anexo 10)

Ficha gráfica | Público Meta: Pescador | P2

Dolores

¿Qué es lo que más teme?

Puede estar muy preocupado por su situación económica y su estabilidad laboral.
Perder la vida en el mar, no regresar.

¿Qué podría afectarle a futuro?

Siente que puede afectarle la crisis económica a largo plazo (encarecimiento de insumos para laborar), piensa que vienen tiempos difíciles y que el gobierno debería ayudarles más.

¿Usa la tecnología?

Muy poco, el único contacto con ella es por medio del celular.

¿Tiene deudas?

Sí, le debe muchas veces a las personas que le venden el hielo y la gasolina.

¿Le alcanza el dinero mensualmente?

No, muchos meses está sobregirado en préstamos.

¿Cuánto se esfuerza diariamente?

Le cuesta mucho ganarse el pan día con día. Se siente desgastado y con pocas esperanzas de salir adelante.

Vida cotidiana

¿Cómo es su día a día?

Empieza en la madrugada, salen a pescar a las 2 de la mañana y vuelven a las 3 de la tarde aproximadamente.

¿Cuál es el medio que utiliza para comunicarse más a diario?

WhatsApp en el teléfono celular. Por su oficio este medio es el único accesible para comunicarse.

¿Cómo pasa su fin de semana?

En familia paseando en la playa.

¿Toma?

Sí.

¿Fuma?

Ocasionalmente.

¿Disfruta aprender cosas nuevas?

Sí

Motivaciones

¿Cómo logra su autorrealización?

Con una mejora significativa de su oficio de la mano de las regulaciones del AMMCCB puestas en práctica por toda la comunidad pesquera.

¿Qué necesita para lograr sus metas?

Piensa que puede lograrlas a través de una mejora en la comunicación y un mejor orden en la administración. Puede mejorar su situación con la aprobación y la divulgación del proyecto.

¿Qué necesita día a día para lograr sentirse feliz?

Necesita poder sentirse dentro de la comunidad, involucrado activamente con su familia, trabajo digno y bien remunerado.

¿Cómo se siente seguro?

Lo logra con estabilidad laboral la que conlleva a una tranquilidad económica y fisiológica. También se puede sentir seguro cuando se sienta del todo respaldado por el AMMCCB en cuanto a regulaciones claras y el aporte económico prometido desde el inicio del proyecto.

¿Cómo llega a estar del todo confortable en su vida?

Cuando las condiciones anteriores se cumplen, Juan puede disfrutar la vida plena, ya que su sustento diario estará asegurado.

Metas

¿Qué es lo que más desea?

Poder alcanzar una mayor estabilidad económica asegurándose recursos pesqueros por más años y darle una mejor calidad de vida a su familia.

Juan necesita poder encontrar el equilibrio entre su trabajo, su familia y el medio ambiente, para sentir que se ayuda y ayuda a los otros.

Imagen 57. Perfil 1, Página 1: Persona pescadora. Elaboración Propia.

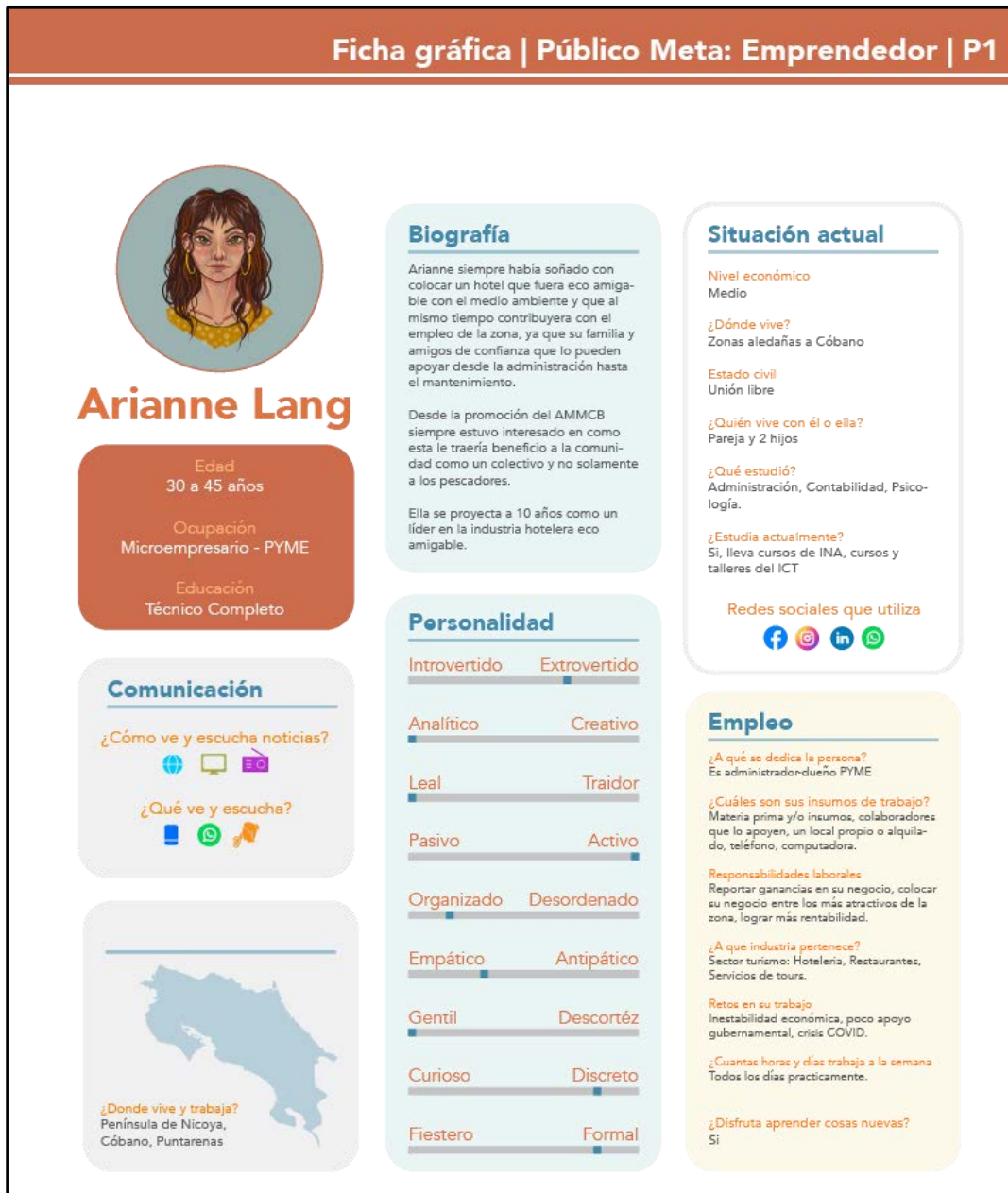
En este primer perfil de público meta se presenta a Juan Campos, el cual es un hombre que tiene entre 35 a 45 años, su ocupación es ser pescador y su nivel de educación es un

bachillerato incompleto, ya que tuvo que abandonar sus estudios por razones laborales. Desde muy joven adquiere el oficio, ya que lo aprende de sus padres o sus tíos, lo cual desarrolla durante toda su vida por inconvenientes económicos por los que atraviesa su familia.

Es una persona un poco introvertida, muy leal, bastante activa en su vida diaria, es un poco desordenada, pero es muy empático, y se nota por su notable de gentileza, un poco fiestera, es una persona además de ser no muy discreta, ni muy curiosa. Esta persona vive muy preocupada por su situación económica y su estabilidad laboral, ya que ha tenido que enfrentar problemas económicos toda su vida debido a que muchos meses ha vivido sobre-girado con préstamos, le cuesta mucho balancear las ganancias de su oficio, ya que los insumos de trabajo realmente son costosos.

A Juan le beneficiaría significativamente que el proyecto del Área Marina Manejo Cabo Blanco se ponga en práctica, ya que representa una mejora para su oficio de la mano con las regulaciones que está propone y así lograr sentirse seguro dentro de su comunidad, con una tranquilidad económica y fisiológica gracias a la estabilidad laboral.

4.3.2.2.6.2. Ficha gráfica 1: Perfil de persona Comerciante



Img 58. Perfil 2, Página 1: Persona comerciante. Elaboración Propia. (Ver anexo 10)

Dolores

¿Qué es lo que más teme?
Puede estar muy preocupado por la situación económica y la rentabilidad de su negocio.

¿Qué podría afectarle a futuro?
Siente que puede afectarle la crisis económica a largo plazo (no sabe si su negocio se va a mantener en el tiempo), piensa que vienen tiempos difíciles y que el gobierno debería brindarles más apoyo.

¿Conoce sobre tecnología?
Sí conoce, está en contacto, tiene oficinas en sus locales o negocios.

¿Posee deudas?
Sí, tiene préstamos de construcción o de insumos para sus negocios. Algunos han sacado préstamos de vivienda o automóviles propios o para el negocio.

¿Le alcanza el dinero mensualmente?
Sí, pero no le alcanza para lujos.

¿Cuánto se esfuerza diariamente?
Mucho, un jefe trabaja constantemente y con mucha carga laboral.

Vida cotidiana

¿Cómo es su día a día?
Se levanta, toma un café y revisa notificaciones de lo más importante del día en el celular y se va para su negocio.

¿Cuál es el medio que utiliza para comunicarse más a diario?
Whatsapp en el teléfono celular. Usa la computadora para realizar sus obligaciones laborales.

¿Cómo pasa su fin de semana?
Trabaja, pero se toma un tiempo en la noche con su familia.

¿Toma?
Sí

¿Fuma?
Sí

Motivaciones

¿Cómo logra su autorrealización?
Con un mejor apoyo a su industria, le gustaría poder lograr una mejor rentabilidad gracias a la buena promoción de su negocio con la comunidad.

¿Qué necesita para lograr sus metas?
Piensa que es necesaria una acción más efectiva y un plan real para lograr la promoción de los negocios de la comunidad.

¿Qué necesita día a día para lograr sentirse feliz?
Necesita ver que se ejecutan acciones puntuales y lograr una tranquilidad emocional que va a contribuir con su equilibrio diario.

¿Cómo se siente seguro?
Cuando su familia, sus amigos y sus finanzas reflejen sostenibilidad económica en el tiempo.

¿Cómo llega a estar del todo confortable en su vida?
Cuando logre su objetivo principal va a sentirse confortable, que es la sostenibilidad del negocio y que este tenga un buen impulso con los proyectos a futuro de mano con la sostenibilidad ecológica de la zona.

Metas

¿Qué es lo que más desea?
Desea poder ver su negocio crecer de la mano de la comunidad y de la mano de herramientas para poder llevar a cabo el impulso económico y sostenible que tiene como meta.

Toda su familia depende de la actividad económica que ejerce y le gustaría que ellos pudieran aprovechar de los beneficios a largo plazo.

Imagen 59. Perfil 2, Página 2: Persona comerciante. Elaboración Propia.

Nuestro segundo perfil es activamente contribuyente en la comunidad de Cabo Blanco. Arianne posee un negocio que facilita el empleo a las personas locales, su ocupación meramente es microempresario o una PYME, además de ello, fomenta el ecoturismo en la zona el cual está arraigado con el medio ambiente y procura la sostenibilidad del mismo. Esta persona tiene una

edad entre los 30 a los 45 años, con una educación de técnico medio lo cual le permite administrar o ejecutar acciones de carácter laboral en gerencia.

Arianne desde la promoción del Área Marina de Cabo Blanco, siempre estuvo interesada en cómo ésta le podría beneficiar a la comunidad como colectivo y no solamente los pescadores, por lo tanto un impulso a nivel de promoción local como un turismo eco-amigable le podría aportar económicamente al sector turismo.

Igualmente que a Juan, Arianne está muy preocupada por la situación económica y la rentabilidad de su negocio ya que está un poco más enterada acerca de la crisis económica que se está viviendo a nivel nacional y cómo puede ésta afectarle a largo plazo. Muy probablemente le preocupa mantener su negocio en el tiempo y piensa que los tiempos van a ser difíciles de ahora en adelante.

Este perfil, al igual que muchas personas, se siente bien cuando la sostenibilidad de su negocio se vea reflejada en sus finanzas y además tenga un buen impulso con los proyectos a futuro de la mano con la sostenibilidad ecológica por lo que la zona y con el aporte del Área Marina de Manejo Cabo Blanco a la comunidad.

4.3.2.2.7. Análisis del contexto

Para generar todo este informe, es necesario llevar a cabo un proceso de estudio previo en el cual se analice cual es la situación actual de AMMCB en la comunidad y que alcances y logros ha tenido el proyecto dentro de las comunidades involucradas. Se considera que pueden haber factores externos como turismo o factores internos como organizaciones involucradas que afectan la comunicación del AMMCB.

4.3.3. Definición de proceso final creativo (para la propuesta).

La propuesta final se determina a partir del cruce de datos complejos que requieren de una sistematización de la información de las entrevistas realizadas a las personas que nos aportaron información para el proyecto a desarrollar, así como la información recolectada con fuente bibliográfica y observaciones de campo realizadas por medio de la observación y de decantación de la información.

Se realizan dos cuadros de pertinencias, uno mostrando los resultados del sector pesquero y otro del comercio o emprendedores de la zona. Estos cuadros, con las características de importancia obtenidas de cada sector.

A partir de estos, se trabaja el tratamiento visual de los productos finales.

Cuadro de pertinencias: Pescador



Usuario: Palabras Claves.

- a. Familia.
- b. Lancha.
- c. Tranquilidad.
- d. Vista heroica.
- e. Beneficio economico.
- f. Lealtad y compromiso.
- g. Frente al mar.
- h. Tiempo libre.
- i. Riesgo.

Tiempo ?



- Recomendaciones:
- a. Vídeos cortos tipo cápsulas informativas de 3 a 5 min (máx).
 - b. Trabajar por temas concretos o relacionados.
 - c. Fáciles de descargar.

Tipografía

Utilización mínima, evitar tipografías light y con mucha decoración. Imitación lettering fácil de reconocer. Como base utilizar la familia tipográfica **MONSERRA** establecida por el manual de marca.

Paleta de color

Se deben utilizar altos contrastes. Procurar el uso de colores brillantes que connoten la diversidad marina.



Trasmisión de Mensaje

- a. Utilización de imagenes más que textos.
- b. Mantener un punto de vista heroico.
- c. Utilizar un lenguaje accesible y familia.
- d. Palabras concretas y comprensibles.

Objetivo

-Convertir extraño lo familiar, convertir familiar lo extraño.

- El plan de manejo no es el enemigo.

Reto

- a. Los pescadores no vean al AMMCB como un enemigo.
- b. Empatizar a los pescadores con el proceso y la terminología del AMMCB.
- c. Se interesen por conocer y apoyar el proceso y los requerimientos del AMMCB.

Tratamiento visual

- a. Punto de vista heroico.
- b. Ritmo medio.
- c. Vistas amplias (Mar y horizonte) acentuan la tranquilidad, la paz mental y confianza.
- d. utilización del color como identificador tematico.

Video en conbinacion con Motion graphics siendo mayormente M.G. por los iguientes puntos

- 1-Falta de posibilidad de recrear algunas tomas tomas.
- 2- Graficar conceptos.
- 3- Creacion de esenari-



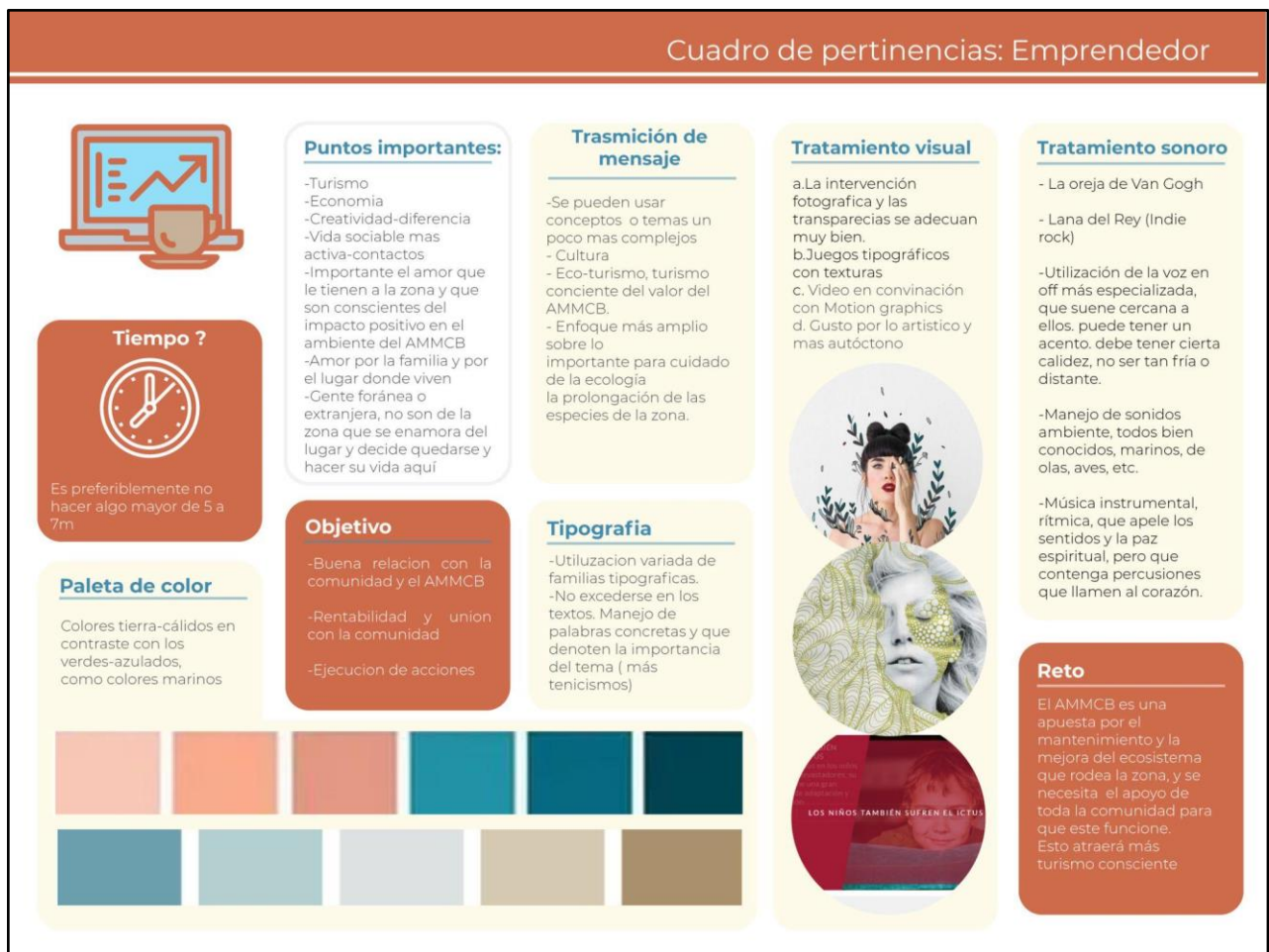
Tratamiento sonoro

a. Voz en off: deberá utilizarse una voz en off que acompañe el texto, ya que algunos no saben leer bien. Esta voz sería preferible que suene como la de un pescador, amigo, un poco más maduro para que suene más a un consejero que aun contemporáneo. Si la voz puede ser de una persona conocida, con liderazgo y que ello respeten, puede ayudar a apropiarse de lo que se quiere comunicar.

b. Efectos sonoros: Es importante cuidar los detalles de los efectos sonoros, ya que debido a su labor, ellos han desarrollado mucho el sentido de la vista, el olfato y el oído y están muy familiarizados con el ambiente marino. El utilizar los efectos sonoros de la manera correcta pueden ayudar a empatizar con lo que se cuenta y a asimilar la información de manera más sencilla, aumentando además la confianza, porque se estaría recreando un ambiente conocido.

c. Música: Con el uso de la música hay que tener mucho cuidado, ya que no debemos caer en la música tropical solamente porque estamos hablando temas de mar. Se debe buscar un ritmo cálido, instrumental y pegajoso, pero no tan conocido como para los robe la atención de lo que interesa al video.

Img 60. Cuadro de pertinencias del pescador. Elaboración Propia.



Img 61. Cuadro de pertinencias del comerciante. Elaboración Propia.

4.4. Análisis de referentes visuales y audiovisuales

4.4.1. Referentes Visuales

4.4.1.1. Análisis de los referentes visuales

Se inicia el análisis por medio de una “pizarra de referentes” o moodboard, en el cual se colocaron diversas ideas que puede ayudar al desarrollo del proyecto y que puede interesar al público meta en el cual después de una fase de de ordenamiento se colocan en las ideas principales en cinco categorías:

Patrones: un factor importante debido a que la vida marina en su interior contiene muchos patrones, así que como diseñador se facilita el hecho de pasar por un proceso de comprensión de los objetos marinos para que se transformen en un patrón. Esto debido a que es un recurso de fácil aplicación y adaptación para las propuestas de recursos digitales y físicos, ya que el patrón

cumple diferentes funciones en el diseño corporativo Sus aplicaciones ayudarán a que se desarrolle un diseño de marca que se ajuste para cualquier situación futura.

Ambiente: Se trata de un tratamiento visual panorámico donde se pueda representar el ecosistema y ambiente marino, siendo este más utilizado para ilustración y representación de fondos, de manera más general para representar las zonas, ya sea terrestres o marinas.

Ilustración vectorial: La ilustración vectorial muestra más posibilidades en la actualidad además de ser muy ágil y conocida por todos los miembros del equipo.

Dibujo lineal: Este corresponde al tratamiento visual aplicado al diseño de íconos en principio, con la posibilidad de darle a la vez un tratamiento un poco más artístico y personalizado.

Papercut: se toma como referencia debido a que es una técnica que genera fácilmente profundidad y relieve además que permite jugar con los planos aportando mayores posibilidades para la animación y más ágiles como ventaja.

4.4.1.2. Análisis de los referentes Audiovisuales

4.4.1.2.1. Referentes audiovisuales

Se vuelve a realizar un moodboard el cual se encuentra desarrollada en la sección de referentes visuales punto c, del marco teórico conceptual punto 4 de la instrucción, el cual los dividimos en dos etapas. La primera etapa se realiza sobre referentes y técnicas audiovisuales, y el aporte que sería para el proyecto. Primeramente, el Motion Graphics es una técnica muy utilizada en los últimos años, ya que se pueden crear escenarios con la capacidad de poder mostrar información de una forma muy clara y simplificada. Esta es una estrategia muy utilizada por entidades financieras - administrativas y como el proyecto no es del todo institucional, este formato es muy adaptable al estilo del proyecto.

4.4.1.3. Otros Referentes

También se llega a analizar desde una perspectiva más alejada de lo administrativo y en nuestro público meta los videos blogs. Un ejemplo de ello es uno que habla sobre la belleza de nuestro país: Qué Buen Lugar, y es de suma importancia debido a que llegan al público meta muy fácil.



Img 62. Captura de pantalla Sitio WEB de Qué Buen Lugar.

Recuperado de: <https://quebuenlugar.com/>

4.4.2. Conclusiones y aportes al proceso del proyecto.

Es importante tomar en cuenta también otros canales de comunicación que pueden ser eficaces en la comunicación del proyecto, ya que nos permite tener una amplitud en la forma llegar al público meta, sin embargo, es necesario que para poner en práctica alguno de estos primeramente se realice una revisión de las estrategias que se van a realizar antes de elaborar los materiales necesarios para poner en práctica ya sea el funcionamiento de un sitio web con Blogs o videos informativos por estos medios.

4.5. Conceptualización de la propuesta visual y audiovisual del proyecto

Para la realización de la campaña informativa y educativa se toma como pilar central la correcta explotación y conservación del AMMCB. Este está conformado de pilares secundarios y terciarios que se han venido desarrollando a través de las herramientas metodológicas, que nos ha permitido esclarecer el panorama ante el público meta.

La aplicación del FODA logra ilustrar puntos de importancia y necesidades de la población pesquera y administrativa del AMMCB, como lo son el poco conocimiento de la información referente al área. La importancia de mantener las redes sociales en constante actualización es el

medio que nos permite conectar con nuestro público meta y expandir, siendo facebook y WhatsApp la red social más fuerte entre nuestro público meta.

En el proceso de realización de entrevistas se conecta con los usuarios pescadores, empresas del sector y grupos de protección ambiental sin fines de lucro, se evidencia la realidad de su diario vivir como pescador, sus posibilidades económicas y sobre todo sus costumbres y raíces familiares, como la palabra pescador pasa de ser un oficio a un estilo de vida completo haciendo que sus quehaceres diarios giren alrededor de la pesca un ejemplo muy sencillo y de importancia hacia nuestro proyecto, es saber que los pescadores no tienen un horario laboral establecido, el mar es el que decide qué día salen a pescar, esto es algo a tomar a considerar cuando vamos conociendo a nuestro público meta haciendo que cualquier implemento a desarrollar tiene que ser no solo de fácil acceso sino que también sea de ágil comprensión para el usuario, esto va esclareciendo características del público meta para tomar la decisión de una fuerte dirección en lo digital y no en materiales físicos.

Otra perspectiva de nuestro proyecto es la participación del personal administrativo de la reserva, ya que son las personas que nos orientan en los procedimientos y requisitos que tiene que tener el proyecto para su correcto desarrollo y finalización, debido a que es una organización gubernamental hay aspectos y necesidades que cubrir, entre ella la parte gráfica.

4.6. Aporte del Diseño Gráfico en la comunicación Social y medio ambiental

La imagen gráfica se consolida para crear una confianza de marca en el público meta con la integración de todas las piezas diseñadas y que puedan ser utilizadas coherentemente en la divulgación del material tanto en redes sociales como en el material impreso. La reestructuración total de la misma se abarca debido a la necesidad constante de una guía visual e integral para el público meta, pero sin dejar de lado la estrategia que se venía manejando sobre entes superiores que en este caso corresponde a la línea manejada por el Área de Conservación Tempisque. Teniendo en cuenta las limitaciones tecnológicas encontradas con base en las entrevistas.

4.6.1. El diseño gráfico para la divulgación del AMMCB

4.6.1.1. Importancia de productos gráficos AMMCB

Primeramente, vemos que una de las generalidades más destacadas hasta el momento es que los resultados digitales utilizados transforman la información a un aspecto mucho más eficiente y positivo, debido a que se percibe como la vía para educar de manera masiva, esto se debe a que se abarca un territorio bastante amplio desde Tambor hasta Manzanillo y en este convergen varias comunidades. Los productos gráficos servirán para poder transmitir las ideas

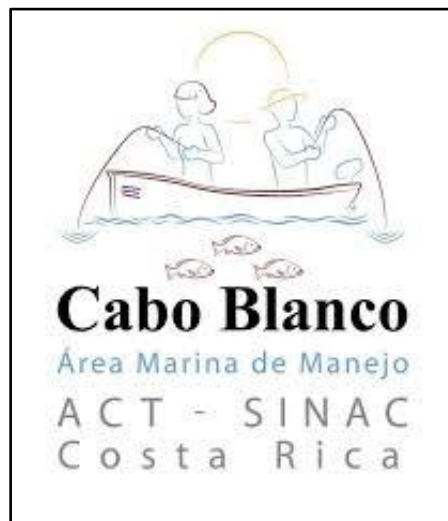
del AMMCB y sus valores como institución ayudando a informar de manera eficaz al (los) público(os) meta. Es por esto que nuestra labor como diseñadores es de suma importancia para ayudar a que esos mensajes lleguen de la manera correcta a la población.

4.6.1.1.1. Análisis de productos gráficos relacionados con el AMMCB.

No se encuentra una concordancia entre los elementos utilizados hasta el momento por parte del AMMCB, la mayoría son elementos hechos por otras instituciones, sin una línea gráfica, como, por ejemplo, el SINAC haciendo alguna publicidad gráfica masiva o generalizada la cual termina basándose en los lineamientos gráficos de la institución; o entidades como Costa Rica por Siempre o Marviva.

Se encuentran solamente dos elementos gráficos que son de relevancia para el proyecto los cuales son:

4.6.1.1.1.1. Logotipo del AMMCB: Este es el Logotipo que representa al AMMCB:



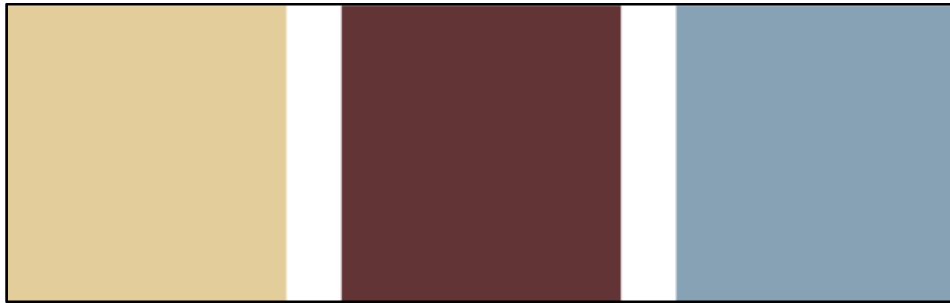
Img 63. Logo anterior AMMCB.

Recopilado de: <https://www.facebook.com/AMMCaboBlanco>

Color:

Con el programa Adobe Illustrator y la herramienta de cuentagotas encontramos que, el Logotipo creado para el AMMCB está conformado por tres colores principales los cuales son: Crema (#89a2b5), café rojizo (#e4ce9b), celeste grisáceo (#623436). Como nota aclaratoria esta podría

no ser la composición original, ya que la imagen pudo haberse alterado en la impresión del documento.



Img 64. Colores utilizados en el logo anterior del AMMCB.

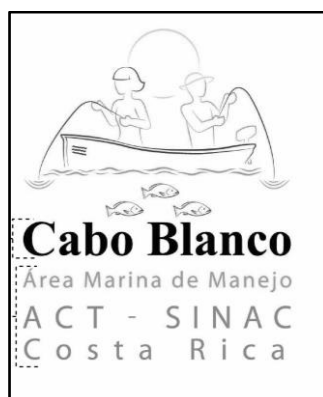
Elaboración propia.

Con respecto al color se concluye lo siguiente:

- Es una tríada que no cuenta con matiz o pureza en el color.
- Son colores con una baja saturación generando una percepción de suciedad, en conjunto con un nivel de valor numérico inferior, haciéndolos colores oscuros y apagados.

Esto produce en el espectador una poca atracción y poca pregnancia.

Seguidamente dentro de este imagotipo los demás colores que se encuentran son el de la bandera de Costa Rica a un lado de la panga en un reducido tamaño; el de las tipografías siendo negro, gris, celeste grisáceo (#623436).



Img 65. Interlineado de textos logo anterior AMMCB.

Elaboración propia.

Jerarquía por color

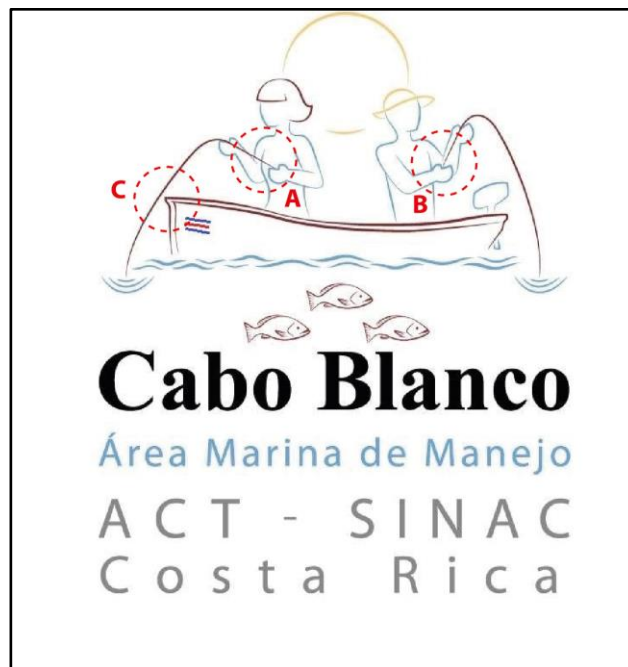
Se genera una lectura a nivel de jerarquía, donde se lee más el nombre Cabo Blanco que el Área Marina de Manejo tanto por tipografía y por color, lo cual se considera un desacierto ya que no queremos que el área marina se confunda con la reserva natural cabo blanco, sí más bien la importancia está en resaltar la parte marítima.

4.6.1.1.1.1. Escala de grises

Notamos que al momento de pasarlo a escala de grises se pierde por completo su contraste y se aplana mucho sus tonalidades.

4.6.1.1.1.2. Tensión

Debido a que el imagotipo cuenta con un grosor de línea muy escaso aproximadamente de 2 pt. esta nos genera muchos puntos de tensión en el mismo, lo cual recalcamos los siguientes tres puntos:

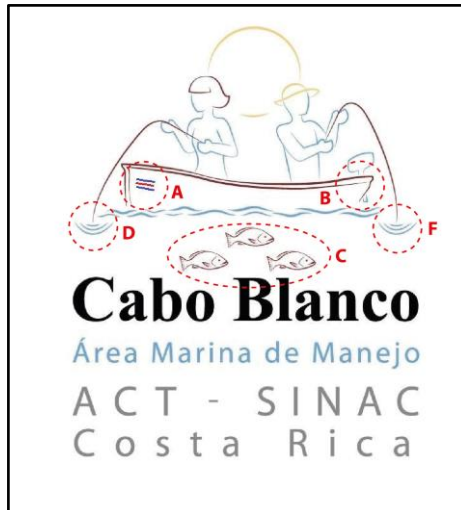


Img 66. Puntos de tensión logo anterior AMMCB.

Elaboración propia.

A. y B: Unión de extremidades con torso en el individuo (pescadores).

C: caña de pescar casi tocando la esquina izquierda del bote.



Img 67. Elementos logo anterior AMMCB.

Elaboración propia.

4.6.1.1.1.3. Elementos

4.6.1.1.1.3.1. Panga

A: Se encuentra la bandera de nuestro país a un costado izquierdo de la panga, lo cual es un símbolo patrio con mucho valor político y social no aporta visualmente en la construcción del imagotipo, se podría decir que es hasta un poco molesto debido a que no se visualiza con claridad, además en la composición es redundante debido a que sabemos que la reserva es una organización gubernamental.

B: La estilización del motor de las pangas está dibujado en una perspectiva incorrecta asimismo tiene una línea aún más delgada en conjunto con el color grisáceo hace que sea poco legible y la parte inferior de este mismo elemento se pierde por completo.

4.6.1.1.1.3.2. Mar

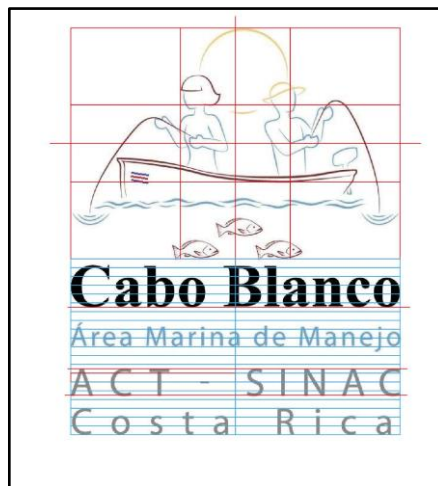
C: Los peces se convierten en un elemento redundante haciendo el imagotipo más monótono y menos interesante para el espectador, en el contexto de la elaboración del logotipo.

F y D: Estos pequeños patrones que simulan el “Splash” de la caña de pescar genera un corte en el ritmo y movimiento que traía el patrón de las olas, en conjunto a la no utilidad del dibujo y su reducido aportamiento visual.

4.6.1.1.1.4. Geometría y Simetría:

De los puntos a rescatar en este imagotipo se encuentra un buen manejo de la simetría debido a su equilibrio en el espacio y su cercanía con los puntos áureos. Sin embargo no cuenta con una

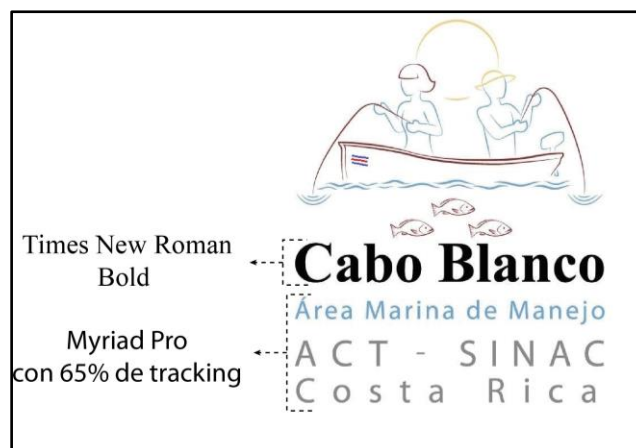
retícula base haciendo que no tenga definido un área de aislamiento o un ordenado colocamiento de los elementos como por ejemplo la tipografía.



Img 68. Construcción geométrica logo anterior AMMCB.
Elaboración propia.

4.6.1.1.1.5. Tipografía

La parte inferior tiene similitud con los demás logotipos mencionados al principio del análisis siendo la similitud de un machote realizado con otras reservas del país, es una de las partes más agravadas debido a que no cuenta con una buena legibilidad y se destaca más la región que lo que es propiamente la organización como lo es “área marina de manejo” para que el usuario no se confunda con la parte terrestre y que entienda con claridad que hay una división entre el área marina y parque.



Img 69. Tipografías utilizadas del logo anterior AMMCB.
Elaboración propia.

En aspectos tipográficos a pesar de que la elección tipográfica no es la más oportuna es bastante funcional, pero empezamos a tener el conflicto de uso de mayúsculas y minúsculas en

conjunto con un exceso de tracking en sus dos líneas inferiores haciendo más difícil la lectura del mismo. El color tipográfico no es el más idóneo debido a que tenemos un contraste muy bajo con el negro y gris. El celeste es un color poco legible a la distancia y fácil de perder en fondos de colores claros o neutros debido a su alta claridad

En conclusión se nota que todos estos factores son muy pocos convenientes para los logotipos, lo cual lo hace aún más preocupante debido a que muchos de estas zonas son lugares turísticos y atractivos no solo para el usuario nacional sino también para el extranjero, dando una impresión un poco de abandono y descuido por parte de la organización debido a que en general la impresión de logotipos en diseños de tendencia de épocas pasadas, de otra década. Además, el uso de colores no siempre es acertado.

Esta es la primera cara que se ve del AMMCCB, lo cual debe captar rápidamente la atención de los usuarios y es la encargada de comunicar los valores fundamentales del área marina de una manera interesante, es por ello que el rediseño del logotipo es de gran importancia, ya que es un ente gubernamental de relevancia natural, biológico y científico.

Se realiza una investigación y análisis de los logotipos previos usados por el SINAC para así poder entender las evolución y su trayectoria; asimismo resolviendo el reto de que tenga una concordancia con sus logotipos asociados a la macro marca.

Como resultados obtuvimos que los puntos débiles de los logotipos eran muy similares en todos los casos, entre ellos encontramos: falta de concordancia de color entre el concepto y la imagen, poca resolución, falta de concordancia en tipografías, base geométrica nula, grosor de línea muy poco funcional. Esto genera disconformidad debido a que es la imagen ecológica y biológica que da al país y al exterior. Y al analizarla, se evidencia que esta no es adecuada para representar al AMMCCB, es por ello que se inicia el proceso de diseño para la propuesta de un nuevo logotipo que sea apto para todos los usos necesarios, administrativos y de divulgación e información, tanto digitales como físicos.

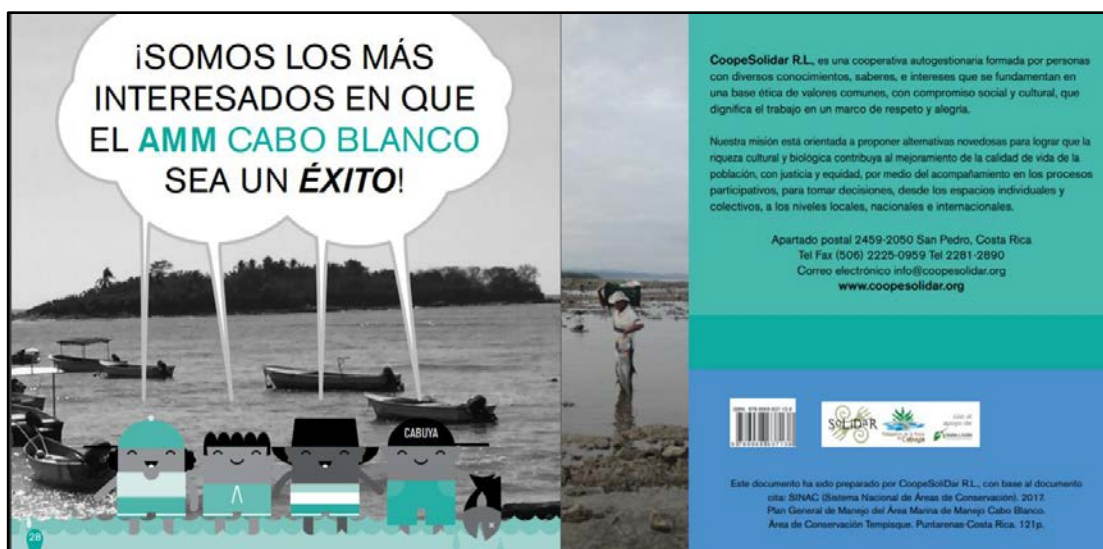
4.6.1.1.1.6. Documento del Plan General de manejo pesquero del AMMCCB



Img 70. Captura de pantalla de fragmento de documento del plan de manejo. CoopeSolidar R.L.

Recuperado de: <https://coopesolidar.org/>

El cual se tiene una línea gráfica unificada, una paleta de color de acuerdo a los conceptos del tema y sobre todo tiene un lenguaje muy fácil de utilizar , siendo una referencia muy positiva para nuestro proyecto



Img 71. Captura de pantalla de fragmento de documento del plan de manejo. CoopeSolidar R.L.

Recuperado de: <https://coopesolidar.org/>

Empatizar con el público por medio de recursos vectoriales como lo son personajes animados con sesgo cómico, y se evidencia con una gráfica poco acertada.

5. Capítulo 2: Procesos creativos

La propuesta para el proceso creativo es llevada a cabo como un procedimiento de revisión y corrección por parte del personal administrativo del AMMCB y el COLAC, con el fin de lograr una propuesta lo más acertada posible y que contará con la aprobación de la mayor parte de las personas involucradas en el proyecto.

Cada etapa acá descrita se realizó aplicando las teorías y conceptos mencionados en los capítulos de elementos teóricos conceptuales y la información sistematizada por medio de las herramientas de recolección de la información.

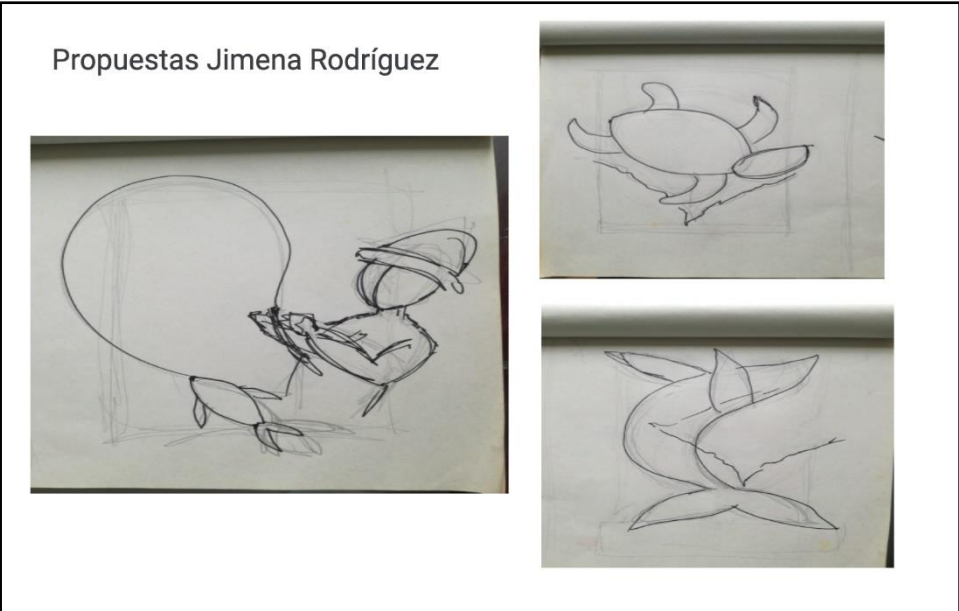
5.1. Proceso para propuesta de logotipo

A partir del análisis FODA realizado al inicio del proyecto, se identifica la necesidad de cambiar el logotipo existente del AMMCB, no obstante, por encontrarnos en el inicio de la pandemia, esta generó algunos problemas de comunicación con la administración y encargados del AMMCB y del SINAC, por lo cual, trabajamos con las fuentes de la información que logramos recopilar de internet, iniciando con el análisis de los logotipos previos que encontramos en ese momento que creímos que eran las versiones correctas y oficiales utilizados por el SINAC, en cuanto al tratamiento de líneas, colores planos y uso de tipografías.

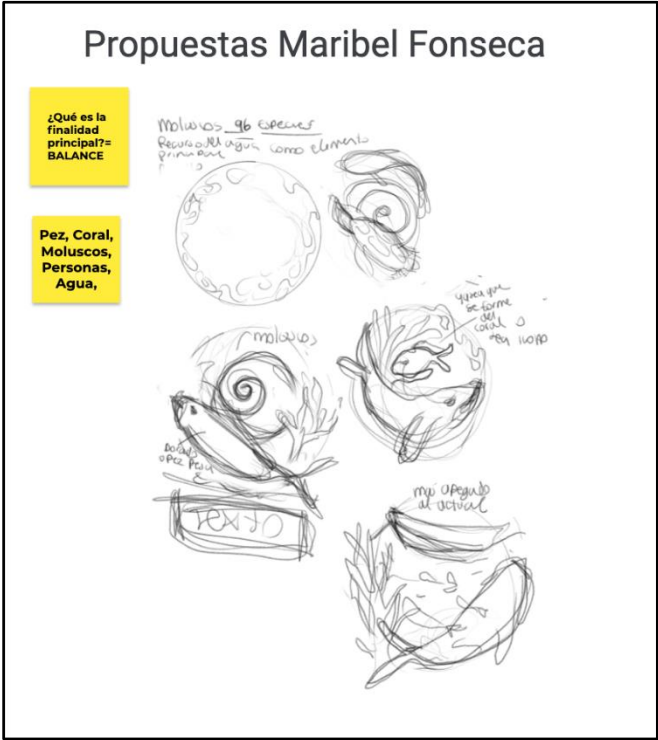


Img 72. Logos institucionales Parques Nacionales.

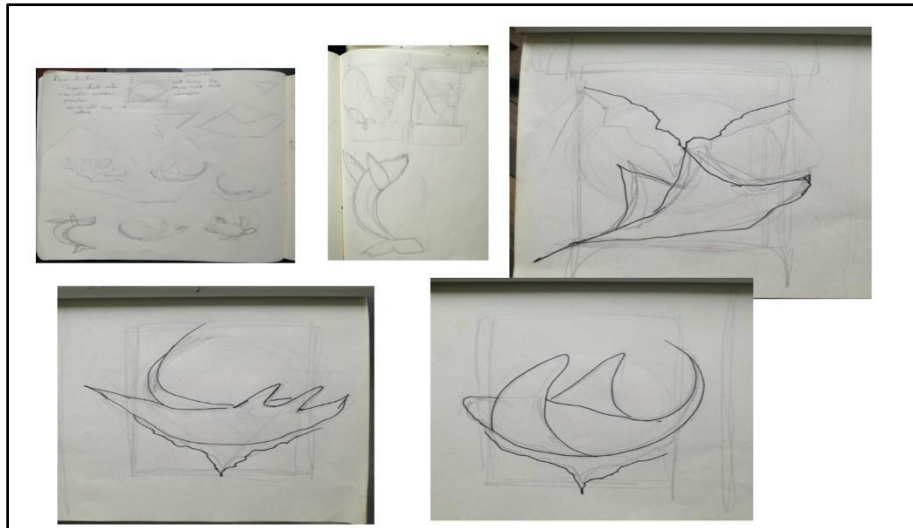
Luego del análisis de estos referentes, como resultados obtuvimos que los puntos débiles de dichos logotipos eran casi igual en todos los casos, entre ellos encontramos: discordancia de



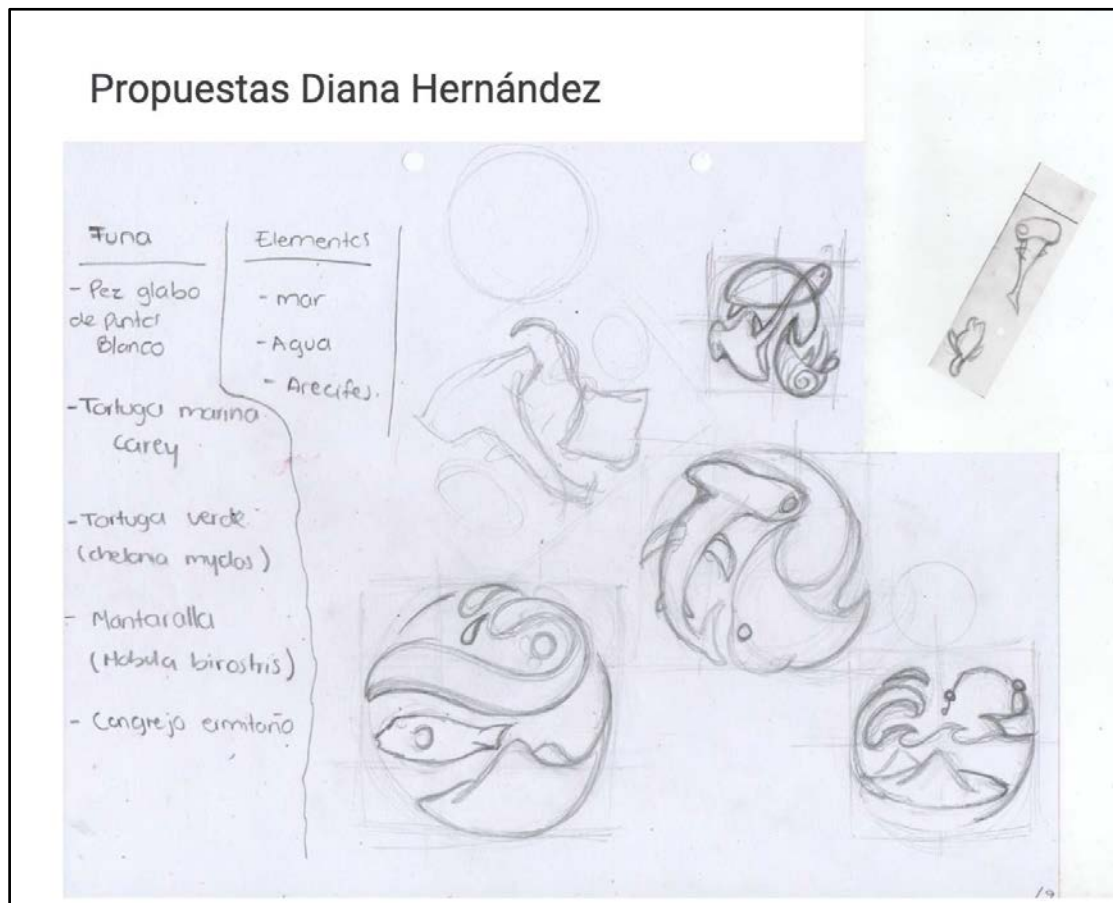
Img 75. Bocetos preliminares logotipo. Jimena Rodríguez



Img 76. Bocetos preliminares logotipo. Maribel Fonseca.

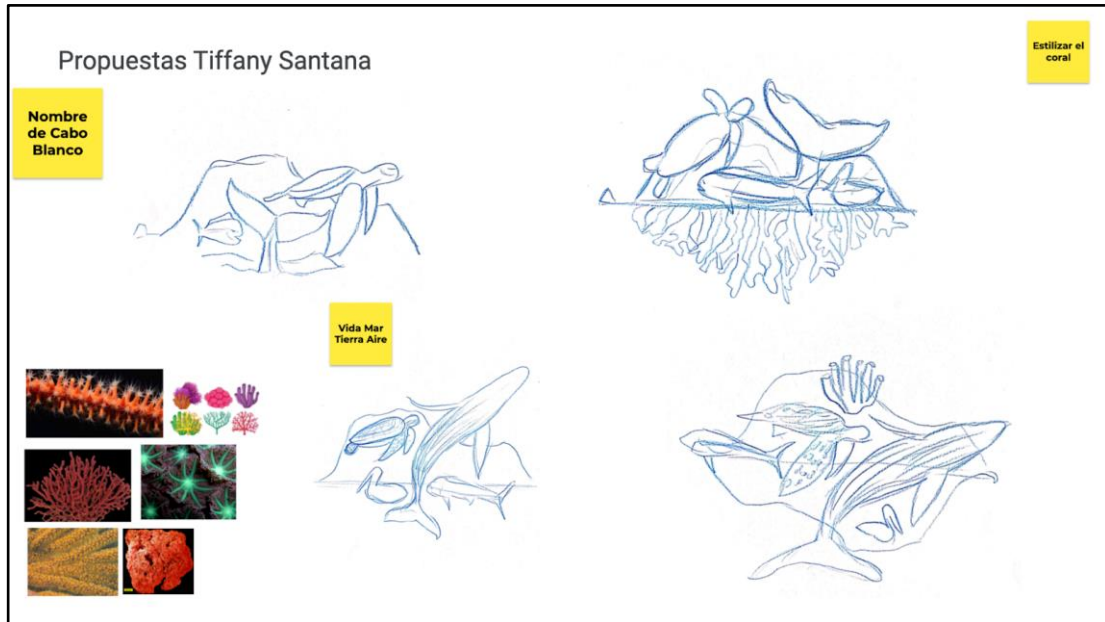


Img 77. Bocetos preliminares logotipo. Maribel Fonseca.

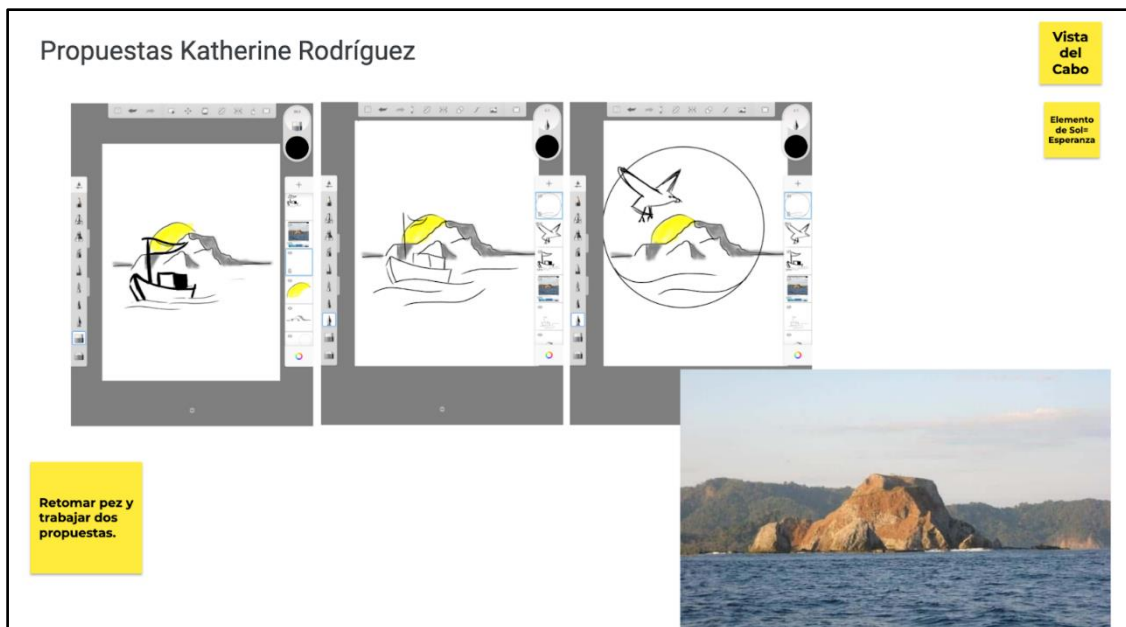


Img 78. Bocetos preliminares logotipo. Diana Hernández.

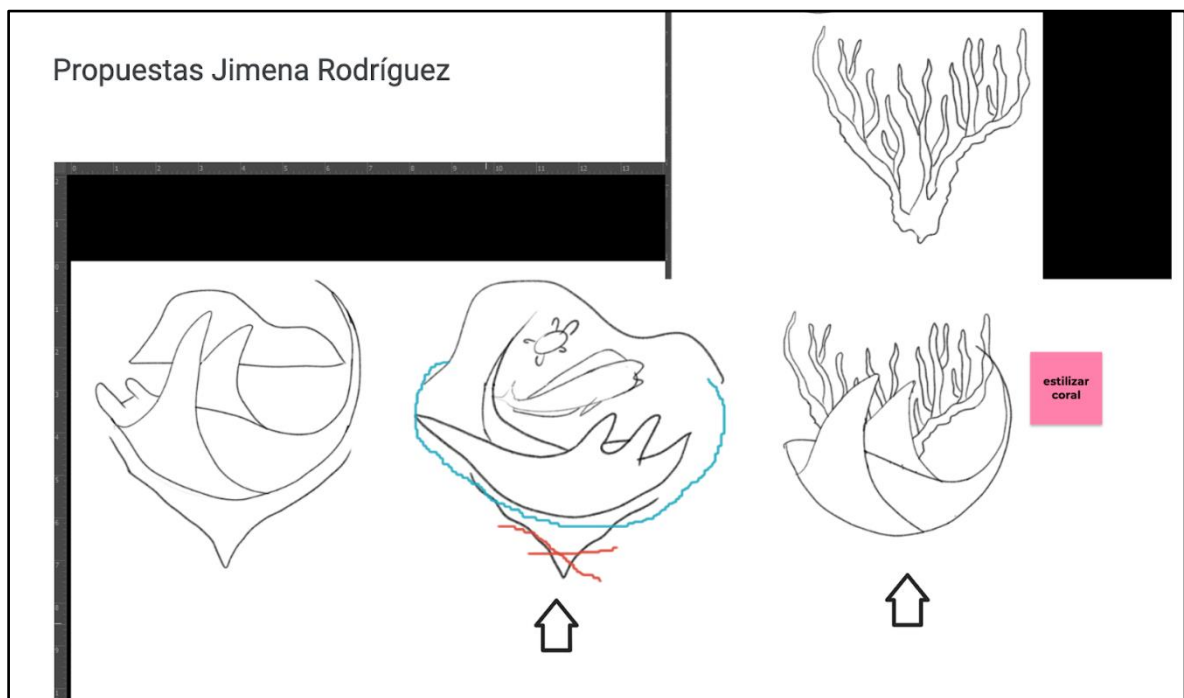
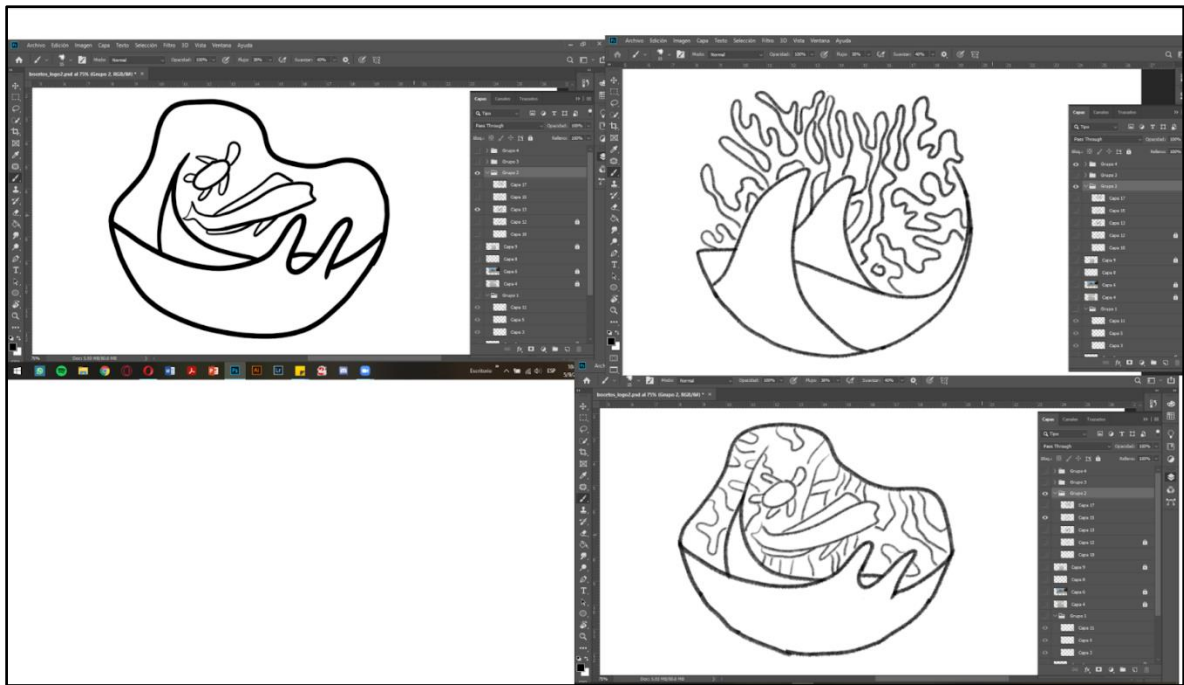
Luego, con base en estas ideas, se identifican cuáles son las representaciones más significativas de cada una de las integrantes del equipo para proponer de una a tres propuestas, más concretas de acuerdo a cada uno de los conceptos seleccionados.



Img 79. Correcciones de bocetos preliminares. Tiffany Santana.



Img 80. Correcciones y digitalización de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez



Img 81. Correcciones y digitalización de bocetos preliminares. Jimena Rodríguez.

Propuestas Diana Hernández



Img 82. Correcciones bocetos preliminares. Diana Hernández

Propuestas Maribel Fonseca

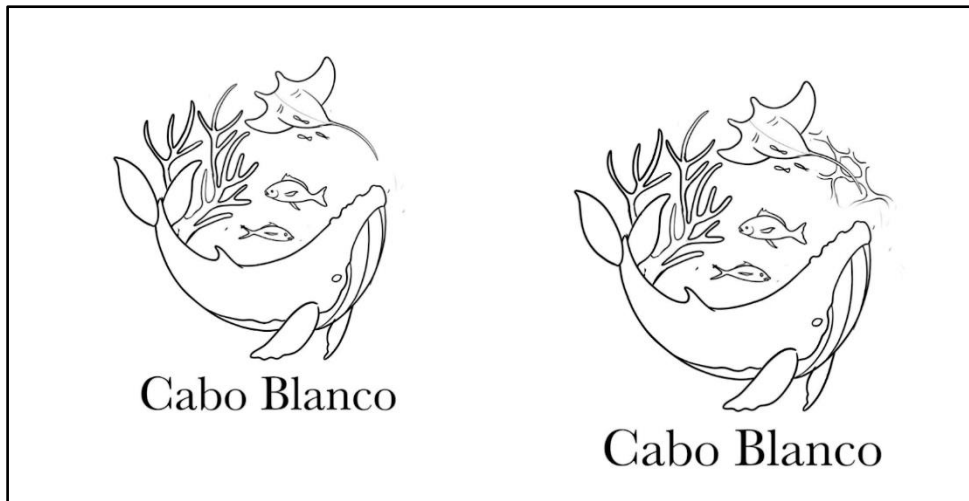


Cabo Blanco



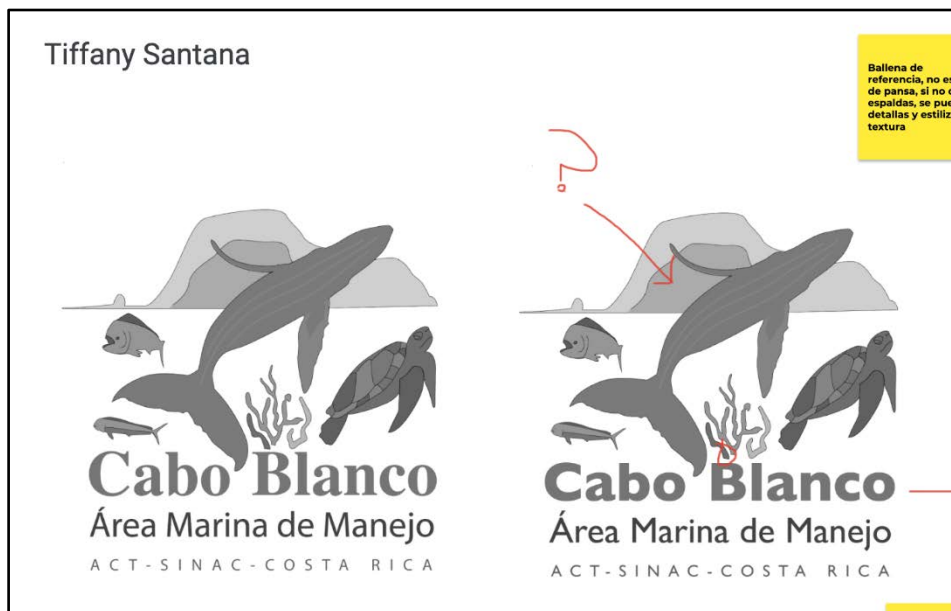
Cabo Blanco

Img 83. Digitalización de bocetos preliminares. Maribel Fonseca.



Img 84: Digitalización de bocetos preliminares. Maribel Fonseca.

Se realiza otra ronda de selección para empezar a desarrollar una propuesta sólida por integrante. En esta misma etapa se eligen las propuestas más interesantes y que reflejen mejor los conceptos, para luego pasarlas a escala de grises e integrar el texto correspondiente.



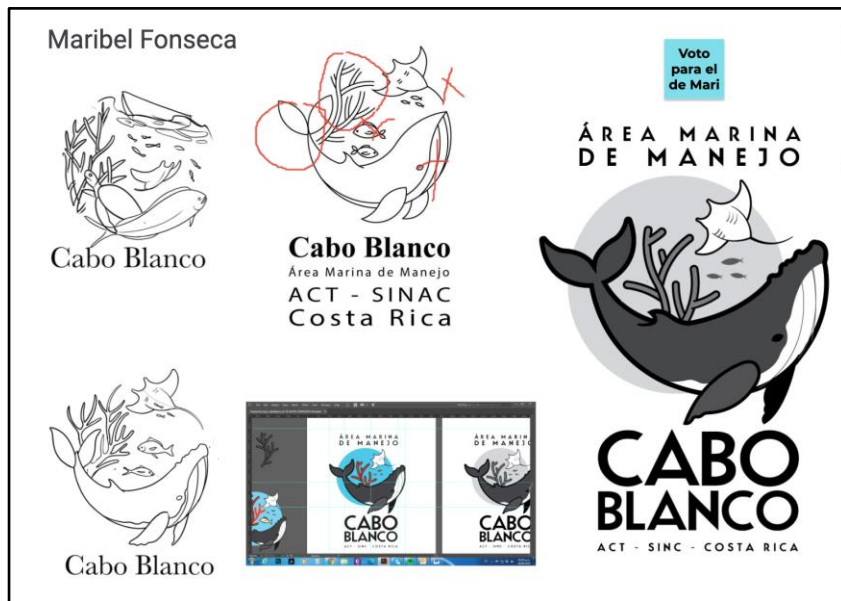
Img 85. Digitalización de bocetos preliminares. Tiffany Santana.



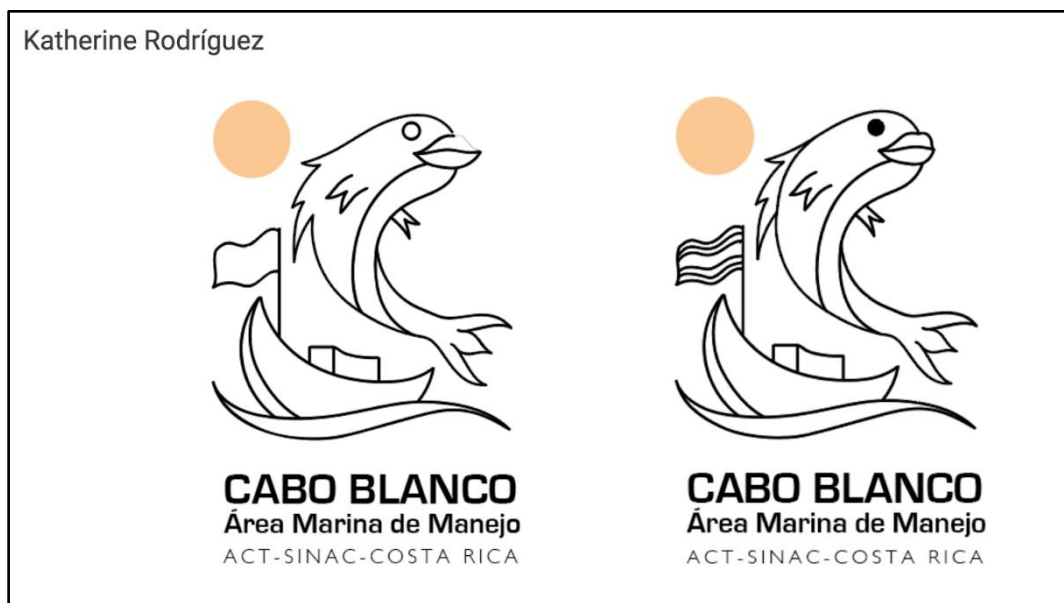
Img 86. Digitalización de bocetos preliminares. Diana Hernández.



Img 87. Digitalización de bocetos preliminares. Jimena Rodríguez.



Img 88. Digitalización de bocetos preliminares. Maribel Fonseca.



Img 89. Corrección en la digitalización de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez.

Una vez completado este paso, se procedió a hacer propuestas de color de cada uno de los diseños. Todas las propuestas con tonos de azules y resaltes en tonos naranjas y amarillos, los cuales solemos ver en la zona.



Img 90. Corrección y color de bocetos preliminares. Tiffany Santana.



Img 91. Corrección y color de bocetos preliminares. Diana Hernández

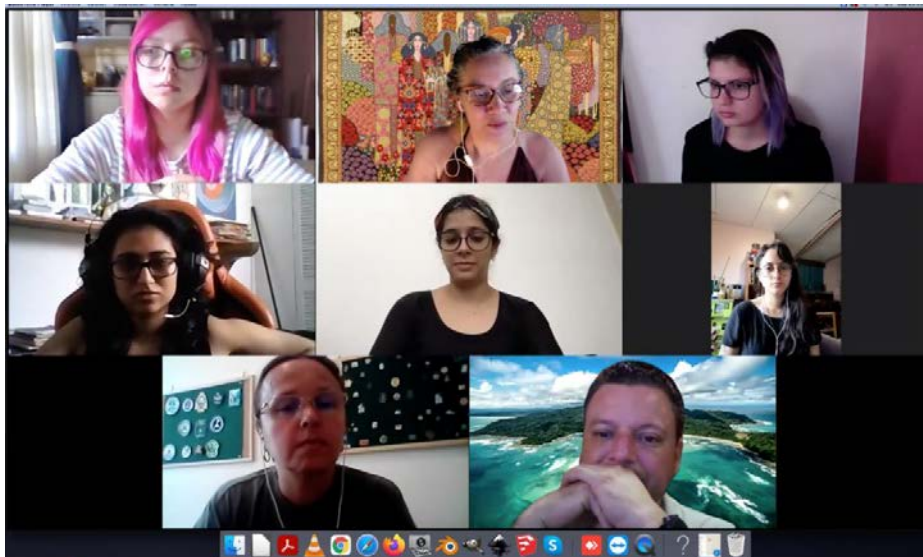


Img 92. Corrección y color de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez



Img 93. Corrección y color de bocetos preliminares. Maribel Fonseca.

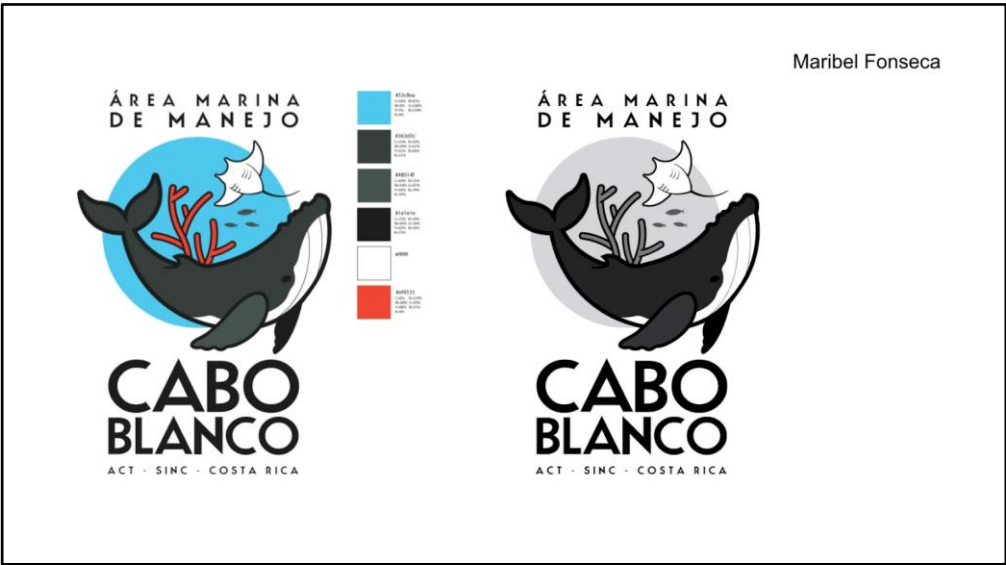
Elegimos entre nosotras, 3 propuestas a continuación para presentar a los administrativos



Img 94. Reunión con los administrativos Lara y Nelson del AMMCB.



Img 95. Corrección y color de bocetos preliminares. Katherine Rodríguez.



Img 96. Corrección y color de bocetos preliminares. Maribel Fonseca.



Img 97. Corrección y color de bocetos preliminares. Diana Hernández.

Les presentamos estas 3 propuestas en una reunión con los administrativos, donde nos corrigen cosas como, por ejemplo, en la Img. 104 que el barco parece asiático. E indican que hay que hacer las propuestas donde haya una combinación de elementos de conservación y elementos de la pesca. Aquí decidimos seguir solo con 2 de las 3 propuestas, las más gustadas (Img 105 y 106), con las siguientes indicaciones por parte de la administración del AMMCB antes de presentarlas al COLAC. Señalan que debe aparecer alguna embarcación característica de la zona que represente la pesca responsable, y la representación de la especie de ballena jorobada, así como la mantarraya y/o algún tiburón, no todas estas especies, pero sí su mayoría deberían de plasmarse.

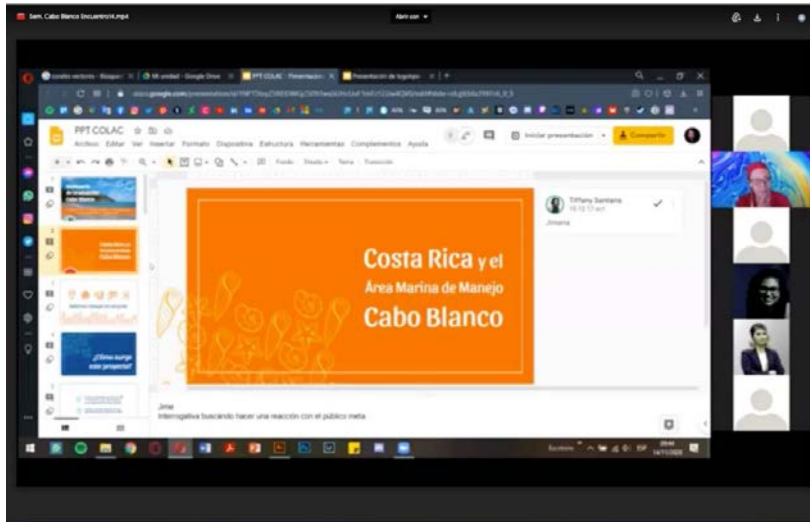
A partir de estas observaciones se hacen los ajustes y se presentan estas dos propuestas corregidas para la presentación formal de la solicitud del cambio del logotipo ante el COLAC.



Img 98. Versiones finales de propuesta elegida 1. Maribel Fonseca.



Img 99. Versiones finales de la propuesta elegida 1. Diana Hernández.



Img 100. Reunión con el COLAC para presentación de propuestas del logo.

Se realiza la reunión con el COLAC donde se ven asertivos con las propuestas. Se les da tiempo para que analicen los diseños y nos hacen llegar un correo con correcciones y comentarios acerca de las propuestas (anexo 11) donde indican que:

- Están de acuerdo en los elementos utilizados: ballena, manta, peces, coral, lancha y cuerda, optando por la opción 1 de Maribel Fonseca, el cual contiene el coral.
- La ballena debería ser un poco más pequeña y una representación más realista, semejante aún más a una ballena jorobada.
- El coral debe de ser una gorgonia, o coral blando, de color blanco, la embarcación más como la de la propuesta de Diana Hernández, y que la cuerda de percar estuviera tensa representando la pesca artesanal.
- En cuanto a la estructura y estilo, deberían de parecerse a los logos oficiales del Área de Conservación Tempisque ACT. Con el orden de la representación ilustrativa arriba, y la tipografía abajo, una lectura más vertical y rectangular, además de un carácter más líneal y no de figuras rellenas de color. Es aquí donde nos damos cuenta que al inicio por falta de comunicación comenzamos el diseño de las propuestas con una referencia errónea, siendo las referencias correctas las siguientes:



Img 101. Logos institucionales SINAC.

Los encargados del AMMCB envió las memorias de la reunión, en la cual se abrió él espacio para que se presenta tanto él logotipo como la exposición de los demás materiales a realizar, Apartado 4 Plan de comunicación (Tesis UCR) (Ver anexo 12)

Etapas 2: Una vez canalizadas estas observaciones se desarrollaron más propuestas, donde se decide presentar la primera a la izquierda en la Img 110. y la primera a la derecha de la misma imagen.



Img 102. Nuevas propuestas de logos lineales. Maribel Fonseca.

De estas dos propuestas, el COLAC se inclinó por la propuesta de la derecha, de la cual se le hicieron algunas variantes solicitadas como cambios en detalles en la cuerda de pescar, el anzuelo, la embarcación e incluso un sol, sin embargo, todas estas variantes fueron descartadas.



Img 103. Propuesta elegida para depurar. Maribel Fonseca.

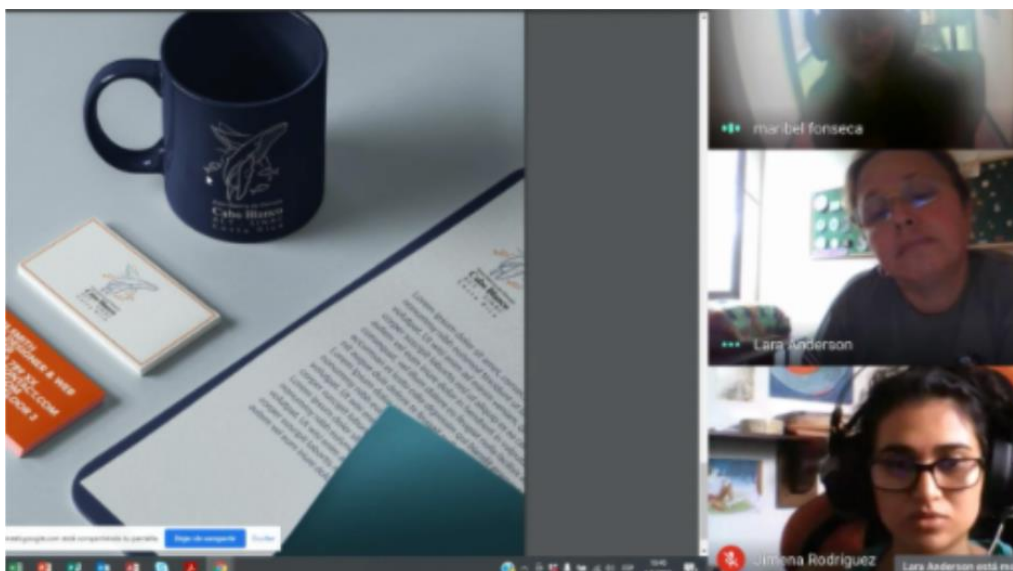
Ya finalizando se define que la cuerda debe de tener movimiento y el anzuelo debe de ser un poco más grande.



Img 104. Propuesta de logo elegida aplicado. Maribel Fonseca.

Una vez elegida la propuesta final del logotipo, el COLAC solicita una última modificación, de la cual se hicieron dos reuniones para conocer los últimos cambios, una el 6 de mayo para solicitar los cambios y la otra el martes 12 de mayo para presentar dichos cambios. A continuación se cita el acuerdo que se tuvo el 5 de mayo de parte del COLAC:

“ACUERDO #2 COLAC AMMCB, 05 mayo 2021: Se conoce la propuesta del logo y se realiza la consideración de que la embarcación parece que es parte de la ballena en especial cuando el logo está en un solo color, por lo que se solicita que se diferencie el elemento, separándolos uno del otro. Se aprueba el logo sujeto a la observación anterior. Con 7 votos a favor” Lara Anderson 2021.



Img 105. Reunión con Lara Anderson para correcciones del logotipo.

A raíz de este acuerdo, el día 6 de mayo del 2021, la estudiante Tiffany Santana se comunica al chat personal de Lara Anderson vía Whatsapp para consultarle acerca de la reunión solicitada por su persona y el COLAC. Una vez coordinada esta reunión, se citó virtualmente el mismo día 6 de mayo del 2021 a las 4:30 p.m. En dicha reunión se hicieron presentes: Lara Anderson, y las estudiantes Maribel Fonseca, Jimena Rodríguez, y Tiffany Santana. La reunión comenzó con Lara Anderson explicando la situación de que en colores el logo no le habían encontrado problemas, si no en su versión en blanco y negro, específicamente en la aplicación de la taza, ya que se presentaba un escorzo en la cual se veía como que la ballena tenía una tercera aleta que le salía del lomo.

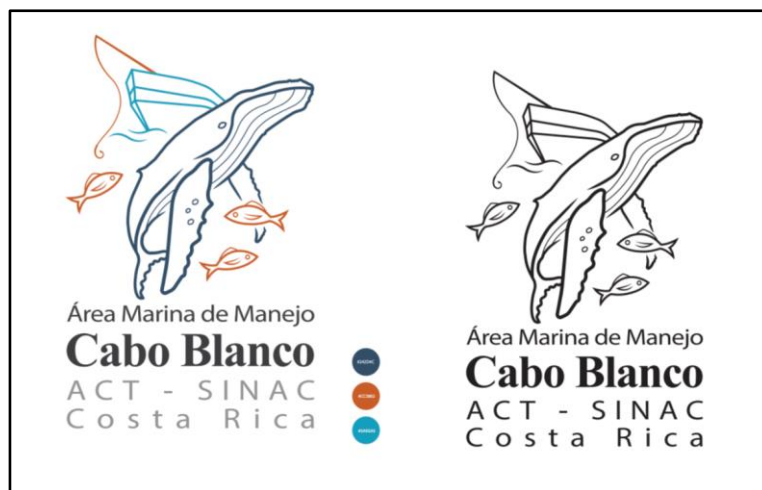


Img 106. Propuesta de logo elegida aplicado. Maribel Fonseca.

En esa misma reunión se acordó intentar lograr encontrar algunas soluciones para dicho problema, las cuales iban a ser presentadas por la alumna Tiffany Santana en una segunda reunión con el COLAC el día 12 de mayo del 2021. Una de dichas opciones mencionadas fue

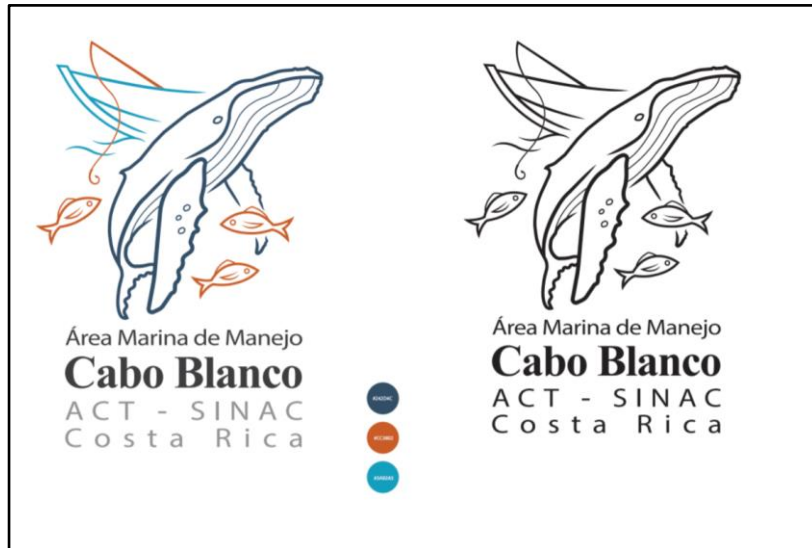
cambiar el ángulo de la embarcación para que diera la sensación de presentarse en tres cuartos, y que se logaran ver dos lados, incluyendo un punto adicional de perspectiva al diseño del logo.

El día de la segunda reunión el 12 de mayo a las 8:00 a.m., estuvieron presentes: Lara Anderson, Yaudy Alvarado, algunos representantes del COLAC y personas relacionadas al AMMCB, además de Tiffany Santana como representante del Seminario de Graduación. En esta reunión se presentaron las dos variantes como resultado. Siendo la segunda variante, la solicitud tal cual lo sugirieron en la primera reunión, agregándole perspectiva a la embarcación, sin embargo, se les mencionó que esto agregaba más elementos al logotipo haciendo difícil su lectura al reducirlo, además del ruido visual que se agregaba con más líneas en el diseño.



Img 107. Propuesta final 1 con logo full color y blanco y negro.

Y la primera variante, fue la misma presentada en la reunión anterior, donde la embarcación es bidimensional. solamente se separó más la línea de la embarcación que estaba cerca del lomo de la ballena, esto para poder justificarlo con el lenguaje utilizado en el pez que toca la aleta de la ballena, logrando una coherencia de línea que lo toca la ballena y que no se sienta que no es parte de ella.



Img 108. Cambio de propuesta final con logo full color y blanco y negro.

En esta reunión hubo una inclinación por esta última opción, sin embargo, no existía una decisión final hasta que se presentara al grupo de Whatsapp donde se encuentran todos los miembros del COLAC para que todos pudieran dar su voto y optar por una decisión final.

Finalmente, el día 19 de mayo se recibe un correo electrónico con la decisión (Ver anexo 13) final del COLAC, optando por la opción 2, la cual contiene la embarcación bidimensional separada de la ballena con espacios en blanco, y así también de la aceptación de coherencia visual propuesta según el pez que queda por delante de la aleta de la ballena en la composición.

Teniendo ya el nuevo logotipo, era necesario crear un manual de marca donde indicase todo lo que se puede y no se puede hacer con este nuevo elemento, ejemplos de dónde se puede colocar, etc.

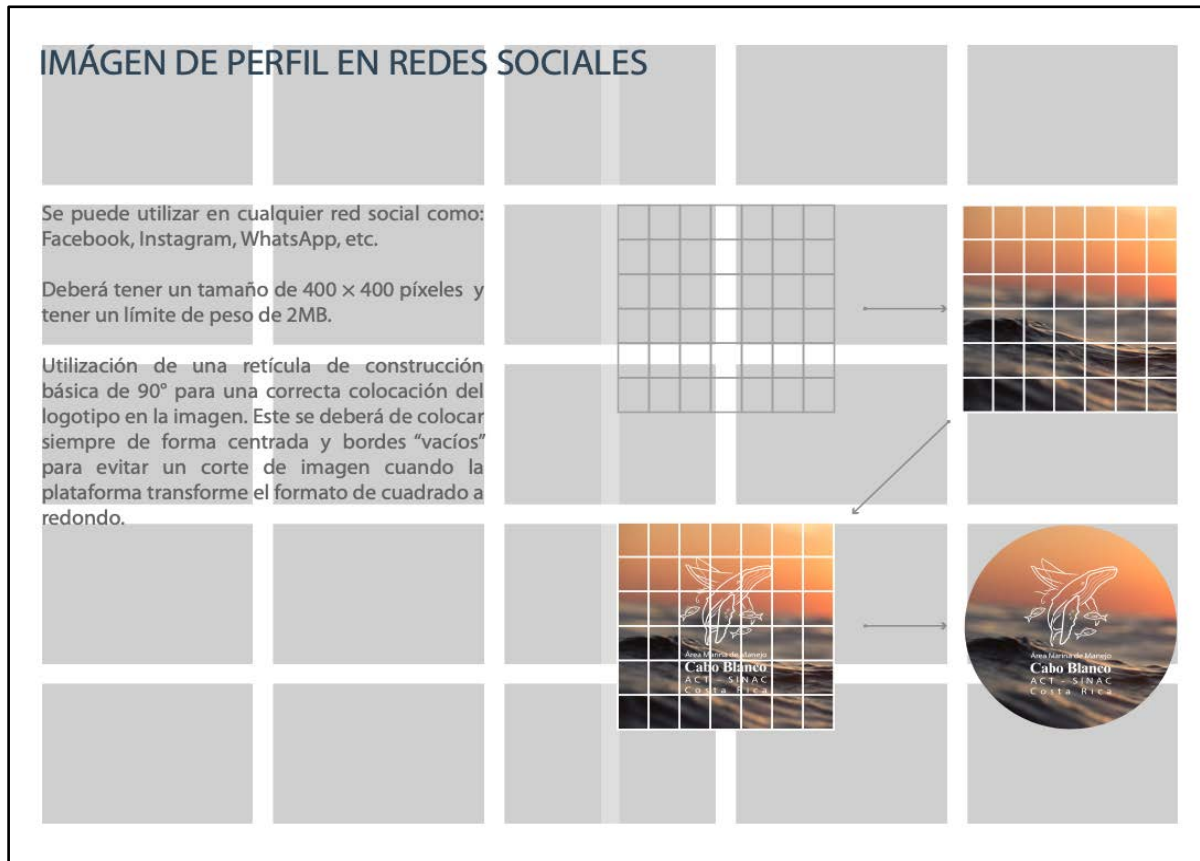
5.2. Proceso de diseño del manual de marca

5.2.1. Breve introducción.

El libro de marca nos ayudará a sentar las bases de la línea gráfica a utilizar para el AMMCB. Para el proceso de la elaboración del manual se continúa la línea con la versión aprobada hasta el momento por el personal administrativo y el COLAC. Todos los insumos diseñados estarán a disposición del uso que acá se indica y estarán sujetos a la normativa gráfica que se dispone en el manual. Cualquier cambio fuera de lo que se indique dentro del mismo no estará permitido como un uso oficial de marca.

5.2.2. Lluvia de ideas.

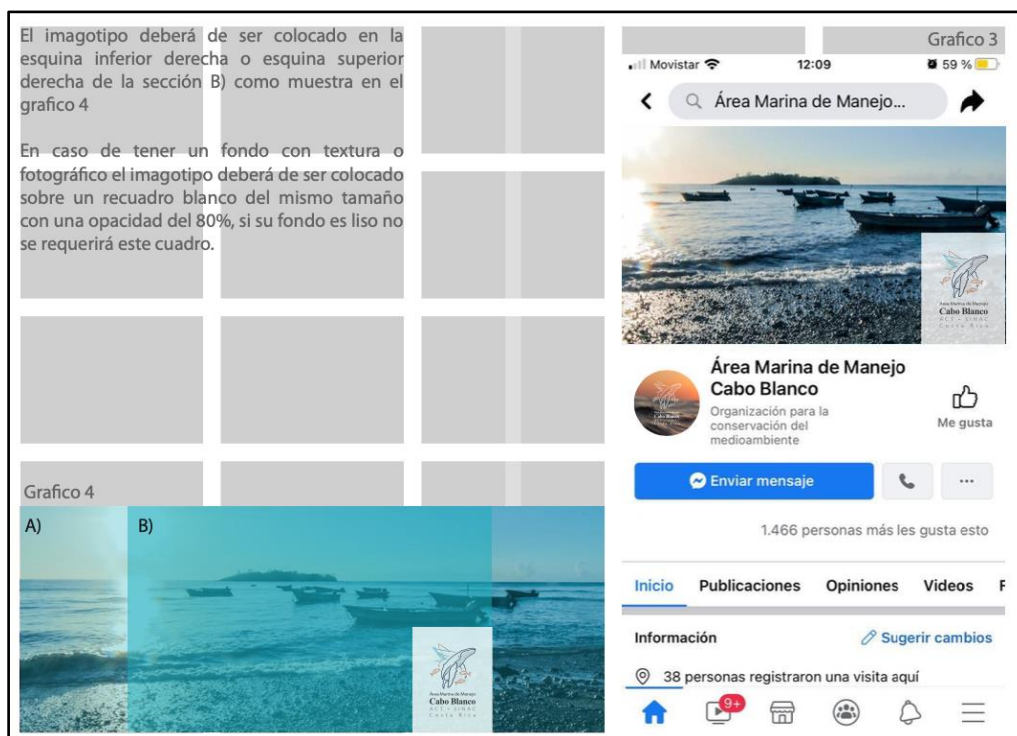
Se realiza un borrador previo con la ayuda de una retícula diagramada primeramente en el programa de Adobe Illustrator para luego ser pasada a Adobe Indesign. De esta se pudo concretar la forma ya que se contaba con los insumos de línea gráfica necesaria.



Img 109. Diagramación 1 de contenido de libro de marca. Elaboración propia.



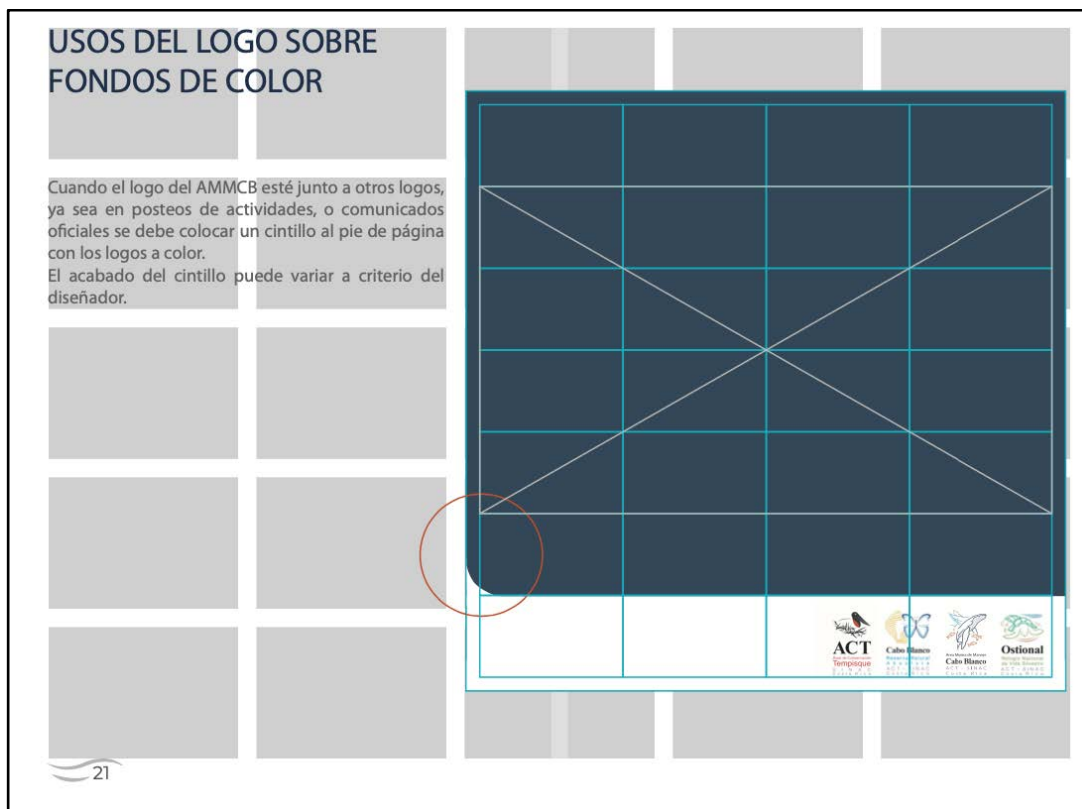
Img 110. Diagramación 2 de contenido de libro de marca. Elaboración propia.



Img 111. Diagramación 3 de contenido de libro de marca. Elaboración propia.



Img 112. Diagramación 4 de contenido de libro de marca. Elaboración propia.

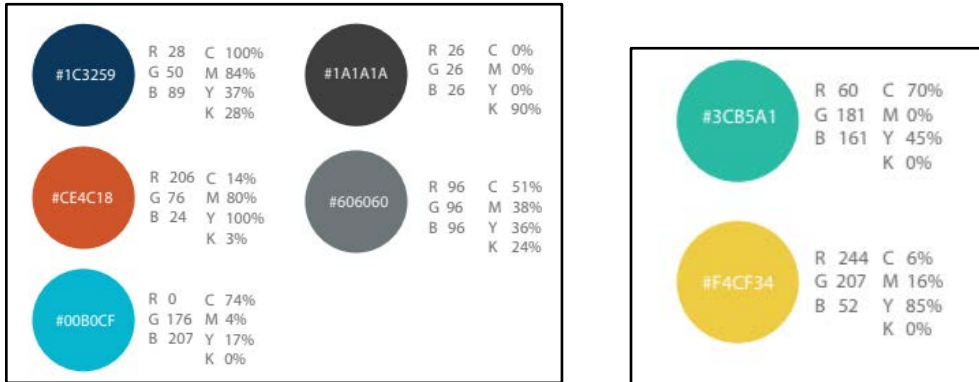


Img 113. Diagramación 4 de contenido de libro de marca. Elaboración propia.

5.2.3. Primeras propuestas.

Se hacen secciones sobre lo que va dentro del Manual de marca, como los colores corporativos, los usos del logo, el tamaño mínimo, elementos para la gráfica, etc.

i. Colores corporativos y asociados



Img 114. Colores elegidos libro de marca. Elaboración propia.

ii. Usos permitidos y no permitidos

Evitar fondos que afecten la legibilidad del logo.



Img 115. Usos permitidos y no permitidos 1. Elaboración propia.



Img 116. Usos permitidos y no permitidos 2. Elaboración propia.



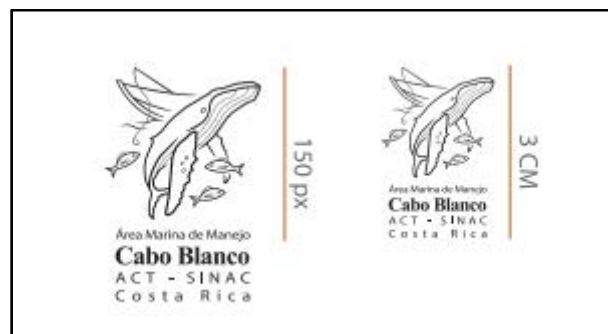
Img 117. Usos permitidos y no permitidos 3. Elaboración propia.

iii. Usos no recomendados



Img 118. Usos no recomendados del logotipo. Elaboración propia.

iv. Tamaño mínimo



Img 119. Tamaños mínimos permitidos del logotipo. Elaboración propia.

v. Diseño de elementos gráficos complementarios.

Se diseñan elementos para la utilización como lo son los peces, la arena y olas, para fines decorativos, fondos, patrones etc.



Img 120. Elementos gráficos complementarios. Elaboración propia.

vi. Diseño de aplicaciones.

Se realiza un primer acercamiento de los materiales que podrían ser utilizados dentro de la función diaria de la implementación de la marca.

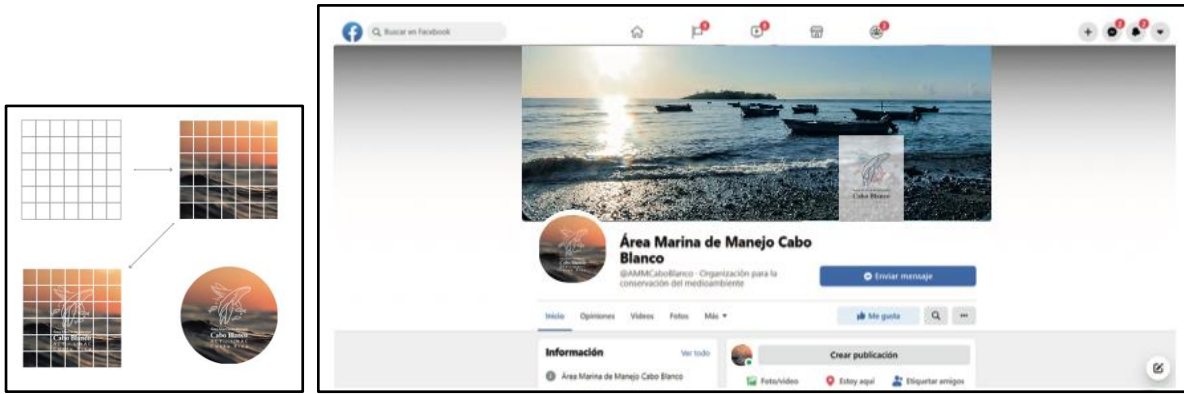
- Hoja membretada
- Tarjetas de presentación
- Taza
- Fotografía



Img 121. Aplicación de logo final. Elaboración propia.

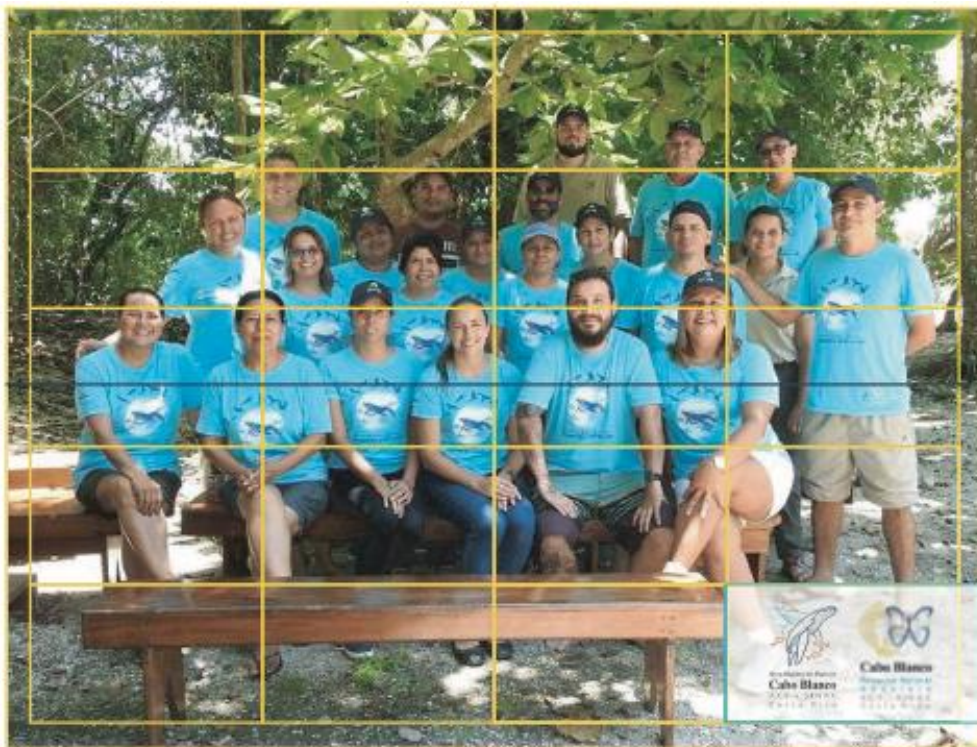
El diseño de estos materiales se piensa en función a los elementos que se necesitan administrativamente y de función diaria, los cuales serían:

- Imágenes para redes sociales: Imagen de perfil, portada



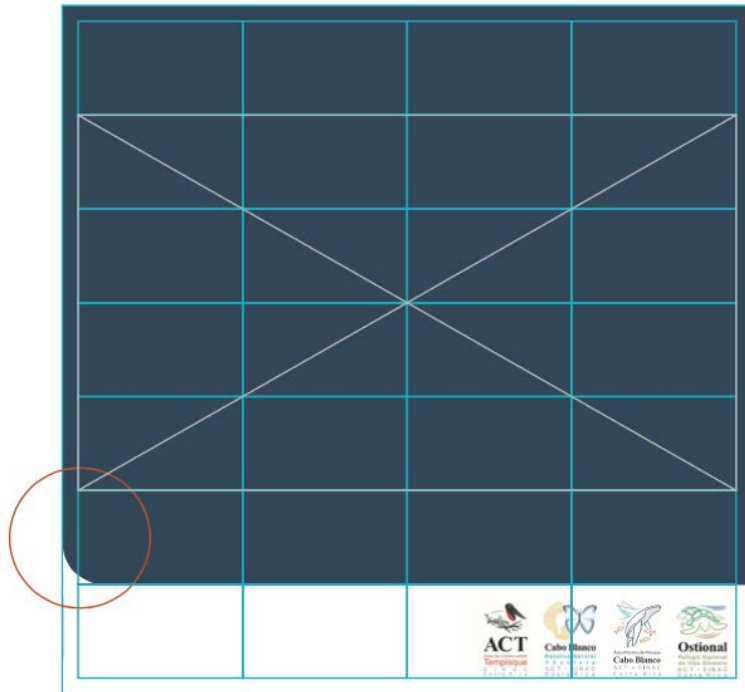
Img 122. Diagramación de foto de perfil y portada. Elaboración propia.

- Uso de imagen en fotografías



Img 123. Diagramación del logo para fotografías. Elaboración propia.

- Usos sobre fondos de color



Img 124. Geometría y diagramación plantilla posteos redes sociales. Elaboración propia.

- Carpeta de doble solapa



Img 125. Diseño de aplicación de folder. Elaboración propia.



Img 126. Mockup aplicación folder. Elaboración propia.

- Certificados de participación





Img 127. Aplicación de certificados de participación. Elaboración propia.

● Gafetes



Img 128. Aplicación de gafetes institucionales. Elaboración propia.

- Uniformes: Camisa polo y camisa estilo cuello redondo



Img 129. Mockup de camisa blanca básica, cuello redondo. Elaboración propia.



Img 130. Mockup de camisa full color, cuello redondo. Elaboración propia.



Img 131. Mockup de camisa 1 tipo polo. Elaboración propia.



Img 132. Mockup de camisa 2 tipo polo. Elaboración propia.

- Taza

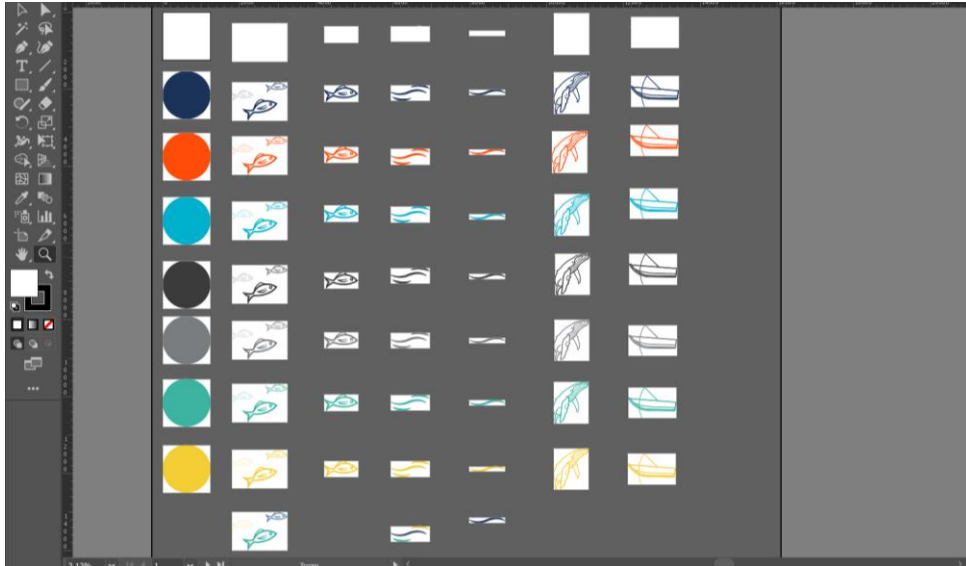


Img 133. Mockup tazas. Elaboración propia.

- Bolso

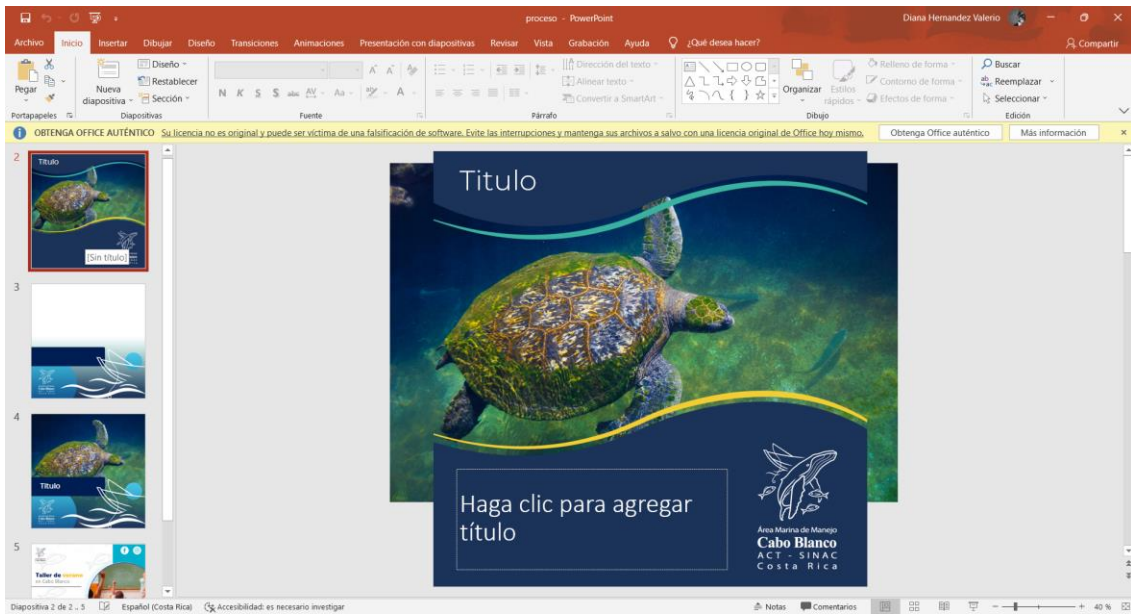


Img 134. Salveque. Elaboración propia.

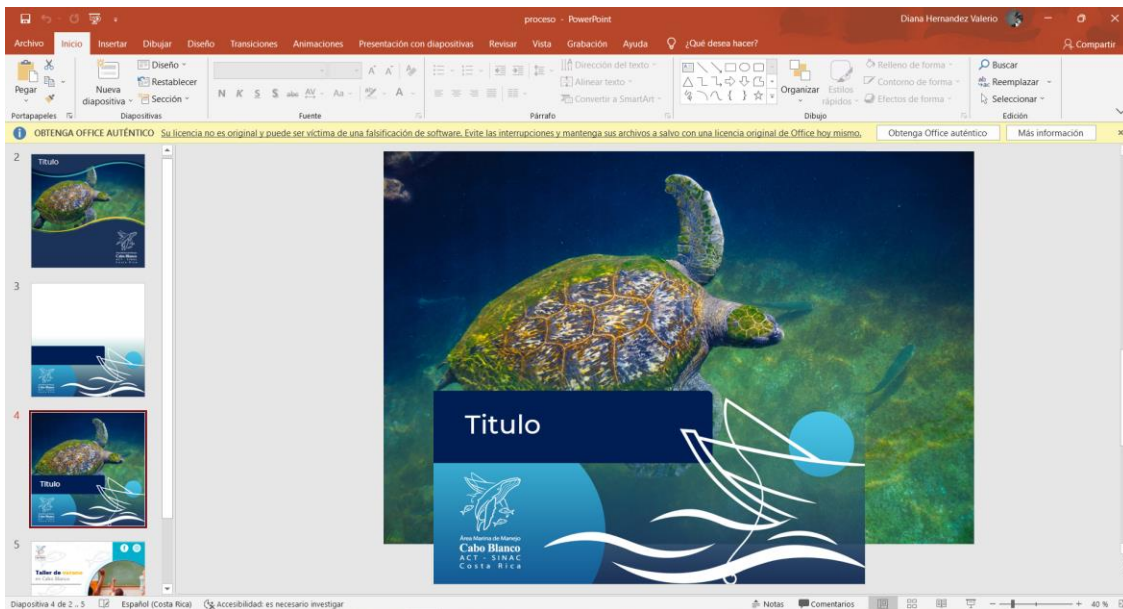


Img 136. Variación tonal de elementos gráficos establecidos en el libro de marca. Elaboración propia.

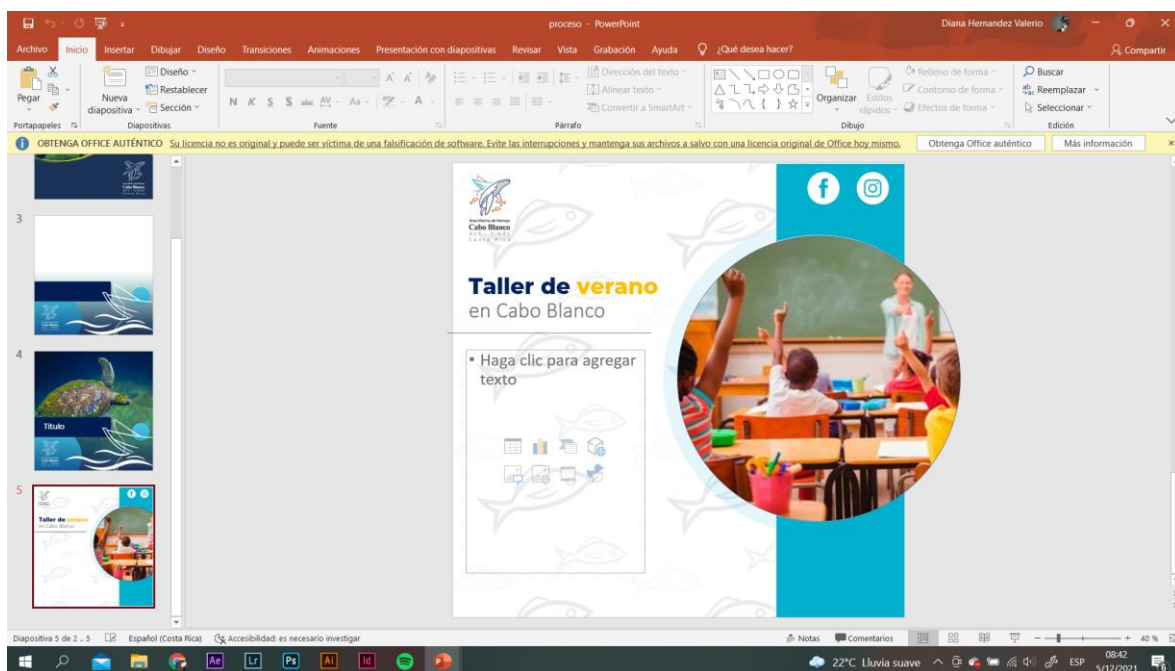
5.3.3. Primeras propuestas.



Img 137. Plantilla editable 1 Power Point. Elaboración propia.



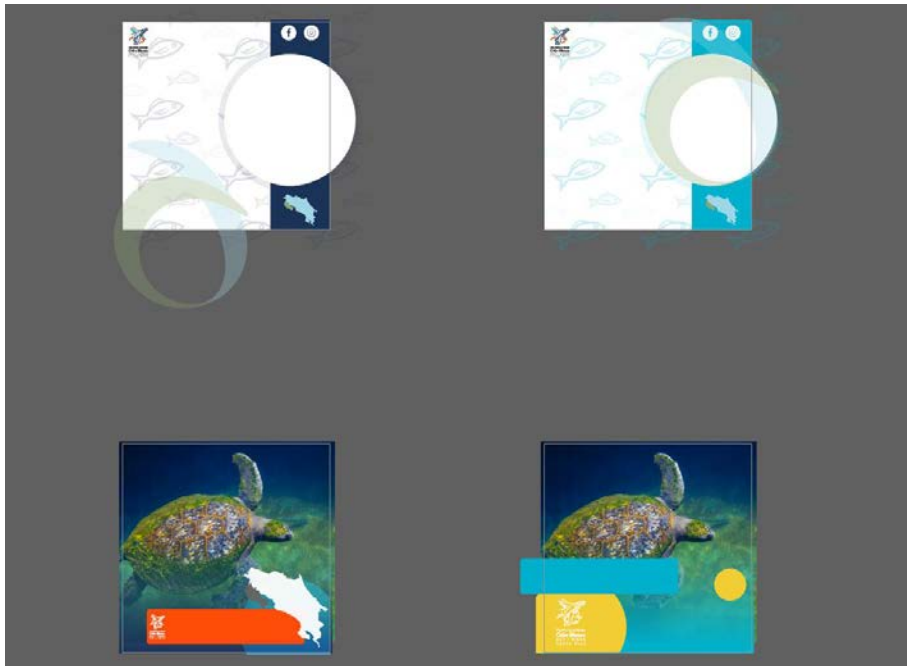
Img 138. Plantilla editable 2 Power Point. Elaboración propia



Img 139. Plantilla editable 3 Power Point. Elaboración propia.

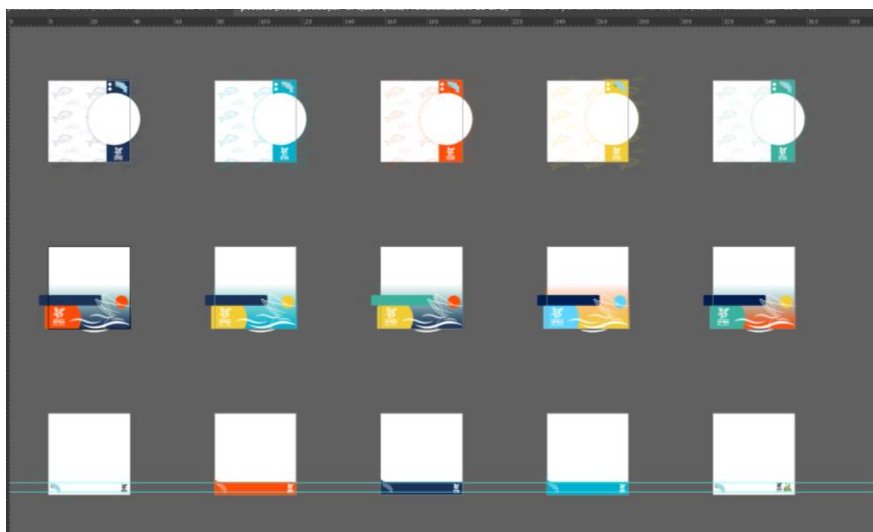
Se descarta la primera opción ya que no tiene tanta unidad con el libro de marca y se decide colocar una gama de colores en cada una de las opciones para poder dividir por temas de acuerdo al color y a la necesidad.

5.3.4. Proceso de correcciones



Img 140. Plantilla editable desde Adobe Ilustrador. Elaboración propia.

Los encargados del AMMCB solicitan que se agreguen elementos manuales de marca del SINAC. como lo son: el uso del verde, y el símbolo curvo que se presenta en todos los productos gráficos. Además, se modifica el rectángulo donde se pone el título y se alinean elementos.

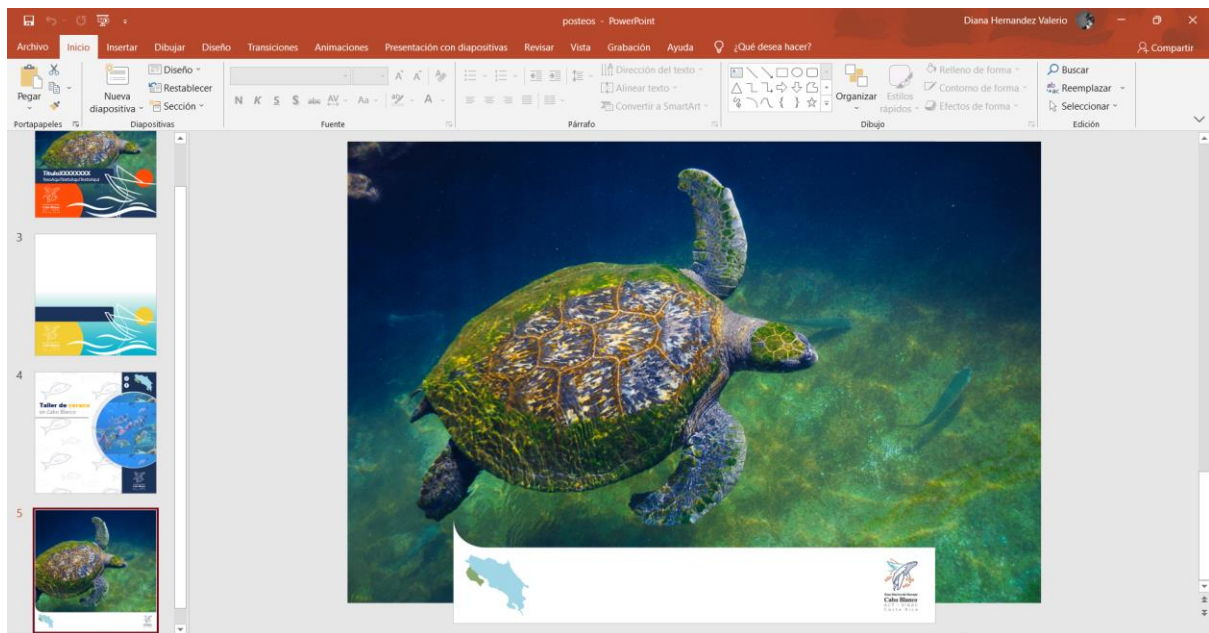


Img 141. Plantillas editables con variedad de tonos. Elaboración propia.



Img 142. Detalle de plantilla editable en Adobe Ilustrador. Elaboración propia.

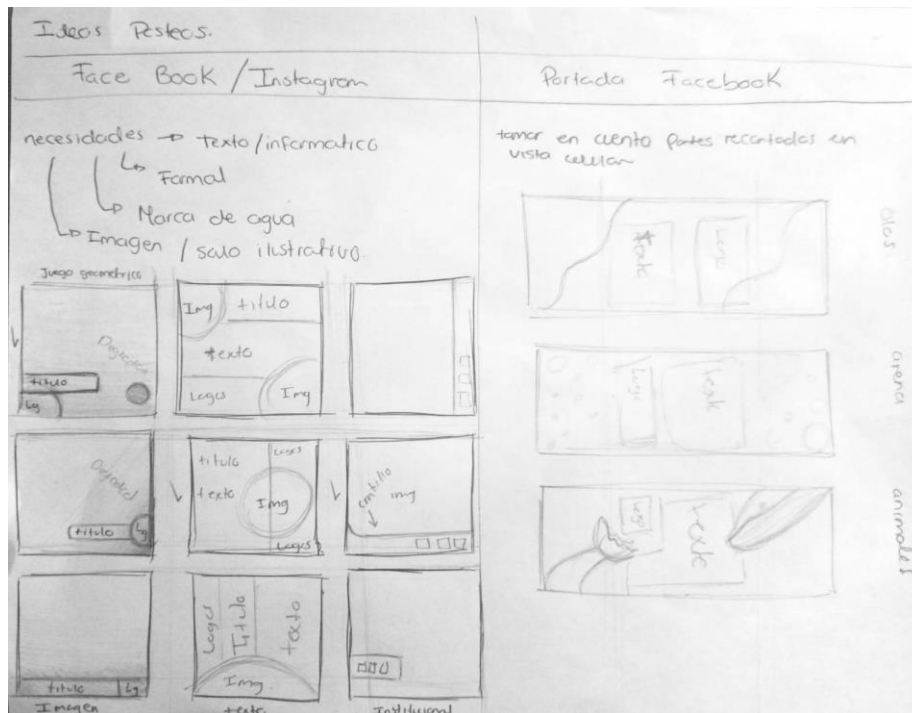
Por último, se montan los editables en PowerPoint y se hacen videos tutoriales para que las personas encargadas puedan saber lo que deben hacer para utilizar las plantillas editables.



Img 143. Detalle de plantilla editable en Power Point. Elaboración propia.

5.4. Proceso de producción de materiales de gráficos para portada de Facebook

5.4.1. Bocetos iniciales



Img 144. Bocetos diagramación plantillas. Elaboración propia.

Se desarrolla la idea del bocetaje, y esta se revisa en las sesiones de seminario, es aprobada, tal y como se les muestra en la imagen. Luego, se pasa al formato , se montan los editables en PowerPoint y se hacen videos tutoriales



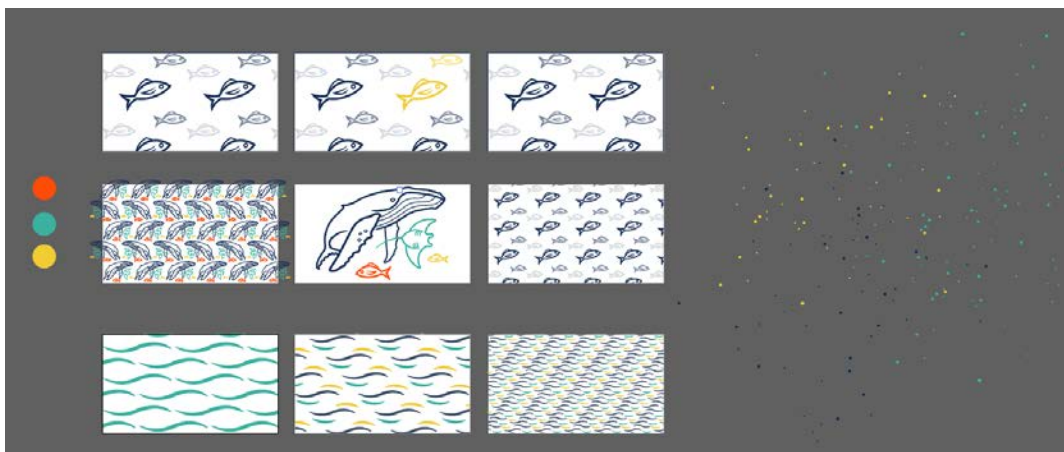
Img 145. Diagramación portada para Facebook en Adobe Illustrator. Elaboración propia.



Img 146. Diagramación portada para Facebook en Adobe Ilustrador. Elaboración propia.

5.5. Proceso de producción de materiales de gráficos para presentaciones de Power Point editables

- a. Insumos creados inicialmente, con ellos se realizan patrones.



Img 147. Patrones de elementos gráficos en Adobe Ilustrador. Elaboración propia.

Montaje de ejemplos para presentaciones futuras del AMMCB . Se realiza una versión institucional y una más casual. Estas se realizan primeramente en Adobe Illustrator, para luego exportar los elementos y colocarlos en la presentación de powerpoint.



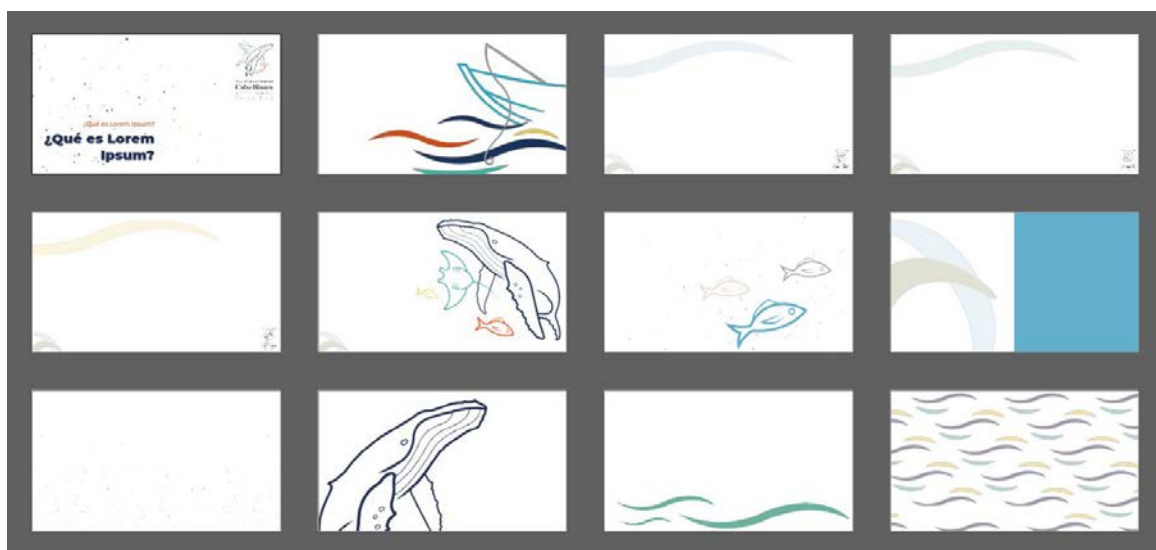
Img 148. Portada para Facebook editable en Power Point. Elaboración propia.



Img 149. Fondos para presentaciones en Adobe Ilustrador. Elaboración propia.



Img 150. Plantillas de presentación editables en Power Point. Elaboración propia.



Img 151. Fondos para presentaciones en Adobe Illustrator. Elaboración propia.

5.6. Proceso de producción del mapa

5.6.1. Breve introducción.

Como parte de los materiales solicitados por el AMCCB se diseña un mapa, con una característica importante, que fuera interactivo, con información específica brindada por los funcionarios, toda esta información es parte del Manual General del AMMCCB.

Este mapa será colocado en las instalaciones del AMMCCB. Tiene un tamaño de 1.80 x 2.80

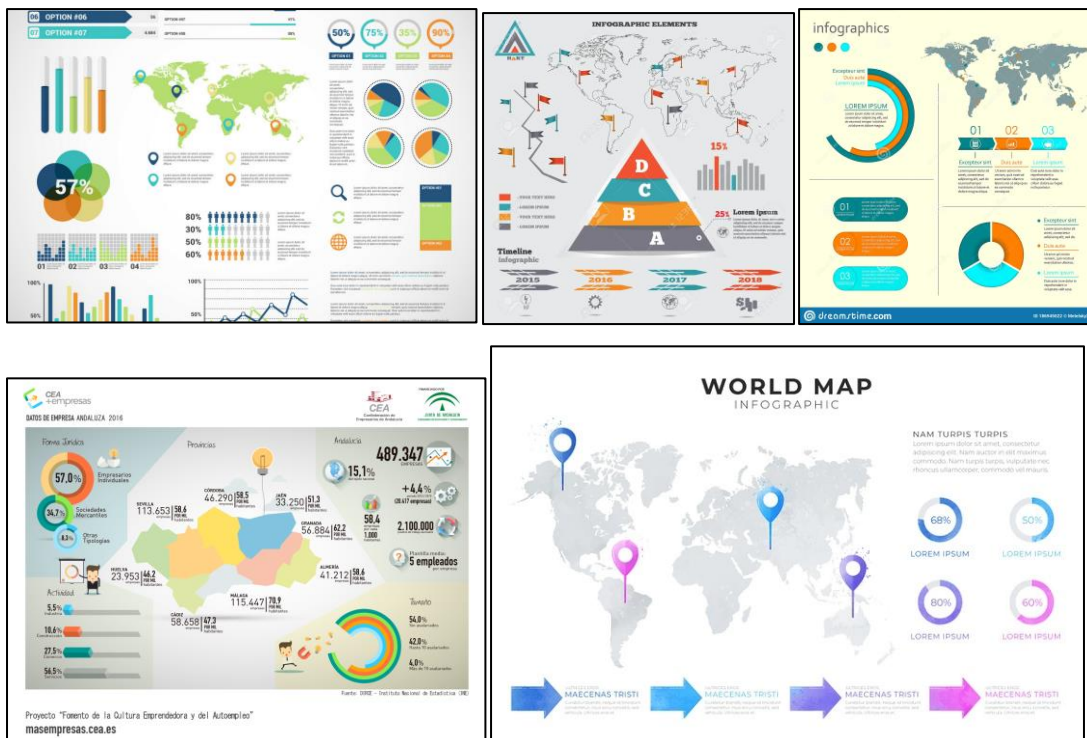
5.6.2. Bocetos iniciales

Esta es parte de la información brindada, es un boceto de cómo querían que fuese el mapa.



Img 152. Mapa de referencia para contenido de mapa final. Suministrado por el AMMCB.

5.6.3. Lluvia de ideas.



Img 153. Moodboard lluvia de ideas referencia de infografías.

5.6.4. Primeras propuestas.

Opción 1



Img 154. Diseño preliminar 1 mapa. Elaboración propia.

Opción 2



Img 155. Diseño preliminar 2 mapa. Elaboración propia.

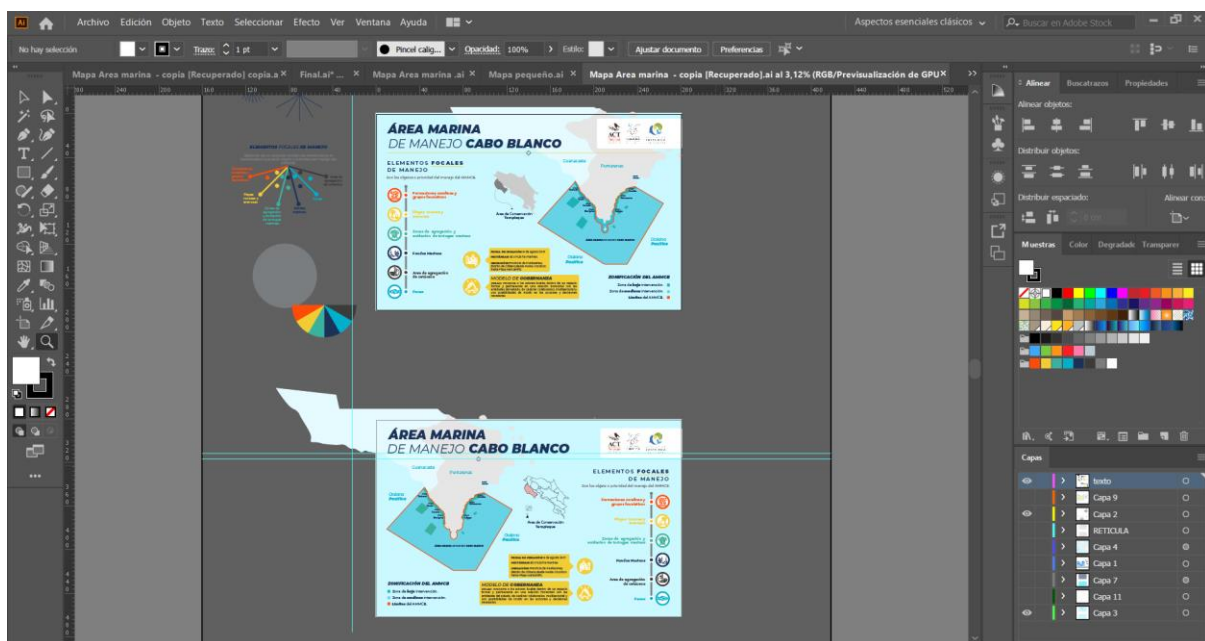
Opción 3



Img 156. Diseño preliminar 3 mapa. Elaboración propia.

5.6.5. Selección

Se escoge opción 3, se diagrama de manera inversa para analizar si se aprovecha mejor la lectura visual y el espacio:



Img 157. Proceso de diseño de mapa en Adobe Ilustrador. Elaboración propia.

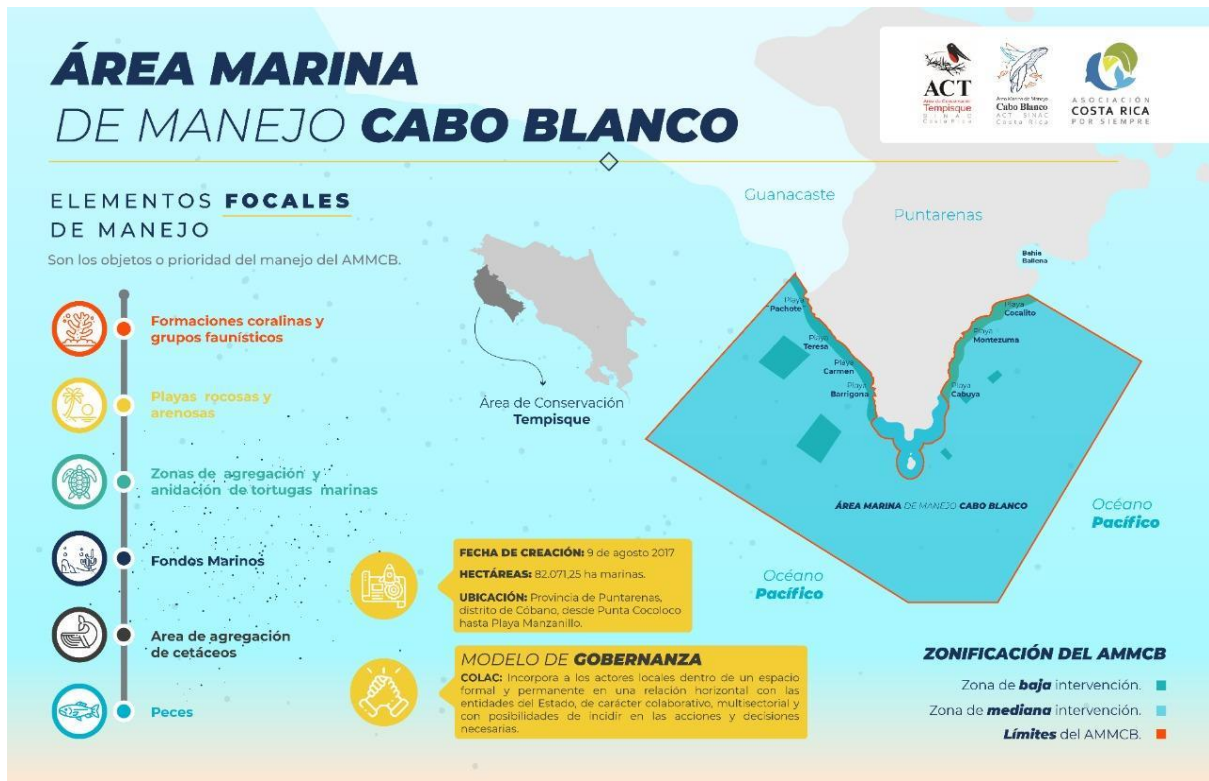
5.6.6. Proceso de correcciones

Después de un proceso de depuración y corrección se decide buscar una nueva solución para el fondo dónde refleje una mayor intensidad de color, buscando representar la belleza del mar pacífico en el AMMCB

Se experimenta con colores más fuertes e intensos, textura y fotografías además se procede a probar con los elementos en otros tonos. (Ver Anexo 14)



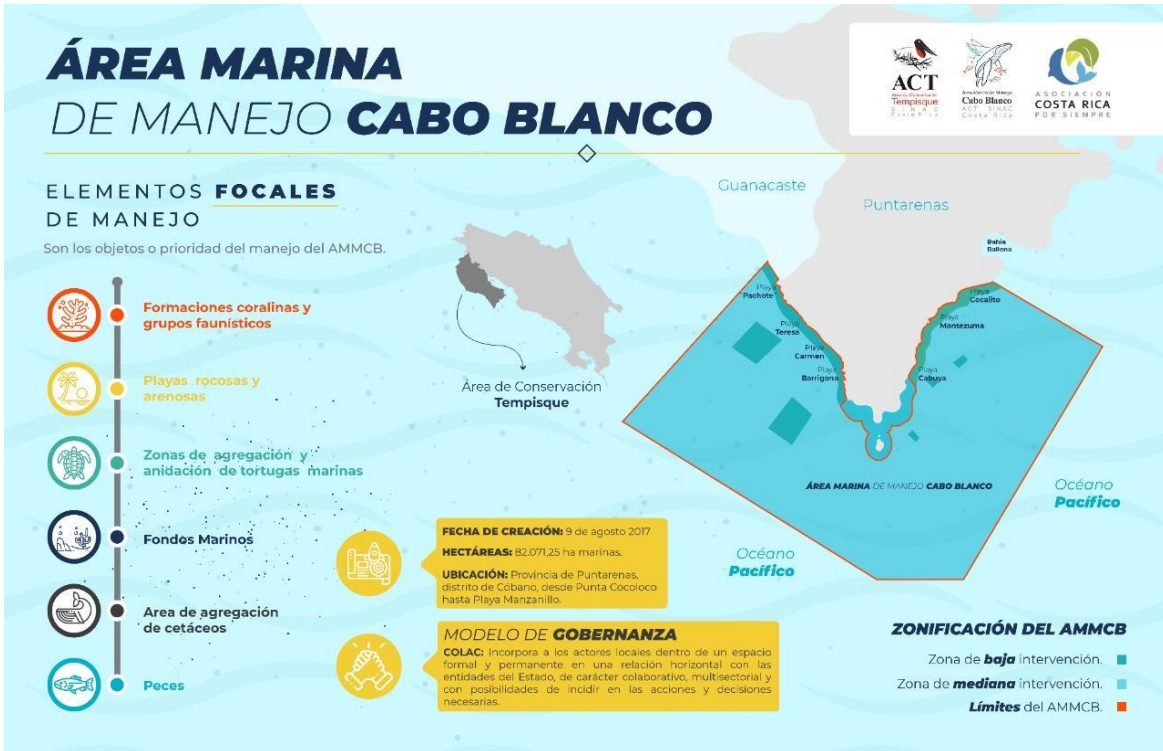
Img 158. Opción de fondo 1 mapa. Elaboración propia.



Img 159. Opción de fondo 2 mapa. Elaboración propia.



Img 160. Opción de fondo 3 mapa. Elaboración propia.



Img 161. Opción de fondo 4 mapa. Elaboración propia.



Img 162. Opción de fondo 5 mapa. Elaboración propia.

ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



ELEMENTOS FOCALES DE MANEJO

Son los objetos o prioridad del manejo del AMMCB.

- Formaciones coralinas y grupos faunísticos
- Playas rocosas y arenosas
- Zonas de agregación y anidación de tortugas marinas
- Fondos Marinos
- Area de agregación de cetáceos
- Peces

FECHA DE CREACIÓN: 9 de agosto 2017
HECTÁREAS: 82,071,25 ha marinas.
UBICACIÓN: Provincia de Puntarenas, distrito de Cóbano, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo.

MODELO DE GOBERNANZA
COLAC: Incorpora a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente en una relación horizontal con las entidades del Estado, de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y decisiones necesarias.

ZONIFICACIÓN DEL AMMCB

- Zona de **baja** intervención.
- Zona de **mediana** intervención.
- Límites** del AMMCB.

Img 163. Opción de fondo 6 mapa. Elaboración propia.

ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



ELEMENTOS FOCALES DE MANEJO

Son los objetos o prioridad del manejo del AMMCB.

- Formaciones coralinas y grupos faunísticos
- Playas rocosas y arenosas
- Zonas de agregación y anidación de tortugas marinas
- Fondos Marinos
- Area de agregación de cetáceos
- Peces

FECHA DE CREACIÓN: 9 de agosto 2017
HECTÁREAS: 82,071,25 ha marinas.
UBICACIÓN: Provincia de Puntarenas, distrito de Cóbano, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo.

MODELO DE GOBERNANZA
COLAC: Incorpora a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente en una relación horizontal con las entidades del Estado, de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y decisiones necesarias.

ZONIFICACIÓN DEL AMMCB

- Zona de **baja** intervención.
- Zona de **mediana** intervención.
- Límites** del AMMCB.

Img 164. Opción de fondo 7 mapa. Elaboración propia.



Img 165. Opción de fondo 8 mapa. Elaboración propia.

Se envía la primera revisión formal ante al COLAC:

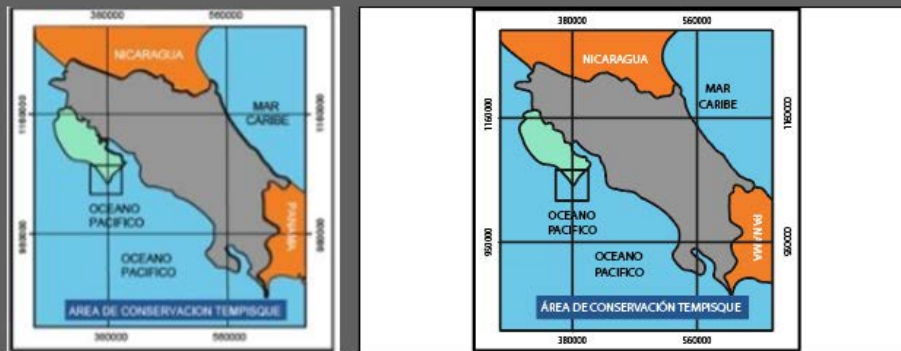


Img 166. Diagramación, fondo y diseño elegido. Elaboración propia.

El Área Marina después de una revisión procede a solicitar información extra para incluir en el mapa por lo cual se procede a calcar lo solicitado para así poderlo integrar.

original

calco



Img 167. Re dibujo de mapa del ACT. Elaboración propia.

Original



Calco

Img 168. Re dibujo de mapa del Áreas Protegidas Silvestres. . Elaboración propia.



Img 169. Cambios finales mapa. Elaboración propia.

Resultado:

Se realiza una segunda revisión, en la cual se procede a hacer prueba de impresión, para poder visualizar tamaños, color e información a escala:



Img 170. Pruebas de impresión de mapas y rótulos.



Img 171. Corte pruebas de impresión de mapas y rótulos de prueba.



Img 172. Montaje de impresión mapas y rótulos de prueba.



Img 173. Revisión de mapas y rótulos impresos.



Img 174. Correcciones puntuales de elementos a mejorar para presentación final.



Img 175. Detalle de correcciones puntuales a mejorar para presentación puntual.

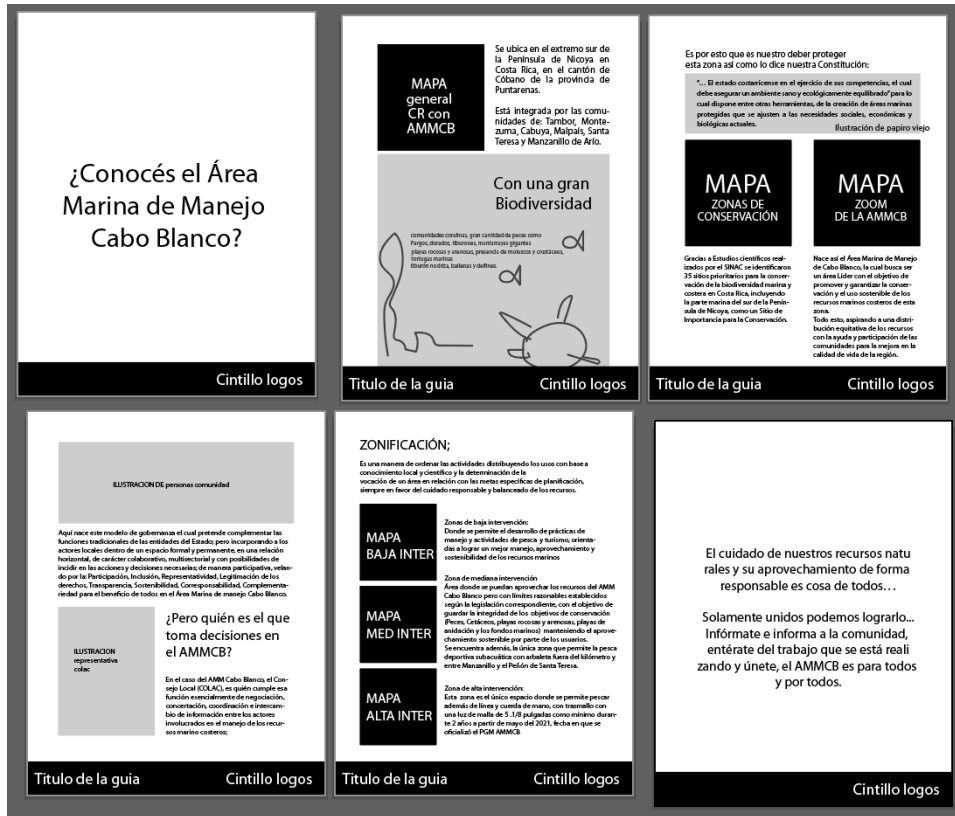
5.7. Proceso de producción del plegable

5.7.1. Breve introducción.

Este plegable forma parte de los materiales gráficos para comunicar de manera gráfica y didáctica los contenidos del Plan General de Manejo de AMCCB, esto según los temas de importancia señalados por la administración.

5.7.2. Bocetos iniciales

Se desarrollaron 2 tipos de formatos, el primero en tamaño carta tipo librito con 6 páginas, y el siguiente en un formato doble carta con toda la información contenida en el tiro y retiro. Esto para diagramar la información brindada por la administración del AMCCB en cuanto a la versión final de texto que en ese momento se había definido.



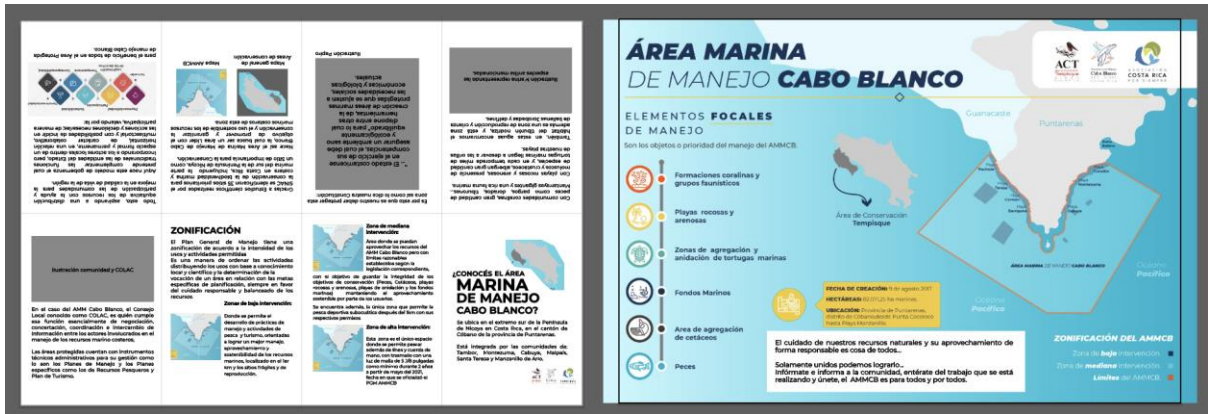
Img 176. Boceto tipo librito de 6 páginas tamaño carta.



Img 177. Boceto doble carta plegable tiro y retiro.

5.7.3. Lluvia de ideas.

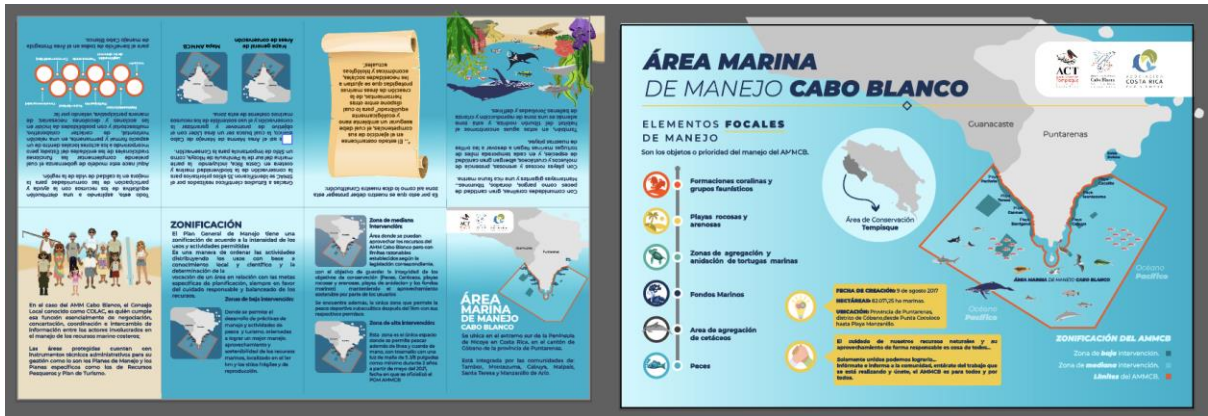
Una vez que las anteriores dos propuestas de formato se presentaron ante el grupo de trabajo, se valoran ciertos aspectos de portabilidad del plegable, es por esto que gracias a una lluvia de ideas en conjunto se decidió hacer una propuesta de un formato de diagramación extra más dinámico y de mejor tamaño para que fuera más fácil su transporte.



Img 178. Propuesta de diagramación con formato interactivo de doble función.

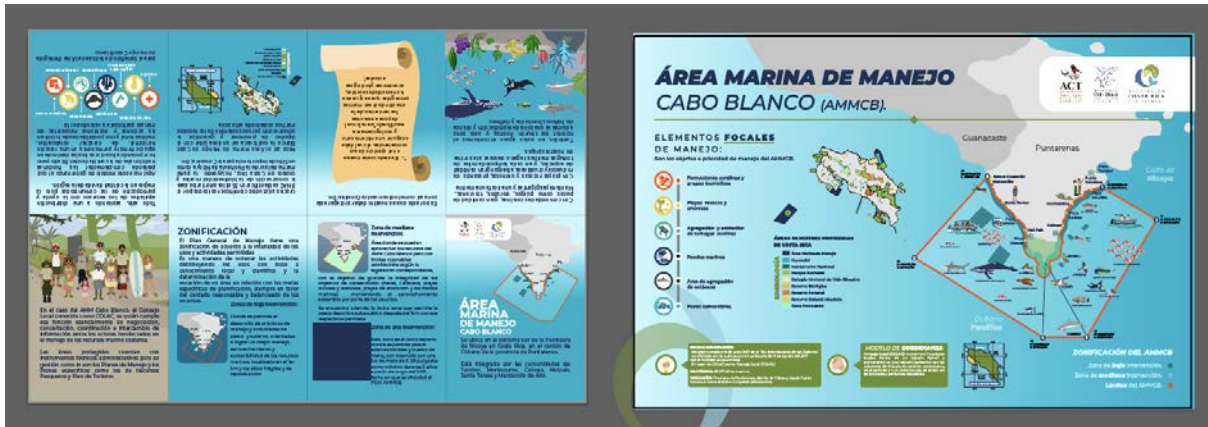
5.7.4. Primeras propuestas.

Luego de que se definió el formato en el que se iba a diagramar la información se procedió a agregar los colores de la gráfica en cuanto al fondo y los vectores realizados previamente para la utilización del mapa y el video de gráfica en movimiento. En esta etapa no estaban todos los recursos completos, ya que hacía falta definir el infográfico y algunos de los mapas del contenido de dicho plegable.



Img 179. Uso de los vectores, colores y mapas previamente diseñados.

Una vez que se definieron los mapas de apoyo se agregaron al plegable, además se realizaron cambios en los fondos de la comunidad y el fondo marino, todo esto con recursos previamente diseñados para el video y demás materiales gráficos. Además se procedió a cambiar el pergamino y se concluyó la infografía.



Img 180. Versión con cambio de vectores pre diseñados.

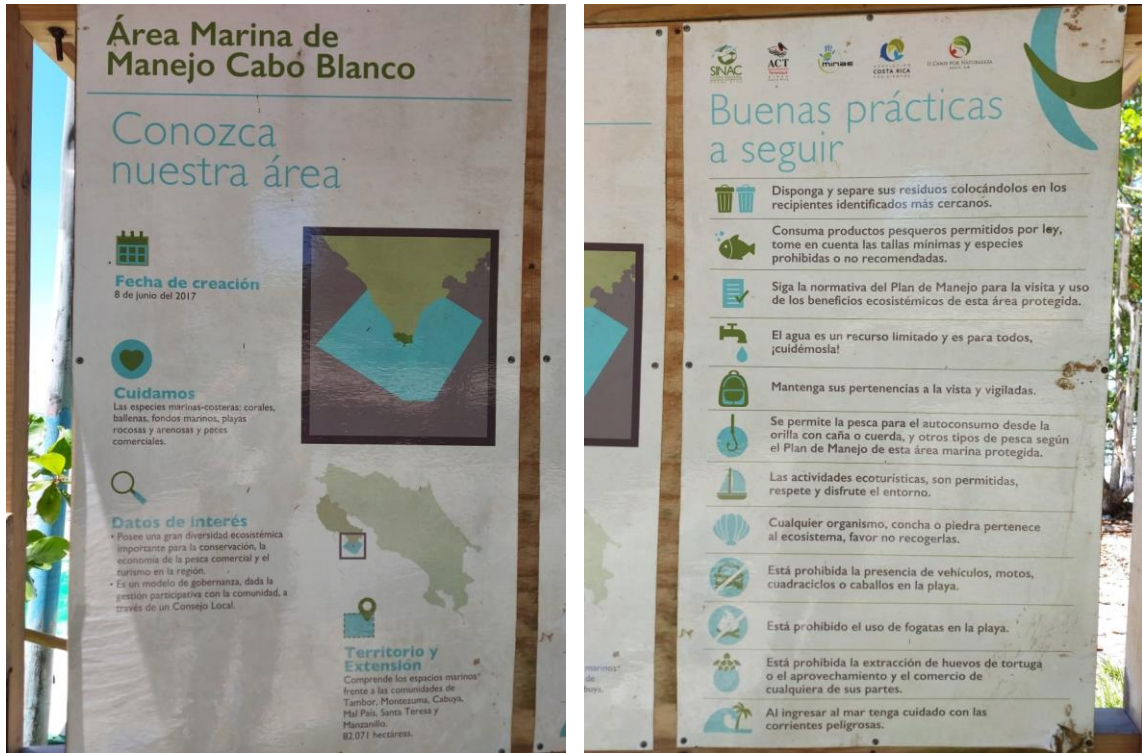
5.8. Proceso de producción de los rótulos para exteriores

5.8.1. Bocetos iniciales

El área marina nos solicita rediseñar con la misma información dos rótulos exteriores de importancia, ya que estos los ven los turistas, personas de la comunidad, etc.

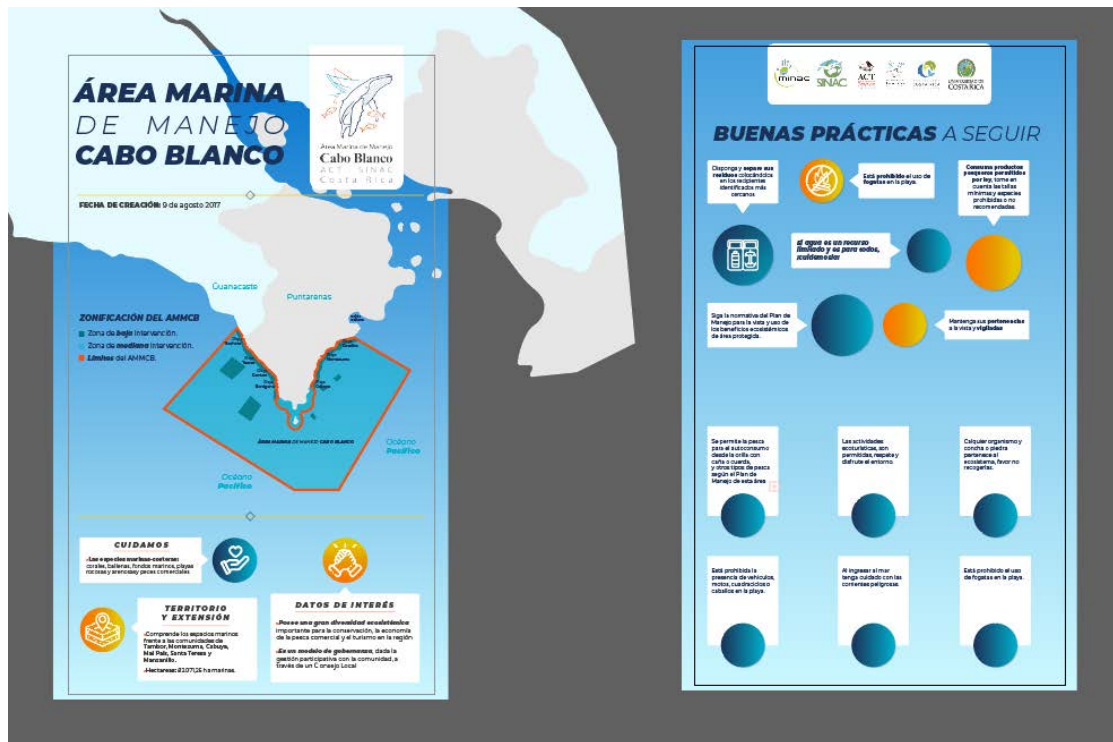


Img 181. Rótulos originales a rediseñar.



Img 182. Detalles de rótulos originales a rediseñar.

5.8.2. Primeras propuestas.



Img 183. Primeras propuestas de diagramación de rótulos. Elaboración propia.



Img 184. Avance de las primeras propuestas de diagramación de rótulos. Elaboración propia.

5.8.3. Proceso de correcciones

Se realiza una primera corrección grupal y después de esto se procede a mandar a revisión con el Área Marina, el cual nos indica cambios de diagramación y tratamiento en ambos, por lo cual se procede a realizar pruebas de diagramación



Img 185. Desarrollo de propuestas de diagramación de rótulos. Elaboración propia.



Img 186. Acercamientos a diseño final de rótulos. Elaboración propia.

Se llega a optar por una diagramación más clásica para el rótulo de buenas prácticas y a integrar los colores del SINAC. Se procede a realizar una segunda revisión, donde incluye la prueba de impresión, para poder visualizar tamaños, color, ortografía e información a escala.



Img 187. Correcciones puntuales con pruebas de impresión.

Una vez finalizados los artes, se procede a realizar las cotizaciones pertinentes para la impresión de estos. (Ver anexo 15)

5.9. Proceso y producción del video gráfica en movimiento

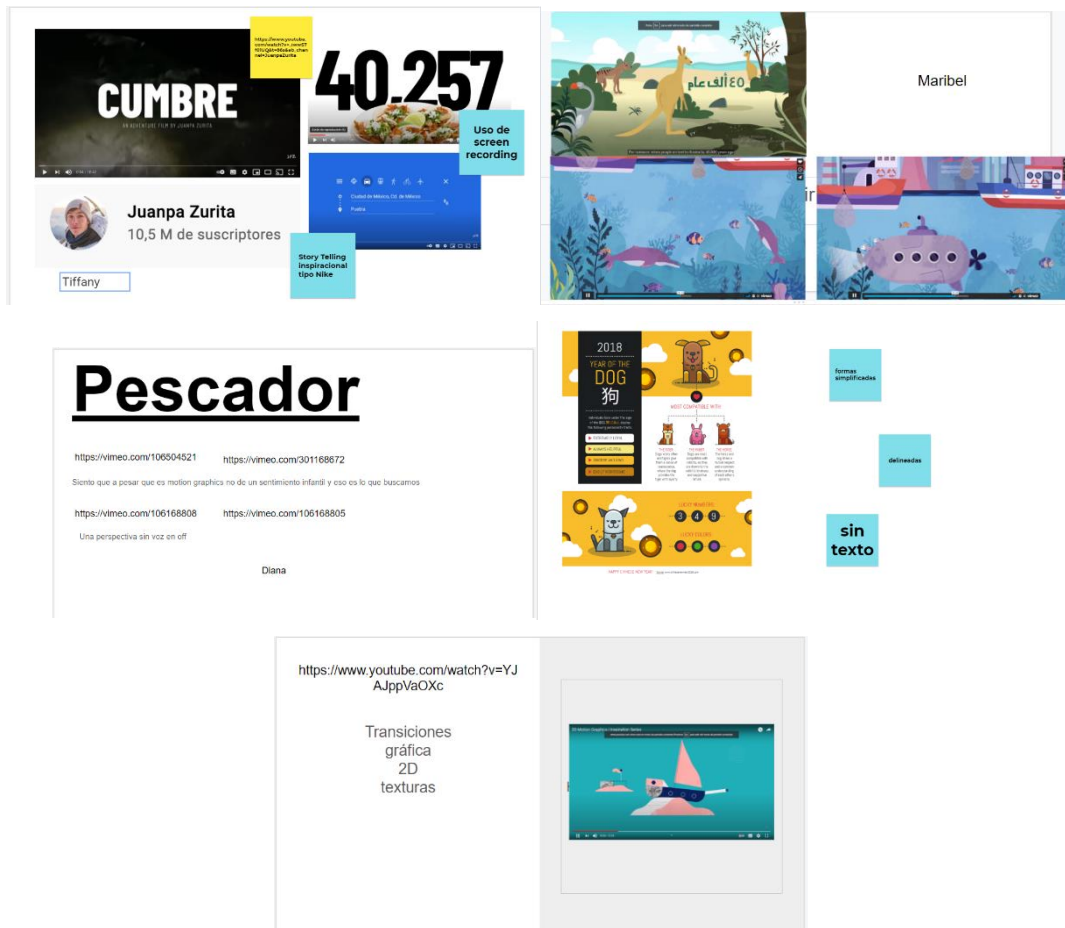
5.9.1. Propuesta argumento de los videos

Dentro de los materiales solicitados por los funcionarios del AMMCB, se entrega un video de gráficos en movimiento. Recapitulando, al inicio se iba a realizar 2 documentales, uno donde se explicaba y daba a conocer el AMMCB y otro sobre la vida del pescador; esto fue rediseñado por la pandemia y se decide realizar el vídeo en motion graphics.

Este vídeo presenta información clave sobre el Plan General de Manejo del AMMC. Este con el fin de informar a las comunidades y sector pesquero involucrados directamente con la reserva. Con el video de gráficas en movimiento, se pretende que la información se transmita de manera eficiente y entretenida a quien lo observe con información de importancia, como las especies de la zona, las acciones que no se pueden hacer en el AMMCB, zonificación, qué es el Consejo Local, entre otros temas.

5.9.2. Lluvia de ideas

Los primeros acercamientos al desarrollo de los videos, fueron una lluvia de ideas, la cual consistía en buscar referencias de videos, de sonidos y todo lo que consideramos importante para analizar.



Img 188. Moodboard lluvia de ideas y movimientos audiovisuales.



5.9.3. Primeras propuestas.

Primeras propuestas de Story board, como parte de la investigación, se plantea la realización de dos videos en motion graphics, para dos públicos meta; el sector pesquero y el sector comercio o comunidad.

Se realiza una selección de la información que se utilizará en cada video, esta se envía a los encargados del Área Marina de Manejo, se realizan correcciones, se elimina información, quedando un documento listo, para el video del sector pesquero (Ver anexo 16) y para el video del sector comercio o comunidad (Ver anexo 17)

Se trabaja en el story reel completo de cada video a los encargados del Área Marina de Manejo, se corrigen ciertos aspectos, al final decidiendo realizar solo un video, que abarque las especificaciones dadas por los encargados.

Video del pescador

| IMAGEN DIBUJO DE LO QUE SE VE | DESCRIPCIÓN DE LO QUE PASA EN EL CUADRO | EFECTOS SONOROS | Transición |
|---|---|--|---|
|  | <p>Baja un libro, se abre, hasta llegar a la segunda página, la presentación del AMMCCB.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Empezamos con la canción tropical que escuchamos. 2. Suena la abertura del libro. 3. Suenan burbujas y un zoom in. <p>Voz en off:</p> | <p>Entrada. Baja un libro, se abre con unas burbujas, hasta llegar a la segunda página, la presentación del AMMCCB.</p> |
|  | <p>Se le hace zoom in a una imagen del fondo del mar.</p> | <p>El Plan de Manejo de los Recursos Pesqueros del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, es una herramienta cuyo objetivo es ordenar el aprovechamiento de los recursos pesqueros en un área protegida marina, en donde la principal actividad económica es la pesca.</p> | |
| | <p>Inicia la animación de la imagen, entran peces para pesca, se encuentran en el AMMCCB.</p> | <p>La pesca artesanal de pesqueña escala es la actividad de mayor magnitud en el aprovechamiento de</p> | |

Img 189. (Ver Anexo 18) Storyboard video pescador.

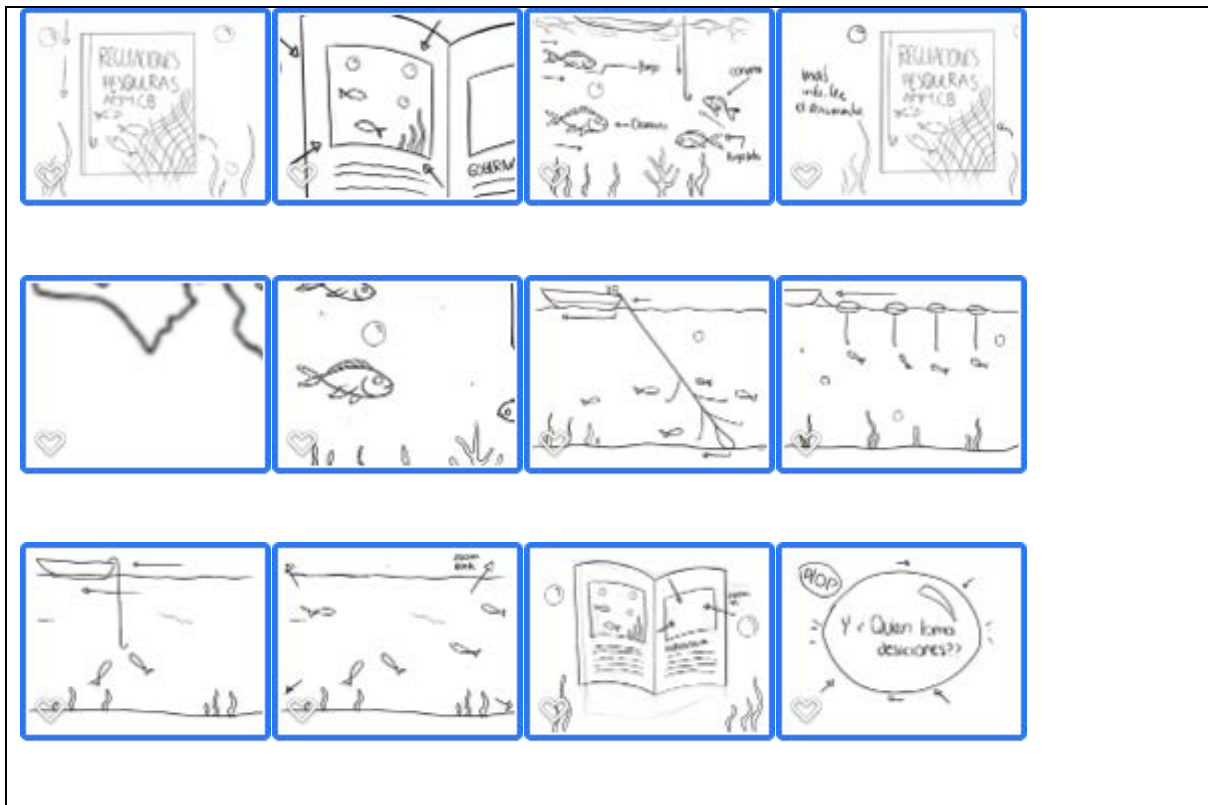
Cuadro de elementos a tomar en cuenta para vectorizar y utilizar en el video:

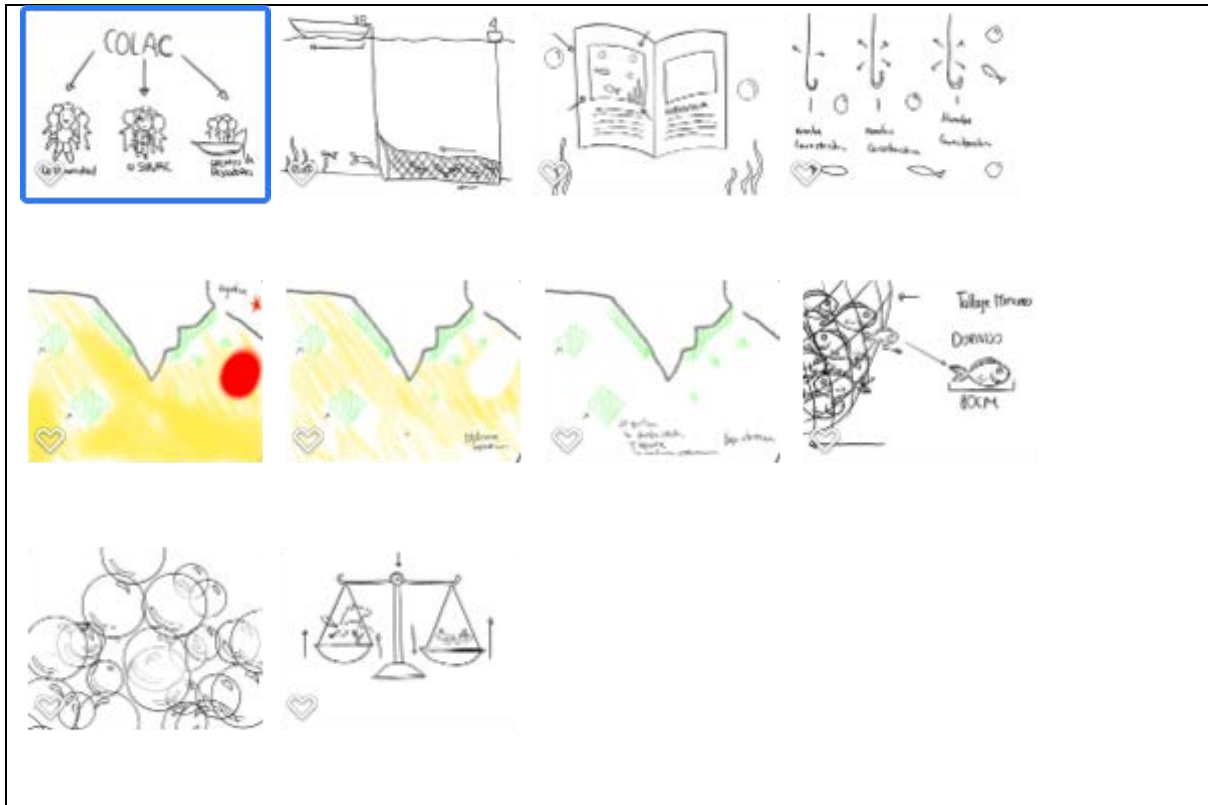
| | Fondos | | animales marinos | | libro y objetos |
|---|----------------------------|---|------------------|---|--------------------------|
| 1 | fondo azul (fondo del mar) | 1 | Dorado | 1 | libro |
| 2 | fondos lisos | 1 | Pargo mancha | | pesa |
| | | 1 | Pargo seda | 1 | libra |
| | | 1 | Corvina agria | 1 | lupa |
| | ambiente marino | 4 | peces extra | 1 | basura |
| 3 | Algas | 1 | ballena | 1 | persona snorkeling |
| 3 | Burbujas (extras) | 1 | estrella marina | 1 | libro sintetizado |
| 3 | piedras | 1 | tortuga | 1 | brillos |
| 3 | corales | 1 | mantarraya | 1 | compresor pesca acuática |
| 2 | burbujas para texto grande | | | 1 | dinamita |
| 1 | burbujas para imágenes | | | 1 | atracadero |
| | Herramientas de pesca | | botes | | personas |

| | | | | | |
|---|---|---|------------------------|---|--------------------------------------|
| 5 | anzuelos para él trasmallo uso de anclado línea de fondo línea de flote cuerda usados son curvo y J | 4 | botes | 1 | ciudadano |
| 1 | red de trasmallo; boyas, relingas | 1 | bote visto desde abajo | 1 | guardaparques |
| 1 | línea de fondo | 1 | barco pesca industrial | 3 | pescador |
| 1 | línea de flote | | | 1 | síntesis de persona Se multiplica |
| | pesca cuerda | | | | |
| 1 | red | | | | |
| | mapas | | | | |
| 1 | costa rica | | | | |
| 1 | cabo blanco | | | | |

Img 190. Elementos del vídeo.

Secuencia de imágenes planteadas para el storyreel de la comunidad.





Img 191. Bocetos del vídeo del pescador.

Video de la comunidad.

Storyboard

| BASE PARA STORY BOARD | | SEMINARIO CABO BLANCO-2021- | |
|-----------------------|-------------------------------|--|---|
| | IMAGEN DIBUJO DE LO QUE SE VE | DESCRIPCIÓN DE LO QUE PASA EN EL CUADRO (explicar bien bien cada paso, como se mueve cada pez y así) | EFFECTOS SONOROS (Aquí se pone lo q dice la voz en off) |
| 1 | | El mundo da vueltas y para en América y hace zoom hacia CR | empieza la canción que se escoja |
| 2 | | Se hace un zoom hacia la península y sale el texto de AMMCB. Para transición se adentra en el área de agua | ¿Conocés al Área Marina de Manejo Cabo Blanco?, Es el área ubicada en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas. |
| 3 | | Van apareciendo las zonas de los corales y luego los peces pasan de un | Llena de biodiversidad con sus comunidades coralinas entre |

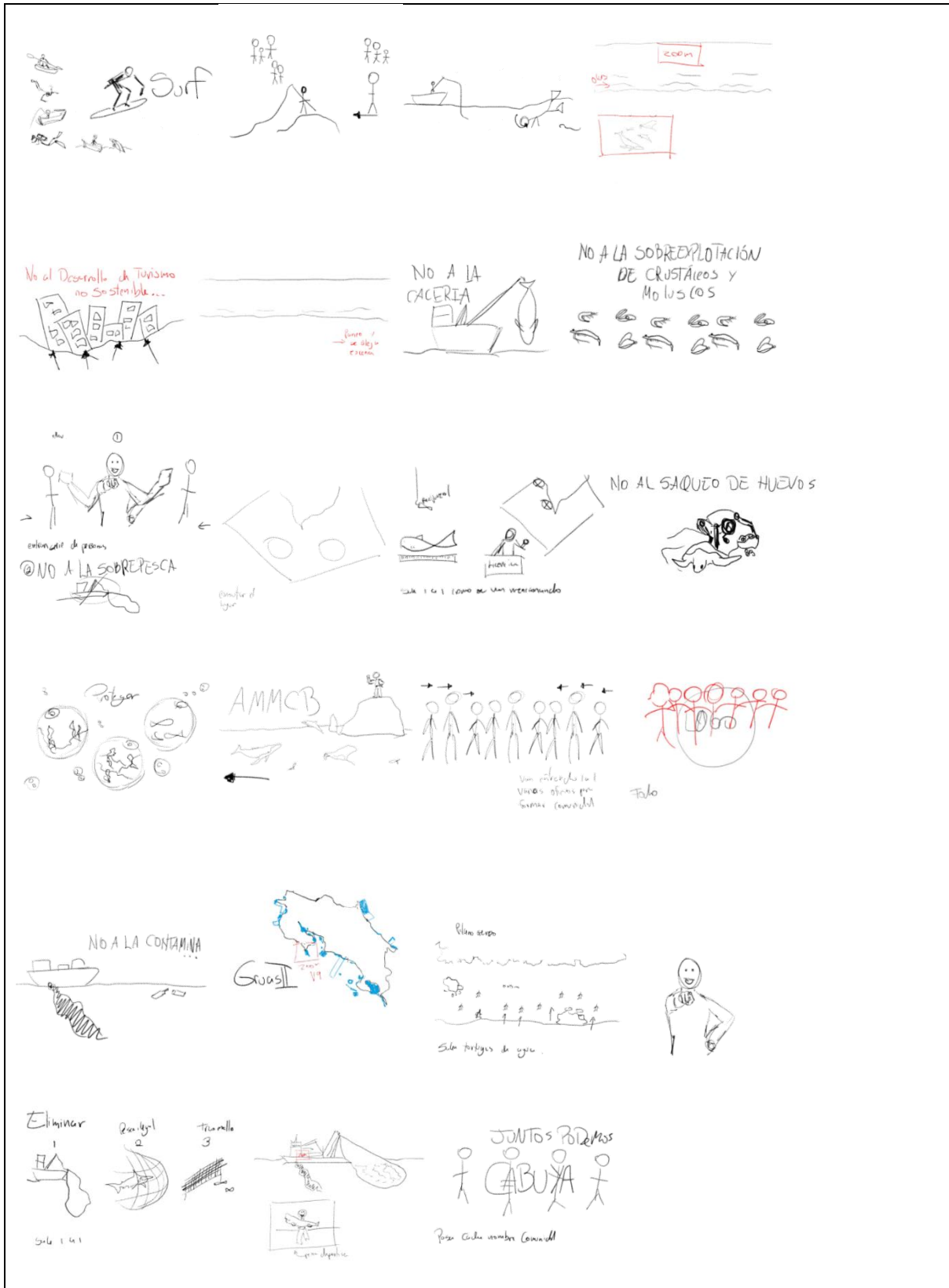
Img 192. (Ver Anexo 19) Storyboard del comerciante.

Cuadro de elementos a tomar en cuenta para vectorizar y utilizar en el video:

| Cuadro | Cantidad | Recursos | Descripción |
|--------|----------|--|--|
| 1 | 1 | Globo terraqueo 360 | - Mapa mundi - Mapa de Costa Rica - Punta de Cabo Blanco |
| 2 | 6 | Diferentes tipos y grupos de corales | |
| | 5 | Diferentes tipos de especies de peces | |
| 3 | 1 | Arena para fondo marino | |
| | 3 | Formaciones rocosas para fondo marino | |
| | 1 | Textura Fondo de agua para fondo marino | |
| 4 | 1 | Orilla de mar a 45 grados (osea no cenital) | Textura de Espuma |
| 5 | 1 | Orilla de mar de lado | |
| | 3 | Moluscos | Es el mismo, solo se le cambia algo pequeño |
| | 1 | Hermitaño | |
| | 2 | Crustáceos | Es el mismo, solo se le cambia algo pequeño |
| 6 | 7 | Tortugas desde vista cenital | Es el mismo, solo se le cambia algo pequeño |
| | 1 | Tortuga desde vista frontal | Teniendo de primer plano la cabeza |
| | 1 | Tortuga desde vista lateral | Liendo de derecha a izquierda |
| | 1 | Tortuga desde vista trasera | Viendole la cola viendo como camina al mar |
| 7 | 1 | Tiburón Nodriza de lado | Hacerle un reflejo con alguna característica diferente |
| 8 | 1 | Mantarraya | |
| | 1 | Delfín | |
| 9 | 5 | Tipos de burbujas | Cambian tamaños y diferentes detalles entre si |
| 10 | 1 | Zonas marinas resaltadas | Efecto glow |
| 11 | 1 | Formación rocosa Cabo Blanco de lado | Frontal |
| | 1 | Personaje guardaparques | Cuerpo completo con puños en la cintura |
| | 1 | Siglas AMMCBB | Hacer reflejo adicional |
| 12 | 1 | Barco pesquero industrial con red de arrastre y petróleo derramándose | |
| | 1 | Barco pesca deportiva | |
| | 3 | Peces dorados | Es el mismo, solo se le cambia algo pequeño |
| 13 | 9 | Tipos de personas de la comunidad | |
| 14 | 1 | Personaje guardaparques señalando al frente | |
| | 1 | Palabra Comunidad | |
| 15 | 1 | Palabra Turismo | |
| | 1 | Icono de Actividad kayak | |
| | 1 | Icono de Actividad surf | |
| | 1 | Icono de Actividad snorkelling | |
| | 1 | Icono de Actividad buceo | |
| | 1 | Icono de Actividad pesca deportiva | |
| | 1 | Icono de Actividad pesca de orilla | |
| 16 | 3 | Grupos de familias | |
| | 1 | Pescador caminando de izquierda a derecha (sale de la familia) | |
| | 1 | Playa de lado | |
| | 1 | Anzuelo | |
| | 1 | Aletas de snorkel más full cuerpo de alguien haciendo snorkel horizontal de lado | |
| | 1 | Panga de pesca artesanal | |
| 17 | 1 | Círculo rojo para tachar | |
| 19 | 1 | Icono de captura de juveniles | |
| | 1 | Icono de control de tallas | |
| | 1 | Icono de pescar solo con las artes de pesca establecidas | |
| 20 | 1 | Icono de veda total en zonas de reproducción y de crianza, | |
| | 1 | Vector pesca de arrastre | |
| | 1 | Vector pesca ilegal | |
| 21 | 1 | Vector uso de transmallos | |
| | 1 | Palabra Proteger | |
| | 1 | Plano aéreo cenital de la playa | |

Img 193. Elementos del vídeo.

Secuencia de imágenes, del story reel de la comunidad.



Img 194. Bocetos story board video.

5.9.4. Selección

Estas primeras propuestas no fueron utilizadas, debido a que parte de la información que contienen, pertenece al Plan de Manejo Pesquero, que aún no ha sido aprobada oficialmente, por lo que podría sufrir cambios, provocando que en dado caso el video no pueda ser aprovechado por el AMMCB.

El guión final se desprende de parte del contenido de ambas propuestas iniciales, además de información extra que se desprende del Plan General de Manejo del AMMCB


5.9.5. Guión y storyboard



Extracto del guión final, del cual parte la creación del motion graphic.

(Ver Anexo 20)

BASE PARA STORY BOARD

SEMINARIO CABO BLANCO-2021-

| | IMAGEN DIBUJO DE LO QUE SE VE | DESCRIPCIÓN DE LO QUE PASA EN EL CUADRO | EFFECTOS SONOROS | VOZ EN OFF (Narración) |
|---|---|--|-------------------------------|---------------------------------------|
| | | Negro. Logotipo SINAC, CABO BLANCO y Área Marina, fade out. | Sonido ambiente marino. | |
| 1 |  | El mundo da vueltas y para en América y hace zoom hacia CR sale el título que dice plan general de manejo cabo blanco | Fade in, música instrumental. | - Plan de Manejo General Cabo Blanco- |

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| 2 |  | <p>Zoom in hacia la península. Entra por izquierda texto grande: Área Marina de Manejo Cabo Blanco, se hace pequeño y se ubica en el mapa.</p> <p>Transición: Se hace otra vez zoom in.</p> | <p>Música instrumental de fondo.</p> | <p>¿Conocés al Área Marina de Manejo Cabo Blanco?</p> <p>El Área Marina de Manejo Cabo Blanco se ubica en el extremo sur de la Península de Nicoya de Costa Rica, en el cantón de Cóbano de la provincia de Puntarenas.</p> |
| |  | <p>Aparecen textos con los nombres de las comunidades que se hacen pequeños puntos y se ubican en el mapa.</p> <p>Transición: Acercamiento a la zona marítima, toma se adentra en el área de agua.</p> | <p>Música instrumental de fondo.</p> <p>Suave sonido de arrastre para cada nombre que se hace punto y se ubica en el mapa.</p> | <p>Esta zona está integrada además por las comunidades de: Tambor, Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo de Arío.</p> |

Img 195. Storyboard final.

5.9.6. Propuesta preproducción del video

Como se dijo anteriormente, los vídeos fueron hechos para que fuesen 2, que finalmente se volvieron uno solo. Sin embargo este quedaba muy largo como para mantener la atención del público todo el tiempo, por ello se decide dividirlo en 2. El primero, el cual habla sobre el AMMCB, de qué trata esta y cómo está conformada; y el segundo es exclusivo de la división de las zonas dentro del AMMCB y lo que se permite hacer en estas.

5.9.6.1. Propuesta gráfica

Con base en los resultados obtenidos en las encuestas, se procede a crear los materiales gráficos, con una estética más realista, para una fácil identificación de los objetos, con un estilo “flat desing” más amigable para el público meta.

Se inicia con una búsqueda de referencias, tanto de personajes como de flora y fauna, luego de una amplia búsqueda se decide tomar como referencia las siguientes imágenes.

Referencias:



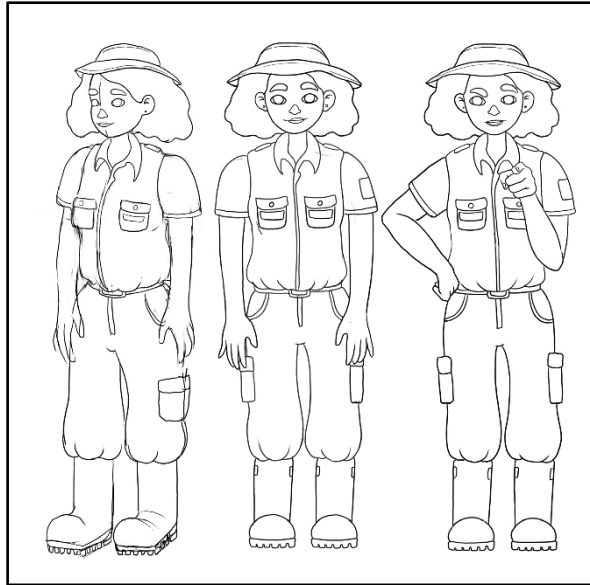
Img 196. Lluvia de ideas referencias de estilos gráficos.

5.9.6.1.1. Diseño de personajes

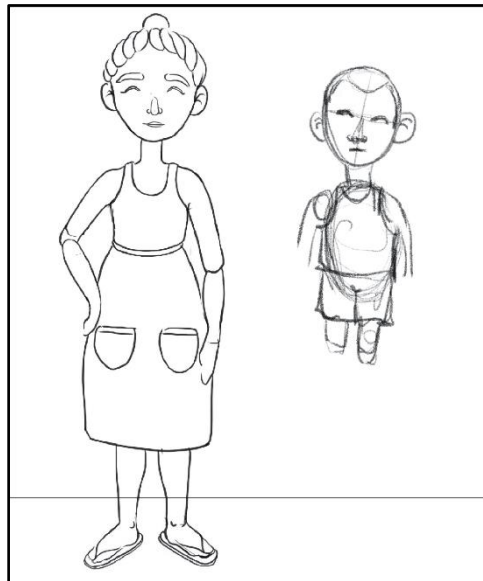
Bocetos iniciales/ Proceso de elaboración/ Revisiones

Guardaparques y comunidad.

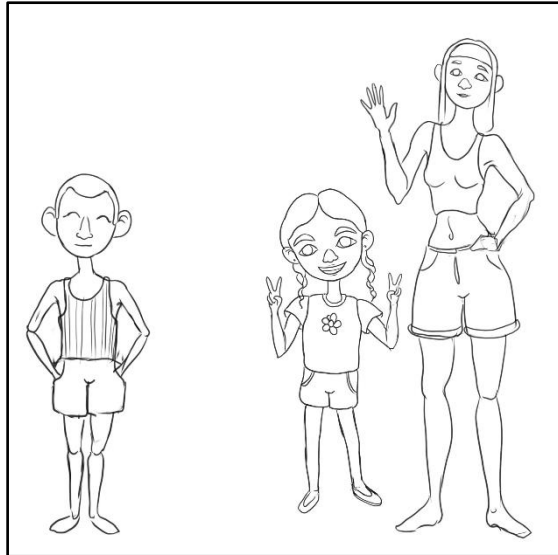
Inicia el proceso de bocetaje de los personajes, cada uno está basado en un miembro de una comunidad, niños, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres, turistas, trabajadores de la zona, para una mayor inclusión.



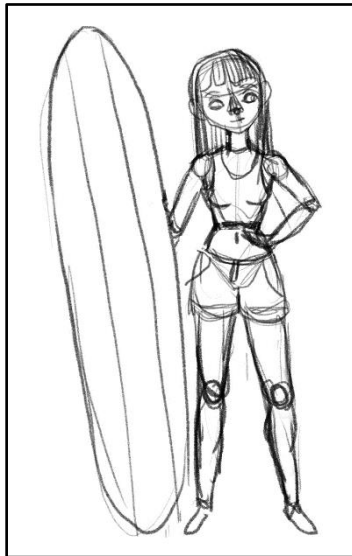
Img 197. Bocetos guardaparques.



Img 198. Bocetos personas locales de la zona.



Img 199. Bocetos personas locales.



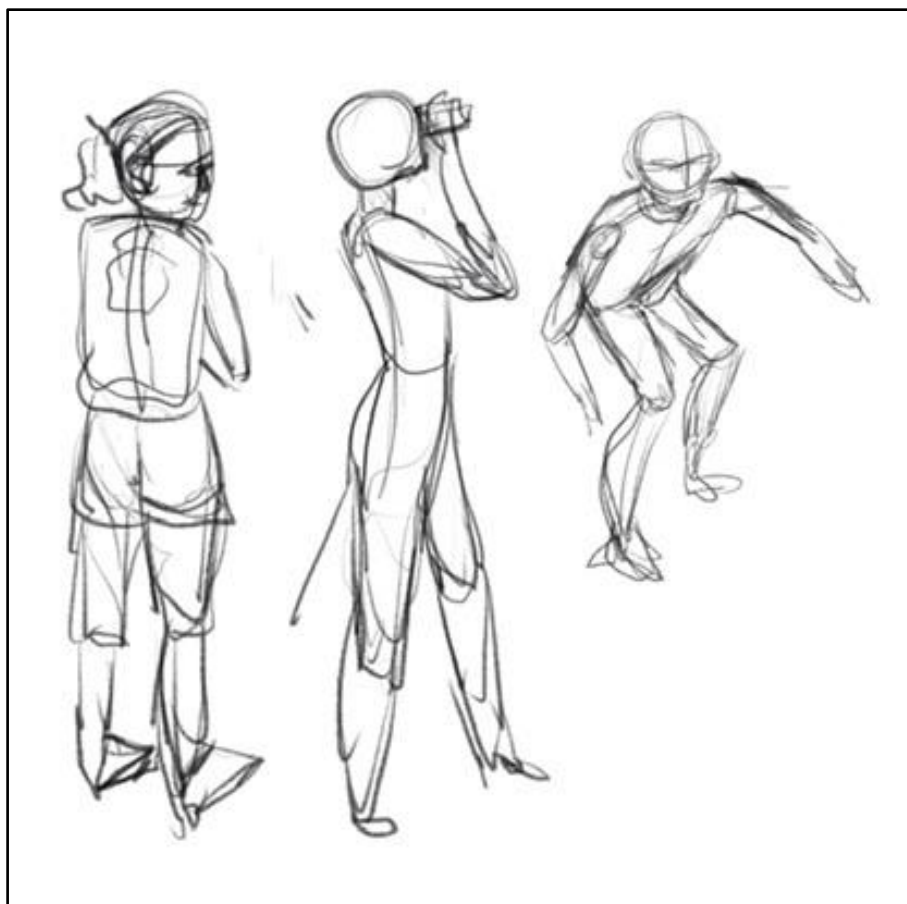
Img 200. Bocetos chica surf.



Img 201. Bocetos pescador



Img 202. Bocetos personas locales.



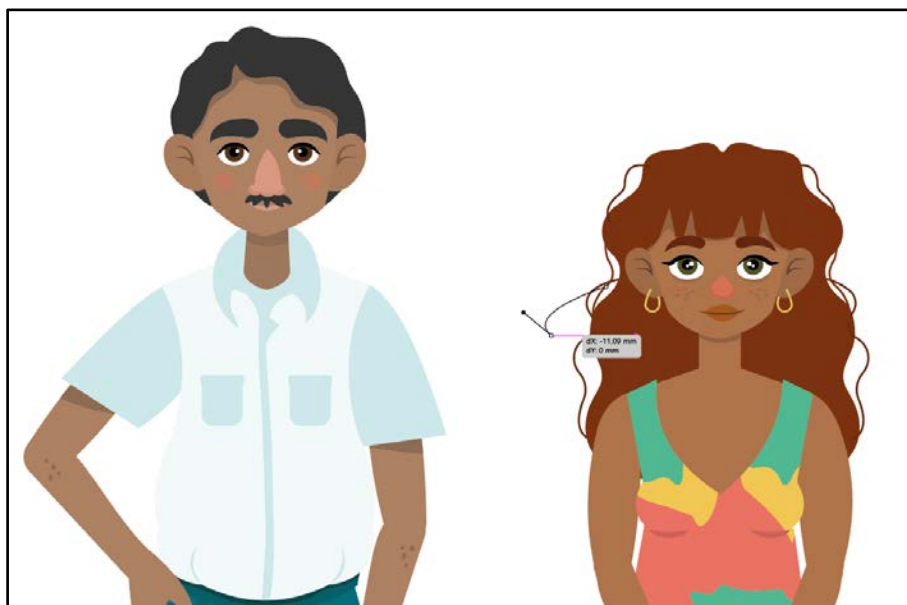
Img 203. Bocetos movimiento personajes.

Proceso de elaboración

Una vez listos los bocetos se procede a vectorizar las formas, ojos, manos, pies y orejas, que se utilizan en los diferentes personajes para que gráficamente pertenezcan a la misma línea.



Img 204. Vectores de diferentes partes de los personajes



Img 205. Detalle de personajes.



Img 206. Personajes de la comunidad.



Img 207. Vectores del mapa

Prueba sobre celeste, para observar la paleta de color y corregir colores.



Img 208. Guardaparques.

Figuras finales



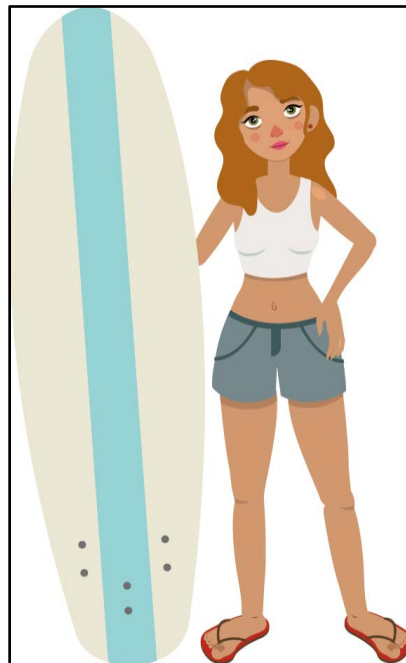
Img 209. Vista de frete, 3/4 , y cambio de color del uniforme de la guardaparques.



Img 210. Guardaparques mujer y hombre.



Img 211. Pescador vectorización final.



Img 212. Turista vectorización final.



Img 213. Turistas vectorización final



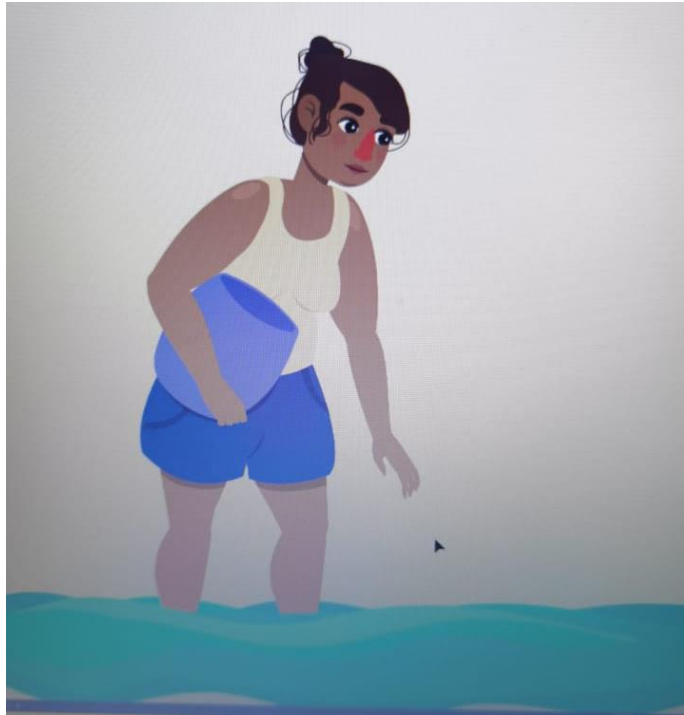
Img 214. Surfista vectorización final.



Img 215. Personajes de la comunidad vectorización final.



Img 216. Turistas en un bote vectorización final.

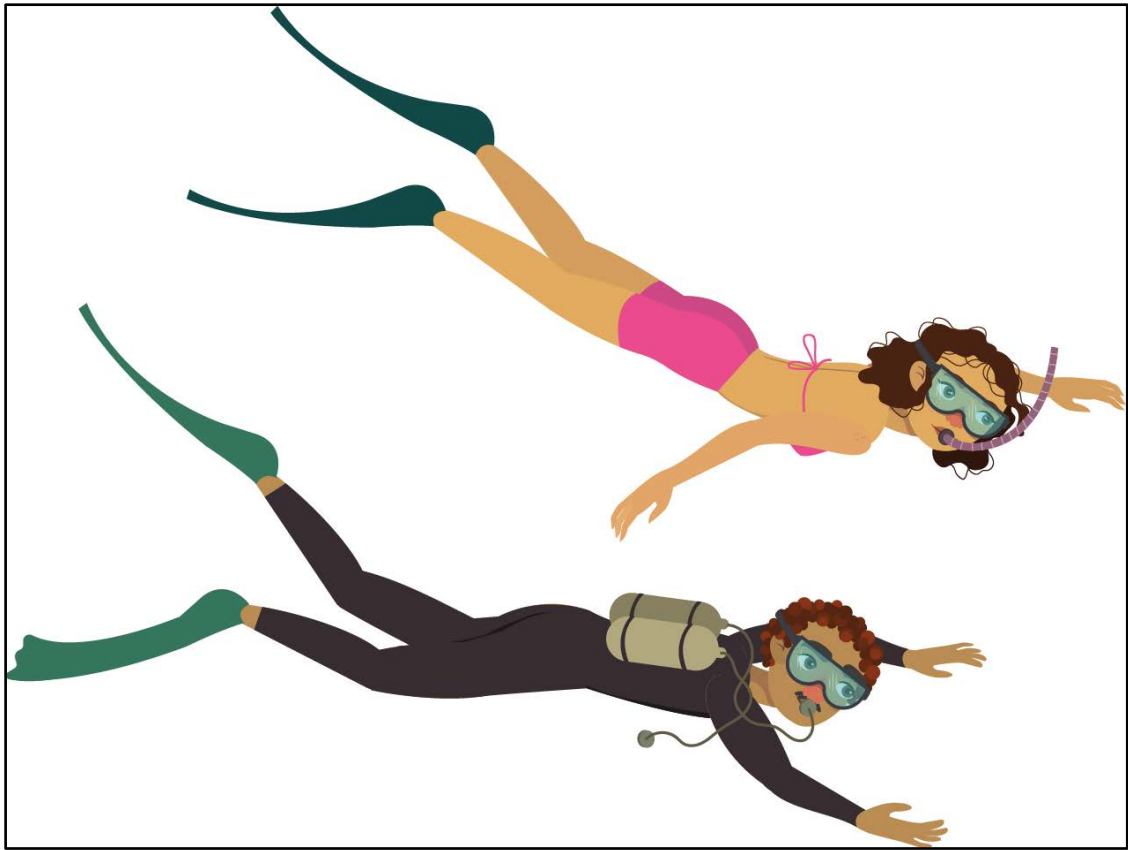


Img 217. Personaje de la comunidad buscando conchas en en mar.

En la revisión de materiales, se sugiere agregar sombrero.



Img 218. Personas buscando conchas vectorización final.



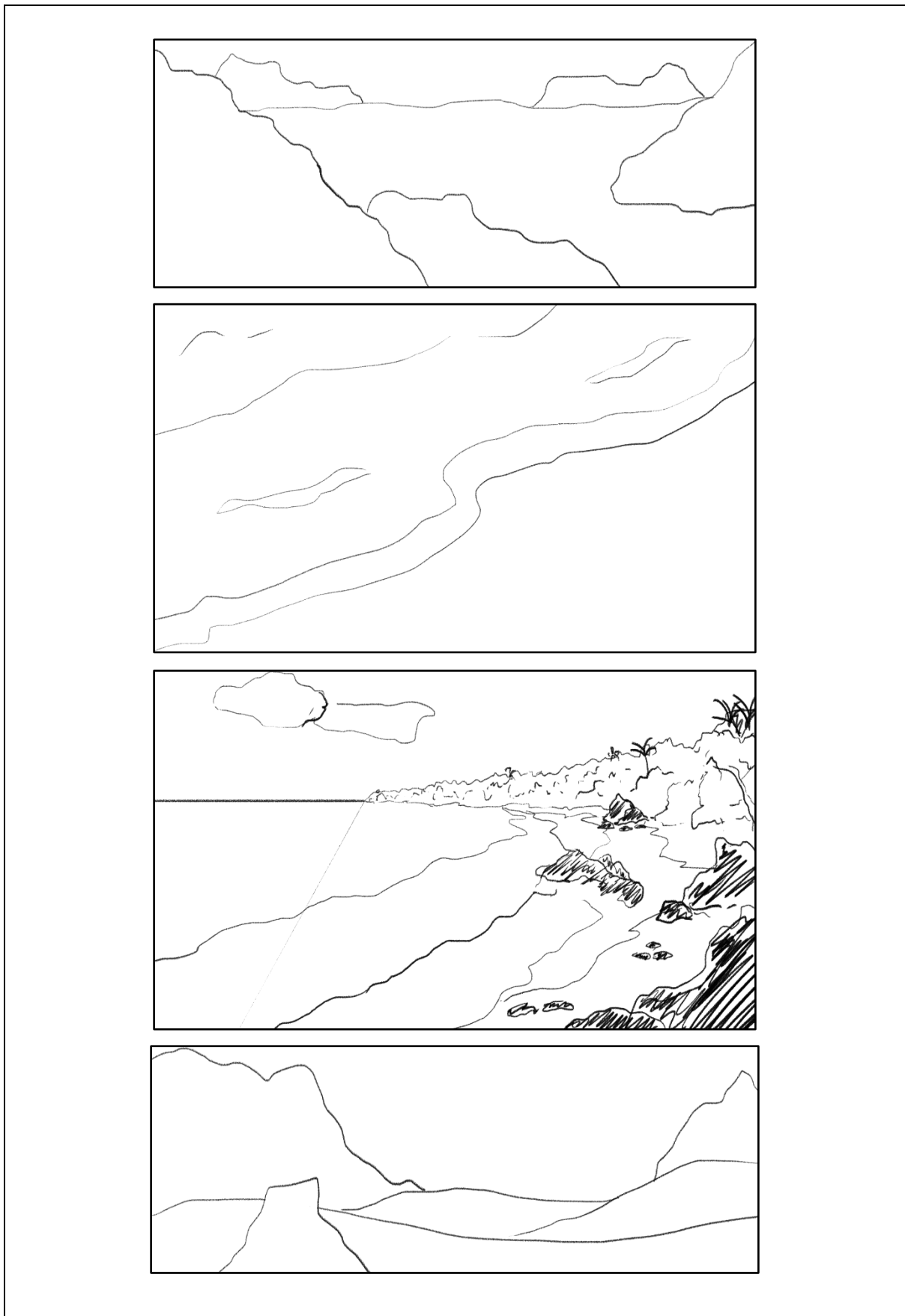
Img 219. personas buceando vectorización final.



Img 220. Pescadores en bote vectorización final.

5.9.6.1.2. Diseño de fondos y ambientes

Bocetos

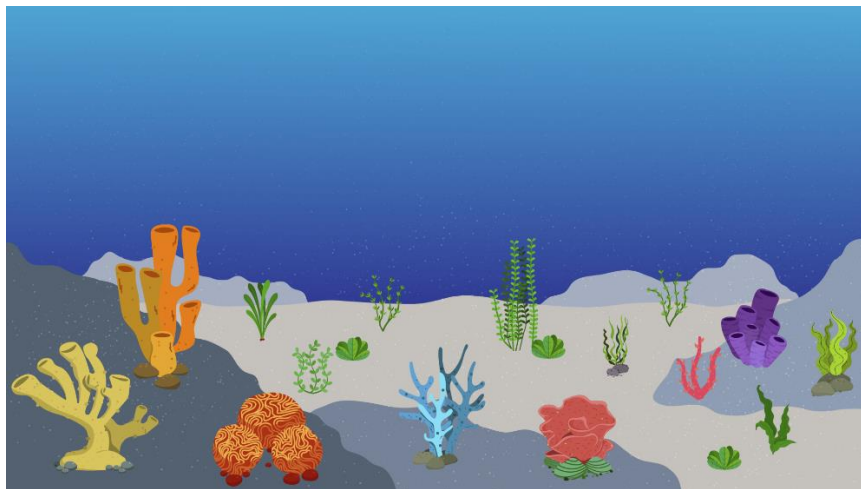


Img 221. Bocetos de fondos marinos y playa.

Finales



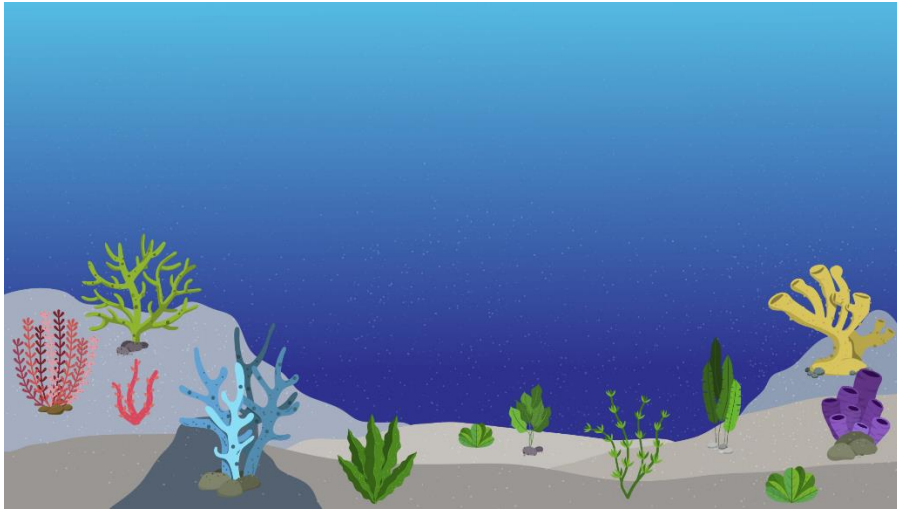
Img 222. Playa vectorización final.



Img 223. Fondo Marino vectorización final



Img 224. Orilla de la playa vectorización final.



Img 225. Fondo Marino vectorización final.



Img 226. Boceto de zona de Cóbano vectorización final.



Img 227. Final de la zona de Cóbano vectorización final.



Img 228. Proceso cruce en Cabuya.



Img 229. Final del cruce en Cabuya vectorización final.



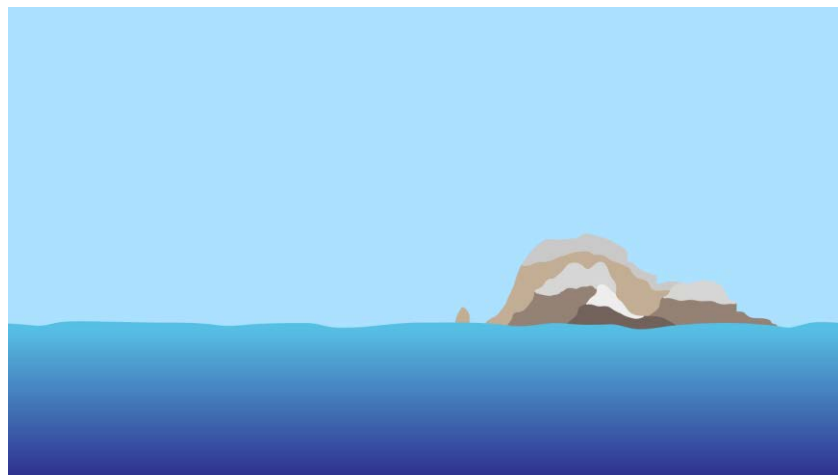
Img 230. Fondo para vídeo, mapamundi.



Img 231. Fondo para vídeo, Costa Rica.

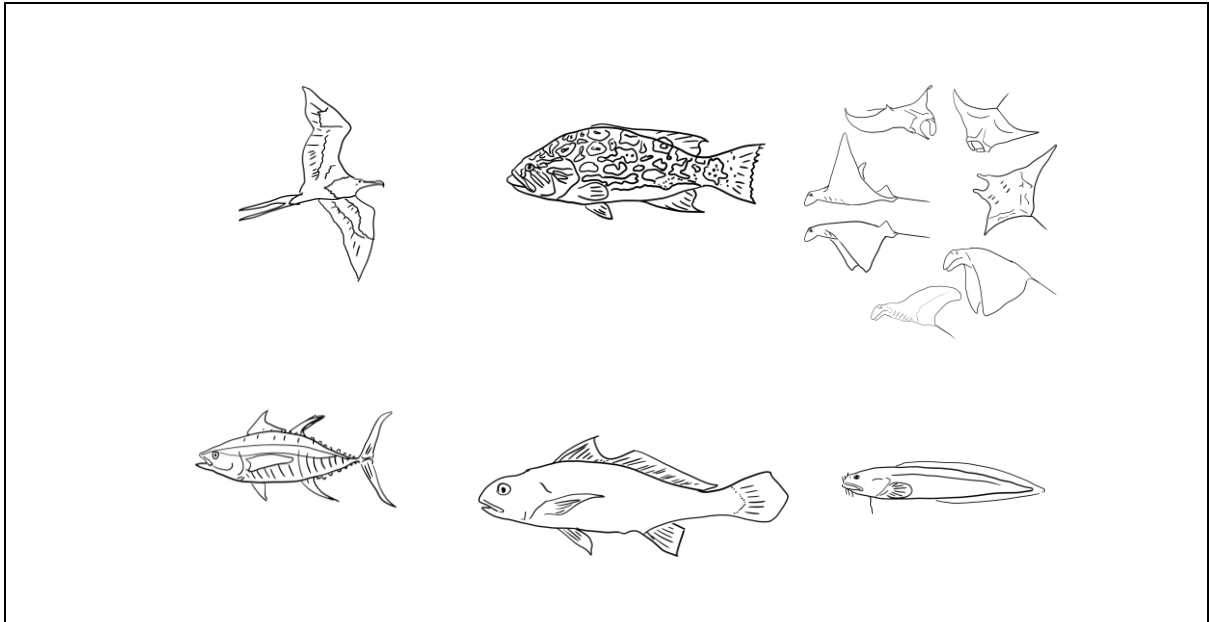


Img 232. Límites del AMMCB.

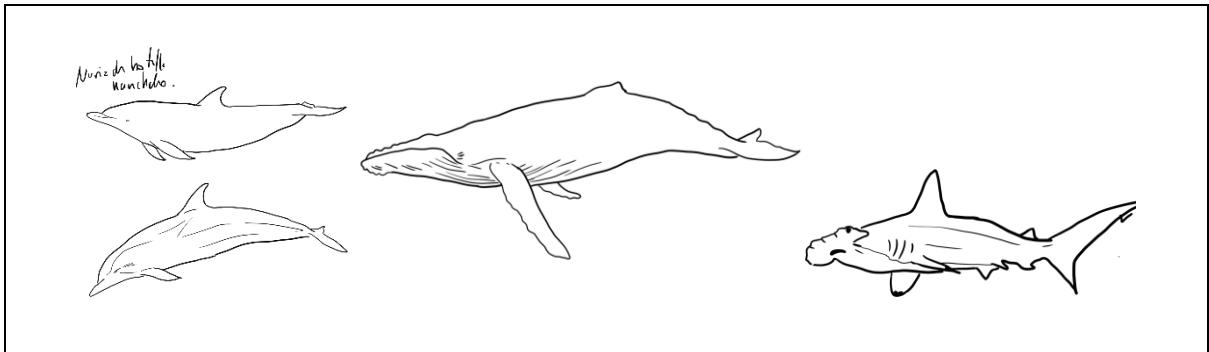


Img 233. Isla de Cabo Blanco.

5.9.6.1.3. Construcción de fauna y flora marina

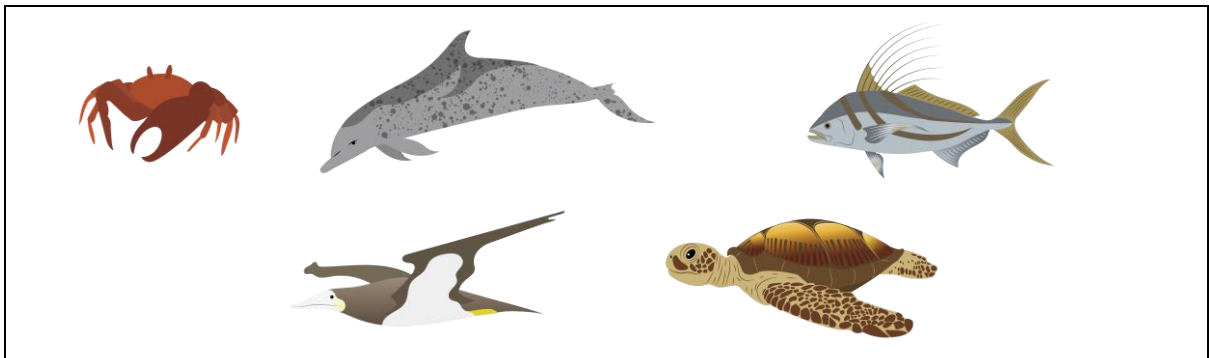


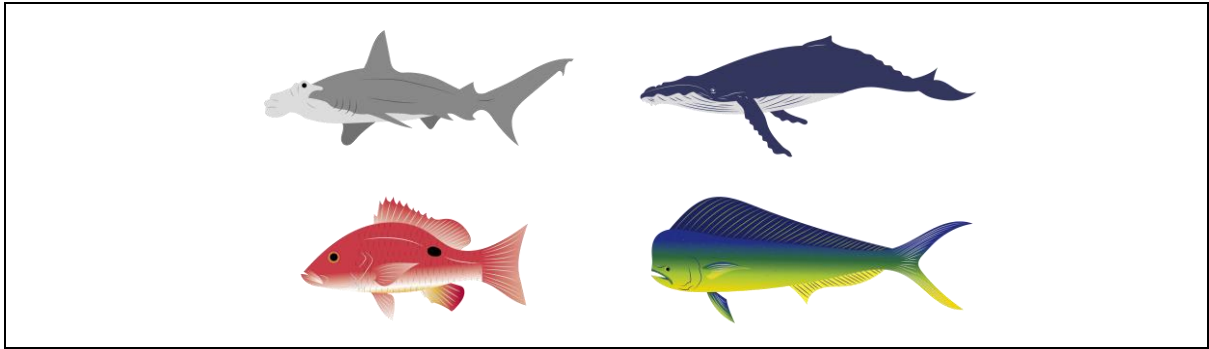
Img 234. Bocetos de fauna marina.



Img 235. Bocetos de fauna marina.

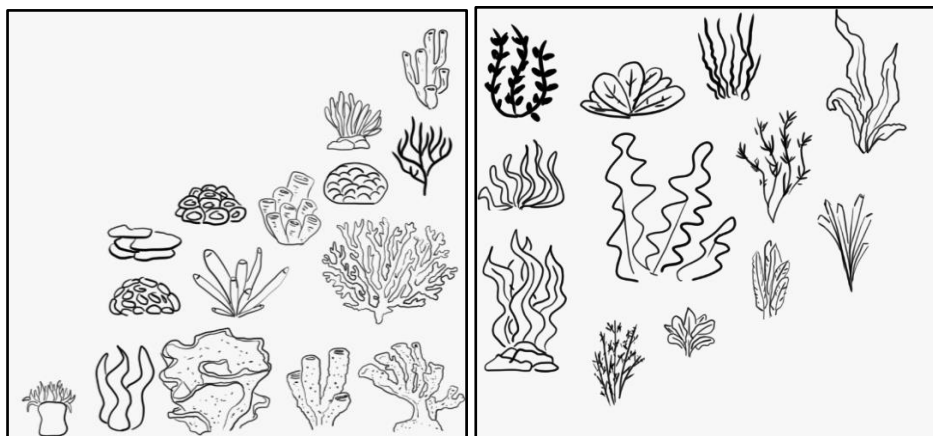
Finales





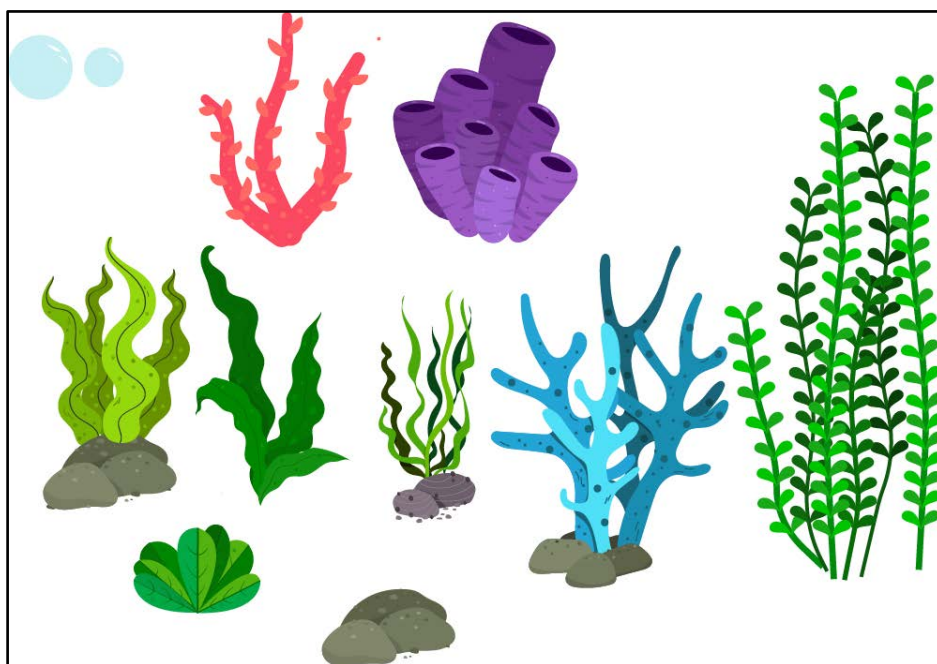
Img 236. Finales de Fauna marina.

Algas y corales.

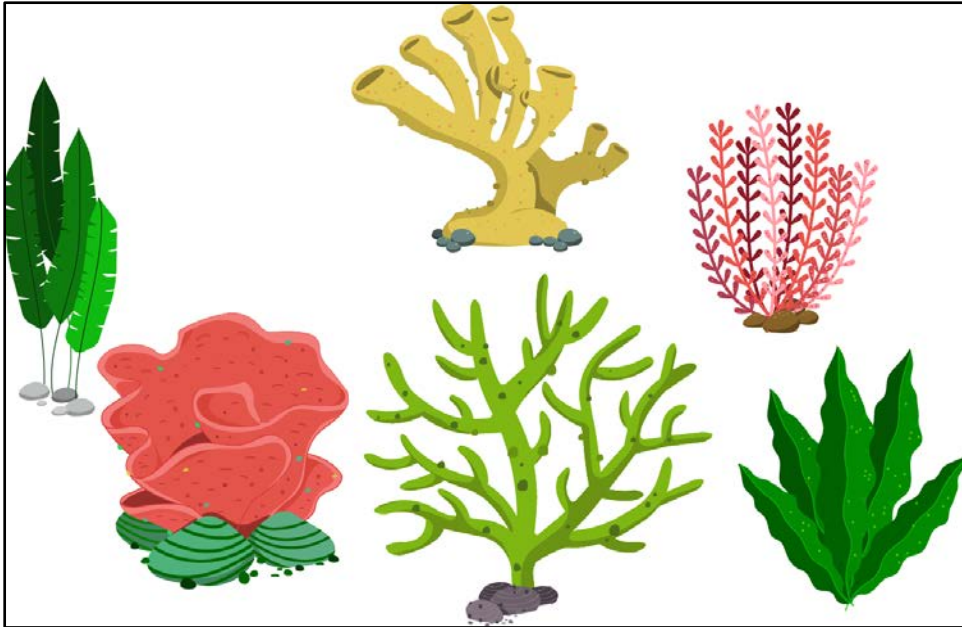


Img 237. Bocetos de corales.

Proceso de elaboración/ revisiones



Img 238. Finales de corales.



Img 239. Finales de corales

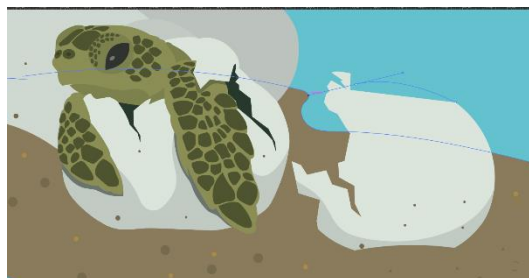
Los procesos de revisión de los insumos gráficos de flora y fauna marina, se realizaron con revisiones en línea con el biólogo Alberto Villareal, quien nos ha brindado su apoyo en los aspectos más específicos de cómo representar las especies, de manera que no se pierda el sentido didáctico de los productos a diseñar.

Es muy importante tomar en cuenta que, los productos serán recibidos por un público conocedor, que además, en el proceso de entrevistas, ha revelado que le interesa las imágenes más cercanos al realismo y que ellos (as) tiene conocimiento basto en el tema marino y de las especies.

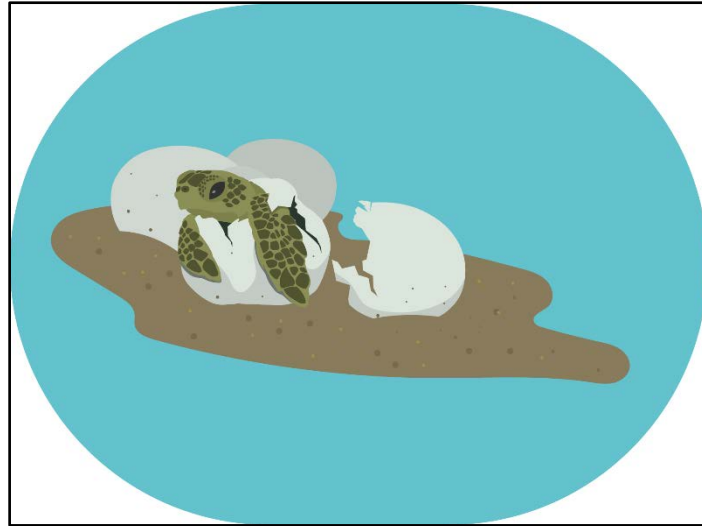
5.9.7. Otros insumos gráficos

Bocetos iniciales/ Proceso de elaboración/ Revisiones

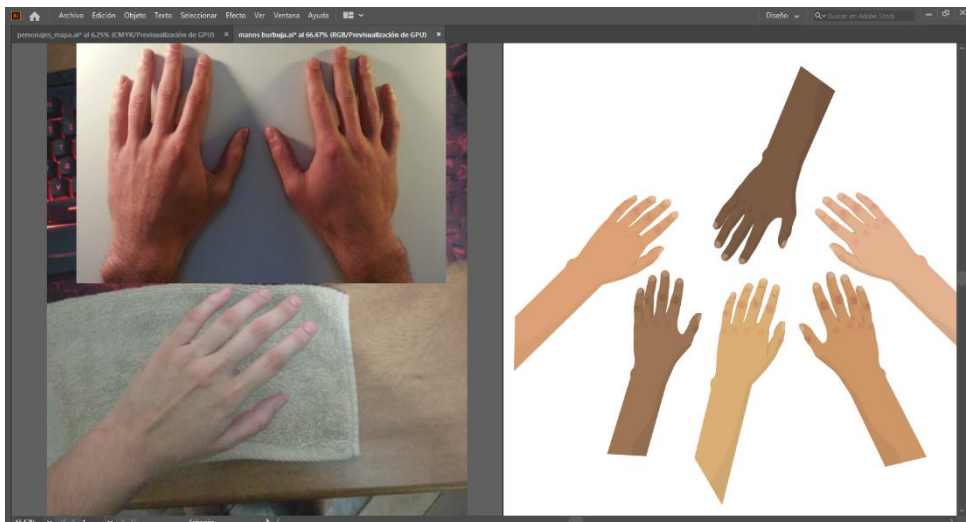
En esta sección se muestran otros materiales ocupados en los videos, él mapa y la guía amigable. .



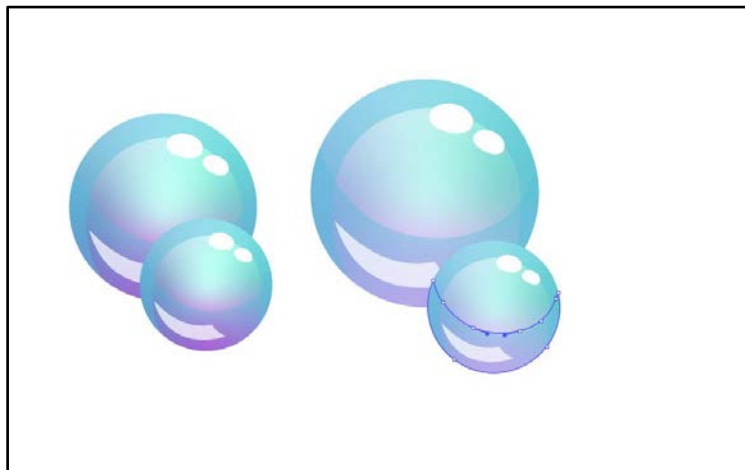
Img 240. Proceso de construcción vectorial.



Img 241. Tortuga naciendo.



Img 242. Construcción de manos para escena del vídeo.



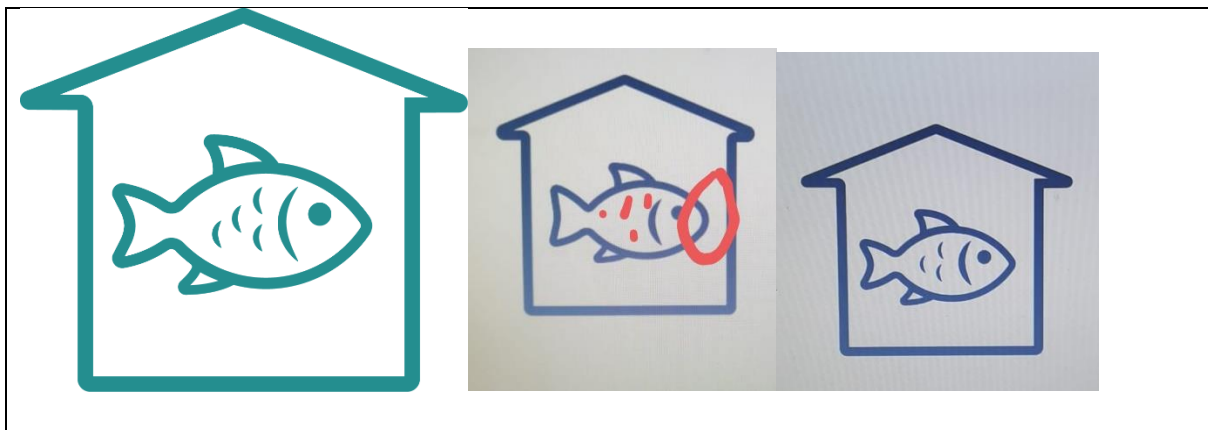
Img 243. Burbujas para vídeo.

Ajuste de color de las burbujas, se le baja la intensidad a los colores para evitar el ruido visual.

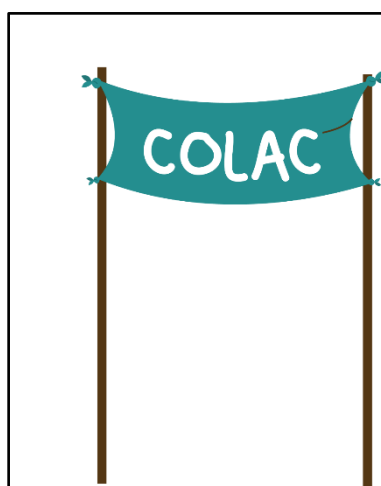
Se utiliza el color morado para crear un contraste leve en la paleta de color.



.Img 244. Burbujas finales para vídeo.



Img 245. Proceso de construcción vectorial.

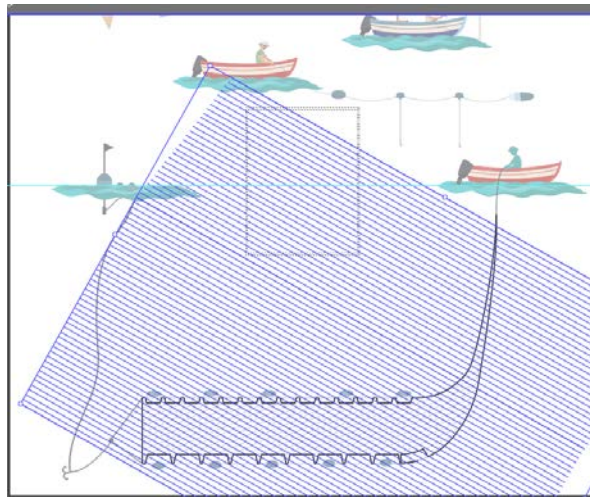


Img 246. Letrero tela.

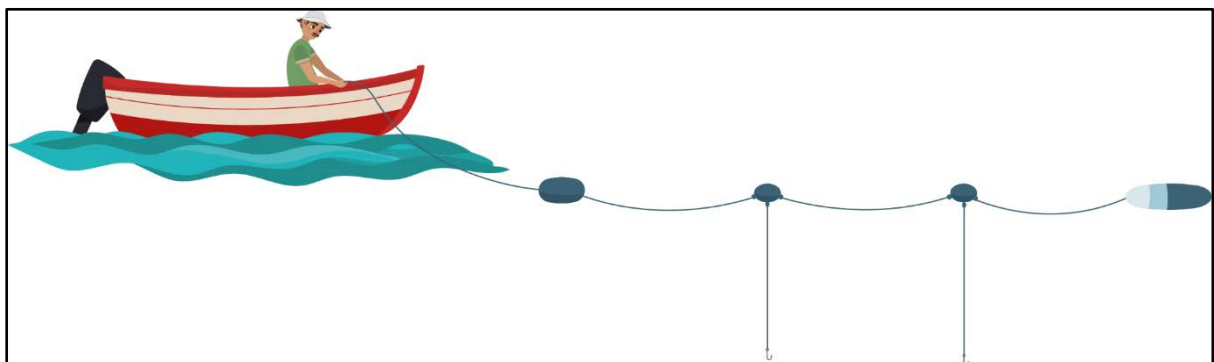


Img 247. Vector de letrero madera.

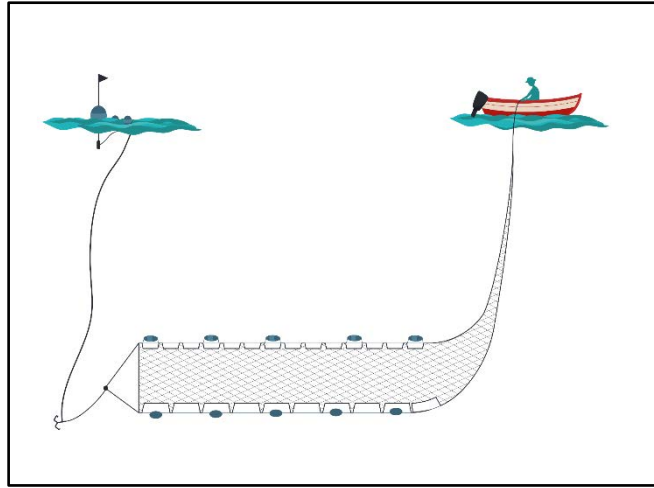
Proceso de creación de los artes de pesca, estas ilustraciones eran para el vídeo, sin embargo, al final no se utilizaron ya que esa parte del vídeo se eliminó



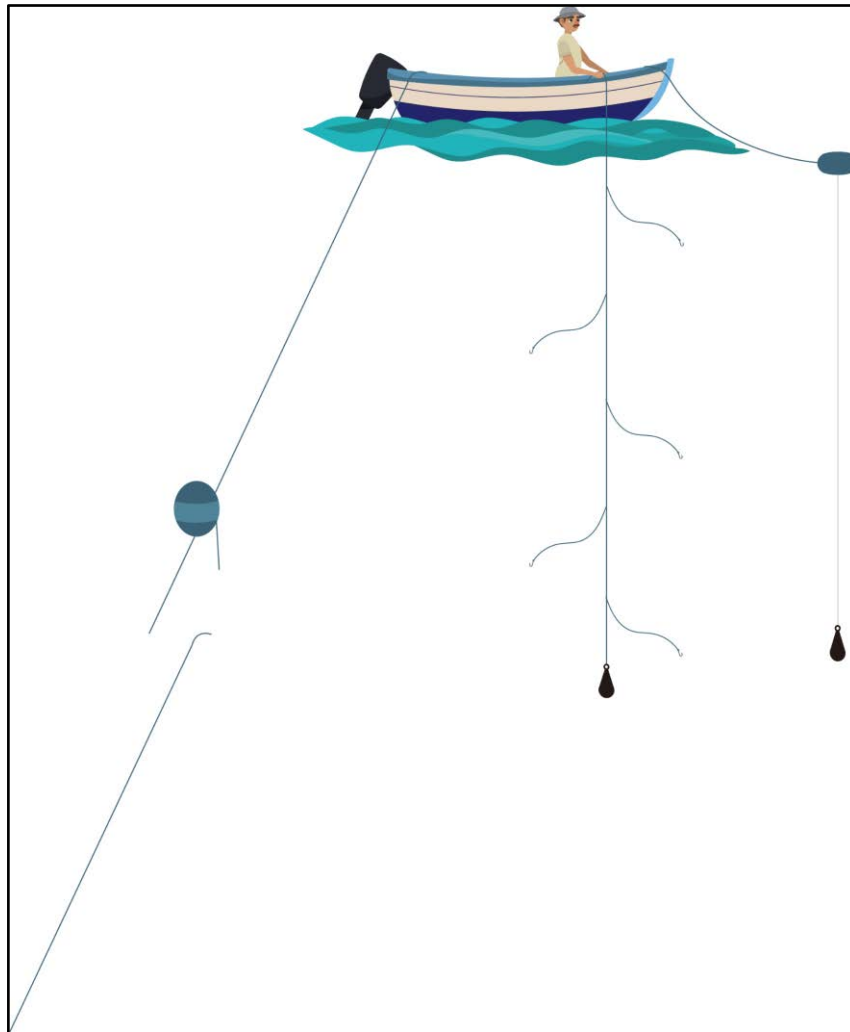
Img 248. Proceso de construcción de red de pesca.



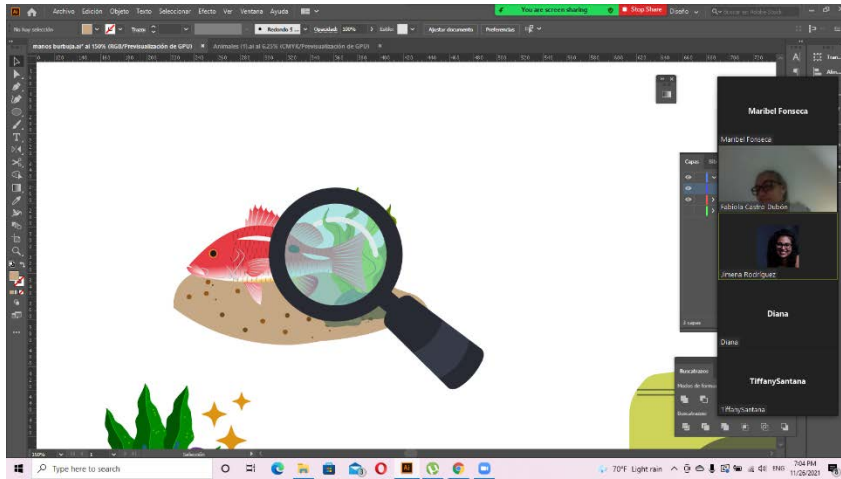
Img 249. Vector de modo de pesca.



Img 250. Vector de modo de pesca.



Img 251. Vector de modo de pesca.



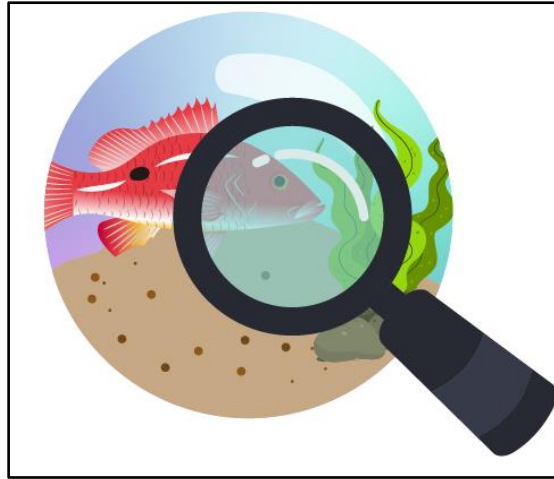
Img 252. Construcción de vector para vídeo.



Img 253. Corales.



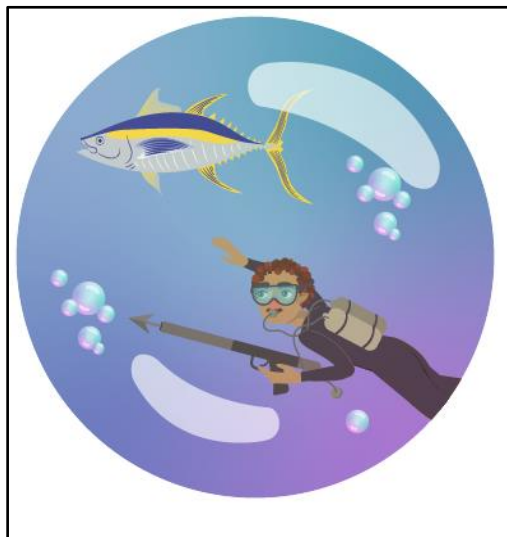
Img 254. Vector para interpretar un ícono sobre investigación.



Img 255. Ícono de investigación.



Img 256. Ícono de corales



Img 257. Ícono de pesca buceando.



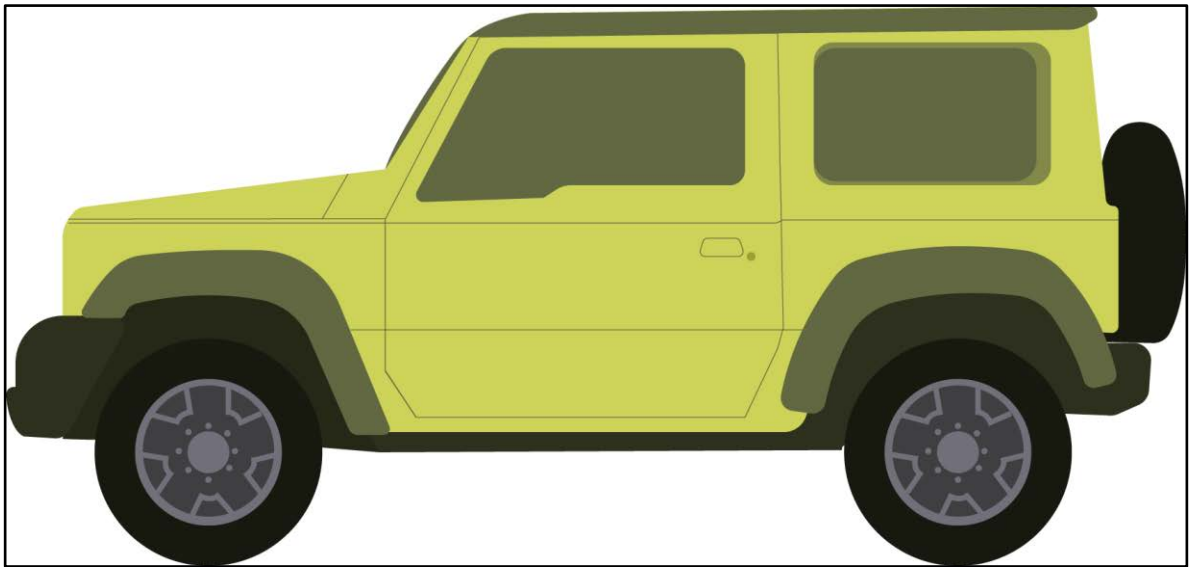
Img 258 . ícono para representar los planes



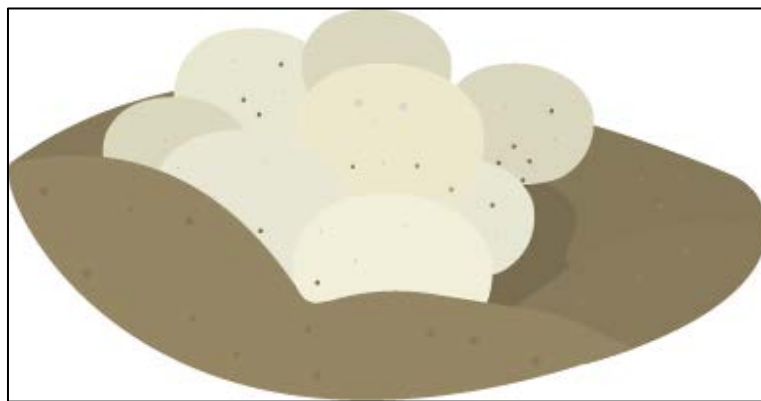
Img 259. Ícono de turismo.



Img 260. Ícono de pesca.



Img 261. Carro para rótulos.



Img 262. Huevos de tortuga.

Realización del animatic

Se hizo el animatic para probar tiempos de las pantallas y objetos a animar, el animatic consta de hacer una prueba de animación colocando las imágenes hechas ya sea en bocetos o finales, para obtener la información de si faltan pantallas a realizar. De hecho, colocamos y definimos ciertas animaciones por los animatic.

5.9.7.1. Proceso animación



Img 263. Proceso de realización del animatic.

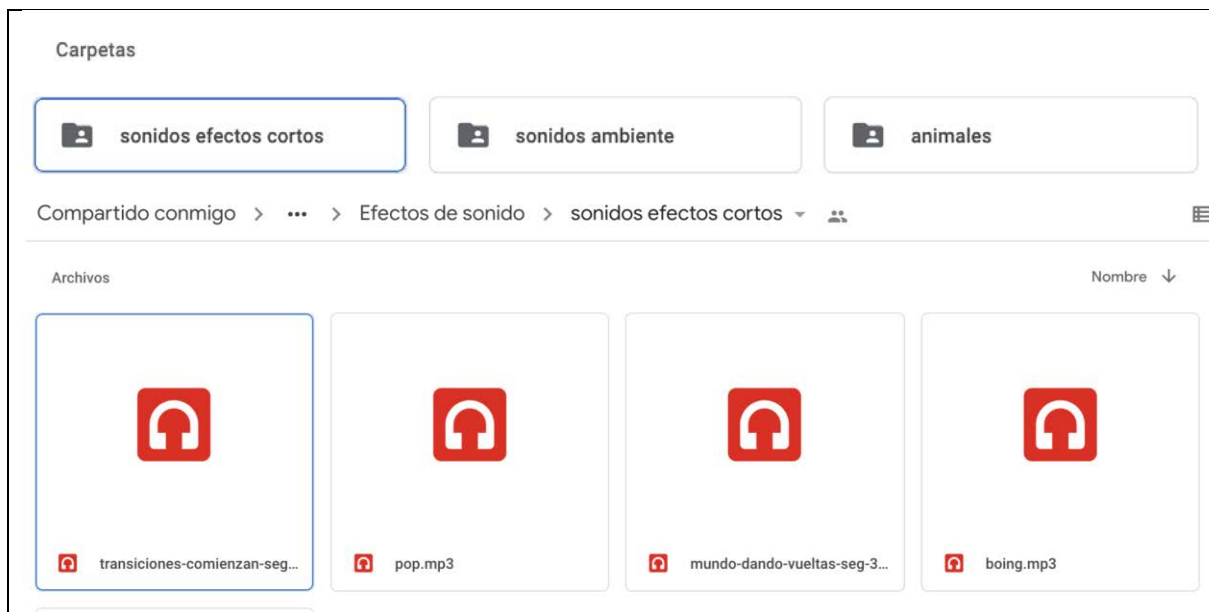
5.9.8. Banda de sonido

Según las encuestas realizadas, la música que prefirieron los encuestados fue un estilo instrumental pero con ritmo tropical e inspiradora. Por lo tanto, se buscaron canciones con este estilo, lo cual dió resultado a 2 canciones libres de Copyright: “One Thing” para el primer vídeo y “Nightfall” para el segundo, ambas hechas por Roa. Las canciones se buscaron en equipo para que todas estuvieran de acuerdo con la selección.

5.9.9. Efectos sonoros

En cuanto a los efectos sonoros, estos surgieron desde la redacción del story board, donde se identificaron los efectos de sonido necesarios para acompañar efectos de transición, movimiento, ambiente y aparición tanto de personajes como de animales.

Una vez identificados, se realizó la búsqueda en la biblioteca de sonidos sin derechos de autor de YouTube, sitio del que se tomaron los links de los videos para luego pasarlo a una página de descarga www.y2mate.com para descargar únicamente el formato mp3 de dichos sonidos. Ya descargados se dividieron y etiquetaron en carpetas según su contenido para una fácil ubicación a la hora de utilizarlos.



Img 264. Ejemplos de los sonidos. Carpetas con las 3 diferentes clasificaciones de los efectos de sonido.

5.9.10. Voz en off

La decisión acerca de la voz en off fue tomada por los resultados dados en las encuestas. El público prefirió la voz de un locutor profesional. La contactada para realizar la locución fue Gabriela Hernández Valerio, periodista con conocimiento en locución. (Ver Anexo 21)

Se contribuye en el proceso de cotización de la locución profesional (Ver anexo 15)

5.9.11. Efectos especiales

Para la realización del vídeo es necesario hacer uso de efectos y plug ins, de los cuales estos fueron los que se usaron

- Mundo girando: CC Sphere
- Zooms in y zooms out
- Desplazamiento turbulento: para dar movimiento al agua
- Marioneta: para mover los animales
- CC Particule World: para dar la sensación de burbujas
- Plug in Ease and Wizz: este hace un movimiento más natural a ciertos objetos
- Cambios de posiciones, rotaciones, transparencias y escalas

6. Capítulo 3: Productos finales

6.1. Muestras y Mockup: Manual de Marca (Logotipo)

Producto: Manual de Marca y logotipo

Breve resumen: Contiene la información necesaria sobre el logotipo y el cómo colocarlo en publicaciones y otros productos, lo que se puede hacer con este y lo que no, colores corporativos, etc.



Img 265. Mockup de manual de marca.

6.2. Muestras y Mockup: Material gráfico e infográfico.

Producto: Taza

Breve resumen: Producto que puede ponerse en venta para que el AMMCB tenga ingresos, y además dentro de la institución también se pueden usar.



Img 266. Mockup de taza.

Producto: Fondo de pantalla

Breve resumen: Producto que pueden usar los administrativos y el COLAC en sus dispositivos.



Img 267. Mock up de fondo de pantalla para teléfono.

Producto: bolso

Breve resumen: Producto que puede ponerse en venta para que el AMMCB tenga ingresos, y además dentro de la institución también se pueden usar.



Img 268. Mockup de bolso.

Producto: Camisetas

Breve resumen: Producto que puede ponerse en venta para que el AMMCB tenga ingresos, y además dentro de la institución también se pueden usar.



Img 269. Camisetas cuello redondo sublimadas.



Img 270. Camisas cuello redondo sublimadas.

Producto: Camisas tipo polo

Breve resumen: Producto que puede ponerse en venta para que el AMMCB tenga ingresos, y además dentro de la institución también se pueden usar para situaciones más formales.



Img 271. Camisas tipo polo versión 1.



Img 272. Camisa tipo polo versión 2.

Producto: Gafetes

Breve resumen: Producto que puede usarse por los integrantes del COLAC y administrativos, o voluntarios, etc.



Img 273. Mockup de Gafetes.

Producto: Plantillas para redes sociales

Tamaño total: 1200 x 1200 px

Breve resumen: Plantillas en powerpoint para que el AMMCB pueda editarlas fácilmente.



Img 274. Plantilla para redes sociales.

Producto: Presentaciones Powerpoint

Tamaño total: 1920x1080 px

Breve resumen: Estas son para cuando tengan que dar charlas, etc, en versión oscura y clara.



Img 275. Plantilla Power Point..



Img 276. Plantilla Power Point..

Producto: Portada de Facebook

Tamaño total: 820 x 312 px

Breve resumen: Plantilla para portada de facebook, montada en presentación powerpoint para que puedan editarla luego



Img 277. Portada de Facebook.

Producto: Certificados

Tamaño total: 8,5 x 11 pulgadas

Breve resumen: Para dar en actividades realizadas en escuelas por parte del AMMCB



Img 278. Certificados.

6.3. Muestras y Mockup: rótulos.

Producto: Rótulos

Tamaño total: 50 x 70 cm

Breve resumen: Rótulos que contienen información sobre el AMMCB y de prácticas que se pueden realizar dentro de esta.



Img 279. Mockup de Rótulo 1.



Img 280. Mockup de Rótulo 2.

6.4. Muestras y Mockup: mapa

Producto: Mapa didáctico

Tamaño total: 180 x 280 cm

Breve resumen: Mapa que contiene información acerca del AMMCB el cual irá ubicado en las instalaciones de la institución.



Img 281. Mockup de Mapa del AMMCB.

6.5. Plegable

Producto: Plegable informativo

Tamaño total: 12 x 18 pulgadas

Breve resumen: Contiene información acerca del AMMCB



Img 282. Plegable.

6.6. Capturas de pantalla del video final.

Producto: Video 4.28 min

Título: ¿Conocés qué es el Área Marina de Manejo Cabo Blanco?

Breve sinopsis: Este explica qué es el AMMCB, qué hace, lo que protege, para qué es, quiénes están involucrados.

Voz Off: Gabriela Hernández Valerio



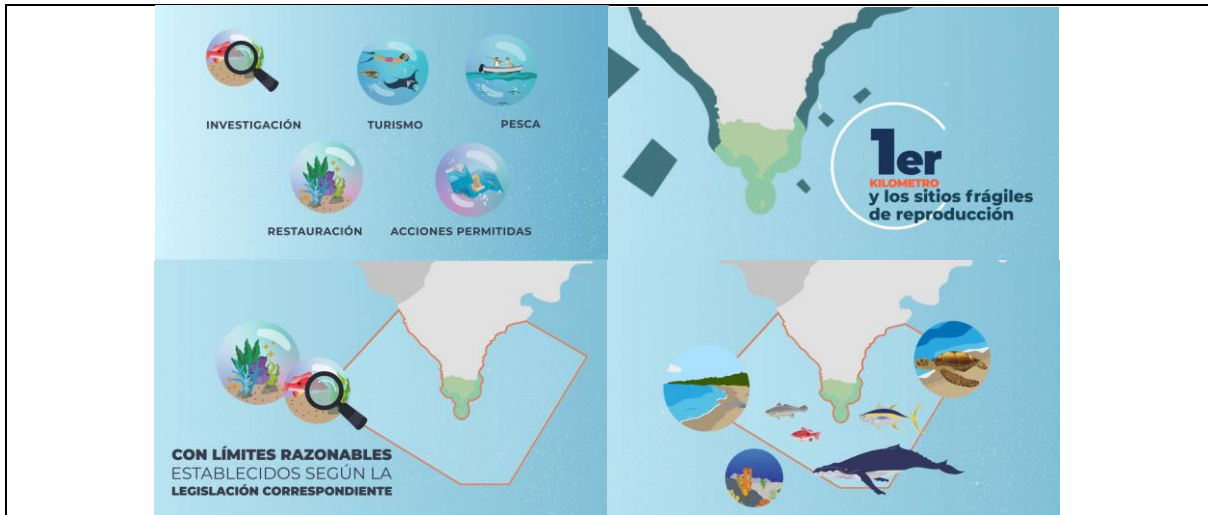
Img. 283. Detalles de vídeo.

Producto: Video 2.27 min

Título: Zonificación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Breve sinopsis: Habla sobre los límites que tiene el AMMCB y lo que se puede hacer dentro de ellos

Voz Off: Gabriela Hernández Valerio



Img. 284. Detalles de vídeo.

7. Conclusiones

A continuación, se puntualizan algunas de las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado al finalizar el proceso de investigación y elaboración de materiales para el AMMCB en este proyecto.

a. Sobre el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto mutuo. Valoración del trabajo en vinculación con otras disciplinas y el aporte de este proceso:

El mantener un proceso de trabajo en equipo integrado de principio a fin, es uno de los aspectos que se consideran destacables ya que se supo complementar las habilidades y destrezas unas de las otras y a la vez, aprender unas de las otras respetando las debilidades y fortalezas de cada integrante. El proceso paso circunstancias grupales e individuales difíciles en el marco de la Pandemia del COVID 19, pero fueron afrontados de manera profesional sin dejar de lado la parte humana del apoyo, el aliento y las manifestaciones de afecto y aprecio por cada una a la distancia. Creímos y creemos en nosotras, confiamos en que cada una haría lo que fuese necesario para poder seguir adelante y lograr el objetivo.

También se aprendió a través de la relación profesional con el personal de la Reserva y del personal del AMMCB que participaron durante el proceso. El fruto de este proyecto es un fruto colectivo y participativo ya que gracias a todas las personas que participaron de alguna manera; administrativos, pescadores, biólogos, comerciantes, la comunidad en general se logró llegar a la meta. El trabajo interdisciplinar, donde ellos nos aportaron sus perspectivas desde lo científico y lo cotidiano y el equipo de estudiantes, finalmente lo logra traducir en formas, colores, sonidos y movimiento; para hacerlo más comprensible al público objetivo.

Definitivamente, este ha sido un proceso enriquecedor tanto personal como profesionalmente, donde el equipo de estudiantes tuvo que cultivar sus habilidades blandas, de comunicación, comprensión y mediación para poder comprender el contexto y los aportes de las comunidades y administrativos del AMMCB y de la reserva, en beneficio de toda la comunidad de la zona.

b. Sobre la capacidad de adaptación en la pandemia y lo que esto aporta al futuro como profesional en diseño gráfico.

Durante el proceso de implementación del proyecto en medio de la pandemia se utilizaron todos los recursos electrónicos posibles para la comunicación, tales como Whatsapp, Zoom y Google Meets, Facebook, Video llamadas telefónicas, etc., con el fin de mantener el contacto interpersonal sin riesgo de contagio por los encuentros físicos. Esto contribuye de manera positiva, tanto a las comunidades involucradas como a la Reserva, el COLAC y los representantes

del AMMCB evitando así el contagio y propagación del virus pero sin descuidar la comunicación con el público meta y las resolviendo las necesidades investigativas del proyecto.

Como futuras profesionales en Diseño Gráfico la búsqueda de medios para mantener la comunicación fluida con el cliente y el poder de resiliencia, en el contexto de desarrollo de este proyecto, logra motivar las habilidades creativas para poder enfrentar mejor en un entorno laboral y adaptarse a los cambios del medio, debido a que el contexto de las tecnologías de la comunicación e información es muy variable. Lo anterior genera mayor seguridad y promueve en las sustentantes las habilidades de adaptabilidad, pensamiento creativo y priorización de acciones, además de la resolución de problemas prácticos inmediatos, siendo esto positivo para su desarrollo personal y profesional.

c. Beneficios de la adaptación de los entregables para dos públicos.

El adaptar los entregables para dos públicos esto permitió alcanzar a las dos poblaciones más determinantes en la zona, una la de los pescadores y la otra la de los comerciantes, ambos pilares importantes para la economía y desarrollo de las comunidades de la zona. La esencia de este sector del país, su gente, para quienes se realiza a la adaptación de los materiales, permite enviar un mensaje con mayor claridad y contundencia, para apoyar en el proceso de comunicación, información y educación del AMMCB.

d. Sobre el aporte del diseño gráfico en la educación ambiental en nuestro país.

Costa Rica es un país de gran riqueza natural por lo que la educación ambiental es un tema muy relevante, que debe ser fomentado de manera intensiva y diligente, para crear conciencia en toda la población sobre la importancia de conservar los recursos naturales que hay en nuestro territorio. Lamentablemente, en Costa Rica, falta una mayor conciencia ambiental en gran parte de la población.

Es aquí donde cabe señalar la importancia del aporte del diseño gráfico en la educación ambiental, tiene la responsabilidad de crear mensajes claros y adaptados a las necesidades de cada población, mensajes que contribuyan positivamente en este tema. El diseño gráfico es una herramienta muy poderosa que permite que la información sea pregnable, enviando un mensaje que contribuya positivamente, con el poder de influenciar y motivar las actitudes y comportamientos de las personas.

Precisamente en el tema de la educación ambiental, el recurso de la comunicación visual es una herramienta que debería ser tomada en cuenta de manera más responsable en las instituciones que trabajan los temas ambientales en Costa Rica, ya que muchas de estas no cuentan con profesionales encargados en esta área, lo cual minimiza el poder que la comunicación

visual podría tener para el mayor impacto en las personas de los mensajes e información que se publica.

Para este grupo de seminario es muy importante el aporte dado al Área Marina de manejo a través del diseño, ya que permitirá que se cuente con materiales adecuados para que más personas conozcan la existencia e importancia de esta área protegida, además de brindar insumos de mucha utilidad para que el equipo administrativo siga cumpliendo esta labor tan importante como lo es educar a la población en materia ambiental.

e. El aporte metodológico del proyecto a los procesos de diseño gráfico para instituciones relacionadas con el cuidado de los recursos.

Es importante destacar que estos permiten orientar al estudio del proyecto de una forma ordenada y coherente con el objetivo, lo cual beneficia en la recolección de la información para lograr una resolución adecuada, ya que permite conocer, con la profundidad necesaria, la situación de las comunidades o segmentos que están involucrados en el desarrollo de la investigación y a quién van dirigidos los materiales, fruto de este proyecto. Es importante resaltar la importancia que tiene la correcta aplicación de las herramientas metodológicas propuestas, ya han sido determinantes en la calidad de la información que se recolecta y que al final sería la base para la elaboración las fichas de la persona usuaria y sus respectivos perfiles, además de que es a través de estas herramientas que se logra sistematizar otra información importante para la definición del tratamiento visual, sonoro, etc. de los productos elaborados.

El mantener el proceso metodológico, debidamente vinculado con la comunidad, a través de las herramientas para el análisis etnográfico, permitió mantener el enfoque en las necesidades del público meta de principio a fin, logrando, a pesar de las dificultades encontradas, una producción adecuada a los perfiles de las personas de las comunidades.

f. El aporte más relevante de este proyecto al AMMCB y al proceso a ustedes como profesionales.

El aporte de los productos desarrollados para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco va más allá del desarrollo gráfico de las propuestas, debido a que, con estos insumos, se apoya, no sólo a una institución y sino a una comunidad entera y más allá, a la educación ambiental de nuestro país en general. Desarrollar una nueva marca institucional es de gran importancia para aportar un grano de arena a un área importante para el prestigio del país e importancia a nivel internacional, como abanderados del ambientalismo y cuidado de los recursos naturales; además será un apoyo fundamental para el desarrollo de la comunidad y la preservación de los recursos marinos costeros.

Para finalizar, este fue un proyecto que nos enseñó como grupo un sin número de habilidades que más allá de la aplicación de las herramientas y conocimientos del diseño gráfico nos permitió vivir experiencias reales con un cliente gubernamental y todo el proceso de cambios y toma de decisiones. Además, nos hizo reconocer que el diseño gráfico puede adaptarse multidisciplinariamente, formando parte de un proceso integral de trabajo colaborativo y participativo.

8. Recomendaciones

8.1. Recomendaciones al AMMCB

Se recomienda mantener todas las producciones apegadas al Manual de Marca desarrollado por el equipo de este seminario de graduación, ya que el mismo contiene lineamientos de gran importancia para un correcto uso de la marca y sus aplicaciones, lo que ayudará a lograr alcanzar una larga permanencia en el tiempo.

Un punto de gran importancia es promover la utilización de redes sociales como medios de comunicación y conexión con la comunidad pesquera, además de poder utilizar plataformas nuevas tales como Instagram y Whatsapp Business para así poder contar con un medio de comunicación para consultas más inmediato y ágil.

Finalmente, se realiza una recopilación de las reuniones, realizadas a lo largo del proceso (Ver anexo 22) y el correo formal de con el enlace al sitio al personal del AMMCB como cierre del proyecto (Ver anexo 23)

9. Bibliografía

- Álvarez, V. (1997).
Dibujo Lineal. Editorial Donostiarra, S.A.
- Almonte, V (2008).
El Diseño Gráfico como herramienta de comunicación Social. Universidad de Palermo. (Página WEB). Recuperado de:
https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=78&id_articulo=2452
- Asociación Costa Rica por Siempre. (2010)
Fortalecimiento del consejo local del Área Marina de Manejo Cabo Blanco a través del intercambio de experiencias y la elaboración de un plan de negocios. 2010 (PDF). Recuperado de: https://costaricaporsiempre.org/wp-content/uploads/2013/06/ACT_final_TDR_Fortalecimiento-COLAC-AMM-CaboBlanco.pdf
- Asociación Costa Rica por Siempre (Productor)
Rostros de la Conservación_Lara Anderson (2020). Recuperado de:
https://www.facebook.com/ACRXS/videos/?ref=page_internal
- Barthes, R. (2009).
Lo Obvio y lo Obtuso, Imágenes, gestos, voces. Recuperado de:[barthes-roland-retorica-de-la-imagen-lo-obvio-y-lo-obtuso.pdf \(wordpress.com\)](https://barthes-roland-retorica-de-la-imagen-lo-obvio-y-lo-obtuso.pdf)
- Bautista Rodríguez, L. X. y Guzmán Alvis, M. C. (2020).
Comunicación y diseño gráfico: contexto y relación [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/18400>

- Bürdek, B. (1994).

Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial. Editorial Gustavo Gili, SA.
Recuperado de: [bernhard-e-bc3bcrdek-disec3b1o.pdf \(wordpress.com\)](#)

- Borrego, R. (s.f.)

Propuesta de zonificación para los ecosistemas marinos costeros del área protegida "Punta Francés" (Tesis para Máster) Recuperado de:
<https://www.oceandocs.org/bitstream/handle/1834/7397/Tesis%20maestría%20Borrego%2C%20Reinaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carubin, C. (2017).

Motion graphics, una disciplina emergente del diseño vista a través del análisis de sus planes de estudio en la educación superior de los Estados Unidos. (Tesis doctoral)
Recuperado de: [CARUBIN TESIS.pdf \(tdx.cat\)](#)

- Creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, No 40442- MINAE. (2017).

Recuperado de: <http://www.pgrweb.go.cr/>

- Chión, M. (1993).

Resumen de: La Audiovisión. [Monografía]. Recuperado de:
[https://www.academia.edu/17342612/La Audiovision Resumen](https://www.academia.edu/17342612/La_Audiovision_Resumen)

- Colomer, A. y Ráfols, R. (2010).

El diseño audiovisual. Editorial Gustavo Gili, S. A. Recuperado de: [RAFOLS, Rafael e COLOMER, Antoni. Diseño Audiovisual | PDF | Metáfora | Comunicación \(scribd.com\)](#)

- De la Cruz, R. (2004).
Patrimonio Cultural y Reservas Marinas. Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, volumen 2, número 2. ISSN: 1695-7121. Recuperado de:
<https://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/pasos/id/10/rec/3>

- Ed Nielsen y Quesada (2006).
Ambientes Marinos y Costeros de Costa Rica (Informe No....) Costa Rica.:The Nature Conservancy (TNC) <http://hdl.handle.net/10669/11216>

- Fauna & Flora Internacional. (2017). NEWS
New marine protected area designated in Costa Rica. (Página WEB). Recuperado de: <https://www.fauna-flora.org/news/new-marine-protected-area-designated-in-costa-rica/>

- FAO (2012).
Estado de las áreas marinas y costeras protegidas en América Latina. Elaborado por Aylem Hernández Avila. REDPARQUES Cuba. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/as176s/as176s.pdf>

- Fernández-Vidal, D. (2017).
Aplicación de los modelos bottom-up de toma de decisión en los sistemas de producción pesquera artesanal a pequeña escala: el caso de las Reservas Marinas de Interés Pesquero de Os Miñarzos y Ría de Cedeira (Galicia) (Tesis Doctoral).
Recuperado de: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/19542/FernandezVidal_Duarte_TD_2017.pdf.pdf?sequence=3

- Fernández F, Martínez J. (1999)

Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. [Monografía]. Recuperado de:
<https://sixtoon.files.wordpress.com/2015/04/manual-basico-de-narrativa-y-lenguaje-audiovisual.pdf>

- Frascara, J. (2005).

Diseño gráfico para la gente. [Monografía]. Recuperado de:
https://www.academia.edu/7663147/Jorge_Frascara_Dise%C3%B1o_gr%C3%A1fico_para_la_gente_Comunicaciones_de_masa_y_cambio_social

- Freitas, C. y Castro, C. (2010).

Narrativas audiovisuales y tecnologías interactivas. Revista Estudios Culturales, (5), 19-42

- García, J. (2013).

Mapeo General de Actores para los Vacíos de Conservación Cabo Blanco y Bahía Santa Elena. (Informe final). Cabo Blanco.

https://enbcr.go.cr/sites/default/files/mg20_mn81_actores_clave_bahia_santa_helena_y_cabo_blanco.pdf

- Jara, O. (2018).

La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles.

[Monografía]. Recuperado de: <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2019/09/La-Sistematizaci%C3%B3n-de-Experiencias-pr%C3%A1ctica-y-teor%C3%ADa-para-otros-mundos-posibles.pdf>

- Kawulich, B. (2005).

La observación participante como método de recolección de datos. [Monografía].

Recuperado de:

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2715/1/La%20observaci%C3%B3n%20participante%20como%20m%C3%A9todo%20de%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf>

- Lara Anderson (2021)

¿Qué es el Área Marina de Manejo de Cabo Blanco?. [Video Youtube]

Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=fhT-qYBdps8&](https://www.youtube.com/watch?v=fhT-qYBdps8&ab_channel=RedEduca%C3%B3nBiol%C3%B3gicaPen%C3%ADnsulaNicoya)

[ab_channel=RedEduca%C3%B3nBiol%C3%B3gicaPen%C3%ADnsulaNicoya](https://www.youtube.com/watch?v=fhT-qYBdps8&ab_channel=RedEduca%C3%B3nBiol%C3%B3gicaPen%C3%ADnsulaNicoya)

- López, M. (2020).

Informe estadístico sobre la dirección regional de educación Peninsular 2011-2019. (Informe). San José, Costa Rica.

https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/InformedeladireccionRegionaldePeninsular2011-2019.pdf

- Martínez, J. M. (2015).

Las áreas naturales protegidas como herramienta para el cuidado y gestión de los recursos naturales: caso de la reserva de la biosfera de La Sepultura en el estado de Chiapas. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 2, 261-271. ISSN: 2007-0934. Disponible en: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2631](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263141553031)

[41553031](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263141553031)

- Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica.

Reglamento a la Ley de Biodiversidad Reglamento a la Ley de Biodiversidad. No 34433. Recuperado de: <http://www.mag.go.cr/legislacion/2008/de-34433.pdf>

- Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica. (2012)
Regulación de las nuevas categorías de manejo para las Áreas Marinas Protegidas, conforme al Reglamento a la Ley de Biodiversidad. N° 35369-MINAE.
Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=65835
- Morales, E. (2011).
Nacimiento, definición y desarrollo de un producto de comunicación gráfica.
Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Müller, J. (2005).
Historia de la comunicación visual. Sulgen, Suiza: Verlag Niggli.
- Muñoz, A. (2010)
Regulación jurídica de las áreas marinas protegidas en CR y análisis de tipos penales aplicables, con mención en los delitos de piratería y pesca ilegal. (Tesis de Licenciatura). Recuperado de: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1568/1/31506.pdf>
- Navarro B, Herrera E, (2017)
Sistematización del Proceso de elaboración del Plan de Manejo de Área Marina de Manejo Montes Submarinos. (Informe No 18). Puntarenas: Infoterra Editores S.A.
<http://www.sinac.go.cr/ES/publicaciones/Sistematizacin%20experiencias%20locales/INFORME%2018%20-%20MONTES%20SUBMARINOS.pdf>
- Naciones Unidas (1992).
Convenio sobre la diversidad biológica. Recuperado de:
<https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

- Palazzi, A. (2020).

¿Qué es el Motion Design? [PÁGINA WEB] Recuperado de:
<https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/motion-design/que-es-el-motion-design>

- Pardo, A. (2014).

Fundamentos de producción y gestión de proyectos audiovisuales. [Monografía].
Recuperado de:
[https://www.academia.edu/15030240/Fundamentos de Producci%C3%B3n y Gesti%C3%B3n de Proyectos Audiovisuales](https://www.academia.edu/15030240/Fundamentos_de_Producci%C3%B3n_y_Gesti%C3%B3n_de_Proyectos_Audiovisuales)

- Pascual-Fernández, J.J. y Rodrigues, K. (2016).

Patrimonialización De La Naturaleza Y Turismo: A Propósito Del Diseño Institucional De Las Reservas Marinas En Tenerife, Islas Canarias, España.
Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/46389016>.

- Paz, I. (2011).

Diseño Audiovisual: Los aportes del diseño gráfico a la industria audiovisual publicitaria argentina. (Trabajo Práctico). Recuperado de: [1069.pdf \(palermo.edu\)](#)

- Plan General de Manejo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pi6MAX6zvWILNpO8LFziLHzNfb28xvmy>

- Peralta, C. (Marzo, 2009).

Etnografía y métodos etnográficos. Revista Colombiana de Humanidades. Núm. 74. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551760003>

- Perea, I. (2021).

Teorías y Conceptos Básicos de Diseño Gráfico. Ilka Perea Studio Recuperado de:
[Teorías y Conceptos Básicos de Diseño Gráfico — Ilka Perea Studio](#)

- Ponce, H. (2007).

La Matriz FODA: Alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en Diversas Organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 12, núm. 1. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf>

- Procuraduría General de la República. (2014).

Regulaciones ambientales y biológicas. Reservas. Recuperado de:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Pronunciamiento/pro_detalle.aspx?param1=PRR¶m6=1&nDictamen=12953&strTipM=R

- Quintana, A. (2006).

Metodología de Investigación Científica Cualitativa. [Monografía]. Recuperado de:
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2724/1/Metodolog%c3%ada%20de%20investigaci%c3%b3n%20cient%c3%adfica%20cualitativa.pdf>

- Ramírez, A., Villareal, J., Noguera, C., & Sánchez A. (2014).

Percepción comunitaria sobre el uso y manejo de los recursos marino costeros de Costa Rica: el caso de Cabo Blanco y zonas aledañas 2014. Revista de Educación Ambiental Biocenosis. Vol. 28 Núm. 1-2. Recuperado de:
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosis/article/view/659>

- Ramírez, C. (2019).

Cómo diseñar una metodología Académica. [Monografía]. Recuperado de:
https://www.academia.edu/36394996/COMO_DISE%C3%91AR_UNA_INVESTI_GACI%C3%93N_ACAD%C3%89MICA

- Roberts, C.M. y J.P. Hawkins, (2000).

Reservas marinas totalmente protegidas: una guía. Campaña Mares en Peligro del WWF, 1250 24th Street, NW, Washington, DC 20037, EE.UU. y Environment Department, University of York, York, YO10 5DD, Reino Unido.

- Rojas, N. (2019).

Alcances y limitaciones jurídico ambientales del Proyecto de Área Marina de Manejo "Los Pargos", Nandayure - Guanacaste, con especial énfasis en el estudio de las figuras jurídicas de área marina de manejo y área marina de pesca responsable. 2019. Recuperado de:
<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/9049/1/44042.pdf>

- Román, M (2000).

Aspectos metodológicos de la historia de la comunicación. [Revista] Recuperado de: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/67341/revista-comunicacion-ambitos-05_119-128.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ross, E., Blanco M., Castro, M., Jiménez, J. y Quesada, A. (2018).

Informe Estado de la Nación, Uso y conservación de los recursos marinos y costeros (Informe No. 24). San José, CR.: PEN.

- Salmon, C. (2008).

Storytelling. *La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Barcelona: Atalaya

- SINAC (08 de junio, 2017)

Nueva Área Marina marca un hito en la forma de hacer conservación en el país. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <http://www.sinac.go.cr/>

- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). 2007.

GRUAS II. Recopilado de: https://acto.go.cr/wp-content/uploads/2020/04/GRUAS_II_VOL_II.pdf

- Solís V, Fonseca M Ed (2018).

El Área Marina de Manejo Cabo Blanco y su relación con la actividad pesquera de pequeña escala: Plan de Manejo. Recuperado de:

<https://drive.google.com/file/d/13WVfpz0v4BxPIsBIBpV6NOpkjXIRorGy/view>

- Soto, M. (8 de junio 2017).

Cabo Blanco busca ser oportunidad de desarrollo para comunidades costeras. La Nación. Recuperado de: <https://www.nacion.com/ciencia/medio-ambiente/cabo-blanco-busca-ser-oportunidad-de-desarrollo-para-comunidades-costeras/JM3B72YXY5CJTJNSDDM4IEENFQ/story/>

- Solís, L. Magaña, M. y Muñoz, H. (2016).

Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia.

Recuperado de: [\(PDF\) Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia \(researchgate.net\)](#)

- Tapia, A. (2004).

El Diseño Gráfico en el Espacio Social. Designio. Recuperado de: [El diseño gráfico en el espacio social de Alejandro Tapia - PDF Drive](#)

- UNESCO (2015).

Sitios marinos del Patrimonio Mundial. Guía de buenas prácticas. Gestión eficaz de las áreas marinas protegidas más emblemáticas del mundo. Elaborado por Fanny Douvere. París Francia. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000242796>

- UNEP-WCMC, IUCN and NGS (2018).

Protected Planet Report 2018. UNEP-WCMC, IUCN and NGS: Cambridge UK; Gland, Switzerland; and Washington, D.C., USA. Recuperado de: https://livereport.protectedplanet.net/pdf/Protected_Planet_Report_2018.pdf

- Universidad de Catalunya (2021).

Mapa de empatía. [PÁGINA WEB] Recuperado de: <http://design-toolkit.recursos.uoc.edu/es/mapa-de-empatia/>

10. Anexos

ANEXO 1



PLAN GENERAL DE MANEJO DEL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Área de Conservación Tempisque
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
2017

2017

Publicado por: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Donado por: Asociación Costa Rica por Siempre

Elaboración técnica: Marcia Carranza Vargas, Adriana Fernández Sánchez, Fundación Neotrópica. Daniela Vargas (Consultora externa).

Asesoría técnica: Comité de Seguimiento del Proyecto: Lara Anderson Rana, Norma Rodríguez Garro y Andrés Jiménez (Área de Conservación Tempisque), Fernando Soley (Asociación Costa Rica por Siempre) Consejo Local (COLAC) AMM Cabo Blanco: Yeison Rodríguez, Freddy Campos, Damaris Ugalde, Alejandro Sotela, Jorge López, Nidia Badilla, Manuel Ovarés, Fernando Quesada, Miguel Briceño, Johanne Sancho, Robin Artavia, Mauricio Rojas, Victoria Quirós, Cesar Rodríguez, Ángela Sequeira y Elías Nuñez.

Copyright: © 2017. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Esta publicación puede citarse sin previa autorización con la condición que se mencione la fuente.

Citar como: SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2017. Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Área de Conservación Tempisque. Puntarenas-Costa Rica. 121p.

El proceso de facilitación de este Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco fue llevado a cabo mediante un contrato por servicios profesionales con Fundación Neotrópica. Fue posible gracias al apoyo financiero del Fideicomiso Privado Costa Rica por Siempre y al apoyo técnico del personal del Área de Conservación Tempisque y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y de la Asociación Costa Rica por Siempre.

La elaboración de este Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco se enmarca dentro de la iniciativa de Gobierno “Costa Rica por Siempre”. El Programa Costa Rica Por Siempre es una iniciativa público-privada de conservación, desarrollada con el objetivo de consolidar un sistema de áreas protegidas marinas y terrestres que sea ecológicamente representativo, efectivamente manejado y con una fuente estable de financiamiento, permitiéndole a Costa Rica ser el primer país en desarrollo en cumplir las metas del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas (“PTAP”) de la Convención sobre Diversidad Biológica (“CDB”) de las Naciones Unidas. Este programa es administrado por la Asociación Costa Rica Por Siempre (“ACRXS”).

ISBN:



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN EJECUTIVO | 8 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1.1 Antecedentes del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 11 |
| 1.2 Misión, Visión y Objetivos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 11 |
| 1.3 Objetivos del Plan de Manejo | 12 |
| 1.3.1 Objetivo general del plan de manejo | 12 |
| 1.3.2 Objetivos específicos del plan de manejo | 12 |
| 1.4 Marco legal para la gestión | 13 |
| 1.4.1 Marco legal de las Áreas Marinas de Manejo Costa Rica | 13 |
| 1.4.2 Marco legal del Área Marina de Manejo Cabo blanco | 15 |
| 1.4.3 Marco legal para el uso de los recursos marino pesqueros | 16 |
| 1.4.4 Delimitación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 17 |
| 1.5 Principales hallazgos del proceso de diagnóstico | 20 |
| 1.5.1 Hallazgos del contexto biofísico (SINAC, 2017) | 20 |
| 1.5.2 Hallazgos del contexto socioeconómico y cultural (SINAC, 2017) | 21 |
| 2. ELEMENTOS FOCALES DE MANEJO | 24 |
| 2.1 Selección de los EFM | 24 |
| 2.2 Caracterización de los Elementos Focales de Manejo | 25 |
| 2.2.1 Fondos marinos | 25 |
| 2.2.2 Formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados | 26 |
| 2.2.3 Playas rocosas y arenosas | 28 |
| 2.2.4 Zonas de anidación y agregación de especies de tortugas marinas | 29 |
| 2.2.5 Áreas de agregación de cetáceos | 31 |
| 2.2.6 Peces | 32 |
| 2.3 Amenazas de los Elementos Focales de Manejo | 33 |
| 2.3.1 Artes de pesca no selectivas – sobrepesca | 35 |
| 2.3.2 Contaminación del agua (residuos sólidos y química) | 36 |
| 2.3.3 Expansión del desarrollo turístico no sostenible | 37 |
| 2.4 Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco | 37 |
| 2.5 Mapeo y caracterización de actores | 39 |
| 2.5.1 Influencia vs Importancia (Según García (2013)) | 40 |
| 3. ZONIFICACIÓN | 42 |

| | | |
|------------|---|------------|
| 3.1 | Proceso realizado para la zonificación | 43 |
| 3.2 | Consideraciones generales pertinentes a la zonificación del AMM de Cabo Blanco | 44 |
| 3.3 | Zonas de Intervención propuestas para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 45 |
| 3.3.1 | Zona de Baja Intervención (ZBI) | 45 |
| 3.3.2 | Zona de Mediana Intervención (ZMDI) | 51 |
| 4. | COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE MANEJO | 57 |
| 4.1 | Área Estratégica 1: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | 58 |
| 4.2 | Área estratégica 2. Alianzas y participación con la sociedad | 58 |
| 4.3 | Área estratégica 3. Turismo sostenible | 59 |
| 4.4 | Área estratégica 4. Control, protección y gestión de riesgo | 59 |
| 4.5 | Área estratégica 5: Gerencia institucional | 60 |
| 5. | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO | 85 |
| 6. | MODELO DE GESTIÓN DEL AMM CABO BLANCO | 100 |
| 6.1 | Estructura de la Gestión a Nivel del Área de Conservación Tempisque | 100 |
| 6.2 | Procesos de planificación | 103 |
| 6.3 | Factores internos del AMM (Fortalezas y Debilidades) | 104 |
| 6.4 | Factores externos del AMM Cabo Blanco (Oportunidades y Amenazas) | 105 |
| 6.5 | Gestión actual del ACT | 106 |
| 6.6 | Modelo de Gestión propuesto (óptimo) | 107 |
| 6.7 | Elementos institucionales de participación ciudadana para la gestión del AMM Cabo Blanco | 109 |
| 6.7.1 | Condiciones para construir participación ciudadana en el AMM | 109 |
| 6.7.2 | Contexto de la participación ciudadana en el AMM Cabo Blanco (MINAE, 2016) | 110 |
| 7. | MODELO DE GOBERNANZA DEL AMM CABO BLANCO | 112 |
| 8. | PRESUPUESTO DEL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO | 115 |
| 8.1 | Costos asociados a la atención del AMM | 115 |
| 9. | BIBLIOGRAFÍA | 118 |
| 10. | ANEXOS | 121 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----|
| Cuadro 1. Coordenadas CRTM05 del límite del AMM Cabo Blanco | 19 |
| Cuadro 2. Priorización de las amenazas que afectan los EFM en el AMM Cabo Blanco | 34 |
| Cuadro 3. Relación entre la influencia e importancia por tipo de actor, para la atención del AMM Cabo Blanco | 41 |
| Cuadro 4. Puntos de referencia de la Zona de Baja Intervención del AMM Cabo Blanco. | 46 |
| Cuadro 5. Descripción de la Zona de Baja Intervención en el AMM Cabo Blanco..... | 47 |
| Cuadro 6. Puntos de referencia de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco. | 51 |
| Cuadro 7. Descripción de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco | 52 |
| Cuadro 10. Presentación completa del Área Estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | 61 |
| Cuadro 11. Presentación completa del Área Estratégica: Alianzas y participación con la sociedad..... | 65 |
| Cuadro 12. Presentación completa del Área Estratégica: Turismo sostenible | 70 |
| Cuadro 13. Presentación completa del Área Estratégica: Control, protección y gestión del riesgo | 73 |
| Cuadro 14. Presentación completa del Área Estratégica: Gerencia Institucional | 80 |
| Cuadro 15. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de los ecosistemas. | 86 |
| Cuadro 16. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad. | 89 |
| Cuadro 17. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Turismo sostenible. | 92 |
| Cuadro 18. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo. | 94 |
| Cuadro 19. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Gerencia institucional..... | 97 |
| Cuadro 20. Presupuesto total general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, sin incluir contrapartidas. | 116 |
| Cuadro 21. Presupuesto general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, incluyendo contrapartidas aportadas por el ACT. | 117 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Ubicación geográfica del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 18 |
| Figura 2. Elementos Focales de Manejo definidos para el AMM Cabo Blanco..... | 25 |
| Figura 3. Distribución de los tipos de fondos marinos en el AMM Cabo Blanco. Fuente: MINAE, 2016, con base en GRUAS, 2008. | 26 |

| | |
|--|-----|
| Figura 4. Formaciones coralinas en el AMM Cabo Blanco. Fuente: CIMAR, 2013..... | 28 |
| Figura 5. Playas rocosas y arenosas del AMM Cabo Blanco. | 29 |
| Figura 6. Mapa de sitios de forrajeo/reproducción y playas de anidamiento de tortugas marinas en el AMM Cabo Blanco. | 31 |
| Figura 7. Sitios de agregación, forrajeo y tránsito de cetáceos en el AMM Cabo Blanco. | 31 |
| Figura 8. Mapa de los principales sitios de importancia para la pesca en el AMM Cabo Blanco. | 33 |
| Figura 9. Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco. Fuente: elaboración propia, según informe evaluación de los ecosistemas, 2005..... | 38 |
| Figura 10. Mapa de los principales actores para el AMM Cabo Blanco. Fuente: García, 2013 | 39 |
| Figura 11. Mapa de la Zona de Baja Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 50 |
| Figura 12. Mapa de la Zona de Mediana Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. | 55 |
| Figura 14. Mapa de la zonificación por intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. | 56 |
| Figura 15. Conformación de las áreas estratégicas para el AMM Cabo Blanco | 57 |
| Figura 16. Áreas estratégicas que conforman el Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco. | 57 |
| Figura 17. Estructura administrativa del Área de Conservación Tempisque (SINAC – MINAE, 2012)..... | 101 |
| Figura 18. Funcionamiento y estructura del Consejo Local del AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado, 2014..... | 112 |
| Figura 19. Modelo de gobernanza tradicional. Fuente: Coronado, 2014..... | 113 |
| Figura 20. Modelo de gobernanza propuesto para el AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado, 2014..... | 114 |

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------------|--|
| ACT | Área de Conservación Tempisque |
| ACRxS | Asociación Costa Rica por Siempre |
| ASP | Área Silvestre Protegida |
| AMMCB | Área Marina de Manejo Cabo Blanco |
| AMP | Área Marina Protegida |
| AMM | Área Marina de Manejo |
| AMPR | Área Marina de Pesca Responsable |
| CANATUR | Cámara Nacional de Turismo |
| CANAECO | Cámara Nacional de Ecoturismo |
| COLAC | Consejo Local del Área de Conservación |
| CORAC | Consejo Regional de Áreas de Conservación |
| CIMAR | Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología |

| | |
|-----------------|---|
| DINADECO | Dirección Nacional de Desarrollo Comunal |
| EFM | Elementos Focales de Manejo |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| INEC | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos |
| INA | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| INCOPECA | Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura |
| ICT | Instituto Costarricense de Turismo |
| INAMU | Instituto Nacional de la Mujer |
| INDER | Instituto de Desarrollo Rural |
| MAG | Ministerio de agricultura y Ganadería |
| MINAE | Ministerio de Ambiente y Energía |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| PARM | Plan de Aprovechamiento del Recurso Marino |
| PNUD | Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PGM | Plan General de Manejo |
| RNA | Reserva Natural Absoluta |
| RNACB | Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco |
| TNC | The Nature Conservancy |
| UCR | Universidad de Costa Rica |
| SENASA | Servicio Nacional de Salud Animal |
| SIC | Sitio de Importancia para la Conservación |
| SINAC | Sistema Nacional de Áreas de Conservación |

RESUMEN EJECUTIVO

El Área Marina de Manejo (AMM) Cabo Blanco es el resultado del abordaje del Sitio de Importancia para la Conservación (SIC) Cabo Blanco que surgió en el 2008, a partir de la Propuesta de Ordenamiento Territorial para la Conservación de la Biodiversidad en Costa Rica (GRUAS II); siendo este un proceso de investigación que analizó las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) existentes y los sitios fuera de ellas con recursos importantes de conservar, generando como resultado la definición de Vacíos de Conservación, luego llamados SIC. El AMM Cabo Blanco, posee una extensión de 82071,25 hectáreas marinas y se encuentra ubicado al sur de la Península de Nicoya, en el área marina que abarca gran parte de la línea de costa (pleamar ordinaria) del distrito de Cóbano, en la provincia de Puntarenas, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo. La visión y misión del AMM están en función de proteger los servicios ecosistémicos que brinda el área, y orienta al aprovechamiento sostenible del recurso marino costero.

El presente Plan General de Manejo (PGM) tiene como objetivo promover la gestión, manejo y conservación del AMM Cabo Blanco, para asegurar el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales, durante el periodo 2017-2022. El mismo se construyó en forma conjunta y participativa con el Consejo Local (COLAC) del AMM Cabo Blanco y con los diversos grupos sociales que asistieron a los talleres de zonificación y presentación del PGM. En total se realizaron 4 talleres con el Consejo Local, en el periodo enero – marzo 2017, en los cuales se cubrieron los siguientes temas: presentación general del proyecto (14 participantes), construcción del diagnóstico y elementos focales de manejo (13 participantes), construcción de las líneas de acción (12 participantes) y construcción de la zonificación (8 participantes). Además, se llevó a cabo 4 talleres abiertos a las comunidades donde se presentó la propuesta de zonificación y el Plan General de Manejo. El Taller de zonificación se llevó a cabo el 5 y 6 abril del 2017 en las siguientes comunidades: Tambor (24 participantes), Cabuya (26 participantes) y Malpaís (26 participantes); y el Taller de presentación del Plan de Manejo se realizó el 08 de agosto 2017 en Cóbano (17 participantes). Adicionalmente, se tuvieron reuniones paralelas con sectores de interés; el 14 de junio 2017 se presentó la propuesta de zonificación al sector de palangre y camarón (15 participantes); y el 06 de julio 2017 se analizó la propuesta de zonificación con los pescadores que utilizan trasmallo de la comunidad de Tambor (30 participantes).

Con la información recopilada tanto en el diagnóstico como en los talleres se construyó el presente documento de Plan General de Manejo el cual incluye un análisis de secciones como: antecedentes y marco legal, principales hallazgos del diagnóstico, elementos focales de manejo, servicios ecosistémicos que brinda el AMM, mapeo de actores, zonificación, programas estratégicos, modelo de gestión, seguimiento y

evaluación, y presupuesto del AMM.

En la sección de antecedentes y marco legal se realiza un breve análisis del proceso de creación del AMM, y de la categoría de manejo escogida por parte de los representantes de las comunidades e instituciones. Dentro de este contexto resulta importante destacar que el AMM Cabo Blanco cuenta con el respaldo legal a través de decreto ejecutivo (creada mediante el decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE del 9 de agosto de 2017), que está bajo la administración del SINAC a través del ACT y con el respaldo del Consejo Local.

Seguidamente, se presenta los principales hallazgos del proceso del diagnóstico. Donde se destaca que en el AMM existen importantes concentraciones de peces, es un área de paso para ballenas y delfines y es un sitio de congregación y anidación de tortugas marinas. Asimismo, las comunidades aledañas al AMM dependen principalmente de la actividad pesquera y turística, sin embargo existe una fuerte preocupación en el sector pesquero del área, puesto que con frecuencia, ingresan a la zona pescadores provenientes de otros sectores del Golfo de Nicoya y Guanacaste, con artes de pesca poco selectivas ocasionando una fuerte presión y amenaza.

Se definieron seis Elementos Focales de Manejo (EFM) que representan los valores del AMM Cabo Blanco: fondos marinos, formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados, playas rocosas y arenosas, zonas de agregación y anidación de tortugas marinas, área de agregación de cetáceos y peces. A su vez se identificaron como principales amenazas que afectan estos EFM: artes de pesca no selectivas, sobrepesca, contaminación del agua y expansión del desarrollo turístico no sostenible.

Por su parte, en el AMM se encuentran vinculados diversidad de actores de manera directa o indirecta los cuales mantienen distintos usos de los recursos y generan alguna presión sobre la zona. En total se identificaron 7 actores clave, 11 actores primarios y 10 actores secundarios, estos últimos son básicamente instituciones u organizaciones que prestan servicios en la zona a través de proyectos, programas o como parte de las labores institucionales. En general existe un sentimiento compartido de la importancia de la protección de los sitios de reproducción de peces y especies marinas.

En cuanto a la zonificación, ésta se construyó en forma conjunta y participativa con los diversos grupos sociales. Se generaron dos zonas de intervención para el AMM: Zona de baja intervención y Zona de media intervención.

Asimismo, se diseñó el plan de acción del AMM Cabo Blanco basado en cinco componentes estratégicos, los cuales están integrados por objetivos y metas, que a su

vez son implementadas por acciones y medios de verificación, estos son: 1. Gerencia institucional; 2. Control, Protección y Gestión del Riesgo; 3. Conservación, Uso sostenible de la Biodiversidad; 4. Alianzas y Participación con la Sociedad y 5. Turismo Sostenible.

En lo referente al modelo de gestión del AMM, estará liderado por el Consejo Local como espacio de diálogo, concertación y coordinación, integrado por el SINAC, INCOPECA, Servicio Nacional de Guardacostas, Consejo Municipal y otros actores locales; el cual operará a través de reuniones periódicas para la toma de decisiones y acuerdos en el contexto del PGM del AMM. La gestión del AMM busca fortalecer el aporte del trabajo voluntario con el involucramiento activo de actores locales, por medio de un plan de voluntariado; conformación de grupos comunales como COVIRENAS, que brinden apoyo en acciones de control y protección y fortalecimiento de la coordinación institucional con otros entes como Guardacostas, Policía Turística e INCOPECA y así promover el intercambio de información. Por otra parte, buscará alianzas con el sector académico nacional e internacional, para establecer una contribución en la generación de conocimiento de utilidad para la toma de decisiones.

Finalmente, se implementará un monitoreo de metas y tareas cumplidas del PGM, como herramienta para poder medir el avance en el cumplimiento y ejecución de los objetivos e impactos de las acciones propuestas; lo cual será fundamental para poder evaluar el rendimiento y la eficacia de las inversiones realizadas y la validez de las estrategias planteadas.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

A raíz de la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Recursos Marino Costeros de Costa Rica realizada en el 2008, se define una serie de políticas y líneas de acción ambientales, sociales y legales para promover la sostenibilidad de los recursos marinos del país, mediante una gestión integrada y liderada por el Gobierno y con la participación de la sociedad civil. En este contexto y con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno ante la Convención de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, se desarrolla la propuesta de Ordenamiento Territorial para la Conservación de la Biodiversidad en Costa Rica (GRUAS II).

Dicha propuesta incluye un análisis científico de los sistemas ecológicos marinos para determinar los vacíos de conservación en la representatividad e integridad de la biodiversidad marino costera del país (SINAC, 2008). Como resultado se identificó un total de 35 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica (Alvarado *et al.* 2011). Incluyendo dentro del Área de Conservación Tempisque (ACT) a Cabo Blanco como Sitio de Importancia para la Conservación (SIC).

El proceso de atención de este SIC da sus primeros pasos en el año 2013, por medio de la resolución administrativa (ACT-OR-DR- 053-2013), con lo que se da paso a la conformación de un equipo técnico de seguimiento y la creación de una plataforma de multiactores, que posteriormente se transforma en el Consejo Local (COLAC), quienes en conjunto con el personal del ACT realizan una propuesta para la definición de los límites y la creación del Área Marina de Manejo (AMM) Cabo Blanco en el 2016.

1.2 Misión, Visión y Objetivos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

La visión y la misión del AMM, están en función de los servicios ecosistémicos de su categoría de manejo, y orientada al aprovechamiento de sus recursos naturales pero de una manera sostenible. Estos fueron definidos por el COLAC del AMM, a través de un taller participativo realizado el 02 de febrero de 2017, en las oficinas del SINAC en Cóbano, Puntarenas.

Visión del AMM: Ser un área de manejo líder en el aprovechamiento sostenible del recurso marino en Costa Rica, donde se logre la conservación de los recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Misión del AMM: Asegurar y proteger los servicios ecosistémicos que brindan los recursos marinos del AMM Cabo Blanco para el bienestar socioeconómico de las comunidades y la región.

Objetivo general del AMM: Promover y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marino costero del sitio

1.3 Objetivos del Plan de Manejo

1.3.1 Objetivo general del plan de manejo

Establecer los lineamientos, acciones y estrategias para la gestión, manejo y conservación de los recursos marino costero del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, que asegure el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales y organizaciones, durante el período 2018-2022.

1.3.2 Objetivos específicos del plan de manejo

- Ordenar con criterio técnico los usos del AMM y de los recursos marinos para permitir una distribución equitativa de los mismos.
- Controlar o disminuir las amenazas que se ciernen sobre los Elementos Focales de Manejo (EFM), tales como la sobrepesca, uso de artes inadecuados o poco selectivos, contaminación y pesca deportiva sin control.
- Fortalecer los procesos administrativos del AMM para garantizar un manejo óptimo de los recursos naturales bajo su competencia.
- Promover la participación de las comunidades e instituciones involucradas en el uso y conservación de recursos naturales del AMM.
- Promover el conocimiento y el manejo sostenible de los recursos naturales de la zona a través de la investigación y la educación ambiental, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Fortalecer el COLAC del AMM Cabo Blanco para la adecuada gestión de los recursos.

1.4 Marco legal para la gestión

En Costa Rica, al igual que en muchas partes del mundo, la protección y conservación de ecosistemas terrestres ha tenido más fuerza que la dirigida a ecosistemas marinos y costeros. Como ejemplo, en nuestro país existen aproximadamente 113 Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en tierra, comparadas con 20 que protegen algún área marina y de éstas solamente dos son exclusivamente marinas (MarViva, 2006).

No obstante, pese a esta situación el Estado ha realizado constantes esfuerzos por la identificación de los sitios prioritarios para la conservación marina (GRUAS 2008 y estudios técnico científicos en distintas zonas marinas del país), y cuenta con una serie de instrumentos dentro de su ordenamiento jurídico que le permite la creación de áreas marinas protegidas.

Razón por la cual, ha incorporado como segunda meta del Plan de Trabajo del Programa de Áreas Protegidas de Costa Rica, presentando como compromiso ante la Convención de la Diversidad Biológica (CDB), el compromiso de aumentar la protección de sus ecosistemas marino costeros, hasta un 4% de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), mediante la incorporación de estos ecosistemas en el sistema de áreas silvestres protegidas y en otros instrumentos de ordenamiento espacial marino (VAMCH – 186 – 2016)

1.4.1 Marco legal de las Áreas Marinas de Manejo Costa Rica

Es una categoría creada para la gestión de ecosistemas marinos y costeros, la cual se define en el Decreto Ejecutivo N° 35369 como “un área marina que busca garantizar la protección y mantenimiento de la biodiversidad marina a largo plazo, y que generan un flujo sostenible de productos naturales y servicios ambientales a las comunidades. Esta categoría permite más usos en comparación con el régimen de protección del resto de las categorías de manejo.

...“es interés del Estado fortalecer el sistema de áreas protegidas del país en virtud de la necesidad de un manejo eficiente de los recursos naturales existentes en las aguas jurisdiccionales (distancia de doce millas a partir de la línea de marea baja)”.

En su Artículo 4° indica:

... El estado costarricense en el ejercicio de sus competencias debe asegurar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, para lo cual dispone entre otras

herramientas, de la creación de áreas marinas protegidas que se ajusten a las necesidades sociales, económicas y biológicas actuales”.

Por otra parte, el reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433 del 11 de marzo del 2008 publicado en La Gaceta N° 68 del 8 de abril del 2008, en el artículo 70 se establecen y se definen las Categorías de Manejo para Áreas Silvestres Protegidas, incluyendo dos nuevas categorías: h) Reservas Marinas. i) Áreas Marinas de Manejo. Las cuáles se definen de la siguiente manera:

1. **Área Marina de Manejo:** Áreas marinas costeras y/u oceánicas que son objeto de actividades para garantizar la protección y el mantenimiento de la biodiversidad marina a largo plazo, y que generan un flujo sostenible de productos naturales y servicios ambientales a las comunidades. Sus objetivos principales, en ese orden jerárquico, son los siguientes:

- Garantizar el uso sostenible de los recursos marino-costeros y oceánicos.
- Conservar la biodiversidad a nivel de ecosistemas, especies y genes.
- Mantener los servicios ambientales, los atributos culturales y tradicionales.
- Promover la investigación científica, la educación y el monitoreo ambiental (objetivo potencialmente aplicable).
- Facilitar el ecoturismo y la recreación (objetivo potencialmente aplicable).

2. **Reservas Marinas:** Áreas marinas costeras y/u oceánicas que prioritariamente garantizan el mantenimiento, la integridad y viabilidad de sus ecosistemas naturales, beneficiando a las comunidades humanas, mediante un uso sostenible de sus recursos, caracterizado por su bajo impacto según criterios técnicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de conformidad con el artículo 72 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad mediante Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE, del 11 de marzo del 2008, publicado en La Gaceta N° 68 del 8 de abril del 2008, cuyos objetivos de manejo son los siguientes:

- Conservar los ecosistemas y el hábitat para la protección de las especies (objetivo principal), para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Promover el aporte de beneficios para la satisfacción de las necesidades de las poblaciones humanas y su calidad de vida (objetivo secundario).

- Asegurar el uso sostenible de los ecosistemas marinos costeros y oceánicos (objetivo secundario).
- Promover la educación, la investigación científica y el monitoreo ambiental (objetivo secundario) que permitan el uso sostenible de los recursos del país y su conservación.
- Facilitar un ecoturismo de bajo impacto (objetivo potencialmente aplicable).

En su Artículo 6° se define los criterios para la creación de Áreas Marinas de Manejo:

- Que exista un interés social evidente, por el aprovechamiento de los recursos marinos costeros y oceánicos y una presión de uso que amenace la integridad del recurso.
- Que la extensión del área permita la gestión y el manejo de acuerdo a los objetivos de su designación.
- Que el área sea lo suficientemente amplia como para poder tolerar la utilización sostenible de sus recursos sin que vaya en detrimento de la integridad de los ecosistemas.
- Que exista un potencial para las actividades pesqueras sostenibles.

1.4.2 Marco legal del Área Marina de Manejo Cabo blanco

El AMM Cabo Blanco fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE, del 9 de agosto del 2017, cuenta con instrumentos de planificación y gestión, y una base de conocimientos científicos y tradicionales sobre el estado y dinámica de los recursos naturales y de los ecosistemas. Por otra parte, ésta AMM cuenta con un componente muy importante que es un modelo de gobernanza bajo la figura legal de un Consejo Local, producto de la Ley de Biodiversidad N° 7788 del 30 de abril de 1998 y los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE del 11 de marzo del 2008, generado a raíz de la plataforma multi-actores bajo la cual se elaboró todo el proceso. Esta categoría de Área Silvestre Marina está bajo la Administración del SINAC, a través del ACT y con el respaldo del Consejo Local.

La justificación de la escogencia y asignación de dicha categoría por parte de los representantes de las comunidades e instituciones, se fundamenta en las siguientes consideraciones incluidas en el Acuerdo de solicitud al Consejo Regional del Área de Conservación Tempisque (CORACT):

- a. Este tipo de categoría excluye la pesca de arrastre, principal amenaza a los recursos pesqueros desde la óptica de los pescadores artesanales.
- b. El control y vigilancia de este sector, de acuerdo a las competencias institucionales, estaría a cargo del SINAC, con el apoyo del Servicio Nacional de Guardacostas (SNG).
- c. Las AMM se crean vía decreto a diferencia de las AMPR que se crean bajo acuerdo de Junta Directiva y que en cualquier momento si una de las partes lo decide pueden revertir la gestión.
- d. Aunque existen limitaciones presupuestarias, el SINAC tiene apoyo de parte de la cooperación internacional y se encuentra disponible un fideicomiso, cuya única inversión puede ser atender acciones operativas si se creaba un AMM o Reserva marina, por lo que no puede ser utilizado para otros fines.
- e. Esta categoría garantiza la protección de los recursos marinos, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el uso sostenible por parte de las comunidades.

1.4.3 Marco legal para el uso de los recursos marino pesqueros

El Reglamento a la Ley de Pesca N° 36782, Artículo 8 y 9, establece que el MINAE elaborará los Planes de Manejo para las diferentes categorías de áreas silvestres mediante una priorización, que para estos efectos, se realizará conjuntamente con el INCOPECA y esta se entenderá restringida y sólo podrá ser realizada cuando existan Planes de Manejo sustentados en estudios técnicos y científicos que lo respalden, mismos que serán elaborados por el MINAE, considerando los criterios técnicos del INCOPECA.

El decreto N° 35666-MINAET del 2009 reglamenta las áreas silvestres protegidas marinas. Dice este decreto en el **Artículo 9 bis**: *“Las actividades o proyectos de desarrollo y aprovechamiento de los recursos marino costeros y oceánicos, comprendidos en las Reservas Marinas y las Áreas Marinas de Manejo requerirán, la aprobación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación; autorización que se otorgará con criterios de conservación y estricta sostenibilidad, respetando en todo momento el uso tradicional y sostenible de los recursos por parte de las comunidades indígenas, locales y costeras.*

Dichas autorizaciones se ajustarán a lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436 publicada en La Gaceta N° 78 del 25 de abril de 2005, al respectivo plan de manejo y reglamento de uso público y a las directrices e instrucciones técnicas y administrativas emanadas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación”.

Asimismo, en diciembre del 2009, se emitió la Directriz Ministerial N° DM-1178-09 firmada por el Ministro del MINAE y el del MAG en la cual dice que: *“El INCOPECA otorgará las licencias de pesca en las Áreas marinas protegidas y en las áreas silvestres, donde se permita la pesca deportiva y comercial, con base en el plan de ordenamiento*

pesquero y acuícola, de los planes generales de manejo aprobados por el SINAC. Esto independientemente del permiso de ingreso al área silvestre protegida que deberá otorgar el SINAC”.

1.4.4 Delimitación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

El AMM Cabo Blanco posee una extensión de 82071,25 hectáreas marinas y se encuentra ubicado al sur de la Península de Nicoya, en el área marina que abarca gran parte de la línea de costa (pleamar ordinaria) del distrito de Cóbano, en la provincia de Puntarenas, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo. Limita al oeste con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas Arío, al este con el Área de Pesca Responsable Paquera-Tambor, al norte con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y las comunidades costeras de Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo (Bello Horizonte).

A continuación el mapa de ubicación geográfica del AMM Cabo Blanco y sus respectivas coordenadas, según Decreto de creación (Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE) (Figura 1 y Cuadro 1).

Área Marina de Manejo Cabo Blanco

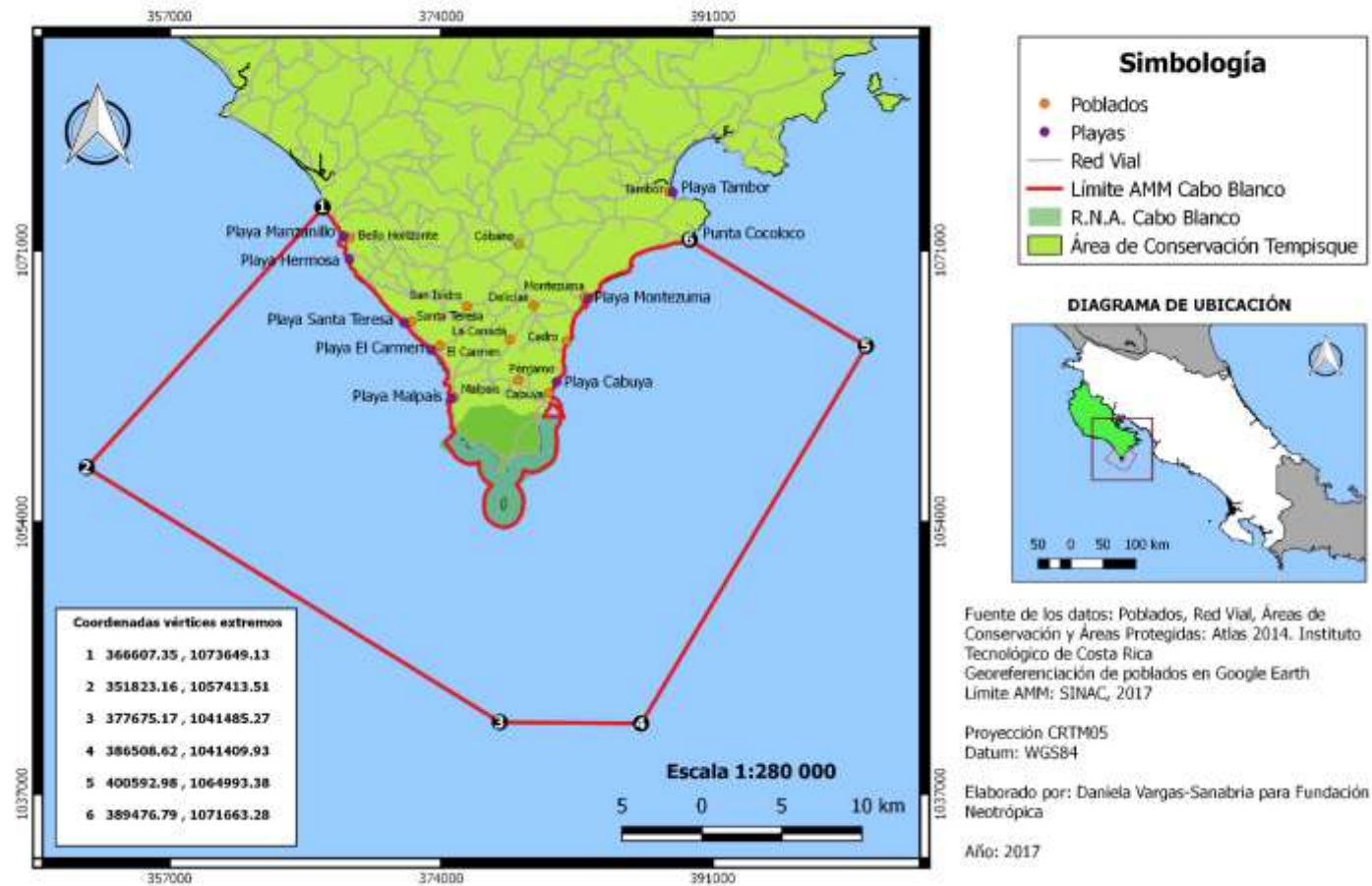


Figura 1. Ubicación geográfica del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Cuadro 1. Coordenadas CRTM05 del límite del AMM Cabo Blanco

| Punto | Coordenadas este | Coordenadas norte |
|-------|------------------|-------------------|
| 1 | 389476,79 | 1071663,28 |
| 2 | 382861,15 | 1067709,42 |
| 3 | 383106,71 | 1067657,77 |
| 4 | 383072,74 | 1067410,10 |
| 5 | 382823,91 | 1067434,12 |
| 6 | 380939,35 | 1061758,81 |
| 7 | 381145,73 | 1061766,75 |
| 8 | 381455,29 | 1061358,76 |
| 9 | 381489,42 | 1061021,41 |
| 10 | 381677,54 | 1060546,75 |
| 11 | 381580,70 | 1060507,06 |
| 12 | 381380,68 | 1060997,60 |
| 13 | 381172,71 | 1061243,66 |
| 14 | 380820,96 | 1061432,18 |
| 15 | 380439,25 | 1060621,62 |
| 16 | 380499,50 | 1060601,63 |
| 17 | 381499,50 | 1060601,63 |
| 18 | 374206,46 | 1058976,22 |
| 19 | 374897,78 | 1059688,25 |
| 20 | 374434,64 | 1061329,95 |
| 21 | 374428,52 | 1061375,98 |
| 22 | 374385,57 | 1061365,26 |
| 23 | 374362,75 | 1061614,19 |
| 24 | 374608,31 | 1061567,27 |
| 25 | 368044,06 | 1071157,64 |
| 26 | 367579,77 | 1071332,57 |
| 27 | 367545,18 | 1071583,79 |
| 28 | 367977,38 | 1071710,67 |
| 29 | 366662,51 | 1073644,51 |

| | | |
|----|-----------|------------|
| 30 | 366607,35 | 1073649,13 |
| 31 | 351823,16 | 1057413,51 |
| 32 | 377675,17 | 1041485,27 |
| 33 | 386508,62 | 1041409,93 |
| 34 | 400592,98 | 1064993,38 |

Fuente: Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE

1.5 Principales hallazgos del proceso de diagnóstico

1.5.1 Hallazgos del contexto biofísico (SINAC, 2017)

- De acuerdo a la estratigrafía marina, el AMM Cabo Blanco se encuentra ubicado en la provincia biogeográfica marina del Pacífico Oriental Tropical, en la Ecorregión marina de Nicoya y sobre los estratos marinos Cabo Blanco y Nicoya Oceánico (TNC, 2008).
- El estrato marino Cabo Blanco se caracteriza por ser una costa abierta de colinas con acantilados rocosos y playas de bolsillo, corales dispersos y plataforma muy estrecha (TNC, 2008).
- El AMM Cabo Blanco presenta condiciones favorables para la concentración y reproducción de aves marinas, formaciones coralinas y área de concentración de delfines. Es el único Sitio de Importancia para la Conservación en el pacífico norte con fondos blandos y duros batiales (SINAC, 2008).
- La presencia de cetáceos es uno de los criterios más relevantes para justificar la importancia del AMM, ya que Cabo Blanco es un área que puede sostener especies ubicadas en el tope de la cadena trófica; ya sea por la disponibilidad de alimento o por el tipo de protección debido a sus condiciones geográficas (Palacios y Rodríguez, 2008).
- La zona de Cabo Blanco-Curú es considerada como una zona importante de agregación de cetáceos. Las especies más comunes son la ballena jorobada (*Megaptera novaeanglia*) el delfín manchado (*Stenella attenuata*) y el delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) (CIMAR, 2013).
- Existe una presencia de importantes comunidades coralinas entre Malpaís y Cabo Blanco, estos son de especial valor por desarrollarse en condiciones restrictivas pero que han perdurado hasta nuestros días (CIMAR, 2013).

- Existen playas rocosas y arenosas de importancia para la conservación por la presencia de moluscos y crustáceos sobre todo en Playa Cabuya y por ser sitios de anidación de tortugas marinas como en Montezuma (CIMAR, 2013).
- Existen importantes concentraciones de peces en Malpaís, Cabuya y Montezuma (CIMAR, 2013). Se destacan sitios de reproducción de pargos (*Lutjanus sp.*), meros (*Epinephelus sp.*) y muchos otros peces de importancia comercial.
- Según Palacios y Rodríguez (2008) el AMM Cabo Blanco es un sitio importante para hábitat del Tiburón Nodriza (*Ginglymostoma cirratum*). Según la FAO (2008) el Tiburón Nodriza es vulnerable a la sobreexplotación debido a que su hábitat es somero, de fácil acceso para su pesquería, y por su baja tasa reproductiva.
- Hay presencia de fondos marinos importantes ubicados alrededor de la Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco, así como sitios para las Mantarayas gigantes; es área de paso para ballenas y delfines y es un sitio de congregación para tortugas marinas (CIMAR, 2013).
- El Pacífico Norte de Costa Rica, donde está ubicado el AMM Cabo Blanco, tiene un régimen climático seco, con un período de disminución de lluvias bastante marcado entre diciembre y marzo, seguido por dos periodos de máxima precipitación (mayo-junio y agosto-octubre) (CIMAR, 2013).
- El modelo batimétrico del AMM Cabo Blanco muestra que el área cuenta con profundidades que van desde los -10 m hasta los -500 m (SINAC, 2008). En las aguas someras ubicadas en la primera milla del AMM, se presenta condiciones favorables para el desarrollo de arrecifes coralinos y congregación de tortugas marinas; y en las aguas un poco más profundas para el avistamiento de cetáceos.

1.5.2 Hallazgos del contexto socioeconómico y cultural (SINAC, 2017)

- El AMM Cabo Blanco está asociado directamente a las comunidades costeras de Manzanillo, Santa Teresa, Malpaís, Cabuya y Montezuma e indirectamente a la comunidad de Tambor (esta comunidad no está dentro de la zona costera del AMM, pero se les considera parte de este, por ser usuarios importantes de los recursos de la zona) todas pertenecientes al Distrito de Cóbano del Cantón de Puntarenas.
- La población del distrito de Cóbano es de 7.494 habitantes y la población estimada para las comunidades asociadas al AMM Cabo Blanco es alrededor de 2.299 habitantes (CCSS, 2012).

- Todas las comunidades cuentan con centros educativos a nivel de primaria y secundaria; este servicio se presta en la cabecera municipal de Cóbano, a través del colegio agropecuario público o de colegios privados. Todas las comunidades cuentan con servicio de transporte público desde y hacia la cabecera distrital de Cóbano; sin embargo, las vías de acceso a cada una de las 11 comunidades aledañas se encuentran en regular o mal estado (García, 2013).
- Las principales actividades económicas de las comunidades alrededor del AMM Cabo Blanco son el turismo y la pesca artesanal.
- Las actividades turísticas marino costeras que se desarrollan en este espacio marino ha permitido diversificar las actividades productivas y generar fuentes de trabajo para las familias de la zona. Se han identificado 8 clases de actividades turísticas, que en mayor o menor grado se desarrollan en las comunidades asociadas al AMM Cabo Blanco: kayak, tablas, snorkeling, buceo, pesca deportiva, pesca turística, avistamiento de vida marina y recreación.
- Las comunidades de Santa Teresa y Montezuma se destacan por brindar una variedad más amplia de bienes y servicios turísticos, son los poblados que cuentan con mayor desarrollo de infraestructura turística ligada principalmente a turismo de playa y de aventura. Para el caso específico de Santa Teresa, el surf es una de sus principales atracciones al ser considerada una de las mejores áreas del país y del mundo para practicar esta actividad deportiva.
- La actividad de *surf* en la zona del AMM se realiza a nivel profesional, que incluye en ocasiones la celebración de campeonatos nacionales o internacionales, o bien para principiantes que vienen a la zona a aprender este deporte.
- En el caso de las comunidades de Manzanillo, Cabuya y Tambor, el desarrollo turístico no es tan desarrollado, más bien los pobladores representan una importante fuerza laboral que brinda bienes y servicios en términos de mano de obra para realizar las diferentes actividades que el negocio turístico implica (personal de mantenimiento y limpieza, cocina, ventas, atención al cliente, etc.). En estas comunidades la actividad de pesca artesanal tiene mayor importancia (Villarreal, 2016).
- Se estima que unas 120 familias en el AMM Cabo Blanco dependen de la actividad pesquera, para una población aproximada de 461 personas, siendo las comunidades de Tambor y Cabuya las que cuentan con mayor número de pescadores, seguido de Malpaís y Manzanillo (Villarreal, 2016).
- De éste grupo de pescadores, un 52% se encuentra bajo algún tipo de organización y el 47.2 % son independientes. La comunidad de Tambor es la

que cuenta con el mayor número de pescadores organizados, cuya agrupación es la Asociación de Pescadores Artesanales de Tambor (Asotambor). A esta le sigue la comunidad de Malpaís, cuya organización es la Asociación de Pescadores Unidos por el Bienestar de la Pesca Artesanal y Turística de Malpaís. En Cabuya, los pescadores organizados son parte de la Asociación de Pescadores y Trabajadores de la Pesca de Cabuya. Algunos pescadores de Manzanillo y Malpaís están agremiados a la Asociación de Conservación y Usos Sostenible de los Recursos Marino Costeros de la Península de Nicoya (ACUMAR).

- A pesar de que la pesca es una importante actividad económica que representa las raíces de los pobladores autóctonos, cuenta con infraestructura muy básica y dependen de intermediarios para comercializar sus productos (Villarreal, 2016).
- La participación de la mujer en la actividad pesquera es poca, sólo en Tambor participan el 8% (10 mujeres) y Cabuya el 1.6% (2 mujeres) del total del AMM, ya sea en las faenas de pesca, en las descargas del producto, en la administración de la embarcación, encarnando o son parte de la administración de las organizaciones de pescadores (Villarreal, 2016).
- En el AMM Cabo Blanco, se realizan cinco tipos diferentes de pesca: pesca comercial, pesca turística, pesca deportiva, pesca de orilla y buceo. La importancia de cada una de ellas en las comunidades es diferente, así como la combinación que hacen los pescadores, dependiendo de factores como la condición del mar, de la temporalidad de algunas especies o de la temporada de la actividad turística.
- Los pescadores del AMM Cabo Blanco, emplean unas 8 artes y métodos de pesca, entre las cuales se encuentran: trasmallos, líneas de fondo y a flote, cuerda a mano, atarrayas, buceo a pulmón y con aire (usan arbaleta y/o bichero). La línea a fondo, el trasmallo, la cuerda y el buceo, son usados en las cuatro comunidades. La atarraya es usada más por pescadores de orilla, principalmente de Manzanillo (Villarreal, 2016).
- En el AMM Cabo Blanco, un 47.2% de los pescadores tienen una amplia experiencia en la pesca, con más de 20 años de estar en esta actividad y sólo un 10.4% tienen menos de 5 años. Esto significa que la incorporación de nuevos pescadores a la actividad es baja, muy diferente a lo que sucede en la parte interna del Golfo de Nicoya. Posiblemente, mejores oportunidades en educación y otras actividades laborales como el turismo, comercio y servicios en la zona hacen de la pesca un trabajo menos atractivo.
- Existe una opinión mayoritaria entre los pescadores de las comunidades del AMM, de que el recurso pesquero en la zona se ha venido disminuyendo y que está mostrando signos importantes de deterioro.

- Existe una disposición total de parte de los pescadores entrevistados por apoyar acciones tendientes a la recuperación del recurso pesquero; para lo cual sugieren medidas regulatorias como: eliminar las artes de pesca ilegales, crear zonas de pesca exclusivas para la cuerda y línea de fondo, prohibir la captura de juveniles, control de tallas en los centros de acopio, pescar solo con las artes de pesca establecidas en la licencia de pesca y veda total en zonas de reproducción y de crianza, como Manzanillo y Malpaís.
- Existe una fuerte preocupación en el sector pesquero del AMM, puesto que con frecuencia, ingresan a la zona pescadores provenientes de otros sectores del Golfo de Nicoya y Guanacaste, con artes de pesca poco selectivas ocasionando una fuerte presión y amenaza. Las principales causas del agotamiento del recurso pesquero identificadas por los pescadores son: pesca de arrastre, pesca ilegal y el uso de trasmallos. Ante esta situación, existe un sentimiento unánime por parte del sector pesquero de que la pesca debe ser regulada en el AMM.

2. ELEMENTOS FOCALES DE MANEJO

Los Elementos Focales de Manejo (EFM) consisten en un proceso de selección de un reducido número de elementos de la biodiversidad que serán objeto o prioridad del manejo del Área Silvestre Protegida. Estos EFM ya sean ecológicos o culturales representan la biodiversidad de la unidad de gestión y reflejan las amenazas del área, permitiendo así focalizar las estrategias de manejo y conservación.

2.1 Selección de los EFM

Los EFM fueron definidos con base en la categorización realizada por GRUAS II (SINAC, 2008) y mediante sesiones de trabajo con el COLAC del AMM Cabo Blanco.

Tomando como base lo estipulado en GRUAS II, el ACT y el COLAC del AMM Cabo Blanco, analizaron, priorizaron y finalmente definieron los EFM del área.

Los EFM definidos cumplen con los siguientes requisitos:

1. Representan toda la biodiversidad del área de estudio.
2. Reflejan las amenazas del área.
3. Reflejan la escala de lo que se está trabajando y son útiles para dicha escala.

A continuación se muestra los Elementos Focales de Manejo definidos para el AMM Cabo Blanco.



Figura 2. Elementos Focales de Manejo definidos para el AMM Cabo Blanco

2.2 Caracterización de los Elementos Focales de Manejo

A continuación se presenta una caracterización general de los EFM seleccionados para el AMM Cabo Blanco. Para más información se recomienda consultar el documento “*Diagnóstico socio ambiental y económico del SIC Cabo Blanco*” (SINAC, 2017).

2.2.1 Fondos marinos

A nivel bentónico o de fondos marinos, el AMM Cabo Blanco contiene seis tipos de cobertura de fondos marinos (Figura 3). Es de resaltar que el fondo duro batial posee una singularidad espacial solamente representada a nivel de vacíos de conservación en Cabo Blanco (SINAC, 2008).

A pesar del gran desconocimiento científico de estos hábitats, el fondo marino es extremadamente importante, siendo considerado el sustento de la vida marina. Según Erazo y Cárdenas (2013) el 98% de las especies que viven en los océanos están asociadas a los fondos marinos. Los científicos han calculado que 100 millones de especies, en muchos casos raros y únicos, pueden habitar los fondos marinos esto constituye una

biodiversidad comparable con las selvas tropicales más ricas del mundo (DSCC, 2004).

La cadena trófica y los ecosistemas marinos saludables dependen de los complejos hábitats del fondo marino. En el caso particular del AMM Cabo Blanco, estudios del CIMAR (2013) demostraron que los fondos duros infralitorales son muy importantes para especies de valor comercial como pargo o roncadores.

Sin embargo, a pesar de su alto valor e importancia, los fondos marinos del AMM Cabo Blanco están siendo amenazados por actividades antrópicas, principalmente por actividades ilegales y artes de pesca no selectivos. Asimismo, la sobrepesca es otra amenaza latente para estos fondos en el AMM Cabo Blanco, y es que las especies que viven en el fondo marino, normalmente son de crecimiento muy lento y no alcanzan la madurez sexual hasta pasadas unas décadas (Olgúin y Jerez, 2003).

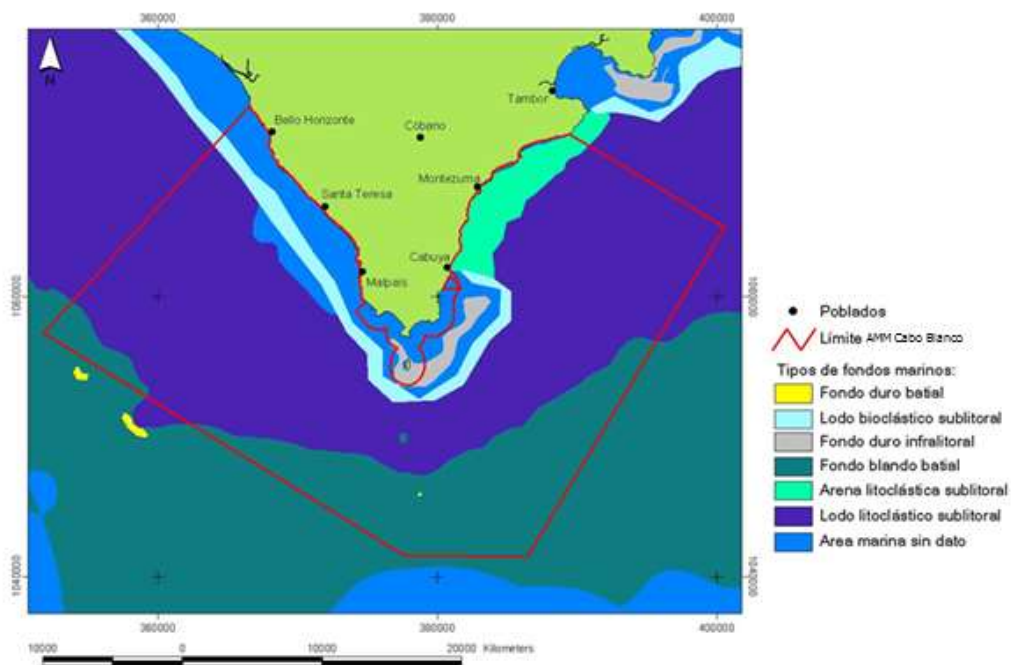


Figura 3. Distribución de los tipos de fondos marinos en el AMM Cabo Blanco. Fuente: MINAE, 2016, con base en GRUAS, 2008.

2.2.2 Formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados

Una comunidad coralina saludable, no solo tiene valor en sí misma por la alta biodiversidad de organismos que la conforman o encuentran alimentación y refugio en ella, y por su inigualable belleza paisajística, sino además brinda una gama de bienes y servicios para las comunidades aledañas (turismo, pesca, protección, entre otros).

En general, las formaciones coralinas presentes alrededor del AMM Cabo Blanco se

caracterizan en su mayoría por presentar un reducido desarrollo estructural, dado por una reducida extensión, relativa baja complejidad estructural y baja diversidad en cuanto a especies de coral, condición que es natural para la costa pacífica continental de Costa Rica y en el Pacífico Tropical Oriental (PTO) (CIMAR, 2013).

Alrededor del AMM Cabo Blanco, se han registrado 8 especies de corales, con una cobertura coralina viva de $3.16 \pm 1.72\%$, a profundidades entre 4 y 20 m. Esta cobertura se encuentra principalmente en la Isla Cabo Blanco, la misma que hace parte de la Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco (Figura 4). Por otro lado, en los bajos explorados entre Malpaís y la Ensenada de San Miguel se observan algunas colonias aisladas de corales de *Porites panamensis*, *Pavona gigantea* y *P. clavus*, pero en estas estaciones, el predominio es de octocorales, destacándose la presencia de *Leptogorgia alba*, *L. pumila*, *Pacifigorgia rubicunda*, *P. irene*, *Carijoa riisei* y *Muricea fruticosa* (CIMAR, 2013).

En el área de Cabo Blanco se han registrado 11 especies de 5 géneros diferentes de octocorales. Las poblaciones de octocorales estudiadas presentan un bajo grado de daño o posible enfermedad, a pesar de estar en áreas impactadas por la pesca, sin embargo, las poblaciones están compuestas de muy pocos organismos y en muchos casos aparece solamente uno de cada especie y las tallas de los organismos, aparte de *L. alba* y *P. irene*, son muy pequeñas. Esto puede sugerir una inestabilidad en el ambiente, ya sea que las colonias están siendo removidas mecánicamente o que factores de sedimentación y contaminación química están incidiendo (CIMAR, 2013).

A continuación, se muestra un mapa con los sitios identificados de formaciones coralinas dentro y alrededor del AMM Cabo Blanco.

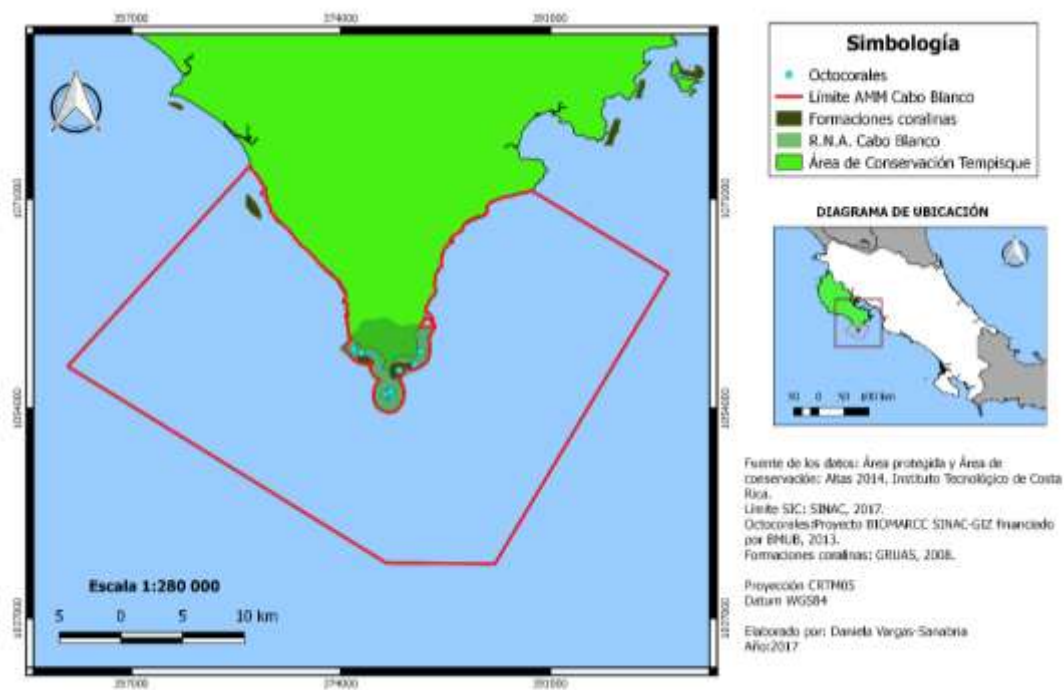


Figura 4. Formaciones coralinas en el AMM Cabo Blanco. Fuente: CIMAR, 2013.

2.2.3 Playas rocosas y arenosas

El AMM Cabo Blanco limita con alrededor de 11 playas rocosas y arenosas con gran belleza escénica y muchas de ellas con una visitación turística importante, entre ellas se destacan: playa Manzanillo, playa Hermosa, Santa Teresa, el Carmen, Malpaís, playa Cuevas, Cabuya, Montezuma, playa Cedros, Cocal y Cocalitos (Figura 5).

La diversidad de especies, distribución y abundancia relativa en las comunidades de invertebrados marinos intermareales (playas rocosas y arenosas) ha sido poco estudiada en el AMM Cabo Blanco. Se cuenta solamente con información de los sectores de Cabuya y San Miguel, este último ubicado dentro del área protegida RNA Cabo Blanco.

Con respecto a la zona intermareal rocosa de Cabuya, está compuesta de areniscas, con muchos bloques y cantos rodados y algunos basaltos en la parte supra litoral. Esta playa sufre un fenómeno natural de exceso de sedimentación, producto de derrumbes de la pared de suelo tras la playa debido a la acción del oleaje y al desprendimiento de grandes cantidades, provocando que se formara una gruesa capa de sedimento sobre las rocas. La diversidad de invertebrados es baja en dicha playa, sin embargo se ha observado una alta densidad de estomatópodos, especies reconocidas como depredadoras. El infralitoral y litoral bajo tiene algas como *Padina* y *Halimeda*, entre los grupos de algas. Otras formas de algas verdes y rojas frondosas presentan cobertura

media y las incrustantes son poco frecuentes. La zona rocosa en el litoral bajo presenta perforaciones del *bivalvo Lithophaga*. Además, se pueden encontrar caracoles *Littorinidae* y *Neritidae*, pero en muy baja densidad. Los poliquetos coloniales presentan poblaciones desarrolladas en el litoral (CIMAR, 2013).

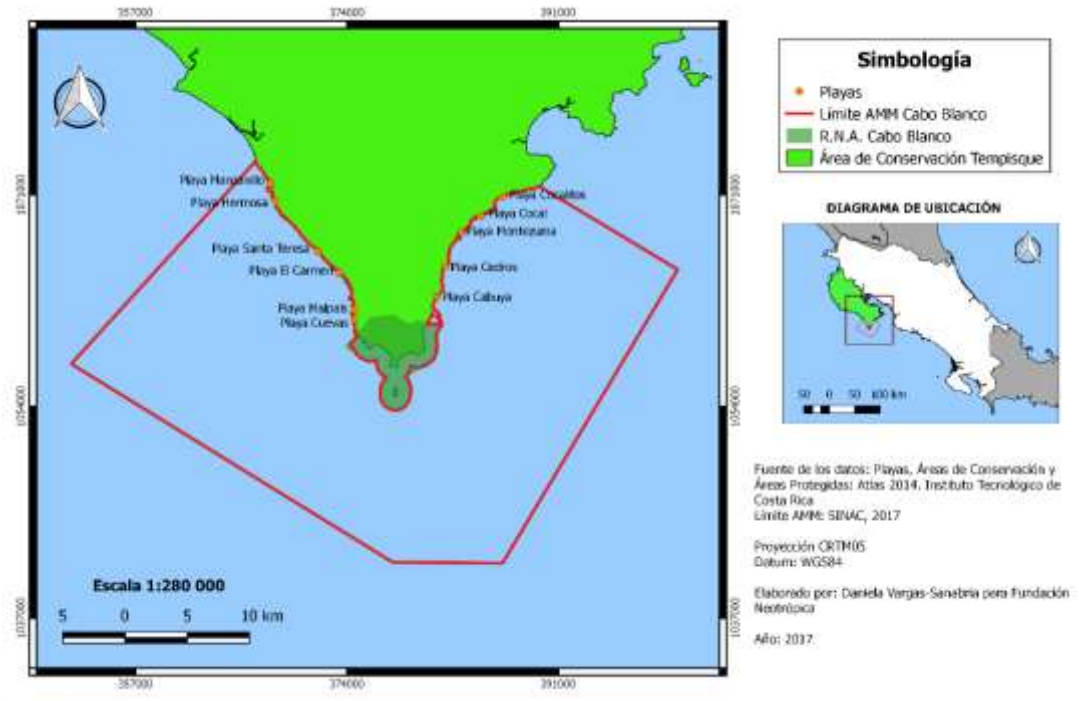


Figura 5. Playas rocosas y arenosas del AMM Cabo Blanco.

2.2.4 Zonas de anidación y agregación de especies de tortugas marinas

La mayoría de las playas del Pacífico Norte de Costa Rica presentan eventos de anidación de tortugas marinas. Algunas playas arenosas del AMM Cabo Blanco presentan eventos de anidación de al menos una especie de tortugas marinas, de las cuatro reportadas para el Pacífico Norte de Costa Rica que están en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2012); específicamente en playa Montezuma, Cocal, Romelia, Cabuya y Manzanillo. En el AMM Cabo Blanco anidan cuatro especies de tortugas marinas: *Lepidochelys olivacea* (tortuga Lora), *Chelonia mydas agassizii* (tortuga negra), *Dermochelys coriacea* (tortuga baula) y *Eretmochelys imbricata* (tortuga Carey).

Por otro lado, registros visuales y de capturas de tortugas marinas dentro del AMM Cabo Blanco dan cuenta de que este espacio marino es utilizado por estas especies para forrajeo, reproducción o como área de tránsito para llegar a los sitios de anidación en las playas arenosas. Se registraron visualmente tres especies de tortugas marinas en el área marina cerca de la Isla Cabo Blanco y de la Isla Cabuya: *L. olivacea* (tortuga lora),

Ch. mydas A (tortuga negra) y *E. imbricata* (tortuga Carey) (CIMAR, 2013).

Sin embargo, a pesar de la importancia de estos sitios de anidación y agregación de tortugas, el AMM Cabo Blanco está sujeto a una alta presencia de barcos de pesca deportiva, pesca turística o local-artesanal, que ejercen presión sobre los recursos marinos aumentando la vulnerabilidad de los EFM como son las tortugas marinas. Existe un fuerte esfuerzo de pesca con trasmallo que evidentemente ha disminuido el número de tortugas carey juveniles (apoyados en las observaciones de pesca incidental documentados por los pescadores) sobre todo en la desembocadura del río Lajas, al norte de Cabuya (MINAE, 2016).

A su vez, las tortugas marinas en las playas de anidación enfrentan amenazas directas, la más frecuente es el saqueo de los nidos a cargo de personas locales, para después comercializar los huevos y así sustentar sus necesidades económicas. Otra de las principales causas de la pérdida de huevos es la depredación animal, hay muchas especies que se alimentan de los huevos de tortugas como mapaches, mofetas, cangrejos, perros y pizotes (Beange *et al.* 2015).

Actualmente, existen proyectos en las playas de anidación de la zona para proteger los huevos de tortugas marinas de los saqueadores y depredación, mediante patrullas nocturnas, protección de viveros, monitoreo y proyectos de educación para la comunidad, a cargo de organizaciones como Asociación de Voluntarios para el Servicio de Áreas Silvestres Protegidas (ASVO) en playa Montezuma, Refugio de Vida Silvestre Romelia y PRETOMA en Caletas-Ario.

A continuación se muestra un mapa de los principales sitios de reproducción y anidación de tortugas marinas en el AMM Cabo Blanco.

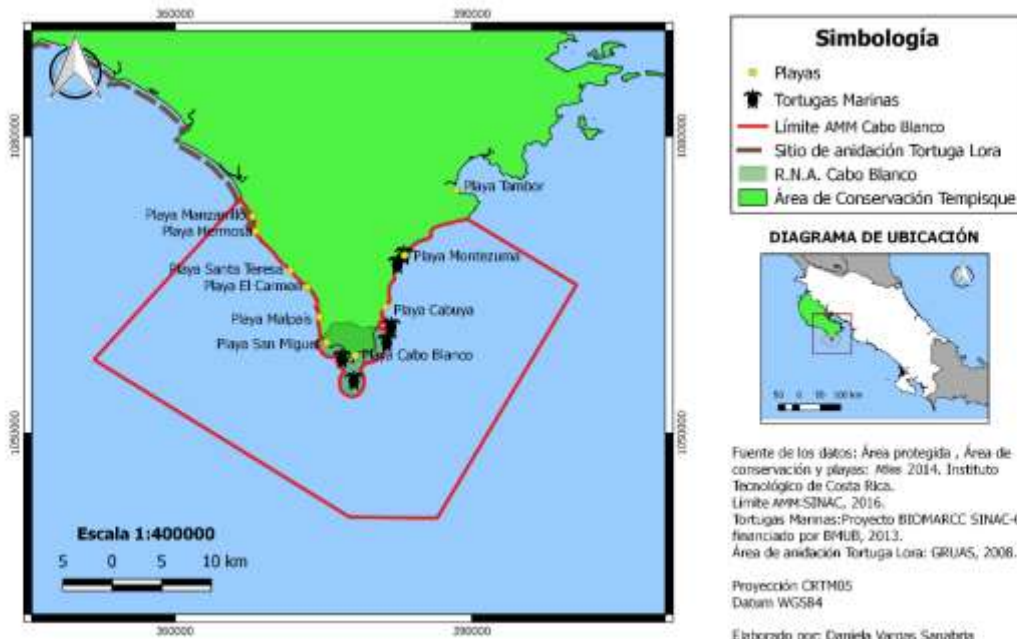


Figura 6. Mapa de sitios de forrajeo/reproducción y playas de anidamiento de tortugas marinas en el AMM Cabo Blanco.

2.2.5 Áreas de agregación de cetáceos

Los estudios realizados por CIMAR (2013), determinaron algunas zonas de agregación importantes para cetáceos como: Santa Elena-Murciélagos, Tamarindo-Punta Pargos y Cabo Blanco-Curú. A continuación se muestra un mapa con la ubicación de los sitios de agregación de cetáceos específicamente en el AMM Cabo Blanco (Figura 7).

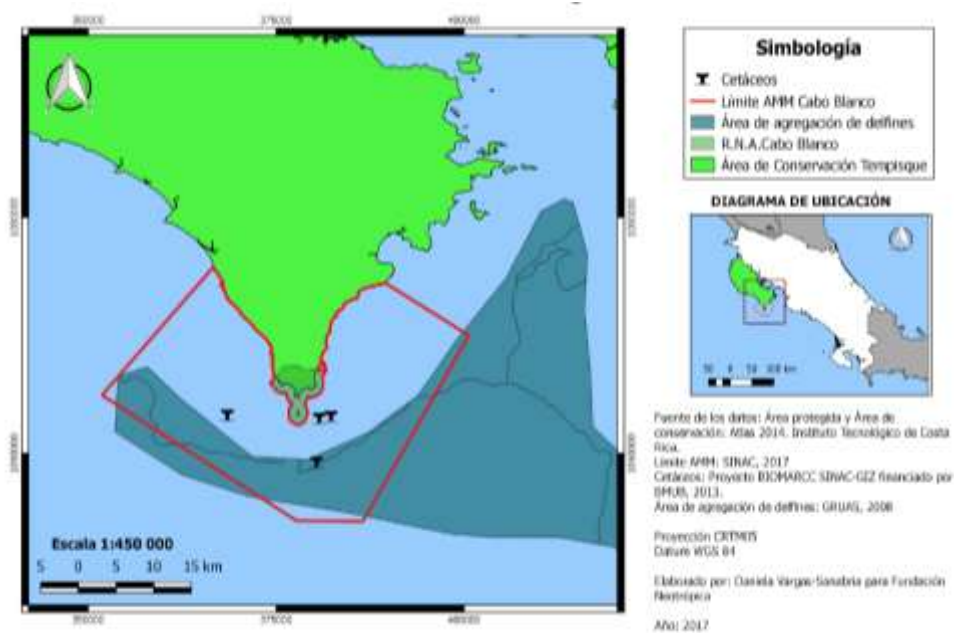


Figura 7. Sitios de agregación, forrajeo y tránsito de cetáceos en el AMM Cabo Blanco.

Para delfines estas zonas pueden ser de importancia para la alimentación, ya que se ha determinado que presentan grupos más numerosos y que invierten más tiempo en áreas de forrajeo (CIMAR, 2013). Por su parte, al juntar los avistamientos de las especies de delfines *Stenella attenuata* y *Tursiops truncatus*, la predicción de tamaños de grupos más grandes se encuentran frente a sitios conocidos como Playa Blanca - Los Farallones, frente playa Pargos y en la zona de la boca del Golfo de Nicoya entre Cabo Blanco, Montezuma y Tambor.

En el caso de las ballenas, las zonas de agregación cambian con respecto a los delfines. Si bien se diferencian zonas de mayor o menor agregación, todas resultan de relevancia debido a que todos los individuos en nuestras aguas están involucrados en procesos de apareamiento o de crianza (CIMAR, 2013). De esta manera, las áreas de Santa Elena y Montezuma-Curú presentan grupos más grandes (machos competitivos o madres con crías y escoltas). Por otro lado, individuos solitarios o madres con crías se pueden encontrar en la zona de Golfo de Papagayo y Cabo Blanco. Estos reportes de ballenas parecen estar ligadas a zonas poco profundas (<100 m), al igual que en otros sitios de Costa Rica, donde las mismas han mostrado preferencia por zonas con profundidades menores a los 100 m (CIMAR, 2013).

2.2.6 Peces

Los principales usos que proporcionan los peces en el Pacífico Norte son el turismo (buceo recreativo, snorkeling, pesca deportiva y turística) y la pesca comercial.

De acuerdo a las sesiones sostenidas con la plataforma de diálogo multisectorial para la atención del AMM Cabo Blanco, se registran por parte de las comunidades de pescadores usuarios del recurso marino de la zona, alrededor de 37 especies pelágicas de interés comercial (Coronado, 2014). De estas, 33 especies de peces son de interés para la pesca artesanal y 24, de interés para la pesca deportiva y, de estas, 17 especies poseen un nivel de captura que va de medio a alto.

A continuación se muestra un mapa que identifica los principales sitios de importancia para la pesca en el AMM Cabo Blanco (Figura 8).

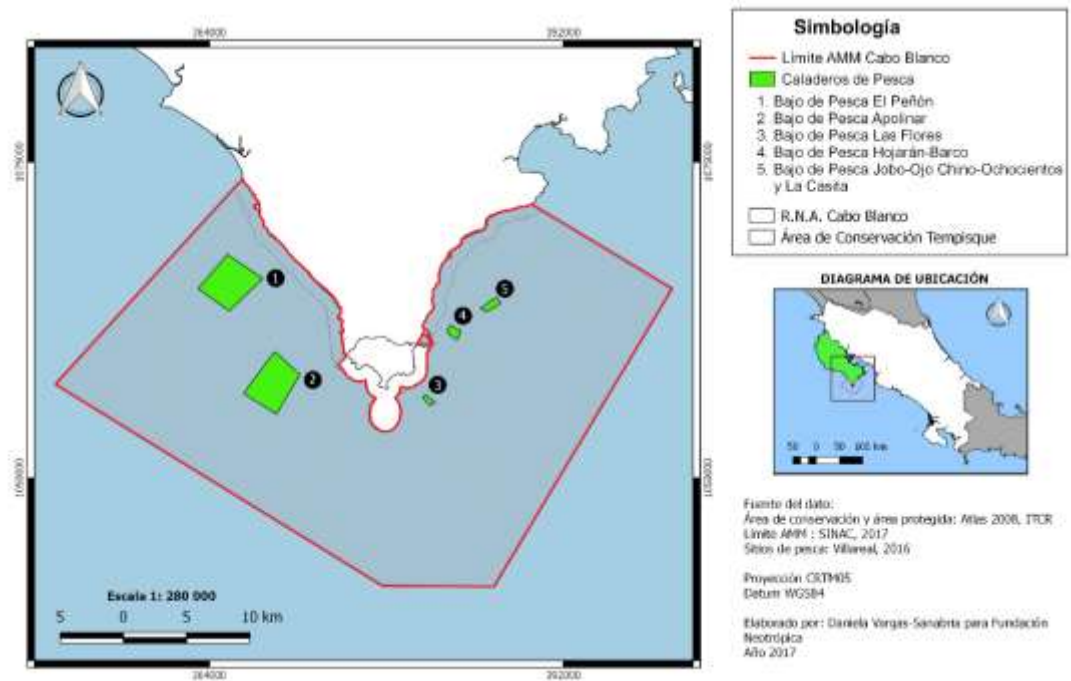


Figura 8. Mapa de los principales sitios de importancia para la pesca en el AMM Cabo Blanco.

2.3 Amenazas de los Elementos Focales de Manejo

En total se identificaron 11 amenazas antropogénicas que afectan los EFM del AMM Cabo Blanco, las cuales fueron priorizadas por el COLAC del AMM, en el taller “Presentación del diagnóstico y Elementos Focales de Manejo” llevado a cabo en las oficinas del SINAC en Cóbano el día 02 de febrero 2017. En este taller los participantes indicaron, a través de una calificación, cuales amenazas afectan con mayor incidencia los EFM del AMM.




Esta priorización dio como resultado 4 presiones de incidencia alta (rojo), en las cuales se centrará el análisis de esta sección. A su vez, se identificaron 4 presiones de incidencia media (amarillo) y 3 de incidencia baja (verde). Cada amenaza se clasificó dentro de una categoría, siendo las categorías de “uso de recursos naturales” e “intrusión y disturbios humanos” las más frecuentes (Cuadro 2).

Cuadro 2. Priorización de las amenazas que afectan los EFM en el AMM Cabo Blanco

| Categoría | Amenazas | Elemento Focal que afecta |
|---------------------------|--|--|
| Uso de recursos naturales | Artes de pesca no selectivas | Fondos marinos Formaciones coralinas y grupos faunísticos Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Peces |
| | Sobrepesca | Fondos marinos Formaciones coralinas y grupos faunísticos Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Peces |
| | Pesca incidental | Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Área de agregación de cetáceos Peces |
| | Sobreexplotación de crustáceos y moluscos | Playas arenosas y rocosas |
| Contaminación | Contaminación del agua (residuos sólidos, química) | Fondos marinos Formaciones coralinas y grupos faunísticos Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Playas arenosas y rocosas Peces |
| | Contaminación sónica | Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas |
| Desarrollo turístico | Expansión del desarrollo turístico no sostenible | Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Formaciones coralinas y |

| | | |
|--------------------------------|------------------------------------|---|
| | | grupos faunísticos Playas arenosas y rocosas Peces |
| Intrusión y disturbios humanos | Cacería (captura) | Zona de agregación y anidación de tortugas marinas |
| | Saqueo ilegal de huevos de Tortuga | Zona de agregación y anidación de tortugas marinas |
| | Sedimentación | Playas arenosas y rocosas Formaciones coralinas y grupos faunísticos |
| | Cabotaje sobre arrecifes | Formaciones coralinas y grupos faunísticos Peces |

Fuente: Taller de presentación del diagnóstico y EFM del PGM del AMM Cabo Blanco, 2017

 Incidencia alta
  Incidencia media
  Incidencia baja

2.3.1 Artes de pesca no selectivas – sobrepesca

Según Villarreal (2016) los pescadores del AMM identifican a la pesca de arrastre y el uso de trasmallos como las causas de mayor impacto en el recurso pesquero y las responsables de la situación actual de la pesca en la zona. Según los pescadores del AMM a la zona llegan pescadores del Golfo de Nicoya y de Guanacaste, con artes de pesca poco selectivas. Estos pescadores foráneos utilizan trasmallos de aberturas de malla prohibidas (menores a 3 pulgadas), pesca a flote o anclado de un solo extremo, lo que facilita que la corriente de la marea lo haga girar. Según el criterio de los pescadores locales, esta técnica de pesca hace mucho daño y además, pescan en sistemas rocosos, donde en muchas ocasiones los trasmallos se pierden al quedarse enganchados en las rocas, lo que resulta en pesca fantasma (capturas producidas por aparejos o artes de pesca perdidos o desatendidos que siguen funcionando), afectando seriamente los caladeros. A su vez, ocurren enredos o enganchamientos de ballenas y delfines esto principalmente con trasmallos.

Por su parte, la pesca de arrastre que ocasionalmente opera en la zona se ubica en la parte este, y frente a Cabo Blanco y Cabuya. En ocasiones ingresan a los caladeros de peces, cambiando el objetivo de su pesca (Villarreal, 2016). Y es que la pesca de arrastre remueve especies indiscriminadamente; esta fauna de acompañamiento (FACA)

generalmente representa la mayor parte de la biomasa capturada y, en su mayoría, es devuelta al mar sin vida (Campos, 1983). Además, ocasiona la destrucción de ambientes y comunidades en el fondo marino (Rostad & Hansen, 2001).

A su vez, otros factores como la captura de juveniles, pesca en épocas de reproducción, extracción indiscriminada y el uso inadecuado del recurso han provocado la sobrepesca en el AMM Cabo Blanco. Diversos factores contribuyen a que estas presiones se acentúan en el área como son factores culturales y falta de alternativas económicas, la demanda de los productos marinos, el crecimiento turístico de la zona y la falta de regulaciones y control específico (Villarreal, 2016).

Existe una opinión mayoritaria entre los pescadores de las comunidades del AMM, de que el recurso pesquero en la zona ha disminuido y que está mostrando signos importantes de deterioro. A raíz de esto, los pescadores muestran una gran disposición por hacer cambios de manera voluntaria para tratar de recuperar el recurso, por eso plantean una serie de medidas regulatorias en ese sentido (Villareal, 2016).

2.3.2 Contaminación del agua (residuos sólidos y química)

El ambiente marino del AMM Cabo Blanco sufre claramente de acarreo de sedimentos proveniente de la erosión causada por un mal manejo de las tierras costeras, aunado a la contaminación que enfrenta en general el Golfo de Nicoya por descarga de desechos sólidos provenientes de los ríos, metales pesados, compuestos orgánicos tóxicos, coliformes fecales, entre otros (Nilsen y Quesada, 2006).

Según García (2013), los pobladores de la zona manifiestan que el arrastre de agroquímicos y sedimentos de los ríos produce contaminación del mar sumado a su vez, a la contaminación producida por las aguas negras y grises como consecuencia del desarrollo turístico sin planificación en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) y en los cerros de la zona.

La contaminación por aguas residuales ocurre porque en las comunidades aledañas al AMM, no existen sistemas de tratamiento de la misma (muchas veces son vertidas directamente en los cuerpos de agua), además que los entes responsables no supervisan el tratamiento de las aguas tanto potables como servidas en las instalaciones turísticas, las cuales aumentaron aceleradamente durante los últimos cinco años. Asimismo, en las playas se puede observar contaminación por residuos sólidos, principalmente plástico, que trae las corrientes marinas; aunado a la presencia de residuos en los sitios de anidación de tortugas.

2.3.3 Expansión del desarrollo turístico no sostenible

El desarrollo turístico en las comunidades aledañas al AMM Cabo Blanco (Montezuma, Malpaís, Santa Teresa, Tambor) se ha llevado a cabo en su mayoría sin ninguna planificación, donde ha prevalecido el abordaje de corto plazo, el crecimiento descontrolado, sin tomar en cuenta la fragilidad o escasez de los recursos. Esto ha traído consigo varios problemas ambientales, y es que a pesar de que se ha desarrollado una conciencia de conservación, no existe un ordenamiento del manejo de los recursos, lo que se evidencia en la disposición inadecuada de las aguas negras y grises. Asimismo, las especies de flora y fauna de la zona se ven afectadas por la mala planificación, se han introducido especies exóticas que alteran las condiciones naturales del medio, principalmente plantas importadas que se pueden observar en varios hoteles (Morera, 1994). Esto obedece a que el desarrollo de infraestructura turística está planeado en términos paisajísticos y frecuentemente no acorde con el hábitat existente en la zona.

Por otra parte, la tenencia de la tierra en la zona marítima terrestre se encuentra en su mayoría bajo el dominio de los extranjeros, los costarricenses han sido desplazados y con ellos su cultura, lo que ha dado paso a un proceso de transculturización muy marcado en la zona, donde se ha perdido el valor de la identidad local. En términos de empleo, muchas de las labores mejor remuneradas en hoteles, tiendas, restaurantes, bares, turismo de aventura y otros, son en su mayoría ejecutadas por extranjeros, contratados temporal o estacionalmente, para evitar cargas sociales. Esto ha provocado que los mayores beneficios económicos derivados del negocio turístico en la zona no les queden a los pobladores locales.

2.4 Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco

Los ecosistemas del AMM Cabo Blanco proporcionan una serie de beneficios a las comunidades aledañas y al país en general; y es que el mar es uno de los ecosistemas más productivos del planeta, como fuente de servicios, para el bienestar humano, tanto en la actualidad como en un futuro, dado que sólo usamos parte de su potencialidad. Preliminarmente, tomando como base lo identificado en las giras de campo y según el marco creado por el *Informe sobre Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, 2005* pueden enumerarse y clasificarse los servicios ambientales del AMM Cabo Blanco.

La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio clasifica los servicios de los ecosistemas en cuatro categorías:

- 1) Servicios de apoyo: Son los procesos ecológicos necesarios para producir y mantener todos los demás servicios.
- 2) Servicios de aprovisionamiento: Productos obtenidos directamente de los ecosistemas como alimento, agua potable, entre otros.
- 3) Servicios de regulación: Son los beneficios obtenidos de manera indirecta de los ecosistemas, como resultado de su funcionamiento, como la purificación del agua, control de la erosión, control climático, entre otros.
- 4) Servicios culturales: Beneficios no materiales que la gente obtiene de las experiencias estéticas, turismo o enriquecimiento espiritual. Mejoran la calidad de vida de las personas.

La Figura 9 muestra los principales servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco, identificados para cada una de las cuatro categorías indicadas.

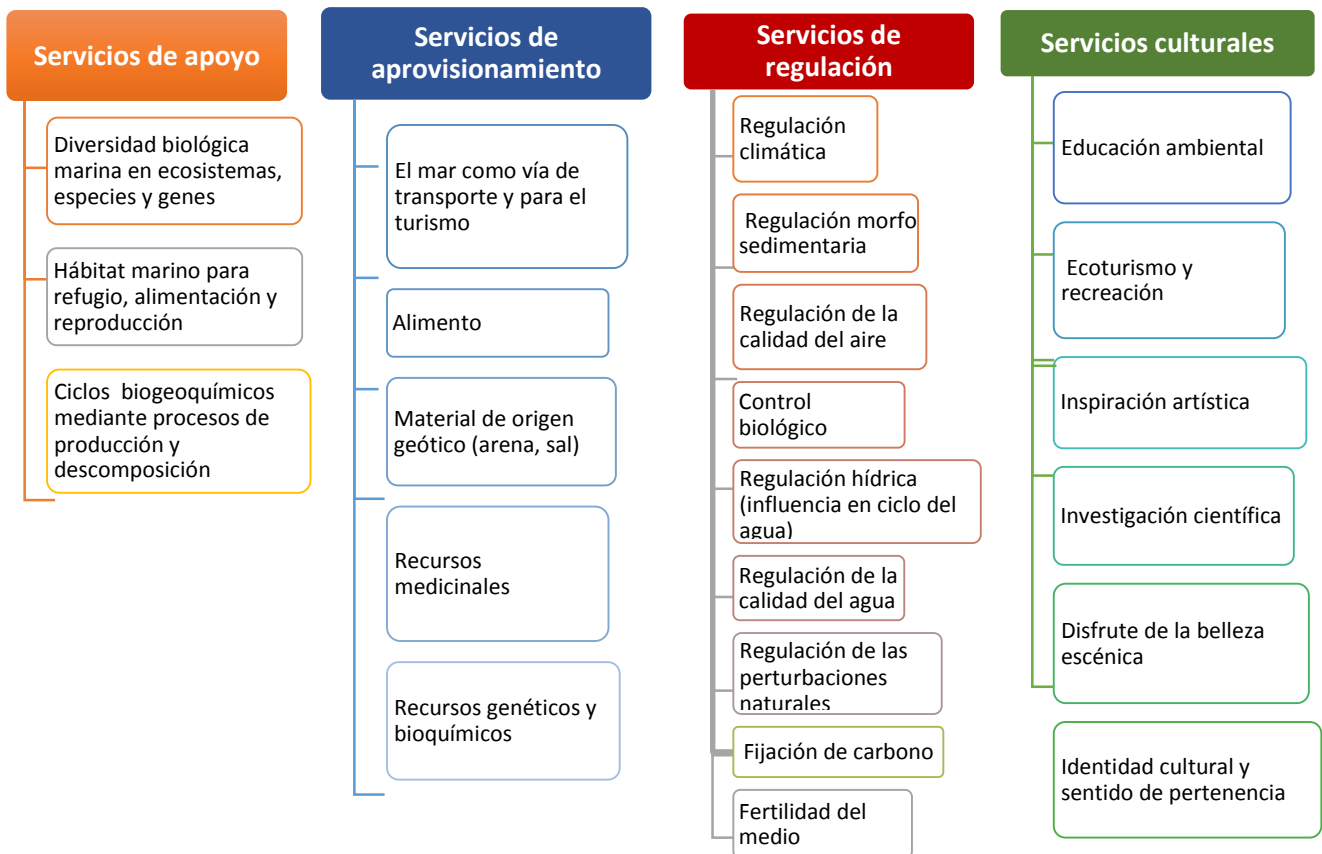
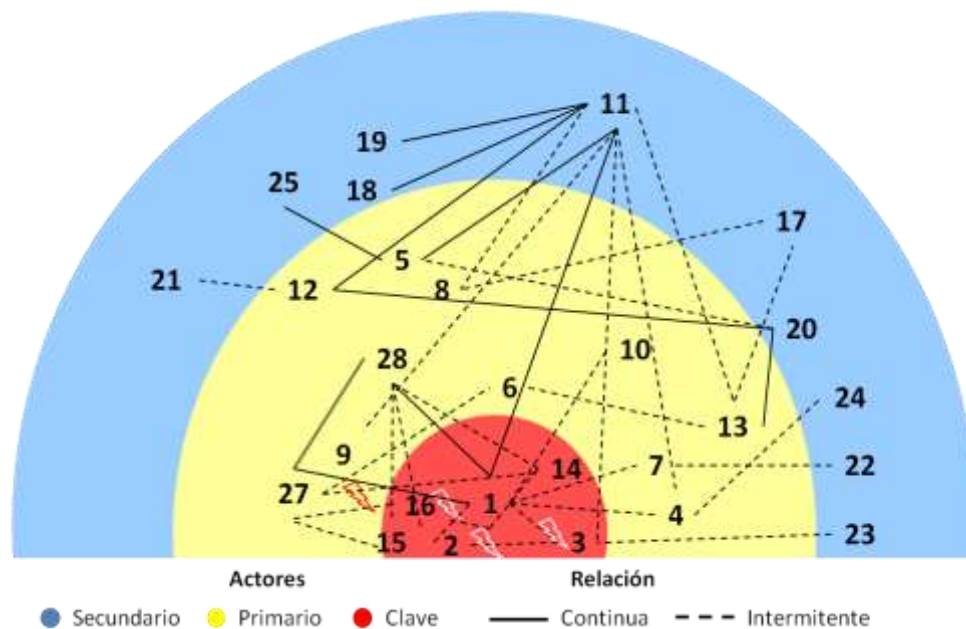


Figura 9. Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco. Fuente: elaboración propia, según informe evaluación de los ecosistemas, 2005.

2.5 Mapeo y caracterización de actores

En el AMM Cabo Blanco se encuentran vinculados diversidad de actores de manera directa e indirecta los cuales mantienen distintos usos de los recursos y generan cierta presión sobre el área. En total se identificaron 7 actores clave, 11 actores primarios y 10 actores secundarios, estos últimos son básicamente instituciones u organizaciones que prestan servicios en la zona a través de proyectos, programas o como parte de las labores institucionales.

A continuación se muestra un mapeo de los principales actores del AMM Cabo Blanco y sus relaciones dentro del área (Figura 10).



1. SINAC-ACT, 2. Recibidores de pescado, Manzanillo, 3. Asociación de Pescadores de cabuya, 4 Asociación para el desarrollo y conservación de Montezuma y Cabuya, 5. Hotel Trópico Latino, 6. Tour operador de pesca de Malpaís, 7. Solobueno Tour, 8. Asociación Pro bienestar de Santa Teresa, El Carmen y Malpaís, 9. Asociación de desarrollo integral de Bello Horizonte, 10. Mauricio Méndez (Pastor Evangélico), 11. Municipalidad de Cóbano, 12. Cámara de turismo de Montezuma, 13. Cámara de turismo de Santa Teresa, 14. Asociación de pescadores de Malpaís, 15. Recibidor de pescado de Cabuya, 16. Recibidor de pescado de Tambor. Otros actores: 17. Min Salud, 18. Setena, 19. Catastro, 20. ICT, 21. INA, 22. UNA, 23. Coopesolydar, 24. ASVO, 25. Comité ambiental de Santa Teresa y Malpaís, 27. Inco pesca, 28. Guardacostas

Figura 10. Mapa de los principales actores para el AMM Cabo Blanco. Fuente: García, 2013

Las relaciones entre los actores difieren según la calidad (buena, mala, regular) y la duración de dicha relación (intermitente, permanente). Así, se encontró que a nivel general, los entrevistados opinan haber sostenido relaciones de cooperación con 14 organizaciones diferentes. Estas relaciones son principalmente intermitentes, porque han sido parte de un proyecto en un tiempo definido o porque solo son contactos esporádicos debido a las mismas funciones de las organizaciones (García, 2013).

Estos actores serán aliados muy importantes en la implementación del PGM, en términos de dar seguimiento y apoyo correspondiente a sus características y posibilidades en:

1. Colaborar con labores de control y vigilancia
2. Evaluación del estado del recurso
3. Divulgación sobre los usos permitidos y las regulaciones establecidas
4. Concientizar a la población
5. Generar conocimiento local y científico
6. Gestionar la consecución de fondos
7. Mejoramiento de la cadena de valor; pesca-turismo y opciones productivas
8. Identificación de actividades de producción sostenible que generen ingresos económicos en los pobladores y disminuyan las presiones de extracción de recursos del AMM
9. Rescate de actividades recreativas y de producción que procuren mantener la identidad cultural de los pobladores
10. Velar por mejoramiento de los centros de acopio pesquero y apoyar el establecimiento de nuevos centros de acopio, según las necesidades de las comunidades relacionadas.

2.5.1 Influencia vs Importancia (Según García (2013))

Los pescadores, agrupados en las asociaciones, son críticos en estos procesos, debido a que se verán afectados de manera directa, ya sea positiva o negativamente, por las decisiones de conservación que se tomen en el AMM. Además, cabe notar que estos tienen un nivel de influencia moderada ya que representan a uno de los sectores productivos tradicionales más importante de las comunidades costeras pero tienen debilidades organizacionales que no les permite incidir de manera eficiente.

Los empresarios del sector pesquero y del sector turismo tienen una influencia moderada puesto que sus conocimientos, relaciones, nivel de organización y recursos les ofrece cierto nivel de poder sobre la opinión y decisiones a nivel local. Sin embargo, entre estos es más importante el involucramiento de los actores del sector pesquero (recibidores y tour operadores de pesca) pues ellos se verán más afectados en procesos de atención al AMM y sus recursos marinos.

Por otro lado, las asociaciones de desarrollo comunales, las cámaras de turismo y la iglesia tienen una influencia alta en la zona, debido a su nivel de representación, capacidad de gestión y relaciones. Entre estas, las asociaciones son las más importantes porque son la voz de las comunidades, pueden promover y colaborar en diferentes

proyectos y propuestas que consideren beneficiosas para el desarrollo económico y socio-ambiental de la comunidad.

Los organismos gubernamentales son de gran importancia y tienen un nivel alto de influencia pues son los encargados de la aplicación de las leyes, reglamento y decretos de Estado, por lo que condicionan los intereses de cada uno de los actores.

A continuación se muestra la relación entre el nivel de influencia e importancia de cada tipo de actor en el AMM Cabo Blanco (Cuadro 3).

Cuadro 3. Relación entre la influencia e importancia por tipo de actor, para la atención del AMM Cabo Blanco

| Influencia del actor | Importancia del actor | | | | |
|----------------------|-----------------------|----------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| | No se sabe | Poca o ninguna | Moderada | Alta | Crítica |
| No se sabe | | | | | |
| Poca o ninguna | | | | | |
| Moderada | | | Empresarios turismo | Empresarios de la pesca | Asociaciones de pescadores |
| Alta | | Iglesia | Cámaras de turismo | Asociaciones de desarrollo | |
| Muy alta | | | | Organismos gubernamentales | |

Fuente: García, 2013

De manera general y según la información generada durante el proceso de entrevistas y consulta previa a los diferentes actores se puede concluir lo siguiente (García, 2013):

- Existe una importante falta de información general sobre la estructura de MINAE – SINAC y su respectivo rol en la administración de las Áreas Silvestres Protegidas, por lo tanto resulta de vital importancia el desarrollo de una fuerte divulgación sobre el SINAC y sus funciones, así como de las categorías de manejo existentes en el país y lo que implican tanto las ASP como las AMM.
- Existe un sentimiento compartido de la importancia de la protección de los sitios de reproducción de peces y especies marinas.
- Se generó una respuesta positiva ante la posible creación de un área marina, por la generación de empleo que esto podría representar en términos de aumento

en la entrada de universidades y estudiantes para realizar investigación y turismo.

- Se encontraron de manera general más ventajas que desventajas en la creación de un área marina, puesto que los pescadores consideran que eso no afectaría al pescador artesanal.

3. ZONIFICACIÓN

La zonificación marina es el medio para orientar los usos humanos de una región oceánica con el fin de optimizar la utilización de los recursos y proteger los ecosistemas marinos, a la vez de simplificar y coordinar el manejo. Es una forma de reducir los conflictos de usuarios, separando las actividades incompatibles y asignando o distribuyendo usos, con base a una determinación de la vocación de un área para tales usos y en relación con las metas específicas de planeación.

Si bien la conservación de las Áreas Marinas es de interés crucial, no deben dejar de considerarse las necesidades de aquellos que tradicionalmente han hecho uso de sus recursos. Esto permitirá no solo evitar futuros conflictos, sino también aumentar el potencial éxito en la protección de los recursos.

Los efectos positivos de la creación de las Áreas Marinas Protegidas, han sido estudiados en numerosos casos en todo el mundo, comprobándose que generan beneficios, pese que inicialmente impliquen restricciones en los mecanismos de extracción de recursos (Ramos-Sánchez, *et al.*, 1992).

La protección de una zona marina conlleva el enriquecimiento de las zonas periféricas, lo que se conoce como “efecto reserva”, pues permite recuperar la estructura demográfica de las poblaciones explotadas, además de fomentar la producción primaria.

Las limitaciones de los usos dentro de un AMP, especialmente las reducciones en las zonas de pesca suelen ser vistas con recelo a corto y mediano plazo por los pescadores, empresas y población en general, que depende directa o indirectamente de los recursos. Lo anterior implica que muchas veces la población local se muestre reacia a integrarse a esquemas diferentes de gestión de recursos, así como compartir sus conocimientos con personas externas (Ramos, A. y Mas, J. 1995).

Por ello, es recomendable que los planes de manejo integren los intereses de las comunidades locales que dependen de esos ecosistemas y contemplen beneficios,

incentivos y reconocimientos legales para quienes demuestren sus esfuerzos por mejorar sus mecanismos de extracción o aprovechamiento de los recursos (Ortiz, M. 2001).

Para la zonificación del AMM Cabo Blanco se utilizó como base la Guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica (SINAC, 2014).

3.1 Proceso realizado para la zonificación

El proceso de zonificación de las ASP corresponde a la organización y distribución espacial de su territorio en función de los valores tanto naturales como culturales presentes en éste, en la capacidad de ese territorio para mantener diferentes usos, actividades y condiciones deseadas, pero fundamentalmente en función del alcance de los objetivos de conservación del ASP, de los objetivos establecidos en el PGM y de aquellos que se espera que cumplan con la zonificación propuesta y el respeto absoluto a la normativa ambiental que corresponde. Esto implica la identificación y definición de objetivos particulares en las diferentes zonas.

El proceso de zonificar debe ayudar a minimizar los impactos negativos y asegurar que el uso o la condición deseada, cualquiera que se proponga, sean congruentes con el mantenimiento de la integridad de los Elementos Focales de Manejo (EFM), la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brinda el ASP, siempre tomando en cuenta su relación con el medio y la dinámica socioeconómica y biofísica del entorno inmediato (SINAC, 2017).

El proceso de zonificar una ASP incluye en primera instancia un nivel de intervención en el medio y posteriormente la determinación de una serie de prácticas y actividades que tienen que ser reguladas con la intención de minimizar los impactos que se puedan causar al ambiente y a los valores naturales y culturales presentes de las áreas. La regulación de tales actividades garantiza el cumplimiento de los objetivos planteados para el ASP así como el poder alcanzar las condiciones deseadas en cada una de las zonas establecidas, procurando alcanzar un equilibrio entre el aprovechamiento y la regeneración natural de especies.

La identificación de zonas está basada en los mejores conocimientos científicos y criterios disponibles y consensuados con los actores locales mediante espacios de construcción participativa.

La presente propuesta de zonificación para el AMM Cabo Blanco, se obtuvo por medio de la superposición de información temática obtenida del documento “*Diagnóstico socio ambiental y económica del SIC Cabo Blanco*”; cuyos mapas reflejan el estado actual del AMM Cabo Blanco y la ubicación de los Elementos Focales de Manejo seleccionados:

- Fondos marinos
- Formaciones coralinas y grupos faunísticos
- Playas rocosas y arenosas
- Zonas de agregación y anidación de tortugas marinas
- Áreas de agregación de Cetáceos
- Peces (sitios de importancia para la pesca)

3.2 Consideraciones generales pertinentes a la zonificación del AMM de Cabo Blanco

1. Los pescadores del sector de Cabuya y Tambor contarán con un período de gracia de dos años para eliminar por completo el uso de los trasmallos, el tiempo comenzará a contar a partir de que el presente Plan General de Manejo entre en vigencia (posterior a su publicación en el Diario Oficial la Gaceta) (Ver mapa zonificación prórroga de trasmallo en Cabuya y Tambor en Anexo 1). Durante este periodo de gracia solo se permitirá el uso del trasmallo en los sectores de Cabuya y Tambor bajo las siguientes características:
 - Solo se permitirá después del primer kilómetro y a menos de las tres millas náuticas mar adentro.
 - En el sector Cabuya se permitirá el trasmallo con luz de malla mayor o igual a 4 ½ pulgadas fondeado y en el sector Tambor con luz de malla mayor o igual a 5^{1/8} pulgadas, fondeado.
 - Durante ese período no se podrá pescar con trasmallo en la sección comprendida desde frente a la Isla Cabo Blanco hasta el límite noroeste del AMM, puntos determinados por las siguientes coordenadas en proyección Costa Rica Transversal Mercator 05 (CRTM05) 9.52744, - 85.11232 y 9.417220, - 85.10635.
2. Los detalles en cuanto a características específicas de las artes de pesca permitidas en cada una de las zonas de intervención, tipos de anzuelos, cantidad de anzuelos permitidos por línea, volúmenes de extracción y tallas permitidas, entre otros, se definirán en el Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos (PARM).
3. Se deberá crear un Plan de Ordenamiento Turístico que incorpore el tipo de turismo recomendado a desarrollarse en cada una de las zonas de intervención, según sus características y particularidades.

4. Se recomienda contar con un mapeo georreferenciado de los sitios de anidación de tortugas con el fin de que puedan implementarse medidas de protección, puesto que los límites del AMM Cabo Blanco no incorpora las playas.
5. Se permitirá la pesca subacuática a pulmón, con arbaleta, únicamente en los bajos de pesca de Manzanillo (bajos de piedra). La cantidad de piezas permitidas, las especies y los tamaños serán definidos en el PARM. Posterior a los dos años de que entre en vigencia el presente PGM, se evaluará si se continúa permitiendo esta arte de pesca o no.

3.3 Zonas de Intervención propuestas para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Las zonas de manejo se establecen de conformidad con el *grado de intervención* a la que son sometidas, la conservación de los EFM y el desarrollo que se pretenda alcanzar en cada una de ellas. Para cada *zona de intervención* se indica la normativa que guía la gestión y las acciones orientadoras, el cual se derivan del análisis de la legislación ambiental vigente.

A continuación se presentan las *dos zonas de intervención* propuestas para el AMM Cabo Blanco:

- Zona de **Baja** Intervención (ZBI)
- Zona de **Mediana** Intervención (ZMI)

3.3.1 Zona de Baja Intervención (ZBI)

En esta categoría se propone que las intervenciones sean de un nivel muy bajo, aunque con buenas posibilidades para el desarrollo de prácticas de manejo y actividades de pesca y turismo, orientadas a lograr una mayor protección y sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos de AMM Cabo Blanco. Se permiten diferentes grados de aprovechamiento así como el desarrollo de actividades culturales que no afecten ni pongan en riesgo la integridad del área protegida (Cuadro 5).

Esta zona comprende el primer kilómetro después de la pleamar ordinaria hacia mar adentro en el sector costero al este y oeste del AMM Cabo Blanco, además de los cinco sitios de importancia para la pesca (bajos de pesca) identificados como prioritarios de resguardar, los cuáles son: en el sector de Malpaís El Peñón y Apolinar, en el sector de Cabuya Los Flores y Hojarán – Barco y Jobo y en el sector de Montezuma Jobo, Ojo Chino, Ochocientos y La Casita.

A continuación se detalla los puntos de referencia aproximados de esta zona de intervención.

Cuadro 4. Puntos de referencia de la Zona de Baja Intervención del AMM Cabo Blanco.

| Nombre del punto de referencia | Coordenadas planas en CRTM05 | |
|---|------------------------------|-------------|
| | Este | Norte |
| Primer Franja de 1 km de la ZBI (Izquierda) (desde playa manzanillo hasta la colindancia con la RNA Cabo Blanco) | 366607,35 | 1073649,13 |
| | 365955,372 | 1072933,144 |
| | 374206,46 | 1058976,22 |
| | 374897,78 | 1059688,25 |
| Segunda Franja de 1 km de la ZBI (derecha) (desde la colindancia con la RNA Cabo Blanco hasta Cocoloco) | 389476,79 | 1071663,28 |
| | 390339,592 | 1071150,473 |
| | 381275,902 | 1060284,062 |
| | 380439,25 | 1060621,62 |
| Bajo de pesca el Peñón | 363108,98 | 1064979,46 |
| | 365422 | 1067671,77 |
| | 368229,218 | 1065790,5 |
| | 365574,509 | 1063220,62 |
| Bajo de pesca Apolinar | 366695,013 | 1056682,753 |
| | 369167,792 | 1060003,718 |
| | 371155,972 | 1058178,998 |
| | 369312,744 | 1055058,323 |
| Bajo de pesca Los Flores | 380854,538 | 1056397,48 |
| | 331140,199 | 1056566,466 |
| | 381877,575 | 1055961,312 |
| | 381417,675 | 1055767,336 |
| Bajo de pesca Hojarán | 382776,935 | 1061548,248 |
| | 383023,801 | 1062091,266 |
| | 383902,463 | 1061640,567 |
| | 383589,196 | 1060918,86 |
| Bajo de pesca Jobo-ojo chino-ochocientos y La Casita | 38439,29 | 1063401,911 |
| | 386660,396 | 1064296,686 |
| | 387052,413 | 1063852,46 |
| | 385957,983 | 1063144,176 |

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5. Descripción de la Zona de Baja Intervención en el AMM Cabo Blanco

| Zona de Baja Intervención | | | |
|---|--|---|--|
| Características | Uso No Permitido | Uso Permitido | Legislación Vigente asociada |
| <p>Esta zona comprende un kilómetro desde la pleamar ordinaria hacia mar adentro, formando una zona de amortiguamiento que bordea las playas que se encuentran dentro del AMM. Incluye además los cinco sitios de importancia para la pesca identificados y demarcados en el mapa de zonificación:</p> <p>Bajo Los Flores, Apolinar, Hojarán – Barco, El Peñón y Jobo – ojochino – ochocientos y La Casita</p> <p>La razón principal de creación de esta zona es la protección de la parte marina de los sitios de desove de tortugas marinas, las formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados y las desembocaduras de los ríos y quebradas así como permitir un menor impacto en las actividades extractivas en las cercanías de la</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca semi-industrial e industrial. 2. El uso de las siguientes artes de pesca: trasmallo, línea de fondo, línea a flote, atarraya o red de arrastre, y arbaleta (esta última solo se permitirá en los bajos de pesca de Manzanillo). 3. El uso de artes y prácticas de pesca ilegales según el artículo 38 y 39 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, incluyendo los equipos acústicos. 4. El uso de compresores para la pesca subacuática. 5. La extracción y comercialización de cambute, según Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N°153-2000. 6. Explosivos de cualquier naturaleza dirigidos a la actividad pesquera. 7. Impedir el desplazamiento de fauna marina en sus migraciones naturales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación y educación ambiental de manera controlada, de forma que no causen deterioro en la biodiversidad, los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y la Ley de Biodiversidad (como permiso de investigación, colecta, otros). 2. Pesca deportiva y turística sin fines comerciales. 3. Actividades eco turísticas de uso público de bajo impacto, tales como, snorkel o careteo, Kayak, surf, paddle boarding, buceo recreativo, avistamiento de cetáceos (según las regulaciones que se estipulan en el Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica), entre otros. Cualquier actividad no contemplada en este punto deberá ser analizada por el COLAC AMM Cabo Blanco y contar con la aprobación final del ACT. 4. Se permite la colecta manual y la pesca de orilla con caña o con cuerda, con anzuelo tipo | <p>Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436</p> <p>Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 32633 –MINAE-</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 153 – 2000</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 098 – 2017</p> <p>Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 7317 (1992) y su modificación 2008.</p> <p>Decreto N° 32495-</p> |

| | | | |
|-------------------------|---|---|--|
| <p>RNA Cabo Blanco.</p> | <p>8. Arrojar a las aguas superficiales, subterráneas y marítimas, desechos sólidos, líquidos, gaseosos, radiactivos, aguas negras, aguas grises, combustibles en cualquier estado, hidrocarburos, sustancias químicas o de cualquier naturaleza que alteren las características físicas y químicas del agua.</p> <p>9. Arrojar descartes o desechos al mar.</p> <p>10. Superar los límites de captura establecidos en el Plan de Aprovechamiento del Recurso Marino.</p> <p>11. La instalación de marinas, puertos, atracaderos, y cualquier otro tipo de infraestructura, salvo aquella autorizada por el Ministerio de Ambiente Energía y telecomunicaciones, por razones de prestación de servicios ambientales en el área.</p> <p>12. La exploración y explotación minera y petrolera.</p> | <p>“J” N° 7 – 10, o el que estipule INCOPECA. La extracción de moluscos quedará condicionada según lo estipule el PARM.</p> <p>5. La pesca deportiva (sin fines de lucro), según las regulaciones respectivas según la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>6. El uso de artes de pesca tales como, bichero y nasa siempre y cuando no se utilicen en las desembocaduras de ríos, lagos, lagunas, embalses, esteros y demás humedales, tal y como se establece en el artículo N° 97 de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317 de 1992 y su modificación de 2008.</p> <p>7. Pesca de fomento y pesca didáctica cuyo único propósito es la enseñanza y la investigación científica.</p> <p>8. La pesca artesanal y para consumo doméstico que deberá cumplir con las regulaciones de vedas estipuladas en el artículo 78 de la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>9. Las actividades productivas relacionadas con la acuicultura quedarán sujetas a aprobación previo estudio de Evaluación de Impacto Ambiental presentado ante el SETENA, según artículos 81 a 91 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436.</p> <p>10. El desarrollo de actividades culturales tradicionales de las comunidades tales como</p> | <p>Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica</p> |
|-------------------------|---|---|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>13. Los deportes acuáticos de alto impacto tipo motos de agua, Banana Boat o similar.</p> | <p>torneos de surf, torneos de pesca de orilla, entre otros. 11. Cabotaje según las regulaciones nacionales. 12. Restauración de ecosistemas coralinos. 13. El uso de la arbaleta únicamente en los bajos de pesca de Manzanillo (bajos de piedra).</p> | |
|--|--|--|--|

A continuación el mapa correspondiente a la zona de baja intervención del AMM Cabo Blanco.

Zona de Baja Intervención Área Marina de Manejo Cabo Blanco

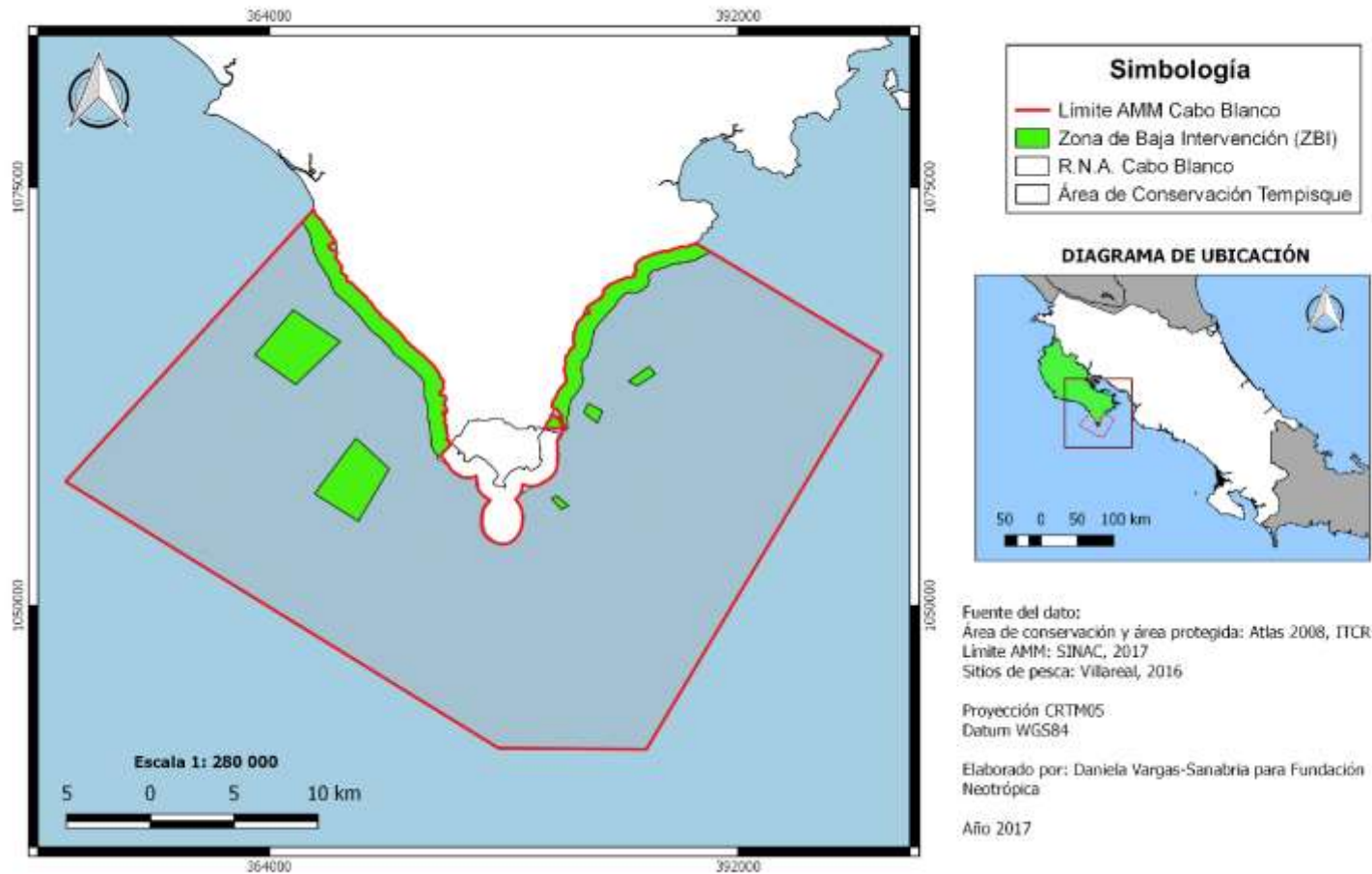


Figura 11. Mapa de la Zona de Baja Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

3.3.2 Zona de Mediana Intervención (ZMDI)

El espacio o sitios que se definen para esta categoría tienen la posibilidad de intervenciones de mediana intensidad, frecuencia e impacto en las prácticas y actividades que se puedan desarrollar.

Los objetivos van dirigidos a contar con espacios donde se puedan aprovechar los recursos del AMM Cabo Blanco pero con límites razonables establecidos según la legislación correspondiente, con el objetivo de guardar la integridad de los Elementos Focales de Manejo, pero sin limitar demasiado las posibilidades de aprovechamiento de los usuarios. De manera tal, que se logre un equilibrio entre aprovechamiento, uso y preservación de los recursos (Cuadro 7).

Esta zona comprende el área posterior a la zona de baja intervención (primer kilómetro) y hasta los límites al sur del AMM; desde el límite noroeste del AMM en Manzanillo hasta el sector de Punta Cocoloco (excluyendo los bajos de pesca), según se indica en la Figura 12.

A continuación se detalla los puntos de referencia aproximados de esta zona de intervención.

Cuadro 6. Puntos de referencia de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco.

| Coordenadas planas en CRTM05 | |
|------------------------------|-------------|
| Este | Norte |
| 365955,372 | 1072933,144 |
| 351823,16 | 1057413,51 |
| 377675,17 | 1041485,27 |
| 386508,62 | 1041409,93 |
| 400592,98 | 1064993,38 |
| 390339,592 | 1071150,473 |
| 381275,902 | 1060284,062 |
| 378006,468 | 1053682,08 |
| 374206,46 | 1058976,22 |

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 7. Descripción de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco

| Zona de Mediana Intervención | | | |
|---|--|---|--|
| Características | Uso No Permitido | Uso Permitido | Legislación Vigente |
| <p>Comprende la zona nerítica, a partir de un kilómetro desde la pleamar ordinaria y hasta los límites externos del AMM Cabo Blanco, con excepción de los sitios de importancia para la pesca identificados y señalados, y el sector desde Punta Cocoloco hasta Playa Cocalito en las tres millas náuticas mar adentro que abarca esa sección. Se considera como la zona externa.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca semi-industrial e industrial. 2. El uso de trasmallos o redes de arrastre. 3. El uso de arbaleta 4. El uso de artes y prácticas de pesca ilegales según el artículo 38 y 39 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, incluyendo los equipos acústicos. 5. El uso de compresores para la pesca subacuática. 6. La extracción y comercialización de cambute, según Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N°153-2000. 7. Explosivos de cualquier naturaleza dirigidos a la actividad pesquera. 8. Impedir el desplazamiento de fauna marina en sus migraciones naturales. 9. Arrojar a las aguas superficiales, subterráneas y marítimas, desechos sólidos, líquidos, gaseosos, radiactivos, aguas negras, aguas grises, combustibles en cualquier estado, hidrocarburos, sustancias | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación y educación ambiental de manera controlada, de forma que no causen deterioro en la biodiversidad, los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y la Ley de Biodiversidad (como permiso de investigación, colecta, otros) 2. Actividades eco turísticas de uso público de bajo impacto, tales como, snorkel o careteo, Kayak, surf, paddle boarding, buceo recreativo, avistamiento de cetáceos (según las regulaciones que se estipulan en el Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica), entre otros. Cualquier actividad no contemplada en este punto deberá ser analizada por el COLAC AMM Cabo Blanco y contar con la aprobación final del ACT. 4. Se permite la pesca con caña o con cuerda, con anzuelo tipo “J” N° 7 – 10, o el que estipule INCOPECA. 5. La pesca deportiva y turística, según las regulaciones respectivas según la Ley de | <p>Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436</p> <p>Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 32633 –MINAE-</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 153 – 2000</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 098 – 2017</p> <p>Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 7317 (1992) y su modificación 2008.</p> <p>Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>químicas o de cualquier naturaleza que alteren las características físicas y químicas del agua.</p> <p>10. Arrojar descartes o desechos al mar.</p> <p>11. Superar los límites de captura establecidos en el Plan de Aprovechamiento del Recurso Marino.</p> <p>13. La exploración y explotación minera y petrolera.</p> | <p>Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>6. Pesca artesanal con el uso de artes de pesca tales como bichero, nasa, línea de fondo o línea de flote (con anzuelo curvo 12/0) o según se estipule en el PARM.</p> <p>7. La pesca comercial con palangre de superficie y de media agua, flota de mediana escala, a partir de las 5 millas náuticas, con las especificaciones que estipule la licencia de pesca otorgada por el INCOPECA y ajustadas a la legislación nacional vigente.</p> <p>8. La pesca artesanal de palangre de fondo a menos de 3 millas náuticas, esto sujeto a lo que estipule la licencia de pesca otorgada por el INCOPECA y ajustadas a la legislación nacional vigente.</p> <p>9. Pesca de fomento y pesca didáctica cuyo único propósito es la enseñanza y la investigación científica.</p> <p>10. La pesca para consumo doméstico (subsistencia) que deberá cumplir con las regulaciones de vedas estipuladas en el artículo 78 de la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>11. Las actividades productivas relacionadas con la acuicultura quedarán sujetas a aprobación previo estudio de Evaluación de Impacto Ambiental presentado ante el SETENA, según artículos</p> | <p>actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica</p> |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>81 a 91 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436.</p> <p>12. Cabotaje según las regulaciones nacionales.</p> <p>13. Restauración de ecosistemas coralinos.</p> <p>14. La práctica de deportes acuáticos motorizados tipo motos de agua, Board sky y cualquier otro similar siempre y cuando cuente con la aprobación por parte del Consejo Local.</p> | |
|--|--|--|--|

A continuación el mapa correspondiente a la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco.

Zona de Mediana Intervención Área Marina de Manejo Cabo Blanco

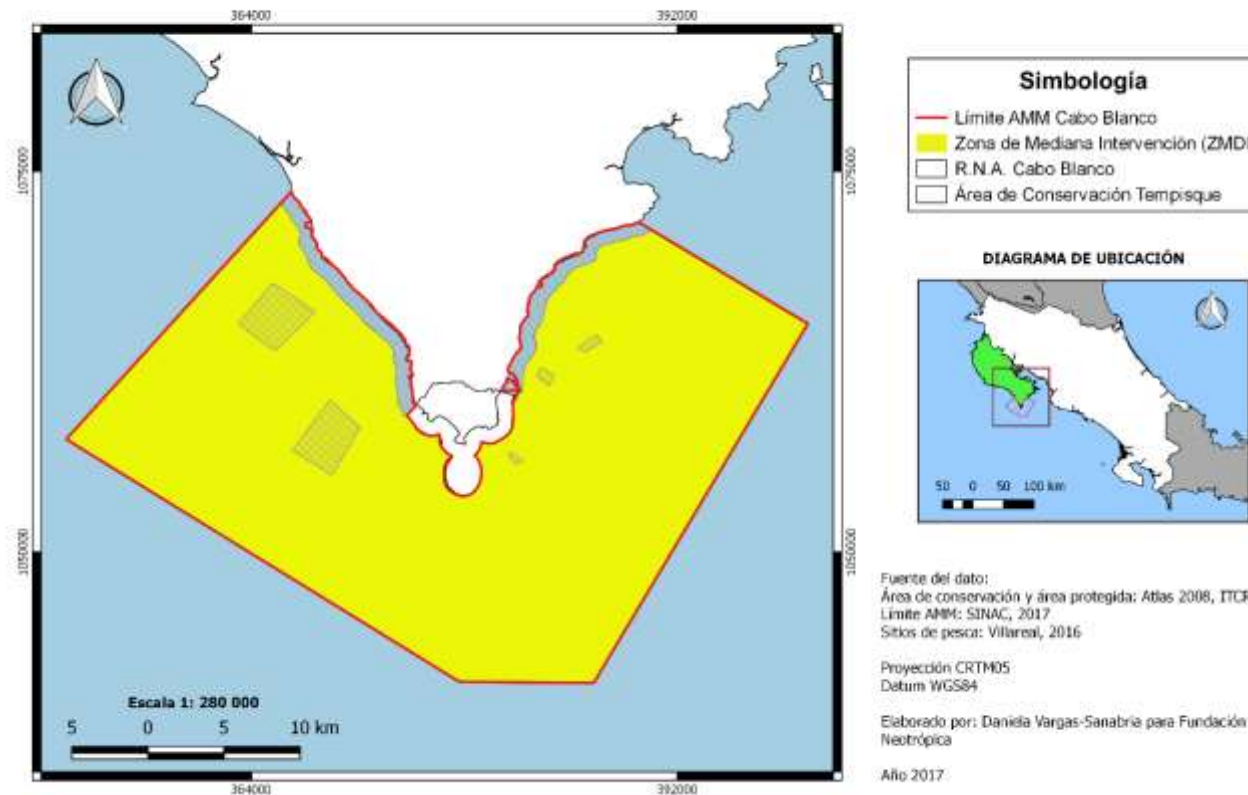


Figura 12. Mapa de la Zona de Mediana Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

A continuación se presenta el mapa final de zonificación del AMM Cabo Blanco, que integra las 2 zonas de intervención (baja y mediana) analizadas anteriormente.

Zonificación Área Marina de Manejo Cabo Blanco

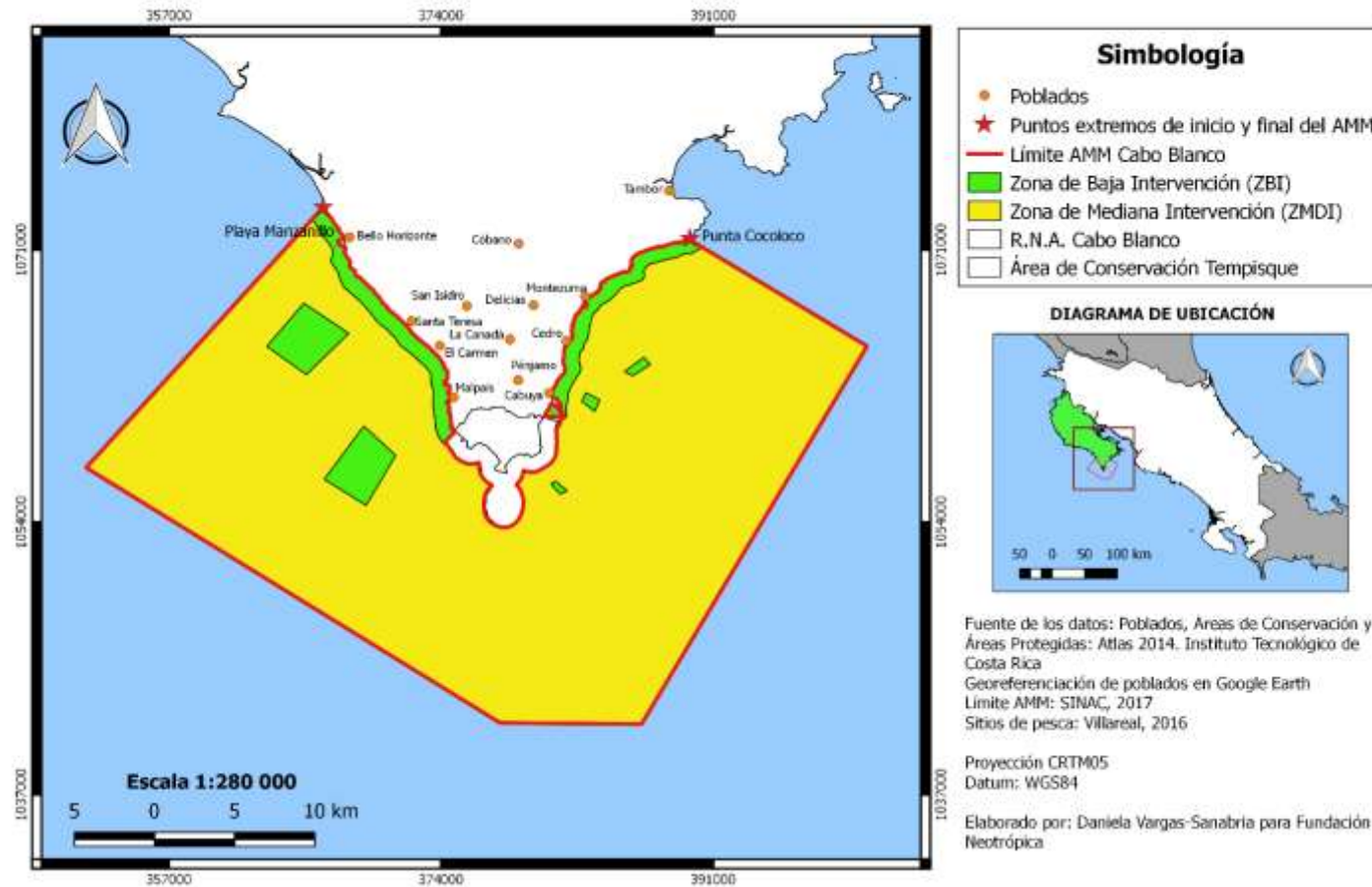


Figura 13. Mapa de la zonificación por intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE MANEJO

Para el AMM Cabo Blanco se diseñó el plan de líneas acción basado en áreas estratégicas. Estas áreas estratégicas están integradas por objetivos y metas, que a su vez son implementadas por acciones y medios de verificación (Figura 15).



Figura 14. Conformación de las áreas estratégicas para el AMM Cabo Blanco

El Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco está formado por cinco áreas estratégicas. Las cuales se citan a continuación (Figura 16).

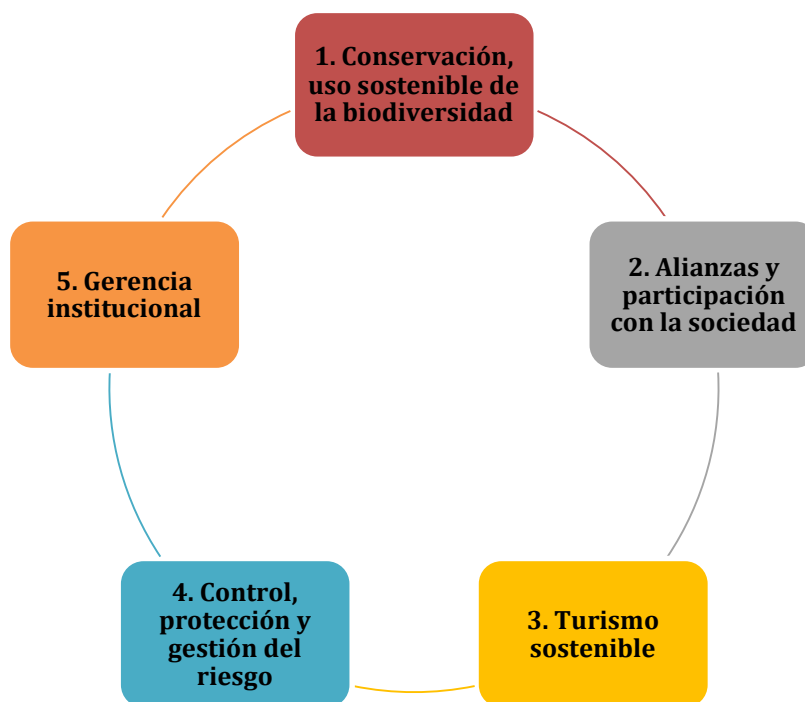


Figura 15. Áreas estratégicas que conforman el Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco.

A continuación se presenta los objetivos por cada área estratégica.

4.1 Área Estratégica 1: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas

En esta área es primordial el manejo de recursos naturales, la investigación- monitoreo y la gestión del uso sostenible de recursos. Además se deben desarrollar acciones sistemáticas que permitan el adecuado conocimiento de los recursos para poder garantizar el mantenimiento y evaluación de su estado y en sus casos la restauración de dichos recursos. También es fundamental desarrollar acciones dirigidas a mantener los límites permisibles sobre usos de los recursos de tal forma que se minimice el impacto generado por las actividades y se garantice la racionalidad del aprovechamiento, la sostenibilidad integral del área y se generen beneficios a los grupos de interés así como a nivel interno (Cuadro 10). A continuación se presentan los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Establecer acciones concertadas con los actores locales estratégicos para asegurar la conservación del recurso marino costero del AMM Cabo Blanco.
- b) Gestionar los servicios ecosistémicos del AMM Cabo Blanco para el bienestar humano local.
- c) Establecer un plan de monitoreo e investigación para la conservación del recurso marino del AMM Cabo Blanco.
- d) Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje.

4.2 Área estratégica 2. Alianzas y participación con la sociedad

Este componente es el encargado de sensibilizar, informar y promover el cambio de actitudes hacia la conservación del ambiente, promoviendo la participación y el empoderamiento constante de los actores locales, con el fin de que valoren los recursos naturales, así como socializar la relevancia de los servicios que brindan esos recursos a la sociedad y por tanto la necesidad de conservarlos y usarlos sostenidamente. Este programa también es el encargado de coadyuvar a las comunidades en mejorar sus índices de desarrollo humano promoviendo la colaboración con los otros programas, actividades productivas no consultivas ligadas a la conservación y uso sostenible de los recursos, que ayuden a mitigar amenazas sociales que pueden repercutir en la viabilidad de los elementos focales de manejo del AMM Cabo Blanco (Cuadro 11).

A continuación se presentan los objetivos estratégicos para este componente:

- a) Promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y empresa privada (plataforma multiactores), para la implementación de actividades que velen por la conservación de los Elementos Focales de Manejo identificados para el AMM Cabo Blanco.

- b) Propiciar procesos de Bio-Educación y sensibilización que permitan concientizar a la población sobre las principales presiones que enfrentan los EFM y su manera de contrarrestarlos.
- c) Fortalecer el Consejo Local con capacitación técnica, para que puedan convertirse en multiplicadores de acciones y liderar los procesos de sensibilización del AMM Cabo Blanco.
- d) Elaborar un programa de voluntariado local, nacional e internacional para fortalecer acciones de monitoreo y gestión sostenible de los recursos marinos.

4.3 Área estratégica 3. Turismo sostenible

Esta área será la encargada de planificar a nivel local los atractivos naturales del AMM Cabo Blanco. Asimismo, fomentará la incorporación de buenas prácticas turísticas con los grupos de guía locales, operadoras y usuarios del AMM (Cuadro 12). A continuación se presenta los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Consolidar un plan de ordenamiento turístico del AMM Cabo Blanco
- b) Fortalecer las capacidades de grupos comunitarios organizados para la atención de visitantes.

4.4 Área estratégica 4. Control, protección y gestión de riesgo

Esta área estrategia desarrolla actividades de control, vigilancia y protección, tales como operativos especiales y patrullajes para evitar o detener y sancionar las actividades que atenten contra la integridad de los recursos naturales. Durante la selección de los Elementos Focales de Manejo se identificaron también amenazas a dichos elementos, dentro de las que destacan el uso de artes de pesca poco selectivas, la contaminación, la expansión de desarrollo turístico no sostenible, entre otras.

El programa de control y protección debe ser proactivo, identificando los sitios más propensos dónde se desarrollan las principales amenazas, las épocas del año dónde son más frecuentes y/o horarios dónde se presenta mayor afectación. Por lo tanto es necesario fortalecer las capacidades del ACT con capacitación y equipamiento para la protección y control marino para el AMM Cabo Blanco.

Las alianzas con entidades públicas como el Servicio Nacional de Guardacostas, Ministerio de Seguridad Pública, el INCOPECA, podrían fortalecer considerablemente esa capacidad (Cuadro 13).

A continuación se presentan los objetivos estratégicos para esta área estratégica:

- a) Incrementar la capacidad operativa del programa de control y protección para que pueda atender las necesidades del AMM Cabo Blanco
- b) Generar un plan de control y protección marina para el AMM Cabo Blanco
- c) Fortalecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad y el Servicio Nacional de Guardacostas
- d) Capacitar al personal del AMM Cabo Blanco con conocimientos básicos para la atención del ASP
- e) Realizar campañas locales y regionales para eliminar los elementos contaminantes del AMM Cabo Blanco
- f) Realizar un plan de mitigación del cambio climático en los EFM y la zona costera
- g) Realizar un plan para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco

4.5 Área estratégica 5: Gerencia institucional

Este componente es el encargado de la gestión, planificación y distribución de todas las labores operativas, logísticas y de gestión financiera, con una estrategia de financiamiento que permita mitigar las amenazas que enfrenta el AMM Cabo Blanco. De este depende el adecuado funcionamiento administrativo del AMM, de la consecución de recursos, infraestructura y equipo, y del seguimiento y evaluación que permite cumplir con los objetivos de creación del AMM, del plan de manejo y sus metas propuestas (Cuadro 14).

A continuación se presenta los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la gestión del AMM Cabo Blanco
- b) Establecer los mecanismos de coordinación permanente entre el INCOPECA y el SINAC-Administración del AMM Cabo Blanco, para operativizar el aprovechamiento sostenible pesquero
- c) Promover la creación de un mecanismo financiero con el fin de fortalecer al AMM Cabo Blanco, en alianza con INCOPECA.
- d) Gestionar el uso sostenible y participativo de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco

Cuadro 8. Presentación completa del Área Estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas

| Área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|-------------------------------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 1.1 Establecer acciones concertadas con los actores locales estratégicos para asegurar la conservación del recurso marino costero del AMM Cabo Blanco. | El AMM Cabo Blanco ha consolidado con el Consejo Local la conservación del recurso marino costero al 2022. | Crear alianzas con actores claves para el desarrollo de una agenda conjunta que facilite la asistencia técnica, capacitación, investigación y la promoción de actividades en torno al recurso marino del AMM. | Gerencia de ASP del ACT INCOPECA COLAC AMM Cabo Blanco | Municipalidad de Cóbano INA Universidades Empresa privada ONG's Grupos comunales Cámaras de turismo Asociaciones de desarrollo Centros educativos públicos y privados Consejo Territorial del INDER Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) | Agenda de trabajo elaborada y ejecutada con los actores estratégicos | Permanente (durante los cinco años) |
| 1.2 Gestionar los servicios ecosistémicos del AMM Cabo Blanco para el bienestar humano local, incentivando al usuario al mercadeo directo evitando los intermediarios | A finales del 2020 se ha impulsado el bienestar local a través del desarrollo de actividades productivas sostenibles en el AMM Cabo Blanco | Realizar un estudio que identifique las actividades productivas sostenibles (APS) más viables para desarrollar en el AMM y desarrollar al menos 2 proyectos pilotos de estas APS con grupos locales. | Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco | Universidades ONG Empresa privada Grupos comunales INA INCOPECA ICT INAMU DINADECO Ministerio de Trabajo | Estudio de actividades productivas sostenibles viables para desarrollar en el AMM Informe de la implementación | 2- 3 años |

| Área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | | | | PNUD (Programa de Pequeñas Donaciones) COOPERATIVAS MINIPYMES MEIC INDER ACRXS | de los proyectos pilotos de APS | |
| | | Consolidar una estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM, para que los pescadores puedan acceder a nuevos mercados y eliminar los intermediarios. | Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM Asociaciones de pescadores INCOPECA COLAC AMM Cabo Blanco | Universidades ONG's INA PNUD (Programa de Pequeñas Donaciones) INDER ACRXS Ministerio de Trabajo INAMU | Estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM Cabo Blanco elaborada y ejecutada. | 2-3 años |
| 1.3 Establecer un plan de monitoreo e investigación de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | A finales de 2019, el AMM Cabo Blanco ha creado un plan de investigación y monitoreo | Elaborar el plan de investigación y monitoreo del AMM, donde se defina los indicadores de atributos claves de los EFM del AMM. | Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco Centros de acopio pesqueros | Universidades ONG Voluntarios ACRXS Asociaciones de Pescadores | Diseñado el plan de investigación y monitoreo que contemple el protocolo de indicadores de la integridad ecológica de los EFM | 1 año |

Área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas

| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
|-----------------|---|---|---|---|--|---|
| | A finales del 2021 el AMM Cabo Blanco ha consolidado y se encuentra implementado el plan de investigación y monitoreo | Implementar el protocolo para el monitoreo de los indicadores de la integridad ecológica de los EFM y otras especies de interés comercial y consumo local (langosta, burgado, almeja, entre otros). | Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco INCOPECA | Universidades ONG ACRXS Asociaciones de usuarios | Informe técnico anual de los resultados del monitoreo de los EFM y especies de interés comercial y consumo local | Anualmente durante los 5 años de implementación del PGM |
| | | Gestionar la investigación el monitoreo y generar una base de datos que permita almacenar la información y facilitar su acceso para la toma de decisiones. | Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco INCOPECA | Universidades ONG's ACRXS Asociaciones de usuarios | Base de datos creada, accesible y actualizada periódicamente, con informes anuales. | Anualmente |
| | Desde inicios de 2018 se promociona el AMM para la investigación y monitoreo de los recursos marinos | Promocionar el AMM en la academia nacional e internacional, como destino para la investigación y el monitoreo de recursos marinos. | Coordinador de investigación del ACT Administración del AMM Cabo Blanco | Universidades INA ONG's | Número de estudios e investigaciones realizadas en el AMM Cabo Blanco | Permanente |

| Área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|---------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 1.4 Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje. | Para el 2021 se contará con un Centro de Acopio pesquero para la región | Realizar un estudio de factibilidad ambiental, financiera y de mantenimiento para la implementación del Centro de Acopio | Asociaciones pesqueras, Instituto Nacional de Cooperación Portuaria (INCOOP), Municipalidades, Cámara de Turismo, ICT | INCOPESCA SENASA MOPT (cabotaje) ONG's Universidades | Centro de Acopio pesquero instalado y operando | Al quinto año |

Cuadro 9. Presentación completa del Área Estratégica: Alianzas y participación con la sociedad

| Área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 2.1 Promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y empresa privada (Plataforma multiactores), para la implementación de actividades que velen por la conservación de los Elementos Focales de Manejo identificados para el AMM Cabo Blanco. | A finales del 2019 el AMM Cabo Blanco, mediante el Consejo Local ha logrado consolidar alianzas con los actores locales, para la conservación del recurso marino costero. | Crear una plataforma colaborativa de multiactores que permita el desarrollo de una agenda conjunta que facilite la implementación de las acciones destacadas en el PGM como prioritarias. | Gerencia de ASP COLAC AMM Cabo Blanco Personal del AMM Cabo Blanco Administrador de la RNACB. | Municipalidad de Cóbano INA Universidades Empresa privada (sector turismo, productivo y educativo) ONG Grupos comunales Cámaras de turismo Asociaciones Centros educativos públicos y privados Organizaciones Estatales (INCOPECA, MAG, INDER, Municipalidad, entre otras). | Plataforma colaborativa creada con su respectiva agenda de trabajo y cronograma de actividades. Minutas y memorias de las reuniones sostenidas con los diferentes actores para la conformación de la Plataforma colaborativa. | Permanente |
| | | Crear una red de trabajo conjunta entre Municipalidad y Ministerio de Salud para la implementación y mejoramiento de los | Municipalidad de Cóbano, Ministerio de Salud. | Gerencia del ASP COLAC AMM Cabo Blanco. | Red de trabajo creada y funcionando. Número de denuncias de vertido de | Permanente |

| Área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | | sistemas de tratamiento de aguas negras y servidas. | | | aguas negras o grises atendidas a las que se les dio un seguimiento y solución efectiva. | |
| 2.2 Propiciar procesos de Bio-Educación y sensibilización que permitan concientizar a la población sobre las principales presiones que enfrentan los EFM y su manera de contrarrestarlos. | A finales del 2020 se cuenta con un plan de trabajo para la implementación de programas permanentes de Bio – Educación en centros educativos y talleres de sensibilización en temas de interés, dirigido las comunidades que componen el AMM Cabo Blanco | Identificar los temas y diseñar un programa de Bio-educación para diferentes niveles de primaria y secundaria, para implementarse en los centros educativos. | Gerencia ASP Consejo Local Educatora ambiental del RNACB Personal del AMM Cabo Blanco. | Ministerio de Educación ONG'S Centros educativos privados Asociaciones y grupos comunales. | Listado de temas de importancia para el programa de Bio-Educación. Programa de Bio-Educación según grupos de edades realizado, aprobado e implementado por las instancias competentes | Permanente |
| | | Realizar un taller con participación comunal para la identificación de los temas prioritarios a desarrollar en términos de | Gerencia ASP Consejo Local Educatora ambiental del RNACB | Asociaciones y grupos comunales INCOPECA INA INDER | Listado de temas seleccionados con su debida priorización y | Permanente |

| Área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|-----------------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | | sensibilización y divulgación de los EFM, sus amenazas e importancia. | Personal del AMM Cabo Blanco | Fuerza Pública Cámaras de turismo ONG's | responsables o posibles responsables de su implementación | |
| | | Diseñar un cronograma de trabajo para la implementación de charlas y talleres relacionados con la temática establecida como prioritaria. | Gerencia ASP Consejo Local ONG's Educativa del RNACB Personal del AMM Cabo Blanco | Cámaras de turismo Asociaciones y Grupos Locales INA Empresa Privada Sector Turismo | Cronograma de charlas y talleres por temática identificada | Permanente |
| | | Realizar una campaña regional anual de divulgación sobre los beneficios de la conservación e importancia de los EFM del AMM Cabo Blanco y de los estudios técnico – científicos realizados en la zona y del Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos de Cabo Blanco. | Gerencia ASP COLAC AMM Cabo Blanco Educativa del RNACB Personal del AMM Cabo Blanco | Asociaciones y grupos locales Cámaras de turismo Empresa Privada Sector Turismo | Registro fotográfico, listas de asistencia, documentación confeccionada y entregada durante la campaña de divulgación | Anual - Permanente |
| 2.3 Fortalecer el Consejo Local con | Para el 2020 el Consejo Local se encuentra | Realizar una serie de talleres y capacitaciones en temas | Gerencia ASP COLAC AMM Cabo | Universidades Estatales | Número de actividades de | 2 – 3 años |

| Área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|-----------------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| capacitación técnica, para que puedan convertirse en multiplicadores de acciones y liderar los procesos de sensibilización del AMM Cabo Blanco. | empoderado y en la capacidad de ejecutar los procesos de sensibilización y divulgación para el AMM Cabo Blanco | técnicos sobre los servicios ecosistémicos de los EFM del AMM Cabo Blanco, las amenazas que los afectan y otros temas que se identifiquen como prioritarios, de manera que el COLAC se empodere de los procesos de sensibilización. | Blanco | INA ONG's | capacitación realizadas durante el año y sus respectivas temáticas | |
| | Para el 2019 el Consejo Local cumple con toda la normativa legal para su funcionamiento como Modelo de Gobernanza oficial para el AMM Cabo Blanco | Revisar el marco legal que permite el Modelo de Gobernanza del COLAC del AMM Cabo Blanco. | Gerencia ASP Consejo Local Asesoría legal del ACT | SINAC-SECRETARÍA Consejo Regional del ACT | Informe hecho | A un año plazo. |
| | | Actualizar el Reglamento de funcionamiento del COLAC a las necesidades del AMM Cabo Blanco. | Gerencia ASP Consejo Local Administración del AMM Cabo Blanco | SINAC-SECRETARÍA Consejo Regional del ACT | Reglamento aprobado | A un año plazo. |
| | | Elaborar anualmente el plan de acción y llevar los libros de actas y de acuerdos al día. | Gerencia ASP Consejo Local Administración del AMM Cabo Blanco | CORACT ACT | Plan aprobado | A un plazo de un año. |
| 2.4 Elaborar un programa de voluntariado local, nacional e internacional para | Para el 2020 se cuenta con una estructura de voluntariado que apoya las acciones requeridas en el AMM | Desarrollar un programa de voluntariado en el AMM Cabo Blanco | Gerencia ASP Consejo Local Administración del AMM Cabo Blanco | Universidades ONG's Sector turismo Empresa privada Asociaciones locales | Documento del programa y organizaciones participantes, con registros | 2 -3 años |

| Área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad | | | | | | |
|--|---------------------------------|--------|-------------|--------------------|-------------|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| fortalecer acciones de monitoreo y gestión sostenible de los recursos marinos. | enfocadas en el Plan de Manejo. | | | Centros educativos | elaborados. | |

Cuadro 10. Presentación completa del Área Estratégica: Turismo sostenible

| Área estratégica: Turismo sostenible | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 3.1 Consolidar un plan de ordenamiento turístico del AMM | A finales de 2022 el AMM Cabo Blanco ha consolidado un plan de ordenamiento turístico sostenible | Elaborar y ejecutar el Plan de ordenamiento turístico del AMM Cabo Blanco | Gerencia de ASP del ACT Administración AMM ICT COLAC AMM Cabo Blanco | Organizaciones comunales Universidades ONG Cámaras de turismo Sector Turismo | Un plan de ordenamiento del turismo sostenible elaborado y en ejecución | 4- 5 años |
| | | Rotular la zona costera del frente al AMM con mensajes que orienten a los pobladores o visitantes sobre la existencia del AMM y al uso adecuado de los recursos marino costeros y manejo de los residuos sólidos y líquidos. | Administración del AMM Municipalidad COLAC AMM Cabo Blanco ICT Sector Turismo | Empresa privada Organizaciones comunales Centros educativos Municipalidad INCOPECA Cámaras de turismo ONG's ASEPALECO | Rótulos colocados en la zona costera del AMM | 1-2 años |
| | | Gestionar actividades con el sector turístico donde se brinde información del AMM Cabo Blanco y su importancia. | Gerencia de ASP del ACT COLAC AMM Cabo Blanco Municipalidad | ICT Organizaciones comunales Cámaras de turismo INCOPECA Empresa privada Municipalidad | Número de actividades realizadas con el sector turismo donde se ha brindado información del AMM Cabo | 3 años |

| Área estratégica: Turismo sostenible | | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | | | | | Blanco | |
| 3.2 Fortalecer las capacidades de grupos comunitarios organizados para la atención de visitantes. | A finales del 2020 se ha fortalecido las capacidades de al menos 4 grupos comunitarios en turismo sostenible | Brindar programas de capacitación a las cámaras de turismo del AMM con el fin unificar y estandarizar los servicios ofrecidos por los afiliados, mejorando con esto su calidad y sostenibilidad. | Administración del AMM Cabo Blanco Coordinador de turismo del ACT ICT | INA Universidades Organizaciones comunales ONG CANATUR CANAECO Empresa privada ACTUAR | Programa de capacitación dirigido a las cámaras de turismo elaborado y ejecutado | 2 -3 años |
| | | Impulsar la creación de microempresas familiares que den servicios turísticos especialmente en las comunidades aledañas al AMM con un bajo nivel de desarrollo turístico. | Coordinador de Turismo del ACT ICT COLAC AMM Cabo Blanco Personal del AMM | INA Universidades Organizaciones comunales ONG CANATUR CANAECO Empresa privada PNUD INAMU DINADECO Cámaras de turismo ACTUAR | Número de microempresas familiares que brindan servicios turísticos en el AMM | 4 años |
| | | Promover modelos de certificación ambiental en las empresas turísticas que | Gerencia de ASP del ACT ICT | Cámaras de turismo Municipalidad | Número de empresas turísticas que | Permanente |

| Área estratégica: Turismo sostenible | | | | | | |
|--------------------------------------|------|--|------------------|---|---|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | | operan en el AMM (Certificado de Sostenibilidad Turística, Bandera Azul, desarrollo de guías de adopción voluntaria de buenas prácticas de turismo marino) que garantice su adecuado funcionamiento (investigar modelos de certificaciones marinas en otros países para trabajar con pequeños empresarios. | Personal del AMM | Organizaciones comunales ONG CANATUR CANAECO Empresa privada INA | operan en el AMM que cuentan con alguna certificación ambiental | |

Cuadro 11. Presentación completa del Área Estratégica: Control, protección y gestión del riesgo

| Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 4.1 Incrementar la capacidad operativa, del programa de control y protección para que pueda extenderse a la parte marina | A finales del 2021 el ACT cuenta con al menos dos funcionarios dedicados a la atención del AMM Cabo Blanco y el equipo necesario para implementar el Plan de Control y Protección. | Adquirir y capacitar al menos dos funcionarios como operadores de embarcaciones. | Gerencia del ASP Secretaría Ejecutiva SINAC Ministro del Ambiente Viceministerio de Aguas Mares Costas y Humedales | INCOPESCA INA GUARDACOSTAS | 2 funcionarios capacitados como operadores de embarcaciones y en control marino asignados al AMM. | 1 – 3 años |
| | | Gestionar la adquisición del equipo necesario para el control marino (embarcación equipada con GPS, visor nocturno, sistema de radares, etc.). | Gerencia del ASP Secretaría Ejecutiva SINAC | ONG's Empresa Privada Ministerio de Seguridad INCOPESCA Servicio Nacional de Guardacostas Instituto contra las drogas ACRXS | Equipo de control marino disponible para ser utilizado por el ACT | 2 – 4 años |

| Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 4.2 Generar un Plan de Control y protección marina para el AMM, de forma integral con la participación del SINAC, Guardacostas e INCOPECA. | A finales del 2018 el AMM Cabo Blanco cuenta con un Plan de Control y Protección para el período 2018 – 2023 | Elaborar y ejecutar el Plan de Control y Protección en coordinación con los actores estratégicos, con énfasis en la vigilancia permanente con áreas de alto riesgo o especial cuidado. | Gerencia del ASP Administración AMM Guardacostas INCOPECA Organizaciones comunales | Ministerio de Seguridad Pública, Tribunal Ambiental Administrativo, Consejo Local, Ministerio de Salud, SENASA Comisión de vigilancia del Golfo de Nicoya ACRXS Conservación Internacional | Plan con el procedimiento de control y protección a implementar, elaborado y aprobado. | 2 -3 años |
| | Para el 2021 se cuenta con Comités de Vigilancia locales equipados con instrumento. | Crear los Comités de Vigilancia Locales | Gerencia del ASP Administración AMM COLAC AMM Cabo Blanco | INCOPECA GUARDACOSTAS ACRXS Asociaciones de desarrollo ONG | Comités de vigilancia creados y funcionando | 3 años |

| Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 4.3 Fortalecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad y el Servicio Nacional de Guardacostas | tecnológicos | Fortalecer las capacidades de vigilancia mediante instrumentos tecnológicos con SIG (Sistemas de Información Geográfica), funcionando adecuadamente para la toma de decisiones en temas de control y protección. | Gerencia del ASP Funcionarios del AMM Cabo Blanco (personal especializado completo) | Universidades INCOPECA GUARDACOSTAS ACRXS Conservación Internacional | Instrumentos tecnológicos instalados y funcionarios asignados adecuadamente capacitados. | 3- 5 años |
| | | Crear un protocolo de uso de instrumentos tecnológicos. | Gerencia del ASP Funcionarios del AMM Cabo Blanco | Empresa Privada ACRXS Universidades ONG | Documento con el protocolo de uso de instrumentos tecnológicos y atención de delitos marinos. | 3 años |
| | Identificar los sectores del AMM que presentan mayor afectación a los EFM, ya sea antropogénica o de otra fuente. | Realizar un análisis para priorizar los sectores más impactados y definir acciones de mitigación de impactos. | Gerencia del ASP Funcionarios del AMM Cabo Blanco COLAC AMM Cabo Blanco | Fuerza Pública Guardacostas INCOPECA Asociaciones y grupos comunales | Documento con el análisis de los impactos y sectores más afectados y medidas de mitigación | 2 – 3 años |

| Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | Para el 2020 el AMM Cabo Blanco, el Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Agricultura y ganadería (particularmente Guardacostas e INCOPECA) han fortalecido la capacidad operativa conjunta para la vigilancia marina | Actualizar y dar seguimiento al convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública para realizar operativos en conjunto. | Gerencia del ASP, Departamento Legal del ACT y SINAC, Secretaría del SINAC Administración del AMM Coordinador del Programa de Control y Protección del ACT | Ministerio de Seguridad Pública Ministerio de Agricultura y Ganadería Guardacostas de Coyote y Caldera | Convenio aprobado y firmado por ambas partes | 2 - 3 años |
| | | Realizar un convenio tripartito entre INCOPECA – Guardacostas y SINAC y valorar la opción de incluir a SENASA (tomando en cuenta las competencias institucionales). | Gerencia del ASP, Departamento Legal del ACT y SINAC, Secretaría del SINAC Administración del AMM Coordinador del Programa de Control y Protección del ACT | | Convenio aprobado y firmado por todas las partes | 2 - 3 años |

| Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|------------------------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | | Realizar un cronograma de patrullajes mensualmente donde se realice al menos un patrullaje conjunto semanalmente. | Administración AMM de Cabo Blanco Coordinador del Programa de Control y Protección del ACT Guardacostas INCOPECA | Guardacostas de Coyote y Caldera Fuerza Pública | Reporte de patrullajes realizados | Permanente desde la creación |
| 4.4 Capacitar al personal del AMM Cabo Blanco con conocimientos básicos para la atención del ASP. | Para el tercer año de la creación del AMM se cuenta con personal capacitado en usos permitidos, procedimientos, usos productivos, operación de embarcaciones, salvamento marino, asesoría legal, operación de equipo, taxonomía y ecología de especies, entre otros temas de | Construir los módulos de capacitación necesarios para la capacitación del personal de acuerdo a las diferentes temáticas atinentes. | Guardacostas, INCOPECA, Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM | ACRXS Universidades INA | Documento con los módulos de capacitación elaborado y aprobado | 2 años |
| | | Gestionar fuentes de financiamiento para la implementación de los módulos de capacitación. | Administración del AMM Gerencias de ASP del ACT | ACRXS Conservación Internacional MarViva Misión Tiburón ONG's INA | Listado de posibles fuentes de financiamiento y solicitud de los fondos para la ejecución de las capacitaciones | 2 años |

| Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| | interés. | Coordinar con las entidades nacionales o internacionales encargadas de impartir capacitaciones en los temas necesarios. | Gerencia ASP Programa Marino del ACT Administración del AMM | ACRXS Conservación Internacional MarViva Misión Tiburón ONG's INA | Oficios, correos electrónicos, memorias de actividad con entidades nacionales o internacionales para impartir capacitaciones en los temas necesarios. | Permanente |
| | | Ejecutar las acciones de capacitación para los funcionarios y llevar un adecuado seguimiento de las mismas. | Programa Marino del ACT Administración del Área Recursos Humanos del ACT | ACRXS Conservación Internacional MarViva Misión Tiburón ONG's INA | Documento con la sistematización de las capacitaciones impartidas a los funcionarios. | 2 años |
| 4.5 Realizar campañas locales y regionales para eliminar los elementos contaminantes del AMM Cabo Blanco | Al 2020 se han identificado los elementos perjudiciales a los recursos marinos que se protegen (EFM) y se han mitigado. | Desarrollar campañas con mensajes que incentiven a la población a eliminar los elementos contaminantes del AMM. | Gerencia ASP Programa Marino del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco | ONG ACRXS Asociaciones locales Empresa privada | Documento que sistematice las experiencias de las campañas para reducir la contaminación marina. | 4 años |

| Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 4.6 Realizar un plan de mitigación del cambio climático en los EFM y la zona costera | Al 2020 se ha fortalecido a las comunidades costeras involucradas con el AMM para adoptar medidas de mitigación al cambio climático | Elaborar y ejecutar un plan de mitigación del cambio climático en los EFM y la zona costera del AMM. | Programa Marino del ACT Administración del AMM | ONG Universidades Empresa privada | Plan de mitigación del cambio climático Documento que sistematice las experiencias desarrolladas | 4 años |
| 4.7 Realizar un plan para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco | Al 2021 se han desarrollado mecanismos interinstitucionales para la atención de emergencias en el AMM | Elaborar y ejecutar un plan para la atención de emergencias en el AMM | Programa Marino del ACT Administración del AMM | ONG Universidades CNE (Comisión Nacional de Emergencias) Asociaciones locales | Documento del plan elaborado y registro de las acciones desarrolladas | 4 años |

Cuadro 12. Presentación completa del Área Estratégica: Gerencia Institucional

| Área estratégica: Gerencia institucional | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 5.1 Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la gestión del AMM Cabo Blanco | A finales del 2018 (primer año) el AMM Cabo Blanco cuenta con al menos el 40% del personal requerido y a los 5 años contará con el 100% del personal, para tener una presencia institucional permanente, equipada y logísticamente facultada para la gestión del área. | Facilitar un espacio físico donde se gestione trámites y consultas administrativas concernientes al AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT | ACRxS | Espacio físico habilitado y equipado | 1 año |
| | | Asignar funcionarios encargados de la atención, seguimiento, monitoreo biológico, patrulla marina y atención de permisos de acceso al AMM. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Director SINAC, Ministerio de Ambiente | ACRxS IMAS Ministerio de Trabajo | 6 funcionarios asignados para las tareas prioritarias indicadas | 1 año |
| | Al 2020 se contará con el equipo necesario para la debida atención del AMM, según se enmarca en el apartado de necesidades de equipo | Gestionar la compra del equipo necesario para la debida atención del AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Director SINAC, Ministerio de Ambiente | ACRxS Empresa privada ONG Instituto contra las drogas MOPT (obras portuarias) | Comprobación de la adquisición del siguiente equipo, con los costos asociados a su mantenimiento y combustible: a) Una embarcación de 25 pies con un motor de 150 hp, con su respectiva carreta | 3-4 años |

Área estratégica: Gerencia institucional

| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
|---|--|--|--|---|---|---------------------|
| | | | | | b) Una moto acuática c) Un vehículo rural 4x4 y un cuadraciclo | |
| | Al 2020 se contará con la operación de radares y equipo tecnológico con el fin de realizar una vigilancia más efectiva. | Gestionar la adquisición de radares y equipo tecnológico que facilite la vigilancia del AMM. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Director del SINAC | ACRxS MOPT (obras portuarias) | Comprobación del equipo instalado y en operación. | 3 años |
| 5.2 Establecer los mecanismos de coordinación permanente entre el INCOPESCA y el SINAC-Administración del AMM Cabo Blanco para operativizar el aprovechamiento sostenible pesquero. | Al 2018 se han establecido las coordinaciones y procedimientos necesarios para el otorgamiento de las licencias de pesca y los permisos de ingreso de los pescadores al AMM Cabo Blanco. | Establecer un protocolo de actuación entre el INCOPESCA y el SINAC-ACT para operativizar las licencias y los permisos para la pesca en el AMM Cabo Blanco. | INCOPESCA, SINAC-ACT- Gerencia de ASP. | COLAC AMM Cabo Blanco Grupos de pescadores | Protocolo aprobado | A un año plazo |
| 5.3 Promover la creación de un mecanismo financiero con el fin de fortalecer al AMM Cabo Blanco | A finales del 2020 el AMM Cabo Blanco cuenta con un mecanismo financiero para la consecución de fondos | Gestionar con actores locales y nacionales la creación de mecanismo financiero para la generación de recursos en el AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT | COLAC AMM Cabo Blanco Grupos comunales ONG CORAC Municipalidad | Mecanismo financiero oficializado por el SINAC | 2 a 3 años |

Área estratégica: Gerencia institucional

| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
|---|--|---|---|--|--|---------------------|
| | | | | INCOPECA | | |
| 5.4 Gestionar el uso sostenible y participativo de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | Al 2019 se ha establecido un mecanismo de control para el uso del recurso marino del AMM Cabo Blanco | Ejercer actividades de control y vigilancia sobre los usos del recurso marino del AMM, garantizando el cumplimiento de la zonificación y su reglamento. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM C.B. | INCOPECA Guardacostas Ministerio Seguridad Pública | Informes de la administración de ACT sobre el monitoreo del recurso marino del AMM | Permanente |
| | | Elaborar un código de ética del uso de los recursos. | Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM Cabo Blanco COLAC AMM Cabo Blanco | INCOPECA Guardacostas Ministerio Seguridad Pública ONG'S | Documento con el código de ética del uso de los recursos elaborado y aprobado por el ACT y COLAC | 2 años |
| | En el 2019 el sector pesquero y turístico del AMM se encuentra informado sobre los usos permitidos dentro del AMM y sobre buenas prácticas ambientales en áreas marino costeras. | Elaborar y difundir una Guía de usos permitidos y del cumplimiento de normas dirigido al sector pesquero y turístico del AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM Cabo Blanco Educatora Ambiental RNACB | ICT Grupo comunales Empresas privadas Cámaras de turismo Municipalidad INCOPECA | Guía de usos permitidos en el AMM elaborada y difundida | 2 años |
| | | Elaborar y difundir una Guía de buenas | Dirección ACT | ICT Grupo comunales | Guía de buenas prácticas | 2 años |

Área estratégica: Gerencia institucional

| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
|-----------------|---|---|--|---|--|---------------------|
| | | prácticas ambientales en zonas marino costeras dirigido al sector pesquero y turístico. | Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM Cabo Blanco Educatora Ambiental RNACB | Empresas privadas Cámaras de turismo Municipalidad INCOPECA | ambientales en zonas marino costeras elaborada y difundida | |
| | Al 2019 se está implementando el Plan de Recursos Pesqueros en el AMM Cabo Blanco | Difundir los procedimientos y los requisitos para que los pescadores puedan ingresar al AMM a realizar la pesca sostenible. | Administrador del AMM Cabo Blanco. Dirección de ASP INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Manual de procedimientos oficializado | A un año |
| | | Establecer el registro de pescadores que cumplan con los requisitos para el ingreso a la pesca dentro del AMM Cabo Blanco. | Administrador del AMM Cabo Blanco. Dirección de ASP INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Libro de registro oficializado | A un año plazo |
| | | Emitir las licencias (nuevas) o la actualización de las que se requieran para ejercer la pesca, basado | INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Licencias otorgadas | A un año plazo |

Área estratégica: Gerencia institucional

| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
|-----------------|---|--|--|---|---|---------------------|
| | | en los monitoreos biológicos. | | SINAC-ACT | | |
| | | Emitir los permisos de ingreso al AMM Cabo Blanco a los pescadores que cumplan con los requisitos. | Dirección del ACT, Administrador del AMM CB, Dirección de ASP | INCOPECA Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Permisos de ingreso al AMM Cabo Blanco otorgados | A un año plazo |
| | Al 2022 se están implementando otros usos de recursos pesqueros de acuerdo a los estudios realizados (zona intermareal) | Establecer las prioridades y los estudios de usos de otros recursos marinos en el AMM Cabo Blanco. | Dirección del ACT, Administrador del AMM Cabo Blanco, Dirección de ASP INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Estudios de especies comerciales de la zona intermareal | 5 años |

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

El monitoreo es una herramienta para poder medir el avance en el cumplimiento y ejecución de los objetivos e impactos de las acciones propuestas en el plan de manejo; lo cual será fundamental para poder evaluar el rendimiento y la eficacia de las inversiones realizadas y la validez de las estrategias planteadas. Por consiguiente, permitirá la identificación de aquellas acciones que ameritan continuar realizándose. Para facilitar la sistematización de los resultados de cumplimiento y el seguimiento de las metas de cada área estratégica, se deberá confeccionar un informe anual por área estratégica que incorpore un registro de todas las diferentes actividades y esfuerzos realizados para su cumplimiento.

A continuación se presentan las actividades de monitoreo y seguimiento para la verificación del cumplimiento del Plan General de Manejo, para cada una de las Áreas Estratégicas priorizadas en el AMM Cabo Blanco.

Cuadro 13. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de los ecosistemas.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------|------|------|------|------|--|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % Cumplimiento Anual | | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| 1. Establecer acciones concertadas con los actores locales estratégicos para asegurar la conservación del recurso marino costero del AMM Cabo Blanco | 1.1 El AMM Cabo Blanco ha consolidado con el Consejo Local la conservación del recurso marino costero al 2022. | 1.1.1 Listado de los actores claves con los que se han realizado las alianzas y desarrollo de la agenda de trabajo. | 30% | 30% | 15% | 15% | 10% | |
| | | 1.1.2 Agenda de trabajo elaborada y ejecutada con los actores estratégicos | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% | |
| 2. Gestionar los servicios ecosistémicos del AMM Cabo Blanco para el bienestar humano local, incentivando al usuario al mercadeo directo evitando los intermediarios | 2.2 A finales del 2020 se ha impulsado el bienestar local a través del desarrollo de actividades productivas sostenibles en el AMM Cabo Blanco | 2.2.1 Documento con el estudio sobre actividades productivas sostenibles viables a desarrollar en el AMM | 50% | 50% | X | X | X | |
| | | 2.2.2 Informe anual con la implementación y resultado de los proyectos seleccionados | X | 50% | 100% | 100% | 100% | |
| | | 2.2.3 Documento con la estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM, para que los pescadores puedan acceder a nuevos mercados y eliminar los intermediarios | 25% | 50% | 100% | 100% | 100% | |
| | | 2.2.4 Informe sobre las actividades realizadas durante el período para la implementación de la estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM. | X | 100% | 100% | 100% | 100% | |

| ÁREA ESTRATÉGICA: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | | | |
|---|---|---|----------------------|------|------|------|------|--|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % Cumplimiento Anual | | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| 3. Establecer un plan de monitoreo e investigación de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | 3.1 A finales de 2019, el AMM Cabo Blanco ha creado, un plan de investigación y monitoreo. | 3.1.1 Documento del plan de investigación y monitoreo. | 50% | 50% | X | X | X | |
| | 3.2 A finales de 2021, el AMM Cabo Blanco ha consolidado y se encuentra implementando el plan de investigación y monitoreo. | 3.2.1 Informe con las actividades realizadas para la implementación del protocolo para el monitoreo de los indicadores de la integridad ecológica de los EFM y otras especies de interés comercial y consumo local (langosta, burgado, almeja, entre otros) | X | 50% | 75% | 100% | 100% | |
| | | 3.2.2 Base de datos de los indicadores de integridad ecológica de los EFM, alimentándose anualmente y de fácil acceso que contenga la información generada de la investigación y monitoreo. | X | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | 3.3 Desde inicios de 2018 se promueve el AMM para la investigación y monitoreo de los recursos marinos. | 3.3.1 Informe que contenga copia de las cartas o invitaciones enviadas a las diferentes instituciones académicas (nacionales o internacionales) con el objetivo de promocionar el AMM Cabo Blanco, como destino para la investigación y el monitoreo de recursos marinos. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |

| ÁREA ESTRATÉGICA: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | | |
|---|--|--|----------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % Cumplimiento Anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 4. Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje. | 4.1 Para el 2021 se contará con un centro de acopio pesquero para la región. | 4.1.1 Documento con el estudio de factibilidad ambiental, financiera y de mantenimiento para la implementación del Centro de Acopio. | X | 100% | X | X | X |
| | | 4.1.2 Informe de las gestiones realizadas para la solicitud de permisos para la instalación del centro de acopio. | X | 25% | 75% | X | X |
| | | 4.1.3 Centro de acopio construido y utilizándose (si se cuenta con el financiamiento por parte del INCOOP u alguna otra organización). | X | X | 100% | 100% | 100% |

Cuadro 14. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Alianzas y Participación con la sociedad | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. Promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y empresa privada (Plataforma multiactores), para la implementación de actividades que velen por la conservación de los Elementos Focales de Manejo identificados para el AMM Cabo Blanco. | 1.1 A finales del 2019 el AMM Cabo Blanco, mediante el Consejo Local ha logrado consolidar alianzas con los actores locales para la conservación del recurso marino costero | 1.1.1 Establecida la plataforma colaborativa de multiactores y desarrollada una agenda conjunta para facilitar la implementación de las acciones destacadas en el PGM como prioritarias. | 25% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 1.1.2 Red de trabajo conjunta entre Municipalidad y Ministerio de Salud para el mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas negras y servidas que puedan provocar contaminación marina y costera. | 25% | 50% | 100% | 100% | 100% |
| | | 1.1.3 Expediente con las denuncias y casos atendidos y con seguimiento. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 2. Propiciar procesos de Bio-Educación y sensibilización que permitan concientizar a la población sobre las principales presiones que enfrentan los EFM y su manera de contrarrestarlos. | 2.1 A finales del 2020 se cuenta con un plan de trabajo para la implementación de programas permanentes de Bio – Educación en centros educativos y talleres de sensibilización e información en diferentes temas de interés, a las comunidades que componen el | 2.1.1 Programa de Bio-educación para implementarse en diferentes niveles de primaria y secundaria realizado, aprobado e implementado. | 25% | 50% | 75% | 100% | 100% |
| | | 2.1.2 Memoria del taller que contenga la identificación de los temas prioritarios a desarrollar en términos de | 25% | 50% | 75% | 100% | 100% |

| ÁREA ESTRATÉGICA: Alianzas y Participación con la sociedad | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | AMM Cabo Blanco | sensibilización y divulgación de los EFM, sus amenazas e importancia, ejecutado con participación comunal. | | | | | |
| | | 2.1.3 Cronograma de trabajo para la implementación de charlas y talleres relacionados con la temática establecida como prioritaria diseñado y ejecutándose. | 25% | 50% | 75% | 100% | 100% |
| | | 2.1.4 Informe anual con registro fotográfico y materiales de apoyo utilizados para la campaña regional anual de divulgación sobre los beneficios de la conservación e importancia de los EFM del AMM Cabo Blanco y de los estudios técnico – científicos realizados en la zona y del Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos de Cabo Blanco. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 3. Fortalecer el Consejo Local con capacitación técnica, para que puedan convertirse en multiplicadores de acciones y liderar los procesos de sensibilización del AMM Cabo | 3.1 Para el 2020 el Consejo Local se encuentra empoderado y en la capacidad de ejecutar los procesos de sensibilización y divulgación para el AMM Cabo Blanco | 3.1.1 Registro de memorias de los talleres y capacitaciones en temas técnicos sobre los servicios ecosistémicos de los EFM del AMM Cabo Blanco, las amenazas que los afectan y otros temas de los que se | 50% | 75% | 100% | X | X |

| ÁREA ESTRATÉGICA: Alianzas y Participación con la sociedad | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Blanco. | | identifiquen como prioritarios que se hayan impartido al Consejo Local. | | | | | |
| | 3.2 Para el 2019 el Consejo Local cumple con toda la normativa legal para su funcionamiento como Modelo de Gobernanza oficial para el AMM Cabo Blanco | 3.2.1 Reglamento de funcionamiento del COLAC actualizado según las necesidades del AMM Cabo Blanco. | 100% | X | X | X | X |
| | | 3.2.2 Plan de acción anual elaborado con sus respectivos libros de actas y de acuerdos al día. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 4. Elaborar un programa de voluntariado local, nacional e internacional para fortalecer acciones de monitoreo y gestión sostenible de los recursos marinos | 4. 1. Para el 2020 se cuenta con una estructura de voluntariado que apoya las acciones requeridas en el AMM Cabo Blanco enfocadas en el Plan General de Manejo. | 4.1.1 Documento del programa y organizaciones participantes, con registros elaborados. | x | 50% | 75% | 100% | 100% |

Cuadro 15. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Turismo sostenible.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Turismo sostenible | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la Acción | % de cumplimiento anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. Consolidar un plan de ordenamiento turístico del AMM | 1.1 A finales de 2022 el AMM Cabo Blanco ha consolidado un plan de ordenamiento turístico sostenible. | 1.1.1 Documento con el Plan de ordenamiento turístico del AMM Cabo Blanco, elaborado y ejecutándose. | 25% | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | | 1.1.2 Informe que incorpore un registro fotográfico de la colocación de los rótulos de la zona costera del frente al AMM con mensajes que orienten a los pobladores o visitantes sobre la existencia del AMM y al uso adecuado de los recursos marino costeros y el manejo de los residuos sólidos y líquidos. | 50% | 50% | X | X | X |
| | | 1.1.3 Registro de actividades realizadas con el sector turístico donde se compartió información del AMM Cabo Blanco y su importancia. | 50% | 75% | 100% | X | X |
| 2. Fortalecer las capacidades de grupos comunitarios organizados para la atención de visitantes al AMM. | 2.1 A finales del 2020 se ha fortalecido las capacidades de al menos 4 grupos comunitarios en turismo sostenible | 2.1.1 Documento con el programa de capacitación elaborado para las cámaras de turismo del AMM para unificar y estandarizar los servicios ofrecidos por los afiliados. Cronograma de implementación e informe anual de resultados. | 50% | 75% | 100% | X | X |
| | | 2.1.2 Registro de actividades y esfuerzos realizados para impulsar la creación de microempresas familiares de servicios turísticos, en las comunidades aledañas al AMM con un bajo nivel de desarrollo turístico. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |

| ÁREA ESTRATÉGICA: Turismo sostenible | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|--|-------------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la Acción | % de cumplimiento anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | | 2.1.3 Informe con las reuniones / gestiones realizadas con las empresas turísticas y hoteles para promover modelos de certificación ambiental (Certificado de Sostenibilidad Turística, Bandera Azul, desarrollo de guías de adopción voluntaria de buenas prácticas de turismo marino, etc.). | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Cuadro 16. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | | |
|---|---|--|-------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la Acción | % de cumplimiento | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. Incrementar la capacidad operativa, del programa de control y protección para que pueda atender las necesidades del AMM Cabo Blanco | 1.1 A finales del 2021 el ACT cuenta con al menos dos funcionarios dedicados a la atención del AMM y el equipo necesario para implementar el Plan de Control y Protección marina. | 1.1.1 Al menos dos funcionarios capacitados como operadores de embarcaciones y en control marino, asignados al AMM | 50% | 50% | X | X | X |
| | | 1.1.2 Se cuenta con una embarcación equipada con GPS, visor nocturno, sistema de radares, etc., para el control y vigilancia marina. | X | X | 50% | 50% | X |
| 2. Generar un Plan de Control y protección marina para el AMM, de forma integral con la participación del SINAC, Guardacostas e INCOPECA. | 2.1 A finales del 2018 el AMM Cabo Blanco cuenta con un Plan de Control y Protección para el período 2018 – 2023 | 2.1.1 Plan de control y protección elaborado e implementado en coordinación con los actores estratégicos, con énfasis en la vigilancia permanente con áreas de alto riesgo o especial cuidado. | X | 50% | 50% | 100% | 100% |
| | | 2.2 Para el 2021 se cuenta con Comités de Vigilancia locales equipados con instrumentos tecnológicos | x | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | 2.2.1 Comités de vigilancia locales cuentan con instrumentos tecnológicos con SIG instalados y funcionando adecuadamente para fortalecer las capacidades de vigilancia y toma de decisiones en temas de control y protección. | X | X | 50% | 100% | 100% | |

| ÁREA ESTRATÉGICA: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la Acción | % de cumplimiento | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | | 2.2.3 Documento con el protocolo de uso de instrumentos tecnológicos y atención de delitos marinos. | X | X | 100% | X | X |
| | 2.3 Identificar los sectores del AMM que presentan mayor afectación a los EFM ya sea antropogénica o de otra fuente. | 2.3.1 Documento con los resultados del análisis de priorización los sectores más impactados y definición acciones de mitigación de impactos y mapeo de los sectores y de las amenazas. | 50 | 50 | 100% | 100% | 100% |
| 3. Fortalecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad y el Servicio Nacional de Guardacostas. | 3.1 Para el 2020 el AMM Cabo Blanco, el Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Agricultura y ganadería (particularmente Guardacostas e INCOPECSA) han fortalecido la capacidad operativa conjunta para la vigilancia marina. | 3.1.1 Convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública firmado. | X | X | 100% | X | X |
| | | 3.1.2 Convenio tripartito entre INCOPECSA – Guardacostas y SINAC firmado. | X | X | 100% | X | X |
| | | 3.1.3 Cronograma mensual de patrullajes realizado e implementado. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 4. Capacitar al personal del AMM Cabo Blanco con conocimientos básicos para la atención del ASP. | 4.1 Para el tercer año de la creación del AMM se cuenta con personal capacitado en: usos permitidos, procedimientos, usos productivos, operación de embarcaciones, salvamento marino, asesoría legal, operación de equipo, taxonomía y ecología de especies, entre otros temas de interés. | 4.1.1 Desarrollados los contenidos de los módulos de capacitación del personal según las temáticas atinentes. | 50% | 100% | X | X | X |
| | | 4.1.2 Listado con la identificación de las posibles fuentes de financiamiento para la ejecución de capacitaciones. | 50% | 100% | X | X | X |

| ÁREA ESTRATÉGICA: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la Acción | % de cumplimiento | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | | 4.1.3 Memorias, minutas de reunión y acuerdos de coordinación con entidades nacionales o internacionales para impartir capacitaciones en los temas necesarios. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.1.4 Documento con la sistematización de las capacitaciones impartidas a los funcionarios. | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 5. Realizar campañas locales y regionales para eliminar los elementos contaminantes del AMM Cabo Blanco. | 5.1 Al 2020 se han identificado los elementos perjudiciales a los recursos marinos que se protegen (EFM). | 5.1.1 Documento que sistematice las experiencias de las campañas para reducir la contaminación marina. | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| 6. Realizar un plan de mitigación del cambio climático en las EFM y la zona costera. | 6.1 Al 2020 se ha fortalecido a las comunidades costeras involucradas con el AMM Cabo Blanco para adoptar medidas de mitigación al cambio climático. | 6.1.1 Documento que sistematice las experiencias desarrolladas. | 25% | 50% | 75% | 100% | 100% |
| 7. Realizar un plan para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco. | 7.1 Al 2021 se han desarrollados mecanismos interinstitucionales para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco. | 7.1.1 Documento del plan elaborado y registro de las acciones desarrolladas. | x | x | 50% | 100% | 100% |

Cuadro 17. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Gerencia institucional.

| Área estratégica: Gerencia institucional | | | | | | | |
|--|--|---|-------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la gestión del AMM Cabo Blanco | 1.1 A finales del 2018 (primer año) el AMM Cabo Blanco cuenta con al menos el 40% del personal requerido y a los 5 años contará con el 100% del personal, para tener una presencia institucional permanente, equipada y logísticamente facultada para la gestión del área. | 1.1.1 Espacio físico (oficina) para la gestión de trámites y consultas administrativas concernientes al AMM Cabo Blanco, disponible y equipado. | 25% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 1.1.2 6 funcionarios asignados para la atención, seguimiento, monitoreo biológico, patrulla marina y atención de los permisos de acceso al AMM Cabo Blanco. | 40% | 50% | 70% | 90% | 100% |
| | 1.2 Al 2020 se contará con el equipo necesario para la debida atención del AMM Cabo Blanco. Según se enmarca en el apartado de necesidades de equipo. | 1.2.1 Comprobación de la adquisición de una embarcación de 25 pies con un motor de 150 hp, con su respectiva carreta y costos asociados a su mantenimiento y combustible. | X | X | 100% | X | X |
| | | 1.2.2 Comprobación de la adquisición una moto acuática y costos asociados de mantenimiento y combustible. | X | X | X | 100% | X |
| | | 1.2.3 Comprobación de la compra de un vehículo rural 4x4 y un cuadríciclo y costos asociados a mantenimiento y combustible. | X | X | 100% | x | X |

| Área estratégica: Gerencia institucional | | | | | | | |
|---|--|---|-------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | 1.3 Al 2020 se contará con la operación de radares y equipo tecnológico con el fin de poder realizar una vigilancia más efectiva. | 1.3.1 Comprobación del equipo instalado y en operación | X | X | 100 | X | X |
| 2. Establecer los mecanismos de coordinación permanente entre el INCOPECA y el SINAC- Administración del AMM Cabo Blanco, para operativizar el aprovechamiento sostenible pesquero. | 2.1 Al 2018 se han establecido las coordinaciones y procedimientos necesarios para el otorgamiento de las licencias de pesca y los permisos de ingreso de los pescadores al AMM Cabo Blanco. | 2.1.1 Protocolo de actuación entre el INCOPECA y el SINAC-ACT aprobado. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 2.1.2 Realizados los trámites necesarios entre el ACT-SINAC y el INCOPECA para la atención de las licencias a los pescadores locales que tradicionalmente han hecho un uso de la pesca en estos sectores. | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 3. Promover la creación de un mecanismo financiero con el fin de fortalecer al AMM Cabo Blanco | 3.1 A finales del 2020 el AMM Cabo Blanco cuenta con un mecanismo financiero para la consecución de fondos | 3.1.1 Mecanismo financiero realizado en conjunto con actores locales y nacionales oficializado. | X | X | 100% | 100% | 100% |
| 4. Gestionar el uso sostenible y participativo de AMM Cabo Blanco los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | 4.1 Al 2019 se ha establecido un mecanismo de control para el uso del recurso marino del AMM Cabo Blanco. | 4.1.1 Informe con las actividades de control y vigilancia en el AMM Cabo Blanco | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.1.2 Código de ética del uso de los recursos elaborado e implementado. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |

| Área estratégica: Gerencia institucional | | | | | | | |
|--|--|---|-------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| | 4.2 En el 2019 el sector pesquero y turístico del AMM se encuentra informado sobre los usos permitidos dentro del AMM y sobre buenas prácticas ambientales en áreas marino costeras. | 4.2.1 Guía de usos permitidos elaborada e informe de las actividades realizadas para su divulgación. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.2.2 Guía de buenas prácticas ambientales en zonas marino costeras dirigido al sector pesquero y turístico elaborada e implementado. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | 4.3 Al 2019 se está implementando el Plan de Aprovechamiento de Recursos Pesqueros en el AMM Cabo Blanco. | 4.3.1 Elaborado e implementado el manual de procedimientos para la implementación del Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos, procedimientos y los requisitos para una pesca sostenible. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.3.2 Libro de registro de pescadores que cumplen con los requisitos para el ingreso a la pesca dentro del AMM Cabo Blanco, oficializado. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.3.3 Listado de las licencias de pesca otorgadas. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.3.4 Permisos de ingreso al AMM Cabo Blanco otorgados. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | 4.4 Al 2022 se están implementando otros usos de recursos pesqueros de acuerdo a los estudios realizados (zona intermareal) | 4.4.1 Estudios de especies comerciales de la zona intermareal realizados. | X | X | 25% | 50% | 100% |

6. MODELO DE GESTIÓN DEL AMM CABO BLANCO

La gestión institucional está enmarcada por la Unidad de Gestión asignada por el ACT, entendiendo esta como el recurso humano, la organización y los recursos operativos en equipo, infraestructura y financiamiento asignados directamente a la gestión del AMM Cabo Blanco y que no son compartidos con otras áreas silvestres protegidas.

Esta Unidad de Gestión al formar parte de ACT, funciona en forma transversal con el apoyo administrativo y técnico que no son de su uso exclusivo (o sea que son apoyos que funcionan para toda ACT), pero que igualmente están presupuestados de manera parcial.

La Unidad de Gestión del AMM estará liderada por el Consejo Local como espacio de diálogo, concertación y coordinación, integrado por el SINAC, INCOPECA, Servicio Nacional de Guardacostas y actores locales; el cual operará a través de reuniones periódicas para la toma de decisiones y acuerdos en el contexto del PGM del AMM.

Esta Unidad de Gestión debe apostar a la atracción de recurso humano adicional para la gestión del AMM, y no limitarse a la contratación de personal; por ejemplo fortalecer el aporte del trabajo voluntario con el involucramiento activo de actores locales, por medio de un plan de voluntariado; conformar grupos comunales como COVIRENAS, que brinden apoyo en acciones de control y protección y fortalecer la coordinación institucional con otros entes como Guardacostas, Policía Turística e INCOPECA y así promover el intercambio de información. Además, debe buscar alianzas con el sector académico nacional e internacional, ya que pueden contribuir en la generación de conocimiento de utilidad para la toma de decisiones.

Asimismo, se debe aprovechar al máximo las herramientas técnicas disponibles, como la zonificación y reglamento de uso público, y crear condiciones para la generación de ingresos, como gestionar con actores locales y nacionales la creación de un mecanismo financiero para la generación de recursos en el AMM.

6.1 Estructura de la Gestión a Nivel del Área de Conservación Tempisque

El artículo 27 de la Ley de Biodiversidad define la siguiente estructura administrativa de las Áreas de Conservación (SINAC-MINAET, 2012) (Figura 17).

- El Consejo Regional del Área de Conservación (CORAC).

- La Dirección Regional del Área de Conservación
- El Comité Científico-Técnico
- El Órgano de Administración Financiera

Organigrama del ACT

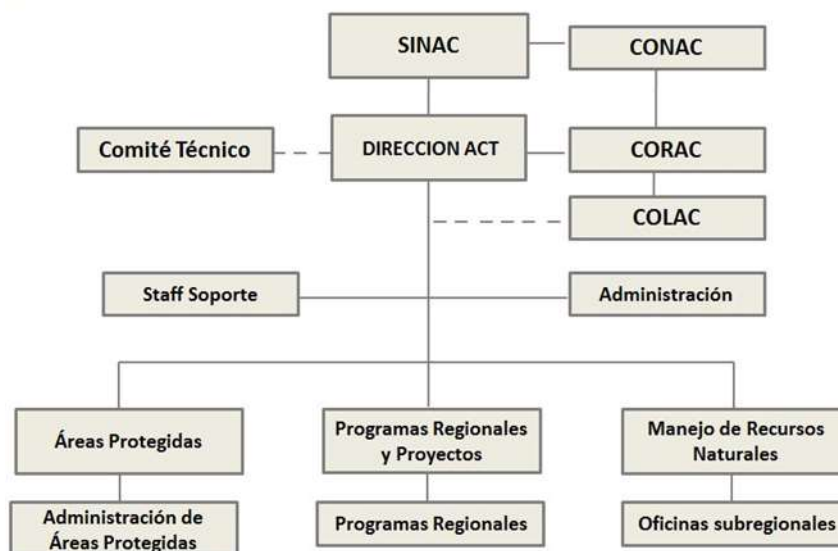


Figura 16. Estructura administrativa del Área de Conservación Tempisque (SINAC – MINAE, 2012)

El SINAC elaboró el Plan de Acción 2013-2017, donde se indica la estructura, la cual está determinada por áreas estratégicas y objetivos estratégicos; estos dos componentes son los que se establecen en el Plan Estratégico SINAC 2010-2015 (SINAC-MINAET, 2010; SINAC-MINAET, 2012b).

Las áreas estratégicas del Sistema Nacional son (SINAC-MINAET, 2010):

- Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales
- Alianzas y Participación con la Sociedad
- Gerencia Institucional
- Desarrollo del Recurso Humano
- Identidad e Imagen Institucional

A nivel de los Planes Específicos (PE), el Área de Conservación Tempisque (ACT) establece que están en función de las metas establecidas en las áreas estrategias, y han sido proyectados en su ejecución por medio de los planes operativos (plan presupuesto)

que cuentan con su respectivo financiamiento y los indicadores requeridos para el monitoreo del impacto de su aplicación (SINAC, 2013). A nivel de ACT, se cuenta con planes específicos (antes programas), los que dependen de las Gerencias del Área de Conservación, a saber:

a) Gerencia de Recursos Naturales y Vida Silvestre

1. **Ordenamiento Territorial y Cuencas Hidrográficas.** Está encargado del manejo y protección de cuencas hidrográficas y recursos hídricos.
2. **Desarrollo Forestal.** Es responsable de atender los diferentes trámites forestales que se llevan a cabo en cada Unidad Territorial, como realizar las inspecciones y hacer recomendaciones en los informes de aprobación o desaprobación de las solicitudes
3. **Educación Ambiental.** Facilita procesos que promuevan la gestión de una sociedad participativa, organizada y comprometida con la conservación del ambiente.
4. **Corredores Biológicos.** Pretende velar por el respeto al derecho público y el derecho privado, trabajando en función de la conservación de la biodiversidad.
5. **Control y Protección.** Busca bajo el principio de democratización un cambio de actitud de la sociedad para la prevención, protección y control del uso sostenible de los Recursos Naturales en general y culturales dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.
6. **Vida Silvestre.** Fortalece aspectos técnicos, legales, administrativos, investigativos y financieros que permitan en alianza con la sociedad la conservación, protección, uso y manejo adecuado de la vida silvestre.

b) Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas

1. **Patrimonio Natural del Estado.** Destaca el proceso continuo de actualizar y mantener las bases de datos, el mapeo, ubicación y georreferenciación de los terrenos inscritos a nombre del Estado, que conforman el Patrimonio Natural del Estado (PNE), tanto dentro de las Áreas Silvestres Protegidas como fuera de ellas.
2. **Turismo Sostenible.** Se desarrollará gestión de la planificación, administración e inversión y el seguimiento en la zonificación, infraestructura, facilidades, servicios para la visitación y el desarrollo de las comunidades de influencia de las Áreas Silvestres Protegidas.
3. **Investigaciones.** Presta una especial atención y concentración de

esfuerzos a la protección de los ecosistemas identificados como de prioridad para la conservación.

4. **Manejo del Fuego.** Se enfrenta de manera permanente la problemática de los Incendios Forestales y el uso del fuego, ordenando y encausando las acciones tendientes a prevenir y controlar estos eventos.
5. **Programa Marino Costero:** es un programa regional integrador de las acciones administrativas y operativas de conservación y desarrollo sostenible de las Áreas Marinas Protegidas, los corredores biológicos marinos y terrestres y la sociedad civil, para el logro de los objetivos comunes de conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, favoreciendo una mejor calidad de vida en las comunidades costeras.

6.2 Procesos de planificación

El Área de Conservación Tempisque ha sido parte de procesos de planificación en los cuales se han visto involucradas las diferentes áreas estratégicas. En el 2016, se construyó el Plan Estratégico del SINAC 2016-2026 donde se formularon las siguientes Perspectivas de Procesos Internos (PPI):

- PPI-09 Mejorar la protección de los ecosistemas terrestres y marinos del PNE y ASP.
- PPI-11. Contar con experiencias de gestión participativa para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.
- PPI-14. Mejorar la representatividad ecológica de los ecosistemas de Costa Rica.
- PPI-15. Manejar las áreas silvestres protegidas de manera eficiente.

Asimismo, el ACT a nivel interno cuenta con herramientas de mediciones de resultados como el Sistema de Evaluación del Mejoramiento Continuo de la Calidad (SEMEC), el informe del plan presupuesto del ACT, y la evaluación de la efectividad de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del ACT. Sin embargo, el AMM Cabo Blanco al ser un Área Silvestre Protegida de reciente creación, no está contemplada en estas herramientas de planificación y evaluación, por lo tanto deberá ser incluida a partir de su creación en el presente año 2017, para comenzar a ser aplicadas a partir del año 2018, utilizando como herramienta clave y fundamental el Plan General de Manejo, mediante los planes estratégicos y su respectivo plan de monitoreo y evaluación contemplados en el mismo. Esto incluirá la asignación del personal y de presupuesto para su implementación.

6.3 Factores internos del AMM (Fortalezas y Debilidades)

Fortalezas:

- Consejo Local consolidado con representantes comunales y comprometido con el proceso
- Un proceso participativo debidamente registrado en dos expedientes
- Apoyo financiero por parte de la Asociación Costa Rica por Siempre
- Decreto de creación del AMM Cabo Blanco firmado
- Apoyo comunal y político
- Comunidades de la región peninsular involucradas e interesadas en la protección y uso racional de los recursos marinos
- Contar con la RNACB como área núcleo para la operación del AMM
- Unión de las comunidades por el mismo propósito
- Investigación existente que se ha generado en el marco de la definición de los vacíos de conservación de GRUAS II.
- Aportes económicos mediante sistemas de radar y equipo especializado para la vigilancia
- Comunicación clara y transparente
- Elaboración de un Plan de Aprovechamiento Pesquero del AMM Cabo Blanco

Debilidades:

- Poco personal, equipo e infraestructura para atender las labores de control y vigilancia del AMM.
- Pocas organizaciones de pescadores están debidamente organizadas
- Pescadores sin licencias
- Poca información del estado del recurso pesquero y el fondo marino que sustentan la regulación de la actividad pesquera en este momento
- Poca representación del sector turismo
- Deficiente respuesta ante denuncias
- Falta de datos reales de desembarque y monitoreo marino
- Sectores vulnerables y en riesgo social en el AMM
- Deficiente interés de las comunidades
- Falta claridad en las licencias de pesca (INCOPECA)
- Desorden en el reglamento de pesca
- Poca infraestructura pesquera
- Falta de personal y de recursos económicos para la administración del AMM a corto plazo

6.4 Factores externos del AMM Cabo Blanco (Oportunidades y Amenazas)

Oportunidades:

- Oportunidades de fortalecimiento en temas de investigación con Universidades, y divulgación del AMM y su importancia con ONG's.
- Oportunidades de trabajo conjunto con organizaciones locales, sociedad civil e instituciones públicas
- Diversidad de servicios ecosistémicos
- Continuación de monitoreo ecológico
- Posibilidades de financiamiento para puertos y puestos del SINAC y guardacostas, infraestructura de centros de acopio y de comercialización del recurso pesquero.
- Mucho interés de vigilancia compartida (sistema de denuncias con la sociedad civil)
- Apoyo de instituciones como INCOPECA, guardacostas, Municipalidad y en un futuro INDER, SENASA e IMAS
- Posibilidades de capacitación
- Innovación turística
- Valor agregado de los productos pesqueros del AMM
- Acuicultura proyectada
- Convertirse en un modelo de gobernanza ejemplo en el país
- Apoyo de instituciones de gobierno para el desarrollo de proyectos de beneficio social

Amenazas:

- Desarrollo descontrolado de actividades turísticas, comerciales y residenciales en el área de influencia del AMM genera impactos negativos.
- Pesca ilegal
- Sobre capacidad de extracción de recursos
- Contaminación por actividades costeras (sedimentación)
- Algunos sectores no están de acuerdo con la creación del AMM y las regulaciones
- Acciones del cambio climático que afecten negativamente los EFM
- La mala situación económica y falta de empleo de las zonas costeras que dependen de la pesca, incentiva a no respetar el marco legal y el ordenamiento del AMM.
- Veto de la Contraloría acerca de las licencias de pesca
- Sectores que no se sienten representados en el AMM pueden reaccionar de forma contraria
- Escasez del producto pesquero
- Pérdida de interés si el modelo de gestión y manejo no da los resultados esperados (ejemplo: respuesta del SNG ante las denuncias)

- Falta de visión a largo plazo de algunos miembros de las comunidades pueden entorpecer el modelo de gobernanza del AMM

6.5 Gestión actual del ACT

Al momento de la creación y en tanto no se haya dotado del personal específico para el AMM, se contará con el apoyo por recargo de los funcionarios destacados de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco (RNACB). Igualmente la sede inicial del AMM será la misma que ahora tiene la RNACB.

Por otra parte, se cuenta con un Consejo Local conformado legalmente, el cual ha desempeñado un papel trascendental en la creación del AMM, destacando fuertemente la participación y empoderamiento de las comunidades.

Servicios de Personal:

Personal Actual en la RNA Cabo Blanco (apoyo por recargo):

- 1 Administrador
- 1 Encargada de Educación Ambiental
- 1 Coordinador de Control
- 2 Funcionarios de la patrulla de control (uno marino)
- 2 misceláneas encargadas de limpieza y alimentación
- 2 funcionarios en programa de turismo (caseta de cobro y mantenimiento)

Servicios de gestión y apoyo:

Los servicios de gestión y apoyo están referidos al pago de electricidad, pago de agua, telecomunicaciones, publicidad, impresión, otros servicios médicos (seguros), desarrollo de sistemas informáticos.

Infraestructura y terrenos:

Actualmente no se cuenta con terrenos ni infraestructura. Una vez creada el AMM Cabo Blanco, el SINAC deberá de registrarla dentro de las Áreas de su patrimonio natural, y asignarle los recursos presupuestarios necesarios anualmente para iniciar la gestión y ejecución del respectivo Plan de Manejo.

6.6 Modelo de Gestión propuesto (óptimo)

Aunque se considera que en sus etapas iniciales el personal y los recursos asignados a la RNA Cabo Blanco, serán quienes brinden por recargo o reacomodo del personal, las primeras necesidades. Sin embargo, el modelo de gestión debe de evolucionar a que el AMM tenga sus propios recursos, infraestructura y personal, atendiendo las necesidades propias de esta categoría de manejo y al modelo mismo.

Se programa contar con al menos 6 funcionarios nuevos para el AMM Cabo Blanco en un plazo de cinco años. Para los inicios durante al menos los primeros años, el personal de la RNA Cabo Blanco tendrá el recargo básicamente para la parte Administrativa, las acciones de educación ambiental que se integrarán a los planes ya existente y en las labores de control marino, en cuyo caso también se podrá contar con el apoyo de los funcionarios del Refugio Nacional de Vida Silvestre Camaronal. Sin embargo, para ésta AMM se esperaría contar con el personal marino idóneo en cuanto a capacitación marina se refiere (conocimiento sobre manejo de embarcaciones, navegación, operativos marinos, conocimiento de especies de vida silvestre marina) y en la cantidad necesarias para ejercer las labores de control, supervisión, monitoreo necesarias.

A continuación, se describen las necesidades requeridas por el Área de Conservación Tempisque (ACT), en donde se plantea un único escenario básico para la atención del AMM (MINAE, 2016).

Dichos funcionarios y recursos en conjunto con los existentes tendrán a cargo la implementación de las actividades pertinentes a cada área estratégica según se estipula en el presente Plan de Manejo.

Una vez que se cuente con la asignación de nuevos funcionarios, deberán nombrarse encargados para actividades tales como; el seguimiento al monitoreo biológico y al trabajo con el sector pesquero y turístico para el desarrollo de las acciones del PGM. Así cómo las acciones de gestión social y desarrollo de proyectos productivos basados en el fortalecimiento de capacidades.

Servicios de Personal:

- 1 Administrador (de recargo actual)
- 1 Encargada de Educación Ambiental (de recargo actual)
- 1 Coordinador de Control (de recargo actual)
- La contratación de 4 funcionarios adicionales, de la clase salarial Técnico 2, funcionarios tiempo completo para una patrulla marina (especialista en recursos marinos o pesqueros)

- La contratación de 1 funcionario, de la clase salarial Técnico 3, como coordinador de la patrulla marina
- La contratación de un funcionario Profesional 1-A

Servicios de gestión y apoyo:

Los servicios de gestión y apoyo están referidos al pago de electricidad, pago de agua, telecomunicaciones, publicidad, impresión, otros servicios médicos (seguros), desarrollo de sistemas informáticos, que serán compartidos con la RNA Cabo Blanco en el comienzo.

Servicios básicos y de apoyo:

El Área Marina requiere de equipo de transporte marino y terrestre. En este sentido es muy poco el apoyo que pueda tener de la RNACB pues esta carece de embarcaciones adecuadas para la operación marina, así como tienen grandes debilidades en el transporte terrestre. Por esta razón será indispensable que el AMM Cabo Blanco pueda tener en el menor tiempo posible de la disposición de un vehículo 4x4, de una carreta para jalar la lancha y de una lancha con sus respectivos equipos de navegación, para poder ejercer las labores marinas propias de esta categoría, según se detalla a continuación.

- La compra de una nueva embarcación de 25 pies, con un motor de 150 hp y carreta y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
- La compra de una Moto acuática y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
- La compra de un vehículo terrestre rural 4x4, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
- La compra de un cuadraciclo, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.

Servicios de infraestructura y terrenos:

Aunque se pretende que en sus inicios la administración del AMM se lleve desde la sede de la RNA Cabo Blanco en Cabuya, se espera que cuando se tengan los recursos necesarios se pueda construir un módulo en una zona más apropiada para administrar el área, y sobre todo que facilite la operación marina. Se ha pensado que la zona de Malpaís podría darse ese centro operativo y se podría utilizar una infraestructura ya existente dentro de la RNA Cabo Blanco (sector Cuevas del Murciélago-Malpaís), pero cuyo estado no es el adecuado, por lo que sí se ha incluido aquí un rubro para la infraestructura necesaria en tierra. Se planea tener al menos un casa para los

guardaparques marinos, con una oficina desde donde se pueda hacer el control de los radares, llevar toda la información sobre los pescadores que tienen acceso al área marina, desde donde se puedan controlar las embarcaciones y el equipo de transporte. Se requerirá para ello de un plan maestro de infraestructura que pueda visualizar todas las necesidades y hacer los estudios necesarios.

Además, es necesario la implementación de un muelle o atracadero desde donde se pueda hacer el ingreso al mar, y la infraestructura necesaria para bodegas de equipos marinos y de seguridad. Asimismo, la construcción de una torre con radar para monitorear el área marina con equipo tecnológico.

6.7 Elementos institucionales de participación ciudadana para la gestión del AMM Cabo Blanco

Para desarrollar procesos locales exitosos con un fuerte componente social, es necesario conocer las y los actores que intervienen, de esa manera se ubican con claridad los vínculos, intereses y niveles de participación que puedan tener dentro de las estrategias y acciones de un Área Silvestre Protegida (Azofeifa y Herrera, 2011).

Esta gobernanza se constituye tanto a través de las instancias establecidas por la ley para la toma de decisiones participativas (consejos colegiados, audiencias públicas) como en el quehacer diario de estas instancias. La gobernanza se identifica no solo con la existencia de espacios de participación sino como el ejercicio de los mismos (SINAC-MINAE, 2014).

6.7.1 Condiciones para construir participación ciudadana en el AMM

El artículo 29 de la Ley de Biodiversidad y el artículo 49 de su reglamento especifican la creación de los consejos locales (COLAC); ambos artículos definen la complejidad para su conformación con los diferentes actores. La creación se realiza a través de un acuerdo del Consejo Regional (CORAC) que establece las condiciones sobre sus funciones y la competencia territorial de un COLAC. Lo anterior debe tomar en cuenta la recomendación que podría emitir el Comité Científico Técnico del Área de Conservación (Azofeifa y Herrera, 2011).

En estos mecanismos de participación ciudadana, la Asamblea General es el máximo órgano del Consejo Regional del Área de Conservación Tempisque (CORACT). Estará conformada por representantes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones comunales de la región y municipalidades de los cantones que tienen territorio dentro de los límites geográficos del ACT.

El Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE, en su artículo 8º, establece la creación de los Consejos Locales por acuerdo del CORACAT en los lugares que por su complejidad e interés de las comunidades se considere necesario. Para ello, se tomará como referencia lo indicado en el artículo 49 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad.

Los Consejos Locales deben procurar tener una institucionalidad que les permita funcionar con autonomía e independencia. La amplia participación de actores dentro del Consejo Local contribuye con el equilibrio de los diversos intereses en cuanto al uso y conservación de los recursos naturales que existen en el área involucrada.

6.7.2 Contexto de la participación ciudadana en el AMM Cabo Blanco (MINAE, 2016)

En este sentido, el Consejo Local del AMM Cabo Blanco funcionará como órgano asesor, de apoyo, seguimiento y monitoreo de la ejecución de acciones en el área marino-costera de las comunidades de su área de influencia como son: Manzanillo, Malpaís, Santa Teresa, Montezuma, Cabuya, Pochote y Tambor, y además cumplirá funciones de coordinación con las instituciones y organizaciones que tienen que ver con el manejo y uso de los recursos marino-costeros del AMM Cabo Blanco. Para lograr estas acciones, se regirá mediante su propio reglamento, en el cual están descritos los fines sustantivos, orientaciones, composición, estructura y funcionamiento del Consejo Local para el AMM Cabo Blanco.

Este reglamento define los objetivos estratégicos del Consejo Local, así:

- a) Contribuir al uso sostenible del recurso marino-costero por parte de las comunidades locales y nacionales en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco (AMM-CB).
- b) Contribuir a la reducción de las presiones existentes en el recurso marino-costero producto de actividades ilegales y artes de pesca no selectivos y altamente impactantes sobre la biodiversidad.
- c) Fomentar la recuperación de la biodiversidad en forma participativa y responsable por los diferentes sectores, al promover un uso sostenible y responsable de los recursos marino-costeros y tomando en cuenta el impacto causado por el cambio climático.
- d) Colaborar con la aplicación de la Ley de Biodiversidad; la Ley de Pesca N° 8436 y Acuicultura; y otra legislación afín y relevante, en el AMM Cabo Blanco.
- e) Velar por que las necesidades de las comunidades comprendidas en el AMM-CB estén integradas en los planes y actividades del Área de Conservación Tempisque y de las otras instituciones involucradas.
- f) Fomentar la participación de los diferentes sectores en el AMM-CB en el análisis, la discusión y la búsqueda de soluciones para los problemas relacionados con los recursos naturales, el ambiente y el bienestar social y económico.

g) Promover un monitoreo participativo del uso de los recursos marinos en el AMM-CB.

Los miembros activos del Consejo Local del AMM Cabo Blanco serán los siguientes: (*)

- Área de Conservación Tempisque del SINAC
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura- INCOPECA
- Servicio Nacional de Guardacostas- SNG
- Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Pesca y Actividades Afines de Cabuya
- Asociación para la Conservación y Uso Sostenible del Mar y sus Recursos- ACUMAR
- Comité Isla Cementerio (perteneciente a la Asociación de Desarrollo Integral de Cabuya)
- Concejo Municipal del Distrito de Cóbano
- Asociación de Pescadores Unidos por el Bienestar del Pescador Artesanal y Turístico de Mal País
- Asociación de Pescadores de Tambor (ASOTAMBOR)
- Asociación de Mujeres Emprendedoras Artesanales de Cabuya
- Asociación para la Conservación y el Desarrollo de Montezuma ASOMONTE
- Asociación Cámara de Turismo Montezuma

() Los miembros del COLAC pueden variar con el tiempo.*

La estructura del Consejo Local consiste en una plataforma multi-sectorial, que tiene funciones generales y específicas para la coordinación, negociación, consulta y retroalimentación con sus grupos base, y estarán en la capacidad de desarrollar una gama de proyectos y actividades para el logro de sus objetivos de estratégicos, tal y como se detalla en la Figura 18.



Figura 17. Funcionamiento y estructura del Consejo Local del AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado, 2014.

7. MODELO DE GOBERNANZA DEL AMM CABO BLANCO

A partir del 2013, se constituyó una plataforma multisectorial de actores para iniciar un proceso de diálogo y participación informada, con el ánimo de construir un modelo de gestión de ecosistemas marino-costeros para el AMM Cabo Blanco, habiendo tenido un trabajo regular de diálogo y negociación (Coronado, 2014).

El siguiente esquema representa el modelo de gobierno que ha existido tradicionalmente, previo a la incorporación de la participación ciudadana en lo que puede llamarse la “gestión del territorio” (en este caso gestión del mar).

Gobierno Tradicional



Figura 18. Modelo de gobernanza tradicional. Fuente: Coronado, 2014.

Se asume que dichas estructuras ejercen su influencia, mediante la persuasión o mediante la coerción, para que los actores locales (esto es, en los territorios donde viven y producen) cumplan con dichos mandatos. Esto es lo que se denominaría un control centralizado, vertical, sectorial (cada institución incide sobre los comportamientos relacionados con su “sector”) y no participativo.

Este modelo ha demostrado ser insuficiente para lograr el cumplimiento de las leyes y las regulaciones correspondientes; no solamente por la lejanía de las estructuras institucionales de donde se producen los “hechos”; esto es, comportamiento de uso y abuso por parte de los actores locales; sino también porque dichas entidades carecen de los recursos operativos para ejercer su control (Coronado, 2014).

El modelo de gobernanza propuesto para el AMM Cabo Blanco, está basado en “Gobernanza Local de los Recursos Naturales: Experiencias en la Aplicación de Incentivos para el Desarrollo Sostenible” (GIZ, 2013), el cual representa la composición y lógica de funcionamiento para su implementación en el AMM Cabo Blanco.

En el mismo, se sugiere el contraste con el modelo tradicional con el que se ha pretendido hacer la gestión de los recursos naturales, en este caso, marino costeros (en la siguiente figura, véase el diagrama de bloque de la izquierda, Figura 20).

Gobernanza en el Área Marina de Manejo



Figura 19. Modelo de gobernanza propuesto para el AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado, 2014.

Este modelo de gobernanza propuesto pretende *complementar* las funciones tradicionales de las entidades del Estado; pero incorporando a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente en una relación horizontal de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y decisiones necesarias; esto es, *participativo*.

En el caso del AMM Cabo Blanco, el Consejo Local, es quién cumple esa función esencialmente de negociación, concertación, coordinación e intercambio de información entre los actores involucrados en el manejo de los recursos marino costeros; en donde cada organización que lo integra se encarga de la ejecución de actividades que por su naturaleza le corresponda. Entonces, como se establece en la resolución de creación del Área Marina de Manejo el Consejo Local del AMM en su constitución y funcionamiento, se guiará por un modelo de organización y membresía que en lo fundamental, establece una nueva gobernanza entendida como “El conjunto de reglas (formales e informales) y mecanismos de aplicación que guían y coordinan el comportamiento de las personas, de acuerdo a resultados concertados” (Fischer et ál. 2004) y fundamentado en los siguientes principios:

Participación, Inclusión, Representatividad, Legitimación de los derechos, Transparencia, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Complementariedad.

8. PRESUPUESTO DEL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

A continuación se presenta la estimación del presupuesto para la atención del AMM Cabo Blanco, éste se realizó con base a la información suministrada por el Área de Conservación Tempisque (ACT), en donde se plantea un único escenario básico para la atención del sitio.

Este incorpora, entre otras cosas, lo siguiente:

1. La contratación de 6 funcionarios adicionales: 4 de la clase salarial Técnico 2 (funcionarios tiempo completo para patrulla marina), 1 de la clase salarial Técnico 3 y 1 de la clase salarial Profesional 1-A.
2. La compra de una nueva embarcación de 25 pies, con un motor de 150 hp y carreta para transportación y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
3. La compra de una moto acuática y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
4. La compra de un vehículo terrestre rural 4x4, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
5. La compra de un cuadraciclo, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
6. El diseño y construcción de una rampa o muelle o canal que de acceso a la embarcación mar adentro y la construcción y puesta en operación de un radar.

8.1 Costos asociados a la atención del AMM

Según el cálculo realizado los costos totales asociados a la atención del AMM Cabo Blanco corresponden a ₡ 578.581.164 (quinientos setenta y ocho millones quinientos ochenta y un mil ciento sesenta y cuatro colones) (\$ 1.015.055), para un periodo de cinco años, de los cuales un 64 % corresponde a las remuneraciones de los funcionarios, un 7% a servicios, 18% a materiales y suministros, 11% a maquinaria, equipo y mobiliario y un 0% a infraestructura (Cuadro 20).

Cuadro 18. Presupuesto total general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, sin incluir contrapartidas.

| Total requerido para atención al AMM – Cabo Blanco - sin incluir contrapartida | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
| Actividades | Año | | | | | Total | Porcentaje |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Costos generales | | | | | | | |
| Remuneraciones | 67.010.479 | 70.361.003 | 73.879.053 | 77.573.006 | 81.451.656 | 370.275.198 | 64% |
| Servicios | 7.699.688 | 8.084.673 | 8.488.906 | 8.913.352 | 9.359.019 | 42.545.638 | 7% |
| Materiales y suministros | 18.723.712 | 19.659.898 | 20.642.892 | 21.675.037 | 22.758.789 | 103.460.328 | 18% |
| Maquinaria, equipo y mobiliario | 62.300.000 | | | | | 62.300.000 | 11% |
| Infraestructura y terrenos | 0 | | | | | 0 | 0% |
| Total Colones | 155.733.879 | 98.105.573 | 103.010.852 | 108.161.395 | 113.569.464 | 578.581.164 | 100% |
| Total Dólares | 273.217 | 172.115 | 180.721 | 189.757 | 199.245 | 1.015.055 | |

Fuente: ACT, 2016

Esto corresponde únicamente al presupuesto (inversión) necesario para la atención del AMM. A continuación se presenta el presupuesto total incorporando la contrapartida aportada por el ACT para la atención de ésta nueva ASP (Cuadro 21). Según el cálculo del presupuesto total incluyendo las contrapartidas aportadas por el ACT, se requieren un total de ₡ 2.453.723.291 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos veintitrés doscientos noventa y un colones) (\$ 4.304.778) para un periodo de cinco años, de los cuáles un 45% corresponde a remuneraciones, un 9% a servicios, 5% a materiales y suministros, 35 % a maquinaria y equipo y un 6% de infraestructura.

Cuadro 19. Presupuesto general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, incluyendo contrapartidas aportadas por el ACT.

| Total para la atención del AMM Cabo Blanco - incluyendo contrapartida | | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
| Actividades | Año | | | | | Total | Porcentaje |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Costos generales | | | | | | | |
| Remuneraciones | 198.171.484 | 208.080.058 | 218.484.061 | 229.408.264 | 240.878.677 | 1.095.022.542 | 45% |
| Servicios | 38.337.121 | 40.253.977 | 42.266.676 | 44.380.010 | 46.599.011 | 211.836.795 | 9% |
| Materiales y suministros | 21.973.712 | 23.072.398 | 24.226.017 | 25.437.318 | 26.709.184 | 121.418.630 | 5% |
| Maquinaria, equipo y mobiliario | 873.885.324 | 0 | 0 | 0 | 0 | 873.885.324 | 36% |
| Infraestructura y terrenos | 151.560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 151.560.000 | 6% |
| Total Colones | 1.283.927.640 | 271.406.433 | 284.976.754 | 299.225.592 | 314.186.872 | 2.453.723.291 | 100% |
| Total Dólares | 2.252.505 | 476.152 | 499.959 | 524.957 | 551.205 | 4.304.778 | |
| Costos operativos recurrentes | 258.482.317 | 271.406.433 | 284.976.754 | 299.225.592 | 314.186.872 | 1.428.277.967 | |
| Costos operativos no recurrentes | 1.025.445.324 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.025.445.324 | |

Fuente: ACT, 2016

9. BIBLIOGRAFÍA

- **Alvarado, J.J., Herrera. B., Corrales, L., Asch, J., y Paaby, P. 2011.** Identificación de las prioridades de conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica. *Rev. Biol. Trop. Vol. 59 (2):*829-842.
- **Azofeifa, F. y E. Herrera. 2011.** Manual de Creación de Concejo Locales. Editores: M. Osawa y L. Rojas. Proyecto Manejo Participativo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado. 52 p.
- **Beange, M; Clift, A; Arauz, R. 2015.** CREMA 2015 Reporte: Proyectos de Conservación de Playas de Anidación de Tortugas Marinas en el Sureste de la Península de Nicoya. CREMA. Consultado el 02 de marzo 2017. Disponible en línea: <http://turtle-trax.com/wp-content/uploads/2013/12/PRETOMA-Reporte-Final-de-Playas-de-Anidacio%CC%81n-2015.pdf>
- **Campos, J.A. 1983.** Estudio sobre la fauna de acompañamiento del camarón en Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*, 31(2): 291-296.
- **Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). 2010.** Datos Básicos en Salud 2011 Distrito de Cóbano Puntarenas. Archivo en Hoja de Microsoft Excel (tomado de García, 2013)
- **CIMAR. 2013.** Proyecto Estudios Científicos en el Área Costera del Pacífico Norte, Costa Rica. Universidad de Costa Rica, San José. Informe Final de consultoría. Proyecto Biomarcc-GIZ-SINAC 299 pp.
- **Coronado, G. 2014.** Proceso de Construcción Consensuada de un Modelo de Gobernanza de La Zona Marina (Vacíos de Conservación) de Cabo Blanco Y Bahía Santa Elena. Informe Final de Consultoría. Proyecto Biomarcc – GIZ – SINAC. 71pp.
- **Decreto Ejecutivo N° 35369 – MINAET del 20 de julio del 2009.** Regulación de las nuevas categorías de manejo para las Áreas Marinas Protegidas, conforme al Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Artículo 1.
- **DM – VAMCH – 186 – 2016.** Consolidación de estrategia de Conservación y uso Sitio Importancia para la Conservación (SIC) Cabo Blanco. 16 mayo 2016.
- **DSCC (Deep Sea Conservation Coalition).2004.** Misterios y montañas en las profundidades: Montañas submarinas y corales de aguas frías. Consultado el 02 de febrero 2017. Disponible en línea: http://www.savethehighseas.org/publicdocs/dscc_seamounts_spanish.pdf
- **Erazo y Cárdenas. 2013.** Ecología: Impacto de la problemática ambiental actual sobre la salud y el ambiente. ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia. Consultado el 02 de febrero 2017. Disponible en línea: https://books.google.co.cr/books?id=KZD_AQAAQBAJ&pg=PA25&lpg=PA25&dq=El+98%25+de+las+especies+que+viven+en+los+oc%C3%A9anos+est%C3%A1n+asociadas+a+los+fondos+marinos&source=bl&ots=CpuXsPBUCM&sig=cB8jxC

nimmijn0sZ2s3-tloraPg&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=El%2098%25%20de%20las%20especies%20que%20viven%20en%20los%20oc%C3%A9anos%20est%C3%A1n%20asociadas%20a%20los%20fondos%20marinos&f=false

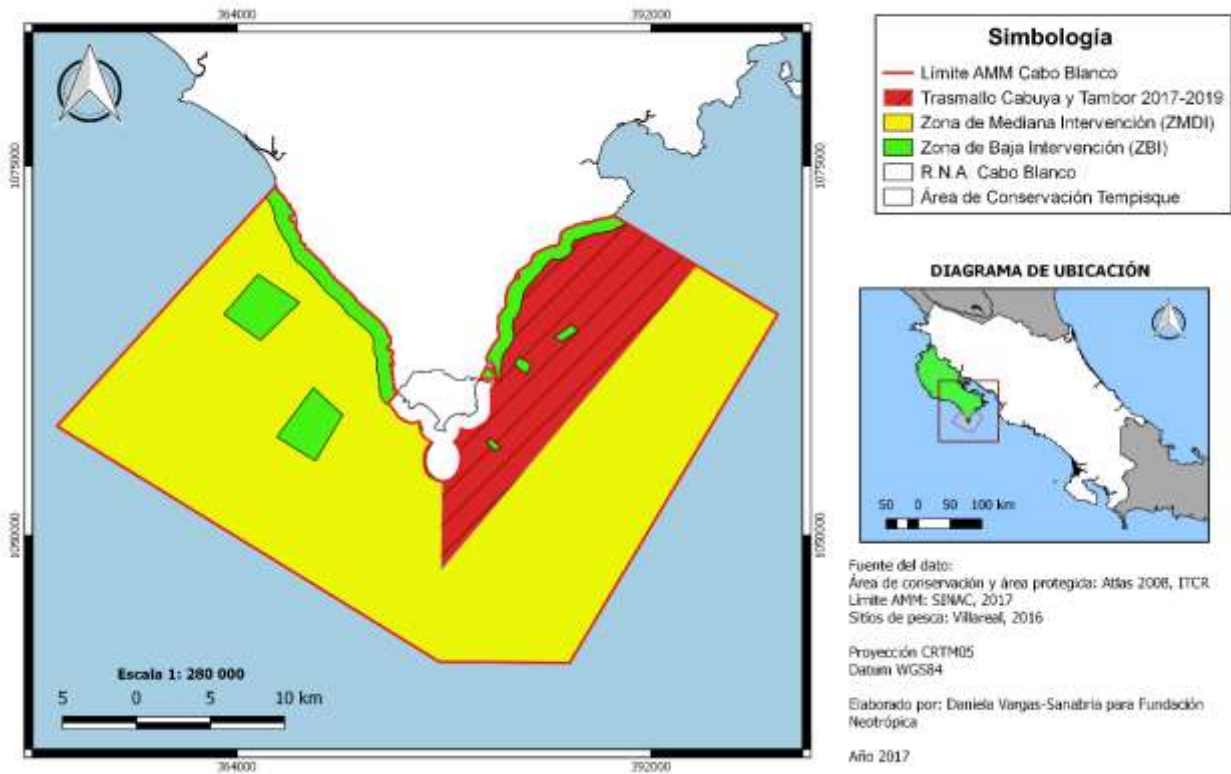
- **FAO. 2008.** List of orders, families, and species occurring in the area. <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/y4160e/y4160e31.pdf>. Consultada el 30 de Enero del 2008.
- **Fischer, A.; L. Petersen y W. Happert. 2004.** Recursos naturales y gobernanza: incentivos para el uso sostenible. GTZ. Eschborn, Alemania. 64 pp.
- **García, J. 2013.** Mapeo general de actores para los vacíos de conservación Bahía Santa Elena y Cabo Blanco. Informe final de consultoría. Proyecto Biomarcc. GIZ-ACT-ACG-SINAC-CRxS. 52pp.
- **GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit). 2013.** Gobernanza local de los recursos naturales: experiencias en la aplicación de incentivos para el desarrollo sostenible. Quito, Ecuador. Serie de sistematización 13: 1-44.
- **MarViva. 2006.** Áreas Marinas Protegidas y Áreas Marinas de Uso Múltiple de Costa Rica. 1ª Edición. 113 p.
- **MINAE. 2016.** Informe Técnico: Proceso de Atención del Sitio de Importancia para la Conservación Cabo Blanco. Propuesta de creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Arenal Tempisque, Costa Rica. 99pp.
- **Morera, C. 1994.** Apuntes para un estudio de impacto del turismo en el ambiente: el caso de Montezuma, Puntarenas. Revista Geográfica de América Central. N°30. Pp 35-45. Consultado el 02 de febrero 2017. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/277749213 APUNTES PARA UN ESTUDIO DE IMPACTO DEL TURISMO EN EL AMBIENTE EL CASO DE MONTUZUMA PUNTARENAS](https://www.researchgate.net/publication/277749213_APUNTES_PARA_UN_ESTUDIO_DE_IMPACTO_DEL_TURISMO_EN_EL_AMBIENTE_EL_CASO_DE_MONTUZUMA_PUNTARENAS)
- **Nielsen, V y Quesada, M. 2006.** Informe técnico: Ambientes Marino Costeros de Costa Rica. Comisión Interdisciplinaria Marino Costera de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica. Consultado el 07 de junio 2017. Disponible (en línea): [http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/11216/Informe Tecnico Ambientes Marinos Costa%20Rica 2006.pdf?sequence=1](http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/11216/Informe_Tecnico_Ambientes_Marinos_Costa%20Rica_2006.pdf?sequence=1)
- **Olgún A. y G. Jerez, 2003.** Especies Bentónicas de Importancia Comercial. Serie - Chile: Recursos Pesqueros N° 1, 2003, IFOP, 30 pp. http://www.oceandocs.org/bitstream/handle/1834/1402/BENTONICOS_2003.pdf?sequence=1
- **Ortiz, M. 2001.** La conservación de la biodiversidad marina: Las Áreas Marinas Protegidas. Revista de administración pública, ISSN 0034-7639, N°171, 2006, págs. 441-444.
- **Palacios, G y Rodríguez, J. 2008.** Justificación Técnica para la Ampliación del Área Marina de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco (RNACB). Sistema Nacional

- de Áreas de Conservación. Ministerio de Ambiente y Energía. San José, Costa Rica. 52p.
- **Ramos, A y Mas, J. 1995.** La protección de los ecosistemas marinos en España. Análisis y propuestas de actuación. En: Zamora, S; García; Bermúdez, L y Bas, C. redds. Aulas del mar: pesquerías Universidad de Murcia. 173-181.
 - **Ramos, S; Liaso, J y Bayle, J. 1992.** Impact Biologique et economique de la Reserve Marine de Tabarca (Alicante, sud-est del Espagne) Ajaccioi, 26-28 septiembre 1991. Medpan News. Fr.3:59-66.
 - **Rostad, T. & K. Hansen (2001).** The effects of trawling on the benthic fauna of the Gulf of Nicoya, Costa Rica. Revista de Biología Tropical, Vol. 49 (2): 91-95.
 - **SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2014.** Guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. San José – Costa Rica. 75p
 - **SINAC. 2013.** Herramienta para la Evaluación de la Efectividad de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. Sistema Nacional de Áreas de Conservación. San José-Costa Rica. 48 p.
 - **SINAC.2008.** GRUAS II: Propuesta de Ordenamiento Territorial para la conservación de la biodiversidad de Costa Rica. Volumen 3: Análisis de Vacíos en la Representatividad e Integridad de la biodiversidad marina y costera. San José, CR. 60 pp.
 - **SINAC.2017.** Diagnóstico socioeconómico y ambiental del Sitio de Importancia para la Conservación Cabo Blanco. Área de Conservación Tempisque, Costa Rica.104p.
 - **SINAC-MINAET.2012.** Memoria Anual Institucional SINAC – 2011. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 72 p.
 - **SINAC-MINAET.2010.** Plan Estratégico Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC 2010-2015. San José CR 64 pp.
 - **TNC (The Nature Conservancy). 2008.** Evaluación de eco regiones marinas en Mesoamérica; sitios de importancia para la conservación en las eco regiones Bahía de Panamá, Isla del coco y Nicoya del Pacífico Tropical Oriental y en el Caribe Suroccidente de Costa Rica y Panamá. San José, CR, Programa de Ciencias Regional, Región de Mesoamérica y el Caribe. 165p.
 - **UICN.2012.** The UICN Red List Of Threatened Species. Consultado el 03 de marzo 2017. Disponible en línea: <http://www.iucnredlist.org/>
 - **Villareal, A. 2016.** Estudio sobre el estado del recurso pesquero y de las actividades pesqueras y turísticas en el Sitio de Importancia para la Conservación (SIC) Cabo Blanco. Informe final de consultoría. Proyecto Biomarcc-GIZ – SINAC. 87 pp.

10.ANEXOS

Anexo 1. Mapa del periodo de gracia (dos años posteriores a la publicación del PGM en el Diario Oficial La Gaceta) para el uso del trasmallo en el sector de Cabuya y Tambor.

Zonificación Prórroga Trasmallo Cabuya y Tambor



ANEXO 2

DOCUMENTOS VARIOS

AMBIENTE Y ENERGÍA

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN

R-SINAC-CONAC-10-2021

El Consejo Nacional de Áreas de Conservación, de conformidad al Acuerdo N° 48 de la Sesión Ordinaria N° 10-2018 del 29 noviembre del 2018, y del Acuerdo N°14 de la Sesión Ordinaria N°03-2021 del 9 de marzo del 2021 y en cumplimiento del artículo 12 inciso d) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad N° 7788, Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE, aprueba y emite el presente:

Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

RESULTANDO:

PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Biodiversidad número 7788 del 27 de mayo de 1998, se crea el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, con personería jurídica propia, como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre y áreas protegidas, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica.

SEGUNDO: Que es política prioritaria de EL SINAC facilitar y promover acciones que conlleven a la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad presentes en las Áreas Silvestres Protegidas, en adelante las ASP, de las Áreas de Conservación.

TERCERO: Que es competencia del Sistema Nacional de Áreas de Conservación a través de cada Área de Conservación, la administración y protección de las Áreas Silvestres Protegidas a lo largo de todo el territorio nacional.

CUARTO: Que de conformidad con los artículos 23 y 28 de la Ley de Biodiversidad N° 7788 y los artículos 9 y 21 de su reglamento, Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE, publicado en la Gaceta N° 68 del 8 de abril de 2008, el Área de Conservación Tempisque, en adelante denominada ACT, es parte de la organización del SINAC y se encarga de aplicar la legislación vigente en materia de recursos naturales, dentro de su demarcación geográfica.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Área Marina de Manejo Cabo Blanco fue creada por Decreto Número 40442-MINAE. Publicado en la Gaceta del 9 de agosto del 2017.

SEGUNDO: Que el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, cuenta con una extensión de 820,71 km² o bien 82.071,25 ha marinas, ubicado en la provincia de Puntarenas, distrito de Cóbano, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo. Limita al oeste con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas Arío, al este con el Área de Pesca Responsable Paquera-Tambor, al norte con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y las comunidades

costeras de Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo (Bello Horizonte).

TERCERO: Que el Plan de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) es el instrumento orientador para una efectiva administración y manejo de los elementos naturales y culturales presentes en dichas áreas y de la dinámica socio ambiental ligada a éstos. Además, es la herramienta técnica por medio de la cual cada ASP establece las directrices de manejo para el uso de los gestores, administradores y grupos de interés, por lo tanto, la primera instancia que debe realizar la validación de la propuesta de manejo son las autoridades del Área de Conservación, así como las instancias oficiales de participación social establecidas en ellas, sean estas los Consejos Regionales y Comités Locales, de conformidad con la Ley de Biodiversidad N° 7788.

CUARTO: Que el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC), aprobó el *“Manual de Procedimientos para la Publicación de los Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación”*, mediante Acuerdo N° 17, tomado en Sesión Extraordinaria N° 06-2008 del 04 de agosto del 2008.

QUINTO: Que el CONAC en Acuerdo N° 8 de la Sesión Extraordinaria N° 02-2011 del 02 de mayo del 2011 acordó modificar el Acuerdo N° 17 de la Sesión Extraordinaria N° 06-2008 del 04 de agosto del 2008, para que la zonificación definida en el Plan General de Manejo se publique integralmente.

SEXTO: Que el Proceso de elaboración del Plan de Manejo inició en setiembre del 2016 y finalizó en setiembre del 2017, mediante la conformación de un equipo de planificación y llamado el “Comité de Seguimiento al Proceso” integrado por la Fundación Neotrópica, ente Consultor, Personal del Área de Conservación Tempisque y la Asociación Costa Rica por Siempre. Este equipo, tuvo la responsabilidad de aprobar las metodologías para la recopilación de la información, la revisión de los diagnósticos y documento final y la participación en diferentes talleres y presentaciones de socialización validación, y oficialización del Plan de Manejo.

La Asociación Costa Rica por Siempre, administra los fondos de la iniciativa de Gobierno “Costa Rica por Siempre”, con el objetivo de consolidar un sistema de áreas protegidas marinas y terrestres que sea ecológicamente representativo, efectivamente manejado y con una fuente estable de financiamiento, permitiéndole a Costa Rica ser el primer país en desarrollo en cumplir las metas del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas (“PTAP”) de la Convención sobre Diversidad Biológica (“CDB”) de las Naciones Unidas.

SETIMO: Que el Área Marina de Manejo cuenta con un Consejo Local (COLAC), desde abril del 2016, como modelo de Gobernanza y de inclusión a las comunidades inmersas en esta ASP para la toma de decisiones. De esta manera la Construcción de este Plan fue elaborada como parte de la agenda de las reuniones ordinarias del Consejo Local del Área Marina de Manejo. Este (COLAC) formó parte y construyó la zonificación y los usos siendo un pilar fundamental del proceso.

OCTAVO: Que el Comité Técnico del Área de Conservación Tempisque aprueba el Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, según Acuerdo N° 8 de la minuta de reunión 28 de febrero del 2018.

NOVENO: Que el Plan de Manejo fue aprobado por el Consejo Regional del Área de Conservación Tempisque (CORACT), mediante Acuerdo N° 2 de la sesión ordinaria N° 02-2018 del 11 de mayo del 2018.

DECIMO: Que el CONAC conoció el Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, de conformidad al Acuerdo N° 48 de la Sesión Ordinaria N°10-2018 del 29 de noviembre del 2018, aprueba el Plan General de Manejo e instruye a la Dirección Ejecutiva del SINAC y a la Dirección del ACT para que proceda con el trámite correspondiente para su publicación y oficialización.

DÉCIMO PRIMERO: Que en el 2019 se detectó un error material en las coordenadas de la Zonificación del Presente Plan por lo que se procedió a hacer las correcciones. De esta forma se requiere el VB de las anteriores instancias de nuevamente.

DÉCIMO SEGUNDO: Que el COLAC AMMCB en ACUERDO #3 COLAC, del 7 de octubre del 2020, da el Visto bueno y pide continuar con el debido proceso ante el CORACT y el CONAC para lograr la publicación del Plan.

DÉCIMO TERCERO: Que el CORACT en ACUERDO N°3 de la Sesión ordinaria N°3-2020 del 8 de diciembre 20, conoce la propuesta de las correcciones de coordenadas de la zonificación del Plan de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco y da el visto bueno al cambio y correcciones propuestas, para que se traslade al CONAC para su posterior publicación.”

DÉCIMO CUARTO: Que el CONAC, en ACUERDO N° 14 de la Sesión Ordinaria N° 03-2021 del 9 de marzo del 2021, conoció y aprobó las correcciones de georreferenciación a la zonificación del Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Además, se instruyó a la Dirección del Área de Conservación Tempisque (ACT) para continuar su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Por tanto,

**LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION
RESUELVE:**

PRIMERO: Publicar el siguiente Resumen Ejecutivo del Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco a efectos de su oficialización:

a) Objetivos de Conservación del Área Marina de Manejo:

- Promover y garantizar la conservación y uso sostenible de los recursos marinos costeros del sitio, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los mismos.
- Mitigar las amenazas que enfrentan los elementos focales de manejo del área marina Cabo Blanco.
- Asegurar la reproducción de peces, regular y promover la pesca responsable en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco.
- Promover la coordinación interinstitucional para una mejor gestión marina y social del territorio.

- Impulsar programas de sensibilización sobre la importancia de cuidar los recursos marino costeros y promover la participación de las comunidades en el uso y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

b) Objetivo General del Plan de Manejo:

Establecer los lineamientos, acciones y estrategias para la gestión, manejo y conservación de los recursos marino costero del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, que asegure el uso sostenible de los servicios eco sistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales y organizaciones, durante el período 2018-2022.

c) Objetivos específicos del Plan de Manejo:

- Ordenar con criterio técnico los usos del AMM y de los recursos marinos para permitir una distribución equitativa de los mismos.
- Controlar o disminuir las amenazas que se ciernen sobre los Elementos Focales de Manejo (EFM), tales como la sobrepesca, uso de artes inadecuados o poco selectivos, contaminación y pesca deportiva sin control.
- Fortalecer los procesos administrativos del AMM para garantizar un manejo óptimo de los recursos naturales bajo su competencia.
- Promover la participación de las comunidades e instituciones involucradas en el uso y conservación de recursos naturales del AMM.
- Promover el conocimiento y el manejo sostenible de los recursos naturales de la zona a través de la investigación y la educación ambiental, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Fortalecer el COLAC del AMM Cabo Blanco para la adecuada gestión de los recursos.

d) Zonificación del Área Marina de Manejo:

La zonificación marina es el medio para orientar los usos humanos de una región oceánica con el fin de optimizar la utilización de los recursos y proteger los ecosistemas marinos, a la vez de simplificar y coordinar el manejo. Es una forma de reducir los conflictos de usuarios, separando las actividades incompatibles y asignando o distribuyendo usos, con base a una determinación de la vocación de un área para tales usos y en relación con las metas específicas de planeación.

Si bien la conservación de las Áreas Marinas es de interés crucial, no deben dejar de considerarse las necesidades de aquellos que tradicionalmente han hecho uso de sus recursos. Esto permitirá no solo evitar futuros conflictos, sino también aumentar el potencial éxito en la protección de los recursos.

El proceso de zonificación de las ASP corresponde a la organización y distribución espacial de su territorio en función de los valores tanto naturales como culturales presentes en éste, en la capacidad de ese territorio para mantener diferentes usos, actividades y condiciones deseadas, pero fundamentalmente en función del alcance de los objetivos de conservación del ASP, de los objetivos establecidos en el PGM y de aquellos que se espera que cumplan con la zonificación propuesta y el respeto absoluto a la normativa ambiental que corresponde.

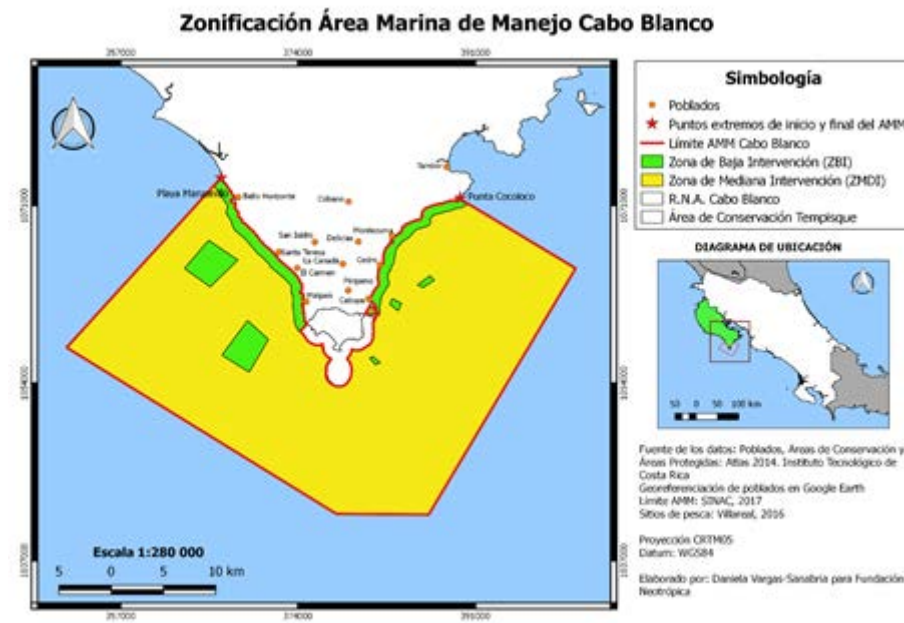
Las zonas de manejo se establecen de conformidad con el grado de intervención a la que son sometidas, la conservación de los Elementos Focales de Manejo y el

desarrollo que se pretenda alcanzar en cada una de ellas. Para cada zona de intervención se indica la normativa que guía la gestión y las acciones orientadoras, el cual se derivan del análisis de la legislación ambiental vigente.

A continuación, se presentan las dos zonas de intervención propuestas para el AMM Cabo Blanco:

- 1- Zona de Baja Intervención (ZBI)
- 2- Zona de Mediana Intervención (ZMI)

Figura 1. Mapa zonificación General Área Marina de Manejo

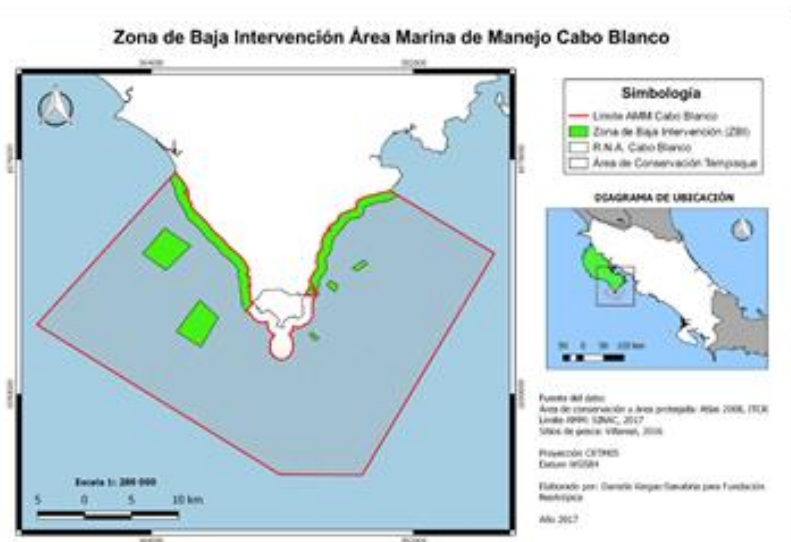


1- Zona de Baja Intervención (ZBI)

En esta categoría se propone que las intervenciones sean de un nivel muy bajo, aunque con buenas posibilidades para el desarrollo de prácticas de manejo y actividades de pesca y turismo, orientadas a lograr una mayor protección y sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos de AMM Cabo Blanco. Se permiten diferentes grados de aprovechamiento, así como el desarrollo de actividades culturales que no afecten ni pongan en riesgo la integridad del área protegida (Cuadro 3).

Esta zona comprende el primer kilómetro después de la pleamar ordinaria hacia mar adentro en el sector costero al este y oeste del AMM Cabo Blanco, además de los cinco sitios de importancia para la pesca (bajos de pesca) identificados como prioritarios de resguardar, los cuáles son: en el sector de Malpaís El Peñón y Apolinar, en el sector de Cabuya Los Flores y Hojarán – Barco y Jobo y en el sector de Montezuma Jobo, Ojo Chino, Ochocientos y La Casita.

Figura 2. Mapa de la Zona de Baja Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.



A continuación, se detalla los puntos de referencia aproximados de esta zona de intervención.

Cuadro 1. Puntos de referencia de la Zona de Baja Intervención del AMM Cabo Blanco, en coordenadas planas CRTM05.

| Nombre del punto de referencia | Coordenadas planas en CRTM05 | |
|---|------------------------------|-------------|
| | Este (m) | Norte (m) |
| Primer Franja de 1 km de la ZBI (Izquierda) (desde playa manzanillo hasta la colindancia con la RNA Cabo Blanco) | 366607.350 | 1073649.130 |
| | 365934.066 | 1072909.746 |
| | 374206.460 | 1058976.220 |
| | 374897.780 | 1059688.250 |
| Segunda Franja de 1 km de la ZBI (derecha) (desde la colindancia con la RNA Cabo Blanco hasta Cocoloco) | 389476.790 | 1071663.280 |
| | 390334.277 | 1071148.774 |
| | 381499.500 | 1060601.630 |
| | 380499.500 | 1060601.630 |
| Bajo de pesca el Peñón | 363108.980 | 1064979.460 |
| | 365422.000 | 1067671.770 |
| | 368229.218 | 1065790.500 |
| | 365574.509 | 1063220.620 |
| Bajo de pesca Apolinar | 366695.013 | 1056682.753 |
| | 369167.792 | 1060003.718 |
| | 371155.972 | 1058178.998 |
| | 369312.744 | 1055058.323 |
| Bajo de pesca Los Flores | 380854.538 | 1056397.480 |

| | | |
|--|------------|-------------|
| | 381140.199 | 1056566.466 |
| | 381877.575 | 1055961.312 |
| | 381417.675 | 1055767.336 |
| Bajo de pesca Hojarán | 382776.935 | 1061548.248 |
| | 383023.801 | 1062091.266 |
| | 383902.463 | 1061640.567 |
| | 383589.196 | 1060918.860 |
| Bajo de pesca Jobo-ojo chino-ochocientos y La Casita | 385439.230 | 1063401.981 |
| | 386660.402 | 1064296.088 |
| | 387052.413 | 1063852.460 |
| | 385958.041 | 1063144.153 |

Cuadro 2. Puntos de referencia de la Zona de Baja Intervención del AMM Cabo

Blanco, en coordenadas geográficas.

| Puntos | LATITUD | | | | LONGITUD | | | |
|---|---------|----|--------|----------|----------|----|--------|-----------|
| | ° | ' | " | °,.... | ° | ' | " | °,.... |
| Primer Franja de 1 km de la ZBI (Izquierda) (desde playa manzanillo hasta la colindancia con la RNA Cabo Blanco) | 9 | 42 | 27.505 | 9.707640 | 85 | 12 | 56.208 | 85.215613 |
| | 9 | 42 | 3.364 | 9.700934 | 85 | 13 | 18.206 | 85.221724 |
| | 9 | 34 | 30.837 | 9.575232 | 85 | 8 | 45.327 | 85.145924 |
| | 9 | 34 | 54.085 | 9.581690 | 85 | 8 | 22.736 | 85.139649 |
| Segunda Franja de 1 km de la ZBI (derecha) (desde la colindancia con la RNA Cabo Blanco hasta Cocoloco) | 9 | 41 | 25.308 | 9.690363 | 85 | 0 | 25.826 | 85.007174 |
| | 9 | 41 | 8.645 | 9.685735 | 84 | 59 | 57.649 | 84.999347 |
| | 9 | 35 | 24.504 | 9.590140 | 85 | 4 | 46.354 | 85.079543 |
| | 9 | 35 | 24.401 | 9.590111 | 85 | 5 | 19.146 | 85.088652 |
| Bajo de Pesca el Peñón | 9 | 37 | 44.950 | 9.629153 | 85 | 14 | 49.921 | 85.247200 |
| | 9 | 39 | 12.840 | 9.653567 | 85 | 13 | 34.384 | 85.226218 |
| | 9 | 38 | 11.940 | 9.636650 | 85 | 12 | 2.100 | 85.200583 |
| | 9 | 36 | 48.000 | 9.613333 | 85 | 13 | 28.860 | 85.224683 |
| Bajo de Pesca Apolinar | 9 | 33 | 15.360 | 9.554267 | 85 | 12 | 51.359 | 85.214266 |
| | 9 | 35 | 3.720 | 9.584367 | 85 | 11 | 30.660 | 85.191850 |
| | 9 | 34 | 4.557 | 9.567933 | 85 | 10 | 25.263 | 85.173684 |
| | 9 | 32 | 22.791 | 9.539664 | 85 | 11 | 25.347 | 85.190374 |
| Bajo de Pesca Los Flores | 9 | 33 | 7.611 | 9.552114 | 85 | 5 | 7.069 | 85.085297 |
| | 9 | 33 | 13.140 | 9.553650 | 85 | 4 | 57.720 | 85.082700 |
| | 9 | 32 | 53.520 | 9.548200 | 85 | 4 | 33.481 | 85.075967 |
| | 9 | 32 | 47.160 | 9.546433 | 85 | 4 | 48.540 | 85.080150 |
| Bajo de Pesca Hojarán | 9 | 35 | 55.442 | 9.598734 | 85 | 4 | 4.560 | 85.067933 |
| | 9 | 36 | 13.140 | 9.603650 | 85 | 3 | 56.520 | 85.065700 |
| | 9 | 35 | 58.560 | 9.599600 | 85 | 3 | 27.660 | 85.057683 |
| | 9 | 35 | 35.040 | 9.593067 | 85 | 3 | 37.860 | 85.060517 |
| Bajo de Pesca Jobo-ojo chino-ochocientos y La Casita | 9 | 36 | 56.040 | 9.615567 | 85 | 2 | 37.440 | 85.043733 |
| | 9 | 37 | 25.260 | 9.623683 | 85 | 1 | 57.480 | 85.032633 |
| | 9 | 37 | 10.860 | 9.619683 | 85 | 1 | 44.580 | 85.029050 |
| | 9 | 36 | 47.700 | 9.613250 | 85 | 2 | 20.400 | 85.039000 |

Cuadro 3. Descripción de la Zona de Baja Intervención en el AMM Cabo Blanco

| Zona de Baja Intervención | | | |
|---|---|---|--|
| Características | Uso No Permitido | Uso Permitido | Legislación Vigente asociada |
| <p>Esta zona comprende un kilómetro desde la pleamar ordinaria hacia mar adentro, formando una zona de amortiguamiento que bordea las playas que se encuentran dentro del AMM. Incluye además los cinco sitios de importancia para la pesca identificados y demarcados en el mapa de zonificación:</p> <p>Bajo Los Flores, Apolinar, Hojarán – Barco, El Peñón y Jobo – Ojochino – ochocientos y La Casita</p> <p>La razón principal de creación de esta zona es la protección de la parte marina de los sitios de desove de tortugas marinas, las formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados y</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca semi-industrial e industrial. 2. El uso de las siguientes artes de pesca: trasmallo, línea de fondo, línea a flote, atarraya, red de arrastre, y arbaleta. 3. El uso de artes y prácticas de pesca ilegales según el artículo 38 y 39 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, incluyendo los equipos acústicos. 4. El uso de compresores para la pesca subacuática. 5. La extracción y comercialización de cambute, según Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N°153-2000. 6. Explosivos de cualquier naturaleza dirigidos a la actividad pesquera. 7. Impedir el desplazamiento de fauna marina en sus migraciones naturales. 8. Arrojar a las aguas superficiales, subterráneas y marítimas, desechos sólidos, líquidos, gaseosos, radiactivos, | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación y educación ambiental de manera controlada, de forma que no causen deterioro en la biodiversidad, los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y la Ley de Biodiversidad (como permiso de investigación, colecta, otros). 2. Pesca deportiva y turística según las regulaciones respectivas en la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436. 3. Actividades eco turísticas de uso público de bajo impacto, tales como, snorkel o careteo, Kayak, surf, paddle boarding, buceo recreativo, avistamiento de cetáceos (según las regulaciones que se estipulan en el Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica), entre otros. Cualquier actividad no contemplada en este punto deberá ser analizada por el COLAC AMM Cabo Blanco y contar con la aprobación final del ACT. 4. Se permite la colecta manual y la pesca de orilla con caña o con cuerda, con anzuelo tipo “J” N° 7 – 10, o el que estipule INCOPECA. La extracción de moluscos quedará condicionada según lo estipule el PMRP. 5. La pesca deportiva (sin fines de lucro), según las regulaciones respectivas según la Ley de | <p>Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436</p> <p>Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 32633 – MINAE-</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 153 – 2000</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 098 – 2017</p> <p>Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 7317 (1992) y su modificación 2008.</p> <p>Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica.</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>las desembocaduras de los ríos y quebradas, así como permitir un menor impacto en las actividades extractivas en las cercanías de la RNA Cabo Blanco.</p> | <p>aguas negras, aguas grises, combustibles en cualquier estado, hidrocarburos, sustancias químicas o de cualquier naturaleza que alteren las características físicas y químicas del agua.</p> <p>9. Arrojar descartes o desechos al mar.</p> <p>10. Acciones no permitidas en el Plan de Manejo del Recurso Pesquero, oficializado.</p> <p>11. La instalación de marinas, puertos, atracaderos, y cualquier otro tipo de infraestructura, salvo aquella autorizada por el Ministerio de Ambiente Energía y telecomunicaciones, por razones de prestación de servicios ambientales en el área.</p> <p>12. La exploración y explotación minera y petrolera.</p> <p>13. Los deportes acuáticos tipo motos de agua y bananas, deberán regularse en el Reglamento de Uso Público (esto se consignará en Consideraciones generales pertinentes a la zonificación).</p> | <p>Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>6. El uso de artes de pesca tales como, bichero y nasa siempre y cuando no se utilicen en las desembocaduras de ríos, lagos, lagunas, embalses, esteros y demás humedales, tal y como se establece en el artículo N° 97 de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317 de 1992 y su modificación de 2008.</p> <p>7. Pesca de fomento y pesca didáctica cuyo único propósito es la enseñanza y la investigación científica.</p> <p>8. La pesca artesanal y para consumo doméstico que deberá cumplir con las regulaciones de vedas estipuladas en el artículo 78 de la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>9. Las actividades productivas relacionadas con la acuicultura quedarán sujetas a aprobación previo estudio de Evaluación de Impacto Ambiental presentado ante el SETENA, según artículos 81 a 91 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436.</p> <p>10. El desarrollo de actividades culturales tradicionales de las comunidades tales como torneos de surf, torneos de pesca de orilla, entre otros.</p> <p>11. Cabotaje según las regulaciones nacionales.</p> <p>12. Restauración de ecosistemas coralinos.</p> <p>13. Acciones permitidas en el Plan de Manejo de Recursos Pesqueros del AMMCB</p> | |
|--|---|---|--|

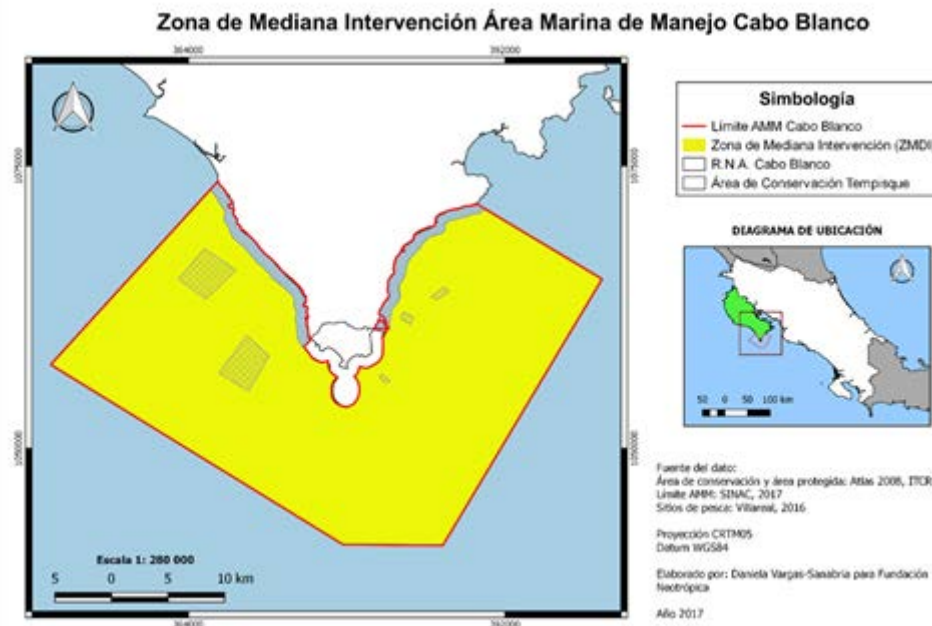
Zona de Mediana Intervención (ZMDI)

El espacio o sitios que se definen para esta categoría tienen la posibilidad de intervenciones de mediana intensidad, frecuencia e impacto en las prácticas y actividades que se puedan desarrollar.

Los objetivos van dirigidos a contar con espacios donde se puedan aprovechar los recursos del AMM Cabo Blanco, pero con límites razonables establecidos según la legislación correspondiente, con el objetivo de guardar la integridad de los Elementos Focales de Manejo, pero sin limitar demasiado las posibilidades de aprovechamiento de los usuarios. De manera tal, que se logre un equilibrio entre aprovechamiento, uso y preservación de los recursos (Cuadro 6).

Esta zona comprende el área posterior a la zona de baja intervención (primer kilómetro) y hasta los límites al sur del AMM; desde el límite noroeste del AMM en Manzanillo hasta el sector de Punta Cocoloco (excluyendo los bajos de pesca), según se indica en la Figura 3.

Figura 3. Mapa de la Zona de Mediana Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.



A continuación, se detalla los puntos de referencia aproximados de esta zona de intervención.

Cuadro 4. Puntos de referencia de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco, en coordenadas planas CRTM05.

| Coordenadas planas en CRTM05 (m) | |
|---|--------------|
| Este | Norte |
| 365934.066 | 1072909.746 |
| 351823.160 | 1057413.510 |
| 377675.170 | 1041485.270 |
| 386508.620 | 1041409.930 |
| 400592.980 | 1064993.380 |
| 390334.277 | 1071148.774 |
| 381499.500 | 1060601.630 |
| 378006.468 | 1053682.080 |
| 374206.460 | 1058976.220 |

Cuadro 5. Puntos de referencia de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco, en coordenadas geográficas.

| LATITUD | | | | LONGITUD | | | |
|----------------|----------|----------|---------------|-----------------|----------|----------|---------------|
| ° | ' | " | °,.... | ° | ' | " | °,.... |
| 9 | 42 | 3.364 | 9.700934 | 85 | 13 | 18.206 | 85.221724 |
| 9 | 33 | 37.343 | 9.560373 | 85 | 20 | 59.044 | 85.349735 |
| 9 | 25 | 1.956 | 9.417210 | 85 | 6 | 49.748 | 85.113819 |
| 9 | 25 | 0.386 | 9.416774 | 85 | 2 | 0.219 | 85.033394 |
| 9 | 37 | 49.237 | 9.630344 | 84 | 54 | 20.601 | 84.905723 |
| 9 | 41 | 8.645 | 9.685735 | 84 | 59 | 57.649 | 84.999347 |
| 9 | 35 | 24.504 | 9.590140 | 85 | 4 | 46.354 | 85.079543 |
| 9 | 31 | 38.942 | 9.527484 | 85 | 6 | 40.166 | 85.111157 |
| 9 | 34 | 30.837 | 9.575232 | 85 | 8 | 45.327 | 85.145924 |

Cuadro 6. Descripción de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco

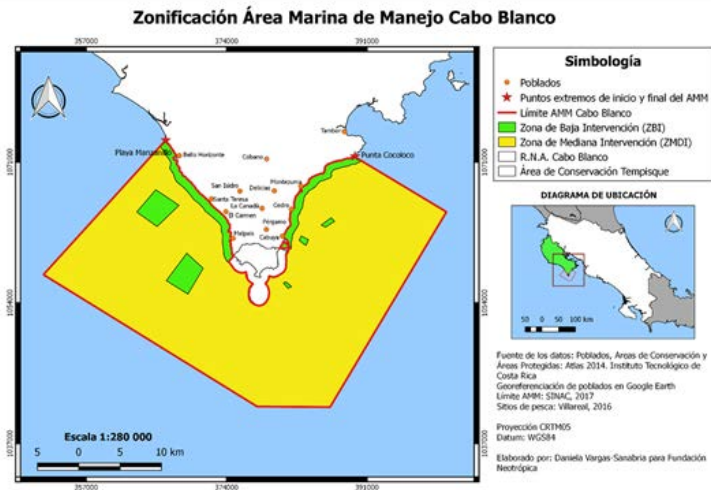
| Zona de Mediana Intervención | | | |
|---|---|--|--|
| Características | Uso No Permitido | Uso Permitido | Legislación Vigente |
| <p>Comprende la zona nerítica, a partir de un kilómetro desde la pleamar ordinaria y hasta los límites externos del AMM Cabo Blanco, con excepción de los sitios de importancia para la pesca identificados y señalados, y el sector desde Punta Cocoloco hasta Playa Cocalito en las tres millas náuticas mar adentro que abarca esa sección. Se considera como la zona externa.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca semi-industrial e industrial. 2. El uso de trasmallos a excepción del sector de Tambor con malla de 5 1/8 igual o mayor por un periodo de gracia de 2 años, a partir de publicado este Plan de Manejo en la gaceta. 3. Las redes de arrastre. 4. El uso de arbaleta, a excepción de los bajos de pesca de Manzanillo (bajos de piedra). 5. El uso de artes y prácticas de pesca ilegales según el artículo 38 y 39 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, incluyendo los equipos acústicos. 6. El uso de compresores para la pesca subacuática. 7. La extracción y comercialización de cambute, según Acuerdo Junta Directiva | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación y educación ambiental de manera controlada, de forma que no causen deterioro en la biodiversidad, los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y la Ley de Biodiversidad (como permiso de investigación, colecta, otros) 2. Actividades eco turísticas de uso público de bajo impacto, tales como, snorkel o careteo, Kayak, surf, paddle boarding, buceo recreativo, avistamiento de cetáceos (según las regulaciones que se estipulan en el Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica), entre otros. Cualquier actividad no contemplada en este punto deberá ser analizada por el COLAC AMM Cabo Blanco y contar con la aprobación final del ACT. 4. Se permite la pesca con caña o con cuerda, con anzuelo tipo "J" N° | <p>Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436</p> <p>Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 32633 – MINAE-</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 153 – 2000</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 098 – 2017</p> <p>Ley de Conservación de Vida Silvestre N°</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>INCOPECA N°153-2000.</p> <p>8. Explosivos de cualquier naturaleza dirigidos a la actividad pesquera.</p> <p>9. Impedir el desplazamiento de fauna marina en sus migraciones naturales.</p> <p>10. Arrojar a las aguas superficiales, subterráneas y marítimas, desechos sólidos, líquidos, gaseosos, radiactivos, aguas negras, aguas grises, combustibles en cualquier estado, hidrocarburos, sustancias químicas o de cualquier naturaleza que alteren las características físicas y químicas del agua.</p> <p>10. Arrojar descartes o desechos al mar.</p> <p>11. Superar los límites de captura establecidos en el Plan de Manejo de Recursos Pesqueros.</p> <p>13. La exploración y explotación minera y petrolera.</p> | <p>7 – 10, o el que estipule INCOPECA.</p> <p>5. La pesca deportiva y turística, según las regulaciones respectivas en la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>6. Pesca artesanal con el uso de artes de pesca tales como bichero, nasa, línea de fondo o línea de flote (con anzuelo curvo 12/0) o según se estipule en el PMRP.</p> <p>7. La pesca comercial con palangre de superficie y de media agua, flota de mediana escala, a partir de las 5 millas náuticas, con las especificaciones que estipule la licencia de pesca otorgada por el INCOPECA y ajustadas a la legislación nacional vigente.</p> <p>8. La pesca artesanal de palangre de fondo a menos de 3 millas náuticas, esto sujeto a lo que estipule la licencia de pesca otorgada por el INCOPECA y ajustadas a la legislación nacional vigente.</p> <p>9. Pesca de fomento y pesca didáctica cuyo único propósito es la enseñanza y la investigación científica.</p> <p>10. La pesca para consumo doméstico (subsistencia) que deberá cumplir con las regulaciones de vedas estipuladas</p> | <p>7317 (1992) y su modificación 2008.</p> <p>Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica</p> |
|--|---|---|---|

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>14. Acciones no permitidas en el Plan de Manejo de Recursos del AMMCB.</p> | <p>en el artículo 78 de la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>11. Las actividades productivas relacionadas con la acuicultura quedarán sujetas a aprobación previo estudio de Evaluación de Impacto Ambiental presentado ante el SETENA, según artículos 81 a 91 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436.</p> <p>12. Cabotaje según las regulaciones nacionales.</p> <p>13. Restauración de ecosistemas coralinos.</p> <p>14. La práctica de deportes acuáticos motorizados tipo motos de agua, Board sky y cualquier otro similar, será regulado en el Reglamento de Uso Público.</p> <p>15. El uso de arbaleta, únicamente en los bajos de pesca de Manzanillo (bajos de piedra).</p> <p>16. Acciones permitidas en el Plan de Manejo de Recursos Pesqueros del AMMCB.</p> | |
|--|---|--|--|

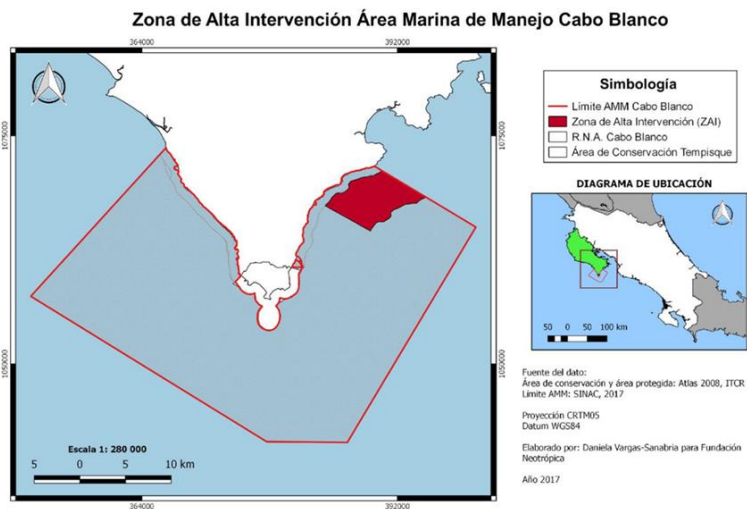
A continuación, se presenta el mapa final de zonificación del AMM Cabo Blanco, que integra las 2 zonas de intervención (baja y mediana) analizadas anteriormente.

Figura 4. ZONIFICACIÓN del AMM Cabo Blanco a 5 años.



La zonificación cuenta con una Zona de Alta Intervención como un periodo de gracia para uso del trasmallo en el Sector Tambor. (En el documento completo del Plan de Manejo, este apartado se encuentra como Anexo 1.)

Figura 5. Mapa del periodo de gracia (dos años posteriores a la presente publicación del PGM en el Diario Oficial La Gaceta) para el uso del trasmallo en el sector de Tambor.



Esta zona es la única donde se permite la pesca con trasmallo en el tiempo definido anteriormente, en el espacio marino definido de acuerdo a las coordenadas mostradas en el cuadro 5, y tiene como puntos de referencia después de la franja de 1km de la Zona de Baja intervención, Punta Cocoloco y la plaza de deportes en Montezuma, hasta las 3 millas náuticas desde la costa.

Cuadro 7. Puntos de referencia de la Zona de Alta Intervención para el uso del trasmallo en el AMM Cabo Blanco, en coordenadas planas CRTM05. Durante 2 años máximo a partir de la presente oficialización.

| Coordenadas planas en CRTM05 (m) | | |
|----------------------------------|------------|-------------|
| Punto | Este | Norte |
| 1 | 390334.277 | 1071148.774 |
| 2 | 386999.192 | 1070162.232 |
| 3 | 384909.572 | 1068483.503 |
| 4 | 383718.637 | 1067194.914 |
| 5 | 387625.346 | 1064850.823 |
| 6 | 388816.219 | 1066139.359 |
| 7 | 390905.900 | 1067818.143 |
| 8 | 394240.986 | 1068804.683 |

Cuadro 8. Puntos de referencia de la Zona de Alta Intervención para el uso del trasmallo en el AMM Cabo Blanco, en coordenadas geográficas. Durante 2 años máximo a partir de la presente oficialización.

| Punto | LATITUD | | | | LONGITUD | | | |
|-------|---------|----|--------|----------|----------|----|--------|-----------|
| | ° | ' | " | °,.... | ° | ' | " | °,.... |
| 1 | 9 | 41 | 8.645 | 9.685735 | 84 | 59 | 57.649 | 84.999347 |
| 2 | 9 | 40 | 36.213 | 9.676726 | 85 | 1 | 46.949 | 85.029708 |
| 3 | 9 | 39 | 41.370 | 9.661492 | 85 | 2 | 55.321 | 85.048700 |
| 4 | 9 | 38 | 59.312 | 9.649809 | 85 | 3 | 34.251 | 85.059514 |
| 5 | 9 | 37 | 43.409 | 9.628725 | 85 | 1 | 25.888 | 85.023858 |
| 6 | 9 | 38 | 25.461 | 9.640406 | 85 | 0 | 46.957 | 85.013044 |
| 7 | 9 | 39 | 20.299 | 9.655639 | 84 | 59 | 38.580 | 84.994050 |
| 8 | 9 | 39 | 52.719 | 9.664644 | 84 | 57 | 49.283 | 84.963690 |

e) COMPONENTES ESTRATEGICOS DEL PLAN

El Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco está formado por cinco áreas estratégicas. Las cuales se citan a continuación:

Área Estratégica 1: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas

En esta área es primordial el manejo de recursos naturales, la investigación- monitoreo y la gestión del uso sostenible de recursos. Además, se deben desarrollar acciones sistemáticas que permitan el adecuado conocimiento de los recursos para poder garantizar el mantenimiento y evaluación de su estado y en sus casos la restauración de dichos recursos. También es fundamental desarrollar acciones dirigidas a mantener los límites permisibles sobre usos de los recursos de tal forma que se minimice el impacto generado por las actividades y se garantice la racionalidad del aprovechamiento, la sostenibilidad integral del área y se generen beneficios a los grupos de interés, así como a nivel interno. A continuación, se presentan los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Establecer acciones concertadas con los actores locales estratégicos para asegurar la conservación del recurso marino costero del AMM Cabo Blanco.
- b) Gestionar los servicios eco sistémicos del AMM Cabo Blanco para el bienestar humano local.
- c) Establecer un plan de monitoreo e investigación para la conservación del recurso marino del AMM Cabo Blanco.
- d) Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje.

Área estratégica 2. Alianzas y participación con la sociedad

Este componente es el encargado de sensibilizar, informar y promover el cambio de actitudes hacia la conservación del ambiente, promoviendo la participación y el empoderamiento constante de los actores locales, con el fin de que valoren los recursos naturales, así como socializar la relevancia de los servicios que brindan esos recursos a la sociedad y por tanto la necesidad de conservarlos y usarlos sostenidamente. Este programa también es el encargado de coadyuvar a las comunidades en mejorar sus índices de desarrollo humano promoviendo la colaboración con los otros programas, actividades productivas no consultivas ligadas a la conservación y uso sostenible de los recursos, que ayuden a mitigar amenazas sociales que pueden repercutir en la viabilidad de los elementos focales de manejo del AMM Cabo Blanco.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos para este componente:

- a) Promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y empresa privada (plataforma multiactores), para la implementación de actividades que velen por la conservación de los Elementos Focales de Manejo identificados para el AMM Cabo Blanco.
- b) Propiciar procesos de Bio-Educación y sensibilización que permitan concientizar a la población sobre las principales presiones que enfrentan los EFM y su manera de contrarrestarlos.
- c) Fortalecer el Consejo Local con capacitación técnica, para que puedan convertirse en multiplicadores de acciones y liderar los procesos de sensibilización del AMM Cabo Blanco.
- d) Elaborar un programa de voluntariado local, nacional e internacional para fortalecer acciones de monitoreo y gestión sostenible de los recursos marinos.

Área estratégica 3. Turismo sostenible

Esta área será la encargada de planificar a nivel local los atractivos naturales del AMM Cabo Blanco. Asimismo, fomentará la incorporación de buenas prácticas turísticas con los grupos de guía locales, operadoras y usuarios del AMM CB. A continuación, se presenta los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Consolidar un plan de ordenamiento turístico del AMM Cabo Blanco
- b) Fortalecer las capacidades de grupos comunitarios organizados para la atención de visitantes.

Área estratégica 4. Control, protección y gestión de riesgo

Esta área estrategia desarrolla actividades de control, vigilancia y protección, tales como operativos especiales y patrullajes para evitar o detener y sancionar las actividades que atenten contra la integridad de los recursos naturales. Durante la selección de los Elementos Focales de Manejo se identificaron también amenazas a dichos elementos, dentro de las que destacan el uso de artes de pesca poco selectivas, la contaminación, la expansión de desarrollo turístico no sostenible, entre otras.

El programa de control y protección debe ser proactivo, identificando los sitios más propensos dónde se desarrollan las principales amenazas, las épocas del año dónde son más frecuentes y/o horarios dónde se presenta mayor afectación. Por lo tanto, es necesario fortalecer las capacidades del ACT con capacitación y equipamiento para la protección y control marino para el AMM Cabo Blanco.

Las alianzas con entidades públicas como el Servicio Nacional de Guardacostas, Ministerio de Seguridad Pública, el INCOPESCA, podrían fortalecer considerablemente esa capacidad.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos para esta área estratégica:

- a) Incrementar la capacidad operativa del programa de control y protección para que pueda atender las necesidades del AMM Cabo Blanco
- b) Generar un plan de control y protección marina para el AMM Cabo Blanco
- c) Fortalecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad y el Servicio Nacional de Guardacostas
- d) Capacitar al personal del AMM Cabo Blanco con conocimientos básicos para la atención del ASP
- e) Realizar campañas locales y regionales para eliminar los elementos contaminantes del AMM Cabo Blanco
- f) Realizar un plan de mitigación del cambio climático en los EFM y la zona costera
- g) Realizar un plan para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco

Área estratégica 5: Gerencia institucional

Este componente es el encargado de la gestión, planificación y distribución de todas las labores operativas, logísticas y de gestión financiera, con una estrategia de financiamiento que permita

mitigar las amenazas que enfrenta el AMM Cabo Blanco. De este depende el adecuado funcionamiento administrativo del AMM, de la consecución de recursos, infraestructura y equipo, y del seguimiento y evaluación que permite cumplir con los objetivos de creación del AMM, del plan de manejo y sus metas propuestas.

A continuación, se presenta los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la gestión del AMM Cabo Blanco.
- b) Establecer los mecanismos de coordinación permanente entre el INCOPECA y el SINAC-Administración del AMM Cabo Blanco, para operativizar el aprovechamiento sostenible pesquero.
- c) Promover la creación de un mecanismo financiero con el fin de fortalecer al AMM Cabo Blanco, en alianza con INCOPECA.
- d) Gestionar el uso sostenible y participativo de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco.

e) Plazo de ejecución:

El plan de manejo tendrá una validez por un periodo de 5 años a partir de su publicación con evaluaciones bianuales. Para su renovación deberá de realizarse una evaluación participativa de las amenazas y de las debilidades, los objetivos, la visión y los programas de trabajo. Así como del funcionamiento del Consejo Local. Esta se tendrá que realizar unos 6 meses antes de su vencimiento y con los resultados de la misma se actualizará el plan de manejo dándole vigencia por un periodo igual de años.

SEGUNDO: Publicar en la página Web institucional del SINAC, <http://www.sinac.go.cr>, el documento completo del Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

TERCERO: Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

ANEXO 3



PLAN GENERAL DE MANEJO DEL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Área de Conservación Tempisque
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
2017

201 222017

Publicado por: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Donado por: Asociación Costa Rica por Siempre

Elaboración técnica: Marcia Carranza Vargas, Adriana Fernández Sánchez, Fundación Neotrópica. Daniela Vargas (Consultora externa).

Asesoría técnica: Comité de Seguimiento del Proyecto: Lara Anderson Rana, Norma Rodríguez Garro y Andrés Jiménez (Área de Conservación Tempisque), Fernando Soley (Asociación Costa Rica por Siempre) Consejo Local (COLAC) AMM Cabo Blanco: Yeison Rodríguez, Freddy Campos, Damaris Ugalde, Alejandro Sotela, Jorge López, Nidia Badilla, Manuel Ovares, Fernando Quesada, Miguel Briceño, Johanne Sancho, Robin Artavia, Mauricio Rojas, Victoria Quirós, Cesar Rodríguez, Ángela Sequeira y Elías Nuñez.

Copyright: © 2017. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Esta publicación puede citarse sin previa autorización con la condición que se mencione la fuente.

Citar como: SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2017. Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Área de Conservación Tempisque. Puntarenas-Costa Rica. 121p.

El proceso de facilitación de este Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco fue llevado a cabo mediante un contrato por servicios profesionales con Fundación Neotrópica. Fue posible gracias al apoyo financiero del Fideicomiso Privado Costa Rica por Siempre y al apoyo técnico del personal del Área de Conservación Tempisque y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y de la Asociación Costa Rica por Siempre.

La elaboración de este Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco se enmarca dentro de la iniciativa de Gobierno “Costa Rica por Siempre”. El Programa Costa Rica Por Siempre es una iniciativa público-privada de conservación, desarrollada con el objetivo de consolidar un sistema de áreas protegidas marinas y terrestres que sea ecológicamente representativo, efectivamente manejado y con una fuente estable de financiamiento, permitiéndole a Costa Rica ser el primer país en desarrollo en cumplir las metas del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas (“PTAP”) de la Convención sobre Diversidad Biológica (“CDB”) de las Naciones Unidas. Este programa es administrado por la Asociación Costa Rica Por Siempre (“ACRXS”).

ISBN:



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN EJECUTIVO | 8 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1.1 Antecedentes del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 11 |
| 1.2 Misión, Visión y Objetivos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 11 |
| 1.3 Objetivos del Plan de Manejo | 12 |
| 1.3.1 Objetivo general del plan de manejo | 12 |
| 1.3.2 Objetivos específicos del plan de manejo | 12 |
| 1.4 Marco legal para la gestión | 13 |
| 1.4.1 Marco legal de las Áreas Marinas de Manejo Costa Rica | 13 |
| 1.4.2 Marco legal del Área Marina de Manejo Cabo blanco | 15 |
| 1.4.3 Marco legal para el uso de los recursos marino pesqueros | 16 |
| 1.4.4 Delimitación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 17 |
| 1.5 Principales hallazgos del proceso de diagnóstico | 20 |
| 1.5.1 Hallazgos del contexto biofísico (SINAC, 2017) | 20 |
| 1.5.2 Hallazgos del contexto socioeconómico y cultural (SINAC, 2017) | 21 |
| 2. ELEMENTOS FOCALES DE MANEJO | 24 |
| 2.1 Selección de los EFM | 24 |
| 2.2 Caracterización de los Elementos Focales de Manejo | 25 |
| 2.2.1 Fondos marinos | 25 |
| 2.2.2 Formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados | 26 |
| 2.2.3 Playas rocosas y arenosas | 28 |
| 2.2.4 Zonas de anidación y agregación de especies de tortugas marinas | 29 |
| 2.2.5 Áreas de agregación de cetáceos | 31 |
| 2.2.6 Peces | 32 |
| 2.3 Amenazas de los Elementos Focales de Manejo | 33 |
| 2.3.1 Artes de pesca no selectivas – sobrepesca | 35 |
| 2.3.2 Contaminación del agua (residuos sólidos y química) | 36 |
| 2.3.3 Expansión del desarrollo turístico no sostenible | 37 |
| 2.4 Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco | 37 |
| 2.5 Mapeo y caracterización de actores | 39 |
| 2.5.1 Influencia vs Importancia (Según García (2013)) | 40 |

| | |
|---|------------|
| 3. ZONIFICACIÓN | 42 |
| 3.1 Proceso realizado para la zonificación | 43 |
| 3.2 Consideraciones generales pertinentes a la zonificación del AMM de Cabo Blanco | 44 |
| 3.3 Zonas de Intervención propuestas para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 45 |
| 3.3.1 Zona de Baja Intervención (ZBI) | 45 |
| 3.3.2 Zona de Mediana Intervención (ZMDI) | 51 |
| 4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE MANEJO | 57 |
| 4.1 Área Estratégica 1: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | 58 |
| 4.2 Área estratégica 2. Alianzas y participación con la sociedad | 58 |
| 4.3 Área estratégica 3. Turismo sostenible | 59 |
| 4.4 Área estratégica 4. Control, protección y gestión de riesgo | 59 |
| 4.5 Área estratégica 5: Gerencia institucional | 60 |
| 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO | 85 |
| 6. MODELO DE GESTIÓN DEL AMM CABO BLANCO | 100 |
| 6.1 Estructura de la Gestión a Nivel del Área de Conservación Tempisque | 100 |
| 6.2 Procesos de planificación | 103 |
| 6.3 Factores internos del AMM (Fortalezas y Debilidades) | 104 |
| 6.4 Factores externos del AMM Cabo Blanco (Oportunidades y Amenazas) | 105 |
| 6.5 Gestión actual del ACT | 106 |
| 6.6 Modelo de Gestión propuesto (óptimo) | 107 |
| 6.7 Elementos institucionales de participación ciudadana para la gestión del AMM Cabo Blanco | 109 |
| 6.7.1 Condiciones para construir participación ciudadana en el AMM | 109 |
| 6.7.2 Contexto de la participación ciudadana en el AMM Cabo Blanco (MINAE, 2016) | 110 |
| 7. MODELO DE GOBERNANZA DEL AMM CABO BLANCO | 112 |
| 8. PRESUPUESTO DEL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO | 115 |
| 8.1 Costos asociados a la atención del AMM | 115 |
| 9. BIBLIOGRAFÍA | 118 |
| 10. ANEXOS | 121 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|-----|
| Cuadro 1. Coordenadas CRTM05 del límite del AMM Cabo Blanco | 19 |
| Cuadro 2. Priorización de las amenazas que afectan los EFM en el AMM Cabo Blanco | 34 |
| Cuadro 3. Relación entre la influencia e importancia por tipo de actor, para la atención del AMM Cabo Blanco | 41 |
| Cuadro 4. Puntos de referencia de la Zona de Baja Intervención del AMM Cabo Blanco. | 46 |
| Cuadro 5. Descripción de la Zona de Baja Intervención en el AMM Cabo Blanco | 47 |
| Cuadro 6. Puntos de referencia de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco. | 51 |
| Cuadro 7. Descripción de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco | 52 |
| Cuadro 10. Presentación completa del Área Estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | 61 |
| Cuadro 11. Presentación completa del Área Estratégica: Alianzas y participación con la sociedad | 65 |
| Cuadro 12. Presentación completa del Área Estratégica: Turismo sostenible | 70 |
| Cuadro 13. Presentación completa del Área Estratégica: Control, protección y gestión del riesgo | 73 |
| Cuadro 14. Presentación completa del Área Estratégica: Gerencia Institucional | 80 |
| Cuadro 15. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de los ecosistemas. | 86 |
| Cuadro 16. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad. | 89 |
| Cuadro 17. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Turismo sostenible. | 92 |
| Cuadro 18. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo. | 94 |
| Cuadro 19. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Gerencia institucional. | 97 |
| Cuadro 20. Presupuesto total general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, sin incluir contrapartidas. | 116 |
| Cuadro 21. Presupuesto general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, incluyendo contrapartidas aportadas por el ACT. | 117 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Ubicación geográfica del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 18 |
| Figura 2. Elementos Focales de Manejo definidos para el AMM Cabo Blanco | 25 |
| Figura 3. Distribución de los tipos de fondos marinos en el AMM Cabo Blanco. Fuente: MINAE, 2016, con base en GRUAS, 2008. | 26 |

| | |
|--|-----|
| Figura 4. Formaciones coralinas en el AMM Cabo Blanco. Fuente: CIMAR, 2013. | 28 |
| Figura 5. Playas rocosas y arenosas del AMM Cabo Blanco. | 29 |
| Figura 6. Mapa de sitios de forrajeo/reproducción y playas de anidamiento de tortugas marinas en el AMM Cabo Blanco. | 31 |
| Figura 7. Sitios de agregación, forrajeo y tránsito de cetáceos en el AMM Cabo Blanco. | 32 |
| Figura 8. Mapa de los principales sitios de importancia para la pesca en el AMM Cabo Blanco. | 33 |
| Figura 9. Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco. Fuente: elaboración propia, según informe evaluación de los ecosistemas, 2005. | 39 |
| Figura 10. Mapa de los principales actores para el AMM Cabo Blanco. Fuente: García, 2013 | 39 |
| Figura 11. Mapa de la Zona de Baja Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | 50 |
| Figura 12. Mapa de la Zona de Mediana Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. | 55 |
| Figura 14. Mapa de la zonificación por intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. | 56 |
| Figura 15. Conformación de las áreas estratégicas para el AMM Cabo Blanco | 57 |
| Figura 16. Áreas estratégicas que conforman el Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco. | 57 |
| Figura 17. Estructura administrativa del Área de Conservación Tempisque (SINAC – MINAE, 2012) | 101 |
| Figura 18. Funcionamiento y estructura del Consejo Local del AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado, 2014. | 112 |
| Figura 19. Modelo de gobernanza tradicional. Fuente: Coronado, 2014. | 113 |
| Figura 20. Modelo de gobernanza propuesto para el AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado, 2014. | 114 |

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|-----------------|--|
| ACT | Área de Conservación Tempisque |
| ACRxS | Asociación Costa Rica por Siempre |
| ASP | Área Silvestre Protegida |
| AMMCB | Área Marina de Manejo Cabo Blanco |
| AMP | Área Marina Protegida |
| AMM | Área Marina de Manejo |
| AMPR | Área Marina de Pesca Responsable |
| CANATUR | Cámara Nacional de Turismo |
| CANAECO | Cámara Nacional de Ecoturismo |
| COLAC | Consejo Local del Área de Conservación |
| CORAC | Consejo Regional de Áreas de Conservación |
| CIMAR | Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología |
| DINADECO | Dirección Nacional de Desarrollo Comunal |

| | |
|------------------|---|
| EFM | Elementos Focales de Manejo |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| INEC | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos |
| INA | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| INCOPESCA | Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura |
| ICT | Instituto Costarricense de Turismo |
| INAMU | Instituto Nacional de la Mujer |
| INDER | Instituto de Desarrollo Rural |
| MAG | Ministerio de agricultura y Ganadería |
| MINAE | Ministerio de Ambiente y Energía |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| PARM | Plan de Aprovechamiento del Recurso Marino |
| PNUD | Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PGM | Plan General de Manejo |
| RNA | Reserva Natural Absoluta |
| RNACB | Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco |
| TNC | The Nature Conservancy |
| UCR | Universidad de Costa Rica |
| SENASA | Servicio Nacional de Salud Animal |
| SIC | Sitio de Importancia para la Conservación |
| SINAC | Sistema Nacional de Áreas de Conservación |

RESUMEN EJECUTIVO

El Área Marina de Manejo (AMM) Cabo Blanco es el resultado del abordaje del Sitio de Importancia para la Conservación (SIC) Cabo Blanco que surgió en el 2008, a partir de la Propuesta de Ordenamiento Territorial para la Conservación de la Biodiversidad en Costa Rica (GRUAS II); siendo este un proceso de investigación que analizó las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) existentes y los sitios fuera de ellas con recursos importantes de conservar, generando como resultado la definición de Vacíos de Conservación, luego llamados SIC. El AMM Cabo Blanco, posee una extensión de 82071,25 hectáreas marinas y se encuentra ubicado al sur de la Península de Nicoya, en el área marina que abarca gran parte de la línea de costa (pleamar ordinaria) del distrito de Cóbano, en la provincia de Puntarenas, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo. La visión y misión del AMM están en función de proteger los servicios ecosistémicos que brinda el área, y orienta al aprovechamiento sostenible del recurso marino costero.

El presente Plan General de Manejo (PGM) tiene como objetivo promover la gestión, manejo y conservación del AMM Cabo Blanco, para asegurar el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales, durante el periodo 2017-2022. El mismo se construyó en forma conjunta y participativa con el Consejo Local (COLAC) del AMM Cabo Blanco y con los diversos grupos sociales que asistieron a los talleres de zonificación y presentación del PGM. En total se realizaron 4 talleres con el Consejo Local, en el periodo enero – marzo 2017, en los cuales se cubrieron los siguientes temas: presentación general del proyecto (14 participantes), construcción del diagnóstico y elementos focales de manejo (13 participantes), construcción de las líneas de acción (12 participantes) y construcción de la zonificación (8 participantes). Además, se llevó a cabo 4 talleres abiertos a las comunidades donde se presentó la propuesta de zonificación y el Plan General de Manejo. El Taller de zonificación se llevó a cabo el 5 y 6 abril del 2017 en las siguientes comunidades: Tambor (24 participantes), Cabuya (26 participantes) y Malpaís (26 participantes); y el Taller de presentación del Plan de Manejo se realizó el 08 de agosto 2017 en Cóbano (17 participantes). Adicionalmente, se tuvieron reuniones paralelas con sectores de interés; el 14 de junio 2017 se presentó la propuesta de zonificación al sector de palangre y camarón (15 participantes); y el 06 de julio 2017 se analizó la propuesta de zonificación con los pescadores que utilizan trasmallo de la comunidad de Tambor (30 participantes).

Con la información recopilada tanto en el diagnóstico como en los talleres se construyó el presente documento de Plan General de Manejo el cual incluye un análisis de

secciones como: antecedentes y marco legal, principales hallazgos del diagnóstico, elementos focales de manejo, servicios ecosistémicos que brinda el AMM, mapeo de actores, zonificación, programas estratégicos, modelo de gestión, seguimiento y evaluación, y presupuesto del AMM.

En la sección de antecedentes y marco legal se realiza un breve análisis del proceso de creación del AMM, y de la categoría de manejo escogida por parte de los representantes de las comunidades e instituciones. Dentro de este contexto resulta importante destacar que el AMM Cabo Blanco cuenta con el respaldo legal a través de decreto ejecutivo (creada mediante el decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE del 9 de agosto de 2017), que está bajo la administración del SINAC a través del ACT y con el respaldo del Consejo Local.

Seguidamente, se presenta los principales hallazgos del proceso del diagnóstico. Donde se destaca que en el AMM existen importantes concentraciones de peces, es un área de paso para ballenas y delfines y es un sitio de congregación y anidación de tortugas marinas. Asimismo, las comunidades aledañas al AMM dependen principalmente de la actividad pesquera y turística, sin embargo existe una fuerte preocupación en el sector pesquero del área, puesto que con frecuencia, ingresan a la zona pescadores provenientes de otros sectores del Golfo de Nicoya y Guanacaste, con artes de pesca poco selectivas ocasionando una fuerte presión y amenaza.

Se definieron seis Elementos Focales de Manejo (EFM) que representan los valores del AMM Cabo Blanco: fondos marinos, formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados, playas rocosas y arenosas, zonas de agregación y anidación de tortugas marinas, área de agregación de cetáceos y peces. A su vez se identificaron como principales amenazas que afectan estos EFM: artes de pesca no selectivas, sobrepesca, contaminación del agua y expansión del desarrollo turístico no sostenible.

Por su parte, en el AMM se encuentran vinculados diversidad de actores de manera directa o indirecta los cuales mantienen distintos usos de los recursos y generan alguna presión sobre la zona. En total se identificaron 7 actores clave, 11 actores primarios y 10 actores secundarios, estos últimos son básicamente instituciones u organizaciones que prestan servicios en la zona a través de proyectos, programas o como parte de las labores institucionales. En general existe un sentimiento compartido de la importancia de la protección de los sitios de reproducción de peces y especies marinas.

En cuanto a la zonificación, ésta se construyó en forma conjunta y participativa con los diversos grupos sociales. Se generaron dos zonas de intervención para el AMM: Zona de baja intervención y Zona de media intervención.

Asimismo, se diseñó el plan de acción del AMM Cabo Blanco basado en cinco componentes estratégicos, los cuales están integrados por objetivos y metas, que a su vez son implementadas por acciones y medios de verificación, estos son: 1. Gerencia institucional; 2. Control, Protección y Gestión del Riesgo; 3. Conservación, Uso sostenible de la Biodiversidad; 4. Alianzas y Participación con la Sociedad y 5. Turismo Sostenible.

En lo referente al modelo de gestión del AMM, estará liderado por el Consejo Local como espacio de diálogo, concertación y coordinación, integrado por el SINAC, INCOPECA, Servicio Nacional de Guardacostas, Consejo Municipal y otros actores locales; el cual operará a través de reuniones periódicas para la toma de decisiones y acuerdos en el contexto del PGM del AMM. La gestión del AMM busca fortalecer el aporte del trabajo voluntario con el involucramiento activo de actores locales, por medio de un plan de voluntariado; conformación de grupos comunales como COVIRENAS, que brinden apoyo en acciones de control y protección y fortalecimiento de la coordinación institucional con otros entes como Guardacostas, Policía Turística e INCOPECA y así promover el intercambio de información. Por otra parte, buscará alianzas con el sector académico nacional e internacional, para establecer una contribución en la generación de conocimiento de utilidad para la toma de decisiones.

Finalmente, se implementará un monitoreo de metas y tareas cumplidas del PGM, cómo herramienta para poder medir el avance en el cumplimiento y ejecución de los objetivos e impactos de las acciones propuestas; lo cual será fundamental para poder evaluar el rendimiento y la eficacia de las inversiones realizadas y la validez de las estrategias planteadas.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

A raíz de la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Recursos Marino Costeros de Costa Rica realizada en el 2008, se define una serie de políticas y líneas de acción ambientales, sociales y legales para promover la sostenibilidad de los recursos marinos del país, mediante una gestión integrada y liderada por el Gobierno y con la participación de la sociedad civil. En este contexto y con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno ante la Convención de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, se desarrolla la propuesta de Ordenamiento Territorial para la Conservación de la Biodiversidad en Costa Rica (GRUAS II).

Dicha propuesta incluye un análisis científico de los sistemas ecológicos marinos para determinar los vacíos de conservación en la representatividad e integridad de la biodiversidad marino costera del país (SINAC, 2008). Como resultado se identificó un total de 35 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica (Alvarado *et al.* 2011). Incluyendo dentro del Área de Conservación Tempisque (ACT) a Cabo Blanco como Sitio de Importancia para la Conservación (SIC).

El proceso de atención de este SIC da sus primeros pasos en el año 2013, por medio de la resolución administrativa (ACT-OR-DR- 053-2013), con lo que se da paso a la conformación de un equipo técnico de seguimiento y la creación de una plataforma de multiactores, que posteriormente se transforma en el Consejo Local (COLAC), quienes en conjunto con el personal del ACT realizan una propuesta para la definición de los límites y la creación del Área Marina de Manejo (AMM) Cabo Blanco en el 2016.

1.2 Misión, Visión y Objetivos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

La visión y la misión del AMM, están en función de los servicios ecosistémicos de su categoría de manejo, y orientada al aprovechamiento de sus recursos naturales pero de una manera sostenible. Estos fueron definidos por el COLAC del AMM, a través de un taller participativo realizado el 02 de febrero de 2017, en las oficinas del SINAC en Cóbano, Puntarenas.

Visión del AMM: Ser un área de manejo líder en el aprovechamiento sostenible del recurso marino en Costa Rica, donde se logre la conservación de los recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Misión del AMM: Asegurar y proteger los servicios ecosistémicos que brindan los recursos marinos del AMM Cabo Blanco para el bienestar socioeconómico de las comunidades y la región.

Objetivo general del AMM: Promover y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marino costero del sitio

1.3 Objetivos del Plan de Manejo

1.3.1 Objetivo general del plan de manejo

Establecer los lineamientos, acciones y estrategias para la gestión, manejo y conservación de los recursos marino costero del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, que asegure el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales y organizaciones, durante el período 2018-2022.

1.3.2 Objetivos específicos del plan de manejo

- Ordenar con criterio técnico los usos del AMM y de los recursos marinos para permitir una distribución equitativa de los mismos.
- Controlar o disminuir las amenazas que se ciernen sobre los Elementos Focales de Manejo (EFM), tales como la sobrepesca, uso de artes inadecuados o poco selectivos, contaminación y pesca deportiva sin control.
- Fortalecer los procesos administrativos del AMM para garantizar un manejo óptimo de los recursos naturales bajo su competencia.
- Promover la participación de las comunidades e instituciones involucradas en el uso y conservación de recursos naturales del AMM.
- Promover el conocimiento y el manejo sostenible de los recursos naturales de la zona a través de la investigación y la educación ambiental, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Fortalecer el COLAC del AMM Cabo Blanco para la adecuada gestión de los recursos.

1.4 Marco legal para la gestión

En Costa Rica, al igual que en muchas partes del mundo, la protección y conservación de ecosistemas terrestres ha tenido más fuerza que la dirigida a ecosistemas marinos y costeros. Como ejemplo, en nuestro país existen aproximadamente 113 Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en tierra, comparadas con 20 que protegen algún área marina y de éstas solamente dos son exclusivamente marinas (MarViva, 2006).

No obstante, pese a esta situación el Estado ha realizado constantes esfuerzos por la identificación de los sitios prioritarios para la conservación marina (GRUAS 2008 y estudios técnico científicos en distintas zonas marinas del país), y cuenta con una serie de instrumentos dentro de su ordenamiento jurídico que le permite la creación de áreas marinas protegidas.

Razón por la cual, ha incorporado como segunda meta del Plan de Trabajo del Programa de Áreas Protegidas de Costa Rica, presentando como compromiso ante la Convención de la Diversidad Biológica (CDB), el compromiso de aumentar la protección de sus ecosistemas marino costeros, hasta un 4% de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), mediante la incorporación de estos ecosistemas en el sistema de áreas silvestres protegidas y en otros instrumentos de ordenamiento espacial marino (VAMCH – 186 – 2016).

1.4.1 Marco legal de las Áreas Marinas de Manejo Costa Rica

Es una categoría creada para la gestión de ecosistemas marinos y costeros, la cual se define en el Decreto Ejecutivo N° 35369 como “un área marina que busca garantizar la protección y mantenimiento de la biodiversidad marina a largo plazo, y que generan un flujo sostenible de productos naturales y servicios ambientales a las comunidades. Esta categoría permite más usos en comparación con el régimen de protección del resto de las categorías de manejo.

...“es interés del Estado fortalecer el sistema de áreas protegidas del país en virtud de la necesidad de un manejo eficiente de los recursos naturales existentes en las aguas jurisdiccionales (distancia de doce millas a partir de la línea de marea baja)”.

En su Artículo 4° indica:

... El estado costarricense en el ejercicio de sus competencias debe asegurar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, para lo cual dispone entre otras herramientas, de la creación de áreas marinas protegidas que se ajusten a las

necesidades sociales, económicas y biológicas actuales”.

Por otra parte, el reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433 del 11 de marzo del 2008 publicado en La Gaceta N° 68 del 8 de abril del 2008, en el artículo 70 se establecen y se definen las Categorías de Manejo para Áreas Silvestres Protegidas, incluyendo dos nuevas categorías: h) Reservas Marinas. i) Áreas Marinas de Manejo. Las cuáles se definen de la siguiente manera:

1. **Área Marina de Manejo:** Áreas marinas costeras y/u oceánicas que son objeto de actividades para garantizar la protección y el mantenimiento de la biodiversidad marina a largo plazo, y que generan un flujo sostenible de productos naturales y servicios ambientales a las comunidades. Sus objetivos principales, en ese orden jerárquico, son los siguientes:

- Garantizar el uso sostenible de los recursos marino-costeros y oceánicos.
- Conservar la biodiversidad a nivel de ecosistemas, especies y genes.
- Mantener los servicios ambientales, los atributos culturales y tradicionales.
- Promover la investigación científica, la educación y el monitoreo ambiental (objetivo potencialmente aplicable).
- Facilitar el ecoturismo y la recreación (objetivo potencialmente aplicable).

2. **Reservas Marinas:** Áreas marinas costeras y/u oceánicas que prioritariamente garantizan el mantenimiento, la integridad y viabilidad de sus ecosistemas naturales, beneficiando a las comunidades humanas, mediante un uso sostenible de sus recursos, caracterizado por su bajo impacto según criterios técnicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de conformidad con el artículo 72 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad mediante Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE, del 11 de marzo del 2008, publicado en La Gaceta N° 68 del 8 de abril del 2008, cuyos objetivos de manejo son los siguientes:

- Conservar los ecosistemas y el hábitat para la protección de las especies (objetivo principal), para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Promover el aporte de beneficios para la satisfacción de las necesidades de las poblaciones humanas y su calidad de vida (objetivo secundario).

- Asegurar el uso sostenible de los ecosistemas marinos costeros y oceánicos (objetivo secundario).
- Promover la educación, la investigación científica y el monitoreo ambiental (objetivo secundario) que permitan el uso sostenible de los recursos del país y su conservación.
- Facilitar un ecoturismo de bajo impacto (objetivo potencialmente aplicable).

En su Artículo 6° se define los criterios para la creación de Áreas Marinas de Manejo:

- Que exista un interés social evidente, por el aprovechamiento de los recursos marinos costeros y oceánicos y una presión de uso que amenace la integridad del recurso.
- Que la extensión del área permita la gestión y el manejo de acuerdo a los objetivos de su designación.
- Que el área sea lo suficientemente amplia como para poder tolerar la utilización sostenible de sus recursos sin que vaya en detrimento de la integridad de los ecosistemas.
- Que exista un potencial para las actividades pesqueras sostenibles.

1.4.2 Marco legal del Área Marina de Manejo Cabo blanco

El AMM Cabo Blanco fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE, del 9 de agosto del 2017, cuenta con instrumentos de planificación y gestión, y una base de conocimientos científicos y tradicionales sobre el estado y dinámica de los recursos naturales y de los ecosistemas. Por otra parte, ésta AMM cuenta con un componente muy importante que es un modelo de gobernanza bajo la figura legal de un Consejo Local, producto de la Ley de Biodiversidad N° 7788 del 30 de abril de 1998 y los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE del 11 de marzo del 2008, generado a raíz de la plataforma multi-actores bajo la cual se elaboró todo el proceso. Esta categoría de Área Silvestre Marina está bajo la Administración del SINAC, a través del ACT y con el respaldo del Consejo Local.

La justificación de la escogencia y asignación de dicha categoría por parte de los representantes de las comunidades e instituciones, se fundamenta en las siguientes consideraciones incluidas en el Acuerdo de solicitud al Consejo Regional del Área de Conservación Tempisque (CORACT):

- a. Este tipo de categoría excluye la pesca de arrastre, principal amenaza a los recursos pesqueros desde la óptica de los pescadores artesanales.

- b. El control y vigilancia de este sector, de acuerdo a las competencias institucionales, estaría a cargo del SINAC, con el apoyo del Servicio Nacional de Guardacostas (SNG).
- c. Las AMM se crean vía decreto a diferencia de las AMPR que se crean bajo acuerdo de Junta Directiva y que en cualquier momento si una de las partes lo decide pueden revertir la gestión.
- d. Aunque existen limitaciones presupuestarias, el SINAC tiene apoyo de parte de la cooperación internacional y se encuentra disponible un fideicomiso, cuya única inversión puede ser atender acciones operativas si se creaba un AMM o Reserva marina, por lo que no puede ser utilizado para otros fines.
- e. Esta categoría garantiza la protección de los recursos marinos, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el uso sostenible por parte de las comunidades.

1.4.3 Marco legal para el uso de los recursos marino pesqueros

El Reglamento a la Ley de Pesca N° 36782, Artículo 8 y 9, establece que el MINAE elaborará los Planes de Manejo para las diferentes categorías de áreas silvestres mediante una priorización, que para estos efectos, se realizará conjuntamente con el INCOPECA y esta se entenderá restringida y sólo podrá ser realizada cuando existan Planes de Manejo sustentados en estudios técnicos y científicos que lo respalden, mismos que serán elaborados por el MINAE, considerando los criterios técnicos del INCOPECA.

El decreto N° 35666-MINAET del 2009 reglamenta las áreas silvestres protegidas marinas. Dice este decreto en el **Artículo 9 bis**: *“Las actividades o proyectos de desarrollo y aprovechamiento de los recursos marino costeros y oceánicos, comprendidos en las Reservas Marinas y las Áreas Marinas de Manejo requerirán, la aprobación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación; autorización que se otorgará con criterios de conservación y estricta sostenibilidad, respetando en todo momento el uso tradicional y sostenible de los recursos por parte de las comunidades indígenas, locales y costeras.*

Dichas autorizaciones se ajustarán a lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436 publicada en La Gaceta N° 78 del 25 de abril de 2005, al respectivo plan de manejo y reglamento de uso público y a las directrices e instrucciones técnicas y administrativas emanadas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación”.

Asimismo, en diciembre del 2009, se emitió la Directriz Ministerial N° DM-1178-09 firmada por el Ministro del MINAE y el del MAG en la cual dice que: *“El INCOPECA otorgará las licencias de pesca en las Áreas marinas protegidas y en las áreas silvestres, donde se permita la pesca deportiva y comercial, con base en el plan de ordenamiento pesquero y acuícola, de los planes generales de manejo aprobados por el SINAC. Esto*

independientemente del permiso de ingreso al área silvestre protegida que deberá otorgar el SINAC”.

1.4.4 Delimitación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

El AMM Cabo Blanco posee una extensión de 82071,25 hectáreas marinas y se encuentra ubicado al sur de la Península de Nicoya, en el área marina que abarca gran parte de la línea de costa (pleamar ordinaria) del distrito de Cóbano, en la provincia de Puntarenas, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo. Limita al oeste con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas Arío, al este con el Área de Pesca Responsable Paquera-Tambor, al norte con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y las comunidades costeras de Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo (Bello Horizonte).

A continuación el mapa de ubicación geográfica del AMM Cabo Blanco y sus respectivas coordenadas, según Decreto de creación (Decreto Ejecutivo N° 40442-MINAE) (Figura 1 y Cuadro 1).

Área Marina de Manejo Cabo Blanco

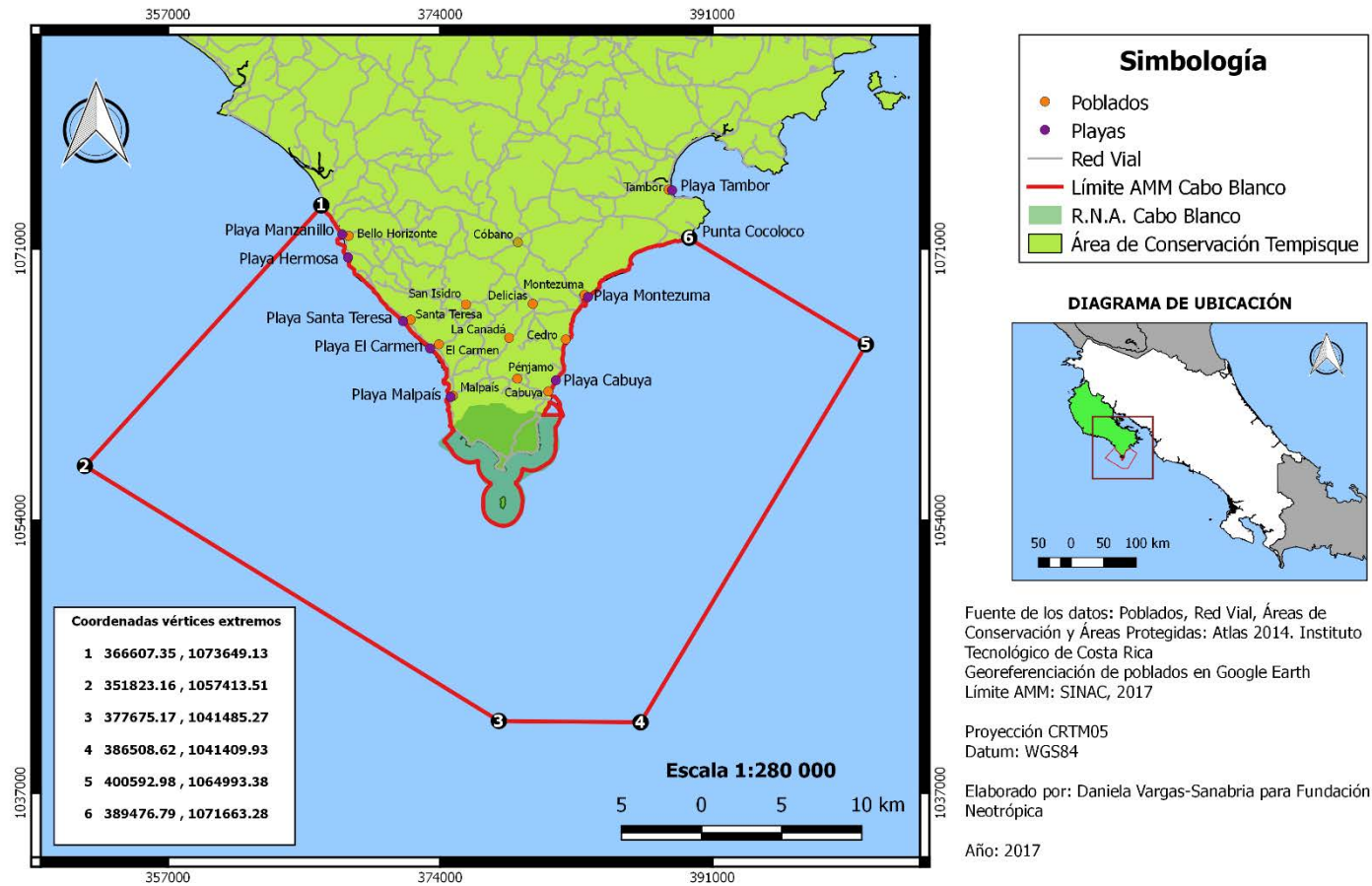


Figura 1.

geográfica del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Ubicación

Cuadro 1. Coordenadas CRTM05 del límite del AMM Cabo Blanco

| Punto | Coordenadas este | Coordenadas norte |
|-------|------------------|-------------------|
| 1 | 389476,79 | 1071663,28 |
| 2 | 382861,15 | 1067709,42 |
| 3 | 383106,71 | 1067657,77 |
| 4 | 383072,74 | 1067410,10 |
| 5 | 382823,91 | 1067434,12 |
| 6 | 380939,35 | 1061758,81 |
| 7 | 381145,73 | 1061766,75 |
| 8 | 381455,29 | 1061358,76 |
| 9 | 381489,42 | 1061021,41 |
| 10 | 381677,54 | 1060546,75 |
| 11 | 381580,70 | 1060507,06 |
| 12 | 381380,68 | 1060997,60 |
| 13 | 381172,71 | 1061243,66 |
| 14 | 380820,96 | 1061432,18 |
| 15 | 380439,25 | 1060621,62 |
| 16 | 380499,50 | 1060601,63 |
| 17 | 381499,50 | 1060601,63 |
| 18 | 374206,46 | 1058976,22 |
| 19 | 374897,78 | 1059688,25 |
| 20 | 374434,64 | 1061329,95 |
| 21 | 374428,52 | 1061375,98 |
| 22 | 374385,57 | 1061365,26 |
| 23 | 374362,75 | 1061614,19 |
| 24 | 374608,31 | 1061567,27 |
| 25 | 368044,06 | 1071157,64 |
| 26 | 367579,77 | 1071332,57 |

| | | |
|----|-----------|------------|
| 27 | 367545,18 | 1071583,79 |
| 28 | 367977,38 | 1071710,67 |
| 29 | 366662,51 | 1073644,51 |
| 30 | 366607,35 | 1073649,13 |
| 31 | 351823,16 | 1057413,51 |
| 32 | 377675,17 | 1041485,27 |
| 33 | 386508,62 | 1041409,93 |
| 34 | 400592,98 | 1064993,38 |

Fuente: Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE

1.5 Principales hallazgos del proceso de diagnóstico

1.5.1 Hallazgos del contexto biofísico (SINAC, 2017)

- De acuerdo a la estratigrafía marina, el AMM Cabo Blanco se encuentra ubicado en la provincia biogeográfica marina del Pacífico Oriental Tropical, en la Ecorregión marina de Nicoya y sobre los estratos marinos Cabo Blanco y Nicoya Oceánico (TNC, 2008).
- El estrato marino Cabo Blanco se caracteriza por ser una costa abierta de colinas con acantilados rocosos y playas de bolsillo, corales dispersos y plataforma muy estrecha (TNC, 2008).
- El AMM Cabo Blanco presenta condiciones favorables para la concentración y reproducción de aves marinas, formaciones coralinas y área de concentración de delfines. Es el único Sitio de Importancia para la Conservación en el pacífico norte con fondos blandos y duros batiales (SINAC, 2008).
- La presencia de cetáceos es uno de los criterios más relevantes para justificar la importancia del AMM, ya que Cabo Blanco es un área que puede sostener especies ubicadas en el tope de la cadena trófica; ya sea por la disponibilidad de alimento o por el tipo de protección debido a sus condiciones geográficas (Palacios y Rodríguez, 2008).
- La zona de Cabo Blanco-Curú es considerada como una zona importante de agregación de cetáceos. Las especies más comunes son la ballena jorobada (*Megaptera novaeanglia*) el delfín manchado (*Stenella attenuata*) y el delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) (CIMAR, 2013).

- Existe una presencia de importantes comunidades coralinas entre Malpaís y Cabo Blanco, estos son de especial valor por desarrollarse en condiciones restrictivas pero que han perdurado hasta nuestros días (CIMAR, 2013).
- Existen playas rocosas y arenosas de importancia para la conservación por la presencia de moluscos y crustáceos sobre todo en Playa Cabuya y por ser sitios de anidación de tortugas marinas como en Montezuma (CIMAR, 2013).
- Existen importantes concentraciones de peces en Malpaís, Cabuya y Montezuma (CIMAR, 2013). Se destacan sitios de reproducción de pargos (*Lutjanus sp.*), meros (*Epinephelus sp.*) y muchos otros peces de importancia comercial.
- Según Palacios y Rodríguez (2008) el AMM Cabo Blanco es un sitio importante para hábitat del Tiburón Nodriza (*Ginglymostoma cirratum*). Según la FAO (2008) el Tiburón Nodriza es vulnerable a la sobreexplotación debido a que su hábitat es somero, de fácil acceso para su pesquería, y por su baja tasa reproductiva.
- Hay presencia de fondos marinos importantes ubicados alrededor de la Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco, así como sitios para las Mantarayas gigantes; es área de paso para ballenas y delfines y es un sitio de congregación para tortugas marinas (CIMAR, 2013).
- El Pacífico Norte de Costa Rica, donde está ubicado el AMM Cabo Blanco, tiene un régimen climático seco, con un período de disminución de lluvias bastante marcado entre diciembre y marzo, seguido por dos periodos de máxima precipitación (mayo-junio y agosto-octubre) (CIMAR, 2013).
- El modelo batimétrico del AMM Cabo Blanco muestra que el área cuenta con profundidades que van desde los -10 m hasta los -500 m (SINAC, 2008). En las aguas someras ubicadas en la primera milla del AMM, se presenta condiciones favorables para el desarrollo de arrecifes coralinos y congregación de tortugas marinas; y en las aguas un poco más profundas para el avistamiento de cetáceos.

1.5.2 Hallazgos del contexto socioeconómico y cultural (SINAC, 2017)

- El AMM Cabo Blanco está asociado directamente a las comunidades costeras de Manzanillo, Santa Teresa, Malpaís, Cabuya y Montezuma e indirectamente a la comunidad de Tambor (esta comunidad no está dentro de la zona costera del AMM, pero se les considera parte de este, por ser usuarios importantes de los recursos de la zona) todas pertenecientes al Distrito de Cóbano del Cantón de Puntarenas.

- La población del distrito de Cóbano es de 7.494 habitantes y la población estimada para las comunidades asociadas al AMM Cabo Blanco es alrededor de 2.299 habitantes (CCSS, 2012).
- Todas las comunidades cuentan con centros educativos a nivel de primaria y secundaria; este servicio se presta en la cabecera municipal de Cóbano, a través del colegio agropecuario público o de colegios privados. Todas las comunidades cuentan con servicio de transporte público desde y hacia la cabecera distrital de Cóbano; sin embargo, las vías de acceso a cada una de las 11 comunidades aledañas se encuentran en regular o mal estado (García, 2013).
- Las principales actividades económicas de las comunidades alrededor del AMM Cabo Blanco son el turismo y la pesca artesanal.
- Las actividades turísticas marino costeras que se desarrollan en este espacio marino ha permitido diversificar las actividades productivas y generar fuentes de trabajo para las familias de la zona. Se han identificado 8 clases de actividades turísticas, que en mayor o menor grado se desarrollan en las comunidades asociadas al AMM Cabo Blanco: kayak, tablas, snorkeling, buceo, pesca deportiva, pesca turística, avistamiento de vida marina y recreación.
- Las comunidades de Santa Teresa y Montezuma se destacan por brindar una variedad más amplia de bienes y servicios turísticos, son los poblados que cuentan con mayor desarrollo de infraestructura turística ligada principalmente a turismo de playa y de aventura. Para el caso específico de Santa Teresa, el surf es una de sus principales atracciones al ser considerada una de las mejores áreas del país y del mundo para practicar esta actividad deportiva.
- La actividad de *surf* en la zona del AMM se realiza a nivel profesional, que incluye en ocasiones la celebración de campeonatos nacionales o internacionales, o bien para principiantes que vienen a la zona a aprender este deporte.
- En el caso de las comunidades de Manzanillo, Cabuya y Tambor, el desarrollo turístico no es tan desarrollado, más bien los pobladores representan una importante fuerza laboral que brinda bienes y servicios en términos de mano de obra para realizar las diferentes actividades que el negocio turístico implica (personal de mantenimiento y limpieza, cocina, ventas, atención al cliente, etc.). En estas comunidades la actividad de pesca artesanal tiene mayor importancia (Villarreal, 2016).
- Se estima que unas 120 familias en el AMM Cabo Blanco dependen de la actividad pesquera, para una población aproximada de 461 personas,

siendo las comunidades de Tambor y Cabuya las que cuentan con mayor número de pescadores, seguido de Malpaís y Manzanillo (Villarreal, 2016).

- De este grupo de pescadores, un 52% se encuentra bajo algún tipo de organización y el 47.2 % son independientes. La comunidad de Tambor es la que cuenta con el mayor número de pescadores organizados, cuya agrupación es la Asociación de Pescadores Artesanales de Tambor (Asotambor). A esta le sigue la comunidad de Malpaís, cuya organización es la Asociación de Pescadores Unidos por el Bienestar de la Pesca Artesanal y Turística de Malpaís. En Cabuya, los pescadores organizados son parte de la Asociación de Pescadores y Trabajadores de la Pesca de Cabuya. Algunos pescadores de Manzanillo y Malpaís están agremiados a la Asociación de Conservación y Usos Sostenible de los Recursos Marino Costeros de la Península de Nicoya (ACUMAR).
- A pesar de que la pesca es una importante actividad económica que representa las raíces de los pobladores autóctonos, cuenta con infraestructura muy básica y dependen de intermediarios para comercializar sus productos (Villarreal, 2016).
- La participación de la mujer en la actividad pesquera es poca, sólo en Tambor participan el 8% (10 mujeres) y Cabuya el 1.6% (2 mujeres) del total del AMM, ya sea en las faenas de pesca, en las descargas del producto, en la administración de la embarcación, encarnando o son parte de la administración de las organizaciones de pescadores (Villarreal, 2016).
- En el AMM Cabo Blanco, se realizan cinco tipos diferentes de pesca: pesca comercial, pesca turística, pesca deportiva, pesca de orilla y buceo. La importancia de cada una de ellas en las comunidades es diferente, así como la combinación que hacen los pescadores, dependiendo de factores como la condición del mar, de la temporalidad de algunas especies o de la temporada de la actividad turística.
- Los pescadores del AMM Cabo Blanco, emplean unas 8 artes y métodos de pesca, entre las cuales se encuentran: trasmallos, líneas de fondo y a flote, cuerda a mano, atarrayas, buceo a pulmón y con aire (usan arbaleta y/o bichero). La línea a fondo, el trasmallo, la cuerda y el buceo, son usados en las cuatro comunidades. La atarraya es usada más por pescadores de orilla, principalmente de Manzanillo (Villarreal, 2016).
- En el AMM Cabo Blanco, un 47.2% de los pescadores tienen una amplia experiencia en la pesca, con más de 20 años de estar en esta actividad y sólo un 10.4% tienen menos de 5 años. Esto significa que la incorporación de nuevos pescadores a la actividad es baja, muy diferente a lo que sucede en la parte interna del Golfo de Nicoya. Posiblemente, mejores oportunidades en educación y otras actividades laborales como el turismo,

comercio y servicios en la zona hacen de la pesca un trabajo menos atractivo.

- Existe una opinión mayoritaria entre los pescadores de las comunidades del AMM, de que el recurso pesquero en la zona se ha venido disminuyendo y que está mostrando signos importantes de deterioro.
- Existe una disposición total de parte de los pescadores entrevistados por apoyar acciones tendientes a la recuperación del recurso pesquero; para lo cual sugieren medidas regulatorias como: eliminar las artes de pesca ilegales, crear zonas de pesca exclusivas para la cuerda y línea de fondo, prohibir la captura de juveniles, control de tallas en los centros de acopio, pescar solo con las artes de pesca establecidas en la licencia de pesca y veda total en zonas de reproducción y de crianza, como Manzanillo y Malpaís.
- Existe una fuerte preocupación en el sector pesquero del AMM, puesto que con frecuencia, ingresan a la zona pescadores provenientes de otros sectores del Golfo de Nicoya y Guanacaste, con artes de pesca poco selectivas ocasionando una fuerte presión y amenaza. Las principales causas del agotamiento del recurso pesquero identificadas por los pecadores son: pesca de arrastre, pesca ilegal y el uso de trasmallos. Ante esta situación, existe un sentimiento unánime por parte del sector pesquero de que la pesca debe ser regulada en el AMM.

2. ELEMENTOS FOCALES DE MANEJO

Los Elementos Focales de Manejo (EFM) consisten en un proceso de selección de un reducido número de elementos de la biodiversidad que serán objeto o prioridad del manejo del Área Silvestre Protegida. Estos EFM ya sean ecológicos o culturales representan la biodiversidad de la unidad de gestión y reflejan las amenazas del área, permitiendo así focalizar las estrategias de manejo y conservación.

2.1 Selección de los EFM

Los EFM fueron definidos con base en la categorización realizada por GRUAS II (SINAC, 2008) y mediante sesiones de trabajo con el COLAC del AMM Cabo Blanco.

Tomando como base lo estipulado en GRUAS II, el ACT y el COLAC del AMM Cabo Blanco, analizaron, priorizaron y finalmente definieron los EFM del área.

Los EFM definidos cumplen con los siguientes requisitos:

1. Representan toda la biodiversidad del área de estudio.
2. Reflejan las amenazas del área.
3. Reflejan la escala de lo que se está trabajando y son útiles para dicha escala.

A continuación se muestra los Elementos Focales de Manejo definidos para el AMM Cabo Blanco.



Figura 2. Elementos Focales de Manejo definidos para el AMM Cabo Blanco

2.2 Caracterización de los Elementos Focales de Manejo

A continuación se presenta una caracterización general de los EFM seleccionados para el AMM Cabo Blanco. Para más información se recomienda consultar el documento *“Diagnóstico socio ambiental y económico del SIC Cabo Blanco”* (SINAC, 2017).

2.2.1 Fondos marinos

A nivel bentónico o de fondos marinos, el AMM Cabo Blanco contiene seis tipos de cobertura de fondos marinos (Figura 3). Es de resaltar que el fondo duro batial posee una singularidad espacial solamente representada a nivel de vacíos de conservación en Cabo Blanco (SINAC, 2008).

A pesar del gran desconocimiento científico de estos hábitats, el fondo marino es extremadamente importante, siendo considerado el sustento de la vida marina. Según Erazo y Cárdenas (2013) el 98% de las especies que viven en los océanos están asociadas a los fondos marinos. Los científicos han calculado que 100 millones de especies, en muchos casos raros y únicos, pueden habitar los fondos marinos esto constituye una biodiversidad comparable con las selvas tropicales más ricas del mundo (DSCC, 2004).

La cadena trófica y los ecosistemas marinos saludables dependen de los complejos hábitats del fondo marino. En el caso particular del AMM Cabo Blanco, estudios del CIMAR (2013) demostraron que los fondos duros infralitorales son muy importantes para especies de valor comercial como pargo o roncadores.

Sin embargo, a pesar de su alto valor e importancia, los fondos marinos del AMM Cabo Blanco están siendo amenazados por actividades antrópicas, principalmente por actividades ilegales y artes de pesca no selectivos. Asimismo, la sobrepesca es otra amenaza latente para estos fondos en el AMM Cabo Blanco, y es que las especies que viven en el fondo marino, normalmente son de crecimiento muy lento y no alcanzan la madurez sexual hasta pasadas unas décadas (Olgún y Jerez, 2003).

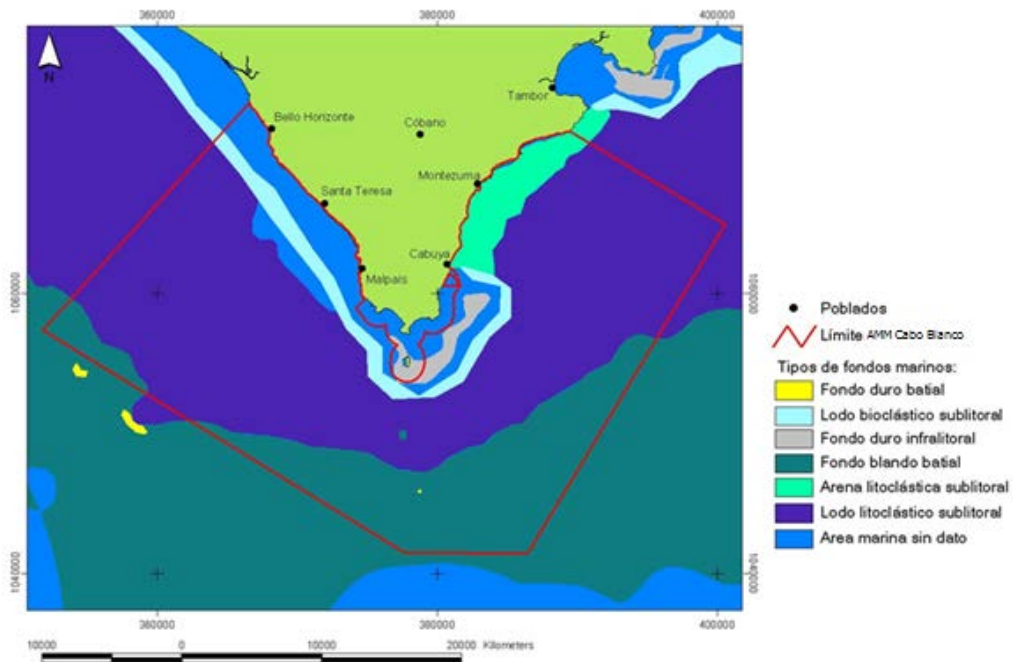


Figura 3. Distribución de los tipos de fondos marinos en el AMM Cabo Blanco. Fuente: MINAE, 2016, con base en GRUAS, 2008.

2.2.2 Formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados

Una comunidad coralina saludable, no solo tiene valor en sí misma por la alta biodiversidad de organismos que la conforman o encuentran alimentación y refugio en ella, y por su inigualable belleza paisajística, sino además brinda una gama de bienes y servicios para las comunidades aledañas (turismo, pesca, protección, entre otros).

En general, las formaciones coralinas presentes alrededor del AMM Cabo Blanco se caracterizan en su mayoría por presentar un reducido desarrollo estructural, dado por una reducida extensión, relativa baja complejidad estructural y baja diversidad en cuanto a especies de coral, condición que es natural para la costa pacífica continental de Costa Rica y en el Pacífico Tropical Oriental (PTO) (CIMAR, 2013).

Alrededor del AMM Cabo Blanco, se han registrado 8 especies de corales, con una cobertura coralina viva de $3.16 \pm 1.72\%$, a profundidades entre 4 y 20 m. Esta cobertura se encuentra principalmente en la Isla Cabo Blanco, la misma que hace parte de la Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco (Figura 4). Por otro lado, en los bajos explorados entre Malpaís y la Ensenada de San Miguel se observan algunas colonias aisladas de corales de *Porites panamensis*, *Pavona gigantea* y *P. clavus*, pero en estas estaciones, el predominio es de octocorales, destacándose la presencia de *Leptogorgia alba*, *L. pumila*, *Pacifigorgia rubicunda*, *P. irene*, *Carijoa riisei* y *Muricea fruticosa* (CIMAR, 2013).

En el área de Cabo Blanco se han registrado 11 especies de 5 géneros diferentes de octocorales. Las poblaciones de octocorales estudiadas presentan un bajo grado de daño o posible enfermedad, a pesar de estar en áreas impactadas por la pesca, sin embargo, las poblaciones están compuestas de muy pocos organismos y en muchos casos aparece solamente uno de cada especie y las tallas de los organismos, aparte de *L. alba* y *P. Irene*, son muy pequeñas. Esto puede sugerir una inestabilidad en el ambiente, ya sea que las colonias están siendo removidas mecánicamente o que factores de sedimentación y contaminación química están incidiendo (CIMAR, 2013).

A continuación, se muestra un mapa con los sitios identificados de formaciones coralinas dentro y alrededor del AMM Cabo Blanco.

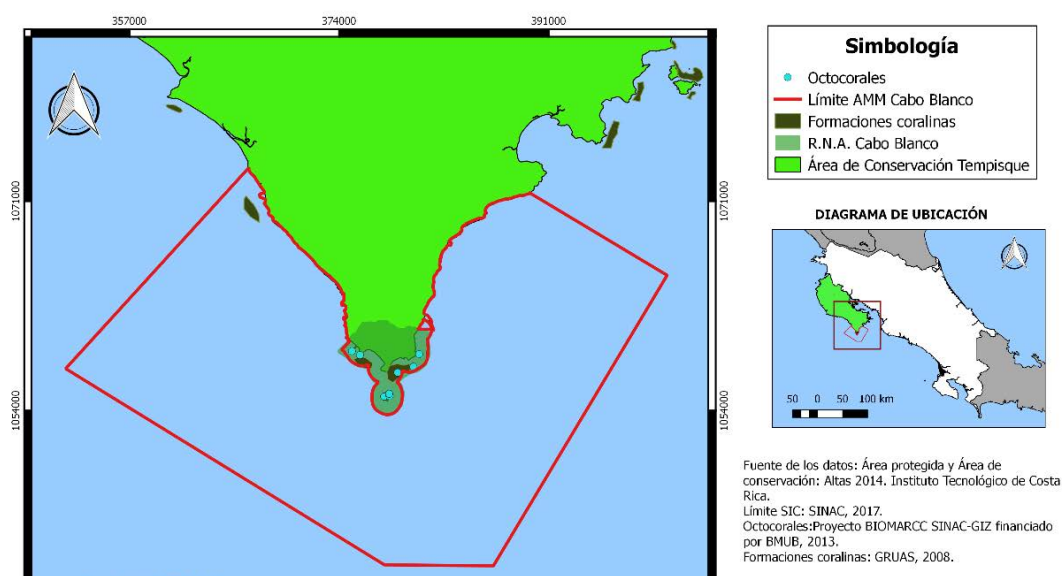


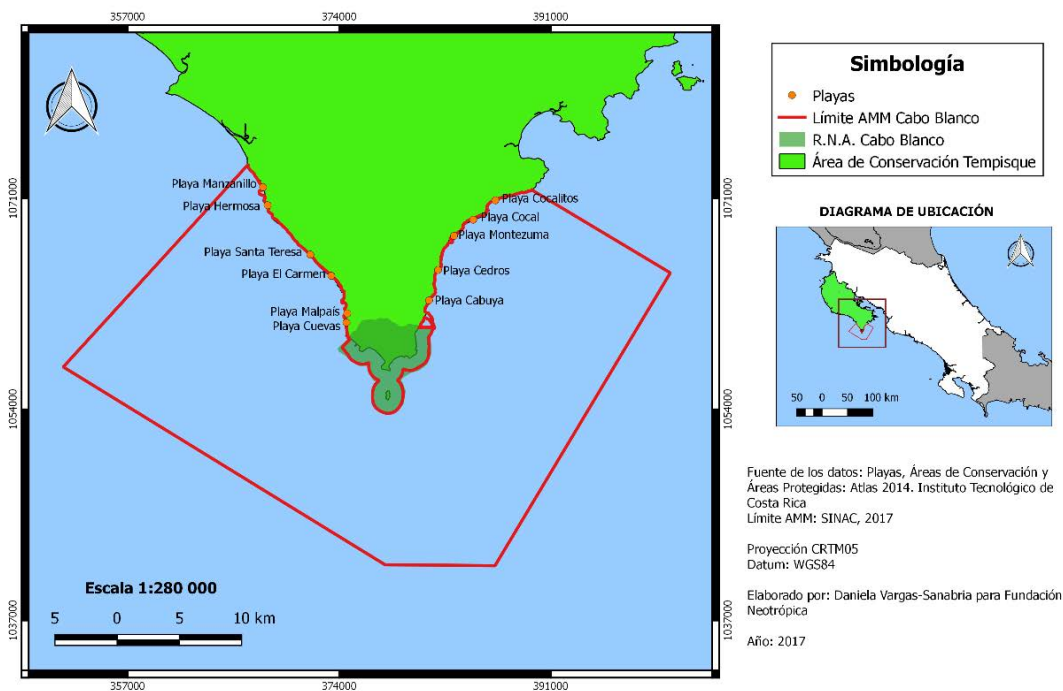
Figura 4. Formaciones coralinas en el AMM Cabo Blanco. Fuente: CIMAR, 2013.

2.2.3 Playas rocosas y arenosas

El AMM Cabo Blanco limita con alrededor de 11 playas rocosas y arenosas con gran belleza escénica y muchas de ellas con una visitación turística importante, entre ellas se destacan: playa Manzanillo, playa Hermosa, Santa Teresa, el Carmen, Malpaís, playa Cuevas, Cabuya, Montezuma, playa Cedros, Cocal y Cocalitos (Figura 5).

La diversidad de especies, distribución y abundancia relativa en las comunidades de invertebrados marinos intermareales (playas rocosas y arenosas) ha sido poco estudiada en el AMM Cabo Blanco. Se cuenta solamente con información de los sectores de Cabuya y San Miguel, este último ubicado dentro del área protegida RNA Cabo Blanco.

Con respecto a la zona intermareal rocosa de Cabuya, está compuesta de areniscas, con muchos bloques y cantos rodados y algunos basaltos en la parte supra litoral. Esta playa sufre un fenómeno natural de exceso de sedimentación, producto de derrumbes de la pared de suelo tras la playa debido a la acción del oleaje y al desprendimiento de grandes cantidades, provocando que se formara una gruesa capa de sedimento sobre las rocas. La diversidad de invertebrados es baja en dicha playa, sin embargo se ha observado una alta densidad de estomatópodos, especies reconocidas como depredadoras. El infralitoral y litoral bajo tiene algas como *Padina* y *Halimeda*, entre los grupos de algas. Otras formas de algas verdes y rojas frondosas presentan cobertura media y las incrustantes son poco frecuentes. La zona rocosa en el litoral bajo presenta perforaciones del bivalvo *Lithophaga*. Además, se pueden encontrar caracoles *Littorinidae* y *Neritidae*, pero en muy baja densidad. Los poliquetos coloniales presentan poblaciones desarrolladas en el litoral (CIMAR, 2013).



2.2.4 Zonas de anidación y agregación de especies de tortugas marinas

La mayoría de las playas del Pacífico Norte de Costa Rica presentan eventos de anidación de tortugas marinas. Algunas playas arenosas del AMM Cabo Blanco presentan eventos de anidación de al menos una especie de tortugas marinas, de las cuatro reportadas para el Pacífico Norte de Costa Rica que están en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2012); específicamente en playa Montezuma, Cocal, Romelia, Cabuya y Manzanillo. En el AMM Cabo Blanco anidan cuatro especies de tortugas marinas: *Lepidochelys olivacea* (tortuga Lora), *Chelonia mydas agassizii* (tortuga negra), *Dermochelys coriacea* (tortuga baula) y *Eretmochelys imbricata* (tortuga Carey).

Por otro lado, registros visuales y de capturas de tortugas marinas dentro del AMM Cabo Blanco dan cuenta de que este espacio marino es utilizado por estas especies para forrajeo, reproducción o como área de tránsito para llegar a los sitios de anidación en las playas arenosas. Se registraron visualmente tres especies de tortugas marinas en el área marina cerca de la Isla Cabo Blanco y de la Isla Cabuya: *L. olivacea* (tortuga lora), *Ch. mydas* A (tortuga negra) y *E. imbricata* (tortuga Carey) (CIMAR, 2013).

Sin embargo, a pesar de la importancia de estos sitios de anidación y agregación de tortugas, el AMM Cabo Blanco está sujeto a una alta presencia de barcos de pesca deportiva, pesca turística o local-artesanal, que ejercen presión sobre los recursos marinos aumentando la vulnerabilidad de los EFM como son las tortugas marinas. Existe un fuerte esfuerzo de pesca con trasmallo que evidentemente ha disminuido el número de tortugas carey juveniles (apoyados en las observaciones de pesca incidental documentados por los pescadores) sobre todo en la desembocadura del río Lajas, al norte de Cabuya (MINAE, 2016).

A su vez, las tortugas marinas en las playas de anidación enfrentan amenazas directas, la más frecuente es el saqueo de los nidos a cargo de personas locales, para después comercializar los huevos y así sustentar sus necesidades económicas. Otra de las principales causas de la pérdida de huevos es la depredación animal, hay muchas especies que se alimentan de los huevos de tortugas como mapaches, mofetas, cangrejos, perros y pizotes (Beange *et al.* 2015).

Actualmente, existen proyectos en las playas de anidación de la zona para proteger los huevos de tortugas marinas de los saqueadores y depredación, mediante patrullas nocturnas, protección de viveros, monitoreo y proyectos de educación para la

comunidad, a cargo de organizaciones como Asociación de Voluntarios para el Servicio de Áreas Silvestres Protegidas (ASVO) en playa Montezuma, Refugio de Vida Silvestre Romelia y PRETOMA en Caletas-Ario.

A continuación se muestra un mapa de los principales sitios de reproducción y anidación de tortugas marinas en el AMM Cabo Blanco.

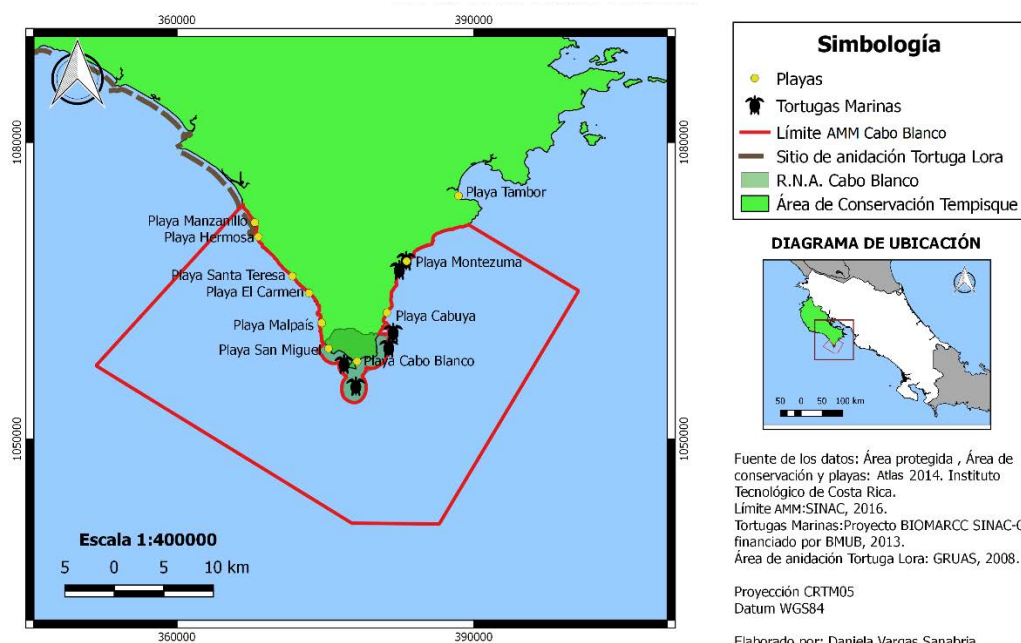


Figura 6. Mapa de sitios de tortugas/ reproducción y playas de anidamiento de tortugas marinas en el AMM Cabo Blanco.

2.2.5 Áreas de agregación de cetáceos

Los estudios realizados por CIMAR (2013), determinaron algunas zonas de agregación importantes para cetáceos como: Santa Elena-Murciélagos, Tamarindo-Punta Pargos y

Cabo Blanco-Curú. A continuación se muestra un mapa con la ubicación de los sitios de agregación de cetáceos específicamente en el AMM Cabo Blanco (Figura 7).

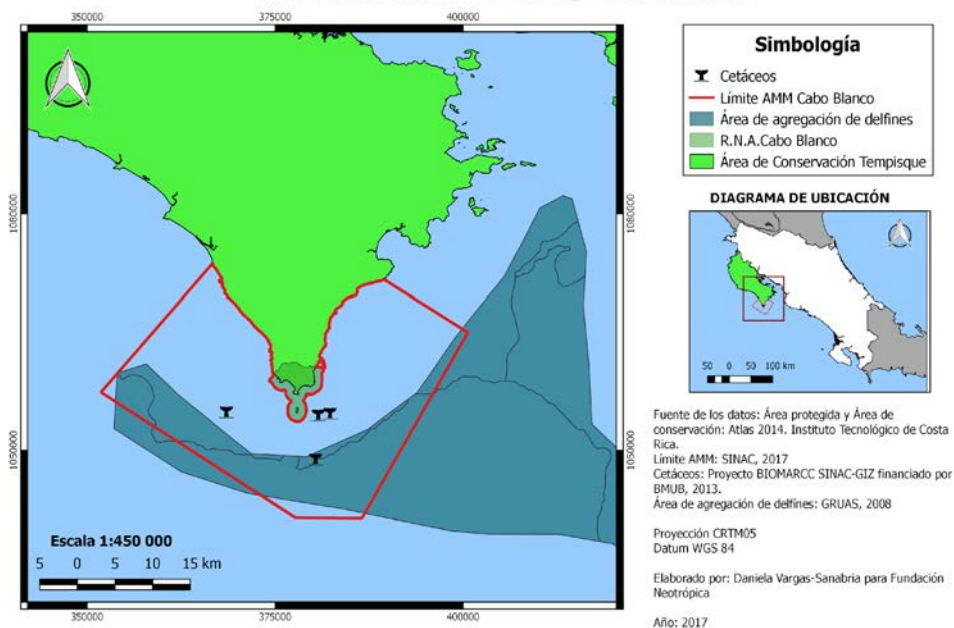


Figura 7. Sitios de agregación, forrajeo y tránsito de cetáceos en el AMM Cabo Blanco.

Para delfines estas zonas pueden ser de importancia para la alimentación, ya que se ha determinado que presentan grupos más numerosos y que invierten más tiempo en áreas de forrajeo (CIMAR, 2013). Por su parte, al juntar los avistamientos de las especies de delfines *Stenella attenuata* y *Tursiops truncatus*, la predicción de tamaños de grupos más grandes se encuentran frente a sitios conocidos como Playa Blanca - Los Farallones, frente playa Pargos y en la zona de la boca del Golfo de Nicoya entre Cabo Blanco, Montezuma y Tambor.

En el caso de las ballenas, las zonas de agregación cambian con respecto a los delfines. Si bien se diferencian zonas de mayor o menor agregación, todas resultan de relevancia debido a que todos los individuos en nuestras aguas están involucrados en procesos de apareamiento o de crianza (CIMAR, 2013). De esta manera, las áreas de Santa Elena y Montezuma-Curú presentan grupos más grandes (machos competitivos o madres con crías y escoltas). Por otro lado, individuos solitarios o madres con crías se pueden encontrar en la zona de Golfo de Papagayo y Cabo Blanco. Estos reportes de ballenas parecen estar ligadas a zonas poco profundas (<100 m), al igual que en otros sitios de Costa Rica, donde las mismas han mostrado preferencia por zonas con profundidades menores a los 100 m (CIMAR, 2013).

2.2.6 Peces

Los principales usos que proporcionan los peces en el Pacífico Norte son el turismo (buceo recreativo, snorkeling, pesca deportiva y turística) y la pesca comercial.

De acuerdo a las sesiones sostenidas con la plataforma de diálogo multisectorial para la atención del AMM Cabo Blanco, se registran por parte de las comunidades de pescadores usuarios del recurso marino de la zona, alrededor de 37 especies pelágicas de interés comercial (Coronado, 2014). De estas, 33 especies de peces son de interés para la pesca artesanal y 24, de interés para la pesca deportiva y, de estas, 17 especies poseen un nivel de captura que va de medio a alto.

A continuación se muestra un mapa que identifica los principales sitios de importancia para la pesca en el AMM Cabo Blanco (Figura 8).

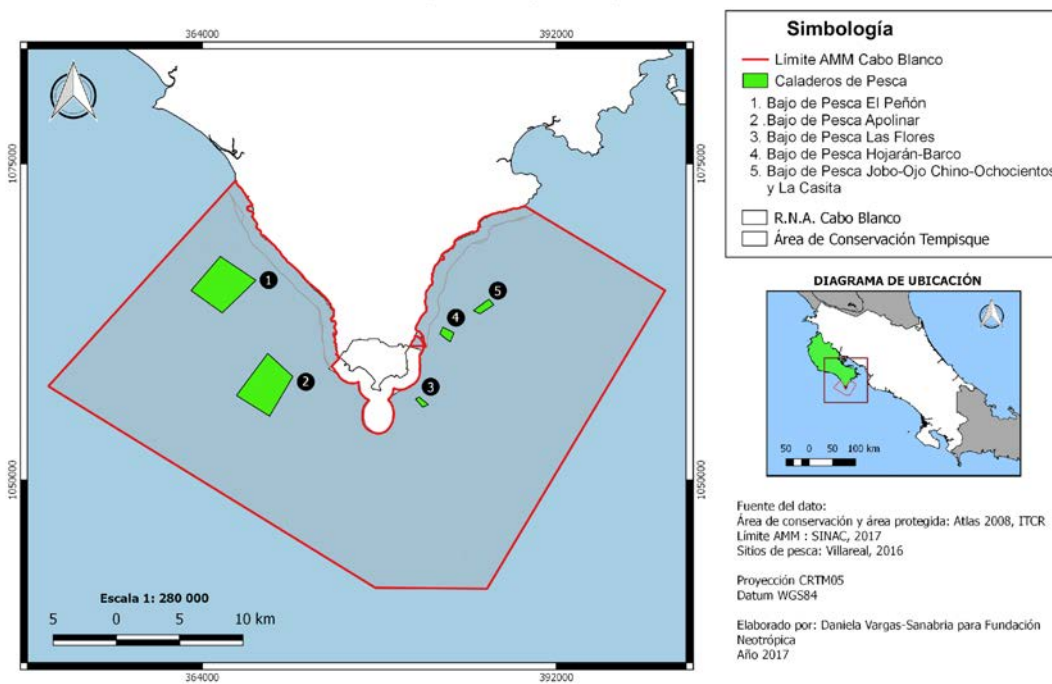


Figura 8. Mapa de los principales sitios de importancia para la pesca en el AMM Cabo Blanco.

2.3 Amenazas de los Elementos Focales de Manejo

En total se identificaron 11 amenazas antropogénicas que afectan los EFM del AMM

Cabo Blanco, las cuales fueron priorizadas por el COLAC del AMM, en el taller “Presentación del diagnóstico y Elementos Focales de Manejo” llevado a cabo en las oficinas del SINAC en Cóbano el día 02 de febrero 2017. En este taller los participantes indicaron, a través de una calificación, cuales amenazas afectan con mayor incidencia los EFM del AMM.

Esta priorización dio como resultado 4 presiones de incidencia alta (rojo), en las cuales se centrará el análisis de esta sección. A su vez, se identificaron 4 presiones de incidencia media (amarillo) y 3 de incidencia baja (verde). Cada amenaza se clasificó dentro de una categoría, siendo las categorías de “uso de recursos naturales” e “intrusión y disturbios humanos” las más frecuentes (Cuadro 2).




Cuadro 2. Priorización de las amenazas que afectan los EFM en el AMM Cabo Blanco

| Categoría | Amenazas | Elemento Focal que afecta |
|---------------------------|------------------------------|---|
| Uso de recursos naturales | Artes de pesca no selectivas | Fondos marinos Formaciones coralinas y grupos faunísticos Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Peces |
| | Sobrepesca | Fondos marinos Formaciones coralinas y grupos faunísticos Área de agregación de cetáceos |

| | | |
|----------------------|--|--|
| | | Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Peces |
| | Pesca incidental | Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Área de agregación de cetáceos Peces |
| | Sobreexplotación de crustáceos y moluscos | Playas arenosas y rocosas |
| Contaminación | Contaminación del agua (residuos sólidos, química) | Fondos marinos Formaciones coralinas y grupos faunísticos Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Playas arenosas y rocosas Peces |
| | Contaminación sónica | Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas |
| Desarrollo turístico | Expansión del desarrollo turístico no sostenible | Área de agregación de cetáceos Zona de agregación y anidación de tortugas marinas Formaciones coralinas y grupos faunísticos Playas arenosas y rocosas Peces |

| | | |
|--------------------------------|------------------------------------|---|
| Intrusión y disturbios humanos | Cacería (captura) | Zona de agregación y anidación de tortugas marinas |
| | Saqueo ilegal de huevos de Tortuga | Zona de agregación y anidación de tortugas marinas |
| | Sedimentación | Playas arenosas y rocosas Formaciones coralinas y grupos faunísticos |
| | Cabotaje sobre arrecifes | Formaciones coralinas y grupos faunísticos Peces |

Fuente: Taller de presentación del diagnóstico y EFM del PGM del AMM Cabo Blanco, 2017

 Incidencia alta
  Incidencia media
  Incidencia baja

2.3.1 Artes de pesca no selectivas – sobrepesca

Según Villarreal (2016) los pescadores del AMM identifican a la pesca de arrastre y el uso de trasmallos como las causas de mayor impacto en el recurso pesquero y las responsables de la situación actual de la pesca en la zona. Según los pescadores del AMM a la zona llegan pescadores del Golfo de Nicoya y de Guanacaste, con artes de pesca poco selectivas. Estos pescadores foráneos utilizan trasmallos de aberturas de malla prohibidas (menores a 3 pulgadas), pesca a flote o anclado de un solo extremo, lo que facilita que la corriente de la marea lo haga girar. Según el criterio de los pescadores locales, esta técnica de pesca hace mucho daño y además, pescan en sistemas rocosos, donde en muchas ocasiones los trasmallos se pierden al quedarse enganchados en las rocas, lo que resulta en pesca fantasma (capturas producidas por aparejos o artes de pesca perdidos o desatendidos que siguen funcionando), afectando seriamente los caladeros. A su vez, ocurren enredos o enganchamientos de ballenas y delfines esto principalmente con trasmallos.

Por su parte, la pesca de arrastre que ocasionalmente opera en la zona se ubica en la parte este, y frente a Cabo Blanco y Cabuya. En ocasiones ingresan a los caladeros de peces, cambiando el objetivo de su pesca (Villarreal, 2016). Y es que la pesca de

arrastre remueve especies indiscriminadamente; esta fauna de acompañamiento (FACA) generalmente representa la mayor parte de la biomasa capturada y, en su mayoría, es devuelta al mar sin vida (Campos, 1983). Además, ocasiona la destrucción de ambientes y comunidades en el fondo marino (Rostad & Hansen, 2001).

A su vez, otros factores como la captura de juveniles, pesca en épocas de reproducción, extracción indiscriminada y el uso inadecuado del recurso han provocado la sobrepesca en el AMM Cabo Blanco. Diversos factores contribuyen a que estas presiones se acentúan en el área como son factores culturales y falta de alternativas económicas, la demanda de los productos marinos, el crecimiento turístico de la zona y la falta de regulaciones y control específico (Villarreal, 2016).

Existe una opinión mayoritaria entre los pescadores de las comunidades del AMM, de que el recurso pesquero en la zona ha disminuido y que está mostrando signos importantes de deterioro. A raíz de esto, los pescadores muestran una gran disposición por hacer cambios de manera voluntaria para tratar de recuperar el recurso, por eso plantean una serie de medidas regulatorias en ese sentido (Villarreal, 2016).

2.3.2 Contaminación del agua (residuos sólidos y química)

El ambiente marino del AMM Cabo Blanco sufre claramente de acarreo de sedimentos proveniente de la erosión causada por un mal manejo de las tierras costeras, aunado a la contaminación que enfrenta en general el Golfo de Nicoya por descarga de desechos sólidos provenientes de los ríos, metales pesados, compuestos orgánicos tóxicos, coliformes fecales, entre otros (Nilsen y Quesada, 2006).

Según García (2013), los pobladores de la zona manifiestan que el arrastre de agroquímicos y sedimentos de los ríos produce contaminación del mar sumado a su vez, a la contaminación producida por las aguas negras y grises como consecuencia del desarrollo turístico sin planificación en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) y en los cerros de la zona.

La contaminación por aguas residuales ocurre porque en las comunidades aledañas al AMM, no existen sistemas de tratamiento de la misma (muchas veces son vertidas directamente en los cuerpos de agua), además que los entes responsables no supervisan el tratamiento de las aguas tanto potables como servidas en las instalaciones turísticas, las cuales aumentaron aceleradamente durante los últimos cinco años. Asimismo, en las playas se puede observar contaminación por residuos sólidos, principalmente plástico, que trae las corrientes marinas; aunado a la presencia de residuos en los sitios de anidación de tortugas.

2.3.3 Expansión del desarrollo turístico no sostenible

El desarrollo turístico en las comunidades aledañas al AMM Cabo Blanco (Montezuma, Malpaís, Santa Teresa, Tambor) se ha llevado a cabo en su mayoría sin ninguna planificación, donde ha prevalecido el abordaje de corto plazo, el crecimiento descontrolado, sin tomar en cuenta la fragilidad o escasez de los recursos. Esto ha traído consigo varios problemas ambientales, y es que a pesar de que se ha desarrollado una conciencia de conservación, no existe un ordenamiento del manejo de los recursos, lo que se evidencia en la disposición inadecuada de las aguas negras y grises. Asimismo, las especies de flora y fauna de la zona se ven afectadas por la mala planificación, se han introducido especies exóticas que alteran las condiciones naturales del medio, principalmente plantas importadas que se pueden observar en varios hoteles (Morera, 1994). Esto obedece a que el desarrollo de infraestructura turística está planeado en términos paisajísticos y frecuentemente no acorde con el hábitat existente en la zona.

Por otra parte, la tenencia de la tierra en la zona marítima terrestre se encuentra en su mayoría bajo el dominio de los extranjeros, los costarricenses han sido desplazados y con ellos su cultura, lo que ha dado paso a un proceso de transculturización muy marcado en la zona, donde se ha perdido el valor de la identidad local. En términos de empleo, muchas de las labores mejor remuneradas en hoteles, tiendas, restaurantes, bares, turismo de aventura y otros, son en su mayoría ejecutadas por extranjeros, contratados temporal o estacionalmente, para evitar cargas sociales. Esto ha provocado que los mayores beneficios económicos derivados del negocio turístico en la zona no les queden a los pobladores locales.

2.4 Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco

Los ecosistemas del AMM Cabo Blanco proporcionan una serie de beneficios a las comunidades aledañas y al país en general; y es que el mar es uno de los ecosistemas más productivos del planeta, como fuente de servicios, para el bienestar humano, tanto en la actualidad como en un futuro, dado que sólo usamos parte de su potencialidad. Preliminarmente, tomando como base lo identificado en las giras de campo y según el marco creado por el *Informe sobre Evaluación de los Ecosistemas del Milenio*, 2005 pueden enumerarse y clasificarse los servicios ambientales del AMM Cabo Blanco.

La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio clasifica los servicios de los ecosistemas en cuatro categorías:

- 1) Servicios de apoyo: Son los procesos ecológicos necesarios para producir y mantener todos los demás servicios.
- 2) Servicios de aprovisionamiento: Productos obtenidos directamente de los ecosistemas como alimento, agua potable, entre otros.
- 3) Servicios de regulación: Son los beneficios obtenidos de manera indirecta de los ecosistemas, como resultado de su funcionamiento, como la purificación del agua, control de la erosión, control climático, entre otros.
- 4) Servicios culturales: Beneficios no materiales que la gente obtiene de las experiencias estéticas, turismo o enriquecimiento espiritual. Mejoran la calidad de vida de las personas.

La Figura 9 muestra los principales servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco, identificados para cada una de las cuatro categorías indicadas.

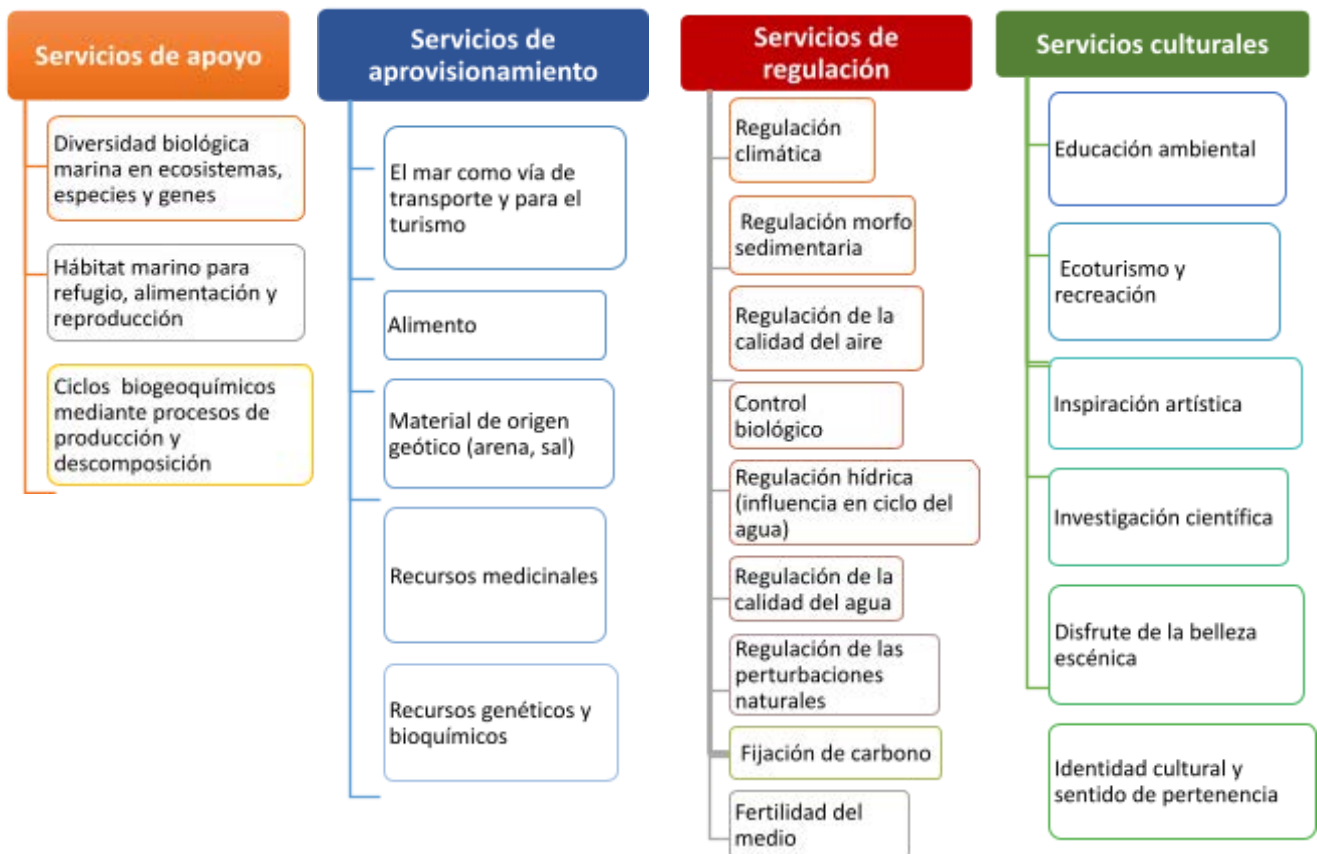
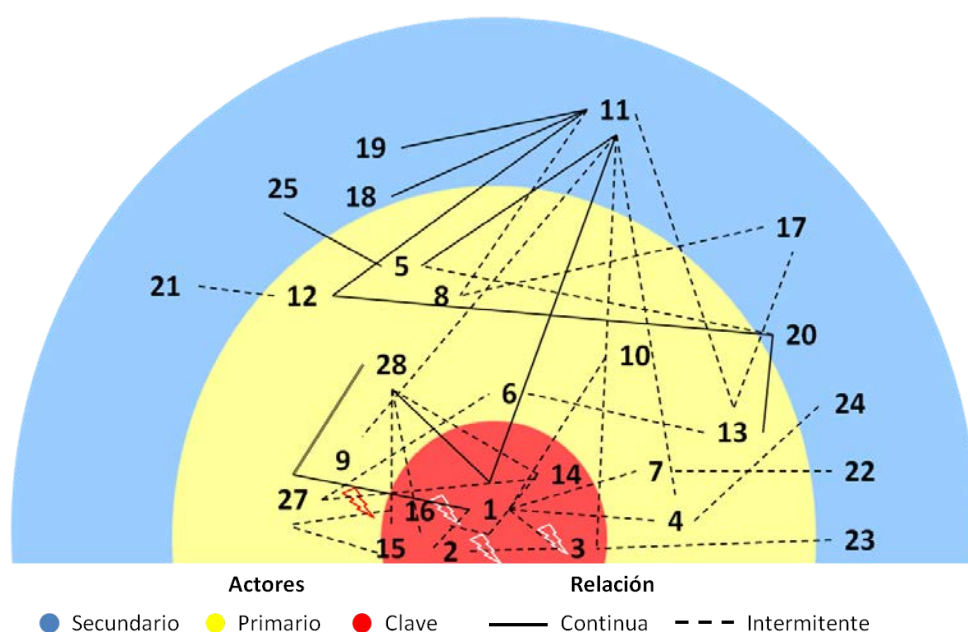


Figura 9. Servicios ecosistémicos que brinda el AMM Cabo Blanco. Fuente: elaboración propia, según informe evaluación de los ecosistemas, 2005.

2.5 Mapeo y caracterización de actores

En el AMM Cabo Blanco se encuentran vinculados diversidad de actores de manera directa e indirecta los cuales mantienen distintos usos de los recursos y generan cierta presión sobre el área. En total se identificaron 7 actores clave, 11 actores primarios y 10 actores secundarios, estos últimos son básicamente instituciones u organizaciones que prestan servicios en la zona a través de proyectos, programas o como parte de las labores institucionales.

A continuación se muestra un mapeo de los principales actores del AMM Cabo Blanco y sus relaciones dentro del área (Figura 10).



1. SINAC-ACT, 2. Recibidores de pescado, Manzanillo, 3. Asociación de Pescadores de cabuya, 4 Asociación para el desarrollo y conservación de Montezuma y Cabuya, 5. Hotel Trópico Latino, 6. Tour operador de pesca de Malpaís, 7. Solobueno Tour, 8. Asociación Pro bienestar de Santa Teresa, El Carmen y Malpaís, 9. Asociación de desarrollo integral de Bello Horizonte, 10. Mauricio Méndez (Pastor Evangélico), 11. Municipalidad de Cóbano, 12. Cámara de turismo de Montezuma, 13. Cámara de turismo de Santa Teresa, 14. Asociación de pescadores de Malpaís, 15. Recibidor de pescado de Cabuya, 16. Recibidor de pescado de Tambor. Otros actores: 17. Min Salud, 18. Setena, 19. Catastro, 20. ICT, 21. INA, 22. UNA, 23. Coopesolydar, 24. ASVO, 25. Comité ambiental de Santa Teresa y Malpaís, 27. Incopesca, 28. Guardacostas

Figura 10. Mapa de los principales actores para el AMM Cabo Blanco. Fuente: García, 2013

Las relaciones entre los actores difieren según la calidad (buena, mala, regular) y la duración de dicha relación (intermitente, permanente). Así, se encontró que a nivel general, los entrevistados opinan haber sostenido relaciones de cooperación con 14 organizaciones diferentes. Estas relaciones son principalmente intermitentes, porque han sido parte de un proyecto en un tiempo definido o porque solo son contactos esporádicos debido a las mismas funciones de las organizaciones (García, 2013).

Estos actores serán aliados muy importantes en la implementación del PGM, en términos de dar seguimiento y apoyo correspondiente a sus características y posibilidades en:

1. Colaborar con labores de control y vigilancia
2. Evaluación del estado del recurso
3. Divulgación sobre los usos permitidos y las regulaciones establecidas
4. Concientizar a la población
5. Generar conocimiento local y científico
6. Gestionar la consecución de fondos
7. Mejoramiento de la cadena de valor; pesca-turismo y opciones productivas
8. Identificación de actividades de producción sostenible que generen ingresos económicos en los pobladores y disminuyan las presiones de extracción de recursos del AMM
9. Rescate de actividades recreativas y de producción que procuren mantener la identidad cultural de los pobladores
10. Velar por mejoramiento de los centros de acopio pesquero y apoyar el establecimiento de nuevos centros de acopio, según las necesidades de las comunidades relacionadas.

2.5.1 Influencia vs Importancia (Según García (2013))

Los pescadores, agrupados en las asociaciones, son críticos en estos procesos, debido a que se verán afectados de manera directa, ya sea positiva o negativamente, por las decisiones de conservación que se tomen en el AMM. Además, cabe notar que estos tienen un nivel de influencia moderada ya que representan a uno de los sectores productivos tradicionales más importante de las comunidades costeras pero tienen debilidades organizacionales que no les permite incidir de manera eficiente.

Los empresarios del sector pesquero y del sector turismo tienen una influencia moderada puesto que sus conocimientos, relaciones, nivel de organización y recursos les ofrece cierto nivel de poder sobre la opinión y decisiones a nivel local. Sin embargo, entre estos es más importante el involucramiento de los actores del sector pesquero (recibidores y tour operadores de pesca) pues ellos se verán más afectados en procesos de atención al AMM y sus recursos marinos.

Por otro lado, las asociaciones de desarrollo comunales, las cámaras de turismo y la iglesia tienen una influencia alta en la zona, debido a su nivel de representación, capacidad de gestión y relaciones. Entre estas, las asociaciones son las más importantes porque son la voz de las comunidades, pueden promover y colaborar en

diferentes proyectos y propuestas que consideren beneficiosas para el desarrollo económico y socio-ambiental de la comunidad.

Los organismos gubernamentales son de gran importancia y tienen un nivel alto de influencia pues son los encargados de la aplicación de las leyes, reglamento y decretos de Estado, por lo que condicionan los intereses de cada uno de los actores.

A continuación se muestra la relación entre el nivel de influencia e importancia de cada tipo de actor en el AMM Cabo Blanco (Cuadro 3).

Cuadro 3. Relación entre la influencia e importancia por tipo de actor, para la atención del AMM Cabo Blanco

| Influencia del actor | Importancia del actor | | | | |
|----------------------|-----------------------|----------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| | No se sabe | Poca o ninguna | Moderada | Alta | Crítica |
| No se sabe | | | | | |
| Poca o ninguna | | | | | |
| Moderada | | | Empresarios turismo | Empresarios de la pesca | Asociaciones de pescadores |
| Alta | | Iglesia | Cámaras de turismo | Asociaciones de desarrollo | |
| Muy alta | | | | Organismos gubernamentales | |

Fuente: García, 2013

De manera general y según la información generada durante el proceso de entrevistas y consulta previa a los diferentes actores se puede concluir lo siguiente (García, 2013):

- Existe una importante falta de información general sobre la estructura de MINAE – SINAC y su respectivo rol en la administración de las Áreas Silvestres Protegidas, por lo tanto resulta de vital importancia el desarrollo de una fuerte divulgación sobre el SINAC y sus funciones, así como de las categorías de manejo existentes en el país y lo que implican tanto las ASP como las AMM.
- Existe un sentimiento compartido de la importancia de la protección de los sitios de reproducción de peces y especies marinas.

- Se generó una respuesta positiva ante la posible creación de un área marina, por la generación de empleo que esto podría representar en términos de aumento en la entrada de universidades y estudiantes para realizar investigación y turismo.
- Se encontraron de manera general más ventajas que desventajas en la creación de un área marina, puesto que los pescadores consideran que eso no afectaría al pescador artesanal.

3. ZONIFICACIÓN

La zonificación marina es el medio para orientar los usos humanos de una región oceánica con el fin de optimizar la utilización de los recursos y proteger los ecosistemas marinos, a la vez de simplificar y coordinar el manejo. Es una forma de reducir los conflictos de usuarios, separando las actividades incompatibles y asignando o distribuyendo usos, con base a una determinación de la vocación de un área para tales usos y en relación con las metas específicas de planeación.

Si bien la conservación de las Áreas Marinas es de interés crucial, no deben dejar de considerarse las necesidades de aquellos que tradicionalmente han hecho uso de sus recursos. Esto permitirá no solo evitar futuros conflictos, sino también aumentar el potencial éxito en la protección de los recursos.

Los efectos positivos de la creación de las Áreas Marinas Protegidas, han sido estudiados en numerosos casos en todo el mundo, comprobándose que generan beneficios, pese que inicialmente impliquen restricciones en los mecanismos de extracción de recursos (Ramos-Sánchez, *et al.*, 1992).

La protección de una zona marina conlleva el enriquecimiento de las zonas periféricas, lo que se conoce como “efecto reserva”, pues permite recuperar la estructura demográfica de las poblaciones explotadas, además de fomentar la producción primaria.

Las limitaciones de los usos dentro de un AMP, especialmente las reducciones en las zonas de pesca suelen ser vistas con recelo a corto y mediano plazo por los pescadores, empresas y población en general, que depende directa o indirectamente de los recursos. Lo anterior implica que muchas veces la población local se muestre reacia a integrarse a esquemas diferentes de gestión de recursos, así como compartir sus conocimientos con personas externas (Ramos, A. y Mas, J. 1995).

Por ello, es recomendable que los planes de manejo integren los intereses de las

comunidades locales que dependen de esos ecosistemas y contemplen beneficios, incentivos y reconocimientos legales para quienes demuestren sus esfuerzos por mejorar sus mecanismos de extracción o aprovechamiento de los recursos (Ortiz, M. 2001).

Para la zonificación del AMM Cabo Blanco se utilizó como base la Guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica (SINAC, 2014).

3.1 Proceso realizado para la zonificación

El proceso de zonificación de las ASP corresponde a la organización y distribución espacial de su territorio en función de los valores tanto naturales como culturales presentes en éste, en la capacidad de ese territorio para mantener diferentes usos, actividades y condiciones deseadas, pero fundamentalmente en función del alcance de los objetivos de conservación del ASP, de los objetivos establecidos en el PGM y de aquellos que se espera que cumplan con la zonificación propuesta y el respeto absoluto a la normativa ambiental que corresponde. Esto implica la identificación y definición de objetivos particulares en las diferentes zonas.

El proceso de zonificar debe ayudar a minimizar los impactos negativos y asegurar que el uso o la condición deseada, cualquiera que se proponga, sean congruentes con el mantenimiento de la integridad de los Elementos Focales de Manejo (EFM), la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brinda el ASP, siempre tomando en cuenta su relación con el medio y la dinámica socioeconómica y biofísica del entorno inmediato (SINAC, 2017).

El proceso de zonificar una ASP incluye en primera instancia un nivel de intervención en el medio y posteriormente la determinación de una serie de prácticas y actividades que tienen que ser reguladas con la intención de minimizar los impactos que se puedan causar al ambiente y a los valores naturales y culturales presentes de las áreas. La regulación de tales actividades garantiza el cumplimiento de los objetivos planteados para el ASP así como el poder alcanzar las condiciones deseadas en cada una de las zonas establecidas, procurando alcanzar un equilibrio entre el aprovechamiento y la regeneración natural de especies.

La identificación de zonas está basada en los mejores conocimientos científicos y criterios disponibles y consensuados con los actores locales mediante espacios de construcción participativa.

La presente propuesta de zonificación para el AMM Cabo Blanco, se obtuvo por medio de la superposición de información temática obtenida del documento “*Diagnóstico socio ambiental y económica del SIC Cabo Blanco*”; cuyos mapas reflejan el estado actual del AMM Cabo Blanco y la ubicación de los Elementos Focales de Manejo seleccionados:

- Fondos marinos
- Formaciones coralinas y grupos faunísticos
- Playas rocosas y arenosas
- Zonas de agregación y anidación de tortugas marinas
- Áreas de agregación de Cetáceos
- Peces (sitios de importancia para la pesca)

3.2 Consideraciones generales pertinentes a la zonificación del AMM de Cabo Blanco

1. El sector de Tambor contará con un período de gracia de dos años para eliminar por completo el uso de los trasmallos, el tiempo comenzará a contar a partir de que el presente Plan General de Manejo entre en vigencia (posterior a su publicación en el Diario Oficial la Gaceta) (Ver mapa zonificación prórroga de trasmallo en Tambor en Anexo 1). Durante este periodo de gracia solo se permitirá el uso del trasmallo en el sector de Tambor bajo las siguientes características:
 - Solo se permitirá después del primer kilómetro y a menos de las tres millas náuticas mar adentro.
 - La luz de malla mayor o igual a 5^{1/8} pulgadas, fondeado.
 - A partir de la publicación de este Plan de Manejo en la gaceta no se podrá pescar con trasmallo desde el punto con las coordenadas en proyección Costa Rica Transversal Mercator 05 (CRTM05) E 382866,29 y N1067711,90 que corresponde (visualmente) al frente de la plaza de Montezuma, hasta el límite noroeste del AMM CB, frente a la desembocadura del Rio Bongo.
2. Los detalles en cuanto a características específicas de las artes de pesca permitidas en cada una de las zonas de intervención, tipos de anzuelos, cantidad de anzuelos permitidos por línea, volúmenes de extracción y tallas permitidas, entre otros, se definirán en el Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos (PARM).
3. Se deberá crear un Plan de Ordenamiento Turístico que incorpore el tipo de turismo recomendado a desarrollarse en cada una de las zonas de intervención, según sus características y particularidades.

4. Se recomienda contar con un mapeo georreferenciado de los sitios de anidación de tortugas con el fin de que puedan implementarse medidas de protección, puesto que los límites del AMM Cabo Blanco no incorpora las playas.
5. Se permitirá la pesca subacuática a pulmón, con arbaleta, únicamente en los bajos de pesca de Manzanillo (bajos de piedra). La cantidad de piezas permitidas, las especies y los tamaños serán definidos en el PARM. Posterior a los dos años de que entre en vigencia el presente PGM, se evaluará si se continúa permitiendo esta arte de pesca o no.
6. Los deportes acuáticos de motor, tipo motos de agua, bananas, deberán regularse en el Reglamento de Uso Público.

3.3 Zonas de Intervención propuestas para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Las zonas de manejo se establecen de conformidad con el *grado de intervención* a la que son sometidas, la conservación de los EFM y el desarrollo que se pretenda alcanzar en cada una de ellas. Para cada *zona de intervención* se indica la normativa que guía la gestión y las acciones orientadoras, el cual se derivan del análisis de la legislación ambiental vigente.

A continuación se presentan las *dos zonas de intervención* propuestas para el AMM Cabo Blanco:

- Zona de **Baja** Intervención (ZBI)
- Zona de **Mediana** Intervención (ZMI)

3.3.1 Zona de Baja Intervención (ZBI)

En esta categoría se propone que las intervenciones sean de un nivel muy bajo, aunque con buenas posibilidades para el desarrollo de prácticas de manejo y actividades de pesca y turismo, orientadas a lograr una mayor protección y sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos de AMM Cabo Blanco. Se permiten diferentes grados de aprovechamiento así como el desarrollo de actividades culturales que no afecten ni pongan en riesgo la integridad del área protegida (Cuadro 5).

Esta zona comprende el primer kilómetro después de la pleamar ordinaria hacia mar adentro en el sector costero al este y oeste del AMM Cabo Blanco, además de los cinco sitios de importancia para la pesca (bajos de pesca) identificados como prioritarios de resguardar, los cuáles son: en el sector de Malpaís El Peñón y Apolinar, en el sector de Cabuya Los Flores y Hojarán – Barco y Jobo y en el sector de Montezuma Jobo, Ojo

Chino, Ochocientos y La Casita.

A continuación, se detalla los puntos de referencia aproximados de esta zona de intervención.

Cuadro 4. Puntos de referencia de la Zona de Baja Intervención del AMM Cabo Blanco.

| Nombre del punto de referencia | Coordenadas planas en CRTM05 | |
|---|------------------------------|-------------|
| | Este | Norte |
| Primer Franja de 1 km de la ZBI (Izquierda) (desde playa manzanillo hasta la colindancia con la RNA Cabo Blanco) | 366607.350 | 1073649.130 |
| | 365934.066 | 1072909.746 |
| | 374206.460 | 1058976.220 |
| | 374897.780 | 1059688.250 |
| Segunda Franja de 1 km de la ZBI (derecha) (desde la colindancia con la RNA Cabo Blanco hasta Cocoloco) | 389476.790 | 1071663.280 |
| | 390334.277 | 1071148.774 |
| | 381499.500 | 1060601.630 |
| | 380499.500 | 1060601.630 |
| Bajo de pesca el Peñón | 363108.980 | 1064979.460 |
| | 365422.000 | 1067671.770 |
| | 368229.218 | 1065790.500 |
| | 365574.509 | 1063220.620 |
| Bajo de pesca Apolinar | 366695.013 | 1056682.753 |
| | 369167.792 | 1060003.718 |
| | 371155.972 | 1058178.998 |
| | 369312.744 | 1055058.323 |
| Bajo de pesca Los Flores | 380854.538 | 1056397.480 |
| | 381140.199 | 1056566.466 |
| | 381877.575 | 1055961.312 |
| | 381417.675 | 1055767.336 |
| Bajo de pesca Hojarán | 382776.935 | 1061548.248 |
| | 383023.801 | 1062091.266 |

| | | |
|---|------------|-------------|
| | 383902.463 | 1061640.567 |
| | 383589.196 | 1060918.860 |
| Bajo de pesca Jobo-ojo chino-ochocientos y La Casita | 385439.230 | 1063401.981 |
| | 386660.402 | 1064296.088 |
| | 387052.413 | 1063852.460 |
| | 385958.041 | 1063144.153 |

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5. Descripción de la Zona de Baja Intervención en el AMM Cabo Blanco

| Zona de Baja Intervención | | | |
|---|--|---|--|
| Características | Uso No Permitido | Uso Permitido | Legislación Vigente asociada |
| <p>Esta zona comprende un kilómetro desde la pleamar ordinaria hacia mar adentro, formando una zona de amortiguamiento que bordea las playas que se encuentran dentro del AMM. Incluye además los cinco sitios de importancia para la pesca identificados y demarcados en el mapa de zonificación:</p> <p>Bajo Los Flores, Apolinar, Hojarán – Barco, El Peñón y Jobo – ojochino – ochocientos y La Casita</p> <p>La razón principal de creación de esta zona es la protección de la parte marina de los sitios de desove de tortugas marinas, las formaciones coralinas y grupos</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca semi-industrial e industrial. 2. El uso de las siguientes artes de pesca: trasmallo, línea de fondo, línea a flote, atarraya, \emptyset red de arrastre, y arbaleta. 3. El uso de artes y prácticas de pesca ilegales según el artículo 38 y 39 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, incluyendo los equipos acústicos. 4. El uso de compresores para la pesca subacuática. 5. La extracción y comercialización de cambute, según Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N°153-2000. 6. Explosivos de cualquier naturaleza dirigidos a la actividad pesquera. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación y educación ambiental de manera controlada, de forma que no causen deterioro en la biodiversidad, los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y la Ley de Biodiversidad (como permiso de investigación, colecta, otros). 2. Pesca deportiva y turística sin fines comerciales. 3. Actividades eco turísticas de uso público de bajo impacto, tales como, snorkel o careteo, Kayak, surf, paddle boarding, buceo recreativo, avistamiento de cetáceos (según las regulaciones que se estipulan en el Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica), entre otros. Cualquier actividad no contemplada en este punto deberá ser analizada por el COLAC | <p>Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436</p> <p>Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 32633 –MINAE-</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 153 – 2000</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 098 – 2017</p> <p>Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 7317</p> |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>faunísticos asociados y las desembocaduras de los ríos y quebradas así como permitir un menor impacto en las actividades extractivas en las cercanías de la RNA Cabo Blanco.</p> | <p>7. Impedir el desplazamiento de fauna marina en sus migraciones naturales.</p> <p>8. Arrojar a las aguas superficiales, subterráneas y marítimas, desechos sólidos, líquidos, gaseosos, radiactivos, aguas negras, aguas grises, combustibles en cualquier estado, hidrocarburos, sustancias químicas o de cualquier naturaleza que alteren las características físicas y químicas del agua.</p> <p>9. Arrojar descartes o desechos al mar.</p> <p>10. Acciones no permitidas en el Plan de Aprovechamiento del Recurso Marino.</p> <p>11. La instalación de marinas, puertos, atracaderos, y cualquier otro tipo de infraestructura, salvo aquella autorizada por el Ministerio de Ambiente Energía y telecomunicaciones, por razones</p> | <p>AMM Cabo Blanco y contar con la aprobación final del ACT.</p> <p>4. Se permite la colecta manual y la pesca de orilla con caña o con cuerda, con anzuelo tipo "J" N° 7 – 10, o el que estipule INCOPECA. La extracción de moluscos quedará condicionada según lo estipule el PARM.</p> <p>5. La pesca deportiva (sin fines de lucro), según las regulaciones respectivas según la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>6. El uso de artes de pesca tales como, bichero y nasa siempre y cuando no se utilicen en las desembocaduras de ríos, lagos, lagunas, embalses, esteros y demás humedales, tal y como se establece en el artículo N° 97 de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre N° 7317 de 1992 y su modificación de 2008.</p> <p>7. Pesca de fomento y pesca didáctica cuyo único propósito es la enseñanza y la investigación científica.</p> <p>8. La pesca artesanal y para consumo doméstico que deberá cumplir con las regulaciones de vedas estipuladas en el</p> | <p>(1992) y su modificación 2008.</p> <p>Decreto N° 32495-Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica</p> |
|---|---|--|---|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>de prestación de servicios ambientales en el área.</p> <p>12. La exploración y explotación minera y petrolera.</p> <p>13. Los deportes acuáticos tipo motos de agua y bananas, deberán regularse en el Reglamento de Uso Público (esto se consignará en Consideraciones generales pertinentes a la zonificación).</p> | <p>artículo 78 de la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>9. Las actividades productivas relacionadas con la acuicultura quedarán sujetas a aprobación previo estudio de Evaluación de Impacto Ambiental presentado ante el SETENA, según artículos 81 a 91 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436.</p> <p>10. El desarrollo de actividades culturales tradicionales de las comunidades tales como torneos de surf, torneos de pesca de orilla, entre otros.</p> <p>11. Cabotaje según las regulaciones nacionales.</p> <p>12. Restauración de ecosistemas coralinos.</p> <p>13. Acciones permitidas en el Plan de Manejo de Recursos Marinos del AMMCB</p> | |
|--|--|--|--|

A continuación el mapa correspondiente a la zona de baja intervención del AMM Cabo Blanco.

Zona de Baja Intervención Área Marina de Manejo Cabo Blanco

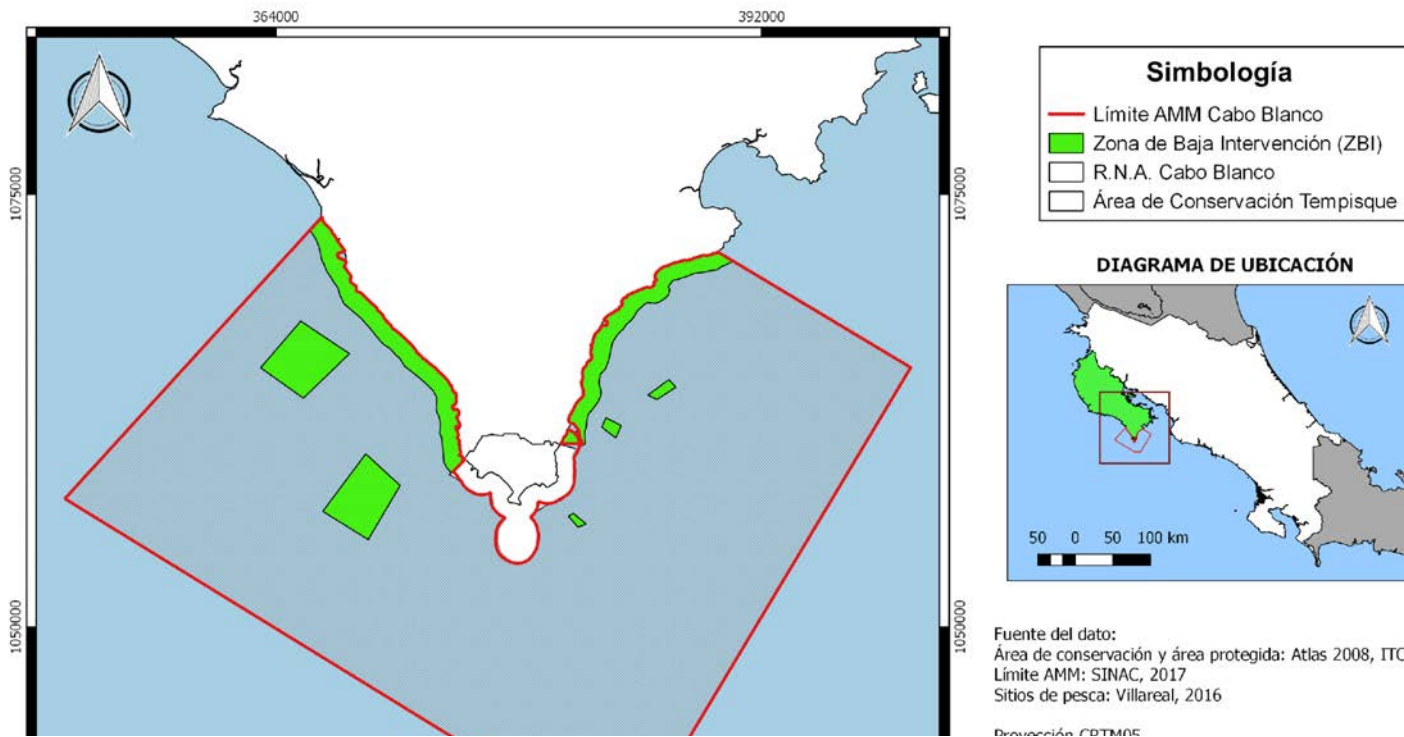


Figura 11. Mapa de la Zona de Baja Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

3.3.2 Zona de Mediana Intervención (ZMDI)

El espacio o sitios que se definen para esta categoría tienen la posibilidad de intervenciones de mediana intensidad, frecuencia e impacto en las prácticas y actividades que se puedan desarrollar.

Los objetivos van dirigidos a contar con espacios donde se puedan aprovechar los recursos del AMM Cabo Blanco pero con límites razonables establecidos según la legislación correspondiente, con el objetivo de guardar la integridad de los Elementos Focales de Manejo, pero sin limitar demasiado las posibilidades de aprovechamiento de los usuarios. De manera tal, que se logre un equilibrio entre aprovechamiento, uso y preservación de los recursos (Cuadro 7).

Esta zona comprende el área posterior a la zona de baja intervención (primer kilómetro) y hasta los límites al sur del AMM; desde el límite noroeste del AMM en Manzanillo hasta el sector de Punta Cocoloco (excluyendo los bajos de pesca), según se indica en la Figura 12.

A continuación se detalla los puntos de referencia aproximados de esta zona de intervención.

Cuadro 6. Puntos de referencia de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco.

| Coordenadas planas en CRTM05 | |
|------------------------------|-------------|
| Este | Norte |
| 365934.066 | 1072909.746 |
| 351823.160 | 1057413.510 |
| 377675.170 | 1041485.270 |
| 386508.620 | 1041409.930 |
| 400592.980 | 1064993.380 |
| 390334.277 | 1071148.774 |
| 381499.500 | 1060601.630 |
| 378006.468 | 1053682.080 |
| 374206.460 | 1058976.220 |

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 7. Descripción de la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco

| Zona de Mediana Intervención | | | |
|--|--|---|---|
| Características | Uso No Permitido | Uso Permitido | Legislación Vigente |
| <p>Comprende la zona nerítica, a partir de un kilómetro desde la pleamar ordinaria y hasta los límites externos del AMM Cabo Blanco, con excepción de los sitios de importancia para la pesca identificados y señalados, y el sector desde Punta Cocoloco hasta Playa Cocalito en las tres millas náuticas mar adentro que abarca esa sección.</p> <p>Se considera como la zona externa.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca semi-industrial e industrial. 2. El uso de trasmallos a excepción del sector de Tambor con malla de 5 1/8 igual o mayor por un periodo de gracia de 2 años, a partir de publicado este Plan de Manejo en la gaceta. 3. Las redes de arrastre. 4. El uso de arbaleta, a excepción de los bajos de pesca de Manzanillo (bajos de piedra). 5. El uso de artes y prácticas de pesca ilegales según el artículo 38 y 39 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, incluyendo los equipos acústicos. 6. El uso de compresores para la pesca subacuática. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación y educación ambiental de manera controlada, de forma que no causen deterioro en la biodiversidad, los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y la Ley de Biodiversidad (como permiso de investigación, colecta, otros) 2. Actividades eco turísticas de uso público de bajo impacto, tales como, snorkel o careteo, Kayak, surf, paddle boarding, buceo recreativo, avistamiento de cetáceos (según las regulaciones que se estipulan en el Decreto N° 32495- Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica), entre otros. Cualquier actividad no contemplada en este punto deberá ser analizada por el COLAC AMM Cabo Blanco y contar con la aprobación final del ACT. | <p>Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436</p> <p>Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre N° 32633 –MINAE-</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 153 – 2000</p> <p>Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N° 098 – 2017</p> <p>Ley de Conservación de Vida Silvestre N°</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>7. La extracción y comercialización de cambute, según Acuerdo Junta Directiva INCOPECA N°153-2000.</p> <p>8. Explosivos de cualquier naturaleza dirigidos a la actividad pesquera.</p> <p>9. Impedir el desplazamiento de fauna marina en sus migraciones naturales.</p> <p>10. Arrojar a las aguas superficiales, subterráneas y marítimas, desechos sólidos, líquidos, gaseosos, radiactivos, aguas negras, aguas grises, combustibles en cualquier estado, hidrocarburos, sustancias químicas o de cualquier naturaleza que alteren las características físicas y químicas del agua.</p> <p>10. Arrojar descartes o desechos al mar.</p> <p>11. Superar los límites de captura establecidos en el Plan de Aprovechamiento del Recurso Marino.</p> | <p>4. Se permite la pesca con caña o con cuerda, con anzuelo tipo "J" N° 7 – 10, o el que estipule INCOPECA.</p> <p>5. La pesca deportiva y turística, según las regulaciones respectivas según la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>6. Pesca artesanal con el uso de artes de pesca tales como bichero, nasa, línea de fondo o línea de flote (con anzuelo curvo 12/0) o según se estipule en el PARM.</p> <p>7. La pesca comercial con palangre de superficie y de media agua, flota de mediana escala, a partir de las 5 millas náuticas, con las especificaciones que estipule la licencia de pesca otorgada por el INCOPECA y ajustadas a la legislación nacional vigente.</p> <p>8. La pesca artesanal de palangre de fondo a menos de 3 millas náuticas, esto sujeto a lo que estipule la licencia de pesca otorgada por el INCOPECA y ajustadas a la legislación nacional vigente.</p> <p>9. Pesca de fomento y pesca didáctica cuyo único propósito es la enseñanza y la investigación científica.</p> | <p>7317 (1992) y su modificación 2008.</p> <p>Decreto N° 32495-Reglamento para la operación de actividades relacionadas con cetáceos en Costa Rica</p> |
|--|---|---|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>13. La exploración y explotación minera y petrolera.</p> <p>14. Acciones no permitidas en el Plan de Manejo de Recursos del AMMCB.</p> | <p>10. La pesca para consumo doméstico (subsistencia) que deberá cumplir con las regulaciones de vedas estipuladas en el artículo 78 de la Ley de Pesca y Acuicultura N°8436.</p> <p>11. Las actividades productivas relacionadas con la acuicultura quedarán sujetas a aprobación previo estudio de Evaluación de Impacto Ambiental presentado ante el SETENA, según artículos 81 a 91 de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436.</p> <p>12. Cabotaje según las regulaciones nacionales.</p> <p>13. Restauración de ecosistemas coralinos.</p> <p>14. La práctica de deportes acuáticos motorizados tipo motos de agua, Board sky y cualquier otro similar, será regulado en el Reglamento de Uso Público.</p> <p>15. El uso de arbaleta, únicamente en los bajos de pesca de Manzanillo (bajos de piedra).</p> <p>16. Acciones permitidas en el Plan de Manejo de Recursos del AMMCB.</p> | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

A continuación el mapa correspondiente a la Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco.

Zona de Mediana Intervención Área Marina de Manejo Cabo Blanco

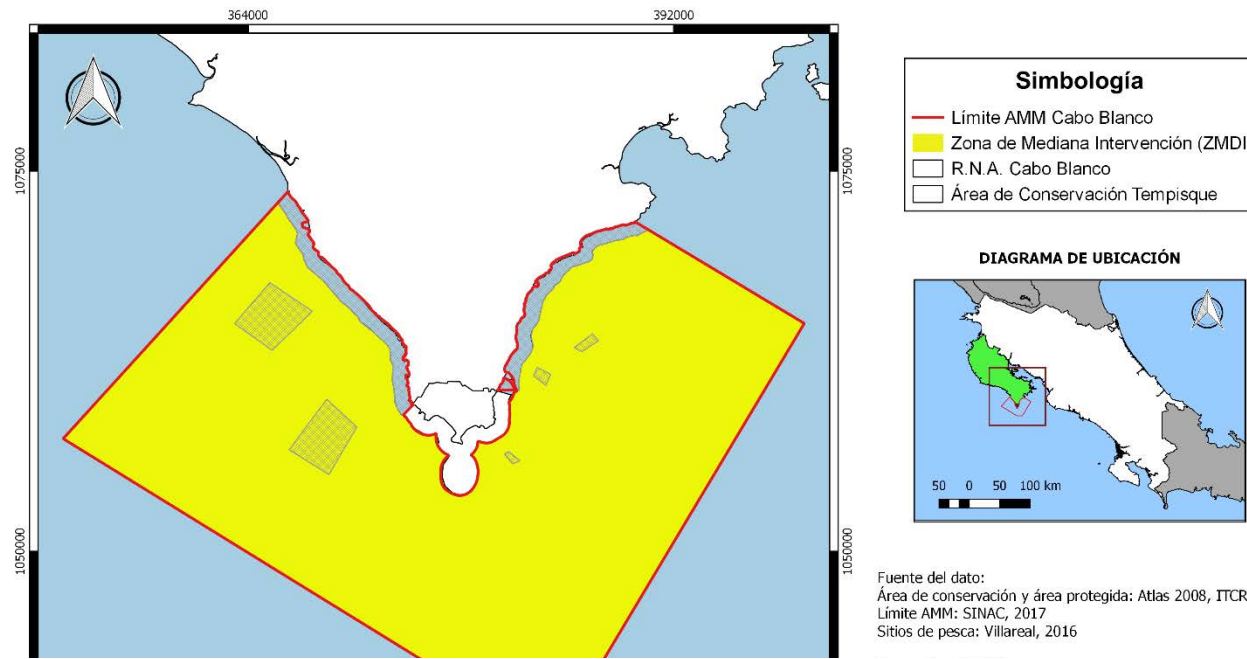


Figura 12. Mapa de la Zona de Mediana Intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

A continuación se presenta el mapa final de zonificación del AMM Cabo Blanco, que integra las 2 zonas de intervención (baja y mediana) analizadas anteriormente.

Zonificación Área Marina de Manejo Cabo Blanco

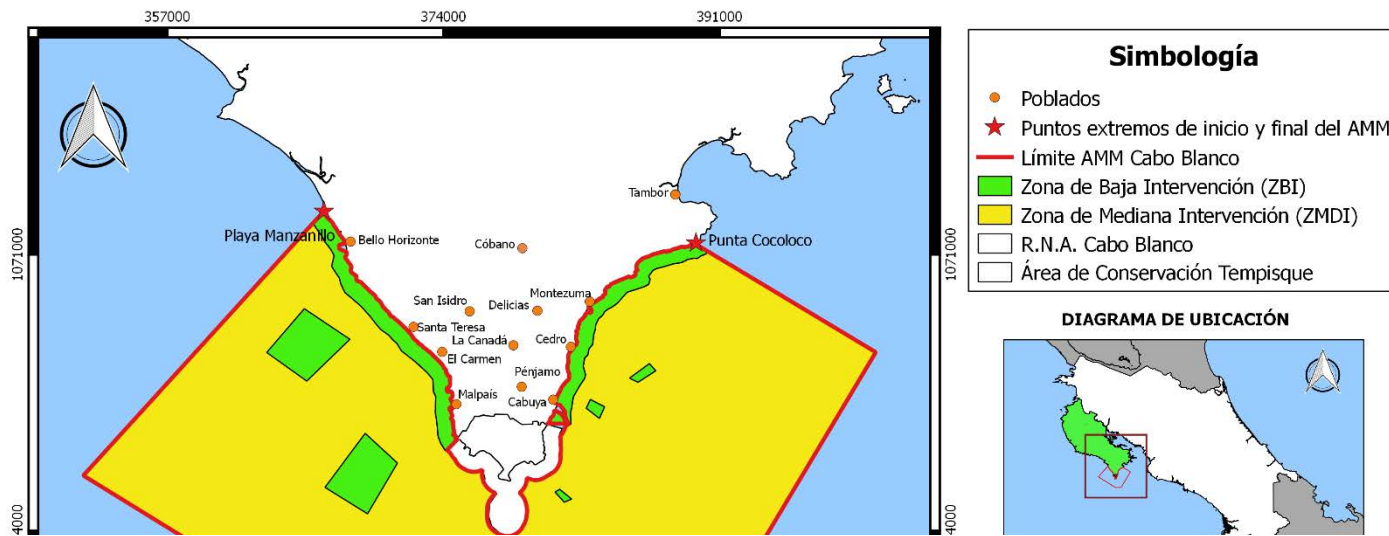


Figura 13. Mapa de la zonificación por intervención del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE MANEJO

Para el AMM Cabo Blanco se diseñó el plan de líneas acción basado en áreas estratégicas. Estas áreas estratégicas están integradas por objetivos y metas, que a su vez son implementadas por acciones y medios de verificación (Figura 15).



Figura 14. Conformación de las áreas estratégicas para el AMM Cabo Blanco

El Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco está formado por cinco áreas estratégicas. Las cuales se citan a continuación (Figura 16).



Figura 15. Áreas estratégicas que conforman el Plan General de Manejo del AMM Cabo Blanco.

A continuación se presenta los objetivos por cada área estratégica.

4.1 Área Estratégica 1: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas

En esta área es primordial el manejo de recursos naturales, la investigación- monitoreo y la gestión del uso sostenible de recursos. Además se deben desarrollar acciones sistemáticas que permitan el adecuado conocimiento de los recursos para poder garantizar el mantenimiento y evaluación de su estado y en sus casos la restauración de dichos recursos. También es fundamental desarrollar acciones dirigidas a mantener los límites permisibles sobre usos de los recursos de tal forma que se minimice el impacto generado por las actividades y se garantice la racionalidad del aprovechamiento, la sostenibilidad integral del área y se generen beneficios a los grupos de interés así como a nivel interno (Cuadro 10). A continuación se presentan los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Establecer acciones concertadas con los actores locales estratégicos para asegurar la conservación del recurso marino costero del AMM Cabo Blanco.
- b) Gestionar los servicios ecosistémicos del AMM Cabo Blanco para el bienestar humano local.
- c) Establecer un plan de monitoreo e investigación para la conservación del recurso marino del AMM Cabo Blanco.
- d) Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje.

4.2 Área estratégica 2. Alianzas y participación con la sociedad

Este componente es el encargado de sensibilizar, informar y promover el cambio de actitudes hacia la conservación del ambiente, promoviendo la participación y el empoderamiento constante de los actores locales, con el fin de que valoren los recursos naturales, así como socializar la relevancia de los servicios que brindan esos recursos a la sociedad y por tanto la necesidad de conservarlos y usarlos sostenidamente. Este programa también es el encargado de coadyuvar a las comunidades en mejorar sus índices de desarrollo humano promoviendo la colaboración con los otros programas, actividades productivas no consultivas ligadas a la conservación y uso sostenible de los recursos, que ayuden a mitigar amenazas sociales que pueden repercutir en la viabilidad de los elementos focales de manejo del AMM Cabo Blanco (Cuadro 11).

A continuación se presentan los objetivos estratégicos para este componente:

- a) Promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y empresa privada (plataforma multiactores), para la

implementación de actividades que velen por la conservación de los Elementos Focales de Manejo identificados para el AMM Cabo Blanco.

- b) Propiciar procesos de Bio-Educación y sensibilización que permitan concientizar a la población sobre las principales presiones que enfrentan los EFM y su manera de contrarrestarlos.
- c) Fortalecer el Consejo Local con capacitación técnica, para que puedan convertirse en multiplicadores de acciones y liderar los procesos de sensibilización del AMM Cabo Blanco.
- d) Elaborar un programa de voluntariado local, nacional e internacional para fortalecer acciones de monitoreo y gestión sostenible de los recursos marinos.

4.3 Área estratégica 3. Turismo sostenible

Esta área será la encargada de planificar a nivel local los atractivos naturales del AMM Cabo Blanco. Asimismo, fomentará la incorporación de buenas prácticas turísticas con los grupos de guía locales, operadoras y usuarios del AMM (Cuadro 12). A continuación se presenta los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Consolidar un plan de ordenamiento turístico del AMM Cabo Blanco
- b) Fortalecer las capacidades de grupos comunitarios organizados para la atención de visitantes.

4.4 Área estratégica 4. Control, protección y gestión de riesgo

Esta área estrategia desarrolla actividades de control, vigilancia y protección, tales como operativos especiales y patrullajes para evitar o detener y sancionar las actividades que atenten contra la integridad de los recursos naturales. Durante la selección de los Elementos Focales de Manejo se identificaron también amenazas a dichos elementos, dentro de las que destacan el uso de artes de peca poco selectivas, la contaminación, la expansión de desarrollo turístico no sostenible, entre otras.

El programa de control y protección debe ser proactivo, identificando los sitios más propensos dónde se desarrollan las principales amenazas, las épocas del año dónde son más frecuentes y/o horarios dónde se presenta mayor afectación. Por lo tanto es necesario fortalecer las capacidades del ACT con capacitación y equipamiento para la protección y control marino para el AMM Cabo Blanco.

Las alianzas con entidades públicas como el Servicio Nacional de Guardacostas, Ministerio de Seguridad Pública, el INCOPECA, podrían fortalecer considerablemente esa capacidad (Cuadro 13).

A continuación se presentan los objetivos estratégicos para esta área estratégica:

- a) Incrementar la capacidad operativa del programa de control y protección para que pueda atender las necesidades del AMM Cabo Blanco
- b) Generar un plan de control y protección marina para el AMM Cabo Blanco
- c) Fortalecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad y el Servicio Nacional de Guardacostas
- d) Capacitar al personal del AMM Cabo Blanco con conocimientos básicos para la atención del ASP
- e) Realizar campañas locales y regionales para eliminar los elementos contaminantes del AMM Cabo Blanco
- f) Realizar un plan de mitigación del cambio climático en los EFM y la zona costera
- g) Realizar un plan para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco

4.5 Área estratégica 5: Gerencia institucional

Este componente es el encargado de la gestión, planificación y distribución de todas las labores operativas, logísticas y de gestión financiera, con una estrategia de financiamiento que permita mitigar las amenazas que enfrenta el AMM Cabo Blanco. De este depende el adecuado funcionamiento administrativo del AMM, de la consecución de recursos, infraestructura y equipo, y del seguimiento y evaluación que permite cumplir con los objetivos de creación del AMM, del plan de manejo y sus metas propuestas (Cuadro 14).

A continuación se presenta los objetivos estratégicos para esta área:

- a) Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la gestión del AMM Cabo Blanco
- b) Establecer los mecanismos de coordinación permanente entre el INCOPECA y el SINAC-Administración del AMM Cabo Blanco, para operativizar el aprovechamiento sostenible pesquero
- c) Promover la creación de un mecanismo financiero con el fin de fortalecer al AMM Cabo Blanco, en alianza con INCOPECA.
- d) Gestionar el uso sostenible y participativo de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco

Cuadro 8. Presentación completa del Área Estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas

| Área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|-------------------------------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 1.1 Establecer acciones concertadas con los actores locales estratégicos para asegurar la conservación del recurso marino costero del AMM Cabo Blanco. | El AMM Cabo Blanco ha consolidado con el Consejo Local la conservación del recurso marino costero al 2022. | Crear alianzas con actores claves para el desarrollo de una agenda conjunta que facilite la asistencia técnica, capacitación, investigación y la promoción de actividades en torno al recurso marino del AMM. | Gerencia de ASP del ACT INCOPECA COLAC AMM Cabo Blanco | Municipalidad de Cóbano INA Universidades Empresa privada ONG's Grupos comunales Cámaras de turismo Asociaciones de desarrollo Centros educativos públicos y privados Consejo Territorial del INDER Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS) | Agenda de trabajo elaborada y ejecutada con los actores estratégicos | Permanente (durante los cinco años) |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|------------------|
| <p>1.2 Gestionar los servicios ecosistémicos del AMM Cabo Blanco para el bienestar humano local, incentivando al usuario al mercadeo directo evitando los intermediarios</p> | <p>A finales del 2020 se ha impulsado el bienestar local a través del desarrollo de actividades productivas sostenibles en el AMM Cabo Blanco</p> | <p>Realizar un estudio que identifique las actividades productivas sostenibles (APS) más viables para desarrollar en el AMM y desarrollar al menos 2 proyectos pilotos de estas APS con grupos locales.</p> | <p>Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco</p> | <p>Universidades ONG Empresa privada Grupos comunales INA INCOPECA ICT INAMU DINADECO Ministerio de Trabajo PNUD (Programa de Pequeñas Donaciones) COOPERATIVAS MINIPYMES MEIC INDER ACRXS</p> | <p>Estudio de actividades productivas sostenibles viables para desarrollar en el AMM</p> <p>Informe de la implementación de los proyectos pilotos de APS</p> | <p>2- 3 años</p> |
|--|---|---|---|---|--|------------------|

| | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|----------|
| | | Consolidar una estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM, para que los pescadores puedan acceder a nuevos mercados y eliminar los intermediarios. | Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM Asociaciones de pescadores INCOPECA COLAC AMM Cabo Blanco | Universidades ONG's INA PNUD (Programa de Pequeñas Donaciones) INDER ACRXS Ministerio de Trabajo INAMU | Estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM Cabo Blanco elaborada y ejecutada. | 2-3 años |
| 1.3 Establecer un plan de monitoreo e investigación de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | A finales de 2019, el AMM Cabo Blanco ha creado un plan de investigación y monitoreo | Elaborar el plan de investigación y monitoreo del AMM, donde se defina los indicadores de atributos claves de los EFM del AMM. | Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco Centros de acopio pesqueros | Universidades ONG Voluntarios ACRXS Asociaciones de Pescadores | Diseñado el plan de investigación y monitoreo que contemple el protocolo de indicadores de la integridad ecológica de los EFM | 1 año |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|
| | <p>A finales del 2021 el AMM Cabo Blanco ha consolidado y se encuentra implementado el plan de investigación y monitoreo</p> | <p>Implementar el protocolo para el monitoreo de los indicadores de la integridad ecológica de los EFM y otras especies de interés comercial y consumo local (langosta, burgado, almeja, entre otros).</p> | <p>Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco INCOPECA</p> | <p>Universidades ONG ACRXS Asociaciones de usuarios</p> | <p>Informe técnico anual de los resultados del monitoreo de los EFM y especies de interés comercial y consumo local</p> | <p>Anualmente durante los 5 años de implementación del PGM</p> |
| | | <p>Gestionar la investigación el monitoreo y generar una base de datos que permita almacenar la información y facilitar su acceso para la toma de decisiones.</p> | <p>Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco INCOPECA</p> | <p>Universidades ONG's ACRXS Asociaciones de usuarios</p> | <p>Base de datos creada, accesible y actualizada periódicamente, con informes anuales.</p> | <p>Anualmente</p> |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|---------------|
| | Desde inicios de 2018 se promociona el AMM para la investigación y monitoreo de los recursos marinos | Promocionar el AMM en la academia nacional e internacional, como destino para la investigación y el monitoreo de recursos marinos. | Coordinador de investigación del ACT Administración del AMM Cabo Blanco | Universidades INA ONG's | Número de estudios e investigaciones realizadas en el AMM Cabo Blanco | Permanente |
| 1.4 Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje. | Para el 2021 se contará con un Centro de Acopio pesquero para la región | Realizar un estudio de factibilidad ambiental, financiera y de mantenimiento para la implementación del Centro de Acopio | Asociaciones pesqueras, Instituto Nacional de Cooperación Portuaria (INCOOP), Municipalidades, Cámara de Turismo, ICT | INCOPESCA SENASA MOPT (cabotaje) ONG's Universidades | Centro de Acopio pesquero instalado y operando | Al quinto año |

Cuadro 9. Presentación completa del Área Estratégica: Alianzas y participación con la sociedad

| Área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad | | | | | | |
|--|------|--------|-------------|--------|-----------|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|-------------------|
| <p>2.1 Promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y empresa privada (Plataforma multiactores), para la implementación de actividades que velen por la conservación de los Elementos Focales de Manejo identificados para el AMM Cabo Blanco.</p> | <p>A finales del 2019 el AMM Cabo Blanco, mediante el Consejo Local ha logrado consolidar alianzas con los actores locales, para la conservación del recurso marino costero.</p> | <p>Crear una plataforma colaborativa de multiactores que permita el desarrollo de una agenda conjunta que facilite la implementación de las acciones destacadas en el PGM como prioritarias.</p> | <p>Gerencia de ASP COLAC AMM Cabo Blanco Personal del AMM Cabo Blanco Administrador de la RNACB.</p> | <p>Municipalidad de Cóbano INA Universidades Empresa privada (sector turismo, productivo y educativo) ONG Grupos comunales Cámaras de turismo Asociaciones Centros educativos públicos y privados Organizaciones Estatales (INCOPECA, MAG, INDER, Municipalidad, entre otras).</p> | <p>Plataforma colaborativa creada con su respectiva agenda de trabajo y cronograma de actividades. Minutas y memorias de las reuniones sostenidas con los diferentes actores para la conformación de la Plataforma colaborativa.</p> | <p>Permanente</p> |
|--|--|--|--|--|---|-------------------|

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|------------|
| | | Crear una red de trabajo conjunta entre Municipalidad y Ministerio de Salud para la implementación y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas negras y servidas. | Municipalidad de Cóbano, Ministerio de Salud. | Gerencia del ASP COLAC AMM Cabo Blanco. | Red de trabajo creada y funcionando. Número de denuncias de vertido de aguas negras o grises atendidas a las que se les dio un seguimiento y solución efectiva. | Permanente |
| 2.2 Propiciar procesos de Bio-Educación y sensibilización que permitan concientizar a la población sobre las principales presiones que enfrentan los EFM y su manera de contrarrestarlos. | A finales del 2020 se cuenta con un plan de trabajo para la implementación de programas permanentes de Bio – Educación en centros educativos y talleres de sensibilización en temas de interés, dirigido las comunidades que | Identificar los temas y diseñar un programa de Bio-educación para diferentes niveles de primaria y secundaria, para implementarse en los centros educativos. | Gerencia ASP Consejo Local Educadora ambiental del RNACB Personal del AMM Cabo Blanco. | Ministerio de Educación ONG'S Centros educativos privados Asociaciones y grupos comunales. | Listado de temas de importancia para el programa de Bio-Educación. Programa de Bio-Educación según grupos de edades realizado, aprobado e implementado | Permanente |

| | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|---|--|---|------------|
| | componen el AMM Cabo Blanco | | | | por las instancias competentes | |
| | | Realizar un taller con participación comunal para la identificación de los temas prioritarios a desarrollar en términos de sensibilización y divulgación de los EFM, sus amenazas e importancia. | Gerencia ASP Consejo Local Educadora ambiental del RNACB Personal del AMM Cabo Blanco | Asociaciones y grupos comunales INCOPECA INA INDER Fuerza Pública Cámaras de turismo ONG's | Listado de temas seleccionados con su debida priorización y responsables o posibles responsables de su implementación | Permanente |
| | | Diseñar un cronograma de trabajo para la implementación de charlas y talleres relacionados con la temática establecida como prioritaria. | Gerencia ASP Consejo Local ONG's Educadora ambiental del RNACB Personal del AMM Cabo Blanco | Cámaras de turismo Asociaciones y Grupos Locales INA Empresa Privada Sector Turismo | Cronograma de charlas y talleres por temática identificada | Permanente |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|---------------------|
| | | Realizar una campaña regional anual de divulgación sobre los beneficios de la conservación e importancia de los EFM del AMM Cabo Blanco y de los estudios técnico – científicos realizados en la zona y del Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos de Cabo Blanco. | Gerencia ASP COLAC AMM Cabo Blanco Educatora ambiental del RNACB Personal del AMM Cabo Blanco | Asociaciones y grupos locales Cámaras de turismo Empresa Privada Sector Turismo | Registro fotográfico, listas de asistencia, documentación confeccionada y entregada durante la campaña de divulgación | Anual Permanente |
| 2.3 Fortalecer el Consejo Local con capacitación técnica, para que puedan convertirse en multiplicadores de acciones y liderar los procesos de sensibilización del AMM Cabo Blanco. | Para el 2020 el Consejo Local se encuentra empoderado y en la capacidad de ejecutar los procesos de sensibilización y divulgación para el AMM Cabo Blanco | Realizar una serie de talleres y capacitaciones en temas técnicos sobre los servicios ecosistémicos de los EFM del AMM Cabo Blanco, las amenazas que los afectan y otros temas que se identifiquen como prioritarios, de manera que el COLAC se empodere de los procesos de sensibilización. | Gerencia ASP COLAC AMM Cabo Blanco | Universidades Estatales INA ONG´s | Número de actividades de capacitación realizadas durante el año y sus respectivas temáticas | 2 – 3 años |
| | Para el 2019 el Consejo Local cumple con toda la normativa | Revisar el marco legal que permite el Modelo de | Gerencia ASP Consejo Local | SINAC-SECRETARÍA | Informe hecho | A un año plazo. |

| | | | | | | | |
|-----|--|---|---|---|---|--|-----------|
| | legal para su funcionamiento como Modelo de Gobernanza oficial para el AMM Cabo Blanco | Gobernanza del COLAC del AMM Cabo Blanco. | Asesoría legal del ACT | Consejo Regional del ACT | | | |
| | | Actualizar el Reglamento de funcionamiento del COLAC a las necesidades del AMM Cabo Blanco. | Gerencia ASP Consejo Local Administración del AMM Cabo Blanco | SINAC-SECRETARÍA Consejo Regional del ACT | Reglamento aprobado | A un año plazo. | |
| | | Elaborar anualmente el plan de acción y llevar los libros de actas y de acuerdos al día. | Gerencia ASP Consejo Local Administración del AMM Cabo Blanco | CORACT ACT | Plan aprobado | A un plazo de un año. | |
| 2.4 | Elaborar un programa de voluntariado local, nacional e internacional para fortalecer acciones de monitoreo y gestión sostenible de los recursos marinos. | Para el 2020 se cuenta con una estructura de voluntariado que apoya las acciones requeridas en el AMM enfocadas en el Plan de Manejo. | Desarrollar un programa de voluntariado en el AMM Cabo Blanco | Gerencia ASP Consejo Local Administración del AMM Cabo Blanco | Universidades ONG's Sector turismo Empresa privada Asociaciones locales Centros educativos | Documento del programa y organizaciones participantes, con registros elaborados. | 2 -3 años |

Cuadro 10. Presentación completa del Área Estratégica: Turismo sostenible

| Área estratégica: Turismo sostenible | | | | | | | |
|--------------------------------------|------|--------|-------------|--------|-----------|--------------|--|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento | |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|-----------|
| 3.1 Consolidar un plan de ordenamiento turístico del AMM | A finales de 2022 el AMM Cabo Blanco ha consolidado un plan de ordenamiento turístico sostenible | Elaborar y ejecutar el Plan de ordenamiento turístico del AMM Cabo Blanco | Gerencia de ASP del ACT Administración AMM ICT COLAC AMM Cabo Blanco | Organizaciones comunales Universidades ONG Cámaras de turismo Sector Turismo | Un plan de ordenamiento del turismo sostenible elaborado y en ejecución | 4- 5 años |
| | | Rotular la zona costera del frente al AMM con mensajes que orienten a los pobladores o visitantes sobre la existencia del AMM y al uso adecuado de los recursos marino costeros y manejo de los residuos sólidos y líquidos. | Administración del AMM Municipalidad COLAC AMM Cabo Blanco ICT Sector Turismo | Empresa privada Organizaciones comunales Centros educativos Municipalidad INCOPECA Cámaras de turismo ONG's ASEPALECO | Rótulos colocados en la zona costera del AMM | 1-2 años |

| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|-----------|
| | | Gestionar actividades con el sector turístico donde se brinde información del AMM Cabo Blanco y su importancia. | Gerencia de ASP del ACT COLAC AMM Cabo Blanco Municipalidad | ICT Organizaciones comunales Cámaras de turismo INCOPECA Empresa privada Municipalidad | Número de actividades realizadas con el sector turismo donde se ha brindado información del AMM Cabo Blanco | 3 años |
| 3.2 Fortalecer las capacidades de grupos comunitarios organizados para la atención de visitantes. | A finales del 2020 se ha fortalecido las capacidades de al menos 4 grupos comunitarios en turismo sostenible | Brindar programas de capacitación a las cámaras de turismo del AMM con el fin unificar y estandarizar los servicios ofrecidos por los afiliados, mejorando con esto su calidad y sostenibilidad. | Administración del AMM Cabo Blanco Coordinador de turismo del ACT ICT | INA Universidades Organizaciones comunales ONG CANATUR CANAECO Empresa privada ACTUAR | Programa de capacitación dirigido a las cámaras de turismo elaborado y ejecutado | 2 -3 años |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|------------|
| | | Impulsar la creación de microempresas familiares que den servicios turísticos especialmente en las comunidades aledañas al AMM con un bajo nivel de desarrollo turístico. | <p>Coordinador de Turismo del ACT</p> <p>ICT</p> <p>COLAC AMM Cabo Blanco</p> <p>Personal del AMM</p> | <p>INA</p> <p>Universidades</p> <p>Organizaciones comunales</p> <p>ONG</p> <p>CANATUR</p> <p>CANAECO</p> <p>Empresa privada</p> <p>PNUD</p> <p>INAMU</p> <p>DINADECO</p> <p>Cámaras de turismo</p> <p>ACTUAR</p> | Número de microempresas familiares que brindan servicios turísticos en el AMM | 4 años |
| | | Promover modelos de certificación ambiental en las empresas turísticas que operan en el AMM (Certificado de Sostenibilidad Turística, Bandera Azul, desarrollo de guías de | <p>Gerencia de ASP del ACT</p> <p>ICT</p> <p>Personal del AMM</p> | <p>Cámaras de turismo</p> <p>Municipalidad</p> <p>Organizaciones comunales</p> | Número de empresas turísticas que operan en el AMM que cuentan con alguna | Permanente |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|-------------------------|--|
| | | adopción voluntaria de buenas prácticas de turismo marino) que garantice su adecuado funcionamiento (investigar modelos de certificaciones marinas en otros países para trabajar con pequeños empresarios. | | ONG CANATUR CANAECO Empresa privada INA | certificación ambiental | |
|--|--|--|--|---|-------------------------|--|

Cuadro 11. Presentación completa del Área Estratégica: Control, protección y gestión del riesgo

Área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo

| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
|--|--|--|---|--|---|--------------|
| 4.1 Incrementar la capacidad operativa, del programa de control y protección para que pueda extenderse a la parte marina | A finales del 2021 el ACT cuenta con al menos dos funcionarios dedicados a la atención del AMM Cabo Blanco y el equipo necesario para implementar el Plan de Control y Protección. | Adquirir y capacitar al menos dos funcionarios como operadores de embarcaciones. | Gerencia del ASP Secretaría Ejecutiva SINAC Ministro del Ambiente Viceministerio de Aguas Mares Costas y Humedales | INCOPECA INA GUARDACOSTAS | 2 funcionarios capacitados como operadores de embarcaciones y en control marino asignados al AMM. | 1 – 3 años |
| | | Gestionar la adquisición del equipo necesario para el control marino (embarcación equipada con GPS, visor nocturno, sistema de radares, etc.). | Gerencia del ASP Secretaría Ejecutiva SINAC | ONG's Empresa Privada Ministerio de Seguridad INCOPECA Servicio Nacional de Guardacostas Instituto contra las drogas ACRXS | Equipo de control marino disponible para ser utilizado por el ACT | 2 – 4 años |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|-----------|
| 4.2 Generar un Plan de Control y protección marina para el AMM, de forma integral con la participación del SINAC, Guardacostas e INCOPECA. | A finales del 2018 el AMM Cabo Blanco cuenta con un Plan de Control y Protección para el período 2018 – 2023 | Elaborar y ejecutar el Plan de Control y Protección en coordinación con los actores estratégicos, con énfasis en la vigilancia permanente con áreas de alto riesgo o especial cuidado. | Gerencia del ASP Administración AMM Guardacostas INCOPECA Organizaciones comunales | Ministerio de Seguridad Pública, Tribunal Ambiental Administrativo, Consejo Local, Ministerio de Salud, SENASA Comisión de vigilancia del Golfo de Nicoya ACRXS Conservación Internacional | Plan con el procedimiento de control y protección a implementar, elaborado y aprobado. | 2 -3 años |
| | Para el 2021 se cuenta con Comités de Vigilancia locales equipados con instrumento. tecnológicos | Crear los Comités de Vigilancia Locales | Gerencia del ASP Administración AMM COLAC AMM Cabo Blanco | INCOPECA GUARDACOSTAS ACRXS Asociaciones de desarrollo ONG | Comités de vigilancia creados y funcionando | 3 años |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|------------|
| 4.3 Fortalecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad y el Servicio Nacional de Guardacostas | | Fortalecer las capacidades de vigilancia mediante instrumentos tecnológicos con SIG (Sistemas de Información Geográfica), funcionando adecuadamente para la toma de decisiones en temas de control y protección. | Gerencia del ASP Funcionarios del AMM Cabo Blanco (personal especializado completo) | Universidades INCOPECA GUARDACOSTAS ACRXS Conservación Internacional | Instrumentos tecnológicos instalados y funcionarios asignados adecuadamente capacitados. | 3- 5 años |
| | | Crear un protocolo de uso de instrumentos tecnológicos. | Gerencia del ASP Funcionarios del AMM Cabo Blanco | Empresa Privada ACRXS Universidades ONG | Documento con el protocolo de uso de instrumentos tecnológicos y atención de delitos marinos. | 3 años |
| | Identificar los sectores del AMM que presentan mayor afectación a los EFM, ya sea antropogénica o de otra fuente. | Realizar un análisis para priorizar los sectores más impactados y definir acciones de mitigación de impactos. | Gerencia del ASP Funcionarios del AMM Cabo Blanco COLAC AMM Cabo Blanco | Fuerza Pública Guardacostas INCOPECA Asociaciones y grupos comunales | Documento con el análisis de los impactos y sectores más afectados y medidas de mitigación | 2 – 3 años |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------------------|
| <p>Para el 2020 el AMM Cabo Blanco, el Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Agricultura y ganadería (particularmente Guardacostas e INCOPECA) han fortalecido la capacidad operativa conjunta para la vigilancia marina</p> | <p>Actualizar y dar seguimiento al convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública para realizar operativos en conjunto.</p> | <p>Gerencia del ASP, Departamento Legal del ACT y SINAC, Secretaría del SINAC Administración del AMM Coordinador del Programa de Control y Protección del ACT</p> | <p>Ministerio de Seguridad Pública Ministerio de Agricultura y Ganadería Guardacostas de Coyote y Caldera</p> | <p>Convenio aprobado y firmado por ambas partes</p> | <p>2 - 3 años</p> |
| | <p>Realizar un convenio tripartito entre INCOPECA – Guardacostas y SINAC y valorar la opción de incluir a SENASA (tomando en cuenta las competencias institucionales).</p> | <p>Gerencia del ASP, Departamento Legal del ACT y SINAC, Secretaría del SINAC Administración del AMM Coordinador del Programa de Control y</p> | | <p>Convenio aprobado y firmado por todas las partes</p> | <p>2 -3 años</p> |

| | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|------------------------------|
| | | | Protección del ACT | | | |
| | | Realizar un cronograma de patrullajes mensualmente donde se realice al menos un patrullaje conjunto semanalmente. | Administración AMM de Cabo Blanco Coordinador del Programa de Control y Protección del ACT Guardacostas INCOPECA | Guardacostas de Coyote y Caldera Fuerza Pública | Reporte de patrullajes realizados | Permanente desde la creación |
| 4.4 Capacitar al personal del AMM Cabo Blanco con conocimientos básicos para la atención del ASP. | Para el tercer año de la creación del AMM se cuenta con personal capacitado en usos permitidos, procedimientos, usos productivos, operación de embarcaciones, salvamento marino, asesoría legal, operación de | Construir los módulos de capacitación necesarios para la capacitación del personal de acuerdo a las diferentes temáticas atinentes. | Guardacostas, INCOPECA, Gerencia de ASP del ACT Administración del AMM | ACRXS Universidades INA | Documento con los módulos de capacitación elaborado y aprobado | 2 años |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|------------|
| | equipo, taxonomía y ecología de especies, entre otros temas de interés. | Gestionar fuentes de financiamiento para la implementación de los módulos de capacitación. | Administración del AMM Gerencias de ASP del ACT | ACRXS Conservación Internacional MarViva Misión Tiburón ONG's INA | Listado de posibles fuentes de financiamiento y solicitud de los fondos para la ejecución de las capacitaciones | 2 años |
| | | Coordinar con las entidades nacionales o internacionales encargadas de impartir capacitaciones en los temas necesarios. | Gerencia ASP Programa Marino del ACT Administración del AMM | ACRXS Conservación Internacional MarViva Misión Tiburón ONG's INA | Oficios, correos electrónicos, memorias de actividad con entidades nacionales o internacionales para impartir capacitaciones en los temas necesarios. | Permanente |
| | | Ejecutar las acciones de capacitación para los funcionarios y llevar un adecuado seguimiento de las mismas. | Programa Marino del ACT Administración del Área | ACRXS Conservación Internacional MarViva Misión Tiburón | Documento con la sistematización de las capacitaciones impartidas a los funcionarios. | 2 años |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|--------|
| | | | Recursos Humanos del ACT | ONG's INA | | |
| 4.5 Realizar campañas locales y regionales para eliminar los elementos contaminantes del AMM Cabo Blanco | Al 2020 se han identificado los elementos perjudiciales a los recursos marinos que se protegen (EFM) y se han mitigado. | Desarrollar campañas con mensajes que incentiven a la población a eliminar los elementos contaminantes del AMM. | Gerencia ASP Programa Marino del ACT Administración del AMM COLAC AMM Cabo Blanco | ONG ACRXS Asociaciones locales Empresa privada | Documento que sistematice las experiencias de las campañas para reducir la contaminación marina. | 4 años |
| 4.6 Realizar un plan de mitigación del cambio climático en los EFM y la zona costera | Al 2020 se ha fortalecido a las comunidades costeras involucradas con el AMM para adoptar medidas de mitigación al cambio climático | Elaborar y ejecutar un plan de mitigación del cambio climático en los EFM y la zona costera del AMM. | Programa Marino del ACT Administración del AMM | ONG Universidades Empresa privada | Plan de mitigación del cambio climático Documento que sistematice las experiencias desarrolladas | 4 años |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|--------|
| 4.7 Realizar un plan para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco | Al 2021 se han desarrollado mecanismos interinstitucionales para la atención de emergencias en el AMM | Elaborar y ejecutar un plan para la atención de emergencias en el AMM | Programa Marino del ACT Administración del AMM | ONG Universidades CNE (Comisión Nacional de Emergencias) Asociaciones locales | Documento del plan elaborado y registro de las acciones desarrolladas | 4 años |
|--|---|---|---|--|---|--------|

Cuadro 12. Presentación completa del Área Estratégica: Gerencia Institucional

| Área estratégica: Gerencia institucional | | | | | | |
|---|---|--|--|--------|--------------------------------------|--------------|
| Objetivo | Meta | Acción | Responsable | Socios | Indicador | Cumplimiento |
| 5.1 Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la gestión del AMM Cabo Blanco | A finales del 2018 (primer año) el AMM Cabo Blanco cuenta con al menos el 40% del personal requerido y a los 5 años contará con el 100% del | Facilitar un espacio físico donde se gestione trámites y consultas administrativas concernientes al AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT | ACRxS | Espacio físico habilitado y equipado | 1 año |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|----------|
| | personal, para tener una presencia institucional permanente, equipada y logísticamente facultada para la gestión del área. | Asignar funcionarios encargados de la atención, seguimiento, monitoreo biológico, patrulla marina y atención de permisos de acceso al AMM. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Director SINAC, Ministerio de Ambiente | ACRxS IMAS Ministerio de Trabajo | 6 funcionarios asignados para las tareas prioritarias indicadas | 1 año |
| | Al 2020 se contará con el equipo necesario para la debida atención del AMM, según se enmarca en el apartado de necesidades de equipo | Gestionar la compra del equipo necesario para la debida atención del AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Director SINAC, Ministerio de Ambiente | ACRxS Empresa privada ONG Instituto contra las drogas MOPT (obras portuarias) | Comprobación de la adquisición del siguiente equipo, con los costos asociados a su mantenimiento y combustible: a) Una embarcación de 25 pies con un motor de 150 hp, con su respectiva carreta b) Una moto acuática c) Un vehículo rural 4x4 y un cuadraciclo | 3-4 años |
| | Al 2020 se contará con la operación de radares y equipo tecnológico con el fin de realizar una vigilancia más efectiva. | Gestionar la adquisición de radares y equipo tecnológico que facilite la vigilancia del AMM. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Director del SINAC | ACRxS MOPT (obras portuarias) | Comprobación del equipo instalado y en operación. | 3 años |

| | | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|----------------|
| 5.2 Establecer los mecanismos de coordinación permanente entre el INCOPECA y el SINAC-Administración del AMM Cabo Blanco para operativizar el aprovechamiento sostenible pesquero. | Al 2018 se han establecido las coordinaciones y procedimientos necesarios para el otorgamiento de las licencias de pesca y los permisos de ingreso de los pescadores al AMM Cabo Blanco. | Establecer un protocolo de actuación entre el INCOPECA y el SINAC-ACT para operativizar las licencias y los permisos para la pesca en el AMM Cabo Blanco. | INCOPECA, SINAC-ACT- Gerencia de ASP. | COLAC AMM Cabo Blanco Grupos de pescadores | Protocolo aprobado | A un año plazo |
| 5.3 Promover la creación de un mecanismo financiero con el fin de fortalecer al AMM Cabo Blanco | A finales del 2020 el AMM Cabo Blanco cuenta con un mecanismo financiero para la consecución de fondos | Gestionar con actores locales y nacionales la creación de mecanismo financiero para la generación de recursos en el AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT | COLAC AMM Cabo Blanco Grupos comunales ONG CORAC Municipalidad INCOPECA | Mecanismo financiero oficializado por el SINAC | 2 a 3 años |
| 5.4 Gestionar el uso sostenible y participativo de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | Al 2019 se ha establecido un mecanismo de control para el uso del recurso marino del AMM Cabo Blanco | Ejercer actividades de control y vigilancia sobre los usos del recurso marino del AMM, garantizando el cumplimiento de la zonificación y su reglamento. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM C.B. | INCOPECA Guardacostas Ministerio Seguridad Pública | Informes de la administración de ACT sobre el monitoreo del recurso marino del AMM | Permanente |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--------|
| | | Elaborar un código de ética del uso de los recursos. | Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM Cabo Blanco COLAC AMM Cabo Blanco | INCOPECA Guardacostas Ministerio Seguridad Pública ONG'S | Documento con el código de ética del uso de los recursos elaborado y aprobado por el ACT y COLAC | 2 años |
| En el 2019 el sector pesquero y turístico del AMM se encuentra informado sobre los usos permitidos dentro del AMM y sobre buenas prácticas ambientales en áreas marino costeras. | | Elaborar y difundir una Guía de usos permitidos y del cumplimiento de normas dirigido al sector pesquero y turístico del AMM Cabo Blanco. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM Cabo Blanco Educatora Ambiental RNACB | ICT Grupo comunales Empresas privadas Cámaras de turismo Municipalidad INCOPECA | Guía de usos permitidos en el AMM elaborada y difundida | 2 años |
| | | Elaborar y difundir una Guía de buenas prácticas ambientales en zonas marino costeras dirigido al sector pesquero y turístico. | Dirección ACT Gerencia de ASP del ACT Personal del AMM Cabo Blanco Educatora Ambiental RNACB | ICT Grupo comunales Empresas privadas Cámaras de turismo Municipalidad INCOPECA | Guía de buenas prácticas ambientales en zonas marino costeras elaborada y difundida | 2 años |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|----------------|
| | Al 2019 se está implementando el Plan de Recursos Pesqueros en el AMM Cabo Blanco | Difundir los procedimientos y los requisitos para que los pescadores puedan ingresar al AMM a realizar la pesca sostenible. | Administrador del AMM Cabo Blanco. Dirección de ASP INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Manual de procedimientos oficializado | A un año |
| | | Establecer el registro de pescadores que cumplan con los requisitos para el ingreso a la pesca dentro del AMM Cabo Blanco. | Administrador del AMM Cabo Blanco. Dirección de ASP INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Libro de registro oficializado | A un año plazo |
| | | Emitir las licencias (nuevas) o la actualización de las que se requieran para ejercer la pesca, basado en los monitoreos biológicos. | INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores SINAC-ACT | Licencias otorgadas | A un año plazo |
| | | Emitir los permisos de ingreso al AMM Cabo Blanco a los pescadores que cumplan con los requisitos. | Dirección del ACT, Administrador del AMM CB, Dirección de ASP | INCOPECA Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Permisos de ingreso al AMM Cabo Blanco otorgados | A un año plazo |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|--------|
| | Al 2022 se están implementando otros usos de recursos pesqueros de acuerdo a los estudios realizados (zona intermareal) | Establecer las prioridades y los estudios de usos de otros recursos marinos en el AMM Cabo Blanco. | Dirección del ACT, Administrador del AMM Cabo Blanco, Dirección de ASP INCOPECA | Consejo Local AMM Cabo Blanco Organizaciones de pescadores | Estudios de especies comerciales de la zona intermareal | 5 años |
|--|---|--|---|--|---|--------|

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

El monitoreo es una herramienta para poder medir el avance en el cumplimiento y ejecución de los objetivos e impactos de las acciones propuestas en el plan de manejo; lo cual será fundamental para poder evaluar el rendimiento y la eficacia de las inversiones realizadas y la validez de las estrategias planteadas. Por consiguiente, permitirá la identificación de aquellas acciones que ameritan continuar realizándose. Para facilitar la sistematización de los resultados de cumplimiento y el seguimiento de las metas de cada área estratégica, se deberá confeccionar un informe anual por área estratégica que incorpore un registro de todas las diferentes actividades y esfuerzos realizados para su cumplimiento.

A continuación se presentan las actividades de monitoreo y seguimiento para la verificación del cumplimiento del Plan General de Manejo, para cada una de las Áreas Estratégicas priorizadas en el AMM Cabo Blanco.

Cuadro 13. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de los ecosistemas.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y gestión de servicios de los ecosistemas | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % Cumplimiento Anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. Establecer acciones concertadas con los actores locales estratégicos para asegurar la conservación del recurso marino costero del AMM Cabo Blanco | 1.1 El AMM Cabo Blanco ha consolidado con el Consejo Local la conservación del recurso marino costero al 2022. | 1.1.1 Listado de los actores claves con los que se han realizado las alianzas y desarrollo de la agenda de trabajo. | 30% | 30% | 15% | 15% | 10% |
| | | 1.1.2 Agenda de trabajo elaborada y ejecutada con los actores estratégicos | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |
| 2. Gestionar los servicios ecosistémicos del AMM Cabo Blanco para el bienestar humano local, incentivando al usuario al mercadeo directo evitando los intermediarios | 2.2 A finales del 2020 se ha impulsado el bienestar local a través del desarrollo de actividades productivas sostenibles en el AMM Cabo Blanco | 2.2.1 Documento con el estudio sobre actividades productivas sostenibles viables a desarrollar en el AMM | 50% | 50% | X | X | X |
| | | 2.2.2 Informe anual con la implementación y resultado de los proyectos seleccionados | X | 50% | 100% | 100% | 100% |
| | | 2.2.3 Documento con la estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM, para que los pescadores puedan | 25% | 50% | 100% | 100% | 100% |

| | | | | | | | |
|--|---|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | acceder a nuevos mercados y eliminar los intermediarios | | | | | |
| | | 2.2.4 Informe sobre las actividades realizadas durante el período para la implementación de la estrategia de comercialización de los productos pesqueros del AMM. | X | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| 3. Establecer un plan de monitoreo e investigación de los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | 3.1 A finales de 2019, el AMM Cabo Blanco ha creado, un plan de investigación y monitoreo. | 3.1.1 Documento del plan de investigación y monitoreo. | 50% | 50% | X | X | X |
| | 3.2 A finales de 2021, el AMM Cabo Blanco ha consolidado y se encuentra implementando el plan de investigación y monitoreo. | 3.2.1 Informe con las actividades realizadas para la implementación del protocolo para el monitoreo de los indicadores de la integridad ecológica de los EFM y otras especies de interés comercial y consumo local (langosta, burgado, almeja, entre otros) | X | 50% | 75% | 100 % | 100 % |
| | | 3.2.2 Base de datos de los indicadores de integridad ecológica de los EFM, alimentándose anualmente y de fácil acceso que contenga la información generada de la investigación y monitoreo. | X | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| | 3.3 Desde inicios de 2018 se promueve el AMM para la | 3.3.1 Informe que contenga copia de las cartas o invitaciones enviadas a las diferentes instituciones académicas | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |

| | | | | | | | |
|---|--|--|---|-------|-------|-------|-------|
| | investigación y monitoreo de los recursos marinos. | (nacionales o internacionales) con el objetivo de promocionar el AMM Cabo Blanco, como destino para la investigación y el monitoreo de recursos marinos. | | | | | |
| 4. Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje. | 4.1 Para el 2021 se contará con un centro de acopio pesquero para la región. | 4.1.1 Documento con el estudio de factibilidad ambiental, financiera y de mantenimiento para la implementación del Centro de Acopio. | X | 100 % | X | X | X |
| | | 4.1.2 Informe de las gestiones realizadas para la solicitud de permisos para la instalación del centro de acopio. | X | 25% | 75% | X | X |
| | | 4.1.3 Centro de acopio construido y utilizándose (si se cuenta con el financiamiento por parte del INCOOP u alguna otra organización). | X | X | 100 % | 100 % | 100 % |

Cuadro 14. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Alianzas y participación con la sociedad.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Alianzas y Participación con la sociedad | | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------|------|------|------|------|--|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento anual | | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| 1. Promover alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y empresa privada (Plataforma multiactores), para la implementación de actividades que velen por la conservación de los Elementos Focales de Manejo identificados para el AMM Cabo Blanco. | 1.1 A finales del 2019 el AMM Cabo Blanco, mediante el Consejo Local ha logrado consolidar alianzas con los actores locales para la conservación del recurso marino costero | 1.1.1 Establecida la plataforma colaborativa de multiactores y desarrollada una agenda conjunta para facilitar la implementación de las acciones destacadas en el PGM como prioritarias. | 25% | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| | | 1.1.2 Red de trabajo conjunta entre Municipalidad y Ministerio de Salud para el mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas negras y servidas que puedan provocar contaminación marina y costera. | 25% | 50% | 100% | 100% | 100% | |
| | | 1.1.3 Expediente con las denuncias y casos atendidos y con seguimiento. | X | 100% | 100% | 100% | 100% | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2. Propiciar procesos de Bio-Educación y sensibilización que permitan concientizar a la población sobre las principales presiones que enfrentan los EFM y su manera de contrarrestarlos. | 2.1 A finales del 2020 se cuenta con un plan de trabajo para la implementación de programas permanentes de Bio – Educación en centros educativos y talleres de sensibilización e información en diferentes temas de interés, a las comunidades que componen el AMM Cabo Blanco | 2.1.1 Programa de Bio-educación para implementarse en diferentes niveles de primaria y secundaria realizado, aprobado e implementado. | 25% | 50% | 75% | 100 % | 100 % |
| | | 2.1.2 Memoria del taller que contenga la identificación de los temas prioritarios a desarrollar en términos de sensibilización y divulgación de los EFM, sus amenazas e importancia, ejecutado con participación comunal. | 25% | 50% | 75% | 100 % | 100 % |
| | | 2.1.3 Cronograma de trabajo para la implementación de charlas y talleres relacionados con la temática establecida como prioritaria diseñado y ejecutándose. | 25% | 50% | 75% | 100 % | 100 % |
| | | 2.1.4 Informe anual con registro fotográfico y materiales de apoyo utilizados para la campaña regional anual de divulgación sobre los beneficios de la conservación e importancia de los EFM del AMM Cabo Blanco y de los estudios técnico – científicos realizados en la zona y del | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| | | Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos de Cabo Blanco. | | | | | | |
| 3. Fortalecer el Consejo Local con capacitación técnica, para que puedan convertirse en multiplicadores de acciones y liderar los procesos de sensibilización del AMM Cabo Blanco. | 3.1 Para el 2020 el Consejo Local se encuentra empoderado y en la capacidad de ejecutar los procesos de sensibilización y divulgación para el AMM Cabo Blanco | 3.1.1 Registro de memorias de los talleres y capacitaciones en temas técnicos sobre los servicios ecosistémicos de los EFM del AMM Cabo Blanco, las amenazas que los afectan y otros temas de los que se identifiquen como prioritarios que se hayan impartido al Consejo Local. | 50% | 75% | 100 % | X | X | |
| | 3.2 Para el 2019 el Consejo Local cumple con toda la normativa legal para su funcionamiento como Modelo de Gobernanza oficial para el AMM Cabo Blanco | 3.2.1 Reglamento de funcionamiento del COLAC actualizado según las necesidades del AMM Cabo Blanco. | 100 % | X | X | X | X | |
| | | 3.2.2 Plan de acción anual elaborado con sus respectivos libros de actas y de acuerdos al día. | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | |
| 4. Elaborar un programa de voluntariado local, nacional e internacional para fortalecer | 4. 1. Para el 2020 se cuenta con una estructura de voluntariado que apoya las acciones requeridas | 4.1.1 Documento del programa y organizaciones participantes, con registros elaborados. | x | 50% | 75% | 100 % | 100 % | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| acciones de monitoreo y gestión sostenible de los recursos marinos | en el AMM Cabo Blanco enfocadas en el Plan General de Manejo. | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|

Cuadro 15. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento de la área estratégica: Turismo sostenible.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Turismo sostenible | | | | | | | |
|---|---|--|-------------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la Acción | % de cumplimiento anual | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. Consolidar un plan de ordenamiento turístico del AMM | 1.1 A finales de 2022 el AMM Cabo Blanco ha consolidado un plan de ordenamiento turístico sostenible. | 1.1.1 Documento con el Plan de ordenamiento turístico del AMM Cabo Blanco, elaborado y ejecutándose. | 25% | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | | 1.1.2 Informe que incorpore un registro fotográfico de la colocación de los rótulos de la zona costera del frente al AMM con mensajes que orienten a los pobladores o visitantes sobre la existencia del AMM y | 50% | 50% | X | X | X |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| | | al uso adecuado de los recursos marino costeros y el manejo de los residuos sólidos y líquidos. | | | | | | |
| | | 1.1.3 Registro de actividades realizadas con el sector turístico donde se compartió información del AMM Cabo Blanco y su importancia. | 50% | 75% | 100 % | X | X | |
| 2. Fortalecer las capacidades de grupos comunitarios organizados para la atención de visitantes al AMM. | 2.1 A finales del 2020 se ha fortalecido las capacidades de al menos 4 grupos comunitarios en turismo sostenible | 2.1.1 Documento con el programa de capacitación elaborado para las cámaras de turismo del AMM para unificar y estandarizar los servicios ofrecidos por los afiliados. Cronograma de implementación e informe anual de resultados. | 50% | 75% | 100 % | X | X | |
| | | 2.1.2 Registro de actividades y esfuerzos realizados para impulsar la creación de microempresas familiares de servicios turísticos, en las comunidades aledañas al AMM con un bajo nivel de desarrollo turístico. | X | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | |
| | | 2.1.3 Informe con las reuniones / gestiones realizadas con las empresas turísticas y hoteles para promover modelos de certificación ambiental (Certificado de Sostenibilidad Turística, Bandera Azul, desarrollo de guías de adopción voluntaria de buenas prácticas de turismo marino, etc.). | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | |

Cuadro 16. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Control, protección y gestión de riesgo.

| ÁREA ESTRATÉGICA: Control, protección y gestión de riesgo | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------|------|------|------|------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la Acción | % de cumplimiento | | | | |
| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1. Incrementar la capacidad operativa, del programa de control y protección para que pueda atender las necesidades del AMM Cabo Blanco | 1.1 A finales del 2021 el ACT cuenta con al menos dos funcionarios dedicados a la atención del AMMCB y el equipo necesario para implementar el Plan de Control y Protección marina. | 1.1.1 Al menos dos funcionarios capacitados como operadores de embarcaciones y en control marino, asignados al AMMCB | 50% | 50% | X | X | X |
| | | 1.1.2 Se cuenta con una embarcación equipada con GPS, visor nocturno, sistema de radares, | X | X | 50% | 50% | X |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|-----|-------|-------|-------|-------|
| | | etc., para el control y vigilancia marina. | | | | | | |
| 2. Generar un Plan de Control y protección marina para el AMM, de forma integral con la participación del SINAC, Guardacostas e INCOPECA. | 2.1 A finales del 2018 el AMM Cabo Blanco cuenta con un Plan de Control y Protección para el período 2018 – 2023 | 2.1.1 Plan de control y protección elaborado e implementado en coordinación con los actores estratégicos, con énfasis en la vigilancia permanente con áreas de alto riesgo o especial cuidado. | X | 50% | 50% | 100 % | 100 % | |
| | 2.2 Para el 2021 se cuenta con Comités de Vigilancia locales equipados con instrumentos tecnológicos | 2.2.1 Comités de vigilancia locales creados y funcionando | | x | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |
| | | 2.2.2 Los comités de vigilancia locales cuentan con instrumentos tecnológicos con SIG instalados y funcionando adecuadamente para fortalecer las capacidades de vigilancia y toma de decisiones en temas de control y protección. | | X | X | 50% | 100 % | 100 % |
| | | 2.2.3 Documento con el protocolo de uso de instrumentos tecnológicos y atención de delitos marinos. | | X | X | 100 % | X | X |
| | 2.3 Identificar los sectores del AMM que presentan mayor afectación a los EFM ya sea antropogénica o de otra fuente. | 2.3.1 Documento con los resultados del análisis de priorización los sectores más impactados y definición acciones de mitigación de | | 50 | 50 | 100 % | 100 % | 100 % |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|-------|-------|-------|-------|-------|--|
| | | impactos y mapeo de los sectores y de las amenazas. | | | | | | |
| 3. Fortalecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad y el Servicio Nacional de Guardacostas. | 3.1 Para el 2020 el AMM Cabo Blanco, el Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Agricultura y ganadería (particularmente Guardacostas e INCOPECA) han fortalecido la capacidad operativa conjunta para la vigilancia marina. | 3.1.1 Convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública firmado. | X | X | 100 % | X | X | |
| | | 3.1.2 Convenio tripartito entre INCOPECA – Guardacostas y SINAC firmado. | X | X | 100 % | X | X | |
| | | 3.1.3 Cronograma mensual de patrullajes realizado e implementado. | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | |
| 4. Capacitar al personal del AMM Cabo Blanco con conocimientos básicos para la atención del ASP. | 4.1 Para el tercer año de la creación del AMM se cuenta con personal capacitado en: usos permitidos, procedimientos, usos productivos, operación de embarcaciones, salvamento marino, asesoría legal, operación de equipo, taxonomía y ecología de especies, entre otros temas de interés. | 4.1.1 Desarrollados los contenidos de los módulos de capacitación del personal según las temáticas atinentes. | 50% | 100 % | X | X | X | |
| | | 4.1.2 Listado con la identificación de las posibles fuentes de financiamiento para la ejecución de capacitaciones. | 50% | 100 % | X | X | X | |
| | | 4.1.3 Memorias, minutas de reunión y acuerdos de coordinación con entidades nacionales o internacionales para impartir | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|-----|------|------|------|------|
| | | capacitaciones en los temas necesarios. | | | | | |
| | | 4.1.4 Documento con la sistematización de las capacitaciones impartidas a los funcionarios. | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 5. Realizar campañas locales y regionales para eliminar los elementos contaminantes del AMM Cabo Blanco. | 5.1 Al 2020 se han identificado los elementos perjudiciales a los recursos marinos que se protegen (EFM). | 5.1.1 Documento que sistematice las experiencias de las campañas para reducir la contaminación marina. | 25% | 50% | 75% | 100% | |
| 6. Realizar un plan de mitigación del cambio climático en las EFM y la zona costera. | 6.1 Al 2020 se ha fortalecido a las comunidades costeras involucradas con el AMM Cabo Blanco para adoptar medidas de mitigación al cambio climático. | 6.1.1 Documento que sistematice las experiencias desarrolladas. | 25% | 50% | 75% | 100% | 100% |
| 7. Realizar un plan para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco. | 7.1 Al 2021 se han desarrollados mecanismos interinstitucionales para la atención de emergencias en el AMM Cabo Blanco. | 7.1.1 Documento del plan elaborado y registro de las acciones desarrolladas. | x | x | 50% | 100% | 100% |

Cuadro 17. Plan de seguimiento, monitoreo y revisión de cumplimiento del área estratégica: Gerencia institucional.

| Área estratégica: Gerencia institucional | | | |
|--|------|--------------------------|-------------------|
| Objetivo | Meta | Verificador de la acción | % de Cumplimiento |

| | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|--|---|------|------|------|------|------|
| 1. Asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para garantizar la gestión del AMM Cabo Blanco | 1.1 A finales del 2018 (primer año) el AMM Cabo Blanco cuenta con al menos el 40% del personal requerido y a los 5 años contará con el 100% del personal, para tener una presencia institucional permanente, equipada y logísticamente facultada para la gestión del área. | 1.1.1 Espacio físico (oficina) para la gestión de trámites y consultas administrativas concernientes al AMM Cabo Blanco, disponible y equipado. | 25% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 1.1.2 6 funcionarios asignados para la atención, seguimiento, monitoreo biológico, patrulla marina y atención de los permisos de acceso al AMM Cabo Blanco. | 40% | 50% | 70% | 90% | 100% |
| | 1.2 Al 2020 se contará con el equipo necesario para la debida atención del AMM Cabo Blanco. Según se enmarca en el apartado de necesidades de equipo. | 1.2.1 Comprobación de la adquisición de una embarcación de 25 pies con un motor de 150 hp, con su respectiva carreta y costos asociados a su mantenimiento y combustible. | X | X | 100% | X | X |
| | | 1.2.2 Comprobación de la adquisición una moto acuática y costos asociados de mantenimiento y combustible. | X | X | X | 100% | X |
| | | 1.2.3 Comprobación de la compra de un vehículo rural 4x4 y un cuatriciclo y costos asociados a mantenimiento y combustible. | X | X | 100% | x | X |

| | | | | | | | |
|---|--|---|------|------|------|------|------|
| | 1.3 Al 2020 se contará con la operación de radares y equipo tecnológico con el fin de poder realizar una vigilancia más efectiva. | 1.3.1 Comprobación del equipo instalado y en operación | X | X | 100 | X | X |
| 2. Establecer los mecanismos de coordinación permanente entre el INCOPECA y el SINAC- Administración del AMM Cabo Blanco, para operativizar el aprovechamiento sostenible pesquero. | 2.1 Al 2018 se han establecido las coordinaciones y procedimientos necesarios para el otorgamiento de las licencias de pesca y los permisos de ingreso de los pescadores al AMM Cabo Blanco. | 2.1.1 Protocolo de actuación entre el INCOPECA y el SINAC-ACT aprobado. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 2.1.2 Realizados los trámites necesarios entre el ACT-SINAC y el INCOPECA para la atención de las licencias a los pescadores locales que tradicionalmente han hecho un uso de la pesca en estos sectores. | 50% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 3. Promover la creación de un mecanismo financiero con el fin de fortalecer al AMM Cabo Blanco | 3.1 A finales del 2020 el AMM Cabo Blanco cuenta con un mecanismo financiero para la consecución de fondos | 3.1.1 Mecanismo financiero realizado en conjunto con actores locales y nacionales oficializado. | X | X | 100% | 100% | 100% |
| 4. Gestionar el uso sostenible y participativo de AMM Cabo Blanco los recursos marinos del AMM Cabo Blanco | 4.1 Al 2019 se ha establecido un mecanismo de control para el uso del recurso marino del AMM Cabo Blanco. | 4.1.1 Informe con las actividades de control y vigilancia en el AMM Cabo Blanco | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.1.2 Código de ética del uso de los recursos elaborado e implementado. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|------|------|------|------|
| | 4.2 En el 2019 el sector pesquero y turístico del AMM se encuentra informado sobre los usos permitidos dentro del AMM y sobre buenas prácticas ambientales en áreas marino costeras. | 4.2.1 Guía de usos permitidos elaborada e informe de las actividades realizadas para su divulgación. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.2.2 Guía de buenas prácticas ambientales en zonas marino costeras dirigido al sector pesquero y turístico elaborada e implementado. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | 4.3 Al 2019 se está implementando el Plan de Aprovechamiento de Recursos Pesqueros en el AMM Cabo Blanco. | 4.3.1 Elaborado e implementado el manual de procedimientos para la implementación del Plan de Aprovechamiento de Recursos Marinos, procedimientos y los requisitos para una pesca sostenible. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.3.2 Libro de registro de pescadores que cumplen con los requisitos para el ingreso a la pesca dentro del AMM Cabo Blanco, oficializado. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.3.3 Listado de las licencias de pesca otorgadas. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4.3.4 Permisos de ingreso al AMM Cabo Blanco otorgados. | X | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | 4.4 Al 2022 se están implementando otros usos de recursos pesqueros de acuerdo | 4.4.1 Estudios de especies comerciales de la zona intermareal realizados. | X | X | 25% | 50% | 100% |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | a los estudios realizados (zona intermareal) | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

6. MODELO DE GESTIÓN DEL AMM CABO BLANCO

La gestión institucional está enmarcada por la Unidad de Gestión asignada por el ACT, entendiendo esta como el recurso humano, la organización y los recursos operativos en equipo, infraestructura y financiamiento asignados directamente a la gestión del AMM Cabo Blanco y que no son compartidos con otras áreas silvestres protegidas.

Ésta Unidad de Gestión al formar parte de ACT, funciona en forma transversal con el apoyo administrativo y técnico que no son de su uso exclusivo (o sea que son apoyos que funcionan para toda ACT), pero que igualmente están presupuestados de manera parcial.

La Unidad de Gestión del AMM estará liderada por el Consejo Local como espacio de diálogo, concertación y coordinación, integrado por el SINAC, INCOPECA, Servicio Nacional de Guardacostas y actores locales; el cual operará a través de reuniones periódicas para la toma de decisiones y acuerdos en el contexto del PGM del AMM.

Esta Unidad de Gestión debe apostar a la atracción de recurso humano adicional para la gestión del AMM, y no limitarse a la contratación de personal; por ejemplo fortalecer el aporte del trabajo voluntario con el involucramiento activo de actores locales, por medio de un plan de voluntariado; conformar grupos comunales como COVIRENAS, que brinden apoyo en acciones de control y protección y fortalecer la coordinación institucional con otros entes como Guardacostas, Policía Turística e INCOPECA y así promover el intercambio de información. Además, debe buscar alianzas con el sector académico nacional e internacional, ya que pueden contribuir en la generación de conocimiento de utilidad para la toma de decisiones.

Asimismo, se debe aprovechar al máximo las herramientas técnicas disponibles, como la zonificación y reglamento de uso público, y crear condiciones para la generación de ingresos, como gestionar con actores locales y nacionales la creación de un mecanismo financiero para la generación de recursos en el AMM.

6.1 Estructura de la Gestión a Nivel del Área de Conservación Tempisque

El artículo 27 de la Ley de Biodiversidad define la siguiente estructura administrativa de las Áreas de Conservación (SINAC-MINAET, 2012) (Figura 17).

- El Consejo Regional del Área de Conservación (CORAC).
- La Dirección Regional del Área de Conservación

- El Comité Científico-Técnico
- El Órgano de Administración Financiera

Organigrama del ACT

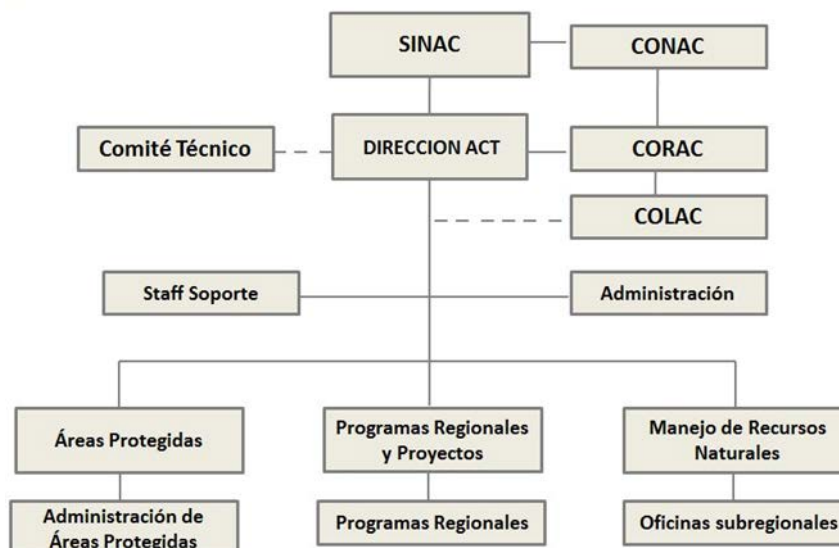


Figura 16. Estructura administrativa del Área de Conservación Tempisque (SINAC – MINAE, 2012)

El SINAC elaboró el Plan de Acción 2013-2017, donde se indica la estructura, la cual está determinada por áreas estratégicas y objetivos estratégicos; estos dos componentes son los que se establecen en el Plan Estratégico SINAC 2010-2015 (SINAC-MINAET, 2010; SINAC-MINAET, 2012b).

Las áreas estratégicas del Sistema Nacional son (SINAC-MINAET, 2010):

- Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales
- Alianzas y Participación con la Sociedad
- Gerencia Institucional
- Desarrollo del Recurso Humano
- Identidad e Imagen Institucional

A nivel de los Planes Específicos (PE), el Área de Conservación Tempisque (ACT) establece que están en función de las metas establecidas en las áreas estratégicas, y han sido proyectados en su ejecución por medio de los planes operativos (plan presupuesto) que cuentan con su respectivo financiamiento y los indicadores requeridos para el monitoreo del impacto de su aplicación (SINAC, 2013). A nivel de

ACT, se cuenta con planes específicos (antes programas), los que dependen de las Gerencias del Área de Conservación, a saber:

a) **Gerencia de Recursos Naturales y Vida Silvestre**

1. **Ordenamiento Territorial y Cuencas Hidrográficas.** Está encargado del manejo y protección de cuencas hidrográficas y recursos hídricos.
2. **Desarrollo Forestal.** Es responsable de atender los diferentes trámites forestales que se llevan a cabo en cada Unidad Territorial, como realizar las inspecciones y hacer recomendaciones en los informes de aprobación o desaprobación de las solicitudes
3. **Educación Ambiental.** Facilita procesos que promuevan la gestión de una sociedad participativa, organizada y comprometida con la conservación del ambiente.
4. **Corredores Biológicos.** Pretende velar por el respeto al derecho público y el derecho privado, trabajando en función de la conservación de la biodiversidad.
5. **Control y Protección.** Busca bajo el principio de democratización un cambio de actitud de la sociedad para la prevención, protección y control del uso sostenible de los Recursos Naturales en general y culturales dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.
6. **Vida Silvestre.** Fortalece aspectos técnicos, legales, administrativos, investigativos y financieros que permitan en alianza con la sociedad la conservación, protección, uso y manejo adecuado de la vida silvestre.

b) **Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas**

1. **Patrimonio Natural del Estado.** Destaca el proceso continuo de actualizar y mantener las bases de datos, el mapeo, ubicación y georreferenciación de los terrenos inscritos a nombre del Estado, que conforman el Patrimonio Natural del Estado (PNE), tanto dentro de las Áreas Silvestres Protegidas como fuera de ellas.
2. **Turismo Sostenible.** Se desarrollará gestión de la planificación, administración e inversión y el seguimiento en la zonificación, infraestructura, facilidades, servicios para la visitación y el desarrollo de las comunidades de influencia de las Áreas Silvestres Protegidas.
3. **Investigaciones.** Presta una especial atención y concentración de esfuerzos a la protección de los ecosistemas identificados como de prioridad para la conservación.
4. **Manejo del Fuego.** Se enfrenta de manera permanente la problemática

de los Incendios Forestales y el uso del fuego, ordenando y encausando las acciones tendientes a prevenir y controlar estos eventos.

5. **Programa Marino Costero:** es un programa regional integrador de las acciones administrativas y operativas de conservación y desarrollo sostenible de las Áreas Marinas Protegidas, los corredores biológicos marinos y terrestres y la sociedad civil, para el logro de los objetivos comunes de conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, favoreciendo una mejor calidad de vida en las comunidades costeras.

6.2 Procesos de planificación

El Área de Conservación Tempisque ha sido parte de procesos de planificación en los cuales se han visto involucradas las diferentes áreas estratégicas. En el 2016, se construyó el Plan Estratégico del SINAC 2016-2026 donde se formularon las siguientes Perspectivas de Procesos Internos (PPI):

- PPI-09 Mejorar la protección de los ecosistemas terrestres y marinos del PNE y ASP.
- PPI-11. Contar con experiencias de gestión participativa para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.
- PPI-14. Mejorar la representatividad ecológica de los ecosistemas de Costa Rica.
- PPI-15. Manejar las áreas silvestres protegidas de manera eficiente.

Asimismo, el ACT a nivel interno cuenta con herramientas de mediciones de resultados como el Sistema de Evaluación del Mejoramiento Continuo de la Calidad (SEMEC), el informe del plan presupuesto del ACT, y la evaluación de la efectividad de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del ACT. Sin embargo, el AMM Cabo Blanco al ser un Área Silvestre Protegida de reciente creación, no está contemplada en estas herramientas de planificación y evaluación, por lo tanto deberá ser incluida a partir de su creación en el presente año 2017, para comenzar a ser aplicadas a partir del año 2018, utilizando como herramienta clave y fundamental el Plan General de Manejo, mediante los planes estratégicos y su respectivo plan de monitoreo y evaluación contemplados en el mismo. Esto incluirá la asignación del personal y de presupuesto para su implementación.

6.3 Factores internos del AMM (Fortalezas y Debilidades)

Fortalezas:

- Consejo Local consolidado con representantes comunales y comprometido con el proceso
- Un proceso participativo debidamente registrado en dos expedientes
- Apoyo financiero por parte de la Asociación Costa Rica por Siempre
- Decreto de creación del AMM Cabo Blanco firmado
- Apoyo comunal y político
- Comunidades de la región peninsular involucradas e interesadas en la protección y uso racional de los recursos marinos
- Contar con la RNACB como área núcleo para la operación del AMM
- Unión de las comunidades por el mismo propósito
- Investigación existente que se ha generado en el marco de la definición de los vacíos de conservación de GRUAS II.
- Aportes económicos mediante sistemas de radar y equipo especializado para la vigilancia
- Comunicación clara y transparente
- Elaboración de un Plan de Aprovechamiento Pesquero del AMM Cabo Blanco

Debilidades:

- Poco personal, equipo e infraestructura para atender las labores de control y vigilancia del AMM.
- Pocas organizaciones de pescadores están debidamente organizadas
- Pescadores sin licencias
- Poca información del estado del recurso pesquero y el fondo marino que sustentan la regulación de la actividad pesquera en este momento
- Poca representación del sector turismo
- Deficiente respuesta ante denuncias
- Falta de datos reales de desembarque y monitoreo marino
- Sectores vulnerables y en riesgo social en el AMM
- Deficiente interés de las comunidades
- Falta claridad en las licencias de pesca (INCOPECA)
- Desorden en el reglamento de pesca
- Poca infraestructura pesquera
- Falta de personal y de recursos económicos para la administración del AMM a corto plazo

6.4 Factores externos del AMM Cabo Blanco (Oportunidades y Amenazas)

Oportunidades:

- Oportunidades de fortalecimiento en temas de investigación con Universidades, y divulgación del AMM y su importancia con ONG's.
- Oportunidades de trabajo conjunto con organizaciones locales, sociedad civil e instituciones públicas
- Diversidad de servicios ecosistémicos
- Continuación de monitoreo ecológico
- Posibilidades de financiamiento para puertos y puestos del SINAC y guardacostas, infraestructura de centros de acopio y de comercialización del recurso pesquero.
- Mucho interés de vigilancia compartida (sistema de denuncias con la sociedad civil)
- Apoyo de instituciones como INCOPESCA, guardacostas, Municipalidad y en un futuro INDER, SENASA e IMAS
- Posibilidades de capacitación
- Innovación turística
- Valor agregado de los productos pesqueros del AMM
- Acuicultura proyectada
- Convertirse en un modelo de gobernanza ejemplo en el país
- Apoyo de instituciones de gobierno para el desarrollo de proyectos de beneficio social

Amenazas:

- Desarrollo descontrolado de actividades turísticas, comerciales y residenciales en el área de influencia del AMM genera impactos negativos.
- Pesca ilegal
- Sobrecapacidad de extracción de recursos
- Contaminación por actividades costeras (sedimentación)
- Algunos sectores no están de acuerdo con la creación del AMM y las regulaciones
- Acciones del cambio climático que afecten negativamente los EFM
- La mala situación económica y falta de empleo de las zonas costeras que dependen de la pesca, incentiva a no respetar el marco legal y el ordenamiento del AMM.
- Veto de la Contraloría acerca de las licencias de pesca
- Sectores que no se sienten representados en el AMM pueden reaccionar de forma contraria
- Escasez del producto pesquero
- Pérdida de interés si el modelo de gestión y manejo no da los resultados esperados (ejemplo: respuesta del SNG ante las denuncias)
- Falta de visión a largo plazo de algunos miembros de las comunidades pueden entorpecer el modelo de gobernanza del AMM

6.5 Gestión actual del ACT

Al momento de la creación y en tanto no se haya dotado del personal específico para el AMM, se contará con el apoyo por recargo de los funcionarios destacados de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco (RNACB). Igualmente la sede inicial del AMM será la misma que ahora tiene la RNACB.

Por otra parte, se cuenta con un Consejo Local conformado legalmente, el cual ha desempeñado un papel trascendental en la creación del AMM, destacando fuertemente la participación y empoderamiento de las comunidades.

Servicios de Personal:

Personal Actual en la RNA Cabo Blanco (apoyo por recargo):

- 1 Administrador
- 1 Encargada de Educación Ambiental
- 1 Coordinador de Control
- 2 Funcionarios de la patrulla de control (uno marino)
- 2 misceláneas encargadas de limpieza y alimentación
- 2 funcionarios en programa de turismo (caseta de cobro y mantenimiento)

Servicios de gestión y apoyo:

Los servicios de gestión y apoyo están referidos al pago de electricidad, pago de agua, telecomunicaciones, publicidad, impresión, otros servicios médicos (seguros), desarrollo de sistemas informáticos.

Infraestructura y terrenos:

Actualmente no se cuenta con terrenos ni infraestructura. Una vez creada el AMM Cabo Blanco, el SINAC deberá de registrarla dentro de las Áreas de su patrimonio natural, y asignarle los recursos presupuestarios necesarios anualmente para iniciar la gestión y ejecución del respectivo Plan de Manejo.

6.6 Modelo de Gestión propuesto (óptimo)

Aunque se considera que en sus etapas iniciales el personal y los recursos asignados a la RNA Cabo Blanco, serán quienes brinden por recargo o reacomodo del personal, las primeras necesidades. Sin embargo, el modelo de gestión debe de evolucionar a que el

AMM tenga sus propios recursos, infraestructura y personal, atendiendo las necesidades propias de esta categoría de manejo y al modelo mismo.

Se programa contar con al menos 6 funcionarios nuevos para el AMM Cabo Blanco en un plazo de cinco años. Para los inicios durante al menos los primeros años, el personal de la RNA Cabo Blanco tendrá el recargo básicamente para la parte Administrativa, las acciones de educación ambiental que se integrarán a los planes ya existente y en las labores de control marino, en cuyo caso también se podrá contar con el apoyo de los funcionarios del Refugio Nacional de Vida Silvestre Camaronal. Sin embargo, para ésta AMM se esperaría contar con el personal marino idóneo en cuanto a capacitación marina se refiere (conocimiento sobre manejo de embarcaciones, navegación, operativos marinos, conocimiento de especies de vida silvestre marina) y en la cantidad necesarias para ejercer las labores de control, supervisión, monitoreo necesarias.

A continuación, se describen las necesidades requeridas por el Área de Conservación Tempisque (ACT), en donde se plantea un único escenario básico para la atención del AMM (MINAE, 2016).

Dichos funcionarios y recursos en conjunto con los existentes tendrán a cargo la implementación de las actividades pertinentes a cada área estratégica según se estipula en el presente Plan de Manejo.

Una vez que se cuente con la asignación de nuevos funcionarios, deberán nombrarse encargados para actividades tales como; el seguimiento al monitoreo biológico y al trabajo con el sector pesquero y turístico para el desarrollo de las acciones del PGM. Así como las acciones de gestión social y desarrollo de proyectos productivos basados en el fortalecimiento de capacidades.

Servicios de Personal:

- 1 Administrador (de recargo actual)
- 1 Encargada de Educación Ambiental (de recargo actual)
- 1 Coordinador de Control (de recargo actual)
- La contratación de 4 funcionarios adicionales, de la clase salarial Técnico 2, funcionarios tiempo completo para una patrulla marina (especialista en recursos marinos o pesqueros)
- La contratación de 1 funcionario, de la clase salarial Técnico 3, como coordinador de la patrulla marina
- La contratación de un funcionario Profesional 1-A

Servicios de gestión y apoyo:

Los servicios de gestión y apoyo están referidos al pago de electricidad, pago de agua, telecomunicaciones, publicidad, impresión, otros servicios médicos (seguros), desarrollo de sistemas informáticos, que serán compartidos con la RNA Cabo Blanco en el comienzo.

Servicios básicos y de apoyo:

El Área Marina requiere de equipo de transporte marino y terrestre. En este sentido es muy poco el apoyo que pueda tener de la RNACB pues esta carece de embarcaciones adecuadas para la operación marina, así como tienen grandes debilidades en el transporte terrestre. Por esta razón será indispensable que el AMM Cabo Blanco pueda tener en el menor tiempo posible de la disposición de un vehículo 4x4, de una carreta para jalar la lancha y de una lancha con sus respectivos equipos de navegación, para poder ejercer las labores marinas propias de esta categoría, según se detalla a continuación.

- La compra de una nueva embarcación de 25 pies, con un motor de 150 hp y carreta y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
- La compra de una Moto acuática y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
- La compra de un vehículo terrestre rural 4x4, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
- La compra de un cuadraciclo, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.

Servicios de infraestructura y terrenos:

Aunque se pretende que en sus inicios la administración del AMM se lleve desde la sede de la RNA Cabo Blanco en Cabuya, se espera que cuando se tengan los recursos necesarios se pueda construir un módulo en una zona más apropiada para administrar el área, y sobre todo que facilite la operación marina. Se ha pensado que la zona de Malpaís podría darse ese centro operativo y se podría utilizar una infraestructura ya existente dentro de la RNA Cabo Blanco (sector Cuevas del Murciélago-Malpaís), pero cuyo estado no es el adecuado, por lo que sí se ha incluido aquí un rubro para la infraestructura necesaria en tierra. Se planea tener al menos un casa para los guardaparques marinos, con una oficina desde donde se pueda hacer el control de los radares, llevar toda la información sobre los pescadores que tienen acceso al área marina, desde donde se puedan controlar las embarcaciones y el equipo de transporte. Se requerirá para ello de un plan maestro de infraestructura que pueda visualizar todas las necesidades y hacer los estudios necesarios.

Además, es necesario la implementación de un muelle o atracadero desde donde se pueda hacer el ingreso al mar, y la infraestructura necesaria para bodegas de equipos marinos y de seguridad. Asimismo, la construcción de una torre con radar para monitorear el área marina con equipo tecnológico.

6.7 Elementos institucionales de participación ciudadana para la gestión del AMM Cabo Blanco

Para desarrollar procesos locales exitosos con un fuerte componente social, es necesario conocer las y los actores que intervienen, de esa manera se ubican con claridad los vínculos, intereses y niveles de participación que puedan tener dentro de las estrategias y acciones de un Área Silvestre Protegida (Azofeifa y Herrera, 2011).

Esta gobernanza se constituye tanto a través de las instancias establecidas por la ley para la toma de decisiones participativas (consejos colegiados, audiencias públicas) como en el quehacer diario de estas instancias. La gobernanza se identifica no solo con la existencia de espacios de participación sino como el ejercicio de los mismos (SINAC-MINAE, 2014).

6.7.1 Condiciones para construir participación ciudadana en el AMM

El artículo 29 de la Ley de Biodiversidad y el artículo 49 de su reglamento especifican la creación de los consejos locales (COLAC); ambos artículos definen la complejidad para su conformación con los diferentes actores. La creación se realiza a través de un acuerdo del Consejo Regional (CORAC) que establece las condiciones sobre sus funciones y la competencia territorial de un COLAC. Lo anterior debe tomar en cuenta la recomendación que podría emitir el Comité Científico Técnico del Área de Conservación (Azofeifa y Herrera, 2011).

En estos mecanismos de participación ciudadana, la Asamblea General es el máximo órgano del Consejo Regional del Área de Conservación Tempisque (CORACT). Estará conformada por representantes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones comunales de la región y municipalidades de los cantones que tienen territorio dentro de los límites geográficos del ACT.

El Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE, en su artículo 8º, establece la creación de los Consejos Locales por acuerdo del CORACAT en los lugares que por su complejidad e interés de las comunidades se considere necesario. Para ello, se tomará como referencia lo indicado en el artículo 49 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad.

Los Consejos Locales deben procurar tener una institucionalidad que les permita

funcionar con autonomía e independencia. La amplia participación de actores dentro del Consejo Local contribuye con el equilibrio de los diversos intereses en cuanto al uso y conservación de los recursos naturales que existen en el área involucrada.

6.7.2 Contexto de la participación ciudadana en el AMM Cabo Blanco (MINAE, 2016)

En este sentido, el Consejo Local del AMM Cabo Blanco funcionará como órgano asesor, de apoyo, seguimiento y monitoreo de la ejecución de acciones en el área marino-costera de las comunidades de su área de influencia como son: Manzanillo, Malpaís, Santa Teresa, Montezuma, Cabuya, Pochote y Tambor, y además cumplirá funciones de coordinación con las instituciones y organizaciones que tienen que ver con el manejo y uso de los recursos marino-costeros del AMM Cabo Blanco. Para lograr estas acciones, se regirá mediante su propio reglamento, en el cual están descritos los fines sustantivos, orientaciones, composición, estructura y funcionamiento del Consejo Local para el AMM Cabo Blanco.

Este reglamento define los objetivos estratégicos del Consejo Local, así:

- a) Contribuir al uso sostenible del recurso marino-costero por parte de las comunidades locales y nacionales en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco (AMM-CB).
- b) Contribuir a la reducción de las presiones existentes en el recurso marino-costero producto de actividades ilegales y artes de pesca no selectivos y altamente impactantes sobre la biodiversidad.
- c) Fomentar la recuperación de la biodiversidad en forma participativa y responsable por los diferentes sectores, al promover un uso sostenible y responsable de los recursos marino-costeros y tomando en cuenta el impacto causado por el cambio climático.
- d) Colaborar con la aplicación de la Ley de Biodiversidad; la Ley de Pesca N° 8436 y Acuicultura; y otra legislación afín y relevante, en el AMM Cabo Blanco.
- e) Velar por que las necesidades de las comunidades comprendidas en el AMM-CB estén integradas en los planes y actividades del Área de Conservación Tempisque y de las otras instituciones involucradas.
- f) Fomentar la participación de los diferentes sectores en el AMM-CB en el análisis, la discusión y la búsqueda de soluciones para los problemas relacionados con los recursos naturales, el ambiente y el bienestar social y económico.
- g) Promover un monitoreo participativo del uso de los recursos marinos en el AMM-CB.

Los miembros activos del Consejo Local del AMM Cabo Blanco serán los siguientes: (*)

- Área de Conservación Tempisque del SINAC

- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura- INCOPESCA
- Servicio Nacional de Guardacostas- SNG
- Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Pesca y Actividades Afines de Cabuya
- Asociación para la Conservación y Uso Sostenible del Mar y sus Recursos- ACUMAR
- Comité Isla Cementerio (perteneciente a la Asociación de Desarrollo Integral de Cabuya)
- Concejo Municipal del Distrito de Cóbano
- Asociación de Pescadores Unidos por el Bienestar del Pescador Artesanal y Turístico de Mal País
- Asociación de Pescadores de Tambor (ASOTAMBOR)
- Asociación de Mujeres Emprendedoras Artesanales de Cabuya
- Asociación para la Conservación y el Desarrollo de Montezuma ASOMONTE
- Asociación Cámara de Turismo Montezuma

(*) Los miembros del COLAC pueden variar con el tiempo.

La estructura del Consejo Local consiste en una plataforma multi-sectorial, que tiene funciones generales y específicas para la coordinación, negociación, consulta y retroalimentación con sus grupos base, y estarán en la capacidad de desarrollar una gama de proyectos y actividades para el logro de sus objetivos de estratégicos, tal y como se detalla en la Figura 18.

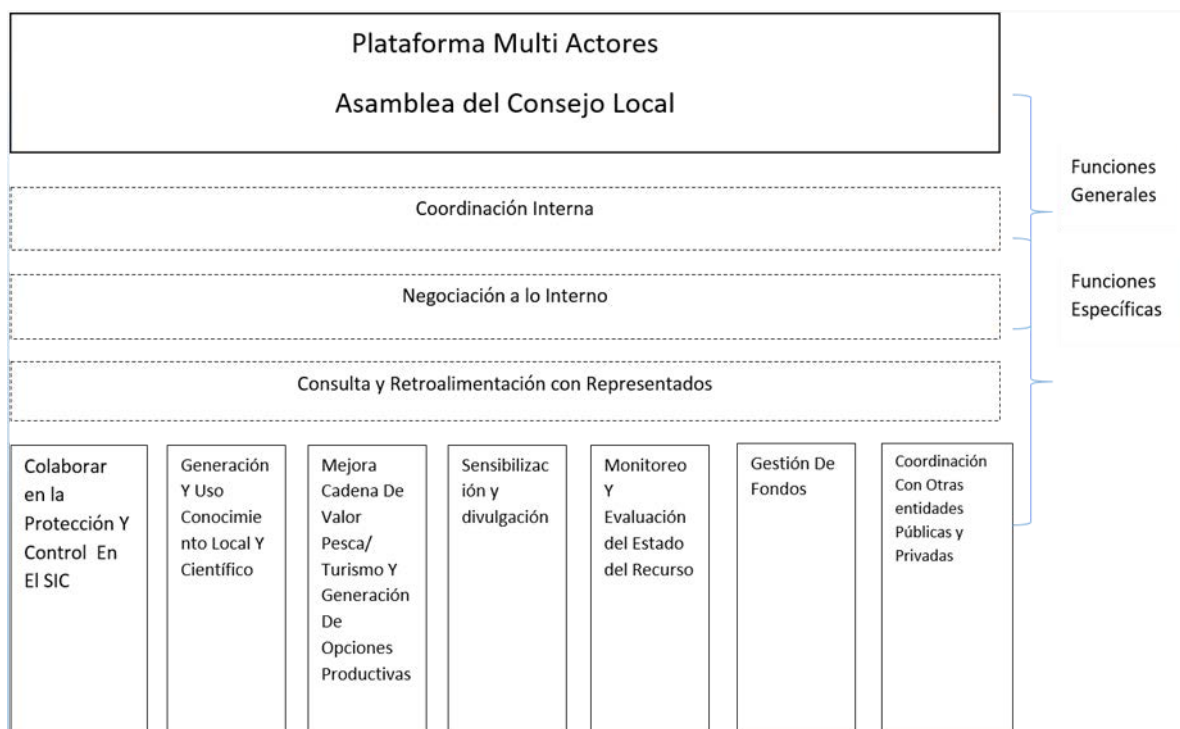


Figura 17. Funcionamiento y estructura del Consejo Local del AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado,

7. MODELO DE GOBERNANZA DEL AMM CABO BLANCO

A partir del 2013, se constituyó una plataforma multisectorial de actores para iniciar un proceso de diálogo y participación informada, con el ánimo de construir un modelo de gestión de ecosistemas marino-costeros para el AMM Cabo Blanco, habiendo tenido un trabajo regular de diálogo y negociación (Coronado, 2014).

El siguiente esquema representa el modelo de gobierno que ha existido tradicionalmente, previo a la incorporación de la participación ciudadana en lo que puede llamarse la “gestión del territorio” (en este caso gestión del mar).



Figura 18. Modelo de gobernanza tradicional. Fuente: Coronado, 2014.

Se asume que dichas estructuras ejercen su influencia, mediante la persuasión o mediante la coerción, para que los actores locales (esto es, en los territorios donde viven y producen) cumplan con dichos mandatos. Esto es lo que se denominaría un control centralizado, vertical, sectorial (cada institución incide sobre los comportamientos relacionados con su “sector”) y no participativo.

Este modelo ha demostrado ser insuficiente para lograr el cumplimiento de las leyes y las regulaciones correspondientes; no solamente por la lejanía de las estructuras

institucionales de donde se producen los “hechos”; esto es, comportamiento de uso y abuso por parte de los actores locales; sino también porque dichas entidades carecen de los recursos operativos para ejercer su control (Coronado, 2014).

El modelo de gobernanza propuesto para el AMM Cabo Blanco, está basado en “Gobernanza Local de los Recursos Naturales: Experiencias en la Aplicación de Incentivos para el Desarrollo Sostenible” (GIZ, 2013), el cual representa la composición y lógica de funcionamiento para su implementación en el AMM Cabo Blanco.

En el mismo, se sugiere el contraste con el modelo tradicional con el que se ha pretendido hacer la gestión de los recursos naturales, en este caso, marino costeros (en la siguiente figura, véase el diagrama de bloque de la izquierda, Figura 20).

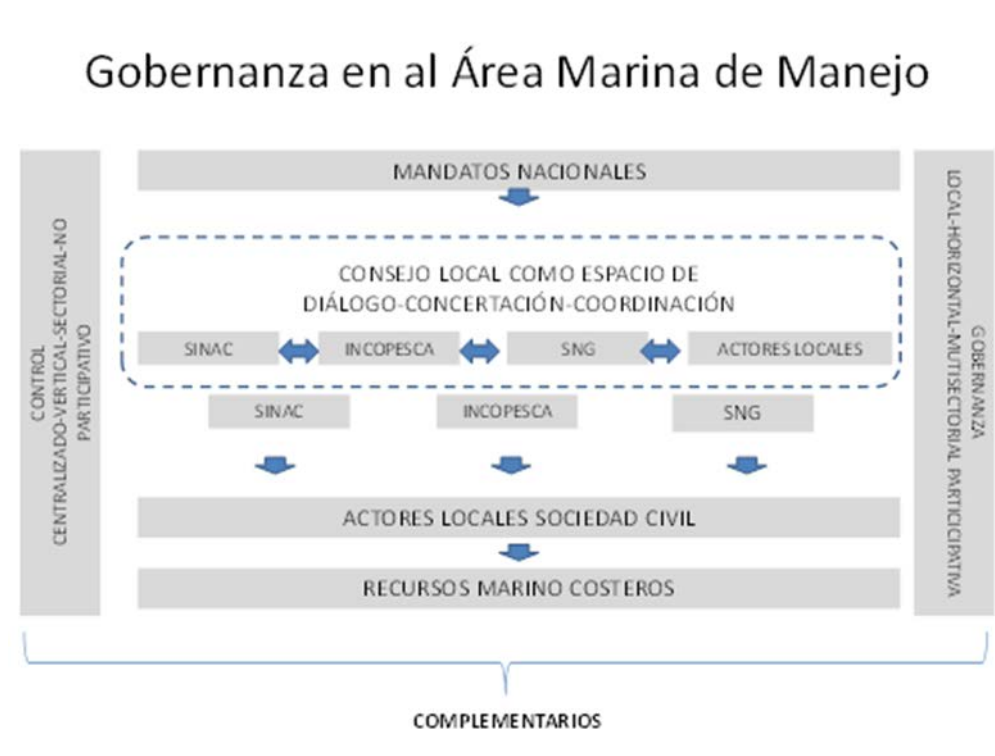


Figura 19. Modelo de gobernanza propuesto para el AMM Cabo Blanco. Fuente: Coronado, 2014.

Este modelo de gobernanza propuesto pretende *complementar* las funciones tradicionales de las entidades del Estado; pero incorporando a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente en una relación horizontal de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y decisiones necesarias; esto es, *participativo*.

En el caso del AMM Cabo Blanco, el Consejo Local, es quién cumple esa función esencialmente de negociación, concertación, coordinación e intercambio de

información entre los actores involucrados en el manejo de los recursos marino costeros; en donde cada organización que lo integra se encarga de la ejecución de actividades que por su naturaleza le corresponda. Entonces, como se establece en la resolución de creación del Área Marina de Manejo el Consejo Local del AMM en su constitución y funcionamiento, se guiará por un modelo de organización y membrecía que en lo fundamental, establece una nueva gobernanza entendida como *“El conjunto de reglas (formales e informales) y mecanismos de aplicación que guían y coordinan el comportamiento de las personas, de acuerdo a resultados concertados”* (Fischer et ál. 2004) y fundamentado en los siguientes principios:

Participación, Inclusión, Representatividad, Legitimación de los derechos, Transparencia, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Complementariedad.

8. PRESUPUESTO DEL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

A continuación se presenta la estimación del presupuesto para la atención del AMM Cabo Blanco, éste se realizó con base a la información suministrada por el Área de Conservación Tempisque (ACT), en donde se plantea un único escenario básico para la atención del sitio.

Este incorpora, entre otras cosas, lo siguiente:

1. La contratación de 6 funcionarios adicionales: 4 de la clase salarial Técnico 2 (funcionarios tiempo completo para patrulla marina), 1 de la clase salarial Técnico 3 y 1 de la clase salarial Profesional 1-A.
2. La compra de una nueva embarcación de 25 pies, con un motor de 150 hp y carreta para transportación y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
3. La compra de una moto acuática y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
4. La compra de un vehículo terrestre rural 4x4, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
5. La compra de un cuadraciclo, y los costos asociados a su mantenimiento y combustible, calculados anualmente.
6. El diseño y construcción de una rampa o muelle o canal que de acceso a la embarcación mar adentro y la construcción y puesta en operación de un radar.

8.1 Costos asociados a la atención del AMM

Según el cálculo realizado los costos totales asociados a la atención del AMM Cabo

Blanco corresponden a ₡ 578.581.164 (quinientos setenta y ocho millones quinientos ochenta y un mil ciento sesenta y cuatro colones) (\$ 1.015.055), para un periodo de cinco años, de los cuales un 64 % corresponde a las remuneraciones de los funcionarios, un 7% a servicios, 18% a materiales y suministros, 11% a maquinaria, equipo y mobiliario y un 0% a infraestructura (Cuadro 20).

Cuadro 18. Presupuesto total general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, sin incluir contrapartidas.

| Total requerido para atención al AMM – Cabo Blanco - sin incluir contrapartida | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
| Actividades | Año | | | | | Total | Porcentaje |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Costos generales | | | | | | | |
| Remuneraciones | 67.010.479 | 70.361.003 | 73.879.053 | 77.573.006 | 81.451.656 | 370.275.198 | 64% |
| Servicios | 7.699.688 | 8.084.673 | 8.488.906 | 8.913.352 | 9.359.019 | 42.545.638 | 7% |
| Materiales y suministros | 18.723.712 | 19.659.898 | 20.642.892 | 21.675.037 | 22.758.789 | 103.460.328 | 18% |
| Maquinaria, equipo y mobiliario | 62.300.000 | | | | | 62.300.000 | 11% |
| Infraestructura y terrenos | 0 | | | | | 0 | 0% |
| Total Colones | 155.733.879 | 98.105.573 | 103.010.852 | 108.161.395 | 113.569.464 | 578.581.164 | 100% |
| Total Dólares | 273.217 | 172.115 | 180.721 | 189.757 | 199.245 | 1.015.055 | |

Fuente: ACT, 2016

Esto corresponde únicamente al presupuesto (inversión) necesario para la atención del AMM. A continuación se presenta el presupuesto total incorporando la contrapartida aportada por el ACT para la atención de ésta nueva ASP (Cuadro 21). Según el cálculo del presupuesto total

incluyendo las contrapartidas aportadas por el ACT, se requieren un total de ₡ 2.453.723.291 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos veintitrés doscientos noventa y un colones) (\$ 4.304.778) para un periodo de cinco años, de los cuáles un 45% corresponde a remuneraciones, un 9% a servicios, 5% a materiales y suministros, 35 % a maquinaria y equipo y un 6% de infraestructura.

Cuadro 19. Presupuesto general requerido para la atención del AMM Cabo Blanco 2018 - 2022, proyección anual por un periodo de cinco años, incluyendo contrapartidas aportadas por el ACT.

| Total para la atención del AMM Cabo Blanco - incluyendo contrapartida | | | | | | | |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
| Actividades | Año | | | | | Total | Porcentaje |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| Costos generales | | | | | | | |
| Remuneraciones | 198.171.484 | 208.080.058 | 218.484.061 | 229.408.264 | 240.878.677 | 1.095.022.542 | 45% |
| Servicios | 38.337.121 | 40.253.977 | 42.266.676 | 44.380.010 | 46.599.011 | 211.836.795 | 9% |
| Materiales y suministros | 21.973.712 | 23.072.398 | 24.226.017 | 25.437.318 | 26.709.184 | 121.418.630 | 5% |
| Maquinaria, equipo y mobiliario | 873.885.324 | 0 | 0 | 0 | 0 | 873.885.324 | 36% |
| Infraestructura y terrenos | 151.560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 151.560.000 | 6% |
| Total Colones | 1.283.927.640 | 271.406.433 | 284.976.754 | 299.225.592 | 314.186.872 | 2.453.723.291 | 100% |
| Total Dólares | 2.252.505 | 476.152 | 499.959 | 524.957 | 551.205 | 4.304.778 | |
| Costos operativos recurrentes | 258.482.317 | 271.406.433 | 284.976.754 | 299.225.592 | 314.186.872 | 1.428.277.967 | |

| | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---|---|---|---|---------------|--|
| Costos operativos no recurrentes | 1.025.445.324 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.025.445.324 | |
|----------------------------------|---------------|---|---|---|---|---------------|--|

Fuente: ACT, 2016

9. BIBLIOGRAFÍA

- **Alvarado, J.J., Herrera. B., Corrales, L., Asch, J., y Paaby, P. 2011.** Identificación de las prioridades de conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica. *Rev. Biol. Trop.* Vol. 59 (2):829-842.
- **Azofeifa, F. y E. Herrera. 2011.** Manual de Creación de Concejo Locales. Editores: M. Osawa y L. Rojas. Proyecto Manejo Participativo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado. 52 p.
- **Beange, M; Clift, A; Arauz, R. 2015.** CREMA 2015 Reporte: Proyectos de Conservación de Playas de Anidación de Tortugas Marinas en el Sureste de la Península de Nicoya. CREMA. Consultado el 02 de marzo 2017. Disponible en línea:
<http://turtle-trax.com/wp-content/uploads/2013/12/PRETOMA-Reporte-Final-de-Playas-de-Anidacio%CC%81n-2015.pdf>
- **Campos, J.A. 1983.** Estudio sobre la fauna de acompañamiento del camarón en Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*, 31(2): 291-296.
- **Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). 2010.** Datos Básicos en Salud 2011 Distrito de Cóbano Puntarenas. Archivo en Hoja de Microsoft Excel (tomado de García, 2013)
- **CIMAR. 2013.** Proyecto Estudios Científicos en el Área Costera del Pacífico Norte, Costa Rica. Universidad de Costa Rica, San José. Informe Final de consultoría. Proyecto Biomarcc-GIZ-SINAC 299 pp.
- **Coronado, G. 2014.** Proceso de Construcción Consensuada de un Modelo de Gobernanza de La Zona Marina (Vacíos de Conservación) de Cabo Blanco Y Bahía Santa Elena. Informe Final de Consultoría. Proyecto Biomarcc – GIZ – SINAC. 71pp.
- **Decreto Ejecutivo N° 35369 – MINAET del 20 de julio del 2009.** Regulación de las nuevas categorías de manejo para las Áreas Marinas Protegidas, conforme al Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Artículo 1.
- **DM – VAMCH – 186 – 2016.** Consolidación de estrategia de Conservación y uso Sitio Importancia para la Conservación (SIC) Cabo Blanco. 16 mayo 2016.
- **DSCC (Deep Sea Conservation Coalition).2004.** Misterios y montañas en las profundidades: Montañas submarinas y corales de aguas frías. Consultado el 02 de febrero 2017. Disponible en línea:
http://www.savethehighseas.org/publicdocs/dscc_seamounts_spanish.pdf
- **Erazo y Cárdenas. 2013.** Ecología: Impacto de la problemática ambiental actual sobre la salud y el ambiente. ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia. Consultado el 02 de febrero 2017. Disponible en línea:
https://books.google.co.cr/books?id=KZD_AQAAQBAJ&pg=PA25&lpg=PA25&dq=El+98%25+de+las+especies+que+viven+en+los+oc%C3%A9anos+est%C3%A1n+asociadas+a+los+fondos+marinos&source=bl&ots=CpuxsPBUCM&sig=cB8jxCni

mmjln0sZ2s3-tloraPg&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=El%2098%25%20de%20las%20especies%20que%20viven%20en%20los%20oc%C3%A9anos%20est%C3%A1n%20asociadas%20a%20los%20fondos%20marinos&f=false

- **FAO. 2008.** List of orders, families, and species occurring in the area. <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/y4160e/y4160e31.pdf>. Consultada el 30 de Enero del 2008.
- **Fischer, A.; L. Petersen y W. Happert. 2004.** Recursos naturales y gobernanza: incentivos para el uso sostenible. GTZ. Eschborn, Alemania. 64 pp.
- **García, J. 2013.** Mapeo general de actores para los vacíos de conservación Bahía Santa Elena y Cabo Blanco. Informe final de consultoría. Proyecto Biomarcc. GIZ-ACT-ACG-SINAC-CRxS. 52pp.
- **GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit). 2013.** Gobernanza local de los recursos naturales: experiencias en la aplicación de incentivos para el desarrollo sostenible. Quito, Ecuador. Serie de sistematización 13: 1-44.
- **MarViva. 2006.** Áreas Marinas Protegidas y Áreas Marinas de Uso Múltiple de Costa Rica. 1ª Edición. 113 p.
- **MINAE. 2016.** Informe Técnico: Proceso de Atención del Sitio de Importancia para la Conservación Cabo Blanco. Propuesta de creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Arenal Tempisque, Costa Rica. 99pp.
- **Morera, C. 1994.** Apuntes para un estudio de impacto del turismo en el ambiente: el caso de Montezuma, Puntarenas. Revista Geográfica de América Central. N°30. Pp 35-45. Consultado el 02 de febrero 2017. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/277749213_APUNTES_PARA_UN_ESTUDIO_DE_IMPACTO_DEL_TURISMO_EN_EL_AMBIENTE_EL_CASO_DE_MONTEZUMA_PUNTARENAS
- **Nielsen, V y Quesada, M. 2006.** Informe técnico: Ambientes Marino Costeros de Costa Rica. Comisión Interdisciplinaria Marino Costera de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica. Consultado el 07 de junio 2017. Disponible (en línea): http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/11216/Informe_Tecnico_Ambientes_Marinos_Costa%20Rica_2006.pdf?sequence=1
- **Olgún A. y G. Jerez, 2003.** Especies Bentónicas de Importancia Comercial. Serie - Chile: Recursos Pesqueros N° 1, 2003, IFOP, 30 pp. http://www.oceandocs.org/bitstream/handle/1834/1402/BENTONICOS_2003.pdf?sequence=1
- **Ortiz, M. 2001.** La conservación de la biodiversidad marina: Las Áreas Marinas Protegidas. Revista de administración pública, ISSN 0034-7639, N°171, 2006, págs. 441-444.
- **Palacios, G y Rodríguez, J. 2008.** Justificación Técnica para la Ampliación del Área Marina de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco (RNACB). Sistema

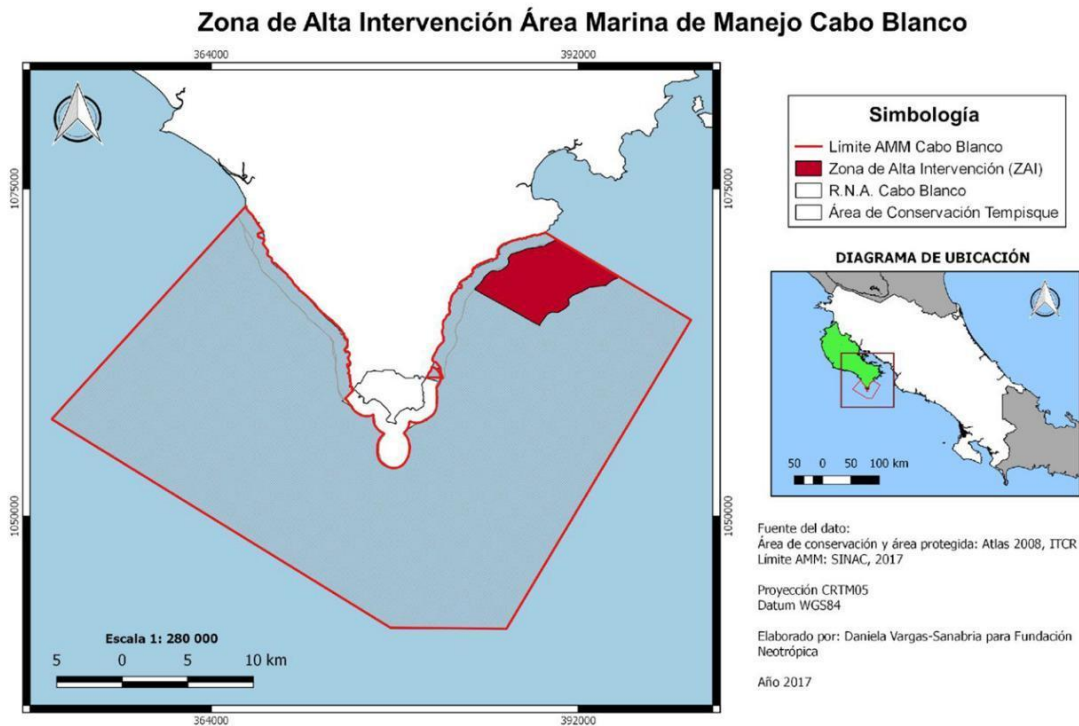
Nacional de Áreas de Conservación. Ministerio de Ambiente y Energía. San José, Costa Rica. 52p.

- **Ramos, A y Mas, J. 1995.** La protección de los ecosistemas marinos en España. Análisis y propuestas de actuación. En: Zamora, S; García; Bermúdez, L y Bas, C. redds. Aulas del mar: pesquerías Universidad de Murcia. 173-181.
- **Ramos, S; Liaso, J y Bayle, J. 1992.** Impact Biologique et economique de la Reserve Marine de Tabarca (Alicante, sud-est del Espagne) Ajaccioi, 26-28 septiembre 1991. Medpan News. Fr.3:59-66.
- **Rostad, T. & K. Hansen (2001).** The effects of trawling on the benthic fauna of the Gulf of Nicoya, Costa Rica. Revista de Biología Tropical, Vol. 49 (2): 91-95.
- **SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2014.** Guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. San José – Costa Rica. 75p
- **SINAC. 2013.** Herramienta para la Evaluación de la Efectividad de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. Sistema Nacional de Áreas de Conservación. San José-Costa Rica. 48 p.
- **SINAC.2008.** GRUAS II: Propuesta de Ordenamiento Territorial para la conservación de la biodiversidad de Costa Rica. Volumen 3: Análisis de Vacíos en la Representatividad e Integridad de la biodiversidad marina y costera. San José, CR. 60 pp.
- **SINAC.2017.** Diagnóstico socioeconómico y ambiental del Sitio de Importancia para la Conservación Cabo Blanco. Área de Conservación Tempisque, Costa Rica.104p.
- **SINAC-MINAET.2012.** Memoria Anual Institucional SINAC – 2011. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones Sistema Nacional de Áreas de Conservación. 72 p.
- **SINAC-MINAET.2010.** Plan Estratégico Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC 2010-2015. San José CR 64 pp.
- **TNC (The Nature Conservation). 2008.** Evaluación de eco regiones marinas en Mesoamérica; sitios de importancia para la conservación en las eco regiones Bahía de Panamá, Isla del coco y Nicoya del Pacífico Tropical Oriental y en el Caribe Suroccidente de Costa Rica y Panamá. San José, CR, Programa de Ciencias Regional, Región de Mesoamérica y el Caribe. 165p.
- **UICN.2012.** The UICN Red List Of Threatened Species. Consultado el 03 de marzo 2017. Disponible en línea: <http://www.iucnredlist.org/>
- **Villareal, A. 2016.** Estudio sobre el estado del recurso pesquero y de las actividades pesqueras y turísticas en el Sitio de Importancia para la Conservación (SIC) Cabo Blanco. Informe final de consultoría. Proyecto Biomarcc-GIZ – SINAC. 87 pp.

11.ANEXOS

ANEXO 1. ZONA DE ALTA INTERVENCION.

Mapa del periodo de gracia (dos años posteriores a la publicación del PGM en el Diario Oficial La Gaceta) para el uso del trasmallo en el sector de Tambor.



Esta zona es la única donde se permite la pesca con trasmallo en el tiempo definido anteriormente, en el espacio marino definido de acuerdo a las coordenadas mostradas en el cuadro abajo y tiene como puntos de referencia después de la franja de 1km de la Zona de Baja intervención, Punta Cocoloco y la plaza de deportes en Montezuma, hasta las 3 millas náuticas desde la costa.

Puntos de referencia de la Zona de Alta Intervención para el uso del trasmallo en el AMM Cabo Blanco, en coordenadas planas CRTM05. Durante 2 años máximo a partir de la presente oficialización.

| Coordenadas planas en CRTM05 (m) | | |
|----------------------------------|------------|-------------|
| Punto | Este | Norte |
| 1 | 390334.277 | 1071148.774 |
| 2 | 386999.192 | 1070162.232 |
| 3 | 384909.572 | 1068483.503 |
| 4 | 383718.637 | 1067194.914 |
| 5 | 387625.346 | 1064850.823 |
| 6 | 388816.219 | 1066139.359 |
| 7 | 390905.900 | 1067818.143 |
| 8 | 394240.986 | 1068804.683 |

ANEXO 2. PUNTOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICAS EN LAS DIFERENTES ZONAS del Plan General de Manejo

Zona de Baja Intervención del AMM Cabo Blanco:

| Puntos | LATITUD | | | | LONGITUD | | | |
|--|---------|----|--------|----------|----------|----|--------|-----------|
| | ° | ' | " | °,.... | ° | ' | " | °,.... |
| Primer Franja de 1 km de la ZBI (Izquierda) (desde playa manzanillo hasta la colindancia con la RNA Cabo Blanco) | 9 | 42 | 27.505 | 9.707640 | 85 | 12 | 56.208 | 85.215613 |
| | 9 | 42 | 3.364 | 9.700934 | 85 | 13 | 18.206 | 85.221724 |
| | 9 | 34 | 30.837 | 9.575232 | 85 | 8 | 45.327 | 85.145924 |
| | 9 | 34 | 54.085 | 9.581690 | 85 | 8 | 22.736 | 85.139649 |
| Segunda Franja de 1 km de la ZBI (derecha) (desde la colindancia con la RNA Cabo Blanco hasta Cocoloco) | 9 | 41 | 25.308 | 9.690363 | 85 | 0 | 25.826 | 85.007174 |
| | 9 | 41 | 8.645 | 9.685735 | 84 | 59 | 57.649 | 84.999347 |
| | 9 | 35 | 24.504 | 9.590140 | 85 | 4 | 46.354 | 85.079543 |
| | 9 | 35 | 24.401 | 9.590111 | 85 | 5 | 19.146 | 85.088652 |
| Bajo de Pesca el Peñón | 9 | 37 | 44.950 | 9.629153 | 85 | 14 | 49.921 | 85.247200 |

| | | | | | | | | |
|---|---|----|--------|----------|----|----|--------|-----------|
| | 9 | 39 | 12.840 | 9.653567 | 85 | 13 | 34.384 | 85.226218 |
| | 9 | 38 | 11.940 | 9.636650 | 85 | 12 | 2.100 | 85.200583 |
| | 9 | 36 | 48.000 | 9.613333 | 85 | 13 | 28.860 | 85.224683 |
| Bajo de Pesca Apolinar | 9 | 33 | 15.360 | 9.554267 | 85 | 12 | 51.359 | 85.214266 |
| | 9 | 35 | 3.720 | 9.584367 | 85 | 11 | 30.660 | 85.191850 |
| | 9 | 34 | 4.557 | 9.567933 | 85 | 10 | 25.263 | 85.173684 |
| | 9 | 32 | 22.791 | 9.539664 | 85 | 11 | 25.347 | 85.190374 |
| Bajo de Pesca Los Flores | 9 | 33 | 7.611 | 9.552114 | 85 | 5 | 7.069 | 85.085297 |
| | 9 | 33 | 13.140 | 9.553650 | 85 | 4 | 57.720 | 85.082700 |
| | 9 | 32 | 53.520 | 9.548200 | 85 | 4 | 33.481 | 85.075967 |
| | 9 | 32 | 47.160 | 9.546433 | 85 | 4 | 48.540 | 85.080150 |
| Bajo de Pesca Hojarán | 9 | 35 | 55.442 | 9.598734 | 85 | 4 | 4.560 | 85.067933 |
| | 9 | 36 | 13.140 | 9.603650 | 85 | 3 | 56.520 | 85.065700 |
| | 9 | 35 | 58.560 | 9.599600 | 85 | 3 | 27.660 | 85.057683 |
| | 9 | 35 | 35.040 | 9.593067 | 85 | 3 | 37.860 | 85.060517 |
| Bajo de Pesca Jobo-ojo chino-ochocientos y La Casita | 9 | 36 | 56.040 | 9.615567 | 85 | 2 | 37.440 | 85.043733 |
| | 9 | 37 | 25.260 | 9.623683 | 85 | 1 | 57.480 | 85.032633 |
| | 9 | 37 | 10.860 | 9.619683 | 85 | 1 | 44.580 | 85.029050 |
| | 9 | 36 | 47.700 | 9.613250 | 85 | 2 | 20.400 | 85.039000 |

Zona de Mediana Intervención del AMM Cabo Blanco, en coordenadas geográficas:

| LATITUD | | | | LONGITUD | | | |
|---------|----|--------|----------|----------|----|--------|-----------|
| ° | ' | " | °,.... | ° | ' | " | °,.... |
| 9 | 42 | 3.364 | 9.700934 | 85 | 13 | 18.206 | 85.221724 |
| 9 | 33 | 37.343 | 9.560373 | 85 | 20 | 59.044 | 85.349735 |
| 9 | 25 | 1.956 | 9.417210 | 85 | 6 | 49.748 | 85.113819 |
| 9 | 25 | 0.386 | 9.416774 | 85 | 2 | 0.219 | 85.033394 |

| | | | | | | | |
|---|----|--------|----------|----|----|--------|-----------|
| 9 | 37 | 49.237 | 9.630344 | 84 | 54 | 20.601 | 84.905723 |
| 9 | 41 | 8.645 | 9.685735 | 84 | 59 | 57.649 | 84.999347 |
| 9 | 35 | 24.504 | 9.590140 | 85 | 4 | 46.354 | 85.079543 |
| 9 | 31 | 38.942 | 9.527484 | 85 | 6 | 40.166 | 85.111157 |
| 9 | 34 | 30.837 | 9.575232 | 85 | 8 | 45.327 | 85.145924 |

Zona de Alta Intervención para el uso del trasmallo en el AMM Cabo Blanco, en coordenadas geográficas. Durante 2 años máximo a partir de la presente oficialización:

| Punto | LATITUD | | | | LONGITUD | | | |
|-------|---------|----|--------|----------|----------|----|--------|-----------|
| | ° | ' | " | °,.... | ° | ' | " | °,.... |
| 1 | 9 | 41 | 8.645 | 9.685735 | 84 | 59 | 57.649 | 84.999347 |
| 2 | 9 | 40 | 36.213 | 9.676726 | 85 | 1 | 46.949 | 85.029708 |
| 3 | 9 | 39 | 41.370 | 9.661492 | 85 | 2 | 55.321 | 85.048700 |
| 4 | 9 | 38 | 59.312 | 9.649809 | 85 | 3 | 34.251 | 85.059514 |
| 5 | 9 | 37 | 43.409 | 9.628725 | 85 | 1 | 25.888 | 85.023858 |
| 6 | 9 | 38 | 25.461 | 9.640406 | 85 | 0 | 46.957 | 85.013044 |
| 7 | 9 | 39 | 20.299 | 9.655639 | 84 | 59 | 38.580 | 84.994050 |
| 8 | 9 | 39 | 52.719 | 9.664644 | 84 | 57 | 49.283 | 84.963690 |

ANEXO 4



SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE

AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO
RESERVA NATURAL ABSOLUTA CABO BLANCO
RESERVA NATURAL ABSOLUTA NICOLAS WERBERG

PLAN DE COMUNICACIÓN 2019-2020





ELABORADO POR: YAUDY ALVARADO MURILLO

Plan de Comunicación

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCION | 3 |
| 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREA PROTEGIDAS | 4 |
| • ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO | 4 |
| • RESERVA NATURAL ABSOLUTA CABO BLANCO. | 5 |
| • RESERVA NATURAL ABSOLUTA NICOLAS WESSBERG | 7 |
| 3. OBJETIVOS | 9 |
| 4. GRUPOS DE INTERES | 10 |
| 5. MENSAJES CLAVES PROPUESTOS | 11 |
| 6. CANALES DE DIVULGACIÓN | 12 |
| 7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR | 15 |
| 7.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AMMCB | 16 |
| 7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS RESERVA CABO BLANCO Y LA RESERVA NICOLAS WESSBERG | 23 |
| 8. PRESUPUESTO | 28 |
| 9. MECANISMO DE EVALUACIÓN | 29 |
| 10. BIBLIOGRAFIA | 30 |



1. INTRODUCCION

La Estrategia de Comunicación y Divulgación para el Área de Conservación Tempisque (ACT) nace como una respuesta a la necesidad que tienen las diferentes Áreas Silvestres Protegidas de ACT en mejorar su comunicación y relacionamiento comunitario con los diferentes actores que los rodean, tanto actores locales propios de cada comunidad, así como instituciones públicas, organizaciones civiles y sector privado.

El fin de la estrategia es “Fortalecer la gestión de la comunicación en ACT para facilitar un mejor relacionamiento con sus comunidades.”

Se basa en tres ejes estratégicos son las áreas clave en las que se centra la estrategia de comunicación de ACT. Los tres componentes esenciales o ejes estratégicos de comunicación son:

- Identidad SINAC – ACT- Área Marina de Manejo y Reserva Cabo Blanco
- Fortalecimiento de capacidades internas, de los funcionarios y del COLAC
- Buenos vecinos: transparencia, rendición de cuentas, relacionamiento comunitario y alianzas colaborativas.

Es importante aclarar desde el inicio que este plan estará siendo realizado por el personal que labora en la Reserva NA Cabo Blanco, pero que su fin es integrar todo el accionar de las dos áreas silvestres hermanas, el Área Marina de Manejo y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco.

Por tanto, el plan de comunicación del Área Marina de Manejo y de la Reserva Natural Absoluta Cabo blanco, tratará de abordar esos ejes estratégicos y más puntualmente aquellas acciones requeridas ya por los planes de manejo de estas dos Áreas silvestres, intentando además de hacer ver la diferencia en el manejo de estas ASP.

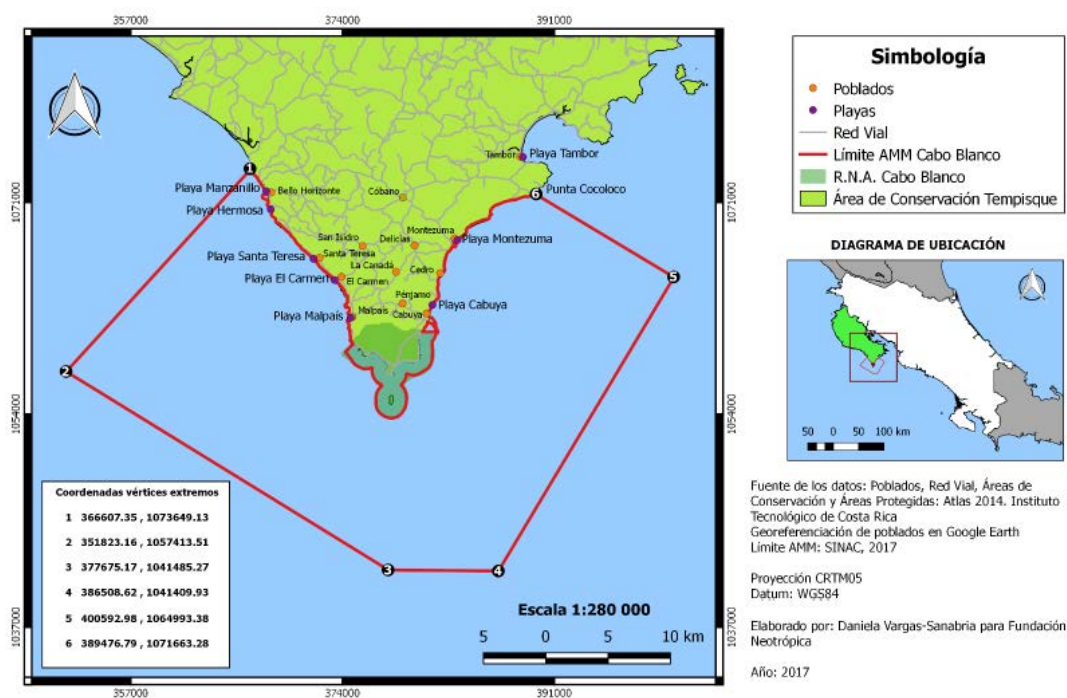
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREA PROTEGIDAS

● **ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO**

El Área Marina Manejo Cabo Blanco fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 40442- MINAE, del 9 de agosto del 2017, ésta cuenta con un componente muy importante que es un modelo de gobernanza bajo la figura legal de un Consejo Local, producto de la Ley de Biodiversidad N° 7788 y los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N° 34433-MINAE del 11 de marzo del 2008, generado a raíz de la plataforma multi-actores bajo la cual se elaboró todo el proceso. Esta categoría de Área Silvestre Marina está bajo la Administración del SINAC, a través del ACT y con el respaldo del Consejo Local.

El AMM Cabo Blanco posee una extensión de 82071,25 hectáreas marinas y se encuentra ubicado al sur de la Península de Nicoya, en el área marina que abarca gran parte de la línea de costa (pleamar ordinaria) del distrito de Cóbano, en la provincia de Puntarenas, desde Punta Cocoloco hasta Playa Manzanillo. Limita al oeste con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas Arío, al este con el Área de Pesca Responsable Paquera-Tambor, al norte con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y las comunidades costeras de Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo (Bello Horizonte). (SINAC, 2017)

A continuación el mapa de ubicación geográfica del AMM Cabo Blanco:





Visión: Ser un área de manejo líder en el aprovechamiento sostenible del recurso marino en Costa Rica, donde se logre la conservación de los recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Misión: Asegurar y proteger los servicios ecosistémicos que brindan los recursos marinos del AMM Cabo Blanco para el bienestar socioeconómico de las comunidades y la región.

Objetivo general: Establecer los lineamientos, acciones y estrategias para la gestión, manejo y conservación de los recursos marino costero del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, que asegure el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales y organizaciones.

Servicios ecosistémicos que brinda:

-De apoyo: Diversidad biológica marina en ecosistemas, especies y genes, hábitat marino para refugio, alimentación y reproducción, y ciclos biogeoquímicos mediante procesos de producción y descomposición.

-De aprovisionamiento: El mar como vía de transporte y para el turismo, alimento, material de origen geótico (arena, sal), recursos medicinales, y recursos genéticos y bioquímicos.

-De regulación: Regulación climática, regulación morfo sedimentaria, regulación de la calidad del aire, control biológico, regulación hídrica (influencia en ciclo del agua), regulación de la calidad del agua, fijación de carbono y fertilidad del medio, y regulación de las perturbaciones naturales.

-Culturales: Educación ambiental, ecoturismo y recreación, inspiración artística, investigación científica, identidad cultural y sentido de pertenencia, y disfrute de la belleza escénica. (SINAC, 2017).

- **RESERVA NATURAL ABSOLUTA CABO BLANCO.**

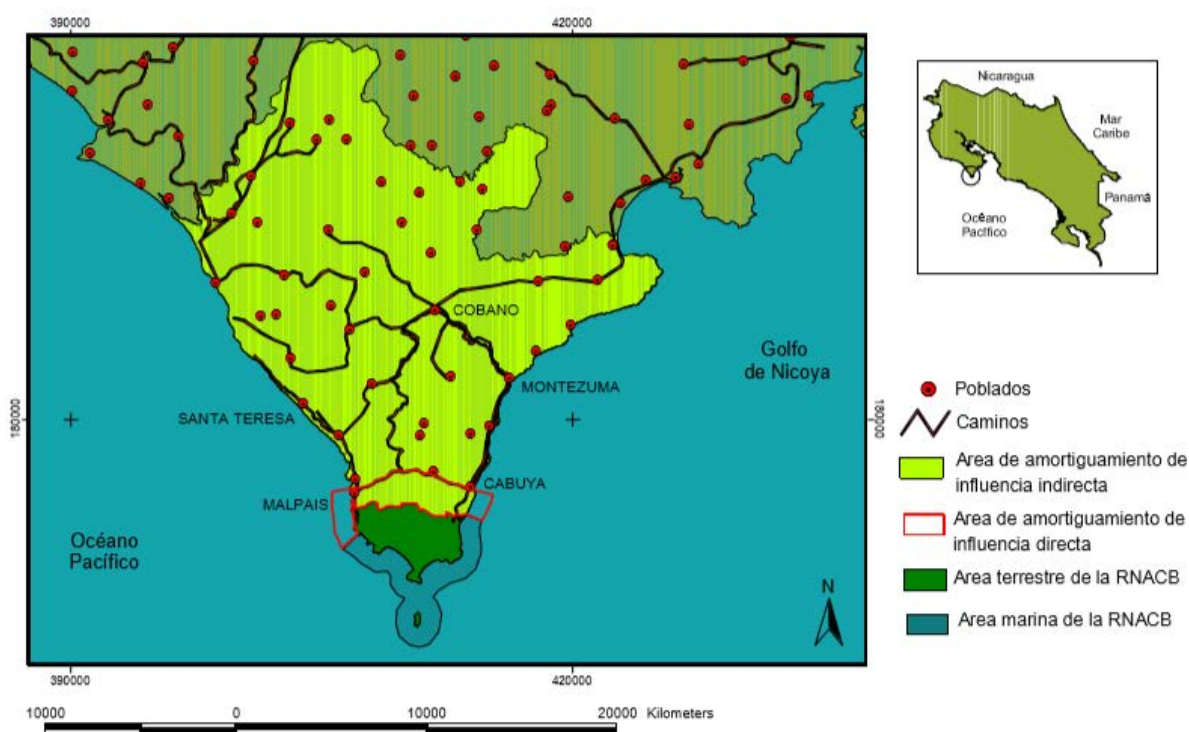
La Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco fue creada por Decreto Ejecutivo No. 10 del 21 de octubre de 1963 fue ampliada por Decreto No 13632-A el 26 de mayo de 1982 para que se incluya la Isla Cabo Blanco y una porción marina de un



kilómetro de ancho, medido desde la línea de bajamar ordinaria y hacia mar afuera y que extenderá alrededor de toda la reserva y la Isla. Además, este decreto establece que dentro de la Reserva regirán todas las normas y prohibiciones establecidas en la Ley 6084 del Servicio de Parques Nacionales. Más de diez años después nuevamente es ampliado bajo Decreto No. 23775-MIRENEM del 22 de noviembre de 1994. Finalmente, la Ley 6794 del 25 de agosto de 1982 ratificó a rango de Ley el decreto de creación de Cabo Blanco, Decreto Ejecutivo N° 10 de 21 de octubre de 1963.

La reserva cuenta con una extensión de 1,356 ha en la parte terrestre y 1688 ha marina y está ubicada al extremo sur de la Península de Nicoya, en la provincia de Puntarenas, en el noroeste de Costa Rica. Las comunidades costeras de Cabuya y Mal País están ubicadas en lados opuestos de los límites externos de la RNACB.

A continuación, el mapa de ubicación geográfica de la reserva Cabo Blanco:



Visión: La Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco se conservará tal y como la conocemos, como un área silvestre que protege, conoce y maneja los



ecosistemas marinos y terrestres, así como el patrimonio cultural e histórico; con participación de las comunidades y generando beneficios a la sociedad.

Misión: Proteger, conservar, investigar y manejar los ecosistemas marinos y terrestres, así como el patrimonio cultural e histórico de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, promoviendo el desarrollo sostenible de la región, para las presentes y futuras generaciones.

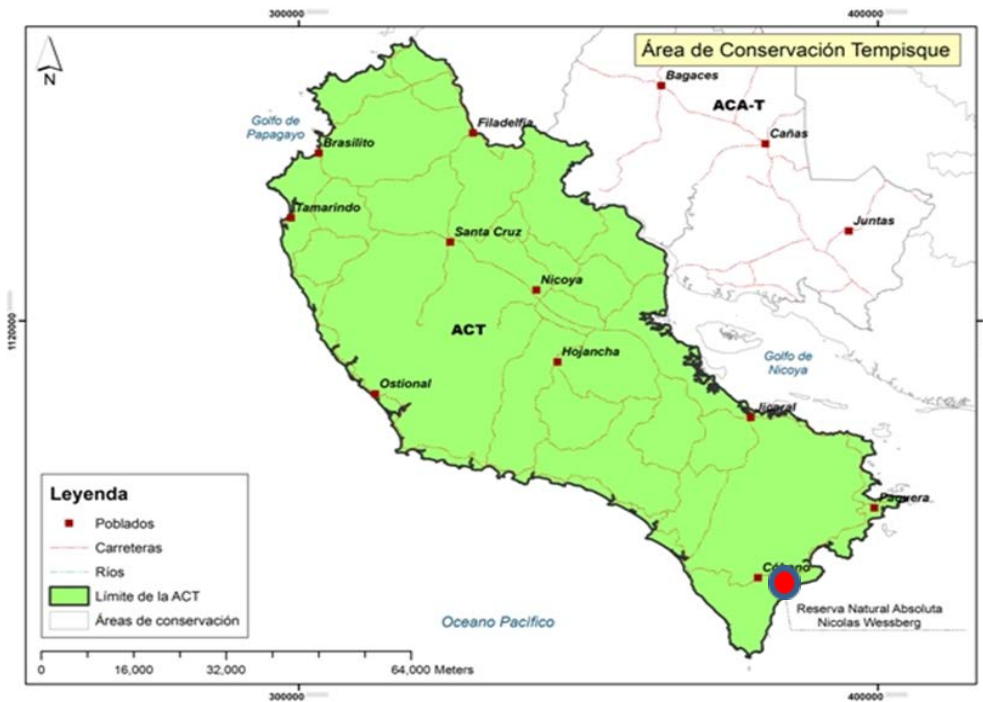
Objetivo general: Fortalecer los procesos administrativos, técnicos y operativos para conservar, proteger, investigar y manejar los recursos terrestres y marinos, así como el patrimonio cultural e histórico. (Anderson *et al*, 2009)

- **RESERVA NATURAL ABSOLUTA NICOLAS WESSBERG**

La Reserva Nicolas Wessberg fue establecida por Decreto Ejecutivo No. 23701-MIRENEM, del 10 de octubre de 1994, a petición de Karen Mogensen quien antes de morir deja un testamento para que su propiedad se convierta en una reserva natural.

La reserva cuenta con una extensión de 62 hectareas con 6.635 metros cuadrados, está ubicada al sur de la Península de Nicoya, en la provincia de Puntarenas, específicamente en la comunidad de Montezuma.

A continuación, el mapa de ubicación geográfica de la reserva Cabo Blanco:



Visión: La Reserva Natural Absoluta Nicolas Wessberg es un área silvestre protegida que resguarda sus ecosistemas, permitiendo la continuidad de los procesos naturales de sus componentes, sirviendo como punto de enlace para la vida silvestre que se traslada desde otros bosques del Corredor Biológico Peninsular.

Misión: Proteger toda forma de vida silvestre, contra perturbaciones que puedan ser causadas por la intervención de los seres humanos en el área comprendida como Reserva Natural Absoluta Nicolas Wessberg.

Objetivo general: Proteger el legado histórico de Karen Mogensen y Nicolas Wessberg, así como el patrimonio natural de la RNANW, apoyando con ello los procesos de conservación de la vida silvestre que existe en el Corredor Biológico Peninsular.

Servicios ecosistémicos: Producción de agua, refugio de fauna y flora costera, reproducción de especies, espacio para la investigación, conservación de hábitats, reservorio para el flujo genético de las poblaciones y generación de información para la educación ambiental. (SINAC, 2012)



3. OBJETIVOS

3.1 General

Establecer estrategias para la divulgación de la información acerca de los beneficios y que brinda el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, la Reserva Cabo Blanco y la Reserva Nicolas Wessberg a los diferentes públicos meta.

3.2 Específicos

- 3.2.1 Dar a conocer los servicios ecosistémicos de los recursos marinos que brinda el AMMCB, RNACB y la RNANW a los diferentes actores.
- 3.2.2 Comunicar las labores manejo, protección y aprovechamiento de los recursos marinos-costeros, realizadas en el AMMCB, RNACB y la RNANW.
- 3.2.3 Dar a conocer las regulaciones existentes para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y para las actividades ecoturísticas dentro del AMMCB, RNACB y la RNANW.
- 3.2.4 Posicionar a las comunidades sobre la fortaleza de contar con el estas áreas silvestres protegidas.
- 3.2.5 Informar sobre las actividades y resultados de los monitoreos e investigaciones que se realizan en el AMMCB y en la RNACB, para facilitar y mejorar la participación de los pescadores en estas actividades.
- 3.2.6 Establecer acercamientos, alianzas, trabajo conjunto y convenios con las diferentes organizaciones gubernamentales, conservacionistas, de investigación y de desarrollo que se encuentran aledañas y en las ASP, para promoción de acciones ligadas a la conservación y uso sostenible de los recursos.

4. GRUPOS DE INTERES

En el caso del AMM Cabo Blanco se encuentran vinculados diversidad de actores de manera directa e indirecta los cuales mantienen distintos usos de los recursos y generan cierta presión sobre el área. (SINAC, 2017) En total se identificaron 6 actores clave, 9 actores primarios y 8 actores secundarios, estos últimos son básicamente instituciones u organizaciones que prestan servicios en la zona a través de proyectos, programas o como parte de las labores institucionales. (García, 2013)

A continuación los principales actores:

| Primarios | Secundarios | Clave |
|---|---|--|
| -Asociación para el desarrollo y Conservación de Montezuma. | -Min Salud. | -SINAC-ACT |
| -Tour operadores de Mal País, Cabuya, Montezuma, Santa Teresa, Manzanillo y Tambor. | -ICT. | -Recibidor de pescado de Mal País. |
| -Asociación Pro bienestar Santa Teresa, El Carmen y Mal país. | -INA. | -Asociación de pescadores de Cabuya. |
| -Asociación de desarrollo integral de Bello Horizonte. | -Coopesolidar. | -Asociación de Pescadores de Mal País. |
| -Cámara de turismo Montezuma, Mal País, Santa Teresa y Tambor. | -ASVO. | -Recibidores de pescado de Cabuya. |
| -INCOPESCA. | -Comité Ambiental de Santa Teresa y Mal País. | -Recibidores de pescado de Tambor. |
| -Guardacostas. | | - Grupo de pescadores de orilla de Manzanillo y otros lugares. |
| -UNA | | |
| -Municipalidad de Cóbano | | |



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

No obstante, se recomienda realizar una consulta al ante el Modelo de Gobernanza (COLAC) acerca de cuáles otros actores hace falta involucrar, con el fin de actualizar y ampliar el listado anterior.



5. MENSAJES CLAVES PROPUESTOS

Con los mensajes claves se busca mantener información alineada en cuanto a temas generales y específicos de especial interés para las comunidades aledañas a estas áreas silvestres.

Los cuales son los siguientes:

- Servicios ecosistémicos de las áreas marino costeras.
- Elementos Focales de Manejo del AMM Cabo Blanco, de la RNACB y la RNANW.
- Zonificación del AMM Cabo Blanco, la RNACB y RNANW (¿qué puedo hacer y dónde?).
- Artes de pescas permitidas por la legislación y dentro del AMM CB y la RNACB.
- Legislación y regulaciones acerca de la pesca sostenible, potestades del SINAC, del INCOPECA y de GUARDACOSTAS.
- Control y protección: cómo se trabaja y rendición de cuentas sobre la atención de las denuncias.
- Sostenibilidad de los recursos marinos costeros, conocer los resultados de los monitoreos pesqueros, el estado de las poblaciones, el impacto de la pesca en los ecosistemas y en las comunidades.
- Contaminación Ambiental: ¿cómo reducir la contaminación ambiental?
- Cambio climático y el impacto en la vida marina y las comunidades costeras.
- Modelo de gobernanza del AMM CB.
- Proyectos a realizar en dichas áreas y sus resultados de estos.
- Actividades en general que se realizan en cada área.

6. CANALES DE DIVULGACIÓN

La tecnología ofrece gran variedad de instrumentos que se pueden aprovechar para llegar hasta los diferentes grupos sociales de interés, y que permite una rápida, concisa y efectiva comunicación.

Igualmente, no se puede dejar a un lado aquellas herramientas básicas como lo es el contacto personal y vivencial. Por esta razón a continuación se muestran los canales de divulgación propuestos:

1-Correos oficiales:

Para los funcionarios de las áreas utilizarán las cuentas de correos oficiales del SINAC-ACT como medios de comunicación con los usuarios.

Los funcionarios tendrán la disponibilidad para la comunicación verbal en los momentos oportunos.

2-Redes sociales:

Para estas ASP se recomienda contar con un perfil en Facebook como medio para compartir fotos, videos, noticias sobre reuniones, charlas, actividades por desarrollar, acciones inmediatas que se están realizando, promoción turística, en fin brindar retroalimentación a los públicos metas, etc.

Se iniciara invitando a los públicos de las diferentes listas en ser seguidores de la paginas, ya que dé igualmente a través de este medio de se podrá dar la atención de consultas y dudas que la administración crea pertinente.

Además, incentivar la visitación de la página oficial del SINAC (www.sinac.go.cr), donde se podrá encontrar información como: mapas de la zonificación, ubicación, misión y visión, e información que crea pertinente la administración.

3- Mensajes de texto (SMS):

De manera complementaria al uso de redes sociales, es la transmisión del mensaje de forma específica dirigida a públicos particulares, de modo que la



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

información sobre aspectos de interés llegue través de mensajes de texto, ya que en el caso de algunos pescadores, no cuentan con acceso a Internet y cuyo principal medio de comunicación es el celular. Esto asegura que el mensaje llegue directamente, ya que no todos los públicos pueden acceder a internet. De ahí también la importancia de las bases de datos por públicos.

4-Material audiovisual

Con el objetivo de lograr promocionar estas áreas silvestres protegidas, y crear interés en las diferentes organizaciones del área de influencia de apoyar en la gestión de las ASP's e incentivar la realización de investigaciones por parte de las instituciones académicas, se recomienda la creación de material no solo gráfico sino también de video, el cual podría ser a un bajo costo y transmitirse con facilidad. Se podría realizar por ejemplo, entrevistas cortas de 30 segundos con actores claves, como estrategia para comunicar los aportes y las acciones que se están realizando.

5-Material visual

-El banner es una herramienta de bajo costo, que podría ser utilizada para posicionar ASP y sus principales ejes de trabajo en todo tipo de reuniones, talleres, presentaciones, etc. Deben ser atractivo contar con excelentes ilustraciones que no requieran de muchas palabras para explicar el sentido del trabajo que se realiza.

-Los afiches que se reproduzcan puede ser temas específicos para ser colocados en sitios estratégicos en las comunidades. Este material puede ser de utilidad para públicos que tienen poco acceso al internet.

-Rótulos: Crear rótulos en las comunidades aledañas de las áreas silvestres protegidas para dar a conocer de su existencia y los objetivos de su creación, regulaciones, recomendaciones a los turistas y público en general que visita la zona.

6-Objetos promocionales:





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Dependiendo de los fondos disponibles se podrá realizar objetos promocionales (símbolos externos), que pueden ayudar a posicionar la imagen del proyecto entre sus grupos meta con símbolos externos (por ejemplo, una tasa, llavero, camiseta).

6-Base de datos

Con el fin de difundir adecuadamente los materiales producidos y documentos interés deben elaborarse una base de datos donde fácilmente se pueda encontrar los contactos del público meta como lo son: ONG's, pescadores artesanales de las diferentes comunidades, organizaciones turísticas, gobiernos locales, medios de comunicación (regional, nacional e internacional), instituciones del área de influencia, sector académico, comités técnicos.

-Código de barras para información de interés: donde el usuario por medio de una aplicación pueda acceder a más detalles sobre las ASP.



7. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

7.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AMMCB

| Estrategias | Actividades | 2 | |
|--|--|---|------------|
| | | I | II |
| Acerca del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | | | |
| 1. Elaboración documento Guía amigable del Plan General de Manejo (Mensajes claves) | <ul style="list-style-type: none"> -Realizar y divulgar un documento que contenga información general del AMMCB y cuál es el objetivo de su creación, la forma organizativa, cuáles son los atributos que diferencia el Área Marina de Manejo Cabo Blanco respecto a la Reserva Cabo Blanco, temas de importancia por divulgar (ejemplo: regulación acerca del aprovechamiento de los recursos marinos, artes de pesca permitidas, prácticas turísticas amigables visión, misión, ubicación, mapas de las regulaciones). -Impartir charlas en los diferentes grupos, en especial en las escuelas y colegios informando sobre el AMMCB. -Publicación en la Gaceta de: Plan de Manejo y el Reglamento de Uso Público del AMMCB. | X | X |
| 2. Materiales informativos AMMCB | <ul style="list-style-type: none"> -Realizar y difundir una guía de buenas prácticas ambientales en zonas marino costeras dirigido al sector pesquero, turístico y a la vez el público general. -Elaborar y socializar las regulaciones del Plan de Manejo de Recursos marinos y del Reglamento de Uso Público. (Elaborar un código de ética del uso de los recursos marino pesqueros.) -Documentar el proceso de la creación del AMMCB con el COLAC -Elaborar mapas del AMMCB para los visitantes de la Reserva Cabo Blanco. (turistas, estudiantes, profesores) | | X X |
| 3. Elaboración de un Instructivo de trámites para la comunidad y personal del AMMCB. | <ul style="list-style-type: none"> a) Dar a conocer al personal del AMMCB los trámites a seguir para la atención de denuncias. b) Realizar un manual de procedimiento para la realización de denuncias, donde por medio de un taller se capacite a diferentes actores de las comunidades pesqueras del uso del mismo, esto para aumentar la capacidad operativa de vigilancia y control. | | |



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

| | | | |
|--|--|---|---|
| | <p>c) Difundir un documento con los procedimientos y los requisitos para que los pescadores puedan ingresar al AMMCB a realizar la pesca sostenible.</p> <p>d) Idea *Elaborar una aplicación que faciliten la toma de datos para la elaboración de una denuncia, además, un taller de capacitación sobre cómo utilizarla.</p> | | |
| 4.Elaboración de video promocional y educación ambiental del AMMCB | Realizar material audiovisual con información sobre el ASP (ubicación geográfica, zonificación, servicios que brinda), fotografías de las labores que se realizan (aprovechamiento, monitoreos marinos, protección), ilustraciones de las amenazas que presenta, esto con el fin de concientizar al público en general. | | |
| Coordinación | | | |
| 5.Diseño de la señalética para el AMMCB | -Rotular la zona costera de amortiguamiento del AMM con mensajes que indiquen a los pobladores o visitantes sobre la existencia del AMM, los recursos ecosistémicos que brindan, actividades permitidas y las regulaciones que existen para esta. | X | X |
| Comunicadores | | | |
| 6.Reunión trimestral del AMMCB y oficinas subregionales con líderes de las comunidades y organizaciones aliadas. | -Realizar reuniones con los diferentes actores; con el objetivo de lograr analizar las amenazas hacia los elementos focales de manejo que son urgentes de contrarrestar y los sectores que están siendo los más afectados, esto para poder definir acciones de mitigación de impactos. | | |
| Alianzas y colaboración | | | |
| 7.Realizar alianzas o estandarizar las existentes con organizaciones de la zona que permitan involucrarse en las actividades de las comunidades del área de influencia y su cotidianeidad. | <p>a) Alianzas y Convenios con el Sector Académico (UCR, UNED, UNA, UTN) y otros internacionales; para establecer un programa permanente de voluntariado, realización de investigaciones esto para la generación de conocimiento de utilidad para la toma de decisiones, o bien para la consecución de fondos para la solución a problemas específicos de las zonas (basura en las playas de anidación de tortugas, manejo de aguas, reciclaje, etc.) presentes en AMMCB</p> <p>b) Establecer un programa de COVIRENAS, para la realización de labores necesarias para llevar a cabo la gestión y manejo de los recursos marinos.</p> <p>c) Establecer una alianza con ONG`s y el Sector Turismo para el establecimiento de un convenio de cooperación en temas de educación</p> | | X |



| | | | |
|--|--|---|---|
| | ambiental, vigilancia de AMMCB, organización de actividades comunitarias y atención de visitantes. | X | X |
|--|--|---|---|

| Estrategias | Actividades | 2 | |
|--|---|---|----|
| | | I | II |
| Transparencia y rendición de cuentas | | | |
| 8. Realizar un mapeo de los líderes de la comunidad y determinar un día especial al año para comunicar resultados del periodo a la comunidad y el SINAC. | Reuniones o talleres en las comunidades y con los líderes definidos en el mapeo previo. | | |
| 9. Modernización de la plataforma tecnológica, principalmente la página web de ACT | 1- Crear perfiles en las redes sociales como Facebook, twitter, instgram y estar activamente publicando contenido de interés. 2-Agregar información general referente al Área Marina de Manejo Cabo Blanco en la página oficial del ACT. 3-Elaborar un sitio web oficial del AMMCB, que cuando algún interesado a nivel nacional o internacional realice una búsqueda del ASP, pueda encontrarlo con facilidad. | X | X |
| | | | X |

| Relacionamiento comunitario | | |
|------------------------------------|-------------|--|
| Estrategias | Actividades | |



| | | | |
|--|---|---|----|
| | | I | II |
| 10.Sensibilización de la situación social de la zona (giras, talleres, diálogos) | a) Desarrollar campañas y divulgar material elaborado, con mensajes que impulsen a la población a eliminar los elementos que amenazan la conservación de los elementos focales de manejo del AMM. | | X |
| 11.Involucramiento en iniciativas ciudadanas | a) Promover modelos de certificación ambiental en las empresas turísticas y usuarios de la pesca que operan en el AMM (Certificado de Sostenibilidad Turística y pescas responsable, Bandera Azul). | | |
| 12.Consultar y retroalimentar a los representados del COLAC | -Implementar un sistema de que revise constantemente el nivel de participación de los actuales miembros y los que faltan y que son claves de acuerdo a los avances del AMM. | | |
| 13.Evaluación del plan | -Evaluar la ejecución de acuerdo a las herramientas definidas por la Secretaría (SEMEC, PP, y de porcentaje de ejecución del Plan para Monitoreo de la Gestión) --Elaborar una entrevista para aplicación dos veces al año a la población meta de este Plan. -Sistematizar la información obtenida y elaborar un informe de la percepción de los diferentes actores con respecto a las acciones ejecutadas. | | |



7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS RESERVA CABO BLANCO Y LA RESERVA NICOLAS WESSBERG

| Estrategias | Actividades | 2 | |
|--|--|---|----|
| | | I | II |
| Acerca de las Reservas Cabo Blanco y Nicolas Wessberg | | | |
| 1.Elaboración documento Guía amigable del Plan General de Manejo (Mensajes claves) | -Elaborar y compartir un documento sobre la delimitación terrestre y marina de las áreas protegidas. -Difundir la información, para promover políticas de manejo de las reservas y el área de influencia de acuerdo a la percepción de los grupos de interés. | | |
| 2.Materiales informativos de la RNACB y RNANW | -Realizar un diagnóstico anual de las necesidades locales de información y materiales alusivos al conocimiento, protección, uso sostenible y conservación de los recursos naturales de la zona. -Desarrollar material audiovisual y escrito acerca de los recursos naturales y los elementos focales de manejo de estas áreas protegidas. | | |
| 3. Elaboración de un Instructivo de trámites para la comunidad. | -Elaborar un diagnóstico de las necesidades de información y capacitación en la zona en temas relacionados a las áreas protegidas (tramites, denuncias) -Capacitar a las comunidades sobre los temas identificados. | | |
| 4.Elaboración de video promocional y educación ambiental de la RNACB y RNANW | -Promoción de actividades de investigación en conjunto con instituciones y universidades. | | X |
| Coordinación | | | |
| 5.Diseño de la señalética para ambas reservas. | -Realizar rótulos para colocarlos en sitios estratégicos para los locales y los visitantes, esto tanto para dar a conocer los limites cada área, como sus regulaciones. | | X |
| Comunicadores | | | |



| Estrategias | Actividades | 20 | |
|---|---|----|----|
| | | I | II |
| Transparencia y rendición de cuentas | | | |
| 9. Modernización de la plataforma tecnológica, principalmente la página web de ACT. | 1- Estar activamente publicando contenido en el perfil de Facebook, 2-Actualizar y agregar información general de las reservas en la página oficial del ACT. | X | X |
| Relacionamiento comunitario | | | |
| 10.Sensibilización de la situación social de la zona (giras, talleres, diálogos) | a) Desarrollar campañas y divulgar material elaborado, con mensajes que impulsen a la población a eliminar los elementos que amenazan la conservación de los elementos focales de manejo de las áreas protegidas. | | |
| 11.Consolidación y formación de alianzas comunitarias de apoyo para las áreas protegidas. | -Conformar e incentivar un grupo de COVIRENAS y voluntarios, para la realización de labores necesarias para llevar a cabo la gestión y manejo de los recursos naturales de ambas ASP. | | |

8.PRESUPUESTO

Para la ejecución del plan de comunicación se cuenta con un monto aproximado de **13476 dólares**. En el siguiente cuadro se especifica cómo se van a distribuir, la fuente y aportes de financiamiento:

| PARTIDA | APORTES | |
|--|----------------|---|
| | SINAC | Asociación Costa Rica por siempre |
| Combustible (litros) | \$1400 | |
| Viáticos | \$1000 | |
| Materiales oficina | \$600 | |
| Talleres, capacitaciones y campañas. | \$3000 | \$2476 |
| Materiales informativos y audiovisuales (señalética, mapas, guías, manuales, videos, afiches, banner, símbolos externos, código de barras, publicaciones, impresos). | | \$5000 |
| TOTALES | \$ 6000 | \$ 7476 |





**SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE
ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO**

9.MECANISMO DE EVALUACIÓN

- Agregar el Cuadro del formato para la evaluación trimestral de ejecución
- Crear una encuesta que mida la efectividad de este Plan, aplicar analizar y elaborar informe.



10. BIBLIOGRAFIA

SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2017. Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Área de Conservación Tempisque. Puntarenas-Costa Rica. 121p.

García, J. 2013. Mapeo general de actores para los vacíos de conservación Bahía Santa Elena y Cabo Blanco. Informe final de consultoría. Proyecto Biomarcc. GIZ-ACT-ACG-SINAC-CRxS. 52pp.

RNACB-ACT-SINAC-MINAET, 2009. Plan de Manejo de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco 2010-2014. Eds. Garcia, J., Anderson, L., Rodríguez, N., Cerdas, M.T., Loria, F. Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco-Área de Conservación Tempisque. Documento técnico sin publicar. Guanacaste, Costa Rica.150p.

SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2012. *Plan General de Manejo de la Reserva Natural Absoluta Nicolas Wessberg*. Área de Conservación Tempisque: Cóbano, Puntarenas, Costa Rica. 121 p.



ANEXO 5

Fase 1,1|

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMM

ENTREVISTA YAUDY ALVARADO

ENCARGADA DE LA RESERVA DE CABO BLANCO

Fecha: 08/05/2020

Hora: 6:30

1. Con respecto a la parte administrativa: ¿Cuál es el papel que usted juega tanto en la reserva como con respecto al área Marina de manejo?
2. ¿Cuántas personas trabajan en la Reserva y si estas son las mismas que trabajan en el Área Marina de Manejo?
3. ¿Qué representa el Área Marina de Manejo para la comunidad y el país?
4. ¿Cuáles fueron las razones para iniciar el Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
5. ¿Cuál es la importancia de la integración de la comunidad a este proceso?
6. ¿Por qué se hace necesario el implementar una campaña de información y hacia quienes iría dirigida?
7. El Área Marina de Manejo es bastante joven, ¿Cómo ha sido la relación con la comunidad? ¿Y desde cuándo se dio esta relación?
8. Las reuniones que tienen con la comunidad, ¿Está relacionada a toda la reserva, solo la terrestre o solo la marina?
9. ¿Qué es el COLAC y quiénes lo integran? ¿Cómo se eligen a los miembros de este? ¿Existe algún requisito?
10. ¿Qué otras entidades participaron desde el inicio en la propuesta del AMM? **LARA**
11. ¿Cuáles medidas está tomando la reserva ante la Emergencia Nacional a corto, mediano y largo plazo?

Cierre:

- ¿Qué consejos nos daría para acercarnos a la comunidad?
- Presentarle la opción de trabajo que tenemos prevista ante las dificultades para el desarrollo del Proyecto por la Emergencia Nacional.

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMM

NELSON ESPINOZA

TEMA: Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Objetivo:

Recopilar información por medio de entrevistas formuladas a personajes claves involucrados en la creación y gestión del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

AMMCB

1. ¿Cuál es el propósito e intenciones en la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
2. ¿Cuál es su trabajo dentro del Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
3. ¿Cuáles han sido los principales retos de la creación de una nueva Área Marina de Manejo en Costa Rica?
4. ¿Qué valor considera que representa el Área Marina de Manejo Cabo para la comunidad y el país?
5. ¿Conoce usted acerca del potencial y cuál es la fauna y vegetación representativa del AMMCB?
6. ¿El AMMCB tiene contemplado el sector turismo ya sea nacional e internacional?
¿Cuáles serían las estrategias?
7. Antes de la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, ¿Cómo conservaban los recursos o existía regulación alguna? Comente un poco los evidentes cambios luego de la creación del AMMCB.
8. ¿Qué opina usted del logotipo del AMMCB? ¿Cual es su opinión? ¿Y si considera que se debe mejorar cuáles son los aspectos que no deberían faltar?
9. ¿Podría usted indicarnos quién es el biólogo del AMMCB?
10. ¿Existe la posibilidad de hacer una visita al área marina para tener la vivencia de hacer snorkeling y documentar la fauna marina de toda la zona? ¿Cómo se podría manejar esto en época covid y cuál es la mejor época del año para hacerlo?
11. ¿Cuál es la diferencia entre los dos sectores del AMMCB ya que se encuentra presente en ambas partes terrestres de la Reserva Absoluta Cabo Blanco?

COMUNIDAD

12. Mencione algunas de las regulaciones en pesca, turismo y conservación a partir de la creación del AMMCB.

13. ¿Cuál ha sido la reacción de los pescadores, operadores turísticos y comunidad acerca del inicio del Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
14. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación e información con la comunidad y cuál es la estrategia para darle un enfoque positivo de este cambio al crear el Área Marina de Manejo Cabo Blanco y no como un factor negativo que pueda llegar a afectar o limitar a la comunidad?
15. ¿Considera usted que la comunidad es realmente consciente acerca del importante papel que tienen como actores principales en la conservación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco? ¿Cuáles estrategias han considerado reforzar en esta importante comunicación con la comunidad?
16. ¿Cómo se puede potenciar al sector laboral en pesca y turismo en relación al AMM CB? ¿Existe alguna iniciativa de ayudarlos a generar o mantener sus fuentes de empleo?
17. Si tuviera que elegir un personaje representativo de cada comunidad relacionada con el AMM CB ¿Cuáles serían?

REFERENTES

18. ¿Qué hace única al AMM CB en comparación con las otras áreas de manejo del Área de Conservación Tempisque?
19. ¿Cuál AMM en el país podemos tomar como referente?
20. ¿Tienen alguna alianza o comunicación con alguna otra área de manejo marina en Costa Rica para compartir conocimiento y capacitar a la población con modelos de trabajo y emprendedurismo ya existentes que han resultado exitosos?
21. ¿Cuáles son los aspectos claves que no pueden faltar en nuestra investigación para lograr comunicar de manera correcta los objetivos del AMM CB a la comunidad?

FINANCIAMIENTO

22. ¿Cuál es el papel que cumple la Fundación Costa Rica por siempre en la creación del AMM CB?
23. ¿Existe alguna otra fundación o entidad que apoye económicamente al AMM CB?

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMM

TERESA CERDAS

TEMA: Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Objetivo:

Recopilar información por medio de entrevistas formuladas a personajes claves involucrados educación ambiental y gestión del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

AMMCB

1. ¿Cuál es el propósito e intenciones en la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
2. ¿Cuál es su trabajo dentro del Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
3. ¿Cuáles han sido los principales retos en educación ambiental desde la creación del Área Marina de Manejo en Costa Rica?
4. ¿Existe un programa educativo para la comunidad de Cabo Blanco en relación a la sensibilización y concientización del AMMCB? ¿Cuáles son sus objetivos y cómo logran implementarlos en las diferentes comunidades?
5. ¿Cuál es la estrategia para hacer saber y educar a la comunidad en temas como el potencial de la fauna y la vegetación del AMMCB?
6. ¿Podría comentarnos cuáles son las acciones desde su experiencia que se ejecuta a través de un año laboral?
7. ¿Cómo se manejan los procesos de diseño de materiales didácticos y de información?
8. ¿Cuáles son los materiales didácticos e informativos más importantes considera usted que podríamos ayudarle en nuestro proyecto?
9. ¿Qué opina usted del logotipo del AMMCB? ¿Cual es su opinión? ¿Y si considera que se debe mejorar cuáles son los aspectos que no deberían faltar?

COMUNIDAD

10. ¿Cómo podría describir usted a la comunidad alrededor del AMMCB? ¿Se pueden identificar grupos importantes según su participación y protagonismo?
11. Si tuviera que elegir un personaje representativo de cada comunidad relacionada con el AMMCB ¿Cuáles serían?

12. ¿Cuáles son los principales medios de comunicación e información hacia la comunidad aledaña a Cabo Blanco?
13. ¿Cuáles medios considera usted los más efectivos? ¿Cuáles considera que no se han utilizado y se deberían implementar?
14. Coméntenos acerca de los campamentos en la reserva Cabo Blanco. ¿Cómo se piensa involucrar al AMM CB en ellos?
15. ¿Considera usted que la comunidad es realmente consciente acerca del importante papel que tienen como actores principales en la conservación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco? ¿Cuáles estrategias han considerado reforzar en esta importante educación de la comunidad?
16. ¿Cuál es su recomendación a la hora de crear material educativo? (afiches, volantes, manuales de recomendaciones). ¿Cómo se debería abordar el tema? ¿Se debe de hacer una distinción del material según la edad?

MÓNICA GAMBOA

ASOCIACIÓN COSTA RICA POR SIEMPRE

TEMA: Área Marina de Manejo Cabo Blanco y Costa Rica por siempre

Objetivo:

Recopilar información por medio de entrevistas formuladas a personajes claves involucrados en la creación y gestión del Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

Entrevistada: Mónica Gamboa

AMMCB

1. ¿Cuál es su función dentro de la Asociación Costa Rica por siempre y su relación con el Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
2. ¿Puede explicarnos la relación entre la Asociación Costa Rica por siempre y el Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
3. ¿Cuál es el propósito y los objetivos del involucramiento de la Asociación Costa Rica por Siempre en la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
4. ¿Tiene usted injerencia o responsabilidad en el proceso del fideicomiso de la Asociación hacia el Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
5. ¿Cuáles fueron los principales retos al apoyar la creación de una nueva Área Marina de Manejo en Costa Rica para la Asociación?
6. ¿Cuáles razones justifican el financiamiento de la Fundación Costa Rica por Siempre para apoyar la creación del Área Marina de Manejo Cabo Blanco?
7. ¿Existen aspectos presupuestarios específicos que brinda la Asociación Costa Rica por siempre al Área Marina de Manejo Cabo Blanco en relación a turismo, administración, pesca, investigaciones, entre otros?
8. ¿Existe un mecanismo de rendición de cuentas que la Asociación Costa Rica por Siempre pide periódicamente al AMMCB? ¿Cómo funciona en este caso?

Asociación Costa Rica por siempre

9. ¿Cuál es la diferencia entre la Asociación Costa Rica por siempre y el proyecto país Costa Rica por siempre?

10. ¿Puede explicarnos cómo se generan los procesos de vinculación y apoyo de la Asociación Costa Rica por Siempre con respecto a las reservas o las organizaciones a las que ayuda? ¿Tienen perfiles específicos o algún requisito?
11. ¿Existen proyectos que la fundación propone para ayudar a las reservas? ¿O la iniciativa de proyectos y acciones debe de nacer de cada parte interesada en financiamiento?
12. ¿Existe una métrica de eficiencia del consumo del presupuesto donado por la Fundación en cada reserva? ¿Podríamos obtener estos datos del AMMCB?
13. ¿Usted podría contarnos cómo nace la Asociación Costa Rica Por siempre y quienes la patrocinan?

Guía para entrevista a pescadores

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMM

ENTREVISTADO(A):

CARGO O PROFESIÓN:

Fecha:

Hora:

Preguntas a responder por secciones:

- Sección 1: ¿Cómo afecta el AMMCB al pescador de la zona?
- Sección 2: ¿Cómo se siente el pescador con el AMMCB?
- Sección 3: ¿Cómo se informa el pescador en su vida diaria?
- Sección 4: ¿Cómo es la vida diaria del pescador?

Objetivos

- Conocer como el AMMCB ha impactado hasta el día de hoy a los pescadores que trabajan en la zona
- Indagar acerca de cuál es la percepción del pescador sobre el AMMCB
- Conocer cuales son los canales que utiliza el pescador para informarse y comunicarse
-

Preguntas rompehielo

- ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?
- ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?
- ¿Qué actividades suele realizar con su familia los domingos?
- Cuéntenos una anécdota de su vida como pescador en la zona.

Sección 1: Acerca del oficio del ser pescador

1. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día a día laboral?
2. ¿Cómo les ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo han logrado enfrentar esta crisis económica?
3. ¿Cómo funciona la dinámica a la hora de salir a pescar entre ustedes como grupo?
4. ¿Cómo llegó a su rol o posición actual dentro del empleo que desempeña?>>
¿Cómo se inició usted en la pesca?
5. ¿Cuáles han sido los cambios que ha visto en su actividad económica desde la creación del AMMCB?
6. ¿Conoce alguna mujer en la pesca o alguna mujer pescadora? ¿Cuál es el papel en general de la mujer en la pesca?
7. Describamos a sus compañeros y comunidad ¿A quién admira más? ¿Quién consideran que es el pescador más querido?

8. ¿Cual ha sido el momento más intenso o más importante que en su labor como pescador ha vivido?

Sección 2: ¿Qué percepción tiene del AMMCB?

1. ¿Cómo se enteró del AMMCB?
2. ¿Cuál es su percepción acerca de la creación del AMMCB?
3. ¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?
4. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMMCB en las labores de su profesión?
5. ¿Cuál cree usted que es la percepción general de la comunidad de Cabo Blanco en relación al AMMCB? ¿Concuerda con la suya?
6. ¿Cómo toman sus hijos o las generaciones más jóvenes el AMMCB? ¿Cree que seguirán su profesión y entusiasmo por la conservación?
7. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB?
8. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona?
9. ¿Cómo calificaría la gestión del AMMCB por parte de directores, administrativos y el COLAC hasta el momento?

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona?
2. ¿Cómo busca información a través de Internet? ¿Google, redes sociales, noticiarios, videos?
3. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles?
4. ¿Sigue usted en las redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles?
5. ¿Aproximadamente cuántas horas al día invierte en redes sociales?
6. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB?
7. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva?
8. ¿Cuál cree que sería el mejor canal de comunicación para recibir noticias, educación e información valiosa del AMMCB?

Sección 4: Vida diaria

1. ¿Dónde pasa la mayor parte de su tiempo? ¿Qué actividades realiza en ese lugar?
2. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión?
3. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa?
4. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? (tablet, computadora, celular, smart tv)
5. ¿En su núcleo familiar más cercano, cuántos de ellos cuentan con un dispositivo electrónico con conexión a internet?
6. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?

7. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?
8. ¿Cómo siente que aprende mejor? ¿Visualmente, auditivamente u otros?

Entrevistas transcritas.

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMMCB

ENTREVISTADO(A): Yeison Rodríguez

CARGO O PROFESIÓN: Pescador y presidente

Fecha: 18 de noviembre

Hora: 4:30 p.m.

Preguntas a responder por secciones:

- Sección 1: ¿Cómo afecta el AMMCB al pescador de la zona?
- Sección 2: ¿Cómo se siente el pescador con el AMMCB?
- Sección 3: ¿Cómo se informa el pescador en su vida diaria?
- Sección 4: ¿Cómo es la vida diaria del pescador?

Objetivos

- Conocer como el AMMCB ha impactado hasta el día de hoy a los pescadores que trabajan en la zona
- Indagar acerca de cuál es la percepción del pescador sobre el AMMCB
- Conocer cuales son los canales que utiliza el pescador para informarse y comunicarse

Preguntas rompehielo

- ¿Qué es lo que más disfruta hacer? ¿Qué lo hace feliz?
 - Pescar, estar con la familia. pescando noviembre a abril. todo el día 5-7
- ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?
 - De todo, rock heavy no. De todo mientras sea buena.
- ¿Qué actividades suele realizar con su familia los domingos?
 - día libre cualquier día, los libres vamos a la playa o visitar otros familiares o ir al río.
- Cuéntenos una anécdota de su vida como pescador en la zona.
 - son muchas cosas, peligroso, estar en el mar puede que uno no vuelva. Trabaja con turismo, cara de felicidad de los turistas. Ballena jugando con el bote, 2hs Ballena jorobada.

Sección 1: Acerca del oficio del ser pescador

1. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día a día laboral?
 - a. el clima, mal tiempo. compañeros conflictivos. Como presidente, a veces hay cosas que se tienen que resolver. Es conflictivo con temas de conservación a los pescadores viejos cuesta. Cabuya, los pescadores reciben, y si hay un pescado malo hacen mucho escándalo. A la mayoría se ha logrado convencer del AM. Cambio de mente, las generaciones más viejas son las que han costado.
2. ¿Cómo les ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo han logrado enfrentar esta crisis económica?
 - a. Muy difícil, el 90% pescadores trabajan en temporada alta con turismo, pero eso 0 esta época. los primeros 3 meses no salieron del todo, ya luego empezaron a pescar, una ventaja fue que hay mucho extrajero local y consumen mucho pescado, el tico no tanto. Los peces que han estado saliendo es el atún, 1 vez por semana salían y vendían. Créditos, el banco los paró.
3. ¿Cómo funciona la dinámica a la hora de salir a pescar entre ustedes como grupo?
 - a. varias embarcaciones, varios dueños, 2-3 personas por bote. y salimos, y traen. Los dueños o jefe es quien busca la venta, cada embarcación individual. cada uno busca lo suyo. No salen todos juntos.
4. ¿Cómo se inició usted en la pesca?
 - a. Por necesidad. 2 tíos pescador de niño pero era para vacilar. la situación se puso fea, con el trabajo, probó pescando, iba con miedo ya que no sabía que iba a pasar y terminó enamorándose, se volvió un hobby.
5. Describamos a sus compañeros y comunidad ¿A quién admira más? ¿Quién consideran que es como el pescador más querido?
 - a. Todos tienen un recelo, piensan que es el mejor todos. Los mayores uno tiene aprecio por los años que tienen. 2-3 pescadores con ese valor. Pero todos somos amigos
Andrés Vargas- Juan de Dios Mendoza (Tortilla)

Sección 2: ¿Qué percepción tiene del AMMCB?

1. ¿Cómo se enteró del AMMCB?
 - a. Soy uno de los fundadores. En Cabo Blanco el tema de sitios de importancia que uno no lo veían importante. Cabuya quería conservar, este está relacionado, ellos querían delimitar el mar de cabuya. Cabo Blanco se hizo reunión con los pueblos de

alrededor, y asociaciones, pero quedaron pocos de esa reunión, y los que quedaron la pulsean. AMM o AMPesca Responsable con INCOPECA y el AM quita la pesca de arrastre. Plan de manejo dice que se hace y quién no, pero no ha sido aprobado.

2. ¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?
 - a. -Sí se puede acercar, hay idea que he dado que se han quedado, pero como es miembro del COLAC ayuda a ser escuchado. En general sí escuchan, como la fundamos, se escuchan y se aprueban
3. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMMCB en las labores de su profesión?
 - a. Apoyo está, ideas, leyes... falta es, no se han visto retrovisiones, la vigilancia es baja, entonces siempre hay embarcaciones, y entonces se ahuevan. La creación, se supone que venían fondos para ayudar a centros de acopio y al pescado, pero no se ha visto nada, hay cierta incredibilidad, pero ahí estamos en la lucha, falta ese apoyo extra por haberlo hecho. La embarcación ya la tienen, pero faltan como cosillas y van despacio, entonces no hay como el patrullaje debido. Se ven menos embarcaciones pero por miedo.. pero igual hay todavía
4. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto?
 - a. -sí. El turismo todavía no se abarca (pesca turística); hay algo que se prohibió, que no está de acuerdo, pero no debió, solo por uno. Tallas juveniles los mataban. No se puede vigilar toda la costa, solo en Manzanillo pero por lástima como le dieron chance. Sin reglas era antes, pero ahora sí, se prohibió a todo el área menos esa zona.
5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona?
 - a. -Contratar personal. Campaña de comunicación. Publicar más.

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona? -
 - a. Facebook lo que publican los noticieros, no creo en muchas páginas, pero tampoco veo mucho.
2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles? ¿Cuáles usa con mayor frecuencia?
 - a. -Facebook, instagram pero más que todo para publicar tours.
3. ¿Sigue usted en en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles?

- a. Algunos que publican, Península informada Cóbano, noticias de la municipalidad, un grupo de la Zona de Santa Teresa y Facebook
- 4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB?
 - a. -Facebook sí, instagram no
- 5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva?
 - a. -cada muerte de Obispo, si acaso es q publican.

Sección 4: Vida diaria

- 1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión?
 - a. -Celulares, tele, Netflix, una play!
- 2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa?
 - a. -sí, antes de la pandemia se instaló
- 3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? (tablet, computadora, celular, smart tv)
 - a. -El cel, La pantalla y la computadora que compró comenzando la pandemia para el niño, para clases
- 4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?
 - a. - Celular
- 5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?
 - a. -sí. Ver aprendiendo, el aprender lo disfruta en sí. mantenerse informado

¿A cuál otro pescador o persona considera que debemos de hacerle esta entrevista?

Otros no necesariamente tienen medios para conectarse. Juan de Dios, Andrés.

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMMCB

ENTREVISTADO(A): TERENCEO CARMONA CRUZ

CARGO O PROFESIÓN: maestro de construcción

Fecha: 21/11

Hora: 2:00 pm

Preguntas a responder por secciones:

- Sección 1: ¿Cómo afecta el AMMCB al pescador de la zona?
- Sección 2: ¿Cómo se siente el pescador con el AMMCB?
- Sección 3: ¿Cómo se informa el pescador en su vida diaria?
- Sección 4: ¿Cómo es la vida diaria del pescador?

Objetivos

- Conocer como el AMMCB ha impactado hasta el día de hoy a los pescadores que trabajan en la zona
- Indagar acerca de cuál es la percepción del pescador sobre el AMMCB
- Conocer cuales son los canales que utiliza el pescador para informarse y comunicarse

Introducción

Desde los 14 años, empezó a pescar, en Puerto Soley. Tiene 45 años viviendo en Manzanillo. Pescador es de práctica, sin teoría. Ayudante de personas más viejas y viéndolos fue adquiriendo conocimiento, y con un mexicano aprendió también, luego ya se dedicó a eso. Tiene hijos que pescan y otros que trabajan en construcción. ejerció el buceo y la pesca de langosta. Ha usado muchos equipos para buceo 'todos los equipos hasta ese momento de buceo'. "respeto por el océano, por la naturaleza" 30 años fue pescador La parte de la conservación, he estado con gente grande que tiene buenas capacidades intelectuales y científicas, a la hora de la hora no es igual, mezclar las dos cosas teorías, estudio y experiencia. ni distinguir ciertas especies que se pueden hacer sostenibles si se manejan de una manera responsable.

Preguntas rompehielo

- ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?

La pesca le hizo la vida feliz, estar con la familia. Hay una satisfacción enorme de ver la belleza del océano. Enseñar, transmitir las experiencias

- ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?
- ¿Qué actividades suele realizar con su familia los domingos?

Pocos tengo, paso muy ocupado, casi no me dedico a la pesca, solo ocasionalmente, en manzanillo casi no se ejerce, me quedé aquí, pero mi familia no es de pesca, soy maestro de obra en construcción, ebanistería, carpintería, pero el tiempo que estoy libre, estoy para

compartir con ellos. Vamos a ir a la playa a almorzar, pocos se quedan, o en la casa se reunían todos a compartir. Lo más importante es la familia.

- Cuéntenos una anécdota de su vida como pescador en la zona.

Muchas anécdotas, una vez en puerto Soley, sale a pescar con unos señores poco expertos, azota un viento y le dió la vuelta la panga, iban a la deriva mar adentro. Nervio increíble y cuando eso vieron unas pangas del otro lado de Nicaragua los trajeron y le dieron auxilio. No deberían estar aquí pero nosotros los vamos a sacar aquí en una playa, Convetillos algo así se llama, la panga quedó tirada, y veníamos caminando por la playa y venían disfrutando de los gestos de los nicas de cómo los habían tratado, pero como sea los salvaron

Otra buceando, fue muy peligrosa, cuando uno es joven es caprichoso, había muchas langostas, baja agarra una langosta, y viniendo se le suelta y se va debajo de una caleta, se mete, y ya sin aire por el pulmón y agarra la langosta y desesperado nota que se quedó pegado en la caleta, era crítico y se pudo soltar, dejar el equipo botado, faltando 3 mestros para salir le fallan las piernas y un muchacho lo agarró de la cintura y lo flotó. No deje la langosta pero fue por inexperiencias, cuando se está joven uno no mide las consecuencias.

En una ocasión en Cuajiniquil, con un primo hermano, estaban buceando con compresor y ya estaba más capacitado con cursos de la UNA porque había mucho muertos, se trabajaban muy mal, 4 5 horas, a 90 metros, y en una de esas buceando se le tapa y no le estaba llegando aire, viene el compañero con el regulador en la mano, que guarde la calma, jala la manguera que andaba y la dobla y llega aire a la de él. Y pudieron coger aire, y así salen, si uno no se controla pues casi hubieran sido dos muertos por una manguera que explotó.

Sección 1: Acerca del oficio del ser pescador

1. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día a día laboral?

Siempre con mucha fortaleza con mucha responsabilidad, lo tomaba como un trabajo responsable, si era bucear era bucear, pescar es pescar, no le gustaba embarcar, en el coco las lanchas eran pequeñas

Todos los días que se podían, había días que había mal tiempo pero cuando tocaba, iba responsablemente, es fiebre de la pesca. Aprecia mucho la pesca, y admira a las personas que lo hacen responsablemente, que es agotable el recurso, admira a la gente que usa artes positivos que no son destructivos, que tienen la visión de que vienen nuevas generaciones que necesitan los recursos

Siempre les transmito que usen los recursos como una oportunidad de sobrevivencia, sin dejar de lado que se puede agotar, para las generaciones próximas

2. ¿Cómo les ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo han logrado enfrentar esta crisis económica?

No habido área que no se haya afectado, el año pasado pescaban mucha langosta, como con solo 4-5 personas que lo sacan, no tienen pescadería, todo el producto que sacan ya tienen un mercado turístico colocado, ST, Montezuma, Cobano, Tambor, todo se fue abajo, todos los negocios cerrados, no había nada que valiera, no había ingresos, Se ha habido

que ingeniárselas, chambeando, otras actividades, hemos tenido que recurrir a préstamos entre familiares, ya van saliendo de la crisis. Hay trabajos pero no son trabajos formales, chambas. Un hijo que trabaja en el BN de Cóbano, uno con unos franceses, otra hija también conservó el empleo y con ahorros propios.

3. ¿Cómo funciona la dinámica a la hora de salir a pescar entre ustedes como grupo?

Son solo 5, a veces 3-4-5 pero normalmente no salen todos juntos, todos andan en diferentes actividades - bucear y otras. Nunca salen todos juntos

4. ¿Cómo se inició usted en la pesca?

Solamente 1 hermano es pescador, en Cuajiniquil de la Cruz

Salí joven de la casa, de una familia bastante pobre, me fuí a Upala a trabajar arrancando frijoles y me fuí a puerto soley y vi todo tan lindo y ahí empezó todo. auxiliar a unos pescadores ya consolidados. Ayudante de personas más viejas y viéndolos fue adquiriendo conocimiento, y con un mexicano aprendió también, luego ya se dedicó a eso

5. Describanos a sus compañeros y comunidad ¿A quién admira más? ¿Quién consideran que es como el pescador más querido?

Mi compañero inseparable: tenía más posición un par de panguitas pero él fue uno de los que murió en accidentes de Cuajiniquil, Jorge Anpie (era alcohólico). tienen fama los pescadores de ser alcohólicos.

De los actuales: Tortilla Malpaís, él nunca dejó la pesca por su fortaleza dedicación a trabajar en el mar, el habla mucho de Terencio, el fortaleza, valencia toda la vida en la pesca: el respeto.

Sección 2: ¿Qué percepción tiene del AMMCB?

1. ¿Cómo se enteró del AMMCB?

Ignora un poco cómo nació la idea, quienes inician la gestión, había un muchacho que andaba de cerca con ellos, estaban organizándose por grupo y empezaron a llegar acá con él, como asesoría, para madurar las ideas del área. ROBIN de manzanillo, los apoya 100% dependiendo de cómo se desarrolle, porque ahora hay mucho tipos de reservas que al final de cuenta, si no se toma en cuenta la población puede ser peligroso, se ha ido haciendo de la mejor manera. Tomando en cuenta todas las partes para que sea manejable

2. ¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?

Es parte de los beneficiarios, está dentro del área marina y se siente parte de esto, con voz y voto. Las reuniones se hacen aquí en mi casa, soy asistente.

ENCARGADO DE LA ZONA ROBIN ARTAVIA. presidente de la asociación y terencio es vice. Tiene más influencia de ir a reuniones y está más enterado.

No he hecho propuestas al colac, solamente estuvo en reunión en paquera (la última presencial) y ahora todas son virtuales no ha estado presente en esas, las reuniones de investigaciones si ha estado y todo me lo han tomado en cuenta.

3. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMMCB en las labores de su profesión?
En parte sí y en parte no en el sentido general. Hay mucho roce entre algunos de los compañeros que son más estrictos como los pescadores de turismo. Tienden a querer sacar los artesanales y que solo se queden los de turismo. hay un gran apoyo y fortalezas, siempre que se empieza algo hay contras y no a todos difícilmente les gusta, todos con diferentes formas de pensar.

4. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto?
Si bastante las conoce. en todas estoy de acuerdo, lo único es que no estoy de acuerdo, se trae mucha gente para la vigilancia que es ineficiente, inexperta, sin conocimientos básicos. hablando de los guardacostas, guardaparques, se hace una vigilancia ineficiente, no es efectiva, no tienen conocimiento básico o suficiente para la vigilancia. se hizo la propuesta que Tenía que haber gente de la zona, y que supiera cómo enfrentarse al mar de ahí, pero son cosas que no son tan fáciles. pequeñas cosas.

5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona?
Todos teníamos que tener una conciencia muy amplia y abierta y sabernos comunicarnos entre los compañeros, para la vigilancia efectiva, pero hay compañeras que a veces se hacen cosas que se pierden recursos y estos son limitados. Denuncias responsables y adecuadamente. Se nos escucha cuando las denuncias se hacen. que no se hagan denuncias por todo porque se pierden recursos por eso.

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona?
Televisión, WA(grupos organizaciones del colac)

2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles? ¿Cuáles usa con mayor frecuencia?
WA, FB, TELE. Uso más WA.

3. ¿Sigue usted en en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles?
informativo la península >> FB, muy importante

4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB?
No, no los tengo. No sabía que tenían.

5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva?
-- nel

Sección 4: Vida diaria

1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión?
Televisión es lo que ve pero solo Futbol, noticias del 8 que le gustan mucho. También 6-7

2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa?
nop, apenas viene llegando el WIFI del Ice. no lo he solicitado, pero voy a hacer la gestión.
Uso los datos móviles-

3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? (tablet, computadora, celular, smart tv)
Tablet, tele, cel, COMPUTADORA NO

4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?
Celular, tele, tablet

5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?
Por su puesto, pero lo que más disfruto es enseñar y transmitir mi experiencia

¿A cuál otro pescador o persona considera que debemos de hacerle esta entrevista?

Señor que tiene un hijo que nació
MARLON BARRIOS DE MALPAÍS< PESCA DEPORTIVA PERO TAMBIÉN ARTESANAL,
LE DICE QUE LO RECOMENDÓ TERCICIO

Notas: adicionales

Es gente de los 50

Desde los 14 llega a la playa y llega a Puerto Solej, es de manzanillo, y tiene 5 hijos, pescador de mucha práctica y mucho conocimiento, como ayudante a algunos pescadores y se encuentra con un mexicano y lleva 30 años ejerciendo

Pudo usar todos los tanques y compresores y hay inclemencias del mar cuando se enoja. mucho respeto al mar. Tiene una panguita de pesca, hay un hijo que se dedica a esto, me dediqué 30 años a la pesca y de vez en cuando me gano una plática en esto.

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMMCB

ENTREVISTADO(A): Rolvin Camareno Barrocal 40 años

CARGO O PROFESIÓN: Pescador Presidente de la asociación de

Fecha: 20/11/20

Hora: 10:00am

Preguntas rompehielo

- **¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?**
Disfrutar con la familia
- **¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?**
De todo un poco
- **¿Qué actividades suele realizar con su familia los domingos?**
No solo los domingos, cualquier día depende de la pesca, van a la playa pero a él no le gusta siente que está trabajando
- **Cuéntenos una anécdota de su vida como pescador en la zona.**
Papá salió hace 3 años a pescar y nunca regresó, tenía 70 años.

Sección 1: Acerca del oficio del ser pescador

1. **¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día a día laboral?**
Baja el precio del kilo de pescado pero no de los insumos (redes, anzuelos, carnada).
2. **¿Cómo les ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo han logrado enfrentar esta crisis económica?**
Viviendo el día a día, comprando poquita comida y subsistiendo. El día anterior salió, le costó 30 mil colones y solo ganó 10 en pescado entonces quedó debiendo 20mil.
3. **¿Cómo funciona la dinámica a la hora de salir a pescar entre ustedes como grupo?**
Salen en parejas, a veces lo acompaña la esposa. Zonas secretas.
4. **¿Cómo se inició usted en la pesca? Familia**
5. **Describanos a sus compañeros y comunidad ¿A quién admira más? ¿Quién consideran que es como el pescador más querido?** Primo y Alberto Villareal, pero cada uno tiene su época.

Sección 2: ¿Qué percepción tiene del AMMCB?

1. **¿Cómo se enteró del AMMCB?** Lo buscaron
2. **¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?** Pescador, minoría en COLAC, no como asociación de pesca
3. **¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMMCB en las labores de su profesión?**
4. **¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto?** Si, pero no está de acuerdo, tema de mallas de trasmallo 6 y 7 que les dejaron usar solo 2 años.

5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona? Económicamente, paneles solares, fábricas de hielo...

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona?
FB y Whatsapp, televisión noticiarios.
2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles? ¿Cuáles usa con mayor frecuencia?
FB y Whatsapp, ambas las usa con la misma frecuencia
3. ¿Sigue usted en en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles? La Extra, La Nación, Teletica, Repretel,
4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB? No
5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva? Nula, solo whastapp

Sección 4: Vida diaria

1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión? Su familia, el rio o la playa
2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa? No, pero le gustaría.
3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? (tablet, computadora, celular, smart tv) 4 teléfonos y una tablet, la laptop tiene el disco duro malo.
4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse? Teléfono y TV
5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje? Aprender a estar con la familia, de la pesca no hay mucho mas que aprender.

¿A cuál otro pescador o persona considera que debemos de hacerle esta entrevista?

Alberto Villareal, Josué de COLAC Cabuya, Juan Gerardo Muñoz primo, Cindy Camareno.

Transcripción de la llamada:

El pescador es un profesional muy desinteresado, vive el día a día. A los pescadores no les importa mucho, a los pescadores no les gusta ir a reuniones, y cuando sienten es el golpe. Yo no estoy en contra del proyecto si no en la política del proyecto de que como es posible que hay solo dos pescadores que forman parte del COLAC y no se respeta la decisión de las minorías. Al final gana la mayoría y el y el otro pescador siempre pierde, piensa que el proyecto es muy bueno, pero está diseñado para que el pescador salga maltratado.

Tiene su licencia de pesca al día y vive de la pesca. Aunque la han pasado el 2020 muy mal por los precios porque ha habido muy poca cantidad de pescado, ya que por lo del covid han experimentado la caída de los precios.

Lo hace feliz su familia, pasar tiempo con ellos y tener para darles a ellos lo que necesitan. Una anécdota que recuerda como pescador y que marcó su vida fue la muerte del papá, fue a pescar y no volvió hace tres años y medio, a los 74 años de edad.

Según los retos del día laboral él comenta que la pesca es un trabajo muy difícil, muy peligroso, él mismo comenta que ha estado dos veces debajo del bote, hace poco se volcó, mientras llevaba a unas personas de tour, una ola lo agarró y lo volcó, casi lo mata. Otro día con el papá les pasó una lancha por encima, lo más reciente que recuerda es que los agarró un viento del huracán Iota, es un trabajo bastante peligroso y duro, se enfrentan retos de que el combustible siempre estuvo muy caro, que la carnada siempre cara, y el precio del pescado puede variar de una semana costar 3000 colones el kilo a otra semana 1500 colones, de un pronto a otro si se iba a ganar 100mil, de pronto se puede ganar 50mil. Nunca hay una marca considerable del combustible, la carnada siempre sube, los anzuelos y los insumos siempre suben, pero no pasa equitativamente con el pescado. El alisto de él es de 30mil y solo ganó 10mil la última vez, los 20mil restantes se los cobran en la próxima factura que gane algo, cada vez vale menos la pena ir a pescar.

Para salir a pescar la dinámica siempre es salir acompañado en parejas, cada uno tiene sus amigos y su gente, tiene un tío y un primo que se llevan muy bien, ahí se preguntan andaban o donde se van para ir juntos, pero no todo el tiempo pasa eso, la gente que encuentra lugares buenos para pescar no les gusta decir donde estuvieron para que los demás no vayan ahí. Se enojan si alguien llega y les echa el equipo a la par.

Se inició en la pesca por el papá, toda la vida, estudió en el colegio, llegó hasta tercer año, pero se salió del colegio porque se hacía plata pescando porque sentía que se hacía plata pescando.

En la pesca no considera a nadie tan importante, todos tienen sus temporadas y todos tienen lo suyo, él admira mucho a un primo de él que le dicen Cocho Juan Gerardo, dice que él es muy pulseador y que le va bien, casi siempre que va a pescar le va bien, es una gran persona, muy buena gente, es como el hermano y le dice los lugares donde encontrar buen pescado, siempre le desea el bien.

La relación de Rolvin y el AMMCB es buena amistad con la gente del COLAC, pero lo malo que ve es que la última palabra la tiene el SINAC. Él estuvo involucrado en el proceso del Área Marina de Pesca Responsable Tambor Paquera (AMP RTP), donde la opinión de una persona si es importante aunque sea minoría. Lo cual no pasa en el COLAC del AMMCB,

ahí gana solo la mayoría. En cambio en el AMPRTP la mayoría eran pescadores y se respetaba si las acciones les iba a afectar a alguien.

En cuanto al conocimiento que el tiene de las regulaciones del AMMCB sabe algunas y nos comentó que no está de acuerdo ya que ellos en Tambor ellos decidieron trabajar con mallas 5 y 7, son mallas que no perjudican el ecosistema ya que sacan peces de 1 kilo en adelante. Les dijeron que les daban 2 años y que luego de eso ya tenían que eliminar la pesca de trasmallo. En cambio en el AMPRTP un señor dijo que el trasmallaba y se le marcó la zona en la que lo podía hacer y listo. El mismo propone, llevar a pescar a dichos conservacionistas a pescar para que evalúen el aparente daño que están haciendo pero que no van a encontrar nada negativo. No tienen soluciones, es un no rotundo. En la bahía de Tambor, el puso nazas? langosteras, un señor se quejó y no encontró suficientes argumentos para decirles botarle las nazas.

El se informa por redes sociales y viendo noticias en televisión, como lo de la afectación del huracán para ver las condiciones del tiempo, ya que es muy peligroso. El usa FB y whatsapp para los grupos de pesca, comisión de emergencias, trafico, ahí se comunica. Las dos las usa con la misma frecuencia. Lo del AMMCB solo por whatsapp, se lo tienen muy callado, nada público, para ellos desarrollar el proyecto como ellos quieren no les conviene publicidad porque muchas personas de la comunidad estarían en desacuerdo, ya que va a afectar al pescador. A los que trabajan en turismo si les conviene la conservación, como la pesca deportiva.

El no cuenta con wi fi, el internet que tiene es del plan de su celular, le gustaría tener internet para sus hijas y las tareas, ya que el del celular es muy lento. Son 5 personas, el, la esposa y tres hijas, dos en el colegio y una en el kinder, cada uno tiene teléfono y la niña tiene una tablet, tienen una computadora pero tiene el disco duro malo. Los dispositivos que tiene para informarse serían el teléfono y el televisor.

En la pesca considera que ya no hay mucho que aprender, ahorita lo que está aprendiendo es vivir con su familia cada día mejor. Ellos como no tienen día libre específico no tienen días fijos para disfrutar en familia, ya que si el domingo está buena la pesca o sale un tour el sale, pero cuando es verano ellos van a la playa o al río, tíos primos, cada quien con su familia. Cuenta con la dicha en que su familia no son viciosos, no toma, no fuma, muchos practican el cristianismo. Pero en otros casos se ve que el pescador es borracho, ahí hay muchos, pero no los consideran nativos de la zona, son personas que vienen de otro lado.

A él le gusta escuchar música de todo un poco.

El ha enfrentado la crisis de covid ya que no tiene deudas importantes, solo debe en la pescadería pero no lo presionan. Un año tienen de pasarla mal, en otros tiempos salían a pasear a algún lado, ahora es vivir el día a día con lo básico. Antes compraban 60mil por semana, ahora 20, 30 o lo que más se ocupe.

Él se enteró del AMMCB, los invitaron desde hace tres años, él es el presidente y fundador de la Asociación de Pescadores de Tambor, entonces siempre lo invitan a todo.

El no siente un verdadero apoyo del AMMCB para su profesión, en cambio en AMPRTP les dieron un proyecto de \$65,000 y ahí si se sintieron apoyados, con esto abrieron una pescadería, la cual se encuentra ubicada en el muelle de Tambor, hicieron una concesión histórica la primera en todo el país en zona pública, hasta INCOPECA quiere lograr lo que ellos lograron. Lograron mucho, tienen su propia pescadería, compraron un camión, compraron una moto nueva, tienen un empleado que va a vender pescado todos los días, fábrica de hielo, administradora, pescadores...

A ellos les gustaría que el AMMCB los ayudara de la misma manera. En cuanto a la ayuda que ellos creen que pueden tener de parte del AMMCB tienen muchas opciones, como la factura eléctrica, quisieran poner paneles solares, porque los está matando la factura. Tienen muchas propuestas, ocupan cambiar las fábricas de hielo, porque las que tienen están muy malas, los repuestos tienen que adaptarlas.

En redes sociales sigue a repretel, teletica, noticias de última hora, la península informa de la zona, la extra la nación, puntarenas informa (por confirmar).

No le gusta ir al mar, porque siente que está trabajando. Aparte de pescar hace servicios de turismo y alquila una casa a la par del mar, y da los tours y le venden la comida y le hacen todo, si quieren pescar a isla tortuga, desde este año que la pesca ha estado mala ha diversificado sus funciones de pescador.

El factor de pescar o no, con el huracán llueve mucho, ríos tiran agua sucia al mar, cuando él fue a pescar dorado, este se pesca a flote arriba cuando el agua está muy turbia no le gusta, el mar está en un proceso de limpiarse, (menciona las alturas según el tipo del pez para pescar). Él si practica la conservación gracias a muchas capacitaciones que ha llevado. La pesca responsable les permitía pescar con malla 3 y media, pero ellos dijeron que mejor 5, 6, 7. Pero en el COLAC es lo opuesto. Hay todo un libro, manual de artes de

pesca sostenible hasta la malla 3 y media entra en pesca sostenible, el COLAC va más extremo, este manual se puede encontrar con Alverto Villareal, es Biólogo Marino, es el gestor de AMPRTP y es parte importante del AMMCB preguntarle los tipos de malla,

Preguntarle a Juan Gerardo Muñoz primo, es pescador. Los pescadores no deberían dejar que sus hijos sean pescadores. Le gustaría que le ayudaran, pero que estudien y que tengan una profesión, como un amigo que tiene hijos de 20, 21 años, ahora ingeniero del AYA. Las mujeres casi no se relacionan con la pesca, porque es muy peligrosa, en otras zonas ve que las mujeres ayudan a reparar equipo, la hermana de el anda pescando con el marido como peón, **Cindy Camareno**...

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMMCB

ENTREVISTADO(A): Sara García Peña

CARGO O PROFESIÓN:

Fecha: 19/11/20

Hora: 9:00am

Preguntas rompehielo

- ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?
 - Disfruta ser mujer y ser mamá, la vida le agradece a dios y le apasiona ser una mujer pescadora
- ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?
 - Romántica
- ¿Qué actividades suele realizar con su familia los domingos?
 - Quedarse en la casa haciendo un almuerzo, ir a los ríos.
- Cuéntenos una anécdota de su vida como pescador en la zona.
 - Hace mucho cuando iba con su esposo a pescar, un día se fueron y pusieron el tramayo en la tarde y al día siguiente en la mañana había una cantidad inimaginable de pargo, sólo pargo, ya no aguantaba las manos de juntar tanto pargo. hace unos 10 años.

Sección 1: Acerca del oficio del ser pescador

1. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día a día laboral?
 - a. Son muchos, uno como mujer siempre tiene desafíos ya que la familia depende de uno, detras de todo pescador hay una mujer ahí, que sus hijos se vayan al mar una madre sufre.
 - b. Dinámica:
 - i. salir al agua a la 1 o 2 de la mañana, procesan la carnada, montar el motor y la panga al agua, encarnan la línea, luego juntar la línea y luego regresar y desmontarlo es mucho más trabajo, esto se hace para evitar el robo.
2. ¿Cómo les ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo han logrado enfrentar esta crisis económica?
 - a. Muy duro el pescado casi que se regalaba, no había gente que comprara pescado, todavía nos sigue afectando.
3. ¿Cómo funciona la dinámica a la hora de salir a pescar entre ustedes como grupo?
 - a. ayudo en lo que pueda
4. ¿Cómo se inició usted en la pesca?
 - a. Nací en la playa, mi familia era pescadora y cuando conocí a mi ex esposo el también era pescador.
5. Describamos a sus compañeros y comunidad ¿A quién admira más? ¿Quién consideran que es como el pescador más querido?

A mi exesposo, es como un líder, Olivier Valverde.
Los pescadores son muy muy complicados.

Sección 2: ¿Qué percepción tiene del AMMCB?

1. ¿Cómo se enteró del AMMCB?
 - a. Nosotros fuimos los que le hicimos la propuesta, hicimos un mapa del área que se quería conservar para llevar todo ante el minae.
2. ¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?
 - a. Se apoyan mucho con Alberto Villarreal y Costa Rica Por Siempre
3. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMMCB en las labores de su profesión?
 - a. A sido un poco lento, pero sí, se siente muy bien el apoyo
4. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto?
 - a. No las conozco mucho, no muy bien
5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona?
 - a. los pescadores ya conocen las regulaciones

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona?
 - a. por medio del teléfono y tele.
2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles? ¿Cuáles usa con mayor frecuencia?
 - a. face book, whatsapp por igual.
3. ¿Sigue usted en en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles?
 - a. los comunes en el país como, repretel, uno local solo noticias del pacifico y noticias de paquera.
4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB?
 - a. no lo conoce, solo el de la reserva
5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva?
 - a. muy poco

Sección 4: Vida diaria

1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión?
 - a. Irse a tertuliar con las amigas a tomarse un café
2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa?
 - a. no cuenta, solo con el internet del celular
3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? (tablet, computadora, celular, smart tv)
 - a. el celular y una computadora su hijo menor
4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?
 - a. celular
5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?
 - a. sí me gusta.

¿A cuál otro pescador o persona considera que debemos de hacerle esta entrevista?

PROYECTO CAMPAÑA INFORMATIVA PARA AMMCB

ENTREVISTADO(A): Juan de Dios Mendoza Reyes

CARGO O PROFESIÓN: Pescador

Fecha: 17/12/2020

Hora: 6:30

Preguntas a responder por secciones:

- Sección 1: ¿Cómo afecta el AMMCB al pescador de la zona?
- Sección 2: ¿Cómo se siente el pescador con el AMMCB?
- Sección 3: ¿Cómo se informa el pescador en su vida diaria?
- Sección 4: ¿Cómo es la vida diaria del pescador?

Objetivos

- Conocer como el AMMCB ha impactado hasta el día de hoy a los pescadores que trabajan en la zona
- Indagar acerca de cuál es la percepción del pescador sobre el AMMCB
- Conocer cuales son los canales que utiliza el pescador para informarse y comunicarse

Preguntas rompehielo

- ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?
Lo que más disfruta es la pesca, trabaja en lo que le gusta, trabajar es lo que lo hace feliz, un tiempo trabajó en agricultura, pero no se sentía bien hasta que inició en la pesca nuevamente.
- Cuéntenos una anécdota de su vida como pescador en la zona.
Cuando era pequeño disfrutaba pescar entre las piedras, “se moría” por estar pescando todo el día, con una cuerda, al ser mayor de edad se fue a trabajar en compañías bananeras por tres años, regresó al pueblo en 1977, en ese tiempo, una compañía llamada El Delfín, de San José, abrió una pesca en Malpaís, Esa fue la primera empresa en ayudar a los pescadores, desde ese entonces ha estado en la pesca, más de 40 años dedicándose al oficio

Sección 1: Acerca del oficio del ser pescador

1. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día a día laboral?
La pesca es un Hobby para él, que le hace falta, pero tiene sus peligros, cuenta que él pescador anda en mano de los motores, ha quedado varado a 16km de la costa con el motor que no arranca, solo con él compañero de pesca, “cagao, como decimos nosotros vulgarmente” en esas situaciones de tiene que armar de calma y volver a comenzar con el motor, y lo arranca y se va. Esa vez que quedé varado

estaba cerca de la isla Cabo Blanco, llegó otra lancha que venía de Puntarenas y me trajo al pueblo. En el mar nunca dormí...

¡Que lo agarren tiempos huracanados, a mi me agarraron unos tiempos huracanados, casi que es por Dios que uno está aquí con vida

2. ¿Cómo les ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo han logrado enfrentar esta crisis económica?
3. ¿Cómo funciona la dinámica a la hora de salir a pescar entre ustedes como grupo? Cada quien vela por cada quien, una vez en el mar nadie se llama para ver cómo está picando o donde está, En Mal País los pescadores son raros.
4. ¿Cómo se inició usted en la pesca?
5. Describanos a sus compañeros y comunidad ¿A quién admira más? ¿Quién consideran que es el pescador más querido?
En compañerismo en persona somos muy hermanables, nos llevamos bien, entre los pescadores, los más viejos, el grupo desde esos tiempos antiguos que todavía está, entre nosotros nos llevamos bien, compañerismo de amistad, no es que nos ayudamos ni nos llevamos a donde está el pescado.

Yo fui muy admirado por parte del buceo, lo que a mi me gustó más en el mar fue el buceo, me admiraban pescadores y turistas porque fui muy bueno, aquí nadie me ganó, yo fui campeón para bucear, aquí nadie me ganó, bajar mucha profundidad, bajaba 25 metros.

Los pescadores con cuerda son muy buenos aquí.

Sección 2: ¿Qué percepción tiene del AMMCB?

1. ¿Cómo se enteró del AMMCB?
Eso comenzó casi por el lado de los buzos, aquí en Mal País Habíamos varios buzos, en manzanillo y cabuya, Comenzaron a venir lanchas por el lado de Cuajiniquil, de guanacaste, todos los años venían, unas lanchas larguísimas, como de 8 o 9 metros de largas, y esas lanchas tenían cuatro o cinco buzos, esa gente venía por toda la orilla, se llevaban todo a su paso, era criminal eso, no se puede permitir, Mataban pescados de a cuarta y se llevaban los cambutes, los loros los pulpos las langostas Los meros.
Comenzamos llamando a la Incopesca y nada había que hacer, parece que la Incopesca en los dueños de esos botes más bien, decían que ellos tienen permiso para bucear en todo el pacífico.No los podíamos sacar.
Así fue como se comenzó, y al tiempito se prohibió la práctica.
ahora solo se puede bucear a pulmón.
Hubieron desventajas para nosotros, se prohibió la arbaleta, o arpón, no se puede bucear con tanque.
2. ¿Qué relación tiene usted con el AMCCB¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?

Hay comunicación de la asociación de pescadores con el AMM pero ya yo estoy viejo, ya no estoy metido en nada, Un amigo mio que es el grande es él presidente de eso. Siempre que hacen reuniones yo estoy ahí pero estoy en comités.

3. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMCCB en las labores de su profesión?
4. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto?

El trasmallo ya no se puede echar, la arbaleta no se puede usar, no se puede pescar a menos de 1000 m del cabo y la reserva, en la playa no se puede usar la atarraya, Viene gente de Puntarenas, vienen con lanchitas a pescar con trasmallo en la noche, en el día se ven queditos pero en la noche pesca con trasmallo, eso es ilegal, la cosa nunca marcha como es. Se le ha dicho a los guardacostas, pero creo que no han hecho nada.

5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona? Si se cumpliera como es, más bien beneficia, la arbaleta no era lo que hacía daño, lo que hacía daño era él trasmallo, es un veneno en el mar, tuvieron que haberlo quitado hace 25 años, la matazón, mata todo por donde lo pasa. Lo bueno de quitar el trasmallo es que ya hay un poquito de peces

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona?
Por medio de la televisión, las noticias
2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles? ¿Cuáles usa con mayor frecuencia?
Tengo solo whatsapp, intenté usar facebook pero todo se me enredó y solo tengo whatsapp
3. ¿Sigue usted en en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles?
4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB?
5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva?

Sección 4: Vida diaria

1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión?
2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa?
No tengo wifi, mas bien me cuesta leer los mensajes de whatsapp, por falta de internet
3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? (tablet, computadora, celular, smart tv)
4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?
5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?
Quisiera aprender Inglés pero ya me agarró tarde, me cuesta mucho, no se me pegan las cosas.

¿A cuál otro pescador o persona considera que debemos de hacerle esta entrevista?

ANEXO 6

ANEXO 6

1. Documento organización de gira

SEMINARIO DE GRADUACIÓN CABO BLANCO

20 enero 2021

IMPLEMENTOS BÁSICOS PARA GIRA:

1. Bloqueador solar.
2. Repelente.
3. Insecticida.
4. Implementos de higiene personal.
5. Mascarillas (al menos 5).
6. Careta de acrílico.
7. Alcohol en gel o en spray de 70% al menos.
8. Toallitas húmedas.
9. Botella de agua.
10. Paño pequeño (de rostro).
11. Trapito suave para limpiar equipo.
12. Laysol en spray (o sustituto).
13. Capa ligera.
14. Botas de campo o zapatos de caminata.
15. Sombrero o gorra.
16. Pastillas para el dolor de cabeza, de ovarios, y para prevenir el mareo (pero que no den sueño).
17. Cualquier medicamento personal.
18. Plaquitas anti-mosquitos y emanador (de ser posible).
19. Ropa ligera de playa y sandalias.
20. Ropa fresca (preferiblemente camisetas no muy escotadas ni mini shorts para las entrevistas).
21. Pantalón largo fresco.
22. Cobija ligera.

PROTOCOLO SANITARIO BÁSICO:

1. Mantener el cubre bocas el máximo tiempo posible.
2. En el viaje en carro, debe contar con cubrebocas y careta.
3. En caso de demasiado calor, ponerse la careta y mantener la distancia de 2:00 mts.
4. En el carro, si es necesario, usar solo la careta, abstenerse de hablar y usar el protocolo de estornudo y tos y limpiarse las manos con alcohol o gel de alcohol de manera frecuente.
5. Durante las entrevistas, mantener al máximo posible la distancia con los entrevistados (as). Al acercarse a poner micrófonos, siempre pedir permiso al entrevistado. limpiarse las manos antes y después de hacerlo y siempre usar mascarilla y careta.
6. A la hora de grabar, quien hace la cámara usará siempre mascarilla, debe limpiarse las manos frecuentemente y desinfectar todo el equipo al cierre.
7. Quien realiza las preguntas, debe usar mascarilla y careta en todo momento y será quien ponga los micrófonos y tratar de que sea la única persona que habla.

8. Siempre mantener protocolo de estornudo y tos.
9. Si es necesario refrescarse, salir al aire libre y quitarse la protección, mantener la distancia de al menos 5 metros y a contra del viento.
10. Quien hace la cámara al inicio del día es quien se encargará de hacerla en todas las entrevistas y de manipular el equipo y limpiarlo.
11. Al cierre de las entrevistas. Antes de ingresar a los carros deben limpiarse bien las manos y desinfectar cualquier implemento que lleven consigo (carteras, mochilas, botellas con agua).
12. Al llegar a la habitación deben cambiarse toda la ropa y darse una ducha. Guardar la ropa en una bolsa plástica donde se acumulará para traerla y lavarla en casa. mantener las distancias todo el tiempo y siempre usar mascarilla en espacios sociales y gel o alcohol en todo momento a mano.

NOTA: Es recomendable que como andaremos por espacios públicos tratemos de usar el cabello recogido y un pañuelo que cubra la cabeza o una gorra. Recuerden portar un bolsito o dispositivo donde transporten siempre el gel, un pañito y de ser posible el agua.

Gracias.

2. Logística.

| | x1 | x2 | | | Sta Bárbara a Ferry paquera | Ferry paquera a Reserva | Total KM | |
|------------------|-------------|------------|-------|--|-----------------------------|-------------------------|----------|-------|
| Ferry | Ida | Vuelta | Total | | Transporte ida | 94.2 | 48.5 | 142.7 |
| Boleto Adultos | 810 | 810 | 1620 | | Transporte vuelta | 94.2 | 48.5 | 142.7 |
| Vehículo IVA | 12882 | 12882 | 25764 | | Total km | | | 285.4 |
| | | | | | | | | |
| | 1 Dia | Total dias | Total | | Ferry paquera a Malpaís | Malpaís a Reserva | Total KM | |
| Comida | 4500 | 3 | 13500 | | Transporte ida | 54.8 | 9.1 | 63.9 |
| Para picar | 1500 | 3 | 4500 | | Transporte vuelta | 94.2 | 48.5 | 142.7 |
| | | | | | Total km | | | 206.6 |
| | | | | | | | | |
| x c/u | | | | | Ferry paquera a Malpaís | Malpaís a Reserva | Total KM | |
| 1620 boleto | | | | | Transporte ida | 54.8 | 9.1 | 63.9 |
| 8588 ferry carro | | | | | Transporte vuelta | 94.2 | 48.5 | 142.7 |
| | | | | | Total km | | | 206.6 |
| | | | | | | | | |
| 12000 comida | | | | | | | | |
| 6000 picar | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | COMBUSTIBLE | | | | | | | |

ANEXO 7

Base para formulario de consentimiento informado

Declaración Jurada

Alajuela, 20 de enero del 2021

A quien corresponda:

Por este medio, yo _____
cédula: _____, número de carné: _____, estudiante de la
carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Costa Rica en la Sede Interuniversitaria de Alajuela,
manifiesto que, en pleno uso de mis facultades y sin presión de ninguna especie, he decidido
participar en la visita a la zona de Cabo Blanco para realizar una serie de entrevistas y visitas a lugares
que enriquecerán el proceso de investigación del Seminario de Graduación que estamos desarrollando
que se denomina: “ *Diseño y producción de materiales para campaña informativa y educativa sobre
de la correcta explotación y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco,
en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, en el período 2021.*”

Igualmente, declaro que estoy en conocimiento de los riesgos que presenta esta visita donde se incluye
traslado en Ferry de Playa Tambor, una gira por el Área Marina de Manejo en lancha artesanal y una
caminata por la Reserva de Cabo Blanco. Además, implica el desplazamiento en carros que
pertenecen a la Reserva, en viajes por caminos rurales que pueden presentar percances de diversa
índole y comida y dormida como voluntarias en la reserva. Además que debo pagar 4.500 colones por
cada día por la comida y apoyar con el pago de los costos del traslado que se me ha informado. Por
último, entiendo que viajaremos a una zona de difícil acceso y que en caso de emergencia el centro
hospitalario más cercano se encuentra en la provincia de Puntarenas.

En conocimiento de lo anterior, expresamente libero de toda responsabilidad a la Universidad de
Costa Rica, a la Sede Interuniversitaria de Alajuela y la profesora Fabiola Castro Dubon, quien nos
acompaña en esta visita y al personal de la Reserva de Cabo Blanco, sobre cualquier percance,
incidente, accidente u otro asunto que pueda suceder durante esta visita.

Además, me comprometo:

1. Mantener un comportamiento adecuado y respetuoso de la normativa y protocolos de las instituciones que represento y visito.
2. Abstenerme del abuso del licor y del uso de sustancias ilegales.
3. Mantener el protocolo de salud que se me confiera en los espacios a que accese.
4. Velar por el cuidado del equipo que la Universidad de Costa Rica me confiere.

5. Tratar de manera respetuosa en todo momento a las compañeras, la docente, los funcionarios (as) y entrevistados (as) y a colaborar en los procesos necesarios para que cualquier problema que se pudiera presentar se resuelva de la mejor manera.
6. Cuento con un seguro de tipo: _____ CCSS _____ Privado, que me respalda en caso de emergencia.

Por último apor to el nombre y el número telefónico de una persona cercana o familiar en caso de alguna emergencia:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Declaro que padezco de (alguna enfermedad crónica, alergia, etc): _____ SÍ _____ NO .

¿Cuál?: _____.

En atención a lo anterior firma:

Nombre completo: _____

Firma: _____

ANEXO 7

| |
|---|
| Escriba aquí el nombre de su unidad académica |
|---|

CEC-O-04
FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Título del proyecto)

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la Investigador(a) Principal:

Nombre del/la participante: _____

INDICACIONES GENERALES: (para uso exclusivo de los y las investigadores/as)

La información en el documento de consentimiento informado debe ser veraz, clara, precisa y escrita de manera que pueda ser entendida por los y las participantes y que no induzca a error, coacción, amenaza, fraude, engaño, coerción, manipulación o cualquier otro tipo de presión.

El o la investigador(a) debe obtener el consentimiento informado, individual, voluntario, expreso, específico, escrito y firmado o con la huella digital del participante o de su representante legal en todas las hojas, y de un testigo imparcial en la hoja final. En el caso del representante legal; se debe incluir copia de documentación en donde se registre el derecho de representación legal.

Indique al potencial participante, explícitamente, que el documento se llama así (consentimiento informado) y explique su función.

Debe de aclararse al sujeto de participación que NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

Use el término “estudio de investigación” la primera vez que las palabras “estudio” o “ensayo” aparezcan en este documento.

El documento de consentimiento informado se debe redactar en segunda persona singular en todo el documento (usted).

Si el sujeto acepta participar en el estudio, debe de firmar este documento en todas sus hojas en el espacio correspondiente que se encuentra en el margen inferior izquierdo de cada página.

El o la testigo(a) firmante debe de ser mayor de edad, imparcial, quien podría ser un familiar, seleccionado por el participante o su representante legal, sin nexo con el equipo de investigación, los investigadores, los patrocinadores, las OAC ni OIC. El testigo debe ser una persona con capacidad suficiente para entender los alcances de su actuación, éste no tendrá acceso a la información confidencial del participante, ni estará presente cuando ésta se analice.

Se le recuerda que si va a trabajar con adolescentes de edades entre 12 y 18 años, debe elaborar una fórmula independiente de consentimiento informado.

Si él o la participante es un menor de 12 años, se le debe explicar con particular cuidado en qué consiste lo que se le va a hacer y contar con el consentimiento de sus padres o tutores legales.

El documento original de consentimiento informado, lo conservará el/la investigador(a) y debe entregársele una copia fiel y exacta al participante. El/la investigador(a) será responsable del manejo confidencial del documento que se incluirá en el expediente de cada participante en la investigación.

Se deberá adjuntar una copia del documento de identificación (cédula, pasaporte...del participante) a la copia del consentimiento informado que queda en el expediente del participante.



Firma de sujeto participante: _____

Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

Cualquier modificación en la relación riesgo-beneficio o en las condiciones que se presenten durante la investigación deberá ser informada a la persona participante, a efectos de que esta, mediante el otorgamiento de un nuevo consentimiento o de una adenda al principal, ratifique su permanencia en el estudio o ensayo, o bien, decida retirarse de este.

Es obligación para el/la investigador(a) estudiar y apearse a lo establecido en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N° 9234.

Borre todos los cuadros que incluyan instrucciones y ejemplos, así como cualquier otro texto que no sea aplicable a su estudio.

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Las razones principales que motivan este proyecto, en la realización de material gráfico y audiovisual para el Área Marina de Manejo Cabo Blanco, nacen en una intención de apoyar un área de reciente creación en la Reserva Absoluta Cabo Blanco

¿QUÉ SE HARÁ?:

Elaborar material audiovisual, editables e impresos para la información y educación sobre la correcta explotación y conservación de los recursos dirigido a los pobladores de la zona del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, en el período 2020.

a) qué es lo que tiene que hacer para participar en el estudio;

b) autorizo al seminario de graduación Cabo blanco para usar fotografías o videograbaciones que incluyan mi imagen, en campañas, promocionales y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción de la Universidad Intercontinental y que se distribuyan en el país o en el extranjero por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo.

c) explique claramente el tratamiento que se va a utilizar en la investigación, en los casos de estudios aleatorizados, describa cómo será el proceso para la asignación del participante a uno u otro grupo y la probabilidad de asignación a cada tratamiento. En los casos en lo que aplica, describa la probabilidad que tiene el participante de recibir el producto experimental, utilizando frases como “dos posibilidades de tres” (no utilice porcentajes) y describa el concepto de doble ciego utilizando una frase como esta: *“Ni usted ni el investigador sabrán cuál droga o medicamento está tomando usted. En una emergencia, el investigador averiguará cuál droga o medicamento recibió usted”* Defina el término “placebo” con una frase como la siguiente: *“Una pastilla o un líquido que no tiene el efecto del medicamento en estudio”*);

d) especifique cuánto tiempo demorará el estudio o la participación de los sujetos en él; **e)** explique claramente los procedimientos que se van a seguir y el orden cronológico (según las fechas de las visitas),

f) cual(es) instrumento(s) o técnicas se van a usar para tomar los datos y/o muestras, especificar si se va a grabar (audio y/o video) y qué pasará posteriormente con las grabaciones;

g) en los casos en los que aplique debe de especificar todos los procedimientos o tratamientos alternativos, preventivos, diagnósticos y terapéuticos disponibles;



Firma de sujeto participante:

Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

h) cualquier otro aspecto que considere necesario. Emplee lenguaje sencillo, pero correcto; no técnico.

B. RIESGOS: En este apartado deberá incluir:

1. La descripción de los riesgos y/o molestias que puede significar la participación en la investigación: (describa y anote claramente, con lenguaje sencillo, todas las molestias e inconvenientes posibles -reales y potenciales-: riesgos para la salud física y mental, incluyendo, si aplica, los efectos secundarios, riesgos y molestias conocidas de los medicamentos y/o equipos en investigación. Se deben de tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad, la incomodidad o ansiedad. No minimice nunca los riesgos). No olvide señalar las precauciones que se tomarán con hombres y mujeres en edad reproductiva y el seguimiento que se dará a la mujer y al producto, en caso de haber quedado embarazada durante la participación en la investigación.
2. Describa, las medidas para asegurar una respuesta adecuada a eventuales molestias, eventos adversos o daños que se puedan presentar o que pueda sufrir la persona durante o después de los procedimientos a que será sometida como parte de la realización de la investigación.
3. El consentimiento informado debe de contener todo lo relativo a la póliza de seguro. Al participante se le tiene que aclarar cualquier procedimiento referente a esta y es obligatorio entregarle un comprobante o copia de la póliza, en la que se indique el número, la entidad que la emite, el plazo de protección, las condiciones que tendrá la póliza y el procedimiento para acceder a esta por parte de las personas participantes. (Revisar Ley Reguladora de Investigación Biomédica Ley N° 9234, Artículos 31, 32 y 53; Revisar **Reglamento** a la Ley Reguladora de Investigación Biomédica, Capítulo IV)

C. BENEFICIOS: En este apartado deberá especificar:

1. En caso de que exista beneficio directo: Debe de aclarar si como resultado de su participación en este estudio, la persona participante u otros, obtendrán un beneficio (describa los beneficios reales). En los casos en que aplica, se deberá hacer la aclaración de **a)** si se continuará el tratamiento al finalizar el estudio y **b)** si se dará algún tipo de compensación económica por concepto de alimentación o transporte

2. En caso de que no exista beneficio directo: Debe de aclarar si como resultado de su en este estudio, la persona participante NO obtendrá ningún beneficio directo.

D. VOLUNTARIEDAD:

Debe declarar que la participación en esta investigación es voluntaria y que la persona puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada (ni en acceso o en calidad de atención) de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

E. CONFIDENCIALIDAD: (Revisar Ley Reguladora de Investigación Biomédica Ley N° 9234, Capítulos 25, 26 y 27)



Firma de sujeto participante:

Debe incluir manifestación clara de: **a)** la estricta confidencialidad de la información y las medidas que se tomarán para asegurarla; **b)** la aclaración de que en las publicaciones de los resultados de la investigación, la información de la persona permanecerá como confidencial; **c)** cualquier potencial uso futuro de los resultados de la investigación (Ej. *los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima*). Asimismo, debe incluir **d)** información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, **e)** así como los medios o medidas tomadas para que él o la participante pueda acceder a la información, que surja de la investigación o de los resultados totales de esta.

***Se recuerda que:** en algunos tipos de investigaciones se debe informar a los participantes sobre las limitaciones de los(as) investigadores(as) para proteger el carácter confidencial de los datos, así como de las consecuencias que cabe esperar de su quebrantamiento. Por ejemplo, cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras deben preverse y ser señaladas a los presuntos participantes.

F. MUESTRAS BIOLÓGICAS: (Revisar Ley Reguladora de Investigación Biomédica Ley N° 9234, Capítulo III)

1. Debe especificar que en caso de obtención de muestras de sangre y otro tipo de material biológico, debe existir **a)** el consentimiento del participante sobre la transferencia de las muestras biológicas de material humano; **b)** las pruebas que se realizarán, dónde serán analizadas y si se entregarán o no los resultados de estas; **c)** en caso de que se pretenda guardarlas se debe indicar dónde, por cuánto tiempo y con qué fines.
2. Explicar al participante su derecho a retractarse de su consentimiento sobre el posible traslado, almacenamiento, manejo y uso de sus muestras biológicas de material humano.
3. Se debe de aclarar al participante si las muestras obtenidas para su investigación podrían transferirse a otros investigadores bajo el Acuerdo de Transferencia de Material Biológico (MTA).

***Se recuerda que:** La donación y utilización de muestras biológicas humanas en una investigación no podrán remunerarse o brindarse algún otro tipo de compensación al participante; asimismo, queda prohibida la venta de muestras biológicas que hayan sido obtenidas para una investigación biomédica.

Asimismo, para donar o ceder a terceros una muestra biológica de material humano se deberá contar con un consentimiento informado específico para cualquiera de esos fines. En este se deberá dejar claro el lugar y las condiciones de conservación, los objetivos de esta conservación, los usos futuros de las muestras y la posibilidad de cesión de las muestras a terceros.

G. INFORMACIÓN: En los siguientes apartados se debe aclarar al participante que:

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con (anote la identidad de el(la) profesional responsable de la investigación o sus colaboradores) sobre este estudio, y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a (nombre de los y las investigadores(as)), al teléfono (número) en el horario (horario de consulta disponible). Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de

Firma de sujeto participante:

Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica **a los teléfonos 2511-4201**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

H. Usted NO perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

I. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

Nota: Se le recuerda que en concordancia con el Capítulo II, artículo 12 de la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N° 9234, el consentimiento informado y cualquier modificación a este deberá ser aprobado, foliado y sellado en todas sus páginas por el Comité Ético Científico, previo a su presentación a los eventuales participantes.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla (Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

***Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.**

Nombre, cédula, lugar, firma del sujeto participante o representante legal fecha

Nombre, cédula, lugar, firma del/la testigo fecha

Nombre, cédula, lugar, firma de el/la investigador(a) que solicita el consentimiento fecha

Nombre, cédula, lugar y firma del padre/madre/representante legal (menores de edad) fecha

Firma de sujeto participante:



Comité Ético Científico - Universidad de Costa Rica – Número de sesión en que fue aprobado el proyecto: _____

ANEXO 8

Encuesta sobre su conocimiento del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Este formulario es parte del proceso del proyecto que llevamos a cabo junto con el Área Marina de Manejo Cabo Blanco en el Diseño y producción de materiales para campaña informativa y educativa sobre de la correcta explotación y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, en el período 2020.

Le agradecemos su colaboración es esta etapa de recolección de datos y le pedimos por favor ser lo más objetivos y puntuales posibles en esta encuesta. Todos sus aportes son muy valiosos y son de carácter confidencial.

*Obligatorio

Introducción

1. Su nombre. Puede responder anónimo si gusta. *

2. Su cargo o profesión *

3. Su Edad *

4. Fecha *

Ejemplo: 7 de enero del 2019

5. Comunidad *

6. 1. ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?

7. 2. ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?

8. 3. ¿Qué actividades suele realizar con su familia en su tiempo libre?

9. 4. Cuéntenos una anécdota de su vida relación con su trabajo u oficio.

Acerca del oficio

10. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día actualmente?

11. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día actualmente? ¿Cómo le ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo ha logrado enfrentar esta crisis económica?

12. ¿Cómo se relaciona su actividad económica con la comunidad?

13. ¿Cómo se inició usted en su profesión u oficio?

Sobre el
AMMCB

Cada persona tiene apreciaciones distintas sobre el proyecto y para nosotros es muy importante conocer su opinión, por favor le pedimos que conteste cada una de las preguntas lo más objetivamente posible.

14. 1. ¿Cómo se enteró del AMMCB? *

15. 2. ¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado? *

16. 3. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMMCB en las labores de su profesión o trabajo?

17. 4. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto? *

18. 5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona? *

19. 6. Desde su perspectiva, ¿Cuál considera que sería el área económica más afectada por las regulaciones del AMMCB? *

Marca solo un óvalo.

- Turismo
- Pesca
- Artesanía
- Restaurantes
- No respondió
- Opción 6
- Otro: _____

20. 7. ¿Ha notado alguna afectación de los pescadores con la creación y regulaciones del AMMCB? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No respondió

21. 8. ¿Usted considera que la información que se ha dado sobre el AMMCB es suficiente y clara. ¿ De qué se acuerda: afiches, anuncios, reuniones, charlas...? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No respondió

22. 9. ¿Cuáles serían sus sugerencias para que la información llegue mejor a la población. *

23. ¿Considera usted importante realizar una labor informativa específica por sectores, por ejemplo: Pescadores, empresarios y población infantil. ?Justifique su respuesta. *

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

24. 1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona? *

25. 2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Tengo Whatsapp
- Tengo Facebook
- Tengo Instagram
- Tengo Twiter
- No tengo ninguna
- No respondió

Otro: _____

26. ¿Cuál es la red social que usa con mayor frecuencia aparte de Whatsapp? *

Marca solo un óvalo.

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- LinkedIn
- Ninguna
- No respondió
- Otro: _____

27. 3. ¿Sigue usted en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles? *

28. 4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Instagram si
- Instagram no
- Facebook si
- Facebook no
- No respondió

29. 5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca
- No respondió

Sección 4: Vida diaria

Cuentenos un poco más sobre su cotidianidad

30. 1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión? *

31. 2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No respondió

32. 3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? *

Marca solo un óvalo.

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- Más de 4
- No respondió

33. 4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse? *

Marca solo un óvalo.

- Celular
- Televisor
- Computadora
- Tablet
- No respondió
- Otro: _____

34. 5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?

35. Si le enviamos una encuesta en línea cree que la podría compartir con más de 10 personas. *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Talvez

36. ¿Quiénes serían estas personas?

¡Muchas gracias por su colaboración!

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Contanos lo que sabés del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Los datos que usted nos brinde nos ayudarán para la definir las necesidades reales de información acerca de la correcta explotación y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco (AMMCB), que es parte fundamental de nuestro proyecto.

Le agradecemos su colaboración. Todos sus aportes son muy valiosos y serán utilizados solamente para fines académicos.

***Obligatorio**



<http://youtube.com/watch?v=HaqlrIGsS0c>

1. Su nombre. Puede responder anónimo si gusta. *

2. Profesión u oficio *

3. Su Edad *

4. 1. Usted conoció acerca del AMM CB a través de: *

Marca solo un óvalo.

- Medios locales (revistas, periódico, etc)
- Grupos de WhatsApp
- No sé qué es el AMM CB
- Otro: _____

5. 2. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMM CB? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Más o menos

6. 3. ¿Qué tan informado está usted acerca de todo lo relacionado con el AMM CB? *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy informado | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | No sé nada |

7. 4. ¿Sabe usted qué es el COLAC? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Otro: _____

8. 5. ¿Ha sido convocado (a) en alguna ocasión a participar y proponer ideas en el proceso del AMMCB? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No me interesa
- No, pero me interesaría.

9. 6. Considera usted que la implementación del AMMCB afectaría su labor u oficio de manera...

Marca solo un óvalo.

- Positiva
- Negativa
- De ninguna

10. 7. ¿Ha notado algún tipo de efecto en la labor de los pescadores de su zona con la creación y regulaciones del AMMCB? *

Marca solo un óvalo.

- Si, positivamente.
- No
- No lo sé
- Sí, negativamente.

11. 8. Considera usted que las regulaciones del AMMCCB influirían en el área económica de... *

Marca solo un óvalo.

- Turismo
- Pesca
- Artesanía
- Restaurantes
- Ninguna
- Otro: _____

12. 9. ¿Cuál es la red social que usa con mayor frecuencia? *

Marca solo un óvalo.

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- Whatsapp
- LinkedIn
- Ninguna
- Otro: _____

13. 10. ¿Conoce usted sobre el Facebook y el Instagram del AMMCCB? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

14. 11. Para finalizar, ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse? *

Marca solo un óvalo.

- Celular
- Televisor
- Computadora
- Tablet
- No respondió
- Otro: _____

¡Muchas gracias por su colaboración!

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Encuesta sobre su conocimiento del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

Este formulario es parte del proceso del proyecto que llevamos a cabo junto con el Área Marina de Manejo Cabo Blanco en el Diseño y producción de materiales para campaña informativa y educativa sobre de la correcta explotación y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, en el período 2020.

Le agradecemos su colaboración es esta etapa de recolección de datos y le pedimos por favor ser lo más objetivos y puntuales posibles en esta encuesta. Todos sus aportes son muy valiosos y son de carácter confidencial.

*Obligatorio

Introducción

1. Su nombre. Puede responder anónimo si gusta. *

2. Su cargo o profesión *

3. Su Edad *

4. Fecha *

Ejemplo: 7 de enero del 2019

5. Comunidad *

6. 1. ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?

7. 2. ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?

8. 3. ¿Qué actividades suele realizar con su familia en su tiempo libre?

9. 4. Cuéntenos una anécdota de su vida relación con su trabajo u oficio.

Acerca del oficio

10. ¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día actualmente?

11. ¿Cómo le ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo ha logrado enfrentar esta crisis económica?

12. ¿Cómo trabajador de la reserva, cómo se relaciona su actividad con las diferentes comunidades (Tambor, Montezuma, Malpaís?

13. Puede usted describir cada comunidad de acuerdo a las particularidades que más se destacan en cada una, ejm: organización, limpieza, colaboración, etc.

14. ¿Cuándo inició su trabajo en la reserva? *

15. ¿Qué considera que ha aprendido en el tiempo que lleva laborando acá? *

Sobre el AMMCB

Cada persona tiene apreciaciones distintas sobre el proyecto y para nosotros es muy importante conocer su opinión, por favor le pedimos que conteste cada una de las preguntas lo más objetivamente posible.

16. ¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado? *

17. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo por parte de las organizaciones que promueven al AMMCB a las comunidades implicadas? *

18. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto? ¿Qué expectativas le generan?

19. 5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona? *

20. 6. Desde su perspectiva, ¿Cuál considera que sería el área económica más afectada por las regulaciones del AMMCB? *

Marca solo un óvalo.

- Turismo
- Pesca
- Artesanía
- Restaurantes
- No respondió
- Opción 6
- Otro: _____

21. 7. ¿Ha notado alguna afectación de los pescadores con la creación y regulaciones del AMMCB? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No respondió

22. 8. ¿Usted considera que la información que se ha dado sobre el AMMCB es suficiente y clara. ¿ De qué se acuerda: afiches, anuncios, reuniones, charlas...? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No respondió

23. 9. ¿Cuáles serían sus sugerencias para que la información llegue mejor a la población. *

24. ¿Considera usted importante realizar una labor informativa específica por sectores, por ejemplo: Pescadores, empresarios y población infantil. ?Justifique su respuesta. *

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

25. 1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona? *

26. 2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Tengo Whatsapp
- Tengo Facebook
- Tengo Instagram
- Tengo Twiter
- No tengo ninguna
- No respondió

Otro: _____

27. ¿Cuál es la red social que usa con mayor frecuencia aparte de Whatsapp? *

Marca solo un óvalo.

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- LinkedIn
- Ninguna
- No respondió
- Otro: _____

28. 3. ¿Sigue usted en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles? *

29. 4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Instagram si
- Instagram no
- Facebook si
- Facebook no
- No respondió

30. 5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva? *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca
- No respondió

31. ¿Quién y cómo se da soporte y mantenimiento a las redes sociales y a las páginas de la reserva de Cabo Blanco? *

32. Al implementarse el área Marina de Manejo, ¿usted tendría un ascenso o debería apoyar la gestión de la misma por un recargo, o se va a nombrar un encargado (a)? *

*

Sección 4: Vida diaria

Cuentenos un poco más sobre su cotidianidad

33. 1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión? *

34. 2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No respondió

35. 3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet? *

Marca solo un óvalo.

- Ninguno
- 1
- 2
- 3
- Más de 4
- No respondió

36. 4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse? *

Marca solo un óvalo.

- Celular
- Televisor
- Computadora
- Tablet
- No respondió
- Otro: _____

37. 5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?

38. Si le enviamos una encuesta en línea cree que la podría compartir con más de 10 personas. *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Talvez

39. ¿Quiénes serían estas personas?

¡Muchas gracias por su colaboración!

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

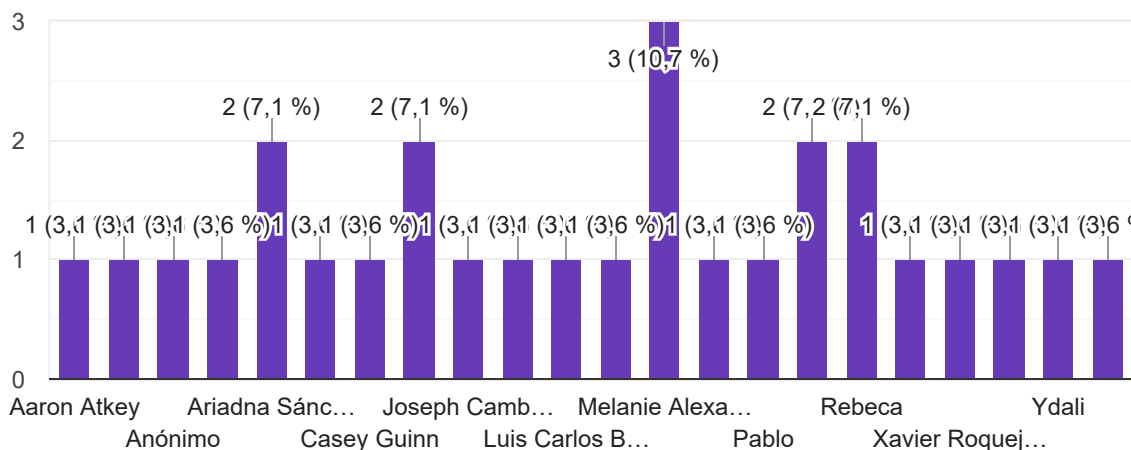
ANEXO 9

Contanos lo que sabés del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

28 respuestas

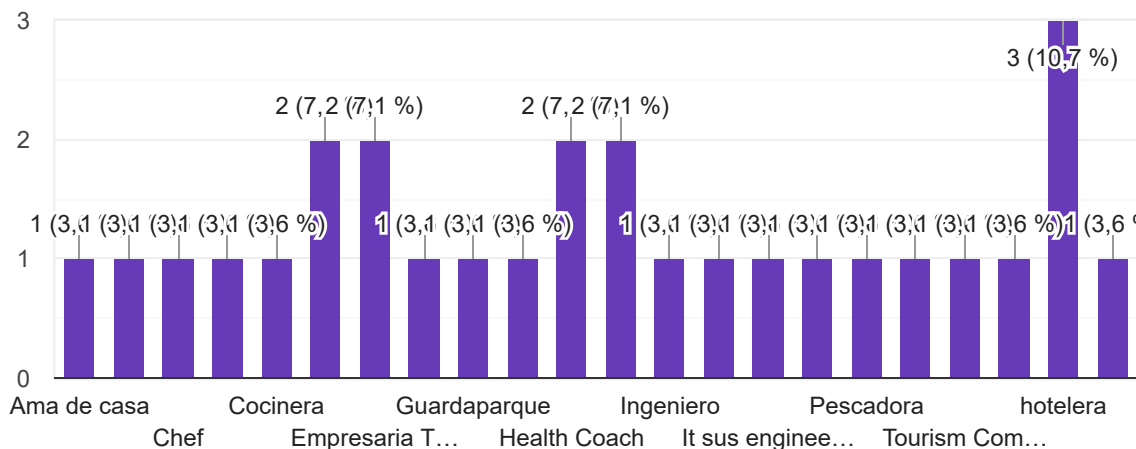
Su nombre. Puede responder anónimo si gusta.

28 respuestas



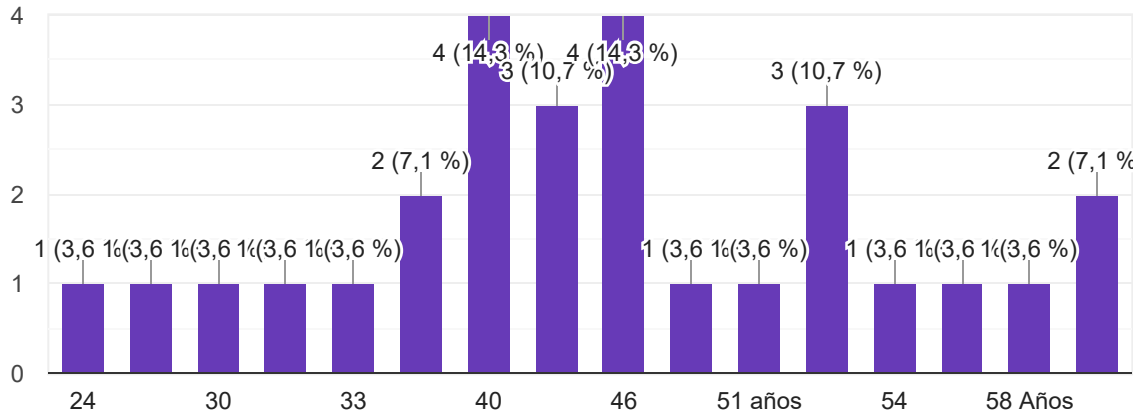
Profesión u oficio

28 respuestas



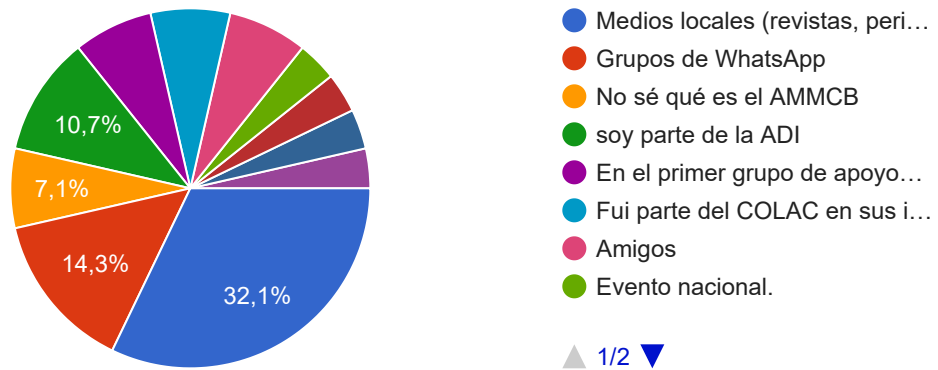
Su Edad

28 respuestas



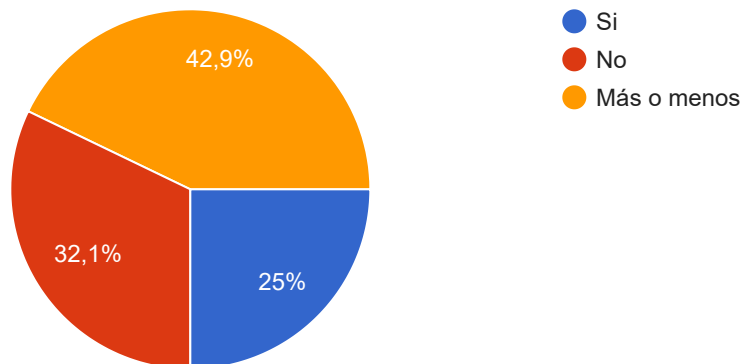
1. Usted conoció acerca del AMMCB a través de:

28 respuestas



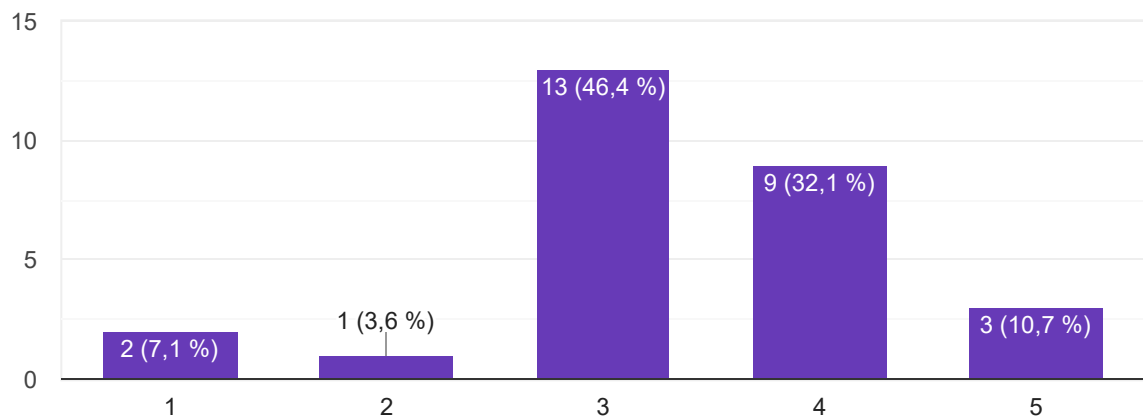
2. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB?

28 respuestas



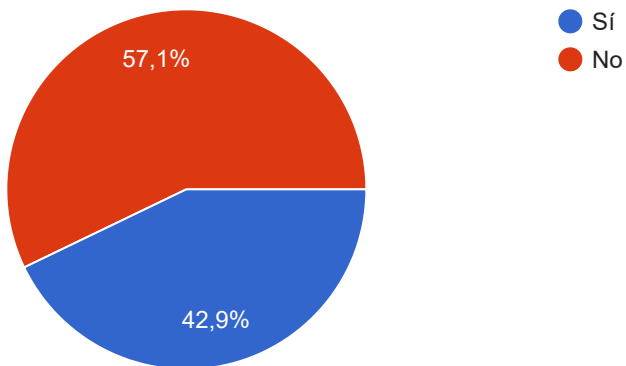
3. ¿Qué tan informado está usted acerca de todo lo relacionado con el AMMCB?

28 respuestas



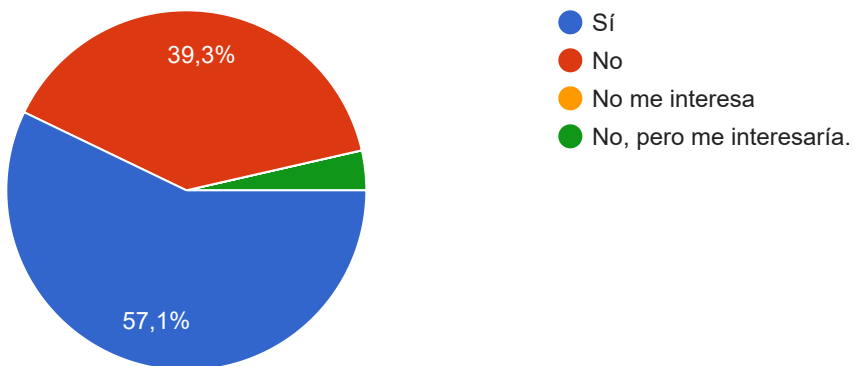
4. ¿Sabe usted qué es el COLAC?

28 respuestas



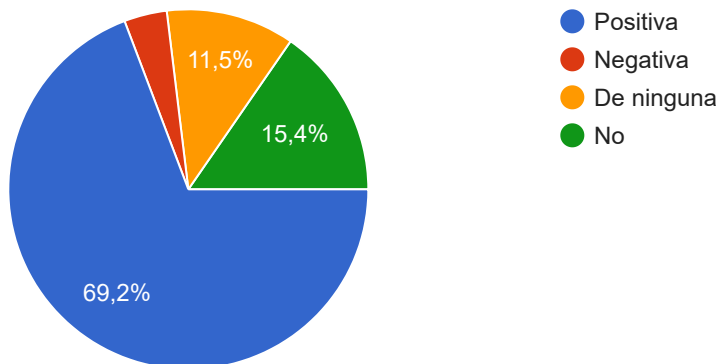
5. ¿Ha sido convocado (a) en alguna ocasión a participar y proponer ideas en el proceso del AMMCB?

28 respuestas



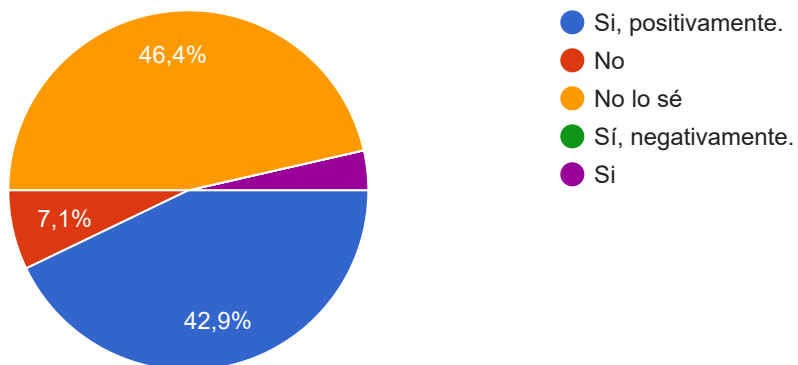
6. Considera usted que la implementación del AMMCB afectaría su labor u oficio de manera...

26 respuestas



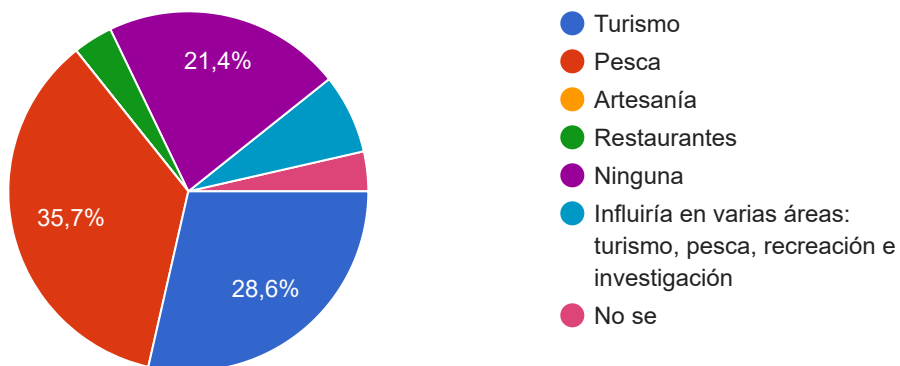
7. ¿Ha notado algún tipo de efecto en la labor de los pescadores de su zona con la creación y regulaciones del AMMCB?

28 respuestas



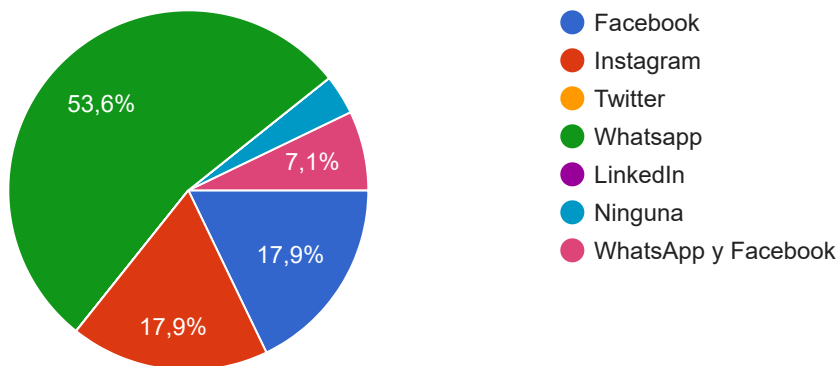
8. Considera usted que las regulaciones del AMMCCB influirían en el área económica de...

28 respuestas



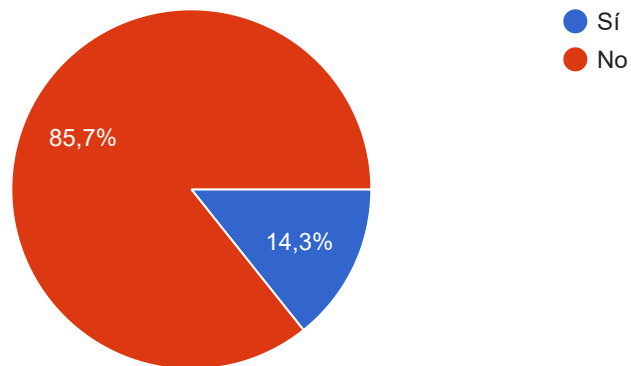
9. ¿Cuál es la red social que usa con mayor frecuencia?

28 respuestas



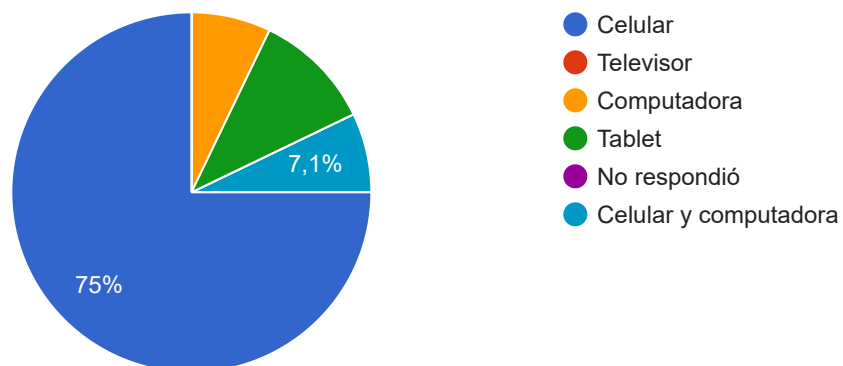
10. ¿Conoce usted sobre el Facebook y el Instagram del AMMCB?

28 respuestas



11. Para finalizar, ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?

28 respuestas

**¡Muchas gracias por su colaboración!**

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Encuesta sobre su conocimiento del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

3 respuestas

Introducción

Su nombre. Puede responder anónimo si gusta.

3 respuestas

Alberto Villareal Bogarín

Nelson Espinoza Mora

Yaudy Alvarado Murillo

Su cargo o profesión

3 respuestas

Gestor pesquero del AMMCB, Biólogo Marino

Biólogo, administrador de la reserva

Guardaparque de la Reserva Cabo Blanco y del AMMCB. Manejadora de vida silvestre y forestal

Su Edad

3 respuestas

63

39

23

Fecha

3 respuestas

| | |
|-----------------|----|
| ene 2010 | 22 |
| ene 2021 | 21 |
| abr 2021 | 7 |

Comunidad

3 respuestas

Puntarenas, Cocal, Centro

Cabo Blanco (Liberia cuando no está en la Reserva)

Cabo Blanco (San Carlos cuando no está en la Reserva)

1. ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?

3 respuestas

El trabajo, lo que hace, por eso esta todavía en esto, asociado al mar, no se despega de la costa, ya esta pensionado pero sigue involucrado.

Tener un trabajo, que es una pasión.

Trabajo, disfruto de la naturaleza, caminar, bucear, tiempo con la familia, escuchar música.

2. ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?

3 respuestas

Reguee

Trova, Sabina

Romántica, salsa, merengue, cristiana

3. ¿Qué actividades suele realizar con su familia en su tiempo libre?

3 respuestas

Pasar tiempo en familia a pasear, van a la playa.

Ir a la playa.

Conoce otras áreas protegidas, conoce con la familia otros lugares del país.

4. Cuéntenos una anécdota de su vida relación con su trabajo u oficio.

3 respuestas

No responde

Patrullando, había mucha bioluminiscencia. La embarcación de pronto empezó a brillar, al romper el agua. Los peces por dentro del agua también rompían con el agua y se veían los peces. también vimos una ballena

En Ostional, estaba atendiendo una ribada, y una niña le preguntó si era guardaparques, y la niña le pidió una foto y le dijo a su padre que ella quería ser como Yaudy cuando creciera.

Acerca del oficio

¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día actualmente?

3 respuestas

Son muchos, todo va en función a la gestión de la pesca, desarrollo de proyectos y que los pescadores se puedan legalizar, pero se enfrentan con retos complicados, reto en el sentido que ellos se sientan beneficiados del area marina. Reto de ayudar a disminuir los intermediarios para que los pescadores puedan tener más ganancias. Reto de que los mismos pescadores se sienten amenazados por las mismas regulaciones que ellos proponen, porque la mayoría de ellos no tiene licencia y cuando llegan los guardacostas y les piden documentos y los multan.

La coyuntura que se vive, por un estado con menos recursos y hay menos para poder contratar al personal. Hay menos combustible para poder operar en la parte marina, se perdieron 2 funcionarios y no se puede recuperar la plaza. Ver si alguien dona.

El mayor reto con su trabajo es estar tan lejos de la familia, suele perder eventos como cumpleaños o bodas, paseos, o situaciones como emergencias y ella no puede estar ahí cerca

¿Cómo le ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo ha logrado enfrentar esta crisis económica?

3 respuestas

Virtualismo ha sido muy complicado, lo alejó de los grupos, un año sin visitar la zona complica las cosas, se complica el trabajo apenas empieza a salir de la crisis. Ahorita casi no hay pesca por el periodo de transición. Gastos económicos ayudando amigos en necesidad.

Reducción de presupuesto. Los voluntarios ya no se recibían, entonces el apoyo disminuyó. Tratando de ver lo bueno, ha dado una paz a los animales y todas las áreas que se llevaba el turismo, y les dió la paz, les permite a las especies un comportamiento más natural. En las áreas protegidas, como estamos en contacto con la naturaleza, creo que no ha habido tanto estrés. Sin embargo el turismo estuvo cerrado, Y los compañeros pudieron centrarse en otras partes que no se le daba tanto ya que el turismo es lo principal. La reserva aha estado bastante bien, dejando de lado lo del presupuesto

Por dicha mantuvo el trabajo, pero a nivel institucional el presupuesto se recortó, entonces las actividades se han visto afectadas, tienen que limitarse, y el personal también está afectado ya que no han podido contratar personal.

¿Cómo trabajador de la reserva, cómo se relaciona su actividad con las diferentes comunidades (Tambor, Montezuma, Malpaís)?

3 respuestas

Constantes visitas, conversaciones y ver problemas, proyectos, dándoles acompañamientos. En el proyecto de pesca, coordinar con las personas, convocar reuniones, dar capacitaciones, reunirse con INCOPECA y con la UNA, temas de comercialización.

La reserva hay que trabajarla en conjunto. Sin embargo aquí es solo turismo. En AMM hay más chance por la pesca. Y las comunidades, todas tienen varias actividades para el turismo. Aquí es solo turismo.

Desde su perspectiva, es necesario que las comunidades se metan, ya que ellos son los q conocen a detalles el cómo se maneja la zona, y es un trabajo en conjunto, para cumplir el objetivo de la conservación

Puede usted describir cada comunidad de acuerdo a las particularidades que más se destacan en cada una, ejm: organización, limpieza, colaboración, etc.

3 respuestas

Alrededor de la pesca: Tambor: netamente pesquero, con mayor cantidad de pescadores, grupo variable con pocas mujeres en su organización. Pescadores de pequeña escala, legales, anzuelos curvos, no hace tanto daño al pez. Cabuya: grupo complejo, no son muy estables, con problemas entre personas, no son sólidos en lo que hacen. Descuidado en limpieza. Malpaís: Grupo no tan organizado pero trabajan muy diferente, son más ordenados, cada uno como empresario, cada pescador vende el producto por separado, todo lo que saca lo venden. Manzanillo: Pesca de orilla en las bocas de los rios, dos o tres personas hacen buceo, pesca de baja intensidad, no solo son pescadores, si no que se dedican a otras cosas, no son muy organizados, quieren mejor.

Tambor: pesca artesanal, mucho orden con respecto a la estructura interna, la organización. Sta :fuerte desarrollo, turismo. Malpaís: No hay problemas que discutir, si tienen algo es lo hacen rápido, pesca turística, no hay intermediarios en pesca. Montezuma: turismo, consumen servicios de proveedores. Cabuya: Artesanal, Dependen mucho de la pesca artesanal, falta más cohesión de los líderes para lograr concretar proyectos comunes. Este es el que se mantiene con menos turismo. La playa es una razón del xq se diferencian.

¿Cuándo inició su trabajo en la reserva?

3 respuestas

En el 2015 hizo una consultoria, en 2017, otra en 2017-18 ingresó como gestor en el 2019

Trabajando en el SINAC 13, 10 trabajando en Camaronal con tortugas, surf pro de ese lado. Y ahora estoy apoyando la reserva, 3 años

Practicante 2017 3 meses, cámaras trampa y monitoreo. Coordinadora de voluntarios 8 meses con fundecodes, y luego se volvió guardaparque

¿Qué considera que ha aprendido en el tiempo que lleva laborando acá?

3 respuestas

Es la primera vez en una área protegida, siempre aprende algo nuevo, son otros elementos, siempre mantiene la posición en cuanto al uso del recurso, no trabaja en conservar solo por conservar, si no un enfoque ecosistémico, equilibrio ecosistémico.

Muchas cosas, una de las grandes fortalezas que es reconocida, es el programa de educación ambiental, es uno de los más fuertes, se mantiene desde el 80, muchas generaciones han pasado por los campamentos. Se ha logrado que exista un gran aprecio por la reserva.

Es toda una escuela. Atender turismo, salvaguardar los huevos de una tortuga. Muy dinámico, todos los días se aprende

Sobre el AMMCB

¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?

3 respuestas

Bastante cercana, se identifican proyectos en conjunto, ellos tienen ideas, él hace un análisis de las ventajas y desventajas de los proyectos, se basa bastante en el grupo, si el grupo es sólido, o si tienen muchas debilidades.

Apoya en algunos programas del AM. Control y protección. Sí se puede acercar. Con el COLAC, no solo el funcionario dice de proyectos, las personas también y luego ellos analizan qué tan viable es. Sí, como grupos

Relación directa a ser guardaparque. Involucrada en el proceso social, trabajar con las comunidades, generar herramientas para la administración. Los planes q se han hecho y se están generando. Trabaja con el colac. Sí, es un gran reto, mucho qué hacer, y no ha propuesto algún proyecto, pero si quiere involucrarse más en el monitoreo ecológico

¿Siente un verdadero apoyo y respaldo por parte de las organizaciones que promueven al AMMCB a las comunidades implicadas?

3 respuestas

Si el proyecto les interesa si se logra, están en un proceso de gestión , ya que la creación del area MNCB, el enlaza las organizaciones que pueden invertir, como Cabuya y Malpaís que tienen un proyecto, sacar costos de proyecto, esto lo ha logrado a travez del Incopesca. Que hablen con la junta directiva, para lograr un financiamiento. Si las instituciones no ven que el grupo es solido y organizado no apoyan, entonces se eliminan o pausan.

El estado no la hizo, fue la comunidad. Entonces ellos como institución están para apoyar, para poder proteger el espacio entendiendo que es para que los recursos se multipliquen. Toda organización tiene altibajos, entonces por situaciones puede andar así, lo importante es que se mantenga. Hay proyectos que se tiene que manejar en conjunto

Sí, es fundamental el apoyo que han recibido de las Asoc de las comunidades, y de las identidades que han ayudado para dar herramientas. INCOPECA, CR por siempre...

¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto? ¿ Qué expectativas le generan?

3 respuestas

Hizo el plan pesquero de manejo de recursos. De las otra regulaciones ambientales algo maneja, pero mientras esten relacionadas en el tema de pesca. En el plan general si lo maneja tambien, en el de Turismo trabaja activamente como gestor.

Las regulaciones son la q como grupo se desarrollan, hay unas que por ley existen. Puntualmente, el COLAC define. Sí conoce, a grandes rasgos. Turismo se está haciendo.

Sí, recientemente se integró a los procesos, sí conoce de algunas de las regulaciones que se han estado creando.

5. ¿Cómo cree que el AMMCCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCCB en la zona?

3 respuestas

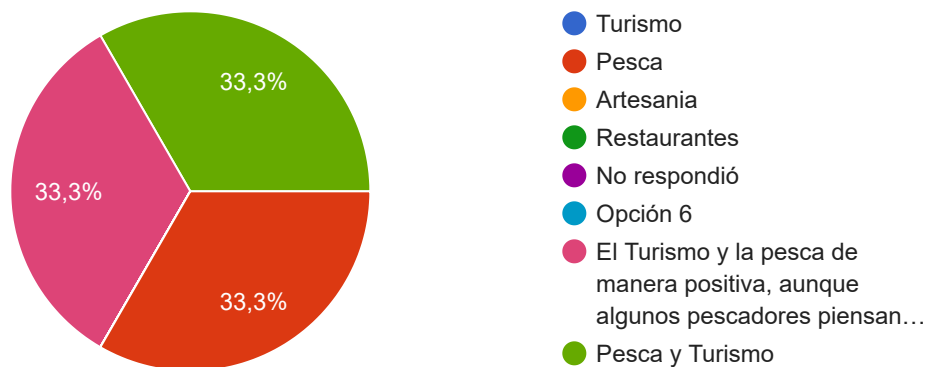
Primer gestor que inició en el area de manejo responsable de Paquera, Logró involucrar a organizaciones que nunca se habían relacionado con el AMMCCB. Puntos de mejora: darle a los grupos mayor confianza y beneficios a los pescadores, creando condiciones, buscando mejoras en la infraestructura de acopio para comercializar la pesca, implementar la trazabilidad. No hay recursos para invertir, sí para consultorías pero no para invertir directamente. Mejorar el tema de control y vigilancia, para evitar que vengan otros con artes de pesca prohibidas y se lleven el producto.

Mayor participación es la clave. De todos los sectores.

El aprendizaje aporta, y por servicios ecosistémicos, recibe mucho de ellos. Hace falta capacitación de diferentes temas para lograr el trabajo por delante. Más q todo en temas marinos

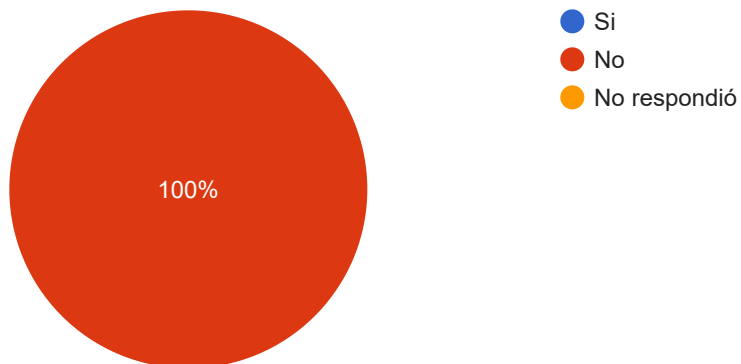
6. Desde su perspectiva, ¿Cuál considera que sería el área económica más afectada por las regulaciones del AMMCCB?

3 respuestas



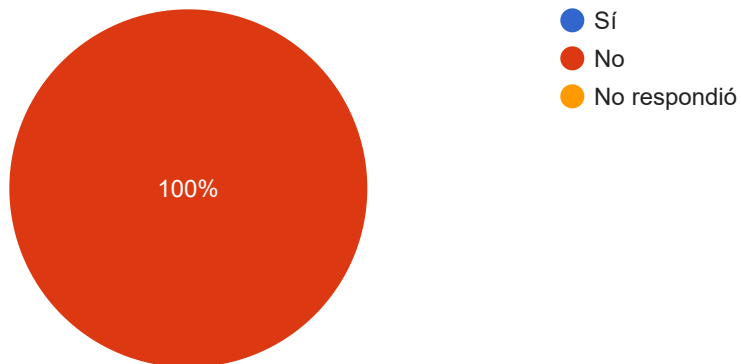
7. ¿Ha notado alguna afectación de los pescadores con la creación y regulaciones del AMMCB?

3 respuestas



8. ¿Usted considera que la información que se ha dado sobre el AMMCB es suficiente y clara. ¿ De qué se acuerda: afiches, anuncios, reuniones, charlas...?

3 respuestas



9. ¿Cuáles serían sus sugerencias para que la información llegue mejor a la población.

3 respuestas

Divulgar todo lo que se hace, se hacen muchas cosas pero no se dan a conocer, en redes sociales, grupos, que la gente conozca, informar que la gente conozca, falta de información. Hasta personas de Santa Teresa no saben que existe un AMMCB. Y en los grupos de pescadores externos para evitar arte ilegales de pesca

Hablar en el lenguaje de los pescadores. Ser más coloquial y las palabras correctas que ellos usan. (tecnicismos)

Redes sociales, reuniones presenciales. Generación de material visual. Audiovisual

¿Considera usted importante realizar una labor informativa específica por sectores, por ejemplo: Pescadores, empresarios y población infantil. ?Justifique su respuesta.

3 respuestas

Si.

Sí. Cada grupo tiene su diferente estrategia por abordar.

Sí

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona?

3 respuestas

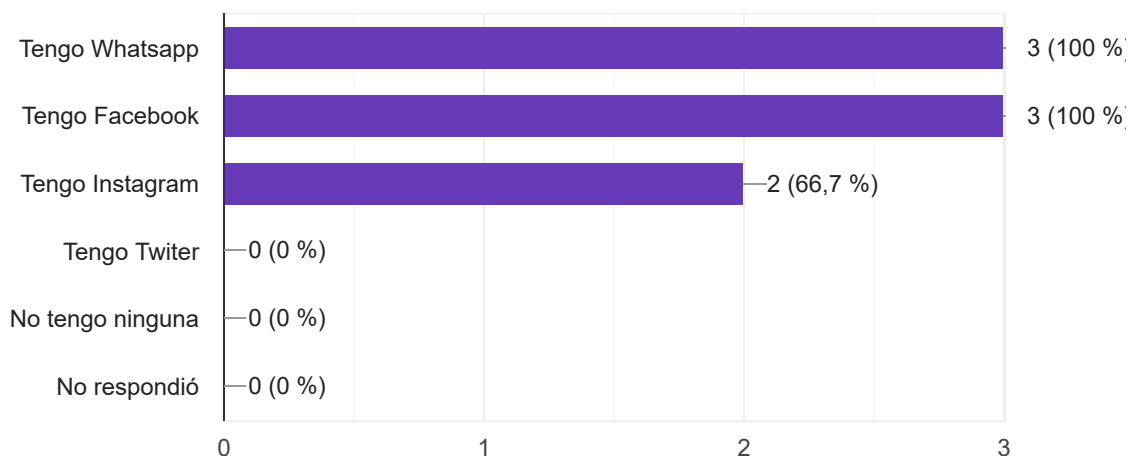
Televisión e internet.

Noticias del país. WA grupos de la zona

Face

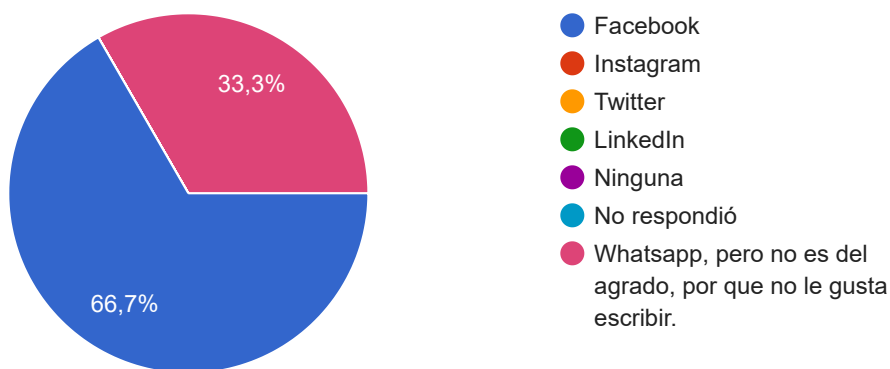
2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles?

3 respuestas



¿Cuál es la red social que usa con mayor frecuencia aparte de Whatsapp?

3 respuestas



3. ¿Sigue usted en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles?

3 respuestas

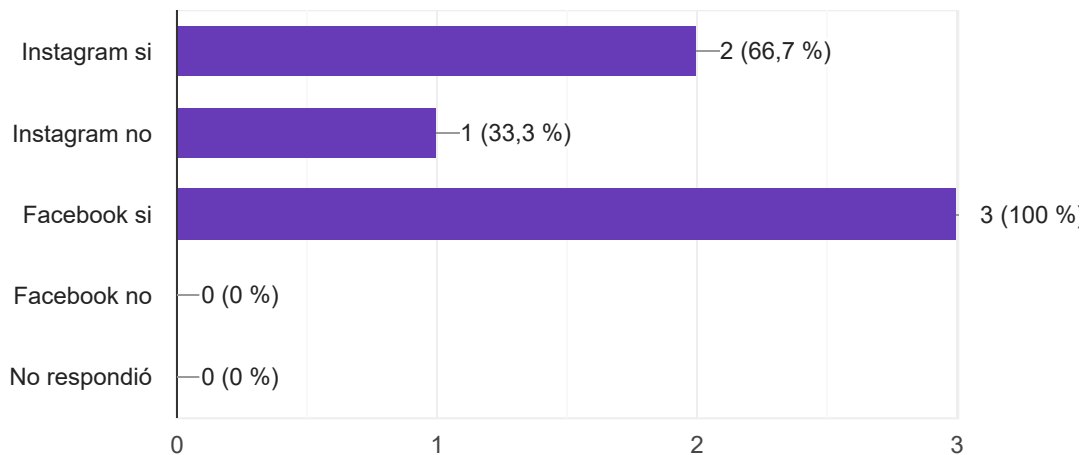
Notipuerto, Sin pelos en la lengua, Noticias del Puerto.

Periódico que lee pero es mensual, guana noticias.

Redes de la península.

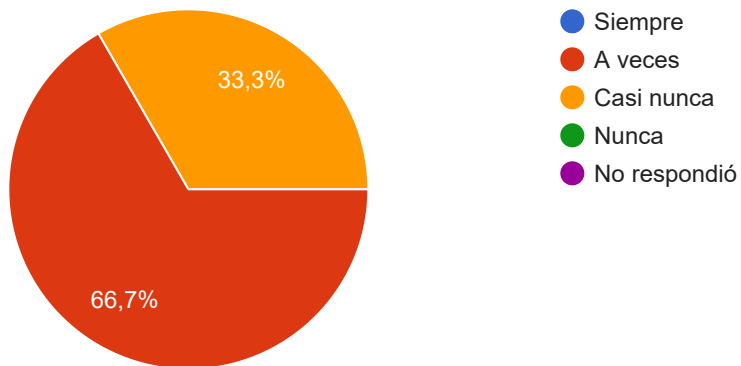
4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB?

3 respuestas



5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva?

3 respuestas



¿Quién y cómo se da soporte y mantenimiento a las redes sociales y a las páginas de la reserva de Cabo Blanco?

3 respuestas

Cree que es Yaudy

Yaudy, Juan, Teresa

Yaudy lo hace, y Juan, Teresa. Con la reserva están más activos, por Teresa, ella tiene más experiencia. Juan tiene mucha facilidad en el tema xq le gusta mucho la foto y genera vídeos y los sube a Insta. De mi parte, algunas cosas los comparto por las redes

Al implementarse el área Marina de Manejo, ¿usted tendría un ascenso o debería apoyar la gestión de la misma por un recargo, o se va a nombrar un encargado (a)?

3 respuestas

Solo trabaja con el AMMCB

Se va a manejar como un recargo por el momento. Por el momento el admi de la reserva la idea es que asuma el del AM, pero está en discusión

Se mantiene en la misma condición, es difícil, el trabajo está dividido entre ambas.

Sección 4: Vida diaria

1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión?

3 respuestas

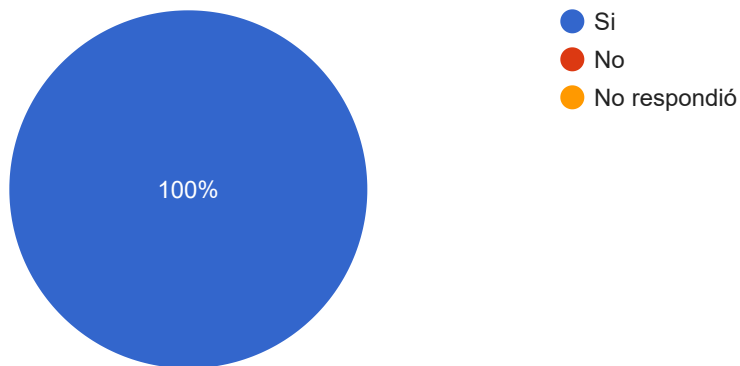
Pasar tiempo con la familia

Pasar en casa

Visitar otras áreas protegidas y practicar el buceo

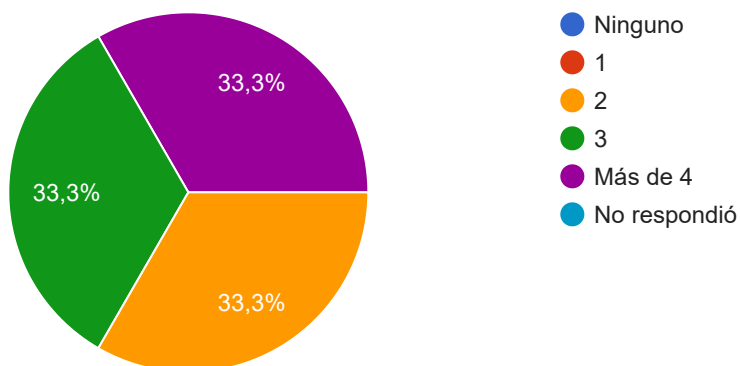
2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa?

3 respuestas



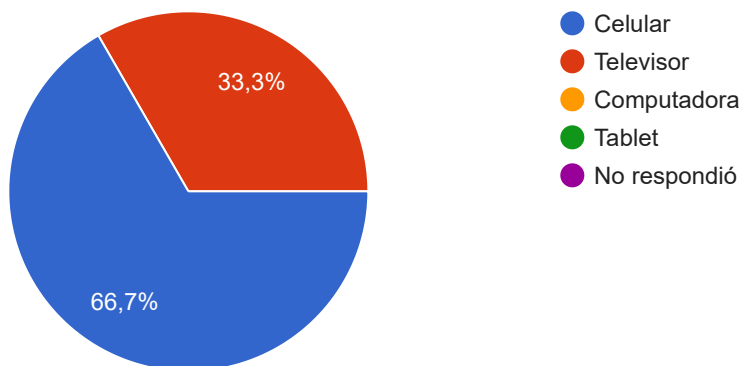
3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet?

3 respuestas



4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?

3 respuestas



5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?

3 respuestas

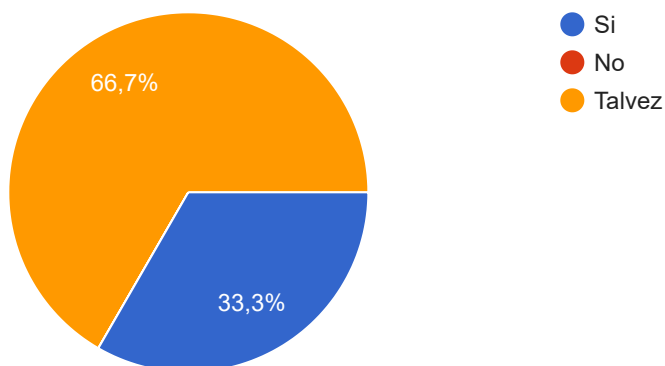
Si, con el trabajo, nuevos conocimientos nuevos retos y proyectos.

Me gustan los retos, y si hay que aprender habilidades, le llaman la atención, pierde interés si ya no representa un reto

sí, está abierta a aprender cosas nuevas pero de interés y le gusta enseñar

Si le enviamos una encuesta en línea cree que la podría compartir con más de 10 personas.

3 respuestas



¿Quiénes serían estas personas?

3 respuestas

Depende del objetivo,

Líderes de cada comunidad, COLAC. Johan Cesas, Damaris, Rigo, Presidentes de la Asoc de pesca. Jeison Rodríguez, Mauricio. Patricia - Ilan ilan... William morales Montezuma

Alberto Villareal, biólogo y le gusta el tema de la pesca

¡Muchas gracias por su colaboración!

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Encuesta sobre su conocimiento del Área Marina de Manejo Cabo Blanco

12 respuestas

Introducción

Su nombre. Puede responder anónimo si gusta.

12 respuestas

Cinthy

Ariadna Sanchez

Juan Pinto

Sonia Zeledón

Victoria

Thoren

Damaris Ugalde Ugalde

Mayra Fernandez Leiba

Johan

Su cargo o profesión

12 respuestas

Sin información

Comerciante de Villas Monarca

Hotelera - Asoc de desarrollo de Sta Teresa y Malpaís

Representante de la Asociación de Desarrollo

Manejo de recursos naturales para wk coordinadora de residuos solidos.

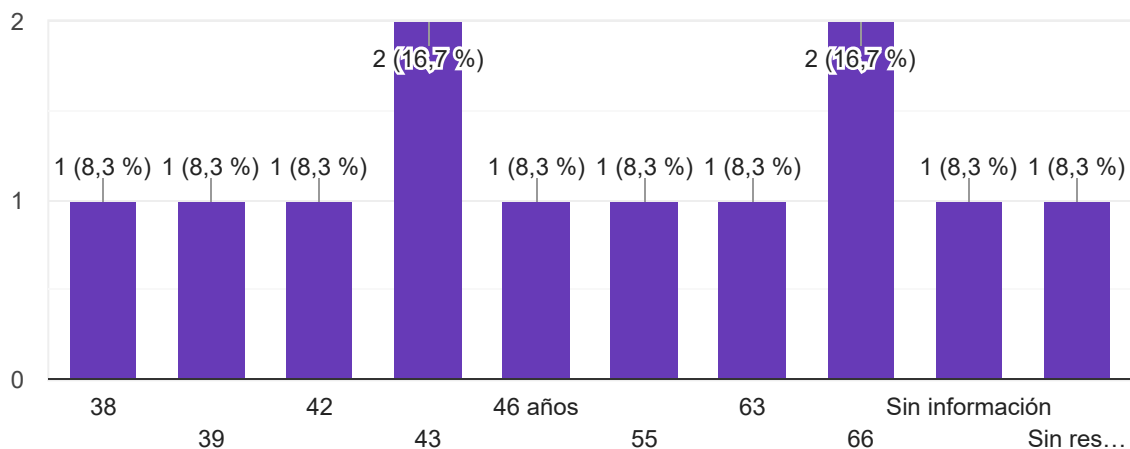
Iguana Divers (propietario, centro de buceo) Agrónomo especializado en desarrollo sostenible. Hotelero, biólogo

Tesorera en Asociación de Pescadores de Tambor

Psicóloga de profesión , soy activista comunitaria, soy la dueña con mi familia de este hotel y restaurante, Soy representante a nivel nacional de habitantes costeros de costa rica, ANACO, en actividades de representar los derechos de las personas que

Su Edad

12 respuestas



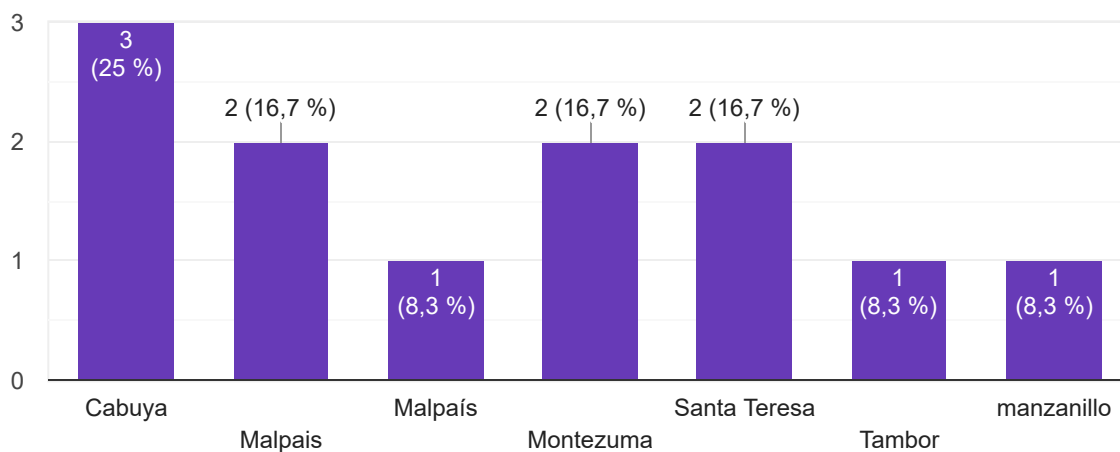
Fecha

12 respuestas

| | | | | | | |
|----------|----|---|----|---|----|---|
| ene 2021 | 21 | 4 | 22 | 3 | 23 | 2 |
| mar 2021 | 2 | 5 | 10 | | | |

Comunidad

12 respuestas



1. ¿Qué lo hace feliz? ¿Qué es lo que más disfruta hacer?

12 respuestas

Sin información

Cocinar

La tranquilidad, la naturaleza, la paz, el mar

Se relaja sacando almejas, y hay una poza cerca donde los niños pueden estar.

Le apasiona tener contacto con la naturaleza.

Guía naturalista y educadora ambiental.

Base en el area de las artes y le encanta combinarlo.

Tener una vida balanceada donde puede disfrutar de la familia y de la naturaleza

Mi hija, llevo una relación con ella, y el trabajo que me ilusiona y me siento bien. me siento bien

La vida, disfruto hacer todo lo que estoy haciendo, disfruto todas las actividades en

2. ¿Cuál es la música que más les gusta escuchar?

12 respuestas

Sin respuesta

Sin información

Instrumental, romántica

De todo, música de ambiente, latina

música tradicional, musica étnica, asiática.

Variado, de todo.

De todo, el rock y esas cosas no

de todo, hay ratos que me entusiasma un tipo de música o a veces otro. Me gusta la variedad y todos los ritmos y géneros de Música

De todo. desde música clásica hasta rock pesado. reaaeton. depende del estado de

3. ¿Qué actividades suele realizar con su familia en su tiempo libre?

12 respuestas

Sin información

Sin respuesta

Surf, bicicleta, disfrutando de la playa en general

andar por el bosque, pajarear, compartir con gente bailar.

Andar en lancha, caminar, andar por los bosques y ríos, andar en bici, andar a kayak, ver atardeceres, mucho en relación a la naturaleza

Con mi hija paseo mucho me gusta ir a la playa a los ríos, conocer muchos lugares

ahorita estamos 100% dedicados al hotel, el tiempo libre es el que usamos para sentarnos a la mesa y comer y disfrutar... o dormir

Viajar

4. Cuéntenos una anécdota de su vida relación con su trabajo u oficio.

12 respuestas

Sin información

Fue cuando quise hacer un mariposario y no nos quería dar mucha información hasta que le dije que lo quería en mi casa, y le dije a mi esposo que hiciéramos un mariposario abierto. Empezamos a poner comederos y plantar matas especiales para morphos. Cuando empezamos la reforestación de Villas Monarca y viendo a mi madre regar las plantas a las 2 de la mañana.

El llegar por primera vez a la zona, como el paraíso. Hace 20 años llegó por vacaciones y se quedó. Llegó de Francia

Como empleada, como madre, tiene un hijo que es terrible, dice que ha andado en malos pasos, siempre le ha gustado la pesca, es bipolar, se juntó, le ha costado mucho. Ha cambiado su vida por su mujer y la hija de ella. Le gusta la pesca y el buceo, ha andado en vicios. Se metió en problemas con la Reserva. Para fin de año cometió un error, se fue a bucear langosta.

Trabajo 10 años en la zona Sur. Uno un festival ecocultural, aun es importante para la comunidad. Otro proyecto: Ecomaletas, capacitar a docentes con enfoque ludico y

Acerca del oficio

¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día actualmente?

5 respuestas

Casa de bambú, la primera en la zona

Ver como salimos un poco a flote con lo de la pandemia, somos un lugar pequeño y familiar. Porque los costos se elevaron demasiado y la competencia es muy fuerte en esta zona.

Limpia casas, a veces no le pagan como debería ser, y su hijo menor tiene el intestino grueso con problemas entonces ella tiene que estar saliendo al hospital de niños. En el grupo de mujeres le gustaría que se pusieran mas las pilas. Le gustaría que salgan adelante con el proyecto de la playa, y desean renovar el rancho para hacer una soda.

Le preocupa que en el grupo de mujeres de Cabuya, antes estaban activas pero ya no, por la pandemia. Lote para sacar concesión pero no se ha logrado.

La burocracia, la infraestructura, falta de acceso a la educación.

¿Qué retos o desafíos enfrenta en su día actualmente? ¿Cómo le ha impactado la crisis del covid? ¿Cómo ha logrado enfrentar esta crisis económica?

6 respuestas

Impacta positivamente. Había turismo poco controlado. Negativo: socialización poca, tiene suerte de no depender económicamente del turismo. Tratando de atraer turismo responsable

Fuerte se cerró todo, los turistas son de estancia larga y vienen periódicamente. Mucho europeo, no se pueden tener reservaciones por el cierre de aeropuertos, aumenta turístico. Se mantuvieron todas las regulaciones pero si tuvimos que elevar costos por desinfección.

Ha sido muy duro, el esposo tiene un compañero que tiene trabajo fijo y ella y su esposo. Hizo un grupo para ayudar a personas con comida en la crisis del COVID, cada 15 y 22 días. El diario que les daban en la escuela a ella lo dividía en dos a dos familias de adultos mayores.

Ante el covid, la empresa iba creciendo muy bien, sin embargo las ventas cayeron del todo. Estuve a punto de vender todo, estaba endeudado. El covid afectó muchísimo. Hubo que hacer varios cambios, entonces eran más deudas. Consiguió varias opciones laborales para poder enfrentar mejor la situación

¿Cómo se relaciona su actividad económica con la comunidad?

5 respuestas

Sin información

Porque tienen la propiedad familiar desde hace más de 40 años cuando Malpaís no tenía ni luz ni agua, conocían pescadores, y son parte de voluntariado ambiental que trabaja con Malpaís y San Miguel de Cabo Blanco

No tiene un oficio como tal, pero siempre se ha relacionado con la comunidad más aún ahora con el Covid con las ayudas que dió. Y es parte la asociación de desarrollo, pero les falta más relacionarse con el pueblo.

Bien, ha tenido aceptación, pero ahora se encuentran estancadas en actividades, siempre con la ilusión de hacer algo entre todas, Asociación de Mujeres Artesanas.

Dar a conocer atracciones turísticas. Es más rural, más pequeños negocios.

¿Cómo se inició usted en su profesión u oficio?

5 respuestas

Ha viajado por todo el mundo, con botánica y entra a la conservación

Tuve un problema de salud muy fuerte y necesitaba estar en un lugar muy tranquilo, estudié fisioterapia, perdí la memoria teórica. Mi papa me propone manejar un unos cuartitos y su pensión está acá. 17 años de vivir en la zona.

Fue elegida, ya que escogen proponiendo personas. Estuvo 4 años pero ahora se salió.

Hace muchos años iniciaron porque las mujeres no tenían un medio para recibir capacitaciones, se reunieron varias mujeres, primero fue con la Universidad de Costa Rica.

Estudió Bartender y cocina, mecánica y construcción. Casas de alquiler y restaurante.

Sobre el AMMCB

1. ¿Cómo se enteró del AMM CB?

12 respuestas

Tiene contacto con la reserva, hace años, el hijo fué voluntario. La finca es 98% de zona boscosa

En una reunión piden la colaboración del 50 aniversario de Cabo Blanco tuvieron una actividad en conjunto con Teresa y ahí conocen a Nelson y a Lara, ahí les hablan del COLAC, se hizo limpieza de isla, mar y terrestre. Fundadores de Voluntariado Ambiental.

Por unos estadounidenses querían hacer tour de jetski. Los pescadores empezaron a organizarse, a hacer reuniones, y poco a poco se empezó a hacer el AM, los pescadores de Malpaís empezaron a gestionar para hacerla

Por el grupo de mujeres.

Trabajó en fundacion sirenas, hace un comanejo de la reserva caletas ario. Estuvo en todo el proceo del plan, la firma y todo, cuando se pasó a water keeper no continuo pero es miembro externo.

2. ¿Qué relación tiene usted con el AMMCB? ¿Qué tan cercana es la comunicación con el AMMCB en relación al aporte de su profesión en la comunidad? ¿Puede usted acercarse a proponer nuevas alternativas y proyectos? ¿Lo ha hecho o intentado?

12 respuestas

Ahora ha mejorado mucho, por muchos años fue un problema de parte del SINAC y creó un conflicto. Se percibió como dolor de cabeza, secuestraban transmallos, no dejaban talar arboles, y ahora se está dando. ¿Puede proponer nuevas alternativas? se va a dejar público playa cuevas, pero se necesita mayor vigilancia. Cohirena, organizaciones sociedad civil pero no son autoridad. No hay personal para cubrir de lo que se tiene que hacer. Información al turista.

Doña Lara es muy abierta, no ve problema en esto. Ellos quisieron formar parte del COLAC y los recibieron pero por las actividades que realizan no les da tiempo

Como comerciante no, pero como ADI sí. falta comunicación con los comerciantes.

Casi nadie tiene información, el COLAC no comparte información, cree que están trabajando bien pero no han compartido la información con la comunidad.

Si existe una comunicacion abierta.

Participó en reuniones. No en todas, en las que ha logrado. Me han contactado para

3. ¿Siente un verdadero apoyo y respaldo del AMM CB en las labores de su profesión o trabajo?

11 respuestas

No respondió

Trabajan con San Miguel porque sienten que el area del San Miguel necesita mucho apoyo. Han tenido una conversación completa, los llamaron a colaborar con el área marina. Hay que trabajar en conjunto.

Se imagina que sí acepta propuestas, cree que si es accesible

No

Si, conservacion del agua, aunque ellos no esten metidos en la parte de vidaa silvestre, en lo que tiene que ver con manejo de recidos solidos y sostenibilidad si les competo.

SI

El AMM está invisibilizada, la gente no conoce, parte de los no se habla, parte de los conflictos que hubo en aquel momento, yo soy la directora de una revista, redes de las

4. ¿Conoce las regulaciones en el área de pesca, turismo y conservación que propone el AMMCB? ¿Qué opina al respecto?

12 respuestas

No respondió

Si, las conoce

Sé algunas cosas, por ejemplo de la pesca de arrastre. solo pesca artesanal, prohibido tour turismo. Sería importante que la población conozca las normas

No, solo lo que se marcó en distancia, en un principio con Coopesolidar.

-

sí a grandes rasgos. Por ejemplo: el tema de los trasmallos que se eliminaron. El tema de las líneas y anzuelos que se permiten, Es prohibido el arponeo. De parte del turismo se está haciendo el plan. Igual no se puede variar, tiene que ir dentro de los parámetros establecidos del plan de manejo.

si, me parece bien, hay cosas que hemos discutido, las cosas que nos gusta, lo que no nos gusta, han habido diferencias pero con el dialogo siempre hemos tenido avance.

5. ¿Cómo cree que el AMMCB puede aportar o afectar su oficio? ¿Cuáles serían sus comentarios, aportes o sugerencias para mejorar la gestión del AMMCB en la zona?

12 respuestas

No afecta

No afecta en nada, porque está a favor de la naturaleza. Por la reforestación, turismo naturalista, turismo de aves. En pro de la conservación y trabajamos con el corredor biológico. Colaboramos mucho con San Miguel y las limpiezas del medio ambiente.

Positivamente

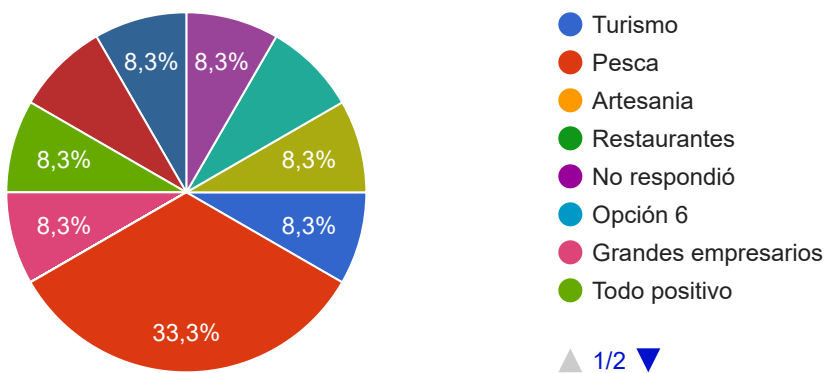
Se debe de mejorar la relación del AMMCB con el pueblo en cuanto a comunicación e información.

Si tiene un panorama general ya que estuvo desde el principio.

Afectar no, igual yo soy todo hacia la conservación. Si a mi me preguntan algo de si se abre para buceo, yo diría que no. Hay poca o cero vigilancia. tiene que haber una capacidad seria de ejercer todo el plan, no deberían abrir más ciertas reglas. Pueden haber menos reglas pero que se cumplan. Lo malo es que la gente está perdiendo credibilidad ya que han pedido plata, pero no se ha visto bien para qué fue que la

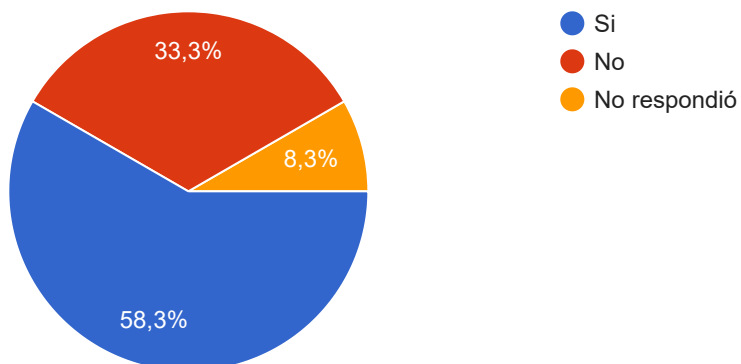
6. Desde su perspectiva, ¿Cuál considera que sería el área económica más afectada por las regulaciones del AMMCB?

12 respuestas



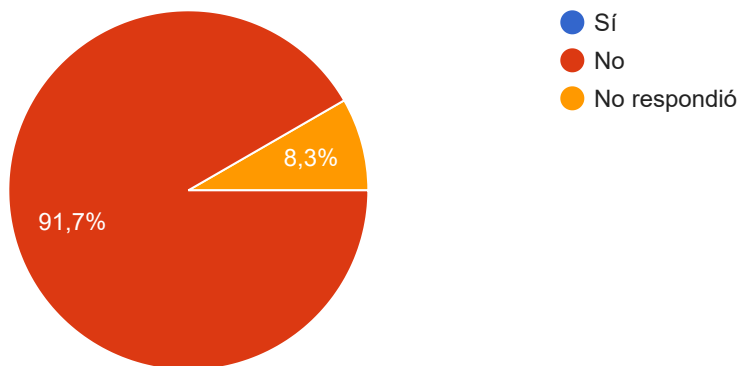
7. ¿Ha notado alguna afectación de los pescadores con la creación y regulaciones del AMMCB?

12 respuestas



8. ¿Usted considera que la información que se ha dado sobre el AMMCB es suficiente y clara. ¿ De qué se acuerda: afiches, anuncios, reuniones, charlas...?

12 respuestas



9. ¿Cuáles serían sus sugerencias para que la información llegue mejor a la población.

12 respuestas

Vigilancia por mar se va a implementar. Fiscalizar el área marina. Redes sociales a nivel social. Utilizar los grupos para difundir más información. Considera que el perfil de las personas que trabajan están identificadas con el proyecto? necesita más sensibilización

Se necesitan más comunicación, reunión con pescadores, reuniones con el area, porque es diferente reunirse con las personas centrales que con los comités. Carteles, información. REUNIRSE EN PERSONA

Cualquier información por redes sociales, correo, información digital

Mejorar la comunicación y preguntar siempre por propuestas a la comunidad.

Rotulación, usted esta dentro del AMMCB no solo aquí si no en los sitios de donde salen los pescadores, videos, video corto, para compartir por redes, por whatsapp. Festival.

hacer vídeos con la información clara y concisa. Que llegue por redes por páginas de

¿Considera usted importante realizar una labor informativa específica por sectores, por ejemplo: Pescadores, empresarios y población infantil. ?Justifique su respuesta.

12 respuestas

Generaciones nuevas invertir en educación ambiental, para crear ciudadanos empoderados. Cono programa ambiental? si, él mismo ha echo. Malpais es más residencial

Muy diferentes las necesidades que tienen cada sector

Sí.

Si, hay niños que les gusta la pesca y bucear. pero si se les informa desde pequeños.

escadores, empresarios y población infantil. Justifique su respuesta.
General, con actividades involucradas para cada ambiente.

sí

SI, y en cada comunidad, porque en cada comunidad es diferentes las artes de pesca y la forma de comunicar, comunicacion por panfleto y facebook

Sección 3: Sobre medios de información y divulgación.

1. ¿Cómo se informa de las noticias y hechos más recientes del país y la zona?

12 respuestas

Prensa digital, la nación, delfino

Televisión y Facebook

Todo internet, no televisión. Twitter, Facebook, correo, youtube

Facebook y televisión

face book

Medios digitales, Semanario, La Nación.

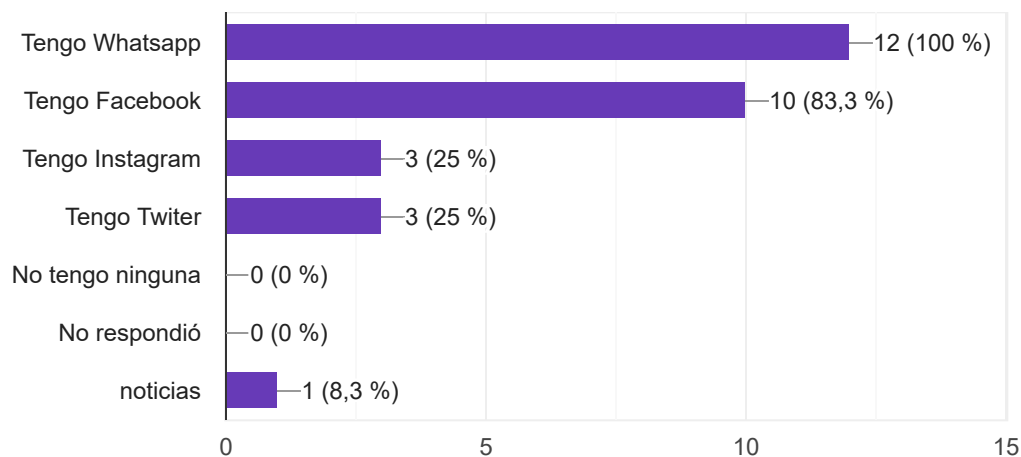
Noticias y facebook

Redes sociales, radio, programas de análisis, En los últimos 2 meses me he resistido a ver noticias.

del país. es redes o aplicaciones de la nación. pero tengo tiempo de no ver

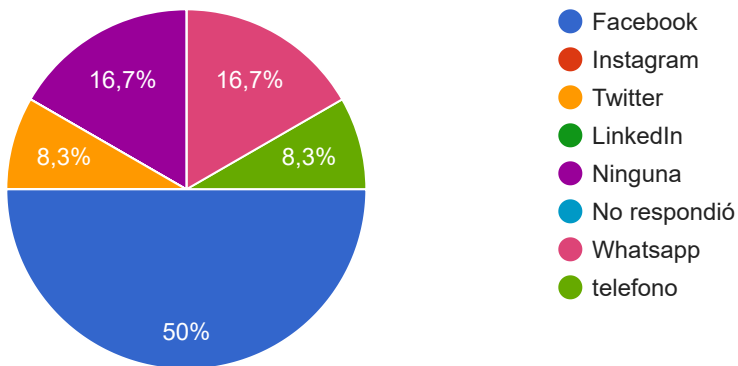
2. ¿Tiene usted redes sociales, cuáles?

12 respuestas



¿Cuál es la red social que usa con mayor frecuencia aparte de Whatsapp?

12 respuestas



3. ¿Sigue usted en redes sociales o frecuenta visitar los sitios web de algún tipo de medio periodístico local? ¿Cuáles?

12 respuestas

Prensa digital, la nación, delfino, local no menciona

La península pero no lo sabe mucho, pero podríamos usar Facebook

CRhoy, La Nación...

La península

mi prensa cr

La Nación. La BBC.

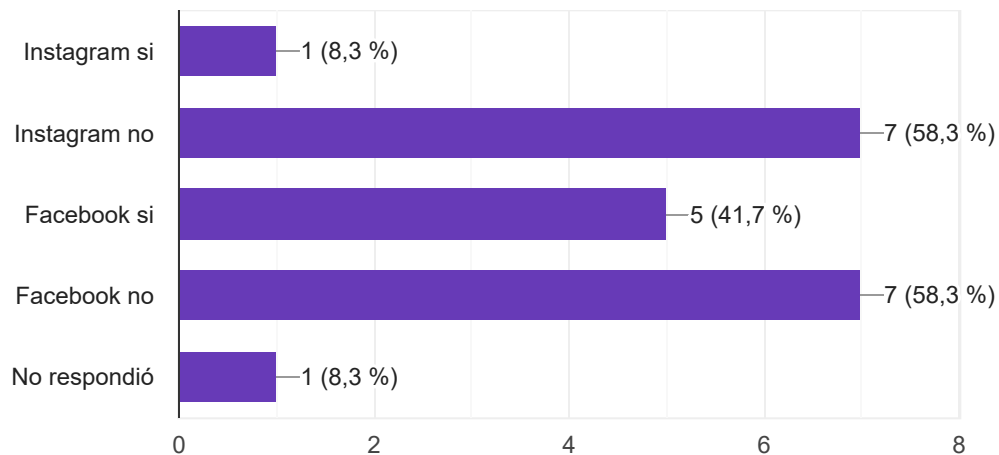
Se hace local, se usa mucho el cambalache, y facebook

Redes de la Península, administradora

creo que no

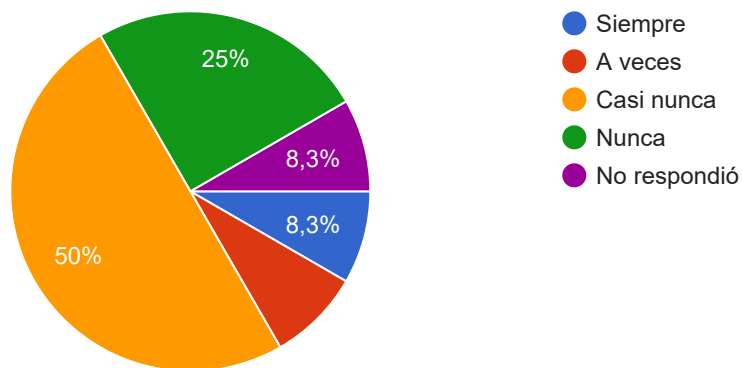
4. ¿Conoce usted sobre el FB e IG del AMMCB?

12 respuestas



5. ¿Con qué frecuencia ve en sus redes sociales información o anuncios referente al AMMCB o a la reserva?

12 respuestas



Sección 4: Vida diaria

1. ¿Cuáles son sus medios o formas de esparcimiento y diversión?

12 respuestas

No responde

Con mis perros, cosiendo y cocinando. Viendo pájaros y de pesca.

Playa, el surf

Se divierte sembrando y limpiando lotes. Ir a ayudarle a su esposo.

naturaleza

Buscar "bichos"

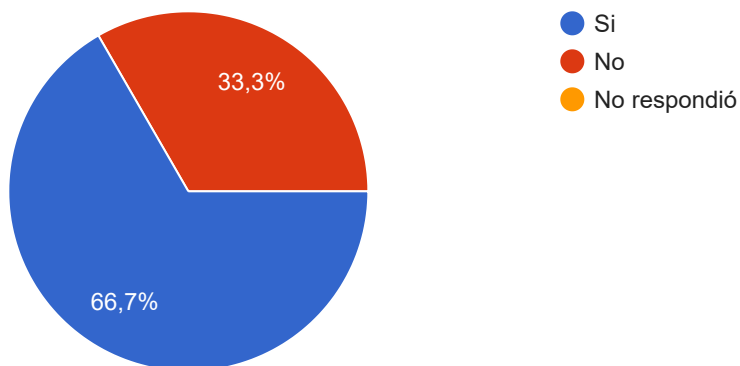
Llegar as mi casa y los fines de semana logro salir a pasear y divertirme

no se preguntó*

viajar, vamos a veces a la paya, los fines de semana, me gusta caminar en el bosque, pero normalmente lo hago en la finca o en el refugio

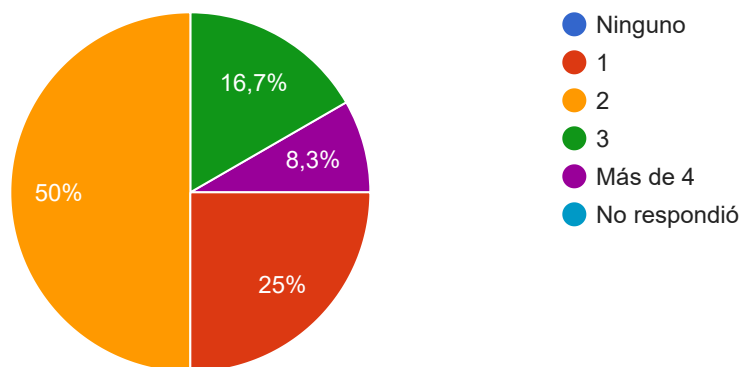
2. ¿Cuenta con acceso a wifi en su casa?

12 respuestas



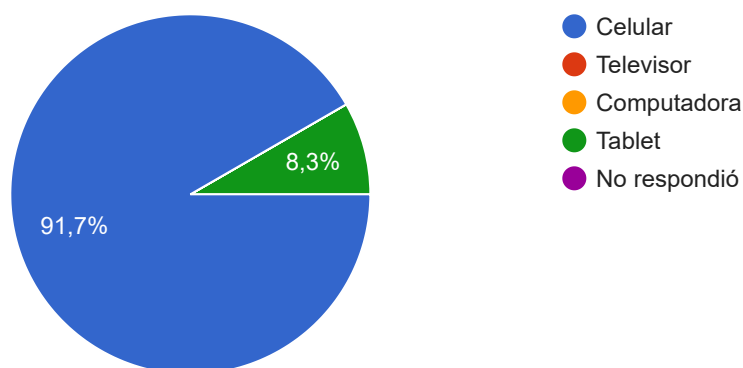
3. ¿Cuántos dispositivos tiene disponibles para conectarse a internet?

12 respuestas



4. ¿Qué dispositivo utiliza principalmente para informarse?

12 respuestas



5. ¿Disfruta de aprender cosas nuevas? ¿Qué es lo que más disfruta en estos procesos de aprendizaje?

12 respuestas

Si, soy muy curioso. Todos los días nos encontramos con algo nuevo.

Si, me encanta aprender y enseñar. Aprender es bueno.

Sí. Todo

Si, proyecto de las abejas, conocer lo importante de las abejas

Asombro, la capacidad de asombro

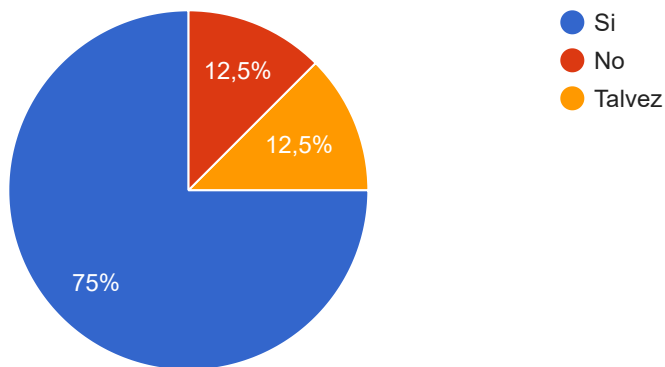
sí. -todo

claro que si. la experiencia que uno agarra, es algo lindo experimentar algo nuevo, utilizar o aprender. la tecnología cuesta para uno pero voy aprendiendo

Si, yo soy terapeuta floral , viendo como llevo un curso o el otro, todo lo que tenga que ver con el conocimiento personal

Si le enviamos una encuesta en línea cree que la podría compartir con más de 10 personas.

8 respuestas



¿Quiénes serían estas personas?

8 respuestas

No responde

Municipalidad, y gobernantes.

Rafael Angel Matarrita "Macaco"

Educadores de escuelas, grupos de pescadores. Roberto de la Osa. Nataniel Grew. Jeison Rodríguez. Robin Artavia (Manzanillo) Cámara de Turismo

Patricia Viacoro slum (no se como se escribe) Dueños Ilang Ilang . Chichi de la escuela de Fútbol , les inculca conciencia del mar a los niños de la escuela

A los que están en la asociación.

No hay audio

Erick Salazar Rodríguez

¡Muchas gracias por su colaboración!

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

ANEXO 10



Arianne Lang

Edad
30 a 45 años

Ocupación
Microempresario - PYME

Educación
Técnico Completo

Comunicación

¿Cómo ve y escucha noticias?



¿Qué ve y escucha?



Sector



¿Dónde vive y trabaja?
Península de Nicoya,
Cóbano, Puntarenas

Bibliografía

Karla siempre había soñado con colocar un hotel que fuera eco amigable con el medio ambiente y que al mismo tiempo contribuyera con el empleo de la zona, ya que su familia y amigos de confianza que lo pueden apoyar desde la administración hasta el mantenimiento.

Desde la promoción del AMMCB siempre estuvo interesado en como esta le traería beneficio a la comunidad como un colectivo y no solamente a los pescadores.

Ella se proyecta a 10 años como un líder en la industria hotelera eco amigable.

Personalidad

Introvertido Extrovertido

Análítico Creativo

Leal Traidor

Pasivo Activo

Organizado Desordenado

Empático Antipático

Gentil Descortés

Curioso Discreto

Fiestero Formal

Situación actual

Nivel económico
Medio

¿Dónde vive?
Zonas aledañas a Cóbano

Estado civil
Unión libre

¿Quién vive con él o ella?
Pareja y 2 hijos

¿Qué estudió?
Administración, Contabilidad,
Psicología.

¿Estudia actualmente?
Si, lleva cursos de INA, cursos y talleres del ICT

Redes sociales que utiliza



Empleo

¿A qué se dedica la persona?
Es administrador-dueño PYME

¿Cuáles son sus insumos de trabajo?
Materia prima y/o insumos, colaboradores que lo apoyen, un local propio o alquilado, teléfono, computadora.

Responsabilidades laborales
Reportar ganancias en su negocio, colocar su negocio entre los más atractivos de la zona, lograr más rentabilidad.

¿A que industria pertenece?
Sector turismo: Hotelería, Restaurantes, Servicios de tours.

Retos en su trabajo
Inestabilidad económica, poco apoyo gubernamental, crisis COVID.

¿Cuántas horas y días trabaja a la semana
Todos los días prácticamente.

¿Disfruta aprender cosas nuevas?
Si

Dolores

¿Qué es lo que más teme?
Puede estar muy preocupado por la situación económica y la rentabilidad de su negocio.

¿Qué podría afectarle a futuro?
Siente que puede afectarle la crisis económica a largo plazo (no sabe si su negocio se va a mantener en el tiempo), piensa que vienen tiempos difíciles y que el gobierno debería brindarles más apoyo.

¿Conoce sobre tecnología?
Si conoce, está en contacto, tiene oficinas en sus locales o negocios.

¿Posee deudas?
Si, tiene préstamos de construcción o de insumos para sus negocios. Algunos han sacado préstamos de vivienda o automóviles propios o para el negocio.

¿Le alcanza el dinero mensualmente?
Si, pero no le alcanza para lujos.

¿Cuánto se esfuerza diariamente?
Mucho, un jefe trabaja constantemente y con mucha carga laboral.

Vida cotidiana

¿Cómo es su día a día?
Se levanta, toma un café y revisa notificaciones de lo más importante del día en el celular y se va para su negocio.

¿Cuál es el medio que utiliza para comunicarse más a diario?
Whatsapp en el teléfono celular. Usa la computadora para realizar sus obligaciones laborales.

¿Cómo pasa su fin de semana?
Trabaja, pero se toma un tiempo en la noche con su familia.

¿Toma?
Si

¿Fuma?
Si

Motivaciones

¿Cómo logra su autorrealización?
Con un mejor apoyo a su industria, le gustaría poder lograr una mejor rentabilidad gracias a la buena promoción de su negocio con la comunidad.

¿Qué necesita para lograr sus metas?
Piensa que es necesaria una acción más efectiva y un plan real para lograr la promoción de los negocios de la comunidad.

¿Qué necesita día a día para lograr sentirse feliz?
Necesita ver que se ejecutan acciones puntuales y lograr una tranquilidad emocional que va a contribuir con su equilibrio diario.

¿Cómo se siente seguro?
Cuando su familia, sus amigos y sus finanzas reflejen sostenibilidad económica en el tiempo.

¿Cómo llega a estar del todo confortable en su vida?
Cuando logre su objetivo principal va a sentirse confortable, que es la sostenibilidad del negocio y que este tenga un buen impulso con los proyectos a futuro de mano con la sostenibilidad ecológica de la zona.

Metas

¿Qué es lo que más desea?
Desea poder ver su negocio crecer de la mano de la comunidad y de la mano de herramientas para poder llevar a cabo el impulso económico y sostenible que tiene como meta.

Toda su familia depende de la actividad económica que ejerce y le gustaría que ellos pudieran aprovechar de los beneficios a largo plazo.



Juan Campos

Edad
35 a 45 años

Ocupación
Pescador

Educación
Bachillerato incompleto

Comunicación

¿Cómo ve y escucha noticias?



¿Qué ve y escucha?



Sector



¿Dónde vive y trabaja?
Península de Nicoya,
Cóbano, Puntarenas

Bibliografía

Juan es pescador desde muy joven, el oficio lo adquiere de familia y aprende de su padre o de sus tíos, ama lo que hace a pesar de todos los inconvenientes económicos y toda su familia depende de la pesca, ya que por años ha sido lo que les ha dado de comer.

Tiene un poco de incertidumbre, ya que no sabe muy bien como está el proyecto del AMMGB y ha estado involucrado con el proyecto desde la creación, ya que apoya la conservación de los recursos marinos.

Personalidad

Introvertido Extrovertido

Analítico Creativo

Leal Traidor

Pasivo Activo

Organizado Desordenado

Empático Antipático

Gentil Descortés

Curioso Discreto

Fiestero Formal

Situación actual

Nivel económico
Bajo

¿Dónde vive?
Vive en los alrededores de Cóbano

Estado civil
Unión libre

¿Quién vive con él o ella?
Pareja y 3 hijos

¿Qué estudió?
Tuvo que abandonar los estudios por razones laborales

¿Continuó con sus estudios?
No

Redes sociales que utiliza



Empleo

¿Cuál es su ocupación?
Pescador

¿Cuáles son sus insumos de trabajo?
Lancha, gasolina, camada, redes, hielo, colaboradores de trabajo (salen en equipos), cañas de pesca.

¿Cuál es su responsabilidad en su oficio?
Llevar a tierra una cantidad de pescado que le permita pagar el gasto de lo invertido en insumos.

Industria a la que pertenece
Pesquera

Retos en su trabajo
Mala paga del pescado, asaltos a lanchas, indemia en el tiempo y mareas.

¿Cuántas horas y días trabaja a la semana?
Más de 12 horas diarias y hasta domingos. Sin horario laboral fijo.

Dolores

¿Qué es lo que más teme?
Puede estar muy preocupado por su situación económica y su estabilidad laboral. Perder la vida en el mar, no regresar.

¿Qué podría afectarle a futuro?
Siente que puede afectarle la crisis económica a largo plazo (encarecimiento de insumos para laborar), piensa que vienen tiempos difíciles y que el gobierno debería ayudarles más.

¿Usa la tecnología?
Muy poco, el único contacto con ella es por medio del celular.

¿Tiene deudas?
Sí, le debe muchas veces a las personas que le venden el hielo y la gasolina.

¿Le alcanza el dinero mensualmente?
No, muchos meses está sobregirado en préstamos.

¿Cuánto se esfuerza diariamente?
Le cuesta mucho ganarse el pan día con día. Se siente desgastado y con pocas esperanzas de salir adelante.

Vida cotidiana

¿Cómo es su día a día?
Empieza en la madrugada, salen a pescar a las 2 de la mañana y vuelven a las 3 de la tarde aproximadamente.

¿Cuál es el medio que utiliza para comunicarse más a diario?
WhatsApp en el teléfono celular. Por su oficio este medio es el único accesible para comunicarse.

¿Cómo pasa su fin de semana?
En familia paseando en la playa.

¿Toma?
Sí.

¿Fuma?
Ocasionalmente.

¿Disfruta aprender cosas nuevas?
Sí

Motivaciones

¿Cómo logra su autorrealización?
Con una mejora significativa de su oficio de la mano de las regulaciones del AMMGB puestas en práctica por toda la comunidad pesquera.

¿Qué necesita para lograr sus metas?
Piensa que puede lograrlas a través de una mejora en la comunicación y un mejor orden en la administración. Puede mejorar su situación con la aprobación y la divulgación del proyecto.

¿Qué necesita día a día para lograr sentirse feliz?
Necesita poder sentirse dentro de la comunidad, involucrado activamente con su familia, trabajo digno y bien remunerado.

¿Cómo se siente seguro?
Lo logra con estabilidad laboral la que conlleva a una tranquilidad económica y fisiológica. También se puede sentir seguro cuando se sienta del todo respaldado por el AMMGB en cuanto a regulaciones claras y el aporte económico prometido desde el inicio del proyecto.

¿Cómo llega a estar del todo confortable en su vida?
Cuando las condiciones anteriores se cumplen, Juan puede disfrutar la vida plena, ya que su sustento diario estará asegurado.

Metas

¿Qué es lo que más desea?
Poder alcanzar una mayor estabilidad económica asegurándose recursos pesqueros por más años y darle una mejor calidad de vida a su familia.

Juan necesita poder encontrar el equilibrio entre su trabajo, su familia y el medio ambiente, para sentir que se ayuda y ayuda a los otros.

ANEXO 11



maribel fonseca <marisft1@gmail.com>

Fwd: Observaciones del COLAC a las propuestas de los logos del AMMCCB

1 mensaje

FABIOLA CASTRO DUBON <FABIOLA.CASTRODUBON@ucr.ac.cr>
Para: marisft1@gmail.com

3 de enero de 2022, 20:21

Integrar

----- Mensaje Original -----

Asunto: Observaciones del COLAC a las propuestas de los logos del AMMCCB**Fecha:** 2020-12-03 16:35**De:** Lara Anderson Rana <lara.anderson@sinac.go.cr>**Destinatario:** "fabiola.castrodubon@ucr.ac.cr" <fabiola.castrodubon@ucr.ac.cr>**Cc:** "teresa_cerdas@yahoo.com" <teresa_cerdas@yahoo.com>, "Yaudy Alvarado Murillo" <yaudy.alvarado@sinac.go.cr>

Estimada Profesora Fabiola, Tiffany, Katerine, Jimena, Maribel y Diana.

En primera instancia quiero pedirles disculpas por la situación de ayer. Sin embargo, debo explicarles que el COLAC ha sesionado desde mayo de manera virtual y sólo durante la mañana. Esto ha generado el que las agendas no logramos en ninguna sesión ver los temas planeados. Pero particularmente ayer surgieron tres temas que eran ineludibles e importantes y recién iniciada la reunión nos percatamos del volumen de tiempo que implicaría.

El tema del logo lo abordamos largo y extendido a lo interno y luego pretendíamos entregarles nuestros acuerdos o comentarios durante la reunión, pero a las 10 am pasadas aún teníamos 3 temas gruesos y la Directora del INDER de la zona, esperándonos para una intervención. De esta manera reitero nuestras disculpas.

Como les comenté el tema se abordó y con mucha participación y opiniones de todo tipo, pero el consenso del COLAC al final nos dejó estas observaciones:

-Estamos de acuerdo con los elementos utilizados: Ballena, manta, peces, coral, lancha y cuerda. Y se prefiere el concepto de la Propuesta 1, donde sale el coral.

-La ballena debe ser un poco más pequeña y más real con la forma de una ballena jorobada. Ver adjunto 1.

-Sobre la estructura: queremos que mantenga el orden de todos los logos del ACT, (dibujo arriba, luego verticalmente debe seguir el nombre, categoría, luego ACT-SINAC, luego COSTA RICA) ver adjunto 2.

-El coral dominante es más bien una gorgonia, o coral blando y es de color blanco. Ver adjunto 3.

-Sobre los colores: todos los logos del ACT tienen las líneas de colores y sin relleno, queremos que se siga ese patrón, envés de ser rellenas de color.

-Seguir el patrón de los logos ACT para que el dibujo no sea circular sino rectangular y con la línea del horizonte del mar.

-La lancha nos gusta más la de la otra propuesta la verde.

-La cuerda de pescar para que represente más la pesca artesanal, debe ir tensa hacia abajo.

Cualquier consulta a la orden, Lara

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>

--

M.Sc Fabiola Castro Dübon
COORDINACIÓN

SIA-DG Carrera
Diseño Gráfico
Sede Interuniversitaria de Alajuela

3 adjuntos



Adjunto 1.docx
294K



Adjunto 2 Logos ACT.docx
2299K



Adjunto 3 gorgonia.docx
68K

ANEXO 12

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



MEMORIA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA.
CONSEJO LOCAL ÁREA MARINA DE MANEJO
16 DE NOVIEMBRE DEL 2020, REUNION VIRTUAL

AGENDA PREVISTA:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación de los Acuerdos de octubre 2020
4. Plan de comunicación (Tesis UCR)
5. Solicitar el representante del Consejo por escrito y hacer una pequeña exposición al nuevo consejo. (se ofrece para la exposición)
6. Fundación nueva (Asociación de Desarrollo de Cabuya)
7. INDER Proyectos (Marcela Gonzales)
8. Agenda 02 diciembre

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



PARTICIPANTES:

Robin Artavia. Asociación de Pescadores de Manzanillo

Johanne Sancho. Asociación Desarrollo Cabuya

Yeison Rodríguez. Asociación de Pescadores de Malpaís.

Alberto Villareal. Área Marina de Manejo Cabo Blanco.

Rigoberto Gómez. Comité Cementerio Cabuya.

Gloriana Ortiz. Grupo de Mujeres de Cabuya.

Teresa Cerdas. Reserva Cabo Blanco y AMMCB

Lara Anderson. Área de Conservación Tempisque

Yaudy Alvarado. Reserva Cabo Blanco y AMMCB

INVITADAS:

Grupo de Seminario de la Universidad de Costa Rica

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quorum

Se verifica el Quorum, donde hay presentes 4 miembros de este COLAC. Al ser las 1:34pm.

-Se incorpora Johanne.

2. Aprobación de la agenda

ACUERDO #1 COLAC AMMCB, 16 noviembre 2020: Con 5 votos se aprueba la agenda planteada.

3. Aprobación de los Acuerdos de octubre 2020

ACUERDO #2 COLAC AMMCB, 16 noviembre 2020: Con 5 votos a favor, se aprueban los acuerdos de la sesión anterior correspondientes a octubre.

Revisando los acuerdos de la sesión anterior, específicamente el **ACUERDO #3 COLAC AMMCB, 7 OCTUBRE DEL 2020**, el cual dice que: *“Se acuerda que, hasta el 17 de octubre del año en curso, los miembros del COLAC que así lo consideren, estarán enviando sus comentarios al informe Oficio ACT-OR-1170. De no recibir comentarios a la fecha indicada se dará por aprobados los cambios propuestos en el Informe y se continuará con el debido proceso ante el CORACT y el CONAC. De forma unánime con 9 votos se aprueba el acuerdo.”* Es que surgen los siguientes comentarios:

Jason comenta que: *“los procesos para el plan de manejo y aprovechamiento pesquero fueron largos y amplios, y a la vez participativos, donde se tomaron acuerdos y decisiones muy importantes. Y por esta razón, considera que no se debe seguir poniendo atención a las peticiones de algunos miembros que no han*

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

participado en estos procesos continuamente y que al final con sus solicitudes lo que hacen es atrasar los mismos, puesto que, estos procesos se terminaron y deberían seguir hasta lograr su publicación.”

Rigoberto dice que: *“la solicitud de tiempo para realizar la revisión de las coordenadas del AMMCB que realizo la Aso. De Pescadores de Cabuya, hizo perder el tiempo en la reunión y al final solo causo atrasos a los procesos que se están llevando a cabo, puesto que, aparentemente al final no realizaron ningún análisis del caso. “*

-Johanne comenta que: “me parece una falta de formalidad y de respeto de parte del compañero de la Aso. de Pescadores de Cabuya y del Lic Pochet, puesto con su solicitud atrasaron el proceso adrede sin ninguna intención de discutir con las bases del porqué del atraso, lo cual era las coordenadas. No hubo convocatoria de parte de esa asociación, y a los pocos que Coopesolidar llamo a reunión, nunca se mencionó lo de las coordenadas y fue un tema totalmente aparte de la moción que Josué y Pochet presentaron.

Estas 2 personas le tomaron el pelo al Consejo local y ni siquiera se dignaron a enviar un comunicado de lo conversado en la reunión de Coopesolidar ni de la no convocatoria, para que este concejo, pudiera seguir adelante.

Constantemente esta asociación de pescadores de Cabuya en su poco idónea representación ha intentado con este tipo de artilugios romper el quorum y atrasar las reuniones con excusas tecnológicas a estas alturas del 2020, alegando imposibilidades inexistentes, ya que se le ha dado en todas las ocasiones, otras opciones de conexión.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Aparte de eso, la poca asistencia de esta asociación a este concejo local compromete la información certera a las bases, y no es de recibo que después de que se trabajen temas importantes, ellos falten y después traten de volver el tema por su inasistencia.

Esta asociación carece de idoneidad de representación por la falta de asambleas (del cual soy parte) de toma de decisiones formales (su junta directiva está desintegrada) y por la información falsa que promulga.

La última reunión con Coopesolidar le hicieron ver a los pescadores que estaban allí, que fue este concejo a través de su plan de manejo quienes establecieron las tallas mínimas, y no les aclararon que fue por un acuerdo de Incopesca, además de eso, se les dice a los pescadores que, si no están asociados a esta asociación, se les verán cercenados sus derechos a las licencias de pesca, lo cual no está estipulado en ningún lado, faltando a la verdad.

Solicito a este concejo local, llamar la atención y tomar cartas en el asunto."

Alberto añade que: "la solicitud de tiempo que pidió Pochet para la revisión de las coordenadas del AMMCB, fue el espacio solicitado por la Aso. Pescadores de Cabuya y al final no presentaron ninguna nota al respecto y lo que hicieron fue atrasar el proceso, aspecto que hay que tomar en cuenta para que otras situaciones similares no vuelva a pasar lo mismo, porque se esta volviendo recurrente."

ACUERDO #3 COLAC AMMCB, 16 noviembre 2020: Dados a los comentarios anteriormente mencionados, se acuerda comunicarles a la Aso. De Pescadores de Cabuya lo siguiente: 1) la inconformidad del quorum con la falta de constancia con la participación en las reuniones del COLAC, lo cual ocasiona afectación al quorum 2) El retraso que, se ocasiono con los procesos del AMMCB, como lo sucedido con

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



el tema de las coordenadas de zonificación, donde solicitaron la ampliación de tiempo para revisión del informe y no hubo ningún comunicado y tampoco se realizó la consulta a los miembros de la asociación. Con 6 votos a favor. Unánime.

4. Plan de comunicación (Tesis UCR)

Estudiantes de la Universidad de Costa Rica están realizando su proyecto de graduación de la carrera de Diseño Gráfico, el cual tiene como nombre *“Diseño y producción de materiales para una campaña informativa y educativa sobre la correcta explotación y conservación de los recursos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas, en el periodo 2020-2021”*.

Mencionan que el proyecto surge porque se identifica la falta de material informativo o gráfico sobre el AMMCB, que sirva como guía al usuario para el buen aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Y es por esa razón, que el proyecto tiene como objetivo ejecutar las siguientes actividades: 1) Analizar las fortalezas del AMMCB 2) realizar entrevistas a diferentes actores 3) establecer lineamientos gráficos 4) producir materiales gráficos y audiovisuales tales como: una guía universal para informar y educar acerca de la correcta ejecución pesquera que se da en el área, Video documental, Mapa del AMMCB, 6 afiches y plegable para escuelas, y archivos editables.

Además, realizaron los siguientes comentarios:

- *“Queremos conocer y acercarnos mas a la comunidad, para nosotros es vital conversar con personas claves y conocer el importante papel que desempeñan en*

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



relación con sus grupos laborales, sus comunidades, sus familias y lo que implica su integración al AMMCB.”

- “Queremos comunicar de manera asertiva y efectiva las buenas intenciones del COLAC y de la administración del AMMCB y ser parte del mensaje educativo para la protección de los recursos marinos de la zona a través de este proyecto.”

Las estudiantes, compartieron dos videos ya elaborados como una muestra de lo que se puede alcanzar con material divulgativo. El mismo tubo muy buena acogida por los miembros de este Consejo, y se solicitó para la divulgación en diferentes medios.

Por otro lado, mencionaron que con mucho respecto realizaron un análisis del actual logotipo del AMMCB y observaron que a la hora de la impresión el mismo no se logra ver bien, entre otras cosas. Por lo que, realizaron 2 propuestas de logos para ver si es de interés del COLAC realizar algún cambio al logo actual.

Se compartirá en el grupo de Whats App del COLAC las propuestas a la espera de observaciones y comentarios para remitirles ojalá antes del 2 de diciembre o en su defecto ese día en la siguiente reunión ordinaria del Consejo.

Este aspecto, es fundamental para el proyecto que desean desarrollar para el AMMCB, ya que todo el material reproducido tendrá el logo, menciona la profesora de las estudiantes.

La Profesora y las estudiantes comentan el que para llevar a cabo la investigación es preciso hacer consultas y entrevistas a vecinos de las comunidades, por este motivo se les pide apoyo a los miembros de este Consejo para que se les facilite el acercamiento a las comunidades.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



5. Solicitar el representante del Consejo por escrito y hacer una pequeña exposición al nuevo consejo. (Johanne se ofrece para la exposición)

Johanne menciona la importancia de contar con la participación del consejo municipal de Cóbano en el concejo local, dado que desconocen del AMMCB y de los procesos que se están llevando a cabo.

Además, dice que es importante, tener comunicación directa con ellos, para ser tomados en cuenta como AMMCB, en los planes anuales que desarrollan.

Lara sugiere que, a la vez, se debería solicitar el nombramiento de los representantes de la Estación de Coyote y Caldera del Sistema Nacional de Guardacostas.

ACUERDO #4 COLAC AMMCB, 16 noviembre 2020: Se acuerda solicitar por escrito al concejo municipal de Cóbano, así como de Guardacostas de Caldera y Coyote el nombramiento de sus respectivos representantes titulares y suplentes del actual periodo. Así mismo, se acuerda el solicitar una audiencia en el concejo para exponerles y ponerles al día sobre el AMMCB. Acuerdo unánime, con 6 votos a favor. Responsables: Yaudy hace las notas y Johanne realizara la solicitud de la audiencia. Antes de 20 nov.

Además, Johanne menciona que desde hace varias sesiones atrás, no se cuenta con una participación por parte de "ASOMONTE" de Montezuma (lo cual genera un vacío en la participación del qourum) y añade que desde hace dos años existe una asociación de desarrollo integral de la comunidad que viene trabajando en varios temas ambientales.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Por lo que propone, el realizarle una invitación a esta asociación para que participe en alguna sesión del COLAC, para que conozcan más sobre el AMMCB y, además expresa que se necesita mayor representatividad de esta comunidad.

Por esta razón, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO #5 COLAC AMMCB, 16 noviembre 2020: Se acuerda el solicitarle a la Asociación de Desarrollo de Montezuma un espacio en una reunión de junta o asamblea para informar sobre el AMMCB. Responsables: Yaudy hace las notas y Johanne realiza la solicitud de la audiencia. Antes de 20 nov.

6. Fundación nueva (Asociación de Desarrollo de Cabuya)

Johanne menciona que la asociación tiene como nombre “BlueSOS” está integrada por varios busos, la cual tiene como objetivo la limpieza de fondo marino y documentar la situación de las formaciones coralinas y de pastos.

Además, dice que están interesados en desarrollar un proyecto de algas marinas y de pargos, para lo cual estarán realizando la solicitud de los permisos correspondientes ante el SINAC.

Comenta que últimamente, han realizado inmersiones en algunos bajos del AMMCB para ver el estado de estos ecosistemas y se está trabajando en una presentación de fotos de los buceos que han realizado para presentarlo ante el COLAC.

Alberto menciona sobre la necesidad de ir documentando para el AMMCB, el tipo y el volumen de lo que se encuentran en el fondo marino y además menciona sobre un proyecto que tiene el “Grupo de Mujeres de Cabuya” de realizar una ruta

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



guiada para realizar snorkeling alrededor de la isla, donde podrían apoyarse mutuamente en la generación de material fotográfico.

7. INDER Proyectos (Marcela Gonzales)

Alberto menciona que el INDER cuenta con varios programas de apoyo de proyectos de innovación, dentro de ellos hay un crédito para actividades de alto impacto que es posible que el otro año lo abran.

Este instituto tiene interés en apoyar a las comunidades u organizaciones del AMMCB. Es por esta razón, que Marcela Gonzales (directora del INDER en la Península) desea participar en la próxima sesión del COLAC.

Además, informó que, él se encuentra en una comisión donde se están analizando proyectos de los centros de acopio a nivel nacional, el cual está integrado por el INDER (encargado de infraestructura), INCOPECA y dos asesores de la presidencia.

En las reuniones de esta comisión se ha conversado sobre los centros de acopio de las comunidades de Cabuya y Mal país.

Dice que, sobre Cabuya, ya se tiene el diseño, pero que este fue presentado ante SENASA, para ver si este cumple con los requisitos correspondientes y que de primera mano, en la comisión se ha conversado que faltan algunos detalles que no están incluidas y que son requisitos que cuenta con ello.

En cuanto, a Mal país, se ha conversado que se le va a dar prioridad al tema de la concesión.

8. Agenda 02 diciembre

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



- Manejo de los datos generados por los dispositivos colocados en las embarcaciones
- Tours de pesca turística
- INCOPECA: aclarar en caso de dar licencias corporativas todo con relación a ellas y tomar acuerdos (Reunión diciembre)
- Seminario Comunicación UCR
- INDER (Marcela González)
- Plan de trabajo gestor (Alberto Villareal)
- Borrador de nuevas observaciones al reglamento del COLAC
- Resultados de monitoreo

ANEXO 13



maribel fonseca <marisft1@gmail.com>

Fwd: Aprobación de LOGO AMMCB

3 mensajes

TIFFANY SANTANA ARIAS <TIFFANY.SANTANA@ucr.ac.cr> 19 de mayo de 2021, 13:25
Para: sololuz2015@gmail.com, jazrodgras@gmail.com, katyrodrig@gmail.com, marisft1@gmail.com,
dianachv96@hotmail.com

FYI

----- Mensaje Original -----

Asunto:Aprobación de LOGO AMMCB**Fecha:**2021-05-19 10:51**De:**Lara Anderson Rana <lara.anderson@sinac.go.cr>**Destinatario:**"TIFFANY SANTANA ARIAS (TIFFANY.SANTANA@ucr.ac.cr)" <TIFFANY.SANTANA@ucr.ac.cr>,
"fabiola.castrodubon@ucr.ac.cr" <fabiola.castrodubon@ucr.ac.cr>**Cc:**Yaudy Alvarado Murillo <yaudy.alvarado@sinac.go.cr>, "Nelson Mauricio Espinoza Mora"
<nelson.espinoza@sinac.go.cr>, Rotney Piedra Chacon <rotney.piedra@sinac.go.cr>

Maribel Fonseca Tencio

Tiffany Santana Arias

Diana Hernández Valerio

Katerine Rodríguez Alfaro

Jimena Rodríguez Vargas

Estimadas colaboradoras:

Me permito comunicarles el que el Consejo Local del Area Marina de Manejo Cabo Blanco, el pasado 5 de mayo del 2021, tomó el Acuerdo el Aprobar el Logo con las observaciones aplicadas. El Acuerdo dice:

ACUERDO #2 COLAC AMMCB, 05 mayo 2021: Se conoce la propuesta del logo y se realiza la consideración de que la embarcación parece que es parte de la ballena en especial cuando el logo está en un solo color, por lo que se solicita que se diferencie el elemento, separándolos uno del otro. Se aprueba el logo sujeto a la observación anterior. Con 7 votos a favor

Las observaciones que surgieron el día de este COLAC fueron las que se les expusieron el pasado martes en la reunión de algunos de los miembros del COLAC. Tal y como lo conversamos, al aplicarse la observación (separando el elemento lancha de la ballena) y revisándolo en el chat del Consejo Local, tenemos entonces la anuencia y se da el Visto Bueno a la última versión presentada en su opción 1 donde se separa la ballena de la lancha, se adjunta el diseño.

Agradecemos su dedicación en este diseño, estamos muy complacidos con el resultado, nos gusta mucho y será nuestro símbolo de aquí en adelante.

Cualquier consulta a la orden.



Lara Anderson Rana

PROGRAMA MARINO COSTERO ACT
COORDINADORA REGIONAL


Teléfono 8371 5365

www.sinac.go.cr

Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Área de Conservación Tempisque



This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>

 **Rediseño_de_logov4_Cabo_Blancov4 version aprobada Opcion 1.pdf**
1314K

FABIOLA CASTRO DUBON <FABIOLA.CASTRODUBON@ucr.ac.cr>
Para: MARIBEL SUSANA FONSECA TENCIO <MARIBEL.FONSECA@ucr.ac.cr>


3 de enero de 2022, 20:06

[El texto citado está oculto]

--

M.Sc Fabiola Castro Dübon
COORDINACIÓN

SIA-DG Carrera
Diseño Gráfico
Sede Interuniversitaria de Alajuela

 **Rediseno_de_logo_Cabo_Blancov4 version aprobada Opcion 1.pdf**
1314K

FABIOLA CASTRO DUBON <FABIOLA.CASTRODUBON@ucr.ac.cr>
Para: marisft1@gmail.com

3 de enero de 2022, 20:18

Integrar esto

[El texto citado está oculto]

 **Rediseno_de_logo_Cabo_Blancov4 version aprobada Opcion 1.pdf**
1314K

ANEXO 14

Correcciones enviadas

OBSERVACIONES AL ENVIO DEL 30 DE NOVIEMBRE

ROTULO PLAYAS LADO 1

- El nombre arriba parece muy grande al igual que el logo. Actualmente mide como 1 tercio del rótulo.
- La línea naranja hacerla un poco más delgada para que resalte la zona de baja intensidad
- La línea del kilómetro de la zona de baja intensidad hacerla más homogénea es 1 km de ancho
- Arreglar el límite de la reserva (línea naranja del lado de Cabuya).
- Los nombres de las playas sin negrita
- Oceano Pacífico y Golfo de Nicoya sin negrita
- Faltó poner Cóbano.
- Puntarenas un poco más pequeño y ténue. Faltó Guanacaste.
- Subir un poco el texto de Estero Chapetón para que quede un poco separado de Manzanillo
- Mejorar la línea o borde de la reserva, en especial el lado derecho.
- El grupo de pargos de la derecha, ponerlos más cerca de Playa Cedros, hacerlos más pequeños
- La Ballena ponerla donde están ahora los pargos en la derecha
- Los nombres científicos y comunes, ponerlos tal y como van en el documento que se envió por whats app y se reenviará se llama, especies del mapa con nombre científico.
- El texto de fecha de creación ponerlo Datos de Interés.
- Los cuadros azules cambiarlo a un color más tenue y los símbolos más pequeños.
- Los flequillos del SINAC hacerlo un poco más pequeño
- En los vértices quitar el número y hacer más pequeño el punto. Usar las coordenadas del cuadro adjunto. Poner sólo las coordenadas y no el número del vértice.
- En el cuadro CUIDAMOS, separar: arenosas y



ROTULO PLAYA LADO 2

- El título está muy grande
- Cambiar envés de Practicas buenas poner BUENAS PRACTICAS
- Corregir la palabra Cualquier del 3er símbolo del lado izquierdo. Y en ese mismo corregir: poner coma después de organismo y quitar la y.

- En el icono del carro, tildar vehiculo, revisar los acentos en general.
- Algunos tienen punto y otros no.
- En el icono de las tortugas quitar la palabra aprovechamiento.
- En el icono q habla del plan de manejo, colocar el código Qr en el círculo y el texto debe decir: Para su visita y el uso de los recursos marinos, siga las regulaciones establecidas en el Plan General de Manejo, al cual puede acceder por medio de la lectura de este código QR.
- En el icono de la fogata. Poner en el texto lo siguiente: Están prohibidas las fogatas en la playa.

MAPA GRANDE

- Para los detalles del mapa, ajustar todas las observaciones anteriores.
- El título hacerlo ligeramente más pequeño y quitar el punto.
- colocar la Isla del Coco y sus entornos donde está la flecha acá abajo.



En los EFM, Eliminar el punto final en peces comerciales

-En fechas importantes, arreglar lo del COLAC

-En el modelo de Gobernanza, poner un punto y seguido después de la palabra Estado. Y poner "Es de carácter...."

-Esta área poner el mismo celeste del color de océano que hay.



-En el texto del mapa de ASP de CR dar un espacio en el texto del Área Marina de Manejo



OBSERVACIONES MAPA GRANDE DEL AMMCB

Por:

Yaudy, Alberto y Lara.

Yaudy por favor medir el sitio donde se piensa poner este mapa y valorar bien el tamaño que se pedirá, tomando en cuenta que no quede enorme, también que, si la forma de ponerlo serán ojetes con mecate, debe quedar campo para el amarre.



1- Observaciones generales:

-Da la impresión de que las letras son muy grandes y algunos detalles se verán enormes en la impresión final, por ejemplo y basado en el tamaño que nos dieron de las letras del título (9.27cm de alto):

. En el título revisar el tamaño y agregar las siglas (AMMCB). Probar en un tamaño un poco más pequeño que el título.

. los círculos de los Elementos Focales tendrían un diámetro de casi 12cm y todo ese espacio es mucho para ese tema.

. los logos tendrían un tamaño como de 14cm de alto, con la mitad sería suficiente.

-Parece que, al haber eliminado todas las secciones de mapas, nos quedamos con poca información, de esta manera,

-Incluir el mapa de ASP del país y quitar el actual mapa donde señala el ACT.

-Usar el flequillo del SINAC, indicado en el libro de marca del SINAC.

-Incluir mapa de ubicación con respecto al país, en pequeño, por ejemplo:



No hace falta q tenga las coordenadas q aparecen en este ejemplo.

2- En Elementos Focales de Manejo

. agregar (:) Elementos Focales de Manejo:

. En Área de Agregación de Cetáceos agregar tilde en (Área)

. en Peces debe ser Peces comerciales.

. donde dice: Son los objetos o prioridad del manejo del AMMCB, cambiar del por “de”,

Son los objetos o prioridad de manejo del AMMCB

. Cambiar el tamaño de la sección de los Elementos Focales de Manejo, podría ser la mitad del tamaño actual. Si dimensionamos todo ese espacio para enlistar los EFM parece muy grande.

. La línea gris que une los puntos de los elementos focales de manejo arriba tiene como un círculo, mejor quitarlo y finalizarlo hasta el punto naranja al igual q el punto celeste de peces comerciales.

. El dibujo del delfín ajustarlo al círculo

. En Fondos Marinos cambiar la M de marinos por una m minúscula.

. Donde dice: Zonas de agregación y anidación de tortugas marinas, dejar sólo:

Agregación y anidación de tortugas marinas

3- En la zonificación:

. Hemos creado un código QR para incluirlo en los documentos.

. debe indicar que es la Zonificación del Plan General de Manejo del AMMCB (ver documento completo) en el Código QR:

(a la par),



4-Sobre el detalle



- Cambiar el “Océano Pacífico” de la derecha por Golfo de Nicoya, pero ponerlo ligeramente más arriba, al frente de Bahía Ballena.
- Incluir la información de las distancias de la costa a los vértices indicando las millas náuticas. Del mapa adjunto llamado (AMMCB con distancias de millas en los límites).
- Numerar los vértices, del 1 al 6 y agregar un cuadro de las coordenadas con su numeración. Ver cuadro adjunto llamado (mapa detalles).
- Quitar el texto de Bahía Ballena y el texto del Área Marina de Manejo Cabo Blanco que está dentro del mapa.
- Agregar los nombres de las comunidades basados en el mapa adjunto llamado “mapa ammcB nombres comunidades”. Las que tienen el punto amarillo.
- Poner los nombres de las playas en el orden según el mapa adjunto llamado (mapa detalles).
- El surfista, colocarlo frente a Playa el Carmen y a la ola quitarle el azul que se usa para la zona de mediana intervención y si fuera posible darle vuelta, que la ola va hacia la playa.
- Agregar Isla Cabuya
- El pelícano está cubriendo uno de los cuadros, moverlo un poquito y hacerlo un poco más pequeño.
- El hombre que hace buceo subirlo por encima del recuadro más azul, Zona de mediana intervención, frente a Manzanillo.
- La mujer que hace snorkel ponerla más cerca de la Isla Cabuya, sobre uno de los recuadros más azules (zona de mediana intervención).
- Sombrear la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco con un verde claro y ponerle el nombre adentro del perímetro de la reserva. Ver el mapa adjunto (mapa ammcB nombres comunidades).
- Mejorar la silueta de la punta del Cabo, de las bahías dentro la reserva y de la Isla, ver mapa adjunto (mapa Google)
- El límite de Puntarenas es más allá del límite del AMMCB, favor corregir el gris más claro del mapa. En el adjunto se señala el punto (mapa detalles).

-El dibujo de la lancha que tienen dos pescadores, si pudieran hacer uno con cuerda directamente sin la caña, sería mejor.

-Eliminar el dibujo de las personas extrayendo almejas, por el lado de Cabuya. (Hay una razón legal que tenemos serías dudas, y es mejor no equivocarnos con ponerlo ya que, lo estaríamos habilitando.

-Incluir el nombre científico de las especies dibujadas.

-Se considera importante colocar las especies cerca de su hábitat o donde es más frecuente observarlas:

La corvina agría la cambiaría entre Cocalito y Montezuma

Las mantas abajo del dorado

El pez gallo hacia arriba de la tortuga

Atún aleta amarilla en la posición del gallo

El grupo de pargo mancha entre la embarcación y la costa

La ballena jorobada en donde estaba el grupo de pargo mancha

5- En el cuadro de la ubicación que está en amarillo:

. Valorar el tamaño de las letras del título y de todo el cuadro. Valorar el amarillo, por uno más sutil para que se le de importancia a toda la información por igual.

. El tamaño de los círculos que representan los dos cuadros amarillos es muy grande, disminuirlo por favor.

. dejar espacio después de la coma: entre Cóbano, Punta Cocoloco

. Debe decir: ...desde Punta Cocoloco, hasta el Estero Chapetón (Manzanillo).

. Donde dice HECTÁREAS: Cambiar y poner TAMAÑO: 820,71 km² o 82.071,25 ha

. Donde dice Fecha de creación, poner:

FECHAS IMPORTANTES:

-Decreto firmado el 8 de junio 2017 en el “Día Internacional de los Océanos”.

-Se oficializa con la publicación en La Gaceta del 9 de agosto del 2017 con el Número 40442-MINAE.

-En lugar de COLAC poner Consejo Local (COLAC)

ADJUNTOS:

-AMMCB con distancias de millas en los límites

-llamado: (mapa detalles).




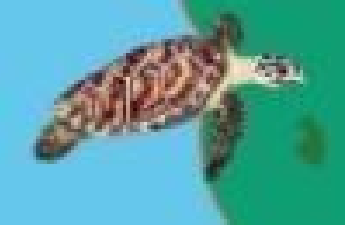
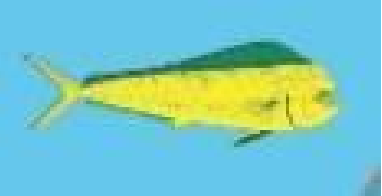


-mapa ammcB nombres comunidades






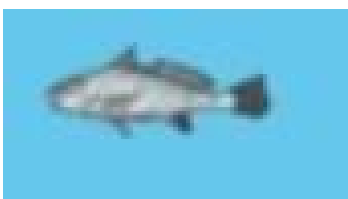

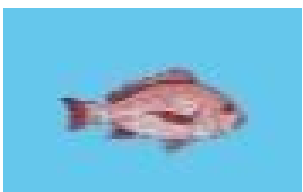
-mapa Google

COORDENADAS PARA EL MAPA GRANDE

| | |
|---|-----------------------------------|
| 1 | 9° 41' 25.308" 85° 0' 25.826" |
| 2 | 9° 37' 49.237" 84° 54' 20.601" |
| 3 | 9° 25' 0.386" 85° 2' 0.219" |
| 4 | 9° 25' 1.956" 85° 6' 49.748" |
| 5 | 9° 33' 37.343" 85° 20' 59.044" |
| 6 | 9° 42' 27.505" 85° 12' 56.208" |

Fauna marina enviada para por funcionarios del AMMCB

| FOTOGRAFÍA | NOMBRE COMÚN |
|---|--|
|  | <p>Tiburón martillo (<i>Sphyrna lewini</i>)</p> |
|  | <p>Raya gaviñana (<i>Aetobatus narinari</i>)</p> |
|  | <p>Manta gigante (<i>Mobula birostris</i>)</p> |
|  | <p>Tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>)</p> |
|  | <p>Pez dorado (<i>Coryphaena hippurus</i>)</p> |
|  | <p>Pez congrio (<i>Brotula clarkae</i>)</p> |
|  | <p>Pez gallo (<i>Nematistius pectoralis</i>)</p> |

| | | |
|---|--|--|
|  | | <p>Piquero moreno (<i>Sula leucogaster</i>)</p> |
|  | | <p>Pelicano pardo (<i>Pelecanus occidentalis</i>)</p> |
|  | | <p>Pez pargo manchado (<i>Lutjanus guttatus</i>)</p> |
|  | | <p>Mero (<i>Mycteroperca xenarcha</i>)</p> |
|  | | <p>Delfin nariz de botella (<i>Tursiops truncatus</i>)</p> |
|  | | <p>Corvina agria (<i>Micropogonias altipinnis</i>)</p> |
|  | | <p>Atún aleta amarilla (<i>Thunnus albacares</i>)</p> |
|  | | <p>Pargo seda (<i>Lutjanus peru</i>)</p> |



Fragata tijereta (*Fregata magnificens*)



**Ballena jorobada (*Megaptera
Novaeangliae*)**

ANEXO 15



19 Noviembre 2021

Señores: ASOCIACIÓN COSTA RICA POR SIEMPRE.

Atención: Lara Anderson.

Por medio de la presente reciban los costos para la producción solicitada:

RÓTULOS EXTERIORES PLAYA

- **12 rótulos** impresos a full color sobre adhesivo vinílico más laminado U.V, montados sobre lámina de hierro galvanizado **tamaño de impresión 70 cm de ancho x 122 de alto, Altura de las patas de soporte: 280 cm, en tubo de hierro galvanizado de 1.5 pulgada x 1.5 pulgada** **¢ 950 .400°°.**
- **PRECIOS UNITARIO DE ROTULOS** **¢ 79 .200°°.**

• 2 MAPA PARA EXTERIORES Grande (INTERIOR-EXTERIOR)

- impresos a full color sobre lona para exterior más barniz UV, tamaño 280 cm de ancho x 180 de alto, acabados con ruedo y ojete en los bordes..... **¢ 120 .000°°**
- **PRECIOS UNITARIO DE MAPAS GRANDES**..... **¢ 60 .000°°.**

• 2 MAPA PARA EXTERIORES Mediano (INTERIOR-EXTERIOR)

- impresos a full color sobre lona para exterior más barniz UV, tamaño 140 cm de ancho x 90 de alto, acabados con ruedo y ojete en los bordes..... **¢ 65 .000°°**
- **PRECIOS UNITARIO DE MAPAS MEDIANOS**..... **¢ 32 .500°°.**

- **INSTALACIÓN** en la zona de Cóbano 12 rótulos en estructura metálica, tamaño 70cms x 280 cms, instaladas en diferentes Playas de la zona, incluye: instalación y materiales. **¢ 450 .000°°**
- **INSTALACIÓN** de 2 MAPAS grandes, tamaño 280cm x 180cm..... **¢ 450 .000°°**
- **INSTALACIÓN** de 2 MAPAS medianos, tamaño 140cm x 90cm..... **¢ 450 .000°°**



NOTA: PRECIO NO INCLUYE IVA.

Fecha de entrega: 15 días en lugar que el cliente indique.

Vigencia de la Cotización: 8 DIAS

Fecha de Pago: 50% al iniciar el trabajo y 50% contra entrega.

Sin más que agradecerles y esperando poder servirles, se despide de ustedes

Gustavo Fonseca Bolaños, Cedula 1-0787-0353

Gustavo Fonseca Bolaños



maribel fonseca <marisft1@gmail.com>

Fwd: RE: Factura Electronica Num 00100001010000000028 del Emisor: MARIA GABRIELA HERNANDEZ VALERIO Notificacion#:108142890

1 mensaje

FABIOLA CASTRO DUBON <FABIOLA.CASTRODUBON@ucr.ac.cr>
Para: marisft1@gmail.com

3 de enero de 2022, 20:21

Integrar

----- Mensaje Original -----

Asunto:RE: Factura Electronica Num 00100001010000000028 del Emisor: MARIA GABRIELA HERNANDEZ VALERIO Notificacion#:108142890**Fecha:**2021-11-15 15:03**De:**Lara Anderson Rana <lara.anderson@sinac.go.cr>**Destinatario:**"facturasmariaghv@gmail.com" <facturasmariaghv@gmail.com>**Cc:**"fabiola.castrodubon@ucr.ac.cr" <fabiola.castrodubon@ucr.ac.cr>

Estimada MARIA GABRIELA HERNANDEZ VALERIO, me podría facilitar los detalles de su cuenta bancaria (IBAN y NUM DE CEDULA) para efectos de solicitar el desembolso a su cuenta por favor,

Saludos cordiales, Lara



Lara Anderson Rana
PROGRAMA MARINO COSTERO ACT
COORDINADORA REGIONAL
Teléfono 8371 5365
www.sinac.go.cr
Sistema Nacional de Áreas de Conservación
Área de Conservación Tempisque

**De:** notificaciones@facturaelectronica.cr <notificaciones@facturaelectronica.cr>**Enviado el:** lunes, 15 de noviembre de 2021 13:45**Para:** facturacion@costaricaporsiempre.org**CC:** Lara Anderson Rana <lara.anderson@sinac.go.cr>; facturasmariaghv@gmail.com**Asunto:** Factura Electronica Num 00100001010000000028 del Emisor: MARIA GABRIELA HERNANDEZ VALERIO Notificacion#:108142890

Estimado(a) ASOCIACION COSTA RICA POR SIEMPRE

Hemos emitido la Factura Electrónica Num 00100001010000000028.

Emitida por: MARIA GABRIELA HERNANDEZ VALERIO.

Nombre Comercial: Gabriela Hernández Valerio.

Generada por medio de <https://www.facturaelectronica.cr> .

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>

--

M.Sc Fabiola Castro Dübon
COORDINACIÓN

SIA-DG

Carrera

Diseño Gráfico

Sede Interuniversitaria de Alajuela

ANEXO 16

| Material por comunicar del Plan de Manejo de Recursos Pesqueros | | | | |
|---|---|-----------------|---------------------|--|
| Tema | Descripción | Página DEL PLAN | Cantidad de páginas | Guión |
| 1. Caracterización de la actividad pesquera en la AMM | <p>Formas de aprovechamiento de los recursos marinos, Tipos de pesca realizados en las comunidades aledañas al AMM Cabo Blanco. Debe mencionarse de manera general</p> <p>Describe los usos relacionados con la extracción de recursos que se hacía previo a las regulaciones</p> | 6 | 1 | los peces entrando tipo de infografía y si tienen algún dato se le coloca y la actividad que se le relaciona |
| 2. Caracterización de métodos y artes de pesca | <p>Descripción general de las artes de pesca utilizadas por los pescadores artesanales de pequeña escala en el AMM. No se debe dividir por comunidades</p> | 15 | 1 | |
| 3. Modelo de gobernanza (COLAC) | <p>Importancia del COLAC en la Administración del AMM CB, Papel de los representantes comunitarios.</p> | 24 y 25 | 2 | |
| 4. Marco estratégico | <p>Objetivos del AMM (Decreto 40442-MINAE) y Finalidades según el PGM (Misión de la AMM, Objetivo General de la AMM y la PGM, Objetivos específicos de la PGM).</p> | 26 y 27 | 2 | |
| 5. Delimitación del Área Marina de Manejo CB | <p>Mapa de Delimitación del Área Marina de Manejo CB. Este debe contar con las coordenadas en grados, minutos y segundos.</p> | 38 | 1 | |
| 6. Plan de manejo y zonificación | <p>Descripción de Zona de baja intervención, Zona de mediana intervención, Zona de alta intervención y mapa de Zonificación AMM CB. Incluir coordenadas.</p> <p>Alberto Villareal facilita los datos de las coordenadas.</p> | 38, 39, 40 | 3 | |
| 7. Usos NO permitidos | <p>Usos no permitidos en general y en la Zona de Baja Intervención y la Zona de Mediana Intervención.</p> <p>Se deben incluir solo los temas relacionados a la extracción de recursos, como lo son la pesca artesanal, el buceo, actividades turísticas, deportes acuáticos y actividades de orilla</p> | 40 y 41 | 2 | |
| 8. Usos permitidos | <p>Intervención y la Zona de Mediana Intervención.</p> <p>Se deben incluir solo los temas relacionados a la extracción de recursos, como lo son la pesca artesanal, el buceo, actividades turísticas, deportes acuáticos y actividades de orilla</p> | 41 y 42 | 2 | |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| 9. Mapa de Alta Intervención en AMMCB y regulación del Trasmallo | <p>Zona de Alta Intervención en donde se permite el uso del trasmallo, en el sector de Tambor por un período de gracia de 2 años.</p> <p>Enlazarlo con la regulación establecida para él trasmallo.</p> | 43 y 45 | 3 | |
| 10. Regulaciones establecidas para el AMMCB | <p>Tallas mínimas de captura y regulaciones para los métodos y artes de pesca.</p> <p>Tomar en cuenta que la talla mínima de captura vigente es la talla de primera madurez sexual</p> | D e l a 4 3 a l a 4 9 | 7 | |
| 11. Procedimiento para solicitud de permiso de acceso al aprovechamiento en el AMMCB | <p>Lista de requisitos para tramitar los permisos de acceso o aprovechamiento ingresar al para el AMMCB</p> | 50 | 1 | |

| Material por comunicar del Plan de Manejo de Recursos Pesqueros | | Página DEL PLAN |
|---|---|-----------------|
| Tema | Descripción | |
| 1. Caracterización de la actividad pesquera en la AMM | Formas de aprovechamiento de los recursos marinos, Tipos de pesca realizados en las comunidades aledañas a AMM/ Cabo Blanco. Debe mencionarse de manera general | 6 |
| 2. Caracterización de métodos y artes de pesca | Descripción general de las artes de pesca utilizadas por los pescadores artesanales de pequeña escala en el AMM... No se debe dividir por comunidades | 15 |
| 3. Zonas de extracción | Mapas de Áreas de pesca de las comunidades, Zonas de pesca por arte y por especie. | 21 y 23 |
| 4. Modelo de gobernanza y objetivos del COLIAC | Propuesta formal del modelo de gobernanza establecida en el PGM y objetivos del COLIAC. | 24 y 25 |
| 5. Marco estratégico | Objetivos del AMM (Decreto 40442-MINAE) y Finalidades según el PGM (Misión de la AMM, Objetivo General de la AMM y la PGM, Objetivos específicos de la PGM). | 26 y 27 |
| 6. Delimitación del Área Marina de Manejo CB | Mapa de Delimitación del Área Marina de Manejo CB. | 38 |
| 7. Plan de manejo y zonificación | Descripción de Zona de baja intervención, Zona de media Zona de alta intervención y mapa de Zonificación AMM/CB | 36, 39, 40 |

Alberto Villarreal Bog...

17:39 11 Jul

Este tema en el doc describe los usos relacionados con la extracción de recursos que se hacía en ese momento, por lo q se debe hacer de manera general, para no confundir con las regulaciones establecidas

A partir del documento importado

Alberto Villarreal Bog...

17:50 11 Jul

Por lo mencionado en el tema 1. Recomiendo hacer solo una descripción general de cada una de las artes de pesca. El cómo se trabaja por comunidad NO, puede crear confusión con las regulaciones establecidas en el Plan para cada una de ellas.

Cantidad de cuadros 25.

Proceso de revisión y correcciones por parte de Alberto Villa Rea

ANEXO 17

ANEXO 17

Documento con información sustraída para video y revisiones
Video de comunidad.

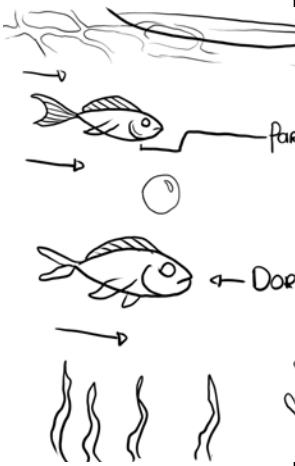
| Material por comunicar del Plan General de manejo | | | | |
|--|--|-------------|----------------------|------------------------|
| Tema | Descripción | Zona | Clasificación | Página del Plan |
| 1.Introducción | Misión, Visión y Objetivos del Área Marina de Manejo Cabo Blanco | - | - | 11 |
| 2.Objetivos general y específicos | Explicar y resumir los más importantes | - | - | 12 |
| 3. Marco Legal del AMMCB. (Pág 15 y 16), y Delimitación del AMMCB (Pag 17) | Marco legal para la gestión | - | - | 14 |
| 4. Diagnóstico de la zona | Características biológicas que posee el AMMCB, y características socioeconómicas y culturales que poseen las comunidades | - | - | 21-24 |
| 5. Elementos focales de manejo | Concepto de los elementos focales de manejo y mencionarlos puntualmente con un pequeño párrafo para cada uno. | - | Alta, media, baja | De la 25 a la 29 |
| 6. Amenazas de los Elementos Focales de Manejo | Presentar las 11 amenazas antropogénicas que afectan los EFM en esquema. Expansión del desarrollo turístico no sostenible | - | - | 33-34-35 |
| 7. Contaminación del agua (residuos sólidos y química.) Amenazas de los Elementos Focales de Manejo | La contaminación por aguas residuales ocurre porque en las comunidades aledañas al AMM, no existen sistemas de tratamiento de la misma | - | - | 36 |


| | | | | |
|---|--|----------------------|--------------|----------|
| 8. Servicios ecosistémicos | Diagrama | - | Diagrama | 38 |
| 9. Mapeo y caracterización de actores | Explicar funciones de los actores (cantidad de actores y la función que cumplen) | - | - | 40 |
| 10. Importancia de actores | Cuadro de actores | - | - | 41 |
| 11. Zonificación, proceso y consideraciones generales pertinentes a la Zonificación | Dar mucha importancia. Explicación de para que sirve, y puntos a tomar en cuenta sobre la zonificación | - | - | 43-45 |
| 12. zonas de intervención | Explicar las características, de cada zona, el uso permitido y no permitido y la legislación | | | 45 |
| | Usos permitidos y no permitido en las zonas de baja intervención. Para cada zona de intervención se indica la normativa específica. | baja intervención | NO PERMITIDO | 48,49,50 |
| | Usos permitidos y no permitido en las zonas de baja intervención. Para cada zona de intervención se indica la normativa específica. | Mediana intervención | no permitido | 54 |
| 13. MODELO DE GESTIÓN DEL AMM CABO BLANCO | el MODELO DE GESTIÓN DEL AMM CABO BLANCO (pág. 101), el punto 6.7.2 Contexto de la participación ciudadana en el AMMCB (pág. 111) y el punto 7 Modelo de Gobernanza del AMMCB (pág. 113-114) | | | 110 |
| | PPI-11. Contar con experiencias de gestión participativa para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. | | | |
| | PPI-15. Manejar las áreas | | | 113 |


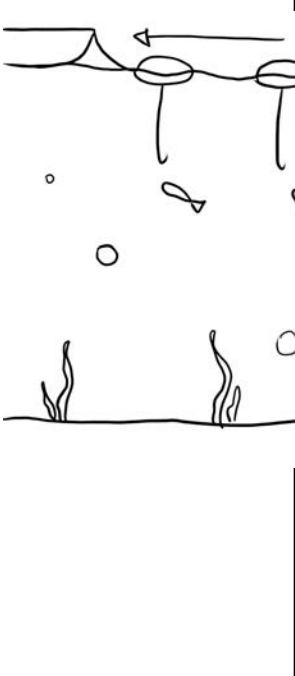
| | | | | |
|--|---|--|--|---------|
| | silvestres protegidas de manera eficiente. | | | |
| | Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas | | | 114-115 |
| 14. Miembros activos del Consejo Local | Lista de miembros | | | 121 |
| 15. Gobernanza del Área Marina | Estructura | | | 123 |
| | | | | |

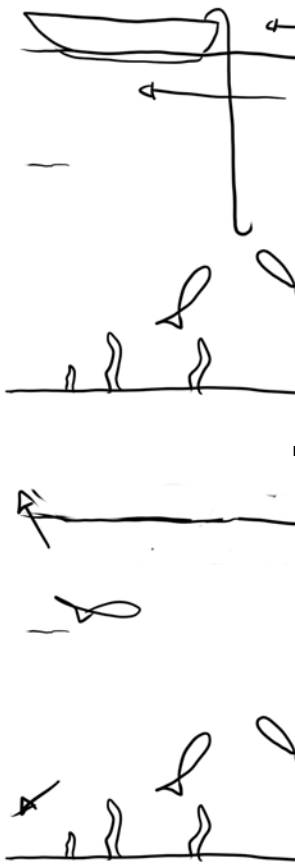
ANEXO 18

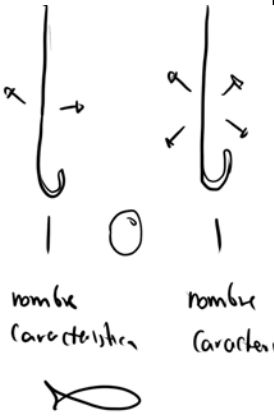

BASE PARA STORY BOARD Pescadores
SEMINARIO CABO BLANCO-2021-


| | IMAGEN DIBUJO DE LO QUE SE VE | DESCRIPCIÓN DE LO QUE PASA EN EL CUADRO | EFECTOS SONOROS | Transición |
|----------|--|---|---|---|
| CUADRO 2 |  | <p>Inicia la animación de la imagen, entran peces para pesca se encuentran en él AMMCB. Él anzuelo baja y uno de los peces se mueve hacia él, y sube con él pez.</p> <p>La animación es una infografía, mientras la voz en off habla se van mostrando los peces y aparece el nombre de cada pez y se señala con una flecha.</p> | <p>Voz en off:</p> <p>Las especies de interés dentro del AMM para los pescadores de esta comunidad son principalmente el dorado, el pargo mancha, el pargo seda y la corvina agría.</p> | <p>Entrada: se ven los peces nadando por los dos lados y pasa un bote.</p> <p>SALIDA: Se van quitando los elementos y se sale del mar</p> |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | | | para las capturas comerciales: el trasmallo, la línea de fondo, la línea a flote y la cuerda. | |
| <p>CUADRO 4</p> <p>Cambio por paneo</p> | <p>Artes de pesca: Trasmallo</p>  <p>relinga de boyas>> colocar</p> | <p>La voz en off enumera y caracteriza las artes de pesca, inicia el trasmallo.</p> <p>Entra el bote, y se estaciona, con la red en el fondo del mar, arrastrándola y abarcando todo a su paso.</p> <p>El bote mientras esté en la pantalla tendrá movimientos oscilatorios del mar.</p> <p>sale de escena junto a la red.</p> <p>La transición por medio de paneo hacia la derecha muestra el segundo arte de pesca. Esto para que el fondo vuelva a tener vida, la pesca anterior devastó el lugar.</p> | <p>Voz en off: Trasmallo</p> <p>Su estructura consiste de una relinga de boyas en su parte superior y una de plomo en parte inferior, una malla plástica con luz de malla.</p> | <p>Entrada: Se hace un zoom back y se ve la línea de mar del bote .</p> <p>Escena: se despegan los corales</p> <p>Salida: Se barre a la izquierda el bote y aquí se hace un paneo</p> |



| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>Linea de fondo</p>  | <p>Con él paneo de la cámara, se muestra él bote estacionado, pescando con línea</p> <p>Los peces nadarán, acercándose a la línea, y los diferentes anzuelos,</p> <p>La voz en off presentará las características de este, y él bote saldrá hacia la izquierda.</p> | <p>bote encendiendo y llenándose sonido del mar</p> <p>Voz en off: Línea de fondo: de planero o línea madre se usa multifilamento de nylon negro de varios calibres dependiendo del sector con anzuelo.</p> | <p>Entrada: se barre bote de derecha a izquierda</p> <p>Salida: Se barre a la izquierda el bote</p> |
|  | <p>Los peces nadarán, acercándose a la línea, y los diferentes anzuelos,</p> <p>La voz en off presentará las características de este, y él bote saldrá hacia la izquierda.</p> | <p>Línea a flote: de línea madre se usa un mecate plástico multifilamento, el rejo es de cuerda plástica, la distancia entre cada rejo es de 15 brazadas con anzuelo. Es importante señalar que los pescadores del AMM que usan este arte de pesca limitan el tiempo de remojo (tiempo efectivo de 16 captura) a 2 o 3 horas, recomendación dada para la reducción de la captura incidental de picudos, tiburones y tortugas marinas.</p> | <p>Entrada: se barre bote de derecha a izquierda</p> <p>Salida: Se barre a la izquierda el bote</p> |

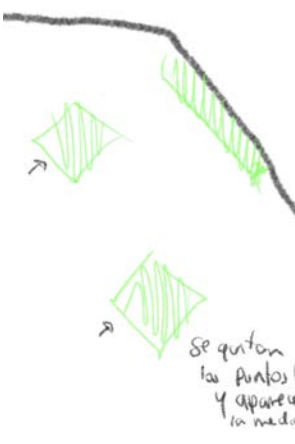
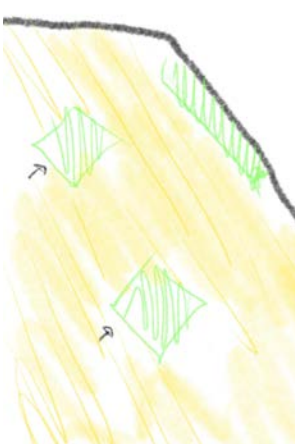
| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| |  | <p>Pesca de cuerda.</p> <p>Los peces nadarán, acercándose a la línea, y los diferentes anzuelos,</p> <p>La voz en off presentará las características de este, y él bote saldrá hacia la izquierda</p> <p>Inicia un zoom back.</p> | <p>Voz en off: se usa cuerda plástica, al inicio de la cuerda va un plomo seguido con un anzuelo cada uno. Cada reje está unido a la cuerda por un sacavueltas.</p> | <p>Entrada: se barre bote de derecha a izquierda</p> <p>Salida: Se barre a la izquierda el bote</p> <p>Inicia zoom in para por dar paso a la pantalla de los anzuelos</p> |
|--|--|---|---|---|

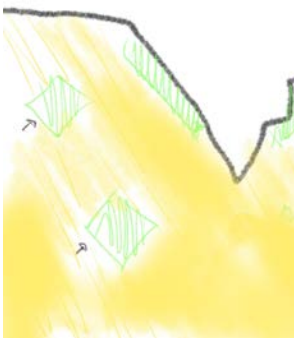

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| |  | <p>Zoom in y mencionar los anzuelos más importantes que se deben utilizar,</p> <p>Se inicia la animación, caen los anzuelos con un movimiento oscilante, y se van mostrando los nombres y características.</p> <p>salen los anzuelos como si los jalaran de arriba y se hace el zoom back al libro.</p> | <p>Voz en off:</p> <p>Entre los tipos de anzuelos más importantes podemos encontrar para el trasalho el uso de anclado, para línea de fondo línea de flote y cuerda los utilizados son Curvo y J,</p> | <p>Entrada: Zoom in peces</p> <p>Salida: sale una ballena en primerísimo plano y unas burbujas</p> |
| |  | <p>Se regresa al libro. para pasar a otra sección de este.</p> <p>Inicia el modelo de gobernanza</p> <p>Inicia el zoom in, a la imagen del libro.</p> | <p>Sonido de pasar la página;</p> <p>Voz en off</p> <p>Este modelo de gobernanza propuesto pretende complementar las funciones tradicionales de las entidades del Estado; pero incorporando a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente en una relación horizontal de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y</p> | <p>Entrada: Zoom in en el mar.</p> |

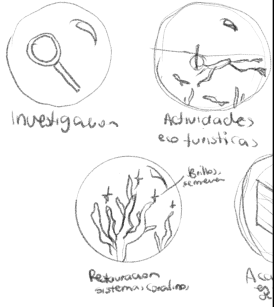
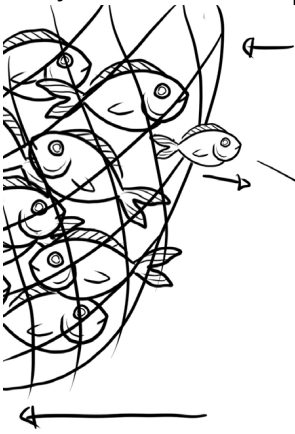
| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| | | | <p>decisiones necesarias; esto es, participativo.</p> <p>Participación, Inclusión, Representatividad, Legitimación de los derechos, Transparencia, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Complementariedad.</p> | |
| | <p>(Paso de burbujitas)</p>  | <p>Suben muchas burbujas, y se queda una grande, con unas pocas palabras. Refiriéndose al modelo de gobernanza.</p> <p>Fondo liso, con colores llamativos</p> <p>La burbuja tiene movimiento oscilante mientras esté en cuadro.</p> <p>Explota la burbuja y cae un título del Colac</p> <p>La voz en off explica él colac, quienes lo conforman y lo que promueve</p> | <p>Sonido de burbuja reventando.</p> <p>Voz en off: Pero quien es el que toma desiciones en el AMM.</p> | <p>Entrada: se suben las burbujas (bob esponja) y se quedan burbujas y Sale este texto</p> <p>Salida: Explota burbuja</p> |


| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| | <p>La Comunidad</p> <p>El S</p> <p>COL</p> | <p>PONER ESTOS PUNTOS: negociación, concertación, coordinación e intercambio de información.</p> <p>Entran tres puntos de gente al tiempo que la voz en off va diciendo quienes conforman él colac, Comunidad, aparecen personas, con un personaje principal más definido.</p> <p>Sinac, aparecen personas y un oficial de guardaparques</p> <p>Grupos de pescadores</p> <p>Él colac busca</p> <p>negociación, concertación, coordinación e intercambio de información.</p> | <p>En el caso del AMM Cabo Blanco, el Consejo Local, es quién cumple esa función esencialmente de negociación, concertación, coordinación e intercambio de información entre los actores involucrados en el manejo de los recursos marino costeros;</p> | <p>Entrada: Aparecen los nombres de pequeño a grande.</p> <p>Salen personajes principales y de tras de él salen los demás personajes sintetizados.</p> <p>Sale: se congela para hacer zoom back y cambiar de página</p> |
| | | <p>Zoom back al libro para cambiar la página.</p> <p>Zoom in para explicar él Marco estratégico.</p> <p>Cambiar por burbujitas</p> | <p>Voz en off:</p> <p>¿Y cuál es el objetivo de este modelo?</p> | <p>Entrada: se suben las burbujas (bob esponja) y se quedan burbujas y Sale este texto</p> <p>Salida: Zoom back</p> |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>Marco estratégico</p>  | <p>Cae una balanza, y aparecen de un lado recursos marinos y de el otros botes, se balancea hasta que quedan iguales.</p> <p>resaltar una pesca sostenible.</p> | <p>Sonido de balanza;</p> <p>Voz en off:</p> <p>Ordenar el aprovechamiento de los recursos pesqueros del AMM para lograr la sostenibilidad de los ecosistemas y de la actividad pesquera,</p> | <p>Entrada: se suben las burbujas (bob esponja) y cae una balanza</p> <p>Salida: cae Balanza</p> <p>***FONDO VERDE: Zoom out y se me el mapa de costa rica</p> |
| | <p>ZONAS DE INTERVENCIÓN</p>  | <p>Se muestran todas las zonas juntas</p> | <p>Es una forma de reducir los conflictos de usuarios, separándolas actividades incompatibles y asignando o distribuyendo usos, con base a una determinación de la vocación de un área para tales usos y en relación con las metas específicas de planeación</p> | <p>Entrada: Zoom out</p> <p>Salida: Zoom in</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| |  | <p>Zonas de Intervención</p> <p>Se van mostrando las zonas de baja mediana y alta intervención, se anima con colores, verde amarillo y rojo.</p> <p>Se explica brevemente qué significa cada una de estas</p> | <p>Voz en off:</p> <p>por ejemplo Zonas de baja intervención: Con buenas posibilidades para el desarrollo de prácticas de manejo y actividades de pesca y turismo, orientadas a lograr una mayor protección y sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos de AMM Cabo Blanco.</p> | <p>Entrada: Zoom in</p> <p>Salida: se desvanece el verde</p> |
| |  | | <p>Voz en off:</p> <p>Zona de mediana intervención</p> <p>Área donde se puedan aprovechar los recursos del AMM Cabo Blanco pero con límites razonables establecidos según la legislación correspondiente, con el objetivo de guardar la integridad de los Elementos Focales de Manejo, pero sin limitar demasiado las posibilidades de aprovechamiento de los usuarios.</p> | <p>Entrada: Aparece el amarillo</p> <p>Salida: se desvanece el amarillo.</p> |


| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| |  | <p>Se realiza un Zoom in al mar,</p> <p>se puede hacer la transición con el recurso de las burbujas,</p> | <p>Voz en off:</p> <p>Zona de alta intervención:</p> <p>Esta zona está restringida al único espacio marino donde se permite pescar con trasmallo, con una luz de malla de 5 1/8 pulgadas como mínimo durante un período de 2 años a partir de la oficialización del PGM del AMM Cabo Blanco.</p> | <p>Entrada: Aparece el rojo</p> <p>Salida: zoom in en el rojo</p> |
| | <p>Usos no permitidos</p>  <p>movimiento oscilante</p> <p>LO QUE SARA</p> <p>Pesca industrial</p> <p>Uso de la Puma pesca</p> <p>Tirar basura</p> <p>Pesca arrastre</p> | <p>Cambia pantalla, (efervescencia de burbujas)</p> <p>Se muestra con burbujas algunas de las cosas que se no se pueden hacer,</p> <p>Cada burbuja aparece con un movimiento oscilante, entran por la derecha,</p> <p>al final cada burbuja va explotando hasta llegar a los usos permitidos.</p> | <p>Sonido de burbujas entrando</p> <p>sonido de incorrecto</p> <p>Voz en off:</p> <p>Dentro de los usos no permitidos en estas áreas encontramos la pesca industrial, uso de compresores industriales, uso de explosivos, arrojar basura, pesca de arrastre y construcción de atracaderos</p> <p>sonido de burbujas explotando</p> | <p>entrada: con el fondo rojo salen las burbujas con el sonido de incorrecto.</p> <p>Salida, se, explotan las burbujas y el agua azul va subiendo y se va pasando de color</p> |

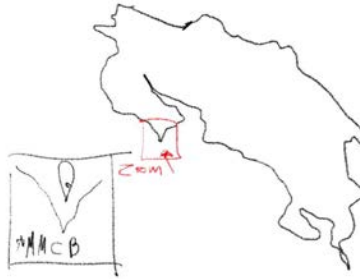

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | | | |
| | <p>Usos permitidos</p>  | <p>Cada burbuja aparece con un movimiento oscilante, entran izquierda.</p> <p>Por medio de un sonido de acierto o desacerto se puede recalcar los usos permitidos y no permitidos.</p> <p>las burbujas explotan y se transiciona a la pantalla al fondo marino.</p> | <p>sonido de burbujas entrando</p> <p>sonido de correcto</p> <p>Voz en off:</p> <p>Sin embargo se pueden aprovechar estos espacios para: investigación, actividades ecoturísticas, pesca con caña, restauración de corales y acciones permitidas según el plan de manejo del AM</p> <p>sonido de burbujas explotando</p> | <p>Entrada: Aparecen las burbujas bajo el fondo celeste de se pone usos permitidos.</p> <p>Salida: Un burbujero se pone en la pantalla</p> |
| | <p>Tallaje</p>  | <p>Aparece una red y peces explicando los tamaños mínimos de cada pez.</p> <p>La animación inicia peces atrapados en una red, y sale uno pequeño de la red.</p> | <p>Voz en off:</p> <p>Es importante también recordar que el tallaje mínimo para pesca de las especies varía según su tamaño</p> | <p>Entrada: llegan los peces</p> <p>Salida: se va la malla con todo y peces para la izquierda, queda un pez en escena</p> |

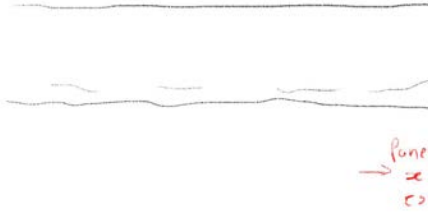
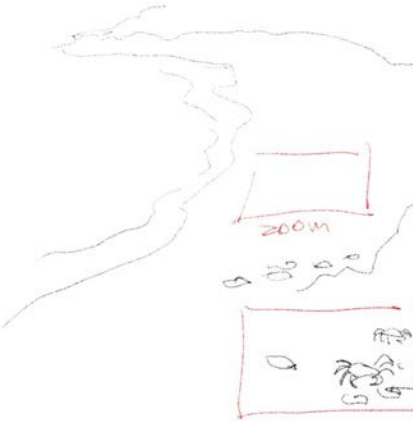
| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>Tallaje</p> <p>DORADO</p>  <p>80cm</p> <p>The sketches include: a fish with a horizontal line below it labeled '80cm'; a horizontal line with an arrow pointing left; a small fish swimming; two more small fish; and a camera viewfinder showing a scene with fish and a person's hand.</p> | <p>Se hace un zoom in y se corre la red a la izquierda</p> <p>E inicia la voz en off hablando del tallaje de cada pez, cada vez que se habla de un pez se entra por la izquierda y sale por la derecha, para que sea una animación rápida y fluida</p> | <p>Voz en off:</p> <p>Dorado de 80 cm</p> <p>Pargo mancha de 30 cm</p> <p>Pargo seda 28 cm</p> <p>Corvina agria de 46 cm</p> | <p>Entrada: nadando se barren la camara de izquierda a derecha</p> <p>Salida: nadando más rápido y se hace zoom back</p> |
|--|---|--|--|--|


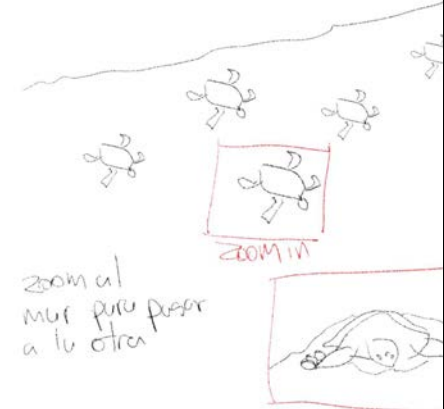
| | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|
| | | | | |
| | <p>final</p> <p>(Paso de burbujitas)</p> <p>(Personitas Saludando)</p> | <p>Se hace un zoom back y se cierra el libro</p> <p>y se recalca que esto es solo una pequeña parte de lo que deberían saber</p> <p>que se informen más de las regulaciones</p> <p>Ya que esto es un pequeño paso para tener un ecosistema sano para seguir aprovechando los recursos de forma sostenible</p> <p>y que aparezca la comunidad en un primer plano con ojotos bonitos</p> | <p>Sabemos que juntos podemos lograrlo</p> <p>Entérate más de lo que estamos haciendo en el AMMCB y únete a nuestra causa.</p> | <p>Entrada: se cierra el libro9</p> |

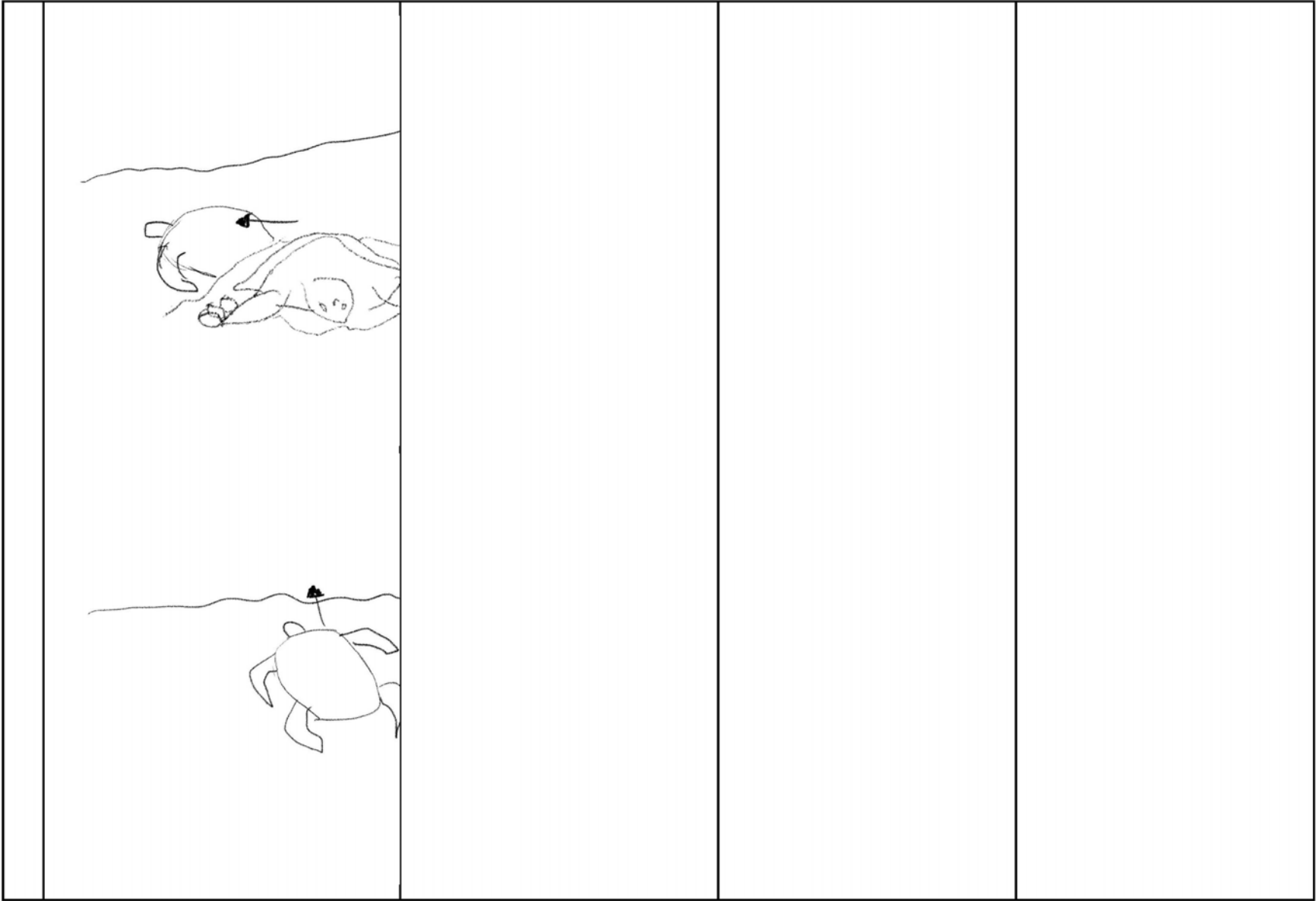
ANEXO 19



| | IMAGEN DIBUJO DE LO QUE SE VE | DESCRIPCIÓN DE LO QUE PASA EN EL CUADRO | EFECTOS SONOROS Y VOZ EN OFF | |
|---|---|---|---|--|
| 1 |  | <p>El mundo da vueltas y para en América y hace zoom hacia CR</p> <p>sale el título que dice plan general de manejo cabo blanco</p> | <p>empieza la canción que se escoja</p> | |

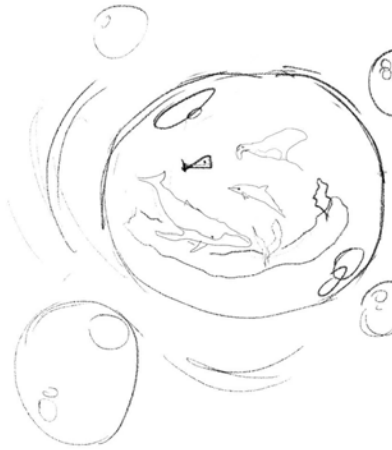
| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| 2 |  | <p>Se hace un zoom hacia la península y sale el texto del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Para transición se adentra en el área de agua</p> | <p>¿Conocés al Área Marina de Manejo Cabo Blanco?, Es el área ubicada en el extremo sur de la Península de Nicoya, Cóbano, Puntarenas. (hay que mencionar a las comunidades: Tambor, Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo de Arío)</p> | |
| 3 |  | <p>Van apareciendo las zonas de los corales y luego los peces pasan de un lado a otro. Para transición, se sale del agua y aparece la escena siguiente</p> | <p>Llena de biodiversidad con sus comunidades coralinas</p> | |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| 4 |  | <p>se ve la orilla del mar y luego se hace un paneo hacia la otra escena</p> | | |
| 5 |  | <p>se ve el plano de la playa y luego se hace un zoom hacia la arena, se ven los crustáceos y moluscos Luego se ve un ermitaño caminando y lleva hacia la orilla de la playa de nuevo</p> | <p>Playas rocosas y arenosas con presencia de moluscos y crustáceos</p> | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| |  | | | |
| 6 |  <p>zoom al mar para pasar a la otra</p> | <p>en la orilla se ven salir tortugas, luego se hace un zoom in hacia una de ellas y se ve desovando. Detrás de esta pasa una tortuga que nos lleva hacia dentro del mar y ya en el fondo entra la otra escena</p> | <p>Sitios de anidación de tortugas marinas</p> | |



| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| 7 |  | <p>Aparece el tiburón de un lado a otro</p> | <p>Hábitat del Tiburón Nodriza.</p> | |
| 8 |  | <p>entra la raya del lado derecho, entra la ballena del lado izq, entra el delfín del lado derecho. Cruzan de lado a lado. La transición se da de manera que salen burbujas de abajo hacia arriba y en una grande el fondo marino como que se inserta dentro de esta, y... en la siguiente escena...</p> | <p>Fondos marinos importantes. Mantarrayas gigantes. Área de reproducción y crianza para ballenas y delfines.</p> | |





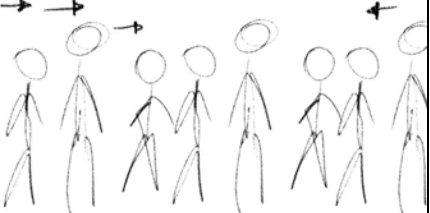
vuelven a salir los animales y se introducen en la burbuja. El texto va apareciendo de abajo hacia arriba estilo star wars

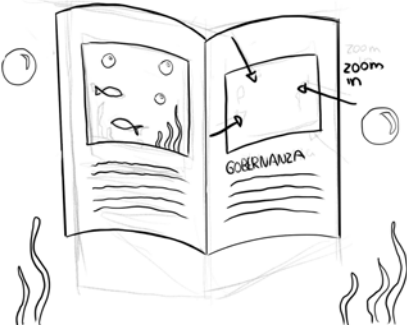
Para transición se hace un zoom out la siguiente escena, la cual es CR

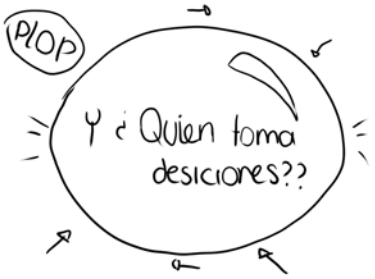
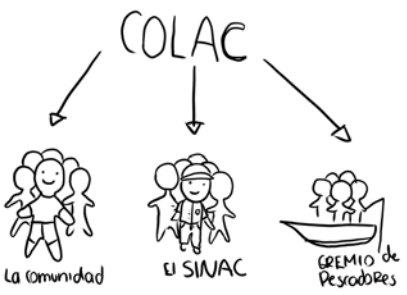
Es por esto que, es nuestro deber protegerlo así como lo dice nuestra Constitución:


“... El estado costarricense en el ejercicio de sus competencias, el cual debe asegurar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” para lo cual dispone entre otras herramientas, de la creación de áreas marinas protegidas que se ajusten a las necesidades sociales, económicas y biológicas actuales.

| | | | | |
|-----------|--|--|--|--|
| <p>10</p> |  | <p>Aparece el mapa de CR, donde se van resaltando las zonas marinas una a una. Luego se hace un zoom in hacia la zona del Cabo Blanco</p> | <p>El SINAC con estudios científicos, identificó un total de 35 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica, incluyendo la parte marina del sur de la Península de Nicoya, como un Sitio de Importancia para la Conservación</p> | |
| <p>11</p> |  | <p>Aparece la escena y sale el compita con pose de líder, donde dice AMMCB el texto sale sobre el agua y se refleja en el mar. Los animalitos saltan del agua y aparecen uno a uno. Se hace una transición de lado que lleva a la siguiente escena (paseo)</p> | <p>Dando inicio al Área Marina de Manejo Cabo Blanco, con el objetivo de ser un área de manejo líder, para el aprovechamiento sostenible y conservación del recurso marino.</p> | |

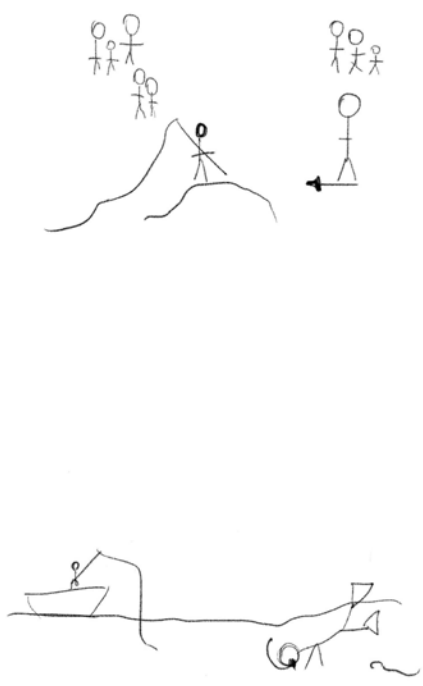
| | | | | |
|----------------|---|--|--|--|
| <p>1 2</p> | | | <p>Con el objetivo de promover y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marino costero del sitio</p> | |
| <p>1 3</p> |  <p>Van entrando Vanos otros formas (como)</p> | <p>Efecto de quiebre de vidrio para representar que venimos a cambiar la escena, luego van apareciendo las personas que representan a la comunidad una a una de los lados y algunas atrás con opacidad para que se vea tipo layers de profundidad. Al fondo con opacidad se ve el mundo girando</p> <p>la persona del centro guardaparques y zoom hacia él</p> | <p>Todo esto para la distribución equitativa de los recursos con la ayuda y participación de las comunidades y así mejorar la calidad de vida de la región</p> | |

| | | | |
|---|---|---|------------------------------------|
|  | <p>Se regresa al libro. para pasar a otra sección de este.</p> <p>Inicia el modelo de gobernanza</p> <p>Inicia el zoom in, a la imagen del libro.</p> | <p>Sonido de pasar la página;</p> <p>Voz en off</p> <p>Este modelo de gobernanza propuesto pretende complementar las funciones tradicionales de las entidades del Estado; pero incorporando a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente en una relación horizontal de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y decisiones necesarias; esto es, participativo.</p> <p>Participación, Inclusión, Representatividad, Legitimación de los derechos, Transparencia, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Complementariedad.</p> | <p>Entrada: Zoom in en el mar.</p> |
|---|---|---|------------------------------------|

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>(Paso de burbujitas)</p>  | <p>Suben muchas burbujas, y se queda una grande, con unas pocas palabras. Refiriéndose al modelo de gobernanza.</p> <p>Fondo liso, con colores llamativos</p> <p>La burbuja tiene movimiento oscilante mientras esté en cuadro.</p> <p>Explota la burbuja y cae un titulo del Colac</p> <p>La voz en off explica él colac, quienes lo conforman y lo que promueve</p> | <p>Sonido de burbuja reventando.</p> <p>Voz en off: Pero quien es el que toma decisiones en el AMM.</p> | <p>Entrada: se suben las burbujas (bob esponja) y se quedan burbujas y Sale este texto</p> <p>Salida: Explota burbuja</p> |
|  | <p>PONER ESTOS PUNTOS: negociación, concertación, coordinación e intercambio de información.</p> <p>Entran tres puntos de gente al tiempo que la voz en off va diciendo quienes conforman él colac, Comunidad, aparecen personas, con un personaje principal más definido.</p> <p>Sinac, aparecen personas y</p> | <p>En el caso del AMM Cabo Blanco, el Consejo Local, es quién cumple esa función esencialmente de negociación, concertación, coordinación e intercambio de información entre los actores involucrados en el manejo de los recursos marino costeros;</p> | <p>Entrada: Aparecen los nombres de pequeño a grande.</p> <p>Salen personajes principales y destrás de él salen los demás personajes sintetizados.</p> <p>Sale: se congela para hacer zoom back y cambiar de página</p> |

| | | | | |
|--------|--|---|--|--|
| | | <p>un oficial de guardaparques</p> <p>Grupos de pescadores</p> <p>Él colac busca</p> <p>negociación, concertación, coordinación e intercambio de información.</p> | | |
| 1 4 |  | <p>Señala el guardaparques, y hace seña de invitar a la gente luego de señalar.</p> <p>Palabra comunidad donde se va formando la palabra letra por letra y luego</p> <p>Zoom out desde el dedo hasta acabar con el medio cuerpo del guardaparques.</p> <p>Se hace un paneo hacia la derecha (un paneo rápido)</p> | <p>¡Sí! esto lo hacemos por la Comunidad, y vos como parte de los 2.299 habitantes te invitamos a unirte a nuestras iniciativas de conservación.</p> | |



1
5


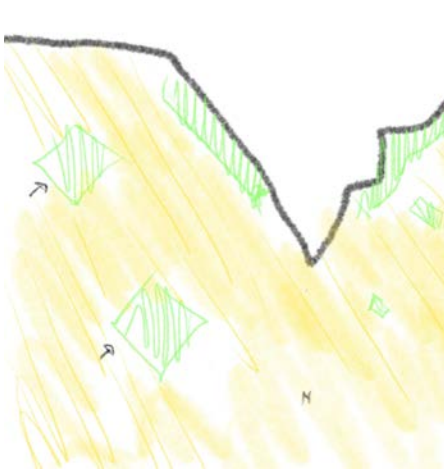


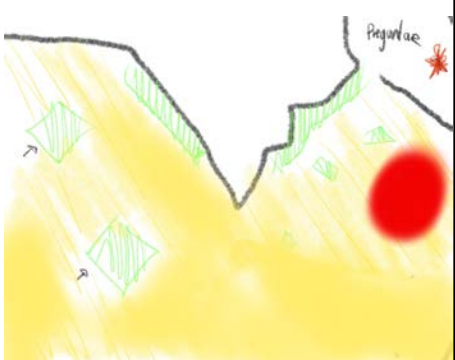
Para la transición cae la arena, el mar y cabo blanco en ese orden como en layers.


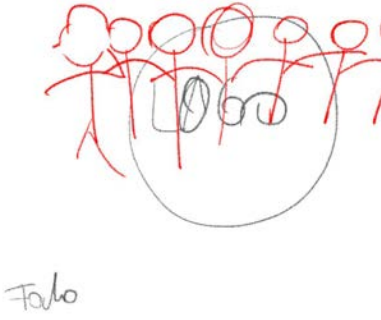
Luego salen los grupos de familias de pequeño a grande, y se hace zoom a una familia sale un pescador caminando de izquierda a derecha para hacer pesca de orilla, se hace zoom in del anzuelo y se va caminando con el anzuelo hasta que el anzuelo entra al agua, se hace un zoom en la profundidad y se ven las aletas de alguien nadando y paneo donde se le vea el cuerpo nadando horizontal hacia la izquierda. Y que se vea que pasa un pez al frente y que un anzuelo lo agarre, para llegar a la superficie de mar y se vea un barco de pesca comercial, uno de pesca deportiva y una panga para pesca artesanal.

Todos juntos podemos apoyar a las 120 familias en el AMM Cabo Blanco que dependen de la actividad pesquera. (Aquí se ponen animaciones de Pesca comercial, pesca turística, pesca deportiva, pesca de orilla y buceo.)

| | | | | |
|----------------|--|--|--|--|
| <p>1 6</p> |  | <p>Aparece la palabra Turismo, donde se va formando la palabra letra por letra de izquierda a derecha, luego sale cada actividad una a una tipo remolino, apareciendo una encima de la otra apareciendo y desapareciendo tipo remolino en el mismo lugar y luego de mencionarlas se colocan a un lado como un isotipo.</p> | <p>¡Sí! También desde el Turismo, donde esperamos trabajar juntos responsablemente para el beneficio de todos y así lograr el equilibrio que buscamos (aquí se ponen animaciones de kayak, tablas, snorkeling, buceo, pesca deportiva, pesca turística, avistamiento de vida marina y recreación).</p> | |
| <p>1 7</p> | <p>ZONIFICACIÓN</p>  | <p>Se muestran todas las zonas juntas</p> | <p>Es una forma de ordenar las actividades distribuyendo los usos con base a conocimiento local y científico distribuyendo usos, con base a una determinación de la vocación de un área para tales usos y en relación con las metas específicas de planeación</p> | <p>Entrada: Zoom out Salida: Zoom in</p> |


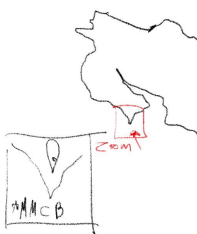
| | | | | |
|----------------|--|---|--|--|
| <p>1 8</p> |  | <p>Zonas de Intervención</p> <p>Se van mostrando las zonas de baja mediana y alta intervención, se anima con colores, verde amarillo y rojo.</p> <p>Se explica brevemente qué significa cada una de estas</p> | <p>Voz en off:</p> <p>Zonas de baja intervención: Donde se permite el desarrollo de prácticas de manejo y actividades de pesca y turismo, orientadas a lograr un mejor manejo, aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos marinos</p> | <p>Entrada: Zoom in</p> <p>Salida: se desvanece el verde</p> |
| <p>1 9</p> |  | | <p>Voz en off:</p> <p>Zona de mediana intervención</p> <p>Área donde se puedan aprovechar los recursos del AMM Cabo Blanco pero con límites razonables establecidos según la legislación correspondiente, con el objetivo de guardar la integridad de los objetivos de conservación (Peces, Cetáceos, playas rocosas y arenosas, playas de anidación y los fondos marinos) manteniendo el aprovechamiento sostenible por parte de los usuarios</p> | <p>Entrada: Aparece el amarillo</p> <p>Salida: se desvanece el amarillo.</p> |




| | | | | |
|----|---|--|---|---|
| | | | La única zona que permite la pesca deportiva subacuática con arbaleta fuera del kilómetro y entre Manzanillo y el Peñón de Santa Teresa. | Esa zona nos gustaría que un mapa igual a esta línea de mediana intervención, se le agregue una marca al frente de manzanillo y hasta el peñón. |
| 20 |  | Se realiza un Zoom in al mar, se puede hacer la transición con él recurso de las burbujas, | <p>Voz en off:</p> <p>Zona de alta intervención:</p> <p>Esta zona es el único espacio donde se permite pescar además de línea y cuerda de mano, con trasmallo con una luz de malla de 5 .1/8 pulgadas como mínimo durante 2 años a partir de mayo del 2021, fecha en que se oficializó el PGM AMMCB</p> | <p>Entrada: Aparece el rojo</p> <p>Salida: zoom in en el rojo</p> |



| | | | | |
|----------------|--|--|---|--|
| <p>2 8</p> |  | <p>que se vean donde pasan los nombres de todas las comunidades rápido apareciendo y desapareciendo una encima de la otra y con cada comunidad se va uniendo gente a la escena</p> | <p>Sabemos que juntos podemos lograrlo</p> | |
| <p>2 9</p> |  | <p>Queda la comunidad de fondo y el mundo girando atrás y luego sale el logo para finalizar</p> | <p>Entérate más de lo que estamos haciendo en el AMMCB y únete a nuestra causa.</p> | |




ANEXO 20

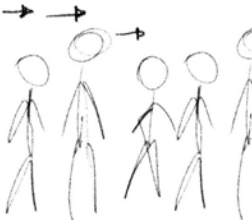
BASE PARA STORY BOARD
SEMINARIO CABO BLANCO-2021-

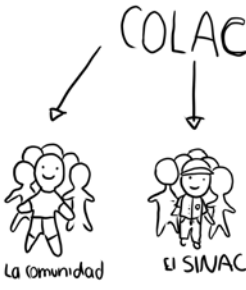
| | IMAGEN DIBUJO DE LO QUE SE VE | DESCRIPCIÓN DE LO QUE PASA EN EL CUADRO | EFFECTOS SONOROS | VOZ EN OFF (Narración) |
|---|---|--|-------------------------------|--|
| | | Negro. Logotipo SINAC, CABO BLANCO y Área Marina, fade out. | Sonido ambiente marino. | |
| 1 |  | <p>Los plegables de Plan de Manejo pescadores...</p> <p>El mundo da vueltas y para en América y hace zoom hacia CR</p> <p>sale el título que dice plan general de manejo cabo blanco</p> | Fade in, música instrumental. | - Plan de Manejo General Cabo Blanco- |
| 2 |  | <p>Zoom in hacia la península. Entra por izquierda texto grande: Área Marina de Manejo Cabo Blanco, se hace pequeño y se ubica en el mapa.</p> <p>Transición: Se hace otra vez zoom in.</p> | Música instrumental de fondo. | <p>¿Conocés el Área Marina de Manejo Cabo Blanco?</p> <p>Se ubica en el extremo sur de la Península de Nicoya en Costa Rica, en el cantón de Cóbano de la provincia de Puntarenas.</p> |


| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| 3 |  | <p>Aparecen textos con los nombres de las comunidades que se hacen pequeños puntos y se ubican en el mapa.</p> <p>Transición: Acercamiento a la zona marítima, toma se adentra en el área de agua</p> | <p>Música instrumental de fondo.</p> <p>Suave sonido de arrastre para cada nombre que se hace punto y se ubica en el mapa.</p> | <p>Está integrada por las comunidades de: Tambor, Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo de Arío.</p> |
| 4 |  | <p>Van apareciendo las zonas de los corales, las algas y luego los peces pasan de un lado a otro, en diferentes planos.</p> <p>Pasa uno grande en primer plano de izquierda a derecha.</p> <p>TRANSICIÓN: Mientras el pez pasa de izquierda a derecha aparece la playa de derecha a izquierda (Como cortinilla)</p> | | <p>Con comunidades coralinas, gran cantidad de peces como pargos, dorados, tiburones... Mantarrayas gigantes y una rica fauna marina.</p> |
| 5 |  | <p>Se ve una de las playas con este ángulo</p> <p>Pasa un ermitaño, que camina hacia el agua, la cámara lo sigue el borde el mar.</p> <p>Se corta escena para pasar de plano lateral a superior</p> | | <p>Con playas rocosas y arenosas, presencia de moluscos y crustáceos, albergan gran cantidad de especies, y en cada temporada miles de tortugas marinas llegan a desovar a las orillas de nuestras playas.</p> |

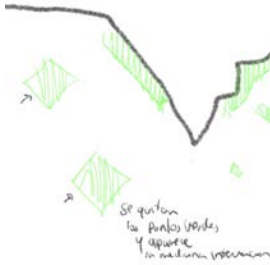

| | | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|--|
| |  <p>PASA LA TORTUGA</p> | <p>TRANSICIÓN: La tortuga entra al agua, pasa cortina de burbujas y pasa la aleta tortuga</p> | | |
| 6 |  | <p>Aparece el tiburón de un lado a otro. entre de izquierda derecha y la ballena y delfines de derecha a izquierda> salen de cuadro</p> <p>Transición: el tiburón da una vuelta rápida, hace un poquito de burbujas (cortinilla de burbujas) y sale de escena.</p> | <p>Hábitat del Tiburón Nodriza.</p> | <p>También, en estas aguas encontramos el hábitat del tiburón nodriza, y está zona además es una zona de reproducción y crianza de ballenas Jorobadas y delfines</p> |

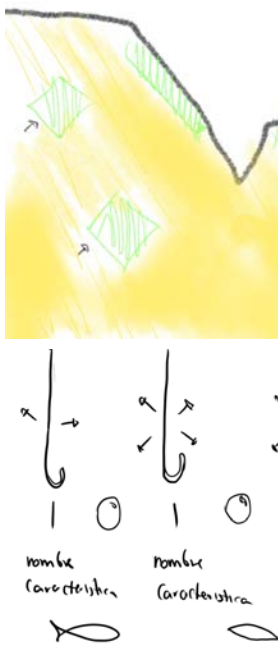

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| 7 |  | <p>Se introduce una burbuja gigante. El texto va apareciendo de abajo hacia arriba estilo star wars</p> <p>Para transición se hace un zoom out la siguiente escena, la cual es CR</p> | <p>Es por esto que, es nuestro deber protegerlo así como</p> | <p>Es por esto que es nuestro deber proteger esta zona así como lo dice nuestra Constitución:</p> |
| 8 |  | <p>TÍTULO ZONIFICACIÓN:</p> <p>Aparece el mapa de CR, donde se van resaltando las zonas marinas una a una. Luego se hace un zoom in hacia la zona del Cabo Blanco</p> | <p>El SINAC con estudios científicos, identificó un total de 35 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica, incluyendo la parte marina del sur de la Península de Nicoya, como un Sitio de Importancia para la Conservación</p> | <p>Gracias a Estudios científicos realizados por el SINAC se identificaron 35 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica, incluyendo la parte marina del sur de la Península de Nicoya, como un Sitio de Importancia para la Conservación.</p> |
| 9 |  | <p>Se corta y se hace la escena de la señal</p> <p>Aparece la escena y sale el compita con pose de líder, donde dice AMMCB el texto sale sobre el agua y se refleja en el mar. Los animalitos saltan del agua y aparecen uno a uno.</p> <p>Se hace una transición de lado que lleva a la siguiente escena</p> | <p>Dando inicio al Área Marina de Manejo Cabo Blanco, con el objetivo de ser un área de manejo líder, para el aprovechamiento sostenible y conservación del recurso marino.</p> | <p>Nace así el Área Marina de Manejo de Cabo Blanco, la cual busca ser un área Líder con el objetivo de promover y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos costeros de esta zona.</p> |

| | | | | |
|----|--|---|--|---|
| | | (paneo) | | |
| 10 |  <p>UNOS ADELANTE DE OTROS (DESAPARECEN POR OPACIDAD HASTA QUEDAR TODOS UNIFICADOS)</p> | <p>Se ve difuso, y se enfoca y se ven todos, luego van apareciendo las personas que representan a la comunidad una a una de los lados y algunas atrás con opacidad para que se vea tipo layers de profundidad. Al fondo con opacidad se ve el mundo girando</p> <p>la persona del centro guardaparques y zoom out y par</p> | <p>Todo esto para la distribución equitativa de los recursos con la ayuda y participación de las comunidades y así mejorar la calidad de vida de la región</p> | <p>Todo esto, aspirando a una distribución equitativa de los recursos con la ayuda y participación de las comunidades para la mejora en la calidad de vida de la región.</p> |
| 11 | <p>Se ven las conchas y construyendo las palabras en un círculo y en el centro sale la palabra modelo de gobernanza.</p> <p>El personaje de guarda parques va enseñando las palabras Participación, Inclusión, Representatividad, Legitimación de los derechos, Transparencia, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Complementariedad y los personajes</p> | <p>Entrada: Zoom in en el mar.</p> <p>Se regresa al libro. para pasar a otra sección de este.</p> <p>Inicia el modelo de gobernanza</p> <p>Sale de escena en bajada y se van metiendo la gente atrás con las personas</p> | <p>Sonido de pasar la página;</p> | <p>Voz en off</p> <p>Aquí nace este modelo de gobernanza el cual pretende complementar las funciones tradicionales de las entidades del Estado; pero incorporando a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente, en una relación horizontal, de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y decisiones necesarias; de</p> |

| | | | | |
|-----------|--|---|---|---|
| | <p>se van agrupando en el fondo</p> | | | <p>manera participativa, velando por la: Inclusión, Representatividad, Legitimación de los derechos, Participación, Transparencia, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Complementariedad para el beneficio de todos en el Área Protegida de manejo Cabo Blanco.</p> |
| <p>13</p> |  <p>Negociación, concertación, coordinación e intercambio de información (SE ACOMODAN GRANDES)</p> | <p>ACERCARSE Y QUE APAREZCA COLAC Y SE LE QUITA LA OPACIDAD A LOS PERSONAJES.</p> <p>PONER ESTOS PUNTOS: negociación, concertación, coordinación e intercambio de información.</p> <p>Entran tres puntos de gente al tiempo que la voz en off va diciendo quienes conforman él colac,</p> <p>Y APARECEN PALABRAS GRANDES. negociación, concertación, coordinación e intercambio de información.</p> <p>Yaudy enseña las palabras haciendo la seña y después enseña los planes como tipo plegables.</p> <p>Sale: Suben los personajes y sube el TEXTO</p> | <p>Entrada: Aparecen los nombres de pequeño a grande.</p> <p>Salen personajes principales y detrás de él salen los demás personajes sintetizados.</p> | <p>En el caso del AMM Cabo Blanco, el Consejo Local conocido como COLAC, es quien cumple esa función esencialmente de negociación, concertación, coordinación e intercambio de información entre los actores involucrados en el manejo de los recursos marino costeros;</p> <p>Las áreas protegidas cuentan con instrumentos técnicos administrativos para su gestión como lo son los Planes de Manejo y los Planes específicos como los de Recursos Pesqueros y Plan de Turismo.</p> |

| | | | | |
|-----------|--|---|-----------------------------|--|
| <p>14</p> |  | <p>Se sube el texto zonificación</p> <p>Sigue subiendo el texto y se mete en una letra (O convertida en una lupa) para ver el mapa</p> <p>Se muestran todas las zonas juntas</p> <p>Salida: Se va haciendo zoom in.</p> | <p>Sonido de movimiento</p> | <p>ZONIFICACIÓN; El Plan General de Manejo tiene una zonificación de acuerdo a la intensidad de los usos y actividades permitidas Es una manera de ordenar las actividades distribuyendo los usos con base a conocimiento local y científico y la determinación de la vocación de un área en relación con las metas específicas de planificación, siempre en favor del cuidado responsable y balanceado de los recursos.</p> |
|-----------|--|---|-----------------------------|--|

| | | | | |
|-----------|--|---|--|--|
| <p>15</p> |  <p>ZONAS DE INTERVENCION</p> | <p>Título: Zonas de Intervención</p> <p>Se van mostrando las zonas de baja mediana y alta intervención, se anima con colores, verde amarillo y rojo.</p> <p>Se explica brevemente qué significa cada una de estas.</p> <p>Entran y salen ilustraciones de MARY que pase la lanchilla</p> <p>Entrada Zoom in, salida se desvanece a verde.</p> | | <p>Voz en off:</p> <p>Zonas de baja intervención: Donde se permite el desarrollo de prácticas de manejo y actividades de pesca y turismo, orientadas a lograr un mejor manejo, aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos marinos, localizado en el 1er km y los sitios frágiles y de reproducción.</p> |
| <p>16</p> |  | <p>Título: Zona de mediana Intervención</p> <p>Entrada: Aparece el amarillo</p> <p>Entran y salen (Peces, Cetáceos, playas rocosas y arenosas, playas de anidación y los fondos marinos)</p> <p>Salida: se desvanece el amarillo.</p> | | <p>Zona de mediana intervención</p> <p>Área donde se puedan aprovechar los recursos del AMM Cabo Blanco pero con límites razonables establecidos según la legislación correspondiente, con el objetivo de guardar la integridad de los objetivos de conservación (Peces, Cetáceos, playas rocosas y arenosas, playas de anidación y los fondos marinos) manteniendo el aprovechamiento sostenible por parte de los usuarios.</p> |

| | | | | |
|----|---|---|--|---|
| | | <p>Esa zona nos gustaría que un mapa igual a esta línea de mediana intervención, se le agregue una marca al frente de manzanillo y hasta el peñón.</p> | | <p>Se encuentra además, la única zona que permite la pesca deportiva subacuática después del 1km con sus respectivos permisos.</p> |
| 17 |  | <p>Entrada, aparece el punto rojo</p> <p>Se realiza un Zoom in al mar, se puede hacer la transición con él recurso de las burbujas,</p> <p>Salida: Zoom in en el rojo</p> | | <p>Zona de alta intervención:</p> <p>Esta zona es el único espacio donde se permite pescar además de línea y cuerda de mano, con trasmallo con una luz de malla de 5 .1/8 pulgadas como mínimo durante 2 años a partir de mayo del 2021, fecha en que se oficializó el PGM AMMCB</p> |
| 18 |  | <p>que se vean donde pasan los nombres de todas las comunidades rápido apareciendo y desapareciendo una encima de la otra y con cada comunidad se va uniendo gente a la escena</p> <p>Aparecen los nombres de las comunidades</p> <p>Entrar las 5 comunidades y se vuelven al mundo llega una ballena y se sale y el mundo se</p> | | <p>El cuidado de nuestros recursos naturales y su aprovechamiento de forma responsable es cosa de todos...</p> <p>Solamente unidos podemos lograrlo... Infórmate e informa a la comunidad, entérate del trabajo que se está realizando y únete, el AMMCB es para todos y por todos.</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>cierra a negro y nos vamos con la ballena en el logo tipo se bajan los logotipos, el sinac y la UCR. se hace hacia abajo y aparecen los otros.</p> <p>FINAL: LOGOS Y CRÉDITOS.</p> | | |
|--|--|---|--|--|

ANEXO 21

**GUIÓN TEXTO VOZ NARRADORA-GABRIELA HERNÁNDEZ
SEMINARIO CABO BLANCO-2021-**

| VOZ EN OFF (Narración) | APUNTES |
|--|--|
| <h1>VÍDEO 1</h1> | |
| <p>TEXTO 2: ¿Conoces qué es el Área Marina de Manejo Cabo Blanco?</p> <p>Esta se ubica en el extremo sur de la Península de Nicoya en Costa Rica, en el cantón de Cóbano de la provincia de Puntarenas.</p> | <p>Intro: Voz más cálida y amigable.</p> |
| <p>TEXTO 3: Está integrada por las comunidades de: Tambor, Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo de Arío.</p> | <p>Voz cálida y amigable.</p> |
| <p>TEXTO 4: En esta zona encontramos comunidades coralinas, gran cantidad de peces como pargos, dorados, tiburones... mantarrayas gigantes y una rica fauna marina.</p> | <p>Voz amigable y emocionada.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>TEXTO 5: Con playas rocosas y arenosas, presencia de moluscos y crustáceos, albergan gran cantidad de especies, y en cada temporada miles de tortugas marinas llegan a desovar a las orillas de estas playas.</p> | <p>Voz amigable y emocionada.</p> |
| <p>TEXTO 6: También, en estas aguas, encontramos el hábitat del tiburón nodriza, y ésta es una zona de reproducción y crianza de ballenas jorobadas y delfines de diferentes especies.</p> | <p>Voz amigable y emocionada, como que cuenta un cuento.</p> |
| <p>TEXTO 7: Es por esto, que es nuestro deber proteger esta zona, así como lo dice nuestra Constitución: <i>“... El estado costarricense en el ejercicio de sus competencias, el cual debe asegurar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” para lo cual dispone entre otras herramientas, de la creación de áreas marinas protegidas que se ajusten a las necesidades sociales, económicas y biológicas actuales.”</i></p> | <p>Primera línea voz cálida y amigable, motivadora. Texto entre comillas: Voz formal (aterciopelada, con profundidad)</p> |
| <p>TEXTO 8: Gracias a estudios científicos realizados por el Sistema Nacional de Área de Conservación - por sus siglas-SINAC- se identificaron 35 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina y costera en Costa Rica, incluyendo la parte marina del sur de la Península de Nicoya, como un Sitio de Importancia para la Conservación.</p> | <p>Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>TEXTO 9: Nace así el Área Marina de Manejo de Cabo Blanco(AMMCB por sus siglas) la cual aspira a ser un área Líder con el objetivo de promover y garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos costeros de esta zona.</p> | <p>Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita.</p> |
| <p>TEXTO 10: Todo esto, aspirando a una distribución equitativa de los recursos con la ayuda y participación de las comunidades para la mejora en la calidad de vida de la región.</p> | <p>Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita.</p> |
| <p>TEXTO 11: Aquí nace este modelo de gobernanza el cual pretende complementar las funciones tradicionales de las entidades del Estado; pero incorporando a los actores locales dentro de un espacio formal y permanente, en una relación horizontal, de carácter colaborativo, multisectorial y con posibilidades de incidir en las acciones y decisiones necesarias; de manera participativa, velando por la:</p> <p>Inclusión, Representatividad, Legitimación de los derechos, Participación, Transparencia, Sostenibilidad, Corresponsabilidad, Complementariedad ...</p> <p>¡para el beneficio de todos en el Área Marina de Manejo Cabo Blanco!</p> | <p>Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita.</p> <p>Voz formal,(aterciopelada, con profundidad) como presentando cada palabra (no decirlas seguidas, dejar un tiempo entre una y otra para edición)</p> <p>Última línea voz formal motivadora...</p> |

TEXTO 12:

En el caso del **Área Marina de Manejo de Cabo Blanco**, el Consejo Local, conocido como **COLAC** (por sus siglas), es quién cumple las funciones **esenciales** de:

negociación,
concertación,
coordinación

e intercambio de información entre los actores involucrados en el manejo de los recursos marino costeros;

Las áreas protegidas cuentan con instrumentos técnicos administrativos para su gestión como lo son los **Planes de Manejo y los Planes específicos** como los de **Recursos Pesqueros y Plan de Turismo**.

Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita.

Voz formal,(aterciopelada, con profundidad) **como presentando cada palabra (no decirlas seguidas, dejar un tiempo entre una y otra para edición)**

Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita.

TEXTO 13:

El **cuidado** de nuestros recursos naturales y su **aprovechamiento** de forma **responsable** es cosa de todos nosotros...

Solamente unidos podemos lograrlo...

Infórmate e informa a la comunidad, entérate del trabajo que se está realizando y únete a participar.

¡El Área Marina de Manejo de Cabo BLanco, es para todos y por todos!

Grabar cada oración con un espacio en medio para edición.

Voz amigable y emocionada.

Voz emocionada. y esperanzadora...

VÍDEO 2

TEXTO 1:

- Plan de Manejo General -
- -Área Marina de Manejo- Cabo Blanco

Título.

Voz formal

TEXTO 2:

ZONIFICACIÓN:

En el **Plan General de Manejo** se plantea una **zonificación** de acuerdo a la **intensidad de los usos** y actividades permitidas.

Es una manera de ordenar las actividades distribuyendo los usos con base en el conocimiento local y científico y la **determinación de la vocación de un área** en relación con las **metas específicas de planificación**, siempre en favor del cuidado **responsable y balanceado** de los recursos.

VOZ FORMAL, PRESENTA EL TÍTULO

Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita.

| | |
|---|--|
| <p>TEXTO 3:</p> <p>Zonas de baja intervención:</p> <p>Estas son zonas donde se permite el desarrollo de prácticas de manejo y actividades de pesca y turismo, orientadas a lograr un mejor manejo, aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos marinos, localizado en el primer kilómetro y los sitios frágiles y de reproducción.</p> | <p>VOZ FORMAL, PRESENTA EL TÍTULO</p> <p>Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita</p> |
| <p>TEXTO 4:</p> <p>Zona de mediana intervención:</p> <p>Esta se refiere a las zonas donde se puedan aprovechar los recursos del Área Marina de Manejo de Cabo Blanco pero con límites razonables establecidos según la legislación correspondiente.</p> <p>Su propósito es guardar la integridad de los objetivos de conservación, tales como: Peces, Cetáceos, playas rocosas y arenosas, playas de anidación y los fondos marinos.</p> <p>Y manteniendo el aprovechamiento sostenible por parte de los usuarios.</p> | <p>VOZ FORMAL, PRESENTA EL TÍTULO</p> <p>Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita</p> <p>Voz esperanzadora y emocionada</p> |
| <p>TEXTO 5:</p> <p>Aquí, se encuentra además, la única zona que permite la pesca deportiva subacuática después del primer kilómetro, si se cuenta con los respectivos permisos.</p> | <p>Voz cálida y amigable.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>TEXTO 6:</p> <p>Zona de alta intervención:</p> <p>Esta zona es el único espacio donde se permite pescar, además de línea y cuerda de mano, con trasmallo; con una luz de malla de 5 y un octavo de pulgada como mínimo; esto sería, durante 2 años a partir de mayo del 2021, fecha en que se oficializó el Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo de Cabo Blanco.</p> | <p>VOZ FORMAL, PRESENTA EL TÍTULO</p> <p>Voz cálida y formal, hacer énfasis en las palabras en negrita</p> |
| <p>TEXTO 7:</p> <p>El cuidado de nuestros recursos naturales y su aprovechamiento de forma responsable es cosa de todos nosotros...</p> <p>Solamente unidos podemos lograrlo...</p> <p>Infórmate e informa a la comunidad, entérate del trabajo que se está realizando y únete a participar.</p> <p>¡El Área Marina de Manejo de Cabo BLanco, es para todos y por todos!</p> | <p>Grabar cada oración con un espacio en medio para edición.</p> <p>Voz amigable y emocionada.</p> <p>Voz emocionada. y esperanzadora...</p> |

ANEXO 17

Publicación en la gaceta

ANEXO 22

Reunión vía Skype 21/3/2020:

Tareas por hacer:

- Foda:
 - Introducción
 - Cuadro Resumen
 - Conclusiones y recomendaciones/ análisis.

- Profe revisará la entrevista

- Pre producción
 - Referentes prácticos y teóricos
 - Poner ficha técnica con link al final
 - Aportes puntuales de que aporta al proyecto
 - Documento nuevo: tratamiento visual.
 - Cuánto tiempo le doy a cada toma, el ritmo, etc....
 - Análisis previo de lo que puede pasar y que no
 - Qué equipo utilizar y porque
 - Luz
 - El modelo

- Conjunto: Hacer un storyboard

Reunión vía Zoom 28/3/2020:

- Reunión vía teléfono con "jaudy"
- Revisión de cronograma y replanteo. Se trabajó en esto

- Cronograma listo para el día miércoles primero de 1

Reunión vía Zoom 18/4/2020:

- Realización de guía e índice discusión y modificación grupal

Reunión vía Zoom 25/4/2020:

- Aclaración de mediación virtual después de la reforma (MV2)
- Modificación de horario de seminario
- Visualización de material nuevo de investigación
- revisión de avance de marco teórico

Reunión vía Zoom 22/5/2020:

- discusión grupal sobre incógnitas que teníamos del público meta,

- se habló de los avances individuales y en este momento también corregimos algunos puntos en el momento y seguimos avanzando
- designamos nuevas tareas individuales
- se plantearon nuevas entrevistas y búsqueda de información

Reunión vía Zoom 10/6/2020:

- Conversatorio de entrevista con Lara por parte de tiffany y marry

Reunión vía Zoom 26/6/2020:

- Conversatorio sobre el plan de manejo cabo blanco y un pequeño libro resumen sumamente valioso para nuestra investigación
- visualización de avances de nuestras tareas asignadas
- cierre de capítulo
- repartición de nuevas tareas

Reunión vía Zoom 04/7/2020:

- Hablamos de entrevista realizadas en esta semana
- Se conversó estructura del proyecto
- Nuevo recuento de tareas y próximas reuniones
- Se acuerda hacer un ahorro grupal para el seminario
 - Tiff será la encargada de esta labor
 - Se acordó usar el medio SIMPLE MÓVIL

Reunión vía Zoom 12/8/2020:

- iniciamos capítulo nuevo (elementos teóricos conceptuales)
- repaso de índice y por donde avanzar
- nos dividimos temas nuevos

Reunión vía Zoom 22/8/2020:

- Creación de nuevo cronograma y actualización
- Realización de propuesta de logotipo
- presentación de logotipo
- presentación de cronograma nuevo
- se define reuniones dos veces por semana miércoles y jueves

Reunión vía Zoom 12/9/2020:

- hablamos del cronograma
- hablamos de empezar mas temprano las reuniones
- vimos ya casi un avance final de logotipo
- hablamos con jaudie via telefonica
- vimos la presentacion hacia el consejo

Reunión vía Zoom 26/9/2020:

- Jaudy y cuando nos pueden atender. para poder coordinar una reunión con el consejo.
- Propuestas de referencia visuales y sonoras
- trabajo en el mirro
- cierre: conversación sobre como vamos a ir generando los documentales
 - tareas:
 - jamb listo con logos
 - terminar el esquema del capítulo 1
 - hacer investigación etnográfica (tif y kate)
 - escrito ver anotaciones escrito (hime, mary y diana)

Notas reunión
Seminario III Ciclo 2021

06 enero 2021

Katherine: Metodología.
Entrevistas a
Dirigentes comunales
Empresarios y /o artesanos

- . Carta de trabajo en la Reserva (Nelson).
- . Lista de implementos necesarios.
- . Desglose de grabación (fechas, horas, contactos).
- .

REUNIÓN CABO BLANCO

02022021

Están presentes:

Concientización por esa carencia de apoyo

1. Terminar lo del logotipo.
2. Entrevistar a la gente de Manzanillo y de Tambor.
3. Sistematizar las entrevistas.
4. Entrevistas de personalidades destacadas. (presenciales)
5. Planificar la logística
6. Hacer pruebas de lo equipos
7. Realizar entrevistas.
8. Escrito desarrollo Capítulo 1

Realizamos la revisión de los avances del logotipo

Seminario Cabo BLanco
Reunión 18 de Marzo 2021

Revisión de proceso:Entrevistas Fase 2 listas.
 Correcciones en Logotipo Listas.
 Revisión de estructura capítulo 1 lista.

Nuevas tareas:

Se decide enviar el formulario de Whatsapp para la semana del 5 al 8 de abril.

Se hace la delegación de trabajo:

a. Semana del 18 al 25 de marzo:

| Tarea | Encargada | Detalles |
|---|--|---|
| Replantear formulario para envío por Whatsapp | Katherine | |
| Elaborar propuesta de spot para motivar a llenar el formulario. | Diana y Jimena | |
| Revisar entrevista de Teresa Porras y replantear otra enfocada a la educación ambiental. | Maribel | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar sobre Alberto Villareal y a Tommy Asberg. 2. Revisar la entrevista base de Fase 2 y adecuarla a los perfiles de ambos sujetos. 3. Entrevistar a Alberto Villareal, Biólogo. | <p>Tiffany</p> <p>Katherine puede apoyar este proceso.</p> | <p>Alberto Villareal:Telf: +506 8571 8602</p> <p>Tommy Asberg +46 73 647 05 76</p> <p><i>La entrevista de Tommy Asberg deben analizar si sería necesaria o aportaría.</i></p> |

Todo esto lo estaremos revisando vía Whatsapp.
 Maribel enviará PDF del Logotipo corregido.

b. Semana del 25 al 05 de abril:

| Tarea | Encargada | Detalles |
|------------------------|------------------|----------|
| Trabajo en Capítulo 1: | Jimena y Tiffany | |

| | | |
|---|-----------|--|
| Importancia del AMMCB en la Zona y entidades implicadas. | | |
| Trabajo en Capítulo 1: Educación Ambiental y estrategias de divulgación Reserva Natural Cabo Blanco -AMMCB | Maribel | |
| Trabajo en Capítulo1: Metodología híbrida: componentes y posibilidades | Katherine | |
| Trabajo en Capítulo1: Conceptualización de la propuesta visual y audiovisual del proyecto | Diana | |

Este es el desglose de trabajo hasta la semana de nuestro primer encuentro en el Ciclo.

Estamos en contacto vía el chat para cualquier consulta.

Gracias.

SEMINARIO DE GRADUACIÓN CABO BLANCO

08 07 2021

Estimadas jóvenes:

- a. Con respecto a la revisión de Yaudy:
Hasta el día de hoy, Yaudy no me ha contestado. Le mandé un mensaje y me dice que regresa el sábado y que ahí verá el correo.

- b. Recuerden que hay una carpeta para cada una, ahí, en un jamboard cada una monta su lluvia de ideas con respecto al tratamiento visual, sonoro y gráfico. Revisen en todas las áreas, de acuerdo a lo que está en los cuadros de pertinencia.

Tareas por trabajar para la próxima semana.

- a. **Katherine:** Redactar el proceso y estrategia para la selección de la información que se sustrajo del Plan de Manejo General.
- b. **Tiffany:** Redactar el proceso y estrategia para la selección de la información que se sustrajo del Plan de Manejo del pescador.
- c. **Diana:** Redactar los aspectos y procesos para plantear los criterios de los cuadros de pertinencias del pescador y de la empresaria-comunidad.
- d. **Jimena y Maribel:** Planificar la manera en que trabajaremos con la lluvia de ideas.

Nos vemos el próximo jueves a las 6:30

Saludos.

| | | |
|----------------------|---|--|
| Título | Reunión con Administrativos del AM | |
| Área y localización | vía zoom | |
| Participantes | Estudiantes del seminario, Lara y Nelson | |
| Fecha y duración | | |
| Objetivos | vinculación Lara Nelson | |
| Estrategia - enfoque | 1 Presentación - Reunión informativa y participativa donde se presenta el proyecto | |
| Componentes | Presentaciones personales introducción Presentaciones del proyecto Propuesta de cambio de logo | |

| | | |
|----------------------|--|--|
| Título | Reunión con el COLAC | |
| Área y localización | vía zoom | |
| Participantes | personas partícipes de la reunión y estudiantes del seminario | |
| Fecha y duración | 16 noviembre Inicio 2:30pm finaliza 3:30pm | |
| Objetivos | Acercamiento con el COLAC | |
| Estrategia - enfoque | Presentación del proyecto y del logotipo | |
| Componentes | Presentaciones personales presentación del proyecto y del logotipo foro de preguntas | |

SEMINARIO CABO BLANCO
Minuta reunión 11 DE OCTUBRE DEL 2021

INICIO RECTA FINAL

Se informa que se conversó con Yaudy Alvarado para comentarle la decisión de mejor realizar solamente 1 video informativo, que sería el de la comunidad. Yaudy además hizo algunas observaciones sobre la gráfica presentada la semana anterior.

Por otra parte nos informa que ellos pueden tener la información, del video y de la Guía Amigable hasta la próxima semana.

Acuerdos:

1. Trabajar en el diseño de los personajes y en la fauna marina (Maribel y Jimena):
Enviar los bocetos al chat para ir revisando.
Compilar el proceso de forma ordenada para la bitácora.
2. Ordenar los capítulos y revisar de manera general. Además desarrollar el apartado de Infografía e infografía en movimiento (Tiffany y Katherine):

Montar en un solo documento los apartados desarrollados, el documento se debe llamar TRABAJO ESCRITO REVISIÓN 1.

Hacer una revisión general y hacer anotaciones u observaciones.

Desarrollar en conjunto el apartado de infografía e infografía en movimiento.

3. Hacer correcciones en material gráfico editable y comenzar a trabajar en el diseño del mapa y de los rótulos. (Diana):

Ordenar el proceso de elaboración del manual de marca y de los editables.

Ponerse en contacto con la profesora, cuando regrese, para coordinar.

FECHA PROGRAMADA PARA TENER TODO EL MATERIAL LISTO: 12 de noviembre

Nos vemos el próximo martes 19 de octubre.

Saludos.

19 may 2021

REUNIÓN CON YAUDY ALVARADO y ALBERTO VILLAREAL

Para la información que iría en los videos.

Plan general de manejo: Zonificación, restricciones, artes de pesca y regulaciones para la pesca.

Plan de manejo recursos pesqueros pesquero: detalles para los pescadores.

Plantilla (presentación)

Mapa

Rótulos

PDF

Plan general de manejo- Plan de manejo pesquero- Plan de turismo sostenible

SEMINARIO CABO BLANCO
Minuta Reunión 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021

RECTA FINAL

Se inicia a las 6:30

Jimena presenta los avances en la fauna marina: TERMINADOS

Maribel: Tuvo problemas con la computadora, avanzó con el trabajo pero falta un poco.

Tiffany grabó el audio. Había que quitar textos.

Katherine Revisión el guión y las imágenes. transiciones. Pero hace falta información.

Diana se reunió a las 5:30, hizo los cambios, realizó opciones de fondos. Envío la muestras por Whatsapp.

Acuerdos:

1. Jimena: Trabajar los fondos por escenas para el video.
2. Katherine: Revisar y dejar listo el guión final V:3 para la realización del video.
3. Tiffany:
 - a. Grabar el audio del texto que se revisó hoy. Enviar el audio al chat. Indicar el tiempo.
 - b. Para el martes plantear un boceto de propuesta para la Guía amigable.
4. Maribel: Elaborar los personajes para el mapa: buzo, surfedor(a), explorador, lancha pesca deportiva, lancha tour, cayac, caminata...
5. Diana:
 - a. Corregir los detalles del mapa de acuerdo a lo que se conversó en la reunión. Integrar las especies.
 - b. Elaborar los diseños de los rótulos que tengan relación con la propuesta del mapa.

Se acuerda además coordinar una sesión presencial para revisar los materiales impresos. Queda pendiente la fecha.

FECHA PROGRAMADA PARA TENER TODO EL MATERIAL LISTO: 19 de noviembre

PRÓXIMA REUNIÓN: MARTES 09 DE NOVIEMBRE, 6:30

Saludos.

19 may 2021

REUNIÓN CON YAUDY ALVARADO y ALBERTO VILLAREAL

Para la información que iría en los videos.

Plan general de manejo: Zonificación, restricciones, artes de pesca y regulaciones para la pesca.

Plan de manejo recursos pesqueros pesquero: detalles para los pescadores.

Plantilla (presentación)

Mapa

Rótulos

PDF

Plan general de manejo- Plan de manejo pesquero- Plan de turismo sostenible

ANEXO 23

Carpeta de Materiales elaborados por el Seminario de Graduación para descarga.



De FABIOLA CASTRO DUBON <FABIOLA.CASTRODUBON@ucr.ac.cr>
Destinatario Lara Anderson Rana <lara.anderson@sinac.go.cr>, Yaudy Alvarado Murillo <yaudy.alvarado@sinac.go.cr>, Nelson Espinoza <nelson.espinoza@sinac.go.cr>
Cc TIFFANY SANTANA ARIAS <TIFFANY.SANTANA@ucr.ac.cr>, KATERINE MARIA RODRIGUEZ ALFARO <KATERINEMARIA.RODRIGUEZ@ucr.ac.cr>, DIANA CAROLINA HERNANDEZ JIRON <DIANA.HERNANDEZJIRON@ucr.ac.cr>, MARIBEL SUSANA FONSECA TENCIO <MARIBEL.FONSECA@ucr.ac.cr>, JIMENA RODRIGUEZ VARGAS <JIMENA.RODRIGUEZVARGAS@ucr.ac.cr>
Fecha 2022-01-08 15:18

Muy estimados (as) amigos (as):

Profundamente agradecidas por la confianza depositada en nuestro equipo y sobre todo por el respeto, apoyo incondicional y aprecio por nuestra labor durante estos 2 años, me permito, en nombre de las estudiantes que participaron en este Seminario de Graduación, enviarles el enlace a la carpeta del drive donde se encuentran ordenados y archivados todos los materiales e insumos elaborados para uel AMMCB en este proceso.

Es importante que descarguen esta información en un disco duro para su resguardo y accesibilidad y se nos confirm de que lo realizaron lo antes posible.

Les enviamos un cálido abrazo con los mejores deseos para el futuro en los diversos procesos de su valiosa labor por el resguardo del patrimonio natural de nuestro país.

Quedamos a sus órdenes para servirles en lo que consideren.

ENLACE ENTREGABLES FINALES:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ukYcfDaELzSFIRUqC5t0WIJ1way7zbMh?usp=sharing>

Saludos cordiales

--

M.Sc Fabiola Castro Dübön
COORDINACIÓN

SIA-DG

Carrera
Diseño Gráfico
Sede Interuniversitaria de Alajuela